



BOLETÍN
DE LA
**REAL
SOCIEDAD
GEOGRÁFICA**

Tomo CLII
2017

BOE BOLETÍN
OFICIAL DEL
ESTADO



BOLETÍN
de la
Real Sociedad Geográfica



Tomo CLII (2017)

El Boletín de la Real Sociedad Geográfica es el instrumento con el que esta entidad cumple los objetivos que tiene definidos en sus estatutos: promover el conocimiento geográfico en todos sus aspectos, prestando especial atención a aquellos temas en los que la sociedad demuestra mayor interés. El Boletín se edita anualmente y en él se encuentran presentes desde su aparición en 1876, las firmas de geógrafos, historiadores, economistas y científicos de las diferentes áreas de mayor relevancia dentro de la Ciencia Geográfica y Ciencias afines.

Sus páginas recogen artículos de investigación, noticias y comentarios, reseñas bibliográficas, así como la memoria anual de las actividades de la RSG.

El Boletín de la Real Sociedad Geográfica está indexado en PIO (Periodical Index Online), CARHUS PLUS+2014, C.I.R.C. EC3metrics, MIAR 2016, ISOC, Latindex y Dialnet.

The *Boletín de la Real Sociedad Geográfica* is the tool that this entity uses to fulfil the objects its by-law has defined: promotion of geographical knowledge in all its aspects, and paying a special attention to those issues on which Society is most interested. The Boletín comes out once a year and, since its first issue in 1876, the most relevant geographers, historians, economist and other scientists in Geography and similar Sciences have been published in it.

Its pages contain research articles, news and remarks, bibliographic reviews, as well as the RSG's annual activities report.

The Boletín de la Real Sociedad Geográfica is indexed in PIO (Periodical Index Online), CARHUS PLUS+2014, C.I.R.C. EC3metrics, MIAR 2016, ISOC, Latindex and Dialnet.

Las publicaciones de la Real Sociedad Geográfica pueden adquirirse en: Centro Nacional de Información Geográfica, «La Casa del Mapa», C/ General Ibáñez de Ibero, 3, 28003 Madrid

«Las opiniones y hechos consignados en cada artículo son de exclusiva responsabilidad de sus autores. La Real Sociedad Geográfica no se hace responsable, en ningún caso, de la credibilidad y autenticidad de los trabajos»

Redacción, Suscripción y Venta
Real Sociedad Geográfica
C/ General Ibáñez de Ibero, 3 - 28003 Madrid
Teléfono.: +34 91 308 24 77
e-mail:realsociedadgeografica@gmail.com

© REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA
© BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, para esta edición

<http://publicacionesoficiales.boe.es/>

ISSN: 0210-8577

NIPO (AEBOE): 786-18-101-4

Depósito legal: B-13764-1992

IMPRENTA NACIONAL DE LA AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
Avda. de Manoteras, 54. 28050 MADRID

BOLETÍN
de la
Real Sociedad Geográfica

Tomo CLII
2017

Boletín Oficial del Estado
Real Sociedad Geográfica

ANEXO
CONSEJO DE REDACCIÓN

Director:

Antonio Zárate Martín

Vocales:

Joaquín Bosque Sendra
M.^a Luisa de Lázaro y Torres
Alejando García Ferrero
María Asunción Martín Lou
Juan José Sanz Donaire
Manuel Valenzuela Rubio

Secretario:

Fernando Arroyo Ilera

CONSEJO ASESOR

Juan Velarde Fuertes. *Presidente de la Real Sociedad Geográfica.*
Rafael Puyol Antolín. *Univ. Complutense de Madrid*
M.^a Carmen Ocaña. *Univ. de Málaga*
Luisa M.^a Frutos. *Univ. de Zaragoza*
Horacio Capel. *Univ. de Barcelona*
Andrés Precedo Ledo. *Univ. de Santiago*
Antonio Gil Olcina. *Univ. de Alicante*
Florencio Zoido. *Univ. de Sevilla*
Fernando Manero. *Univ. de Valladolid*
Rafael Herrero. *Comunidad de Madrid - Cartografía*
Juan Iranzo. *UNED*
Armando Montanari. *Univ. de la Sapienza, Roma*
Jorge Gaspar. *Univ. de Lisboa. Portugal*
José Luis Palacios. *Univ. Nacional Autónoma de México*
Bruno Messerli. *Univ. de Berna. Suiza*
Roland Courtot. *Univ. de Aix en Provence. Francia*
Douglas Pierce. *Victoria University. Nueva Zelanda*
Hugo Romero. *Univ. Católica de Chile*

Real Sociedad Geográfica

Secretaría

C/ General Ibáñez de Ibero, 3 - 28003 Madrid

Tl.: 91 308 24 77 • Fax: 91 308 24 78 • e-mail: realsociedadgeografica@gmail.com

I

CONFERENCIA INAUGURAL

HABITAT III: TERCERA CONFERENCIA DE NACIONES UNIDAS SOBRE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE. LA NUEVA AGENDA URBANA (2016-2036)¹

HABITAT III: THIRD UNITED NATIONS CONFERENCE ON HOUSING AND SUSTAINABLE URBAN DEVELOPMENT. THE NEW URBAN AGENDA (2016-2016)

Rafael de Miguel González²

La Geografía es la ciencia del territorio y una disciplina eminentemente social. De este modo, el territorio que concentra, por excelencia, el mayor número de personas que interactúan y se relacionan estableciendo estructuras sociales perfectamente identificables en el espacio geográfico es la ciudad. La Geografía Urbana ha sido La geografía urbana siempre ha sido una de las ramas de la disciplina científica que más ha contribuido a su avance conceptual, ya sea a través de las corrientes funcionalistas, radicales, humanistas, postmodernas, de la percepción, etc., especialmente a partir de la década de los cincuenta del siglo pasado. A este respecto, el profesor José Ortega en su libro *Los horizontes de la geografía* no puede ser más contundente: «*la geografía urbana, profundamente transformada y, en cierto modo, fundada de nuevo, se convierte en la rama más dinámica de la geografía moderna. Aparece, asimismo, como la disciplina más innovadora y relevante*». Por su parte, la geografía urbana ha sido la rama de la geografía que más desarrollo ha tenido desde un

¹ Conferencia pronunciada el 1 de marzo de 2017.

² Profesor de la Universidad de Zaragoza y Vicepresidente de EUROGEO. rmg@unizar.es

punto de vista didáctico, tanto por la facilidad de trabajar por medio de procedimientos y métodos activos, como por la directa apropiación que los alumnos hacen de un espacio urbano a través del conocimiento, la percepción y la representación por medio de itinerarios didácticos.

Desde este enfoque geográfico hemos asistido con gran interés al proceso de definición de la Nueva Agenda Urbana, que ha sido aprobada en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Sostenible, que se celebró los días 17 a 20 de octubre de 2016, en la capital ecuatoriana de Quito, y que servirá como documento internacional de referencia para la planificación, la gestión, el estudio, la participación de las ciudades por parte de todos los agentes implicados. Con esta Conferencia, que se celebra cada veinte años, se mantiene y mejora una iniciativa que comenzó en Hábitat I, la Primera Conferencia de Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos, celebrada en Vancouver (Canadá) en 1976, en donde se puso el foco en las consecuencias del rápido crecimiento de las ciudades en los países en vías de desarrollo. En 1996 se celebró en Estambul (Turquía) la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) cuyo objetivo fue tratar dos temas de igual importancia a escala mundial: «Vivienda adecuada para todos» y «Desarrollo sostenible de los asentamientos humanos en un mundo en proceso de urbanización». El ser humano es el elemento central del desarrollo sostenible, que incluye vivienda adecuada para todos y asentamientos humanos sostenibles, y tiene derecho a llevar una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza. Junto a la propia declaración institucional de Estambul, esta Conferencia creó el programa de buenas prácticas, por el que se instaba a los Comités Nacionales de los diversos países a reunir ejemplos de prácticas que respondieran a los objetivos de la Conferencia, como una forma de identificar políticas y actuaciones urbanas que se hubiesen mostrado eficaces –desde unos criterios de sostenibilidad– para mejorar las condiciones de vida en las ciudades y pueblos. En España, durante las dos décadas transcurridas entre Hábitat II y Hábitat III, se han reconocido 377 buenas prácticas urbanas sostenibles.

La convocatoria de la III Conferencia Mundial, además de cumplirse el propio plazo bi-decenal, responde a cuatro razones que hacen precisa la actualización de lo aprobado en Estambul:

1. El estado y la magnitud de la urbanización en el mundo.
2. Nuevos referentes en la agenda global.
3. Incremento de la demanda de participación.
4. Desarrollo de los marcos institucionales en relación al desarrollo global.

El primero de estos argumentos se basa en la constatación estadística de que en el año 2007, por primera vez en la historia de la Humanidad, hay más personas viviendo en ciudades que en el espacio rural. Además esa tendencia se sigue incrementando año a año, de tal manera que en 2016 ya hay un 55 % de la población residiendo en ámbitos urbanos. Sin embargo, la relevancia económica y la huella ecológica superan ampliamente ese 55 %: las ciudades generan el 70 % del producto interior bruto y la actividad económica mundial total, pero también el 70 % de los residuos sólidos, el 70 % de la emisión de gases de efecto invernadero, o el 60 % del consumo energético global. En particular, los informes nacional y europeo, inciden en los retos y dificultades de unas sociedades altamente urbanizadas como son la española y la europea: las crecientes necesidades de movilidad metropolitana, los efectos medioambientales y el impacto del cambio climático, la seguridad, la inclusión social, la regulación de los usos del suelo, el acceso a la vivienda y a los servicios, la transformación productiva, el acceso al empleo, el desequilibrio en la jerarquía urbana entre unas regiones metropolitanas que concentran el crecimiento y la innovación, y unas ciudades medias y pequeñas en franco declive demográfico, etc.

Entre 1996 y 2016 el mundo se ha hecho cada vez más interdependiente, por efecto de la difusión de las tecnologías de la información y comunicación y por el incremento de la internacionalización de la economía. Esto es, el mundo es más global que hace dos décadas, con las oportunidades que ello ofrece, pero también con el incremento de una serie de retos globales: el crecimiento de las desigualdades sociales en las diferentes escalas del espacio geográfico, la aparición –desde el atentado de las Torres Gemelas de Nueva York en 2001 hasta el reciente ciberataque mundial en mayo de 2017– de un terrorismo global que genera amenazas sobre la paz y la seguridad, el incremento de las crisis y riegos medioambientales a escala mundial por efecto del cambio climático global, la irrupción en 2008 de una crisis financiera global, que ha desembocado en la mayor recesión económica mundial desde los años 30, denominada Gran Recesión por analogía a la Gran Depresión de entonces. El Foro Económico Mundial ha establecido diez tendencias que están marcando la agenda global, que reiteran los retos a los que se enfrenta la humanidad: incremento de la desigualdad de las rentas, crecimiento del desempleo, falta de liderazgo, competencia geoestratégica, debilidad de la representatividad democrática, incremento de los niveles de contaminación ambiental, aparición de fenómenos meteorológicos extremo, intensificación del nacionalismo, escasez de agua potable, flujos internacionales de inmigración. Aunque algunos de ellos, tienen un componente político, resulta indiscutible que la mayor parte de este decálogo puede ejemplificarse en retos y problemas urbanos.

En tercer lugar, la iniciativa de las buenas prácticas de Hábitat II resultó muy exitosa, en la difusión de conocimiento sobre buenas prácticas urbanas, pero tuvo la crítica de estar condicionada por los Comités Nacionales. En los últimos años, el incremento de actividad de agentes económicos, sociales y culturales de todo tipo, de organizaciones no gubernamentales, entidades sin ánimo de lucro de actuación internacional ha provocado que las diferentes partes interesadas (*stakeholders*) hayan reclamado más presencia en los foros de debate y decisión internacionales. Asimismo, la exponencial difusión de las redes sociales, mensajería y plataformas de comunicación múltiple a través de la red y los teléfonos móviles han revolucionado los modos de creación, transmisión y concienciación de estados de opinión sobre los temas urbanos. Los postulados de la gobernanza institucional, de transparencia, de gobierno abierto han contribuido igualmente a incrementar los procesos de participación en las decisiones urbanísticas locales. De este modo, si la Conferencia quería ganar en credibilidad y reducir el escepticismo hacia las cumbres internacionales, debía abrirse a la participación de otros agentes involucrados directamente en la gestión urbana, mucho más que los representantes diplomáticos de los Estados miembros de las Naciones Unidas.

Finalmente, el creciente reconocimiento de los retos que supone la urbanización mundial se ha producido en el proceso de definición de marcos institucionales en relación del desarrollo sostenible, entre otros, el protocolo de Kyoto (1997) o Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático o la Conferencia de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (2012), conocida como la Cumbre Río +20. A partir de estos antecedentes, la conciencia global sobre el desarrollo sostenible se ha concretado todavía más con dos acuerdos internacionales recientes: los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, aprobados en septiembre de 2015, y el Acuerdo de París ratificado en la XXI Conferencia sobre Cambio Climático (COP 21), en diciembre de 2016, para la reducción del calentamiento global. En ambos documentos, pero sobre todo en el primero con la inclusión del Objetivo Undécimo, «lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles», se ha conseguido dar carta de naturaleza institucional a la dimensión global de la urbanización sostenible.

Con estos antecedentes, las Naciones Unidas convocaron la III Conferencia sobre Vivienda y Desarrollo Sostenible, con el convencimiento de que la sostenibilidad del planeta depende del futuro de sus ciudades. Una serie de proyecciones estadísticas han reforzado ese convencimiento, esencialmente dos: en el año 2036, dos terceras partes de la población mundial vivirán en ciudades, lo que supondrá que el 80 % de las emisiones, residuos y consumo energético glo-

bales guardarán relación con las áreas urbanas y metropolitanas. No obstante, los datos absolutos, teniendo en cuenta las previsiones de crecimiento de la población mundial hasta el año 2050 resultan todavía más impactantes:

Año	Población total mundial	Población urbana mundial	Tasa de urbanización
1976	4.000.000.000	1.520.000.000	38 %
1996	5.600.000.000	2.530.000.000	45 %
2016	7.300.000.000	4.015.000.000	55 %
2036	8.500.000.000	5.610.000.000	66 %
2050	9.700.000.000	6.790.000.000	70 %

Como puede comprobarse, en la actualidad hay tantas personas viviendo en ciudades (4.000 millones) como población total había en el mundo hace cuarenta años. Dentro de veinte años, en la hipotética IV Conferencia habrá 1.000 millones más de habitantes en la Tierra, pero 1.600 millones más en ciudades. Otros datos extraídos de los diversos informes de Naciones Unidas completan este diagnóstico inicial: en la actualidad hay 498 áreas urbanas que superan el millón de habitantes, mientras que en 1900 tan sólo había once ciudades en el mundo: las grandes capitales europeas (París, Londres, Viena, Berlín, Moscú y San Petersburgo), además de Nueva York, Chicago, Delhi, Pekín y Tokio. Hoy en día tan sólo el 11 % de las ciudades millonarias son europeas. China tiene 101 ciudades de más de un millón de habitantes, India 59 ciudades y Estados Unidos 43. Si el umbral se fija en los cinco millones de habitantes, en 1950 había 8 aglomeraciones y actualmente hay 75 grandes regiones urbanas, de las cuales 17 se encuentran en China. Las ciudades de más de diez millones de habitantes, que en 1950 tan sólo había dos, Nueva York y Tokyo, hoy alcanzan el número de 34 (6 en China). Finalmente, y a pesar de las dificultades y variantes metodológicas para agregar municipios y delimitar las megalópolis, en el presente hay al menos doce regiones metropolitanas que superan los veinte millones de habitantes.

Además de estas magnitudes demográficas, el análisis de la urbanización mundial debe completarse con la cuantificación de la huella urbana. Así, el principal rasgo geográfico reside en que la expansión física de las ciudades ha crecido varias veces más que la población. En los países desarrollados, la extensión urbana se ha duplicado, cuando la población apenas ha crecido; en los países en vías de desarrollo, la extensión urbana se ha cuadruplicado, cuando la población «tan sólo» se ha duplicado. Este se ha traducido por un mayor crecimiento de la trama urbana poco densa –en detrimento de la ciudad compacta– a través de los procesos de periurbanización, suburbanización o difu-

sión urbanos, suponiendo una reducción de las densidades urbanas, un mayor consumo de suelo por habitante y vivienda, y una mayor dependencia del transporte privado, con los efectos ambientales que ello conlleva.

Los análisis sociales de los procesos de urbanización muestran el incremento de las desigualdades. Por ejemplo, en tan sólo el 13 % de las ciudades del mundo la vivienda es asequible, entendiéndose como tal cuando no supera tres veces el salario anual. De hecho, la media mundial se sitúa en cinco años de salario para poder acceder a una vivienda digna, aunque un 20 % de las ciudades se sitúan en un promedio de ocho años de salario.

Con todos estos antecedentes, la Resolución 69/226, de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2014, impulsó el proceso de definición de la Nueva Agenda Urbana. Tras el Séptimo Foro Urbano Mundial (Medellín, abril de 2014), se celebraron dos reuniones del Comité Preparatorio (Nueva York, septiembre de 2014 y Nairobi, abril de 2015). En esta segunda reunión se constituyó el *General Assembly of Partners* (GAP) a modo de organismo consultivo compuesto por 16 grupos representativos de los diferentes agentes y entidades interesadas, en uno de los cuales, el grupo de profesionales de la ciudad, participé en representación de EUROGEO. El GAP ha sido el tercer actor en el proceso de redacción de la Nueva Agenda Urbana, junto a los Estados miembros de la Organización de Naciones Unidas, y junto al propio equipo de UN-Habitat, la agencia de Naciones Unidas para los asentamientos humanos.

Entre 2014 y 2016 se produjeron varias iniciativas en paralelo. Los diferentes Estados miembros elaboraron diversos informes nacionales. Por su parte, el GAP concluyó el documento, *La ciudad que necesitamos*, cuyo primer borrador había sido elaborado en el marco de la Campaña Urbana Mundial (WUC), y que establecía diez principios que sirvieran de referencia a la Nueva Agenda: ciudad inclusiva y participativa, ciudad accesible y equitativa, ciudad económicamente pujante e inclusiva, ciudad democrática y gestionada colectivamente, ciudad con un desarrollo territorial cohesionado, ciudad regenerativa y resiliente, ciudad con identidad compartida, ciudad bien planificada para la circulación, ciudad segura y saludable, y ciudad que innova.

En tercer lugar, el equipo técnico de UN-Habitat, junto con la secretaría técnica de Habitat III redactaron, a partir de seis áreas, una serie de veintidós informes temáticos (*issue papers*) y diez informes sobre políticas urbanas (*policy papers*) que constituyeran el material de base sobre el que redactar el primer borrador de la Nueva Agenda Urbana, cuyo detalle se recoge en el cuadro adjunto.

Además, se realizaron una serie de reuniones temáticas (compromiso, ciudadano, áreas metropolitanas, energías sostenibles, espacios públicos, finan-

ciación del desarrollo urbano y asentamientos informales) y regionales (Europa, África, Asia-Pacífico y América Latina-Caribe) que concluyeron con respectivas declaraciones institucionales.

Finalmente, una serie de diálogos urbanos sobre las seis áreas citadas de los informes temáticos, así como sobre los temas de las reuniones temáticas, y que se tradujeron en la elaboración de unos informes complementarios.

Areas	Issue Papers	Policy Papers
Cohesión social y equidad	Ciudades inclusivas	Derecho a la ciudad
	Migración y refugiados	Marco Urbano socio-cultural
	Ciudades seguras	
	Cultura urbana y patrimonio	
Marcos urbanos	Legislación	Política urbana a escala nacional
	Gobernanza	Gobernanza urbana y capacidad institucional
	Finanzas municipales	Finanzas municipales y sistema fiscal
Desarrollo espacial	Planeamiento urbanístico y diseño urbano	Estrategia espacial: mercado del suelo y segregación
	Suelo	
	Transición urbana-rural	
	Espacio público	
Economía urbana	Desarrollo económico local	Estrategia de desarrollo económico
	Trabajo y sustento	
	Sector informal	
Ecología urbana y medio ambiente	Resiliencia urbana	Ecología urbana y resiliencia
	Ecosistemas y gestión de los recursos naturales	
	Cambio climático y gestión de riesgos ambientales	
Vivienda y servicios urbanos	Infraestructuras, servicios básicos y energía	Servicios urbanos y tecnología
	Transporte y movilidad	Política de vivienda
	Vivienda	
	Ciudad inteligente	
	Asentamientos informales	

Con todo este cúmulo de información y todos estos antecedentes, se presentó un primer borrador de la Nueva Agenda Urbana en mayo de 2016 (*Zero Draft*), que fue sometido a consulta con los Estados miembros y con los diferentes agentes implicados, especialmente el GAP, quienes tuvimos la oportunidad de reali-

zar enmiendas a un texto, que precisó de tres versiones adicionales hasta la tercera reunión del Comité Preparatorio (Surabaya, julio de 2016), que prácticamente fue definitiva hasta el texto definitivo, que fue acordado en la reunión Intergubernamental de septiembre, justo un mes antes de la Conferencia en Quito, donde la Nueva Agenda Urbana fue presentada y ampliamente difundida. No obstante, la Asamblea General de Naciones Unidas, en su sesión de 23 de diciembre de 2016 ratificó formalmente el texto por acuerdo de los Estados miembros.

La Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Sostenible se articuló, de manera simplificada, en seis grandes áreas, que no eran las mismas seis áreas temáticas antes descritas, ni las categorías del documento *La ciudad que necesitamos*, aunque participaron de ambas: ciudad compacta, ciudad inclusiva, ciudad participativa, ciudad resiliente, ciudad segura y ciudad sostenible, que venían a compendiar el conjunto de ideas y propuestas expresadas en la Nueva Agenda Urbana. Por el contrario, la planificación y el desarrollo de las actividades de la Conferencia tuvieron una estructura algo más compleja: asambleas, diálogos, exposiciones, mesas redondas, eventos paralelos, eventos en red, plenario, conferencias, sesiones especiales, etc., un total de más de 1.000 propuestas concentradas en una semana con el objetivo de que los delegados de todo el mundo tuvieran una completa visión de los retos de la urbanización sostenible, en diferentes formatos, en diferentes temáticas, en diferentes escalas territoriales.

Dejo para el final el análisis de la propia Nueva Agenda Urbana, que procuraré sea esquemático, de tal modo que los asistentes a esta Conferencia de apertura de curso puedan tener un conocimiento sintético de un largo documento final de ciento setenta y cinco apartados. La Nueva Agenda Urbana puede dividirse, para una mejor comprensión, en tres grandes apartados: una amplia introducción, el desarrollo de los tres compromisos esenciales, y una relación de medidas destinadas a lograr la aplicación efectiva de la misma.

La amplia introducción comienza afirmando que, la población urbana mundial prácticamente se duplicará para el año 2050, lo que hará de la urbanización una de las tendencias más transformadoras en el siglo XXI. Las poblaciones, las actividades económicas, las interacciones entre lo social y lo cultural, así como las repercusiones ambientales y humanitarias se concentran cada vez más en las ciudades, y ello plantea enormes problemas de sostenibilidad planetaria en materia de vivienda, infraestructura, servicios básicos, seguridad alimentaria, salud, educación, empleos decentes, seguridad y recursos naturales, entre otros. Seguidamente, se expresa la voluntad –indiscutiblemente utópica, como en su día lo fue en la expresión de los Objetivos del Milenio– de que la Nueva Agenda Urbana ayude a «poner fin a la pobreza y el hambre en todas sus formas y di-

mensiones, a reducir las desigualdades», a lograr la igualdad de género, a mejorar la salud humana, etc., todo ello en el marco de los citados Objetivos para el Desarrollo Sostenible y Acuerdo de París sobre el Cambio Climático.

La retórica se mantiene en esta primera parte cuando recoge expresiones como «nuestro ideal común», «imaginamos ciudades». No obstante, el documento hace valer su condición jurídica de Resolución de Naciones Unidas para definir el derecho a la ciudad, como un derecho humano básico que forma parte del derecho internacional, complementario a los enumerados por la Declaración Universal de los derechos Humanos de 1948, y que se fundamenta en la igualdad de derechos y oportunidades en el uso y disfrute de las ciudades, en la garantía de la igualdad en el acceso a unos estándares básicos de agua, alimentación, salud, educación, vivienda, transporte, medio ambiente, etc.

Los tres compromisos de transformación mediante un cambio de paradigma urbano basado en el desarrollo sostenible corresponden a las dimensiones social, económica y ambiental:

1. El desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza.
2. Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos.
3. Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente.

La primera de las dimensiones se centra en señalar que la erradicación de la pobreza guarda directa relación con la intervención en barrios marginales y asentamientos informales, para lo cual se precisa de políticas efectivas de vivienda a todos los niveles administrativos para conseguir alojamientos dignos y asequibles, especialmente en las personas sin hogar, personas en situaciones vulnerables, grupos con bajos ingresos, personas con discapacidad, así como en la necesidad de impedir los desalojos forzosos. En todo caso, las viviendas deben contar con una «infraestructura física y social básica sostenible»: agua potable, saneamiento, energía, eliminación de residuos, además del acceso a servicios básicos como el educación o la sanidad. Una ciudad inclusiva es aquella que además es segura, en donde se promueve la convivencia y se reduce la violencia y el delito, en donde se atiende se reduce la desigualdad por razón de género, edad, discapacidad u origen.

Para lograr esta cohesión social, debe producirse un crecimiento económico sostenible, e igualmente inclusivo, ya que en las ciudades se incrementan los beneficios derivados de las economías de escala y aglomeración, se aprovechan los recursos endógenos, se da el entorno propicio para la actividad comercial, para la innovación, para la creatividad. En el momento actual, una

ciudad bien conectada incrementa las posibilidades de interacción entre los agentes económicos y sociales, de manera que la Nueva Agenda urbana subraya la importancia de fortalecer las redes de movilidad y transporte sostenible, pero también las redes de comunicación accesibles para todos y las infraestructuras energéticas sostenibles. Igualmente, la creación y promoción del empleo guarda relación el mantenimiento de entornos empresariales diversos, entre ellos, el fomento de microempresas, pymes, y empresas de economía social, etc., con el fin de reducir el número de trabajadores que lo hacen en la economía informal, sin una protección social ni condiciones de trabajo adecuados. Finalmente, se reconoce la necesidad de una transición a una economía más productiva, de mayor valor añadido, basada en el conocimiento, la modernización tecnológica, la innovación y la investigación, pero también en la cultura, o en el turismo urbano.

La tercera dimensión, la ambiental, incide en las amenazas a los que se enfrentan las ciudades como consecuencia de la pérdida de biodiversidad, de la presión sobre los ecosistemas, la contaminación, etc., que contribuyen al cambio climático pero sobre todo inciden directamente en las propias ciudades a través de riesgos ambientales y desastres naturales, especialmente en zonas urbanas costeras, de delta, de montaña, áreas vulnerables... Dicho en otras palabras, los esfuerzos de mitigación y adaptación relacionados con el cambio climático –en particular la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero– y el uso de los recursos, así como la forma en que las ciudades se planifican, financian, urbanizan, construyen, gobiernan y gestionan tienen repercusiones directas en la sostenibilidad mucho más allá de las fronteras de las zonas urbanas, sino que tienen una incidencia global. Para ello, es preciso utilizar las oportunidades de la digitalización, de las ciudades inteligentes que utilizan la tecnología para optimizar el consumo energético, los transportes, la gestión de las infraestructuras de servicios básicos y de los espacios verdes. E igualmente, dotarse de instrumentos de planificación urbana y ordenación del territorio que garanticen la sostenibilidad de los recursos naturales de los entornos urbanos –tierra, agua, bosques, espacios agrícolas– y que aseguren una reducción, reutilización y reciclajes de los residuos sólidos, así como la depuración de las aguas residuales.

Para lograr todo ello, la Nueva Carta Urbana dedica una amplia parte final –en extensión supone más de la mitad del texto– en detallan las medidas destinadas a lograr la aplicación efectiva de la misma, esencialmente de tres tipos: administrativas, espaciales y financieras. Las primeras guardan relación con la consecución de una gobernanza urbana basada en la participación, en el fortalecimiento de los marcos institucionales a la escala urbana y metropolitana, en

la cooperación entre distintas escalas de gobiernos (local-regional-nacional), en el establecimiento de bases jurídicas y normativas que garanticen los derechos urbanos y la eficacia de las actuaciones públicas y privadas.

Por último, y aquí es donde los geógrafos damos mayor significado al documento, la estrategias, documentos y acciones de ordenación territorial, planificación urbana y gestión medioambiental son los instrumentos imprescindibles para lograr, además de todos los objetivos anteriormente descritos, una mejora real en la calidad de vida de las ciudades. Así, la Nueva Agenda Urbana destaca la relevancia de contar con políticas y planes de ordenación urbana y territorial adecuados a la escala de la ciudad, flexibles a la evolución de las condiciones socioeconómica, que procuren la transición espacial y la complementariedad ambiental y funcional con los espacios rurales y naturales.

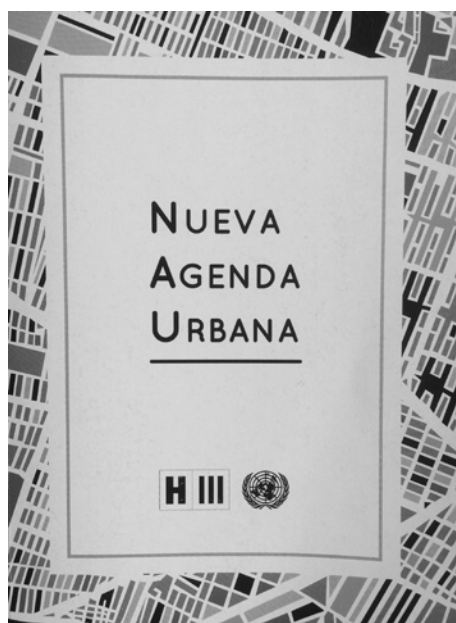
A diferencia de las dos Conferencias anteriores de Vancouver y Estambul, la de Quito cita expresamente la función del control sobre el crecimiento urbano y la forma física de la ciudad como un factor esencial para lograr asentamientos urbanos sostenibles. Así, ensalza las Directrices Internacionales de planificación urbana y regional, así como el documento sobre el espacio público (*toolkit*). El primero marca los componentes esenciales que debe incluir un plan físico –a escala urbana o territorial–, mientras que el segundo marca unos estándares mínimos de viario, densidad, mezcla social y de usos del suelo, espacios libres, etc. para garantizar unos mínimos de calidad en los barrios urbanos y vecindarios. De manera adicional, la Nueva Agenda Urbana da prioridad al desarrollo urbano basado en la renovación, la regeneración, la rehabilitación de tejidos urbanos preexistentes, frente a los modelos de crecimiento por extensión de la mancha urbana, que son además menos sostenibles ambientalmente, y provocan mayor segregación social. En particular señala la necesidad de proceder a la transformación de barrios marginales y asentamientos informales y zonas de viviendas degradadas por medio de un diseño urbano, accesible y de calidad, en el que se fomente el uso de la planta baja, el comercio de proximidad, las iniciativas comunitarias, se reduzca la violencia urbana, se mejore la seguridad vial, la eficiencia energética de los edificios, etc. Finalmente, el equilibrio territorial exige de sistemas de transporte e infraestructuras para la movilidad que sean sostenibles, diversas, desde el incremento de los itinerarios peatonales y uso de la bici hasta el uso de transportes colectivos movidos por energías limpias y que fomentan además el «desarrollo orientado al tránsito». Esto es, la creación de barrios de viviendas asequibles, bien conectadas por medio de los ejes de transporte público.

En fin, la Nueva Agenda urbana reconoce que las buenas intenciones, las estrategias adecuadas, o las ventajas de las nuevas tecnologías son insuficien-

tes para una implementación efectiva de acciones en pro del desarrollo urbano sostenible, ya que se requiere una importante movilización de recursos financieros. Para ello recomienda que los medios de ejecución financiera estén firmemente arraigados en marcos normativos y procesos de descentralización fiscal coherentes, en la cooperación entre diferentes niveles institucionales, en la movilización de recursos endógenos e «ingresos generados mediante la captura de los beneficios de la urbanización», es decir, de las plusvalías que genera la acción urbanizadora, en la cooperación internacional con aquellos países y ciudades de menores rentas, en la garantía de los bancos regionales de desarrollo, en el acceso a los fondos multilaterales, en la diversificación de los sistemas de financiación y préstamo.

La Nueva Agenda Urbana concluye con que, además de la propia Organización de Naciones Unidas y sus Estados Miembros, son agentes decisivos del éxito de su aplicación los gobiernos regionales y locales, las entidades ciudadanas, los organismos no gubernamentales, en fin la sociedad civil que en el fondo será la más directamente beneficiada de un desarrollo urbano sostenible y de un futuro esperanzador basado en el equilibrio entre la humanidad y el medio geográfico en que se asienta.

Madrid, 1 de marzo de 2017



II

COLABORACIONES INVITADAS

V Jornadas de toponimia,
Comisión Especializada de Nombres Geográficos

PRESENTACIÓN

El 2 de julio de 1916, la Gaceta de Madrid publicaba un Real Decreto, de 27 de junio por el que se procedía a modificar el nombre de 570 municipios españoles para distinguirlos así de otros homónimos. El Real Decreto daba así cuerpo legal a los estudios dictámenes e informes realizados por la Real Sociedad Geográfica desde, al menos, diez años antes sobre esta cuestión, tal como se dice en la exposición de motivos del RD.º citado: *La Real Sociedad Geográfica ha realizado prolijo y meditado estudio para la reforma de la Nomenclatura geográfica de España, por estimar de conveniencia y verdadera utilidad el cambio de denominación de las entidades de población cabezas de distrito municipal a fin de que desaparezca la extraordinaria y lamentable confusión originada por el hecho de existir, entre los 9.266 Ayuntamientos que constituyen la Nación, más de 1.020 con idénticos nombres, y éstos sin calificativo ni aditamento alguno que los distinga.*

Estas conclusiones que recoge el texto legal fueron debidas a los estudios realizados en la Real Sociedad Geográfica por uno de sus miembros más destacados de aquel entonces, don Manuel de Foronda y Aguilera (1840-1920), erudito historiador y geógrafo, miembro de la Junta Directiva de nuestra sociedad y posteriormente su Presidente Honorario, que estuvo asistido por varios miembros de la Sociedad Geográfica, que organizaron una amplia consulta a diversos organismos de la época con competencias en la materia.

En el pasado año de 2016 se cumplió un siglo de la promulgación de este Real Decreto, que fue el origen de las competencias asesoras y consultivas en este terreno que la Real Sociedad Geográfica viene desempeñando desde entonces, razón por la que la Junta Directiva de nuestra Sociedad pensó en organizar un acto conmemorativo, que sirviera además para mejorar el conocimiento de los cambios de nomenclatura municipal ocurridos en España en este último siglo.

Como es sabido, dichas competencias están encomendadas en la actualidad a la Comisión Especializada de Nombres Geográficos del Consejo Superior Geográfico (CENG), por lo que la Junta Directiva de la Real Sociedad Geográfica pensó dirigirse al Consejo y al Instituto Geográfico para, de acuerdo con la Comisión citada, arbitrar la forma más adecuada para dicha conmemoración. Todos estos organismos estuvieron de acuerdo en hacer coincidir dicha la celebración del centenario del RD.º de 1916 con las V Jornadas sobre Toponimia, reuniones de extraordinario interés que la CENG viene realizando desde su constitución.

El resultado de lo tratado en esa V Jornada sobre Toponimia constituye este primer bloque de colaboraciones invitadas de nuestra revista, que se inicia con las palabras pronunciadas en la inauguración por D. Ángel María Marinero Peral. Presidente de la Comisión Especializada de Nombres Geográficos y Director General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de Castilla León y a la que siguen las ponencias presentadas por los participantes, representantes en su mayoría de los organismos autonómicos con competencia en esta materia.

De esta forma, la Real Sociedad Geográfica tiene la satisfacción de contribuir al mejor conocimiento de este tema cada vez más importante en los momentos que vivimos.

Consejo de Redacción

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA DE NOMBRES GEOGRÁFICOS

Queridos amigos:

Como presidente de la Comisión Especializada de Nombres Geográficos, comparto con todos los miembros de la Comisión la alegría por encontrarnos de nuevo, con ocasión de nuestra reunión anual, que celebraremos mañana.

Pero lo que más nos satisface a todos, estoy seguro, es haber logrado la deseada continuidad a la celebración de jornadas sobre toponimia, abiertas a todos los interesados en esta disciplina y, en general a toda la sociedad.

Después de la interrupción durante los años más duros de la reciente crisis, pudimos celebrar hace dos años una IV edición de las jornadas en Valladolid. Y sobre esa base planteamos la periodicidad bianual, que hacemos efectiva hoy, en esta V edición, con el generoso apoyo del Instituto Geográfico Nacional.

Sin duda, de esta forma afianzamos la propia razón de ser de la Comisión: su labor de difundir la importancia de la toponimia como patrimonio cultural inmaterial y, como consecuencia de ello, la necesidad de normalizar y oficializar los nombres geográficos y de promover que se conozcan y se usen los topónimos oficiales en todos los ámbitos.

Como todos sabéis, en esta ocasión queremos centrar el debate aprovechando el centenario de una norma de extraordinaria relevancia para la toponimia española; me refiero al Real Decreto de 27 de junio de 2016 que modificó extensamente las denominaciones oficiales de múltiples municipios españoles.

Para ello creo que lo primero es felicitar a la Real Sociedad Geográfica; felicitar, sí, puesto que se trata no ya de un aniversario, sino de un centenario. Felicitar, digo, a la Real Sociedad Geográfica, que en su día impulsó el Real

Decreto, como este reconoce expresamente en su apertura: «La Real Sociedad Geográfica ha realizado prolijo y meditado estudio...»

Y personalizo esa felicitación en el actual presidente de la Real Sociedad, don Juan Velarde Fuertes, lo que a mí en particular me resulta especialmente emotivo ya que en los años de mi juventud asturiana fue una referencia intelectual y una puerta de acceso al conocimiento; y también personalizo la felicitación en el vocal de la Real Sociedad en nuestra Comisión, el profesor Fernando Arroyo, que ha sido el auténtico ideólogo de esta jornada.

Pues bien, hay que felicitar a la Real Sociedad por la labor llevada a cabo por sus antecesores para la gestación del Real Decreto de 27 de junio de 2016. La importancia histórica, científica y administrativa, y de sus efectos que se mantienen hasta hoy, se comentará ampliamente en las ponencias. Yo quiero detenerme brevemente en alguna cuestión menor: por ejemplo, en su prosa, que leída con nuestros ojos actuales nos sorprende por su brevedad, por su claridad y, al mismo tiempo, por una cierta pompa expresiva, hoy desusada; ya he citado que se refiere al estudio de la Real Sociedad como «prolijo y meditado»; poco después precisa que su labor ha sido «importante y meritoria». Insiste en este recurso literario de la duplicación al hablar de la «extraordinaria y lamentable» confusión derivada de la existencia de topónimos repetidos, y de la «conveniencia y verdadera utilidad» de la solución propuesta.

La moderna técnica normativa exige que las exposiciones de motivos y preámbulos de las normas expongan su objeto e intención, al mismo tiempo de la forma más sucinta posible y de la forma más completa posible. Lo que no es fácil, añadido por experiencia propia. Pues bien, no cabe duda de que en este ejemplo centenario se cumplen esos requisitos ejemplarmente.

En cuanto a las soluciones adoptadas en el Real Decreto, sin duda entendemos y agradecemos su racionalidad. Por más que cierta frivolidad urbanita nos haga preferir retrospectivamente *Fuentes de don Bermudo* al más breve y geográficamente lógico *Fuentes de Nava*, que fue la variante que se impuso, como he dicho, con toda razón.

O los varios «junto a» de la toponimia burgalesa, que se reconducen al más comprensible y sencillo «de», como en *Villalvilla junto á Villadiego* y *Villalvilla junto á Burgos*, que se denominan desde entonces *Villalvilla de Villadiego* y *Villalvilla de Burgos*.

La toponimia burgalesa llama precisamente la atención por el empleo de preposiciones poco usadas o francamente en desuso, y que han pervivido en las entidades menores: aún podemos entender fácilmente, en su sentido, las preposiciones «sobre», como en *Quintanilla Sobre Sierra*, y «tras», como en *Rebolledo Traspeña* y la *Junta de Traslaloma* (este último término munici-

pal). Pero a la mayor parte de la población le resultará extraño el uso de «para» en *Paralacuesta*, y por supuesto el de preposiciones en desuso, como es «so», que aparece en *Quintanilla Somuño*, *Villanueva Soportilla* y *Quintanilla Soci-güenza*. El caso más extremo es «cabe», preposición ya olvidada, que pervive en *Quintanilla Cabe Rojas*.

Pero no me quiero alejar del tema central. Vamos a contar con aportaciones interesantísimas, algunas sobre el propio Real Decreto de 27 de junio de 2016, turno que abrirá con autoridad el profesor Fernando Arroyo, al que seguirán visiones desde Aragón (Consuelo Susín, Fernando López Martín y Sergio Monteagudo), Galicia (Luz Méndez), la Comunidad Valenciana (Maite Mollà) y el País Vasco (Mikel Gorrotxategi).

Otro grupo de ponencias «hace pie» en el Real Decreto para proyectarse hacia el pasado, tal como hará Marcos Pavo al hablarnos de la *Geografía* de Claudio Ptolomeo o al presente, como harán Angélica Castaño y Marta Montilla, informándonos del Nomenclátor Geográfico de Municipios y Entidades de Población, Maite Garrido, sobre el Inventario Toponímico de Asentamientos de Andalucía, Vicente Feijóo, sobre las aplicaciones para recoger, normalizar y difundir la toponimia de Galicia, y Ana María Escribano y Ana Laura González Herreros, sobre la toponimia recuperada en Guadalajara.

Para terminar, los profesores Antonio Vázquez y Ayar Rodríguez formularán la pregunta, que muchos nos hemos hecho: «¿Es necesario hoy un nuevo Marqués de Foronda?».

En conjunto creo que vamos a cumplir la expectativa que plantea el tan atractivo título de la jornada, que aún no he citado: *Tradición y Autoridad en los nombres geográficos*, que, por cierto, enlaza de forma clara y concisa con la misión de nuestra Comisión Especializada de Nombres Geográficos.

Termino ya, para cumplir con mi deber como presidente de esta Comisión, de agradecer a todos los presentes su asistencia e interés, a los ponentes, que van a compartir sus ideas con nosotros, al comité organizador, cuya dedicación ha hecho realmente posible la Jornada, al Instituto Geográfico Nacional, en cuya sede hemos podido reunirnos, y que nos ha puesto a disposición todo lo necesario, y por supuesto, a los miembros de la Comisión que trabajan a diario y de forma constante en favor del conocimiento y uso de la toponimia.

Con el deseo de volver a vernos dentro de dos años, muchas gracias a todos.

Ángel María Marinero Peral
Presidente de la Comisión Especializada de Nombres Geográficos

REFORMA DE LA NOMENCLATURA MUNICIPAL DE 1916. PROCESO, CRITERIOS Y CONSECUENCIAS

REFORM OF THE MUNICIPAL NOMENCLATURE OF 1916. PROCESS, STUDIES AND CONSEQUENCES

*Fernando Arroyo Ilera*¹

El 2 de julio de 1916, la Gaceta de Madrid publicaba un Real Decreto de 27 de junio por el que se procedía a modificar el nombre de 570 municipios españoles para distinguirlos así de otros homónimos existentes en el país. El Real Decreto daba así cuerpo legal a los estudios, dictámenes e informes realizados en la Real Sociedad Geográfica desde, al menos, diez años antes por un grupo distinguido de sus socios, presididos por el geógrafo, historiador y escritor Manuel de Foronda y Aguilera (1840-1920) que fue miembro de la Junta Directiva de la Geográfica y posteriormente su Presidente Honorario, además de Académico de la de la Historia (Fig. 1.^a). Foronda recibió el marquesado de ese nombre, con Grandeza de España, el 24 de junio de 1916, tres días antes de la promulgación del Real Decreto al que nos referimos, seguramente como reconocimiento real a su labor de normalización toponímica que ahora comentamos.

Este hecho, del que en el pasado año se cumplió un siglo, supuso la intervención directa del Estado sobre la nomenclatura de un buen número de municipios españoles. Una intervención consciente y voluntaria de los poderes públicos sobre dichos nombres de lugar, a los que se considera de forma explí-

¹ Real Sociedad Geográfica. CENG. UAM. fernando.arroyo@uam.es

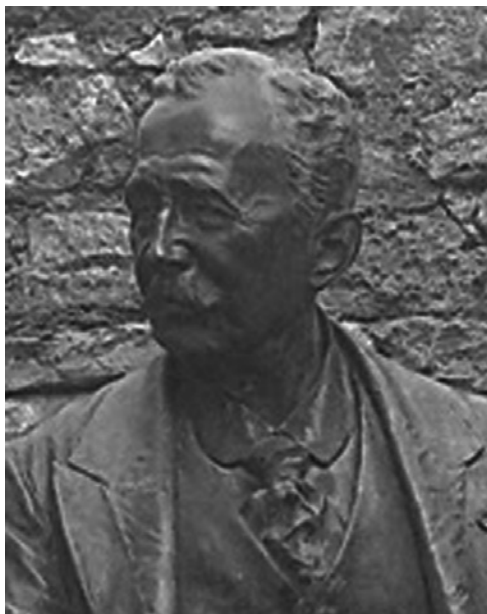
cita, como un referente territorial de primera magnitud. De ahí la necesidad del cambio de nombre mediante un Real Decreto, para evitar las confusiones que la duplicidad toponímica pudiera producir. Pero, además, las modificaciones a las que la norma dio lugar fueron consecuencia de un largo e interesante proceso, que supuso la movilización de múltiples funcionarios e instituciones hasta llegar al resultado que ahora estudiamos.

Por eso mismo, la disposición y el proceso que la dio lugar tiene mucho interés para el análisis toponímico, en cuanto posibilita el estudio de los criterios y argumentos que se manejaron, hace más de un siglo, para modificar los nombres de municipios de forma tan masiva. No se trataba tan solo de añadir un complemento o referente a los nombres duplicados, para distinguirlos así de los que conservaban la notación originaria, sino que se pretendió también que ese complemento nominal se ajustara lo más posible a las circunstancias territoriales, sociales o históricas del pueblo correspondiente. Ello supone una perspectiva sumamente interesante, en cuanto las modificaciones toponímicas estudiadas permiten comprobar las relaciones de identidad que una determinada comunidad establece entre el lugar que habita y el nombre con el que se le designa.

Por último, esas relaciones entre comunidad, lugar y nombre no son unívocas y pueden ocasionar múltiples discrepancias entre los agentes implicados. Sobre todo en el caso que nos ocupa en el que los nuevos nombres fueron elaborados primero por una comisión de expertos, luego sometidos a informe de diversas entidades administrativas para terminar afectando a los municipios correspondientes y a sus habitantes. Tres niveles muy diferentes de interpretación toponímica: académico, administrativo y popular, que dieron lugar a múltiples discrepancias, protestas y posteriores recursos.

Todo un ejemplo pues del permanente conflicto entre tradición y autoridad en la determinación toponímica que, al prolongarse en el tiempo, ha sido el origen de diferentes organismos e instituciones de asesoramiento y control en materia toponímica, como es, en nuestro caso, la Comisión Especializada de Nombres Geográficos, del Consejo Superior Geográfico.

Por eso, hemos querido estructurar esta comunicación en los tres apartados mencionados: proceso, criterios y consecuencias del R. D.º de 1916, como forma no solo de estudiar los acontecimientos y circunstancias que determinaron las modificaciones toponímicas del medio millar largo de municipios de hace un siglo, sino también de sus repercusiones y consecuencias que llegan hasta nuestros días.



Figuras 1.^a y 2.^a Manuel Foronda y Aguilera, marqués de Foronda (izq.) promotor y principal artífice de la reforma toponímica de 1916. Álvaro de Figueroa, conde de Romanones, Presidente del Consejo de Ministros que promulgó el Real Decreto correspondiente.

UN PROCESO LARGO Y DISCUTIDO

La idea de cambiar o modificar el nombre de un buen número de municipios con la misma denominación la tuvo Manuel Foronda muchos años atrás a la fecha de promulgación del Real Decreto citado. Tal como cuenta el propio autor, fue al redactar una de sus obras más conocidas: *Los viajes del Emperador Carlos V*, publicada en una primera versión en julio de 1895 en el Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid, cuando se encontró con numerosos pueblos con el mismo nombre, lo que dificultaba la labor de fijar el itinerario seguido por el Monarca. Por ello, unos años después, el 16 de enero de 1906, Foronda se dirigió a la Sociedad Geográfica con un proyecto de reforma de la nomenclatura municipal de España, que fue publicado como folleto aparte por dicha Sociedad en ese mismo año y que, en cierto modo, constituye el borrador del decreto de diez años más tarde. Además, la Real Sociedad Geográfica formó una comisión de cuatro miembros de su Junta Directiva, para precisar y

mejorar la propuesta de Foronda y, sobre todo, organizar la consulta de la misma con diversas instituciones y organismos implicados (Figura 3.^a). Dicha Comisión estuvo formada por:

- Manuel Benítez y Parodi (1845-1911). General de División, director de la Academia del Cuerpo de Estado Mayor. Miembro electo de la Real Academia de las Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y director del Depósito de la Guerra.
- Felipe Pérez del Toro, catedrático de la Escuela Central de Comercio. Político miembro del Partido Conservador, diputado por Castellón y senador por Canarias.
- Rafael Álvarez Seréix, inspector jefe del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, socio y vocal de la Junta de la Real Sociedad Geográfica, en cuyo Boletín y en otras revistas científicas había publicado numerosos trabajos sobre la Geografía y su enseñanza.
- Ricardo Beltrán y Rózpide (1852-1928). Catedrático en la Escuela de Estudios Superiores de Magisterio de Madrid. Académico numerario de Real Academia de la Historia y Secretario de la Real Sociedad Geográfica e aquellos años.

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

LEÓN, 21

MADRID

La Comisión nombrada por la Junta Directiva de la Real Sociedad Geográfica para dar dictamen acerca del proyecto de Reformas de la Nomenclatura Geográfica de España, proyecto que presentó el Vocal de dicha Junta Excmo. Sr. D. Manuel de Foronda, ha acordado abrir una previa información pública sobre todas y cada una de las modificaciones propuestas.

Con este objeto rogamos á V. que nos dispense el favor de hacer cuantas observaciones estime oportunas, consignándolas en la hoja en blanco correspondiente al texto, y devolverlo á la Secretaría de la Sociedad (León 21), antes de fin del corriente mes, si le fuera posible.

Dios guarde á V. muchos años.

Madrid — de Abril de 1906.

Manuel Benítez y Parodi.

Felipe Pérez del Toro.

Rafael Álvarez Sereix.

Ricardo Beltrán y Rózpido.

Figura 3.^a Modelo de carta enviada por la Real Sociedad Geográfica en 1906 a las Diputaciones y organismos consultados sobre el cambio de denominación de los municipios respectivos. Está firmada por los miembros de la comisión nombrada al efecto.

Cuatro miembros que, aparte de cualificación personal para el encargo, representaban admirablemente el espectro de los socios de la Geográfica del momento. Se trataba de un grupo de altos funcionarios, característico de las clases dirigentes de la Restauración —militares, profesores, políticos e ingenieros— y, en cuanto tales, preocupados por los problemas de la organización y modernización del modelo municipal español emprendido por las mismas fechas por Maura con la reforma de la Ley de Régimen Local, además de otros cambios a nivel provincial que se venían produciendo, como la transferencia y creación de partidos judiciales o la división de Canarias en dos provincias,

etc. En este ámbito, la reforma toponímica citada fue una disposición menor, pero de enorme transcendencia simbólica, propia de la concepción unitaria del Estado, en el que todos los municipios del mismo, en cuanto integrantes de un solo conjunto, debían diferenciarse y poder ser identificados con precisión.

Es difícil, más de cien años después, reconstruir el proceso seguido por el grupo de geógrafos citado para proponer la modificación toponímica que ahora tratamos, pero de las explicaciones que dio el mismo Foronda en el prólogo de su propuesta y de la documentación contenida en el archivo de la Real Sociedad Geográfica², podemos resumir cuales fueron los principales pasos de dicho proceso. Primero, sobre la propuesta de Foronda de 1906, para cuya redacción se habían utilizado el Censo de Población y el Nomenclátor del Instituto Geográfico y Estadístico, publicados respectivamente en 1902 y 1904, se realizaron las modificaciones propuestas por los *individuos que componen esta sociedad*, no solo de los cuatro antes citados, sino de también de otros de su Junta Directiva, siempre que estuvieran bien argumentadas. Posteriormente la propuesta se sometió a informe de los *Centros Directivos y demás dependencias oficiales que, por la especialidad de los servicios que le están cometidos, hayan estudiado la cuestión o estén en contacto oficial y permanente con las poblaciones de referencia* (Foronda. 1906: 3). Esta consulta fue un paso decisivo, pues suponía pasar de un criterio puramente académico, como el utilizado hasta entonces, a otro más bien administrativo, pues los consultados eran los organismos oficiales con competencias en la materia. Por último, *se envió también la consulta a las Diputaciones Provinciales*, que debió ser el nivel más próximo a las poblaciones directamente interesadas a las que llegó la consulta, y eso a pesar de la afirmación taxativa que se hace al respecto, dando preferencia a este nivel: *a que lo menos que puede hacerse con aquel a quien se trata de modificar el nombre es consultarle y averiguar cuál es el que con más gusto recibiría*, y que sería motivo de reclamaciones posteriores (Foronda, 1906: 4). De esta forma se justificaba la afirmación que hace el Real Decreto citado en su preámbulo: *La expresada Sociedad Geográfica ha consultado y obtenido favorable informe respecto a la indicada reforma de las Direcciones Generales de Correos y Telégrafos, del Instituto Geográfico y Estadístico, de los Registros Civil, de la Propiedad y del Notariado, de las Diputaciones Provinciales respectivas* (ver Apéndice I)

Todo este proceso de consulta se llevó a cabo entre abril de 1906 y octubre de 1907 y, como puede verse, fue un procedimiento organizado «desde arriba», en el que seguramente prevalecieron los criterios de autoridad –académi-

² Biblioteca Nacional de España (BNE) SG. Mss C.^o 13.

ca o administrativa— sobre los deseos de los habitantes de los lugares, en el caso de que estos últimos no coincidieran con los primeros, lo que dio lugar recursos y modificaciones posteriores, como veremos más adelante. Incluso cuando se recurrió a la tradición histórica para fijar un nuevo nombre se utiliza, como fuente de la misma, diccionarios o mapas antiguos y rara vez el sentir o la opinión de los lugareños, transmitida de padres a hijos, depositarios indudables de esa tradición.

Los organismos e instituciones que fueron consultadas, mencionadas más arriba, fueron informando la propuesta con cierta parsimonia, pero de forma favorable, por lo general. La Sociedad Geográfica mencionaba, con orgullo, las felicitaciones y muestras de aprobación recibidas de algunas de ellas como la Dirección General de Correos y Telégrafos, cuyo responsable afirmaba que la propuesta de modificación: *merece aplauso sin reservas y ha de reportar tantas facilidades a este centro que hago votos para que se lleve a la práctica lo antes posible* (Apéndice II).

Con toda esta información, la Junta Directiva de la Real Sociedad Geográfica y algunos de sus socios más capacitados, hicieron un pormenorizado estudio de cada caso, *un examen pueblo por pueblo y nombre por nombre*, que comenzó en noviembre de 1907. Sin embargo, para esas fechas, faltaba todavía la Dirección General de Correos y Telégrafos, sin duda porque este organismo hizo un informe más detallado³, y tan solo habían contestado once de las Diputaciones provinciales (Albacete, Almería, Álava, Baleares, Guipúzcoa, Huesca, Lugo, Palencia, Santander, Teruel y Zaragoza), que eran los organismos encargados de la consulta a los vecinos. A las demás se las envió un escrito en el que se las recordaba que la Sociedad estaba a la espera del informe que se les había solicitado y que, cada una de las apremiada, *es de las pocas que aún no han contestado*, cuando en esos momentos faltaban casi cuarenta por hacerlo⁴. Este hecho no es una simple anécdota, pues indica el distinto grado de compromiso que en lo relativo a este cambio de nomenclatura tuvieron los organismos de la administración central y los órganos periféricos de carácter provincial, lo que será causa, como veremos, de algunas de los problemas que surgirán más adelante.

De una u otra forma, la propuesta fue aprobada por la Real Sociedad Geográfica a principios de 1909 y elevada a la Presidencia del Consejo de Ministros, por vez primera, el 4 de mayo de ese mismo año. No parece hubiera contestación durante más de un año, pues el 10 de agosto de 1910, el general

³ BNE. SG. Mss: 13.3.

⁴ BNE. SG. Mss: 13.3.

Marcelo de Azcárraga, exministro y expresidente del Gobierno, a la sazón Presidente de la Sociedad, vuelve a enviar la propuesta al Gobierno, presidido entonces por Canalejas, subrayando la necesidad del cambio de nombres y ponderando las bondades de la propuesta. Diez días después se recibe la contestación de Canalejas, con buenas palabras, pero sin tomar en cuenta la propuesta. Para ello, tuvieron que pasar casi otros cinco años, hasta enero de 1915, fecha en la que el subsecretario del Gobierno comunicó a la Sociedad la toma en consideración de la propuesta, tras ser apoyada por el Congreso de los Diputados⁵. Año y medio después, siendo Romanones presidente del Consejo de Ministros (Fig. 2.^a), el Real Decreto era publicado en la Gaceta de Madrid y la correspondiente modificación de la nomenclatura municipal que disponía empezó a ser una realidad (Apéndice I).

⁵ BNE. SG. Mss: 13.3.

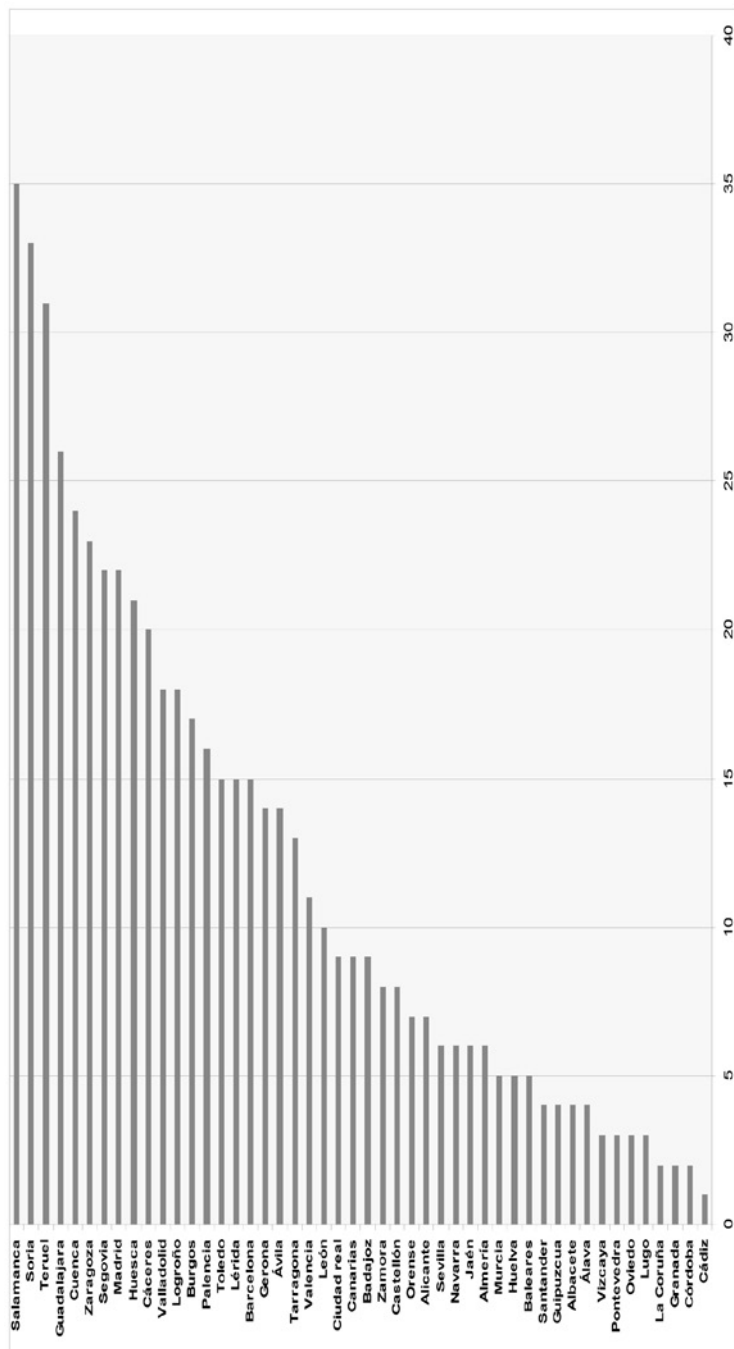


Figura 4.^a Distribución provincial de los pueblos afectados por el cambio de nombre.

LOS CRITERIOS: ENTRE LO GEOGRÁFICO Y LO LINGÜÍSTICO

El Real Decreto de 27 de junio de 1916 daba sucinta cuenta del proceso seguido hasta entonces, con los siguientes términos: *La Real Sociedad Geográfica ha realizado prolijo y meditado estudio para la reforma de la Nomenclatura geográfica de España, por estimar de conveniencia y verdadera utilidad el cambio de denominación de las entidades de población cabezas de distrito municipal a fin de que desaparezca la extraordinaria y lamentable confusión originada por el hecho de existir, entre los 9.266 Ayuntamientos que constituyen la Nación, más de 1.020 con idénticos nombres, y éstos sin calificativo ni aditamento alguno que los distinga* (Ver Apéndice I).

Así mismo, especificaba las reglas tenidas en cuenta para imprimir unidad de criterio a dicho proceso y que, según el mismo decreto, podemos resumir en los siguientes términos:

1. Procurar que el cambio afectara al menor número de localidades, por lo cual se limitaba tan solo a las cabezas de los municipios donde radicaba el ayuntamiento.
2. Respetar el nombre actual de las poblaciones de mayor categoría administrativa (capitales de provincia y cabezas de partido judicial) y las de mayor número de habitantes.
3. Procurar que el calificativo que se asignara no fuera arbitrario, para lo que se debería tener en cuenta una serie de aspectos, que el Decreto especifica con los siguientes términos:

- a) *Tradición, uso o afectos de cada localidad*
- b) *Antecedentes históricos*
- c) *Circunstancias especiales del terreno:*

corriente de agua, montaña, comarca, otras particularidades geográficas [...] habida cuenta del carácter de perpetuidad del accidente que califique y distinga al pueblo de que se trate, a fin de que lleve consigo la casi inmutabilidad de su nueva designación.

4. Los Ayuntamientos conocidos con dos nombres se ha eliminado uno de ellos.
5. Los que llevan la locución «junto a» las ha sustituido por la preposición «de».

Estos criterios están contenidos y desarrollados en tres documentos clave. Primero, la propuesta originaria de Foronda a la Sociedad, publicada por esta en 1906 (Foronda, 1906), en segundo lugar, el documento elevado por la Sociedad al Consejo de Ministros el 4 de mayo de 1909 (Apéndice II)⁶, proponiendo el cambio de nombre de los municipios afectados y, en tercer lugar, el mismo Real Decreto de 1916 que en su preámbulo hace un resumen de los mencionados criterios (Apéndice I). Además, es posible analizar con más detalle esas normas estudiando los mismos nombres que se propusieron en cada caso.

El análisis, cien años después, de los criterios contenidos en esos tres documentos, de sus adaptaciones, modificaciones y resultado final, permite estudiar las relaciones existentes entre los lugares y los nombres que los designan como si de un trabajo de laboratorio se tratara, las ideas que se tenían entonces al respecto, como han evolucionado en cada caso y cuales se tienen ahora. Como ya hemos dicho, en todo el proceso se manifestó la disyuntiva entre tradición y autoridad propia de toda determinación toponímica, pues mientras que, en unos casos los nombres propuestos tienen su origen en el sentimiento popular, en otros están basados en criterios académicos, administrativos o se deben a recuperaciones eruditas. De todo hubo en la reforma de 1916 que, aunque en principio fuera una norma de «autoridad», pretendió recoger las opiniones de las instituciones y vecindario implicados, aunque con distinta fortuna según los casos.

Así, el primer criterio que hubo que fijar es el de las entidades que se iban a ver afectadas por el decreto, que debía circunscribirse a las cabezas de municipio. Foronda señalaba, en la justificación de su propuesta, la multitud de repeticiones toponímicas existentes en el país, citando los casos más numerosos, como *Otero* u *Outeiro*, que había encontrado repetido en no menos de 192 localidades, *Vilar* o *Villar*, 139, *Castro*, 90, *Iglesia*, 67 y otros muchos en menor proporción, hasta el punto de que la relación sería interminable haciendo imposible abordar la cuestión, si no se hubiera procedido a esa delimitación previa (Foronda, 1906: 4).

⁶ BNE. SG. Mss: 13.2.

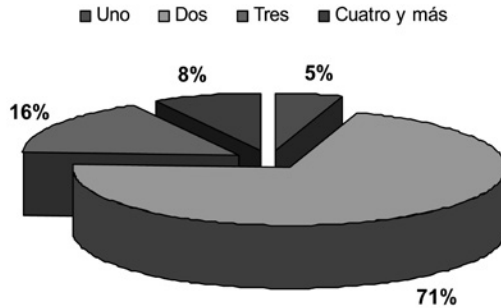


Figura 5.^a Porcentajes de pueblos con nombres repetidos.

Se trataba de muy diferentes entidades de población, desde municipios a aldeas, pedanías o simples núcleos de población dispersa, designados con nombres que por lo general indican formas de relieve o fenómenos de poblamiento, ocupación del territorio o repoblación, por lo que no tiene nada de particular que se repitieran con tanta frecuencia. Pero, con el paso del tiempo, esa homonimia había terminado convirtiéndose en un inconveniente tanto para la individualización como para la identificación y localización del lugar respectivo, con lo que dichos nombres habían dejado de cumplir las funciones toponímicas esenciales para los que habían sido concebidos.

En la práctica la situación no era tan grave, pues la mayoría de esos lugares estaban deshabitados ya en 1900 o eran caseríos escasamente poblados, algunos de propiedad particular y la mayoría integrados en otras entidades de población de mayor importancia, por lo que el equívoco era fácil de evitar. ¿Tiene derecho nadie –se preguntaba el mismo Foronda (1906: 3)– *ni aun el Estado, a modificar el nombre de un caserío de propiedad particular, solar de familia ilustre, y que alterado con tal o cual aditamento no sería ya, tal nombre, el distintivo de aquella preclara alcurnia?* Solo cuando la repetición afectaba a cabezas municipales, algunas en la misma provincia o región, era mucho más fácil que se diera la confusión y, en todo caso, no parecía lógico que se mantuviera la homonimia, sin añadir algún signo de diferenciación. Foronda sugirió, por ello, modificar tan solo los nombres de los lugares o *entidades de población señaladas por el Instituto Geográfico y Estadístico en su Nomenclátor, como Ayuntamientos, o sea Cabezas de distrito municipal*, en los que radicara el ayuntamiento, agregando un calificativo o distintivo al nombre originario de los municipios más pequeños o de menor importancia administrativa de los dos que tuvieran el mismo nombre (Foronda, 1906: 4).

Una segunda cuestión fueron los criterios que debieran utilizarse para determinar ese calificativo o distintivo a añadir al nombre de los pueblos afectados. Foronda defendió recurrir, en primer lugar, a los nombres y topónimos anteriores que hubieran podido caer en el olvido o en desuso. Es decir, se quería recuperar los nombres tradicionales que cada lugar hubiera podido tener en el pasado si ello servía para evitar duplicidades. Para lo cual se utilizó como información preferente la contenida en diccionarios, mapas, relaciones, respuestas generales, interrogatorios, censos, catastros históricos, etc., así como la proporcionada por el Instituto Geográfico y Estadístico, y rara vez se recurrió a la tradición o los recuerdos de los lugareños, en los que debiera radicar la auténtica «memoria toponímica». Es decir, se entiende *tradición* en su sentido «objetivo», más como «antecedente histórico documentado» que como «uso popular transmitido por la costumbre», con lo que se trata, de nuevo, de una concepción más próxima al *argumento de autoridad* que al sentir popular, aunque se pretendiera presentar como todo lo contrario. A estos efectos, y tal como confiesa Foronda (1906: 5): *Se ha tenido muy presente la circunstancia de que fuera ya conocido con el nombre que se le asigna, nombre que ha sido tomado del Diccionario de Madoz y del Atlas de nuestro inolvidable fundador y Presidente D. Francisco Coello.*

Ambos documentos, diccionario y Atlas, son dos fuentes esenciales, tanto hace un siglo como en nuestros días, para el conocimiento de la geografía y de la historia de los pueblos españoles, por lo que no tiene nada de particular su manejo para el propósito que nos ocupa. Las reseñas de las poblaciones contenidas en el Madoz, y entre ellas las relativas al nombre del lugar, *le fueron facilitadas a este por los Jueces, por los Administradores de Hacienda, por los Alcaldes, y, sobre todo, por los Párrocos, ó lo que es lo mismo, por las personas más conocedoras de cada localidad. [...] Nada más natural que, ante la necesidad de alterar un nombre, se adopte el que Coello y Madoz designaron en su momento* (Foronda, 1906: 5).

Un segundo criterio fue la normalización terminológica y lingüística de varios pueblos que tenían el mismo nombre no porque así fuera originariamente, ya que se escribían de forma distinta con diferencias idiomáticas o dialectales como acentuación, uso alternativo de determinadas consonantes, etc. pero que el uso y la prevalencia oficial del castellano terminó por uniformar. Se trataba en este caso de recuperar la forma antigua, por lo general propia de la lengua que hoy llamaríamos cooficial, que de la evolucionada o castellanizada que es la que provocaba el equívoco. En cierta forma era otra manera de recurrir también a la tradición, en este caso lin-

güística. Foronda dio unos cuantos ejemplos de cómo la tendencia normalizadora había conducido a la duplicidad y al equívoco: *Avinyonet* y *Aviñonet*, *Polinya* y *Poliñá*, *Santafé* y *Santa Fe*, *Sieteiglesias* y *Siete Iglesias*, *Clarés* y *Clares*, *Vallés* y *Valles*, *Siero* y *Sierro*, *Ribarroja* y *Ribarrotja*, *Membribe* y *Membibre* y *algún otro*. Antecedente evidente, aunque seguramente no consciente, del proceso de normalización lingüística que se da en las regiones españolas con lengua propia tras la Constitución de 1978 y que supone la otra gran modificación toponímica habida en nuestro país en el último siglo.

Otro elemento terminológico clave fue el uso del artículo como referente de distinción toponímica. *Se ha considerado como perfectamente distintos los nombres de los pueblos que, llevando el mismo nombre, el uso les haya antepuesto un artículo, como por ejemplo, Alameda y La Alameda, Marines y Los Marines, Zarza y La Zarza, etc.* hasta el punto que en ocasiones no encontrándose un calificativo adecuado que agregar al topónimo originario para diferenciarlo del de otros lugares, se recurre a poner *un artículo delante del nombre del pueblo que convenía diferenciar de su homónimo, tales como v. gr.: La Aldea del Obispo, La Aldea del Rey, La Conquista, La Villanueva de los Infantes, etc. si bien es cierto que en éstos, Aldea, Villanueva y Conquista, etc. aunque hubiera podido fácilmente hallarse un calificativo, tal vez éste no habría sonado bien detrás de las palabras Rey, Obispo, Infante o Conquista.*

Por último, dentro de este proceso de normalización de la toponimia municipal, se eliminó uno de los dos nombres con los que se conocía a un cierto número de ayuntamientos del país, lo que indudablemente constituía un elemento de confusión, y se sustituyó la locución «junto a» que completaba el nombre de otros pueblos, por la preposición «de», lo que en su momento dio lugar a reclamaciones, puesto que no expresan lo mismo, como veremos más adelante.

Pero estas modificaciones respondían a criterios de normalización lingüística o recuperación histórica y solo solucionaban el problema en pequeña parte. En la mayoría de los casos hizo falta generar un nuevo topónimo o al menos una parte del mismo que, añadido al principal, permitiera la diferenciación del lugar sin posibilidad de equívoco. Y en esa «invención» de un nuevo término radica el interés del proceso que no solo fue protagonizado por Foronda y sus compañeros de la Real Sociedad Geográfica, sino también por numerosos funcionarios de muy diversas instituciones, por los ayuntamientos afectados, incluso los vecinos anónimos que en mayor o menor medida se pronunciaron al respecto.

Hace más de cuatrocientos años, decía Sebastián de Covarrubias: *Si se hubieran conservado los nombres que Adán puso a las cosas, supiéramos sus esencias, cualidades y propiedades; ya que esto no nos consta, es cierto que los nombres que ponemos a las cosas les vienen a quadrar por alguna razón.* Y de eso se trataba también en este caso, de poner un adjetivo o complemento al topónimo originario que le «vinera a cuadrar al nombre principal por alguna razón», aunque en un sentido muy distinto del que decía Covarrubias. Con la finalidad no solo de distinguirlo de sus homónimos, sino también para una mejor identificación y localización de dicho lugar, incluso para facilitar la empatía de los habitantes con su pueblo o sus raíces, única forma de que el nuevo vocablo se integrara en el patrimonio toponímico del lugar.

A este respecto, los criterios fueron varios, a veces ambiguos y en ocasiones contradictorios, exponente de la complejidad de la tarea emprendida. A grandes rasgos, podemos agruparlos en cuatro categorías diferentes según los mecanismos semiológicos que se pretendieron establecer entre los nuevos topónimos y su entorno. Dichas categorías son: permanencia, identidad, proximidad, pertenencia.

La categoría de *permanencia* está explícitamente expresada en varias ocasiones y consiste en la lógica pretensión de que el nuevo topónimo estuviera basado en criterios inmutables o al menos lo más estables posibles. Por eso, se dio prioridad, siempre que ello fue posible, a los referentes físicos sobre los humanos, a los históricos de larga tradición sobre los más coyunturales, políticos o administrativos. En otras ocasiones, hay algunos pueblos que poseen un elemento propio único y distintivo, que sus habitantes consideran como seña de *identidad* irrenunciable, como puede ser un edificio histórico o una determinada forma de relieve, tipo de vegetación, etc. cuya plasmación en el nombre del lugar es la mejor forma de cumplir los objetivos mencionados. Un tercer grupo hace referencia a la *proximidad* del elemento referencial que se utiliza como complemento toponímico: río, monte, camino, etc. igualmente utilizados en su forma común (p. ejem. *río*) o propia (p. ejem. *Duero*). Y, por último, la comarca, territorio histórico, provincia o región en que se enclava el pueblo objeto de modificación toponímica y al que *pertenece* desde el punto de vista geográfico o histórico, que es la mejor forma de diferenciarlo de otros del mismo nombre pero con otra localización.

Criterios complejos y, en ocasiones intercambiables. Discutibles pues es aquí donde se dio el mayor número de rectificaciones al entrar en conflicto la lógica académica con el sentimiento popular y el carácter natural o artifi-

cial del complemento elegido, lo que constituye un aspecto esencial. Así, desde un punto de vista geográfico, esos referentes con los que se quería distinguir y diferenciar topónimos se agrupan en dos grandes conjuntos: de naturaleza física y de naturaleza humana. Los primeros son pocos y claramente definidos. Foronda cita en primer lugar los ríos y otros cursos fluviales, por su valor histórico como condicionantes de asentamiento y referentes de población.

Sabida es la influencia decisiva que las corrientes de agua tuvieron siempre en la fundación de las poblaciones. Sabido es que un gran número de éstas han buscado su distintivo en el nombre del río que las baña, de la fuente que las surte o del arroyo que las fecunda, y como no puede ser objeto de controversia, ni causa de disgusto, el que se aplique a otras el nombre de la corriente que baña sus muros, surte sus hogares o fecunda sus campos, de aquí la predilección marcada en aplicar nombres de agentes hidrográficos a las localidades que precisa distinguir (Foronda, 1906: 7).

Aunque no lo expresase de forma tácita, es evidente que los promotores del cambio se inspiraron en ciertos topónimos compuestos que completaban el nombre principal del municipio con el del río, valle o la región en el que se encontraba situado (*Lora del Río, Aranda de Duero*), evidenciando así la visibilidad del elemento físico como referente de la personalidad del topónimo y del lugar. Y, *cuando la hidrografía no ha podido prestar su concurso, se ha acudido a la orografía*. En efecto, aunque menos definido geográficamente que los ríos, también las formas de relieve, como los nombres de montañas, valles y otros accidentes del terreno, siempre que sean significativos territorialmente pueden constituir un excelente referente territorial para completar el nombre de un lugar. En ambos casos, se puede utilizar tanto el nombre propio del accidente (*Duero, Guadarrama*, etc.) como el genérico del que se trate (río, sierra, valle) siempre y cuando estos últimos dejen claro a qué circunstancia territorial se refieren.

Los criterios o referentes de naturaleza humana fueron mucho más diversos y frecuentemente dieron lugar a recursos por resultar poco significativos o identitarios: provincia, comarca, región o jurisdicción histórica, como fue el caso de los maestrazgos o prioratos de las Órdenes Militares, *así como también se ha distinguido algún pueblo con el calificativo del antiguo reino, del condado, de la fortaleza o de la división militar en que, en tiempos pasados, radicara, rindiéndose de este modo algún culto a las tradiciones de la Historia*. También en ocasiones se utiliza el nombre de una ciudad próxima, indi-

cando, además del complemento toponímico, el reconocimiento de una cierta jerarquía entre núcleos de población próximos.

En el cuadro I se recogen los datos de las distintas soluciones comentadas en este apartado sobre los criterios que rigieron las modificaciones propuestas.

Cuadro I. *Referentes territoriales utilizados como complemento toponímico*

Nombres y objetos naturales y artificiales utilizados	Porcentaje
Nombre comarcal: región, comarca, territorio histórico, etc.	16
Hidrónimos: río, rambla, arroyo, fuente, etc.	39
Orónimos: monte, sierra, pico, cerro, mesa, muela, peña, etc.	14
Otras formas de relieve o vegetación: valle, llano, alameda, ribera, etc.	3
Ciudad próxima	15
Hagiotopónimos: santos, vírgenes, etc.	4
Otros: castillo, mar, puerto, dehesa, frontera, isla, casas, calas, solana, calzada, salinas, etc.	9

Pero la diferencia entre referentes de carácter físico o de carácter humano supera lo estrictamente geográfico cuando se convierten en complementos nominales de ciertos topónimos municipales. En efecto, en este caso, un río, un valle o una ciudad no son solo elementos de articulación territorial, como los ve el geógrafo, sino también referentes semánticos para los habitantes de ese u otros territorios, como los ve un lingüista.

En su intento de basar la elección del nuevo topónimo sobre los criterios de permanencia e identidad, la RSG optó por proponer nombres relacionados con accidentes geográficos: es decir, *nombres de objetos naturales*, según el término usado por la moderna semántica léxica. En cambio, los habitantes de las poblaciones implicadas parecieron preferir topónimos que reflejasen vínculos de tipo artificial o funcional (culturales, sociales, políticas...), más importantes para su identificación como miembros de un colectivo: sin duda, es más definitorio para una localidad tener convento que tener una cuesta. La elección por parte de los propios afectados de *nombres de objeto funcional* invita a profundizar en la relación entre las comunidades y la lengua desde una nueva perspectiva. Mientras que la lingüística cognitiva lleva décadas mostrando cómo la percepción del entorno físico nos permite categorizar en las lenguas, lo que ahora estamos comprobando es cómo a medida que una comunidad avanza en su constitución cultural, los vínculos artificiales parecen con-

tribuir más a la determinación de su identidad que los naturales; por ello se prefieren para la identificación de una comunidad por medio de un topónimo.

Enfrentados a esta disyuntiva –aunque sin ser conscientes de ello– los socios de la Sociedad Geográfica, priorizaron como topónimos elementos de naturaleza física, considerados como más permanentes, postergando los artificiales o humanos, a un segundo lugar, sin caer en la cuenta que estos reflejaban mejor la identidad de los afectados. Así lo expresaban los mismos interesados al remitir su propuesta al Gobierno:

No se ocultará á V. E. predilección marcada de esta Sociedad, para aplicarlas como calificativo, hacia las palabras que expresan el nombre de la corriente de agua, de la montaña, del territorio, de la particularidad Geográfica, en fin, en cuyas cercanías y dentro del cual se halla enclavado el Ayuntamiento o población, cuyo nombre debe modificarse, como también su escasa inclinación por los nombres de provincias o Partidos judiciales. Y no se crea que esto obedece a una actitud que revele falta de apreciar la importancia de aquellos. Nada más lejos de la realidad. La predilección por los nombres de accidentes geográficos obedece a la perpetuidad, más aún á la casi inmutabilidad de estos que para variar ó desaparecer, necesitan de un cataclismo o de una revolución telúrica por fortuna casi desconocidos en la Era presenta, al paso que la adscripción a una Provincia de una población cualquiera, es cosa que suele verse, aunque de tarde en tarde, y la traslación de un partido judicial a otro, de uno o varios pueblos es cosa que frecuentemente la administración y hasta la política, por conveniencias de momento, a cada paso realizan. Y como los nombres de las entidades deben tender a perpetuarse, de aquí nuestro deseo de que tenga carácter de perpetuidad el accidente que califique y distinga al pueblo de que se trate.
(Apéndice II)

De esta forma, mientras que los nombres elegidos por la Real Sociedad Geográfica son normalmente nombres de objeto de tipo natural, los alternativos propuestos por las localidades que los recurren y rechazan, suelen ser de tipo funcional (Cuadro II), pues como se defendió en su día en la comunicación que dio lugar a este artículo (Arroyo y De Miguel, 2017), la distinción semántica entre nombres de objeto natural y nombres de objeto artificial es muy productiva en diversos ámbitos lingüísticos (De Miguel 2013 y 2015), pero resulta crucial para los asuntos relacionados con el sentimiento de identidad de las comunidades lingüísticas, es decir, para las cuestiones de política lingüística, entre las que debemos incluir a la Toponimia. Se trata de una conclusión que habrá que explorar, por las consecuencias teóricas que puede suponer.

CONSECUENCIAS DE LA REFORMA. SU IMPACTO TERRITORIAL Y TOPONÍMICO

Seguramente por todo ello la propuesta no fue unívoca en ningún momento de su proceso de elaboración. Fueron numerosas las discrepancias entre los agentes implicados, por lo general los miembros de la Geográfica por un lado y los ayuntamientos por otro. Así, aunque entre la propuesta de la Real Sociedad Geográfica publicada en 1906 y el Real Decreto de 1916 hubo un elevado nivel de aceptación (+/- 70%), seguramente fue porque la mayoría de los organismos informantes estaban más próximos a los criterios académicos de la Geográfica que al sentir popular. A pesar de ello hubo algunas modificaciones, seguramente propuestas por los ayuntamientos consultados, que evidencian las discordancias semánticas aludidas, como puede apreciarse en el cuadro II. Por último, algunas propuestas de cambios de nombre al final no fueron recogidas en el Decreto y quedaron sin sanción oficial y, a la inversa, también la norma oficial modificó algunos nombres de municipios, a pesar de que no habían sido propuestos anteriormente por la Real Sociedad Geográfica.

Cuadro II. *Algunas modificaciones de los complementos toponímicos entre la propuesta de 1906 y el RD.º de 1916*

Nombre original	Partido judicial	Propuesta 1906	RD.º 1916
Villabuena	Laguardia	del Monte	“ de Álava
Villarreal	Vitoria	de Urquiola.	“ de Álava
Zalduendo	Vitoria	de Araya.	“ de Álava
Tarazona	La Roda	de Júcar.	“ de La Mancha
Zorita	Morella	del Bergante	“ del Maestrazgo
San Lorenzo	Almodóvar del Campo	de Cabriel	“ de Calatrava
Valenzuela	Almagro	de Jabalón	“ de Calatrava
Albelda	Logroño	de Logroño	Id. de Iregua
Brieva	Nájera	del Arroyo	“ de Cameros

Obsérvese como, en todos los casos citados, frente al criterio de *permanencia*, defendido por la Sociedad Geográfica, que daba preferencia a los nombres de ríos, montes y otros accidentes físicos, evidentemente mucho más duraderos, prevaleció el de *pertenencia*, representado por nombres de regiones o comarcas, hasta cierto modo artificiales, que fue el preferido por los habitantes del lugar, seguramente porque les resultó más fácil identificarse con

los mismos que con los que designaban objetos naturales, al contrario de lo que parecería lógico suponer.

Además de los casos citados se dieron también otras modificaciones de la propuesta inicial que requieren un comentario más preciso. Foronda propuso, en su estudio de 1906 que el actual pueblo de Santa Cruz de la Serós, en la provincia de Huesca y que hasta entonces era Santa Cruz a secas, se denominara «Santa Cruz del Aragón» por encontrarse en el valle de dicho río, pero en 1916, a petición del ayuntamiento, el Decreto cambió su nombre por el de Serós, de *d'as Serors* (monjas o hermanas) por el famoso monasterio medieval que dio origen al lugar. En este caso se prefirió un cultismo que designa un objeto artificial, aunque con un evidente valor cultural, mejor que el nombre del río y del valle en el que se encuentra el pueblo y que por ello pareció a la Geográfica más adecuado para complementar el nombre del pueblo.

Otro caso también peculiar fue el de Villamanrique de la Condesa (Sevilla), para el que Foronda propuso llamar Villamanrique de «Zuñiga» en 1906 basándose en que así lo llama Madoz y el Censo 1857, en un claro ejemplo de tradición objetiva al que ya nos hemos referido. Pero en 1859, el duque de Montpensier, cuñado de la reina y personaje clave de la época, había comprado una gran finca en el término que sirvió de referente social del pueblo durante los reinados de Isabel II y Alfonso XII. Por ello, sus habitantes, ante la necesidad de completar el nombre de su pueblo, hicieron prevalecer esta «tradición subjetiva» y prefirieron el sobrenombre de **Condesa**, por la hija de los Duques Monpensier, María Isabel de Orleans, condesa de París y hermana de la primera esposa de Alfonso XII, la reina M.^a Mercedes de Orleans, cuya prematura muerte la había inmortalizado en el sentir popular.

El ejemplo más obvio de los tres casos es el de Salinas de Leniz, hoy Leintz-Gatzaga, en Guipúzcoa. En 1906 se había propuesto el nombre de «Salinas de la Cuesta», por estar situado en un pronunciado desnivel, lo que provocó el comprensible rechazo de los habitantes del pueblo debido a lo irrelevante de ese complemento, sobre todo teniendo en cuenta el accidentado relieve de la zona. En este caso es evidente lo inapropiado de la propuesta de Foronda, al que se le debía suponer un buen conocimiento de ese territorio. Sin duda se dejó influir por el convencionalismo de dar preferencia a los elementos naturales sobre los artificiales, debido a su supuesta mayor estabilidad y permanencia, pero de esta forma se vulneró el sentimiento de identidad. Por ello, la propuesta del ayuntamiento fue recobrar el primitivo término histórico *Léniz* que había caído en desuso, y que a pesar de su carácter culto, respondía mucho mejor a las necesidades de identificación de la comunidad con su entorno.

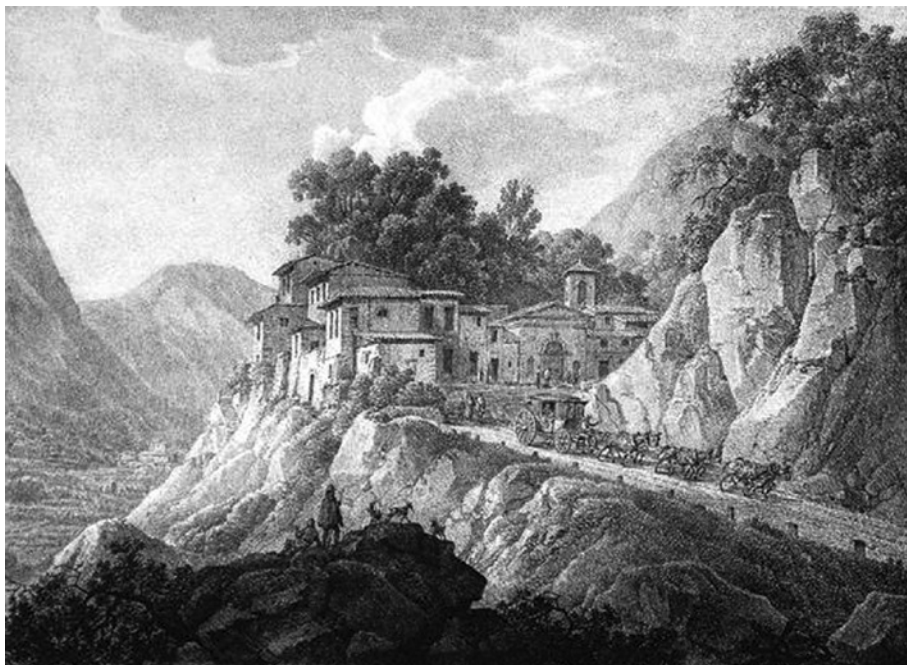


Figura 6.ª Salinas de Leniz en un grabado de principios del siglo XIX. Obsérvese la pronunciada cuesta que condicionó el complemento toponímico propuesto por la RSG y también su escaso valor identitario.

Pero más importante que las modificaciones citadas, generadas antes de la aprobación del Decreto y como paso previo a su promulgación, fueron las provocadas por la publicación del mismo, cuando se dieron a conocer las nuevas denominaciones ordenadas por el mismo, a qué pueblos afectaba y en qué medida. Las reacciones fueron muy diversas y por lo general bastante favorables a lo establecido en el Decreto. Es más, varios municipios fueron más allá y pidieron añadir un complemento a su topónimo originario, a pesar de que no había ningún otro con ese mismo nombre y, por ello, tampoco riesgo de confusión. Es decir, vieron esta reforma de la nomenclatura municipal como un instrumento para mejorar su identificación con el nombre de su localidad y no simplemente como una forma de individualización y diferenciación toponímica, que es lo que inicialmente se pretendía. Así, por ejemplo, el pueblo de Villalobar en Logroño que, por no ser cabeza de municipio sino agregado de Ardón, no había sido tenido en cuenta en la reforma, pidió que se le añadiera el complemento *de la Rioja*, como referente de identidad y pertenencia. Lo mismo sucedió con la petición del Ayuntamiento de Villavie-

ja del Espino⁷ para que se cambiara el nombre de una pedanía de su jurisdicción (Rata) por el de Sta. María del Espino, dado el carácter peyorativo del primer término.

En otros casos, algunos municipios a los que sí se les había modificado el nombre pidieron utilizar el nuevo complemento que se les había asignado, antes de la publicación del Decreto, incluso se dio el caso de otros municipios que lo hicieron sin ni siquiera pedir autorización.

Pero junto a estos casos de favorable acogida de la nueva nomenclatura, hubo varios municipios que, aunque hubieran sido consultados en su momento, no estuvieron de acuerdo con su nueva denominación y recurrieron ante el Consejo de Ministros o la Real Sociedad Geográfica. La mayoría de estos recursos fueron aceptados, a pesar de que la contravinieran los criterios utilizados por la Sociedad Geográfica, pues se prefirió respetar la opinión de los afectados frente a dichos criterios académicos. En estos casos, una vez evacuado el nuevo informe favorable de la Real Sociedad Geográfica, se fueron produciendo las modificaciones correspondientes en sucesivos decretos, dando lugar así a un proceso que llega hasta nuestros días.

Algunos de estos cambios fueron poco significativos, simples correcciones de matiz, pero otros supusieron una modificación sustancial del nuevo nombre, evidenciando la distinta percepción toponímica existente entre el grupo de académicos y funcionarios que confeccionaron la primera lista desde Madrid y el sentimiento de los vecinos, eruditos y otras gentes del lugar correspondiente. Entre los primeros podemos citar los casos «Povédola», en Soria, cambiado por «La Poveda de Soria», «Cabezuela de la Sierra», en Cáceres, por «Cabezuela del Valle», «Tudela de Artesa» en Lérida, por «Tudela del Segré»⁸ y otras modificaciones similares que muestran distintas alternativas de identidad, que solo tras una detenida consulta con los habitantes del lugar es posible determinar. Otras peticiones parecen más irrelevantes, tal vez fruto de la competitividad comarcal, como el caso de «Valverde y Collado», en Teruel, que se pide cambio por «Collado y Valverde»⁹. Precisamente en el expediente de este último cambio se cita la existencia de una comisión en la Real Sociedad Geográfica encargada de estudiar los incidentes relativos a la aplicación del Decreto de 1916, de la que formaban parte Foronda y Beltrán, entre otros.

Otros casos, como el del actual Monforte del Cid en la provincia de Alicante, fueron más complejos. El primitivo nombre valenciano de «Monfort» se había castellanizado a principios del siglo XVIII, dando lugar a «Monforte», topó-

⁷ BNE. SG. Mss C.^a 13 n.º 13.

⁸ BNE. SG. Mss C.^a 13 n.º 21.

⁹ BNE. SG. Mss C.^a 13 n.º 11.

nimo muy generalizado en todo el país. Por ello, el Real Decreto de 1916, siguiendo los criterios de la Sociedad Geográfica, le añade el complemento «de la Rambla», un referente natural muy común y por ello un tanto despersonalizado en toda la región. Sin duda por ese motivo, el ayuntamiento, a petición de los vecinos, solicitó el cambio por «del Cid», en expediente enviado a la RSG el 14 julio 1916, solo doce días después de la publicación del decreto en la Gaceta. Y con similar rapidez, a pesar de las fechas, la Real Sociedad Geográfica contestó declarando procedente el nuevo cambio de nombre¹⁰, lo que tuvo lugar en el RD.º de 05/12/1916. A primera vista resulta comprensible, incluso al profano, que a los monfortinos no les agradara lo de «la Rambla» como epíteto del nombre de su pueblo, pues igual que ocurrió con «la Cuesta» en Salinas de Leniz era no decir nada, pero mucho más difícil de entender es su relación con la figura del de Vivar que, en su expedición en tierras levantinas, nunca superó el paralelo de la ciudad de Valencia, a muchos kilómetros de Monforte. En realidad, y esto es lo más interesante del caso, el origen del nuevo topónimo no tiene, en efecto nada que ver con Rodrigo Díaz, sino con el nombre del accidente orográfico a cuyo pie se encuentra la población: «la Sierra del Cid», de imagen y contorno característico y reconocible desde lejos. El nombre de la sierra tampoco tiene que ver nada con el Campeador, sino que probablemente es de origen árabe: *Sidi* ('*Cid*) «señor»: la Sierra del Cid es, pues, la «Sierra del Señor», y ello justifica el cambio solicitado para Monforte y la rápida aceptación por parte de la Real Sociedad Geográfica.

Otro caso muy significativo fue el del municipio antiguamente denominado *Higuera junto a Aracena*, que según los criterios lingüísticos antes expuestos se cambió por *Higueras de Aracena*, propuesta que no gusto a sus habitantes, —evidentemente no significan lo mismo— que pidieron un nuevo cambio en concreto por el de *Higueras de la Sierra*¹¹. Como ya vimos en su momento, el criterio de sustituir la locución «junto a» por la preposición «de» era sumamente discutible, pues supone un cambio radical de los criterios de identificación. Los habitantes de Higueras no habían tenido inconveniente que el nombre de su pueblo llevara un indicativo de que se encontraba «junto a» o «próximo a» Aracena, pero no admitieron, y con razón que se estableciera una relación de filiación o pertenencia, que es lo que indica la preposición mencionada. Por eso, si tenían que pertenecer a alguien, prefirieron hacerlo a la Sierra (Morena se entiende) más como comarca que como forma de relieve, y no a dicho pueblo próximo.

¹⁰ BNE. SG. Mss C.ª 13 n.º 18.

¹¹ BNE. SG. Mss C.ª 13 n.º 20.

Cuadro III. *Modificaciones posteriores a la publicación del Real Decreto de 1916*

Nombre RD.º 1916	Provincia	Nombre modificado	Nuevo RD.º
Corrales de Besaya	Santander	Corrales de Buelna	05/12/1916
Higuera de Aracena	Huelva	Higuera de la Sierra	05/12/1916
Son del Valle	Lérida	Son del Pino	05/12/1916
Povédola	Soria	La Póveda de Soria	05/12/1916
Cabezuela de la Sierra	Cáceres	Cabezuela del Valle	05/12/1916
Tudela de Artesa	Lérida	Tudela del Segre	05/12/1916
Monforte de la Rambla	Alicante	Monforte del Cid	05/12/1916
Cala de la Atmella	Tarragona	Atmella de Mar	09/03/1917
Valverde y Collados	Teruel	Collado y Valverde	09/03/1917

De todos estos casos, el más interesante por la información que facilita fue el de la actual Atmella de Mar, en la provincia de Tarragona, cuyo nombre sufrió varias vicisitudes y cambios, hasta llegar al actual, dando lugar a un largo y prolijo informe de la Real Sociedad Geográfica¹², cuyo resumen evidencia las peculiaridades y contradicciones del proceso seguido para estos cambios de nomenclatura.

El informe comienza reproduciendo el recurso del ayuntamiento de dicha denominación que el pueblo tenía originariamente (*Atmella* a secas) por el establecido en el RD.º de 26 de junio de 1916 (*Cala de la Atmella*) y en todo caso se sugiere que el nombre fuera *Atmella de Mar* o *de Tarragona*. La petición municipal fue elevada al Consejo de Ministros el 17 diciembre de 1916 y remitida por este a la Sociedad, para su informe, acompañada de un oficio de la Diputación Provincial de Tarragona en el que se afirma que nunca esta había informado respecto, lo que como vimos era un trámite preceptivo.

Todo ello, de ser cierto, suponía una crítica encubierta a todo el proceso seguido por la Real Sociedad Geográfica, que hubiera invalidado el acuerdo final de cambio de nombre. Por eso, la respuesta de la sociedad fue contundente, tanto por lo que se refiere a las razones y criterios para aconsejar el cambio de nombre, como a la pulcritud del procedimiento seguido para ello. Así, en primer lugar, se contestó al ayuntamiento en el sentido de que este no tenía en cuenta que la duplicidad de nombres en diferentes municipios no es cuestión de criterio provincial sino que afecta a todo el Reino y debe ser el Gobierno de la Nación el que lo ejecute. Por otro lado, el informe de la Geográfica reafirma

¹² BNE. SG. Mss C.ª 13^{2/2} n.º 14.

el criterio de la inmutabilidad de los accidentes físicos, como «cala» frente a los humanos y administrativos, como las divisiones provinciales.

En segundo lugar, el informe hace una detallada relación de los pasos dados en las diferentes fases del proceso que, en síntesis fue como sigue:

1. Al principio, la Real Sociedad Geográfica propuso el nombre de *Casas de la Atmella* porque así la denominó Madoz: *a las 70 casas con su iglesia* que constituían el origen de esa población.
2. Esta propuesta fue remitida a todas las Diputaciones Provinciales y en particular a la de Tarragona.
3. Que según comunicó el Gobierno Civil de dicha provincia fue precisamente esa diputación la que en mayo de 1907 sugirió el nombre de *Cala de la Atmella* en lugar de *Casas de la Atmella*.
4. Que la Real Sociedad Geográfica, puesto que ello no alteraba el objetivo esencial de evitar las duplicidades de nombres, aceptó la sugerencia e incorporó dicho nombre a su propuesta.
5. No obstante todo ello, ha resultado evidente que fue la Diputación la que no consultó el nombre a los vecinos ni a su Ayuntamiento, como estaba obligada, y queriendo siempre la Real Sociedad Geográfica la mejor identificación entre topónimo y vecinos propone aceptar, la petición de estos, pues el nuevo nombre tiene la ventaja de conservar en primer lugar el nombre de *Atmella* y aplicar un indicativo (*del mar*) que alude a un referente inmutable por tratarse de elemento del medio físico a cuyas orillas se encuentra.

Dicho Informe de la Real Sociedad Geográfica fue elevado a la Presidencia del Consejo de Ministros el 12 febrero de 1917 y se convirtió, en términos similares, en RD.º el 9 de marzo de ese mismo año. La población se sigue conociendo por ese nombre elegido y aprobado tras el complejo proceso aquí resumido.

Similares peticiones de cambio de nombre se fueron produciendo a lo largo de los años siguientes, con distintos resultados y siempre con informes previos de la Real Sociedad Geográfica, de los que ha quedado copia en el archivo de la institución. Así, en 1923, el ayuntamiento de Puerto Lapice, con el apoyo de algunas autoridades locales, como el párroco y el juez, pidió sustituir su nombre por el de «Puerto de San Juan», debido a su localización en el antiguo dominio de dicha Orden. Pero, a la vez, otros vecinos del lugar (los dos médicos, el maestro y varios comerciantes), sin duda con mayor sensibilidad literaria, pidieron que se conservara el originario inmortalizado en el Quijote, tal y como informó la Real Sociedad Geográfica. Como anécdota signifi-

cativa de la trascendencia que implican los cambios de denominación, es que en el expediente de 1923 relativo a este caso se conservan lo que podíamos considerar como dos «cartas de recomendación», una del Director General del Instituto Geográfico y otra del ministro de Fomento Rafael Gasset, conocido periodista y político de la Restauración.

El mismo recuerdo de un notable pasado histórico está presente en otros informes, como el de Villalar, en la provincia de Valladolid, que en 1921 pidió que se le añadiera el complemento «de los Comuneros», por razones obvias, precisamente al cumplirse el aniversario de la famosa batalla que puso fin a la Guerra de las Comunidades. Como era de esperar, el 16 de noviembre de 1921 la Real Sociedad Geográfica informó favorablemente acerca de tal petición *por no haber inconveniente en contra y sí otros Villalares que podrían ocasionar confusión*, además de por resultar especialmente apropiado desde el punto de vista del recuerdo a las Comunidades. También Sos del Rey Católico vio aceptada en 1924 su petición de añadir al topónimo *del Rey Católico*, en recuerdo del lugar natalicio de Fernando II de Aragón. En cambio, la localidad de Albaracín solicitó el 18 de abril de 1918 que se restableciera su antiguo nombre *de Santa María de Albaracín*, en este caso sin éxito.

FINAL: *EL DÍA EN QUE MÁS DE 500 PUEBLOS DE ESPAÑA CAMBIARON DE NOMBRE POR DECRETO*

Bajo este título daba cuenta el diario ABC de Sevilla, en su edición digital de 7 de julio de 2016, la noticia de haberse cumplido el siglo de existencia del Real Decreto de junio de 1916 que aquí hemos comentado. Esta noticia, debida a Mónica Arrizalabaga, se acompañaba de un excelente mapa buscador de Luis Cano, cuya imagen aquí reproducimos, que permite, en el soporte digital adecuado, localizar los pueblos que vieron modificado su nombre hace cien años. Pero hubo mucho más pues, después de todo lo visto, se puede concluir que este cambio masivo de nombre para evitar la homonimia entre dos o más poblaciones distintas, además de cumplir este objetivo, dio lugar a otras peticiones en el mismo sentido, pero no para evitar confusiones, sino porque no se quería el nombre antiguo por muy diversas razones. Así, el ayuntamiento zaragozano de «Belmonte del Peregil», nombre que había sido informado favorablemente por la corporación municipal el 18 de julio de 1916, solicitó un nuevo cambio por el de «Belmonte de Calatayud», nada más promulgado el Real Decreto de 1916. La solicitud del cambio fue aceptada, pero en el escrito de aprobación de la misma se afirma que *la Real Sociedad entiende que debe*

ponerse fin a estas vacilaciones, comentario que constituye una tácita muestra del hastío que los miembros de la comisión toponímica de la Sociedad empezaban a sentir ante el excesivo interés por la nomenclatura municipal que la propia institución había contribuido a despertar, seguramente de manera no consciente. Es como si el Decreto de 1916 hubiera despertado el deseo de muchos ayuntamientos de llamar a sus pueblos de otra forma, generando a la vez otros gentilicios y otras muchas consecuencias.

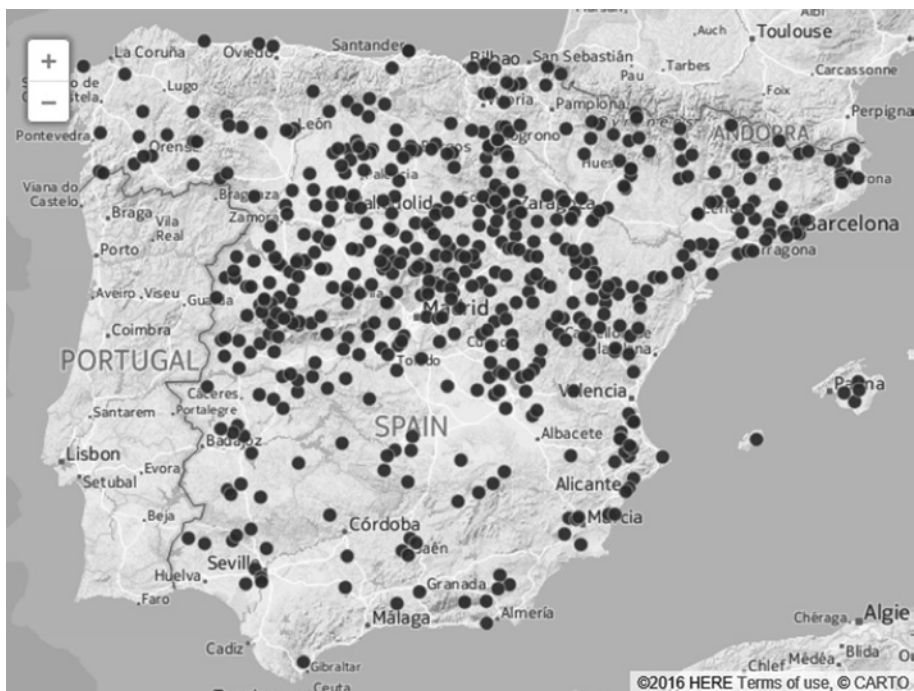


Figura 7. Mapa originariamente interactivo, publicado en ABC de Sevilla, con la localización de los municipios que se vieron afectados en 1916 por la reforma de la nomenclatura municipal (Arrizalabaga y Cano 2016).

En 1926, cincuenta años después de la fundación de la Real Sociedad y diez de la reforma toponímica, se recordaba que *aún siguen produciéndose informes, porque algunos pueblos continúan pretendiendo substituir el nombre que llevan y, si ninguna razón histórica o de otra índole aconseja lo contrario, que entonces el informe es negativo, se propone la variación que se solicita*. De forma que en esa fecha se daba por consolidado este proceso que llega hasta nuestros días, mediante sucesivas disposiciones de cambio de nom-

bres municipales, pero siempre con el informe previo de la Real Sociedad Geográfica y de la Academia de la Historia, tal como se contiene en la Ley de Régimen Local, consecuencia sin duda del proceso que hemos estudiado.

BIBLIOGRAFÍA

- ARRIZABALAGA LIZARRAGA, M. (2016): «El día en que más de 500 pueblos de España cambiaron de nombre por decreto». *ABC de Sevilla*. Versión digital. http://www.abc.es/historia/abci-mas-500-pueblos-espana-cambiaron-nombre-decreto-201607070216_noticia.htm
- ARROYO ILERA, F. (2010): «Creciente interés geográfico por la toponimias». En *Estudios Geográficos* T. CXLI. Págs. 33-74.
- (2014): «Toponimia de ficción. Sobre los nombres de lugar en el imaginario colectivo». En Díaz Sánchez, P. Martínez Lillo, P. y Soto Carmona, A. (Eds.): *El Poder de la Historia. Huella y legado de Javier Donézar Díez de Ulzurrun*. Vol. 2. Madrid. UAM Ediciones. Págs. 487-510.
- ARROYO ILERA, F. y DE MIGUEL, E. (2017): «Reforma de la Nomenclatura municipal de 1916. Proceso, criterios y consecuencias». En *V Jornada de la CENG*. https://www.fomento.gob.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/ORGANOS_COLEGIADOS/MASORGANOS/CSG/Comisiones/NoticiasYActosCENG.htm
- ASÚA, M. de (1926): «Reseña de las tareas de la corporación en los primeros 50 años de vida». *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*. Tomo 66, pág. 239.
- BURGUEÑO, J. Y AUBET, A. (2016): «Les reformes de la toponímia municipal impulsades per la Real Sociedad Geográfica (1916) i la Generalitat de Catalunya (1933). Crònica d'una errada ortogràfica: el Pinell... de Brai?». En *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, núm. 82, págs. 35-68.
- CASANOVA, E. (1995): «El projecte de nomenclàtor de la Real Sociedad Geográfica de España de 1907». En *Materials de toponímia*. València: Denes Comercial; Universitat de València; Generalitat Valenciana, vol. II, págs. 1217-1244.
- DE MIGUEL, E. (2013), «La polisemia de los verbos soporte. Propuesta de definición mínima». En Torner, S. y Bernal, E. (eds.): «Los verbos en los diccionarios», *Anejos Revista de Lexicografía* 20. A Coruña: Universidade da Coruña. Págs. 67-109.
- (2015): «Lexical Agreement Processes: On the Construction of Verbal Aspect». En Cifuentes Honrubia, J. L., Barraón, E. y Rodríguez Rosique, S. (eds.): *Verbal classes and aspect*. Amsterdam: John Benjamins. Págs. 131-152.
- DORION, H. (1984): «Les relations entre la toponymie et les autres sciences sociales». En *450 ans de noms de lieux française en Amerique du Nord*. Québec: Les Publications du Québec.
- FORONDA Y AGUILERA, M. de (1906): *Proyecto de Reformas en la Nomenclatura Geográfica de España*. Real Sociedad Geográfica, Madrid, Imprenta de Eduardo Arias. 56 págs.

- (1916): *Reforma de la Nomenclatura Geográfica de España*. Real Sociedad Geográfica, Madrid. Imprenta del Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención militar. 72 págs.
- MALLORQUÍ, E. y otros (2006). *Toponímia, Paitsatge i Cultura*. Universitat de Girona. Girona: Documenta Universitaria.
- MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (2008): *Variaciones de los municipios de España desde 1842*. Madrid. Secretaría General Técnica. 364 págs.
- MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL (2009): *Estudio sobre el registro de entidades locales*. Madrid. Secretaría General Técnica. 30 págs.
- ROSSELLÓ VERGER, V. M.^a (2004). *Toponímia, Geografia i Cartografia*. València: Universitat de Valencia.
- TORT DONADA, J. (2001). «La toponímia com a camp de coneixement interdisciplinari. algunes bases teoriques i epistemològiques per a l'estudi dels noms de lloc». En *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 86.
- TUAN, YI-FU (1991): «Language and the making of Place: A Narrative-Descriptive Approach». En *Annales of Association of American Geographers* 87 (4).
- TUR, L. (1917): «Reseña de las tareas y estado actual de la RSG. Leída en la Junta General de 18 de junio de 1917 por el Secretario adjunto». *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*. Tomo 59, pág. 547.

APÉNDICE DOCUMENTAL

I

Real Decreto de 27 de junio de 1816

Gaceta de Madrid, 184, 2 julio 1916

Presidencia del Consejo de Ministros

Exposición

SEÑOR: La Real Sociedad Geográfica ha realizado prolijo y meditado estudio para la reforma de la Nomenclatura geográfica de España, por estimar de conveniencia y verdadera utilidad el cambio de denominación de las entidades de población cabezas de distrito municipal a fin de que desaparezca la extraordinaria y lamentable confusión originada por el hecho de existir, entre los 9266 Ayuntamientos que constituyen la Nación, más de 1020 con idénticos nombres, y éstos sin calificativo ni aditamento alguno que los distinga.

Al acometer dicha Real Sociedad labor tan importante y meritoria, háse atendido a bases ó reglas generales que imprimiesen a la obra unidad de criterio, limitándola en lo posible y procurando que afectara al menor número de localidades, dejando intacto el nombre actual á las poblaciones de mayor categoría administrativa, como las capitales de provincia, cabezas de partido judicial y las de mayor número de habitantes, y variando los de aquellas entidades de población cuyo número de vecinos es menor que el de sus homónimas, procurando que el calificativo que se asigna no sea arbitrario, sino el que la tradición, el uso ó los afectos de cada localidad vienen consagrando, y teniendo también presentes los antecedentes históricos, circunstancias especiales del terreno, etc.. y con especial predilección las palabras que expresen nombre de corriente de agua, de la montaña, del territorio, de la particularidad geográfica, en fin, en cuyas cercanías o dentro del cual se halle enclavado el Ayuntamiento ó población cuyo nombre propone modificar, habida cuenta del carácter de perpetuidad del accidente que califique y distinga al pueblo de que se trate, a fin de que lleve consigo la casi inmutabilidad de su nueva designación.

En los Ayuntamientos conocidos con dos nombres ha eliminado uno de ellos y los que llevan las palabras «junto a» las ha sustituido por la partícula «de».

La expresada Sociedad Geográfica ha consultado y obtenido favorable informe respecto a la indicada reforma de las Direcciones Generales de Correos y telégrafos, del Instituto Geográfico y Estadístico, de los Registros Civil, de la Propiedad y del Notariado, de las Diputaciones Provinciales respectivas.

En atención a lo expuesto, el Ministerio que suscribe tiene el honor de elevar a la sanción de V. M. el adjunto proyecto de Real Decreto.

Madrid, 27 de junio de 1916.

*Señor A L. R. P. de V. M.
Conde de Romanones.*

Real Decreto

De conformidad con el Presidente de Mi Consejo de Ministros: de acuerdo con el mismo Consejo y con el parecer de la Comisión permanente del Consejo de Estado.

Vengo en aprobar la reforma propuesta por la Real Sociedad Geográfica, cambiando de denominación a los 573 Ayuntamientos de España en aquélla comprendidos, los cuales, en lo sucesivo, se designarán con los nombres que especifica la siguiente relación, que se instalará en la GACETA de MADRID, Boletines Oficiales de las provincias y publicaciones de los Departamentos ministeriales.

Dado en Palacio á veintisiete de junio de mil novecientos dieciséis.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros: Álvaro Figueroa

II

Oficio de remisión de la propuesta de la RSG al Consejo de MinistrosBNE. SG. Mss. C.^a 13^{2/2} n.º 2

Excmo. Sr.

La Real Sociedad Geográfica en su constante deseo de coadyuvar, dentro de los límites de la especialidad que profesa, al planteamiento de aquellas mejoras que puedan producir algún beneficio directo al país, a V. E. hace presente:

Que en la sesión celebrada el 16 de enero de 1906 fue presentado a la misma por el socio fundador Excmo. Sr. D. Manuel de Foronda y Aguilera el adjunto proyecto de Reformas en la Nomenclatura Geográfica de España.

Como V. E. puede comprobar en el mismo, la reforma que se somete a su superior examen se halla motivada por la extraordinaria y lamentable confusión que produce el hecho de que, entre los 9.266 Ayuntamientos que constituyen la Nación Española, existen más de mil veinte, esto es, más del 11 % –entre Ayuntamientos y cabezas de Distrito Municipal– con idénticos nombres y estos, sin calificativo ni aditamento alguno que, entre sí, los distinga.

Penosa y molesta resulta esa confusa multiplicidad de nombres, absolutamente iguales, para todos los centros y dependencias de la Administración pública y para todos los particulares que tengan que comunicarse con los Ayuntamientos de España y mucho más aún para el funcionario de Correos que, con la premura y angustia que tiempo inherentes a las operaciones de la «Mesa de batalla», tiene que resolver de plano la dirección que ha de imprimir a un pliego, cuyo punto de destino contenga, por toda indicación, el nombre de un pueblo del cual hay dos, tres, cuatro, cinco y aun seis que con la misma palabra están designados.

Se evitarán, ciertamente, confusiones y dificultades procurando diferenciar de algún modo los nombres de aquellos Ayuntamientos y poblaciones cabeza de distrito municipal, que los tengan del todo idénticos, con lo cual se conseguirá que aquellas personas que por razón de sus cargos o por sus profesiones o negocios, tengan que servirse de dicha Nomenclatura, posean un dato seguro que, en cada uno de los casos, les evite dudas y vacilaciones y, sobre todo les ahorre tiempo y trabajo, cosa tan necesaria para los que a cier-

tos estudios serios se dedican, como indispensable para el perentorio servicio de Correos.

Para llevar a cumplido efecto estas modificaciones ha habido necesidad de fijar ciertas bases o reglas generales que impriman la unidad de criterio tan necesaria en todos los casos y mucho más en el que se presente hoy a la consideración de V. E.

Ante todo para que la reforma resulte aceptable ha sido necesario hacerla sumamente limitada en los nombres y procurar que afecte al menor número de entidades, dejando intacto su nombre actual á las poblaciones de mayor categoría administrativa, tales como las capitales de Provincia y cabezas de Partido judicial y entre las demás a las de mayor número de habitantes, afectando tan solo la reforma á aquellos Ayuntamientos o entidades de población cuya categoría administrativa y número de vecinos es menor que el de sus homónimas.

Como quiera que para establecer estas diferencias en los nombres hay necesidad de adoptar la aplicación de un calificativo, y como este no puede ser ni conviene que sea arbitrario, la Sociedad ha adoptado también, en este punto, un criterio que no solo está conforme con sus fines científicos, sino que se apoya, las más de las veces, en la tradición y en lo que el uso y los afectos de la localidad respectiva vienen consagrando. Por eso en muchos casos se han tenido presente los antecedentes históricos, en otros las circunstancias materiales del terreno, localidad o territorio en que la población está enclavada; en otros, lo que el uso, consignado por la Dirección del Instituto Geográfico y Estadístico, por los mapas de nuestro inolvidable fundador Don Francisco Coello (complemento del Diccionario Geográfico de Madoz) y por las observaciones de distinguidos Centros y de miembros de la Sociedad Geográfica consultados, nos ha hecho conocer.

No se ocultará á V. E. la predilección marcada de esta Sociedad, para aplicarlas como calificativo, hacia las palabras que expresan el nombre de la corriente de agua, de la montaña, del territorio, de la particularidad Geográfica, en fin, en cuyas cercanías y dentro del cual se halla enclavado el Ayuntamiento o población, cuyo nombre debe modificarse, como también su escasa inclinación por los nombres de provincias o Partidos judiciales. Y no se crea que esto obedece a una actitud que revele falta de apreciar la importancia de aquellos. Nada más lejos de la realidad. La predilección por los nombres de accidentes geográficos obedece a la perpetuidad, más aún á la casi inmutabilidad de estos que para variar ó desaparecer, necesitan de un cataclismo o de una revolución telúrica por fortuna casi desconocidos en la Era presente, al paso que la adscripción a una Provincia de una población cualquiera, es cosa que suele verse, aunque de tarde en tarde, y la traslación de un partido judicial a

otro, de uno o varios pueblos es cosa que frecuentemente la administración y hasta la política, por conveniencias de momento, a cada paso realizan. Y como los nombres de las entidades deben tender a perpetuarse, de aquí nuestro deseo de que tenga carácter de perpetuidad el accidente que califique y distinga al pueblo de que se trate.

Otras modificaciones, aunque no de tanta importancia como las anteriormente indicadas, ha creído la Sociedad Geográfica que sería conveniente introducir.

Hay unos cuantos Ayuntamientos que constan con dos nombres a la vez. Se ha suprimido uno de estos dejando el que, como principal, señalan el Instituto Geográfico y Estadístico, las cartas de Coello o el uso de la generalidad.

Existen otros que llevan las palabras «junto» á» entra el nombre y el aditamento. En estos, dichas palabras han sido substituidas por la partícula «de». En otros, cuya pronunciación es la misma, pero que a causa de estar escritos en diferentes idiomas ó dialectos son confundibles al oído, se les ha puesto también su aditamento, cual si de la misma manera estuviesen escritos, operación que también se ha realizado con dos ó tres nombres más, cuya aliteración les puede hacer confundibles.

A pesar de que con este criterio en el cual, como V. E. puede observar, no hay asomo alguno de exclusivismo, la comisión nombrada para el estudio, al detalle, de esta proposición, entendió que la cuestión debía ser sometida al examen de todos los individuos que componen esta Sociedad, así como también al de todos los Centros Directivos y demás dependencias oficiales que, por la especialidad de los servicios que les están cometidos, hayan estudiado la cuestión ó estén en contacto oficial y permanente con las poblaciones de referencia. Y como quiera que lo menos que puede hacerse con aquel a quien se trata de modificar el nombre es consultarle y averiguar cuál es el que con más gusto recibiría, se envió también la consulta á las Diputaciones provinciales, las cuales la han evacuado, habiéndose invertido en estos trámites desde abril de 1906 hasta octubre de 1907; tiempo que da la Sociedad Geográfica por muy bien empleado, puesto que la permite la satisfacción de hacer constar que no existe personalidad alguna de entre las consultadas –y eso que han sido tantas y de tan diversa índole– que no se haya mostrado partidaria de la reforma propuesta. Y no se crea que la aprobación prestada lo ha sido por mera fórmula o cortesía, antes al contrario, todas han estudiado a fondo el asunto, puesto que no se limitan a consignarla lisa y llanamente, sino que, en repetidos casos, han significado la conveniencia –fundada unas veces en razones históricas o de conveniencia y otras en el deseo expuesto por la población interesada– de que se modifique lo propuesto en la forma consultada. Circunstancia

tan satisfactoria para la Sociedad, que revela no solo la utilidad y conveniencia de aquella, sino la favorable acogida que a todos ha merecido.

Hemos apuntado el hecho de haber sido consultados a más de los socios y de las Diputaciones, varios centros Directivos y Dependencias oficiales y la favorable acogida que de ellos han merecido nuestros propósitos, y con el objeto de hacérselo constar á V. E. pasa esta Sociedad a detallar las Direcciones Generales y demás centros que han estudiado y aprobado el pensamiento.

Debe comenzarse esta enumeración por la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, cuyo nombre solo basta para comprender la íntima conexión de sus trabajos con los de esta Sociedad, avalorados por la reconocida competencia de su personal técnico y el grande auxilio que, con sus notables publicaciones, nos ha prestado. Del estudio de su «Censo de la Población de España» y de su «Nomenclatura» publicados respectivamente en los años de 1902 y 1904 es de donde ha nacido la comprobación de esa duplicidad de nombres que se trata de evitar, Y, cuando una población tiene dos nombres, cuál de ellos es el que debe subsistir y cual desaparecer; y, en muchas ocasiones, el nombre vulgar con que aquella es conocido y otras mil particularidades que han sido tenidas en cuenta. Pues bien, á pesar de todos estos trabajos previos, cuando nuestra consulta llegó á la Dirección, no solo fue estudiada y aceptada la casi totalidad de nuestro trabajo, sino que, en algunos casos, sus discretas observaciones han hecho variar alguno de los nombres propuestos. Particularidad es esta, que nos honramos en consignar.

La Dirección general de los Registros Civil de la Propiedad y del Notariado, envió también su sentida felicitación a esta Real Sociedad, calificando «de muy útil» al trabajo en cuestión Y de «discretas» a las observaciones presentadas.

El Depósito Hidrográfico no solo le presta su asentimiento, sino que hace alguna observación referente á entidades de población en la costa.

Merece especial mención el notable y extenso trabajo con que el Depósito de la Guerra ha correspondido a nuestra invitación, detallando las observaciones recogidas del estudio encomendado a sus comisiones topográficas de la Brigada Obrera y topográfica del Cuerpo de Estado Mayor y comprobando no solo la favorable acogida que la reforma mereció a tan docta colectividad sino el deseo de coadyuvar á los trabajos de esta Sociedad, con la cual se hallan tan compenetrados el Estado Mayor Central y sus dependencias.

La Sociedad Geográfica deja expresamente para este lugar el ocuparse del juicio formado por la Dirección General a quien más directamente afecta la reforma, y que es la que de su planteamiento ha de obtener mayor utilidad para su servicio, tan de interés general, que a todo el mundo afecta.

V.E. no habrá podido menos de comprender que de la Dirección General de Correos y Telégrafos se trata y como quiera que nada puede interpretar mejor la impresión que la reforma proyectada ha producido en aquel importante Centro, que las mismas palabras con que el Director General nos la comunica, las transcribimos a continuación. Después de algunas ligeras observaciones que el estudio del proyecto le ha sugerido añade: «El trabajo merece aplausos sin reservas y ha de reportar tantas facilidades a este Centro que hago votos porque se lleve a la práctica en el plazo más breve posible, al propio tiempo que felicito con entusiasmo al sabio vocal autor del proyecto y a toda la Real Sociedad de su digna Presidencia».

Con tan satisfactorios antecedentes la Sociedad acordó reunirse en pleno para estudiar la reforma y así comenzó a hacerlo desde el 19 de noviembre de 1907, habiendo procedido a un examen, pueblo por pueblo y nombre por nombre, no solo de las modificaciones contenidas en la proposición, sino del asentimiento o de las modificaciones presentadas por los Centros Directivos, Dependencias oficiales, Diputaciones y Socios de esta Real Sociedad que han tenido a bien comunicarnos sus trabajos al efecto.

Y que el estudio ha sido hecho con toda minuciosidad y detenimiento lo comprueba no solo el hecho de haberse modificado algunos nombres de los contenidos en el Nomenclator, atendiendo al deseo expreso de los respectivos Municipios y de haber alcanzado la reforma a Ayuntamientos en los cuales no hay una sola entidad de población que lleve el nombre de aquel a que pertenecen, sino el de haber sido atendidas todas las observaciones compatibles con nuestro criterio geográfico y más aún el haberse aceptado y consignado nombres de Provincias, como se ha hecho con la de Álava, y de partidos judiciales, cuando nos han sido impuestos por las Diputaciones o están consagrados por el uso, a pesar de que el fin que, además de evitar duplicidad de nombres, nos proponíamos, era el de que bastara el nombre de la entidad para que fuera inmediatamente distinguida, sin apelar a detallar la provincia o partido judicial a que pertenece, porque de haberse hecho esto en todas, la reforma habría sido casi innecesaria y la simplicidad de la denominación habría desaparecido.

El examen y discusión de todos estos particulares prueban el largo tiempo invertido y este la minuciosidad del trabajo de la Sociedad Geográfica, la cual consigna que no es responsable de la falta de unidad o criterio que, tal vez, el alguna ocasión se observe, porque, como queda dicho, su deseo ha sido el de complacer a las entidades interesadas con tal de que la duplicidad de nombres desaparezca y con lo cual se realiza un verdadero servicio. Y que este servicio es de imperiosa necesidad el realizarlo lo comprueban la perplejidad en que se encontró una de las Secretarías de Sala de un alto tribunal, tratando de averi-

guar a cual de dos pueblos de idéntico nombre afectaba una sentencia recaída; y en estos últimos días una resolución de la Dirección General de la Deuda que ha puesto término á un litigio entre dos ayuntamientos de la Provincia de Salamanca llamados Villar de Ciervo y Villar de Ciervos, uno de los cuales venía percibiendo los intereses de una inscripción extendida a su nombre, y que, como después la misma Dirección General ha fallado, equivocó en la lámina el número gramatical en el nombre del Ayuntamiento interesado, lo cual no habría podido suceder si se hubiese llamado el Ayuntamiento, «Villar de Samaniego» como ahora la Sociedad propone de acuerdo con el pueblo interesado. Otro Ayuntamiento, el de Siete Iglesias, provincia de Valladolid, no solo acepta la reforma, sino que se ha dirigido á la Sociedad, preguntando si puede apellidarse ya «Siete Iglesias de Trabancos» como la Diputación a instancia de esta Sociedad le había consultado. Otros pueblos hay que no han tenido esta previsión y, según consta en la Dirección del Instituto Geográfico y Estadístico, han comenzado ya a usar el nombre que se les consultó; lo cual revela que la reforma se impone, tanto que citado Instituto la habría emprendido si no fuera por entender que su misión, como la de la Real Academia Española, no es introducir nuevos vocablos, sino consolidar los admitidos por el uso.

Por todo lo manifestado, esta Real Sociedad Geográfica propone a V. E. que, habida consideración de la incuestionable utilidad que al país ha de reportar tan necesaria reforma, tenga a bien inclinar el ánimo de S. M. en favor de la misma, dictando la Real disposición que proceda a fin de que sean introducidas en los nombres de los Ayuntamientos y de las entidades de población cabezas de distrito municipal respectivos, las modificaciones contenidas en la siguiente lista que, por provincias y consignando partidos judiciales, contiene la reforma que se pretende y que es el resultado del estudio que la Real Sociedad Geográfica ha venido dedicándose en estos últimos años, con el convencimiento de que si por una disposición gubernativa se hace desaparecer la lamentable confusión que con tal duplicidad de nombres existe, el Gobierno que tenga el acierto de dictarla habrá realizado una mejora de verdadera utilidad para la Administración pública y habrá otorgado al país un incuestionable beneficio.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid 4 de mayo de 1909.

El Secretario General

El Presidente

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

III

Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales

BOE de 14 de agosto de 1986. Esta revisión vigente desde 3 de abril de 2001

Artículo 26.

1. El nombre y la capitalidad de los municipios podrán ser alterados, previo acuerdo del Ayuntamiento, e informe de la Diputación Provincial respectiva, con la aprobación de la Comunidad Autónoma.

2. El acuerdo corporativo deberá ser adoptado con el voto favorable de las dos terceras partes del número de hecho y, en todo caso, de la mayoría absoluta del número legal de miembros de las Corporaciones.

3. Una vez adoptado por el Ayuntamiento el correspondiente acuerdo conforme con la resolución del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma, se comunicará al Registro de Entidades Locales en el plazo de un mes, para la modificación de la inscripción registral, conforme a lo previsto en el artículo 9.º del Real Decreto 382/1986, de 10 de febrero. La Dirección General de Administración Local comunicará esta modificación al Registro Central de Cartografía.

Artículo 28.

La aprobación por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de los expedientes de cambio de capitalidad habrá de recaer, previo informe de la Real Sociedad Geográfica o de la Real Academia de la Historia, según proceda, o de las instituciones especializadas de la Comunidad Autónoma, si existen, y de aquellos otros Organismos que se consideren oportunos.

Artículo 29.

En los expedientes de cambio de nombre de los municipios se cumplirán los trámites establecidos en los artículos precedentes respecto de los expedientes de cambio de capitalidad.

RESUMEN

REFORMA DE LA NOMENCLATURA MUNICIPAL DE 1916. PROCESO,
CRITERIOS Y CONSECUENCIAS

El 2 de julio de 1916, la Gaceta de Madrid publicaba un Real Decreto por el que se modificaba el nombre de 570 municipios españoles para distinguirlos así de otros homónimos. Se basaba para ello en los estudios, dictámenes e informes realizados en la Real Sociedad Geográfica desde diez años antes por uno de sus miembros más destacados, Manuel de Foronda y Aguilera (1840-1920), erudito historiador y geógrafo, miembro de la Junta Directiva de la RSG y posteriormente su Presidente Honorario, además de Académico de la Historia.

El estudio de este decreto y de la documentación que le precedió, así como también la posterior a la que dio lugar, permite analizar no solo las circunstancias del proceso, sino también los criterios que se tuvieron en cuenta para la citada modificación, así como de las discusiones, protestas y modificaciones, por lo que constituye un excelente laboratorio para el estudio de la cuestión toponímica.

Palabras clave: Toponimia. Reforma municipal. Foronda y Aguilera. Cambio nombre de municipios.

ABSTRACT

REFORM OF THE MUNICIPAL NOMENCLATURE OF 1916. PROCESS,
STUDIES AND CONSEQUENCES

On July 2nd 1916, the «Madrid Gazette» published a Royal Decree modifying the name of 570 Spanish towns and villages so that they would not be confused with others under the same name. In order to do so, one of the most acknowledged members of the Royal Geographic Society, Manuel de Foronda y Aguilera (1840-1920) had carried out studies and reports 10 years before.

Manuel de Foronda was an expert historian and geographer, member of the R. G. S. Governing board and later he was appointed president of honour and member of the Royal History Society.

By studying the decree and all the previous and subsequent documents, we can analyse how the process evolved, the criteria taken into account for the former modification and also discussions, protests and later modifications. It provides an excellent ground for the study of toponymy.

Key words: Toponymy. Municipal reform. Foronda y Aguilera. Change in the names of towns and villages.

NOMENCLÁTOR GEOGRÁFICO DE MUNICIPIOS Y ENTIDADES DE POBLACIÓN

MUNICIPALITIES AND SETTLEMENTS GAZETTEER

*Angélica Castaño Suárez¹
Marta Montilla Lillo²*

INTRODUCCIÓN

El Real Decreto 1545/2007, de 23 de noviembre, por el que se regula el Sistema Cartográfico Nacional indica que la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional debe realizar la formación, el control, el señalamiento si fuera necesario, y la difusión del Equipamiento Geográfico de Referencia Nacional. Además, también le encomienda, a través del Registro Central de Cartografía, la recopilación, normalización y difusión de la toponimia oficial y la materialización del Nomenclátor Geográfico Básico de España.

El Equipamiento Geográfico de Referencia Nacional, se constituye como uno de los instrumentos creados por el citado R. D. para el cumplimiento de sus objetivos y está constituido entre otros por el Nomenclátor Geográfico Básico de España y por el Inventario Nacional de Referencias Geográficas Municipales, que reflejará la situación geográfica de cada Entidad Local contenida en el Registro de Entidades Locales.

La Ley 14/2010, de 5 de julio, sobre las infraestructuras y los servicios de información geográfica en España, incluye al Equipamiento Geográfico

¹ Instituto Geográfico Nacional. acsuarez@fomento.es

² Instituto Geográfico Nacional. mmontilla@fomento.es

de Referencia Nacional como parte de la Información Geográfica de Referencia, entendiéndola como aquella información necesaria para que cualquier usuario y aplicación pueda referenciar sus datos. Proporciona una localización precisa para la información, permite cruzar datos de distintas fuentes y sirve para interpretar datos situándolos en un ámbito geográfico (artículo 3. h).

Además, la Ley 14/2010, indica que la información geográfica digital producida por operadores públicos que formen parte del Sistema Cartográfico Nacional integrada en el Equipamiento Geográfico de Referencia Nacional, así como sus metadatos, será información del sector público y su uso, en cualquier caso, tendrá carácter libre y gratuito mencionando el origen y propiedad de los datos.

Para cumplir con lo expuesto tanto en el RD 1545/2007 como en la Ley 14/2010, la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional a través del Registro Central de Cartografía pone a disposición de todos los usuarios, a través del Centro de Descargas del Centro Nacional de Información Geográfica, el Inventario Nacional de Referencias Geográficas Municipales como parte del Nomenclátor Geográfico de Municipios y Entidades de Población (NGMEP).

La publicación del NGMEP supone, además del cumplimiento con la normativa vigente, la puesta a disposición de todos los usuarios de la primera relación de nombres geográficos referenciados geográficamente de entidades de población que cubre la totalidad del territorio español. Así, NGMEP se constituye como el primer nomenclátor geográfico de entidades de población de ámbito nacional.

FUENTES DE INFORMACIÓN DEL NGMEP

Para la formación del NGMEP se han tenido en cuenta las siguientes fuentes oficiales:

a) **Registro de Entidades Locales**

En la actualidad, el Registro de Entidades Locales depende de la Secretaría de Estado para las Administraciones Territoriales del Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Públicas³.

Su creación se especifica en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, para la inscripción de todas las Entidades Locales a que se refiere el artículo 3.º de dicho texto legal. El Real Decreto 382/1986, crea, organiza y regula el funcionamiento de dicho Registro.

³ http://www.seat.mpr.gob.es/portal/areas/politica_local/sistema_de_informacion_local_-SIL-/registro_eell.html

En el Registro de Entidades Locales se realiza la inscripción registral de: municipios, provincias, islas, entidades de ámbito territorial inferior al municipio, mancomunidades de Municipios, comarcas, áreas metropolitanas y otras agrupaciones de municipios distintas de la provincia. Todas estas inscripciones llevan añadidos más atributos, como son la comunidad autónoma o provincia a la que pertenecen, el número de inscripción, la denominación oficial, la fecha de inscripción, la superficie, el número de habitantes, la densidad demográfica y otros campos.

Las denominaciones publicadas en este Registro tienen carácter oficial.

b) **Instituto Nacional de Estadística**

Este organismo autónomo es el encargado de la coordinación general de los servicios estadísticos de la Administración General del Estado y la vigilancia, control y supervisión de los procedimientos técnicos de los mismos. Su Estatuto es aprobado por el R. D. 508/2001. Entre su información estadística de demografía y población se encuentra el Nomenclátor⁴ donde se relaciona de forma detallada las entidades y núcleos de población existentes a 1 de enero de cada municipio, incluyendo sus códigos y sus poblaciones referidas a esa fecha. Se obtiene de la actualización de los núcleos y entidades de población que los Ayuntamientos realizan en sus municipios y que en cumplimiento de la legislación vigente, comunican al Instituto Nacional de Estadística al menos una vez al año.

c) **Boletines, Diarios oficiales**

Se recogen de los boletines o diarios oficiales de carácter autonómico o estatal aquellas denominaciones que son oficializadas por los correspondientes organismos competentes, pero que no son recogidas en el Registro de Entidades Locales por no ser de su ámbito de aplicación.

d) **Instituto Geográfico Nacional**

El Instituto Geográfico Nacional (IGN)⁵, como parte de la Administración General del Estado produce la cartografía topográfica de series nacionales a escalas 1:25.000, 1:50.000 y menores y cualquiera cartografía temática que precisen en el ejercicio de sus competencias.

⁴ http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177010&menu=resultados&secc=1254736195526&idp=1254734710990

⁵ <http://www.ign.es>

La información geográfica disponible en el IGN ha servido para dotar de diferentes atributos, como la referenciación geográfica, superficie y perímetro, a las entidades de población procedentes de las mencionadas fuentes, así como para la localización e inclusión de otras entidades de población menores y de las comunidades jurisdiccionales, aportando una información muy práctica para los usuarios que enriquece y completa al Nomenclátor Geográfico de Municipios y Entidades de Población.



Figura 1. Fuentes oficiales utilizadas en la formación del NGMEP.

Para que el mantenimiento y actualización continua del NGMEP sea posible, existe una fluida comunicación tanto con el Registro de Entidades Locales, el cual envía al Registro Central de Cartografía las variaciones en las entidades de población que ellos mismos registran, como con el Instituto Nacional de Estadística, al cual de forma anual se le envía la actualización de NGMEP. Así mismo y con el objetivo de que todas las áreas del Instituto Geográfico Nacional tengan a su disposición la versión más actualizada de esta información, se ha habilitado una conexión directa a la base de datos de trabajo y existe una aplicación informática de consulta a los datos y transmisión de incidencias.

PUBLICACIÓN DEL NGMEP

El Nomenclátor Geográfico de Municipios y Entidades de Población se encuentra disponible en el Centro de Descargas del Centro Nacional de Infor-

mación Geográfica (CNIG)⁶ dentro del apartado de Información Geográfica de Referencia.

La base de datos que contiene la información del NGMEP está compuesta por cinco tablas:

- i. Provincias. En esta tabla se proporciona la relación de denominaciones de la provincias españolas junto a su código y comunidad autónoma a la que pertenecen,
- ii. Municipios. En esta tabla se relaciona toda la información correspondiente a los municipios.
- iii. Entidades. Contiene toda la información descriptiva correspondiente a las entidades de población.
- iv. EATIMS. Tabla que contiene la relación de Entidades de Ámbito Territorial Inferior al Municipio. La fuente de datos de referencia es el Registro de Entidades Locales, completada con información procedente del Instituto Nacional de Estadística y del Instituto Geográfico Nacional.
- v. Comunidades Jurisdiccionales. Tabla que contiene aquellos territorios con superficie propia cuya gestión es llevada a cabo por varios municipios, provincias o es estatal.

Además de la base de datos, se publica su correspondiente metadato y una memoria descriptiva de la estructura, datos y fuentes de la información publicada.



Figura 2. Acceso a la página de Descargas del CNIG- Información Geográfica de Referencia-NGMEP.

⁶ <http://centrodedescargas.cnig.es/CentroDescargas/index.jsp>

PRÓXIMAS ACTUACIONES

Además de continuar con el mantenimiento y actualización de las altas, bajas o variaciones de los distintos atributos recogidos en el NGMEP a partir de las distintas fuentes mencionadas y continuar fomentando la coordinación y el intercambio de información con las distintas administraciones, actualmente se ha modificado el modelo de datos para poder incluir aquellas variaciones históricas que se produjeron en los municipios y que aparecen tanto en el Real Decreto de 27 de junio de 1916 como en la publicación *Variaciones de los municipios de España desde 1842*⁷ del Ministerio de Administraciones Públicas.

También se está realizando el estudio para adecuar la información de NGMEP al modelo de datos indicado en la normativa Inspire y realizar la publicación conforme a la misma a través de un servicio WFS, favoreciendo la difusión y reutilización de la información de forma armonizada e interoperable.

Finalmente, aunque existe plena coordinación entre la información publicada en el Nomenclátor Geográfico de Municipios y Entidades de Población con la información publicada en el Nomenclátor Geográfico Básico de España⁸, este trabajo hasta ahora se ha venido realizando de forma manual. Para evitar errores o falta de coordinación de carácter temporal, se están automatizando todas estas rutinas lo que permite el aseguramiento de la coordinación de los datos en ambos productos.

CONSIDERACIONES FINALES

El Nomenclátor Geográfico de Municipios y Entidades de Población, además de cumplir con lo establecido en el RD 1545/2007, de 23 de noviembre por el que se regula el Sistema Cartográfico Nacional y con la Ley 7/2010, de 5 de julio, sobre las infraestructuras y los servicios de información geográfica en España en cuanto a la publicación, de forma libre y gratuita, del Inventario Nacional de Referencias Geográficas Municipales, se constituye como el primer nomenclátor geográfico de entidades de población de ámbito nacional, satisfaciendo así una de las demandas de los usuarios de información geográfica.

El Nomenclátor Geográfico de Municipios y Entidades de Población está en continua actualización. Aunque para su formación y actualización se em-

⁷ http://www.seat.mpr.gob.es/portal/areas/politica_local/sistema_de_informacion_local_-SIL-/registro_eell/publicaciones.html

⁸ RD 1545/2007. Artículo 23. A) *El Nomenclátor Geográfico Básico de España comprenderá todas las denominaciones oficiales georreferenciadas sobre cartografía topográfica a escalas de 1:25.000 y menores, tanto en castellano como en las lenguas cooficiales correspondientes.*

plean como fuentes el Registro de Entidades Locales, el Instituto Nacional de Estadística, variaciones publicadas en boletines y diarios oficiales y las bases de datos cartográficas del Instituto Geográfico Nacional, es de esperar, que en un futuro se considere también como fuente de referencia al Nomenclátor Geográfico Nacional, como registro dinámico de información que recoge las denominaciones oficiales referenciadas geográficamente que deben utilizarse en la cartografía oficial, fruto de la armonización de Nomenclátor Geográfico Básico de España con los Nomenclátors Geográficos de las comunidades autónomas.

La convivencia entre el Nomenclátor Geográfico Básico de España y el Nomenclátor Geográfico de Municipios y Entidades de Población se debe a que ambos productos obedecen a las necesidades impuestas por los usuarios y cuentan además con distintos modelos de datos y reglas de formación, además de por supuesto estar impuesta su realización por la distinta normativa.

Referencias

- Real Decreto 1545/2007, de 23 de noviembre, por el que se regula el Sistema Cartográfico Nacional. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 287, pp. 49215-49229.
- Ley 14/2010, de 5 de julio, sobre las infraestructuras y los servicios de información geográfica en España. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 163, pp. 59628-59652.
- Directiva 2007/2/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de marzo de 2007, por la que se establece una infraestructura de información espacial en la Comunidad Europea (Inspire). *Diario Oficial de la UE*, 14.
- CASTAÑO SUÁREZ, ANGÉLICA & MONTILLA LILLO, MARTA (2015): «Estado actual del Nomenclátor Geográfico Básico de España» en *IV Jornadas de la Comisión Especializada de Nombres Geográficos. La Toponimia en el mundo actual*. «Entre el patrimonio cultural y el dato georreferenciado».

RESUMEN

NOMENCLÁTOR GEOGRÁFICO DE MUNICIPIOS Y ENTIDADES DE POBLACIÓN

El Inventario Nacional de Referencias Geográficas Municipales definido en la Ley 14/2010, sobre las infraestructuras y los servicios de información geográfica en España, forma parte del Equipamiento Geográfico de Referencia Nacional (EGRN) de la Información Geográfica de Referencia (IGR).

Este Inventario se ve materializado, en la actualidad, en el Nomenclátor Geográfico de Municipios y Entidades de Población (NGMEP), que refleja la situación geográfica

fica de cada Entidad Local de España y contiene, entre otros campos, las denominaciones oficiales correspondientes a provincias, municipios, entidades de ámbito territorial inferior al municipio (EATIM), entidades de población y comunidades jurisdiccionales, recopiladas de diferentes fuentes oficiales.

Palabras clave: Inventario Nacional de Referencias Geográficas Municipales, Nomenclátor Geográfico de Municipios y Entidades de Población (NGMEP), Información Geográfica de Referencia (IGR), Equipamiento Geográfico de Referencia Nacional (EGRN).

ABSTRACT

MUNICIPALITIES AND SETTLEMENTS GAZETTEER

The National Inventory of Municipal Geographical References defined by Law 14/2010, on infrastructures and geographic information services in Spain, is part of the National Geographic Reference Equipment (EGRN), belonging to Geographic Reference Information (IGR).

This inventory is currently materialized in the Municipalities and Settlements Gazetteer (NGMEP), which shows the geographical location of each Local Entity of Spain and contains, among other fields, the official names corresponding to provinces, municipalities, lower territorial scope than municipality entities (EATIM), population entities and jurisdictional communities, compiled from different official sources.

Key words: National Inventory of Municipal Geographical References, Municipalities and Settlements Gazetteer (NGMEP), Reference Geographic Information (IGR), National Geographic Reference Equipment (EGRN).

ANÁLISIS LINGÜÍSTICO DE LA TOPONIMIA RECUPERADA EN EL NORTE DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

LINGUISTIC ANALYSIS OF THE TOPONYMY RECOVERED IN THE NORTH OF THE PROVINCE OF GUADALAJARA

*Ana María Escribano Zapata¹
Ana Laura González Herreros²*

El presente artículo trata sobre el proyecto Nomenclátor, llevado a cabo en Castilla-La Mancha en la campaña 2016/2017. Más concretamente, se centra en el análisis de los 50.030 topónimos recopilados en el noreste de Guadalajara, área dividida en dos zonas de trabajo: la primera de ellas fue denominada la zona cinco, la más próxima a Soria, y la segunda de ellas catalogada como la zona seis, más cercana a Teruel. Así, en este año de trabajo se ha abarcado un total de 5.530 km², que se dividen en 123 municipios, de los cuales se diferencian 249 pueblos, dado que Guadalajara presenta gran cantidad de pedanías dependientes.

1. METODOLOGÍA

Antes de explicar detenidamente la metodología empleada en la recuperación de nombres geográficos, se debe destacar que la recogida de información cumple con las especificaciones técnicas de la directiva INSPIRE³ y la metodología aprobada por la Consejería de Fomento de Castilla-La Mancha. Se ha partido de las fuentes preexis-

¹ AnaMaria.Escribano@hotmail.com

² AnaGonzalezHerreros@hotmail.com

³ Directiva 2007/2/CE, de 14 de marzo de 2007, por la que se establece una infraestructura de información espacial en la Comunidad Europea (INSPIRE).

tentes procedentes del Instituto Geográfico Nacional y de Catastro; sobre estos datos se ha trabajado con los informantes, de modo que se ha puntualizado la posición de diversos topónimos, corregido su escritura, añadido nombres alternativos o variantes para un mismo paraje o se ha incrementado el corpus de topónimos por la aportación directa de los colaboradores. Para llevar a cabo esta tarea con los encuestados se han realizado entrevistas orales en las que se indicaban los diferentes parajes que componían la geografía de la localidad y que se anotaban en los planos aportados (ortofotos 1:5000) o en la tableta electrónica. Posteriormente, se revisaban las Planimetrías del Instituto Geográfico Nacional que datan del s. XVIII y XIX, a partir de la cual se completa el inventario obtenido. Para concluir con esta parte del trabajo, se pasaba un control de calidad con el fin de revisar que no hubiera ninguna errata.

Uno de los criterios más destacables que se han aplicado durante el trabajo de recuperación de nombres geográficos ha sido respetar la realización fonética de los nombres indicados por los informante, esto es, plasmar los topónimos tal y como se pronuncian. La razón de haber adoptado esta norma surgió en dos momentos: el primero de ellos fue que se partió de la idea de que la toponimia es el reflejo de la personalidad, costumbre y conocimientos de una comunidad, por lo que se prefirió no intervenir corrigiendo estos nombres al escribirlos y el segundo es que, según avanzaba esta labor, se pudo comprobar y confirmar la idoneidad de este criterio dado que se observó que muchos topónimos evolucionaban por pura deformación de los mismos al haberse transmitido a través de vía oral de una generación a otra.

Una buena muestra que ilustra la indicación anterior es el que sigue: partiendo del nombre del Instituto Geográfico Nacional *Navahermosa* y del topónimo *La Bardona* para el mismo paraje pero procedente de Catastro, se recogieron estas dos variantes de distintos informantes *La Barbosa* y *La Marmosa*. Así, habiéndose podido apreciar esta evolución por la confusión entre bilabiales «m» (nasal) y «b» (oclusiva) en la pronunciación de la misma palabra, se deduce que esta ha sufrido la siguiente sucesión de cambios: *Navahermosa* > *La Marmosa* > *La Barbosa* > *La Bardona*.

2. ANÁLISIS SOCIOLINGÜÍSTICO

La sociolingüística es la disciplina que estudia los factores de la sociedad que condicionan la aparición de variaciones en el habla de una comunidad de hablantes. En lo referente al proyecto de Nomenclátor, el conjunto de infor-

Ley 14/2010, de 5 de julio, sobre las infraestructura y los servicios de información geográfica en España (LISIGE).

Reglamento (UE) N.º 1089/2010, de 23 de noviembre de 2010, por el que se aplica la Directiva 2007/2/CE en lo que se refiere a la interoperabilidad de los conjuntos y los servicios de datos espaciales.

Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.

mantes seleccionados han respondido a un perfil concreto que presenta una serie de rasgos que redundan en los topónimos obtenidos con su ayuda.

Para comenzar, el estudio se ha realizado en zonas rurales de Guadalajara, por tanto, en cuanto a los factores geográficos hay que señalar que la mayoría de los pueblos cuenta con un limitado número de habitantes que vivan de continuo en la localidad, las comunicaciones entre estos pueblos se encuentran, en ocasiones, con dificultades, dada la distancia entre ellos, las carreteras que los unen y la propia orografía del terreno, favoreciendo la conservación de un mayor número de topónimos y acentuando, por tanto, las divergencias de nombres geográficos entre unas áreas y otras.

Por otra parte, siguiendo a Moreno Fernández (2009), la profesión también influye de manera muy notable en la variación lingüística y, con ella, en la toponimia de un lugar. De este modo, se ha podido acceder a la toponimia propia de cada gremio al haber trabajado sobre todo con pastores, agricultores, ganaderos, agentes forestales, guardas de fincas, etc. En lo referente al factor sexo, casi la totalidad de los encuestados con los que se ha trabajado han sido hombres, ya que son los que han pasado su vida en trabajos relacionados con la vida en el campo y son los que mejor conocen los topónimos de la zona. Según Moreno Fernández (2009), se sigue la premisa de que los hombres tienden a elegir la variante innovadora, lo que justifica la obtención de toponimia de uso y más actual por el hecho de haber trabajado mayoritariamente con ellos. Asimismo, se ha podido observar la evolución del nombre geográfico para un mismo paraje gracias a que partíamos de datos de estudios anteriores y a esta tendencia innovadora de los hombres.

En cuarto lugar, haber conseguido tantos topónimos ha sido posible por el factor edad, ya que los encuestados que han colaborado con el proyecto, esto es, las personas que más topónimos manejaban, eran las que más tiempo llevaban en el pueblo, que no habían abandonado el mismo y cuyas profesiones se relacionaban con el campo: la población de edad más avanzada. Del mismo modo, los mayores tienden a conocer la procedencia del topónimo más que los jóvenes, lo que permite llegar más lejos en las pesquisas para hallar la procedencia de estos. Por ejemplo, a pesar de que los jóvenes sí conocían el nombre de estos dos parajes, fueron los informantes más mayores los que explicaron la motivación del mismo: *Barranco Contadero* responde a que antiguamente se aprovechaba una parte más estrecha de la cavidad para contar el ganado durante el pastoreo.

3. TOPONIMIA DE GUADALAJARA

Tras realizar esta recuperación de nombres en el noreste de la provincia de Guadalajara, hemos observado que existen algunas particularidades en la topo-

nimia de esta zona como son: de un lado, la predominancia de orotopónimos, hidrotopónimos y fitotopónimos frente a otras variantes que aparecen con menos frecuencia, de otro lado, hallamos el abundante uso de topónimos históricos como son: *Almagrera, Barranco del Contadero, El Sestero* y, por último, hay divergencias entre las dos zonas trabajadas, pues se han encontrado topónimos diferentes que aluden a la misma entidad y topónimos idénticos que designan entidades diferentes. Un buen ejemplo de ello aparece en las *Tabla 1* y *Tabla 2*.

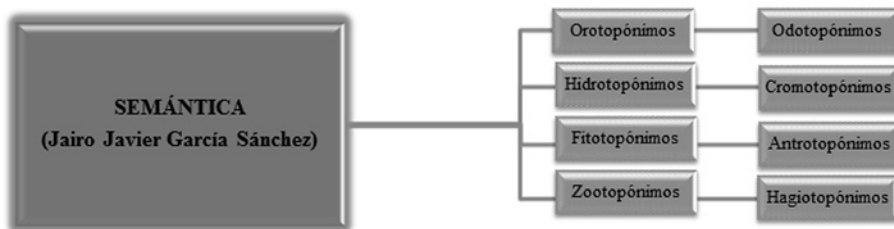
Tabla 1. *Distintos topónimos que aluden a la misma entidad*

Misma entidad diferente topónimo	Zona 5 (Noreste)	Zona 6 (Sureste)
Construcción para que pernoctara el ganado	<i>Tinada, Casilla, Majada, Toril y Plairón</i>	<i>Chozo, Chozón, Paidera, Paridera y Corral</i>
Lugar donde habita el tejón	<i>Tasugueras</i>	<i>Tajugueras</i>
Colina o cerro	<i>Cotorro, Viso y Cuento</i>	<i>Cantero y Muela</i>

Tabla 2. *Mismo topónimo que alude a diferentes entidades*

Mismo topónimo diferente entidad		
<i>Rocha</i>	Labores improductivas	Conjunto de piedras
<i>Suerte</i>	Parcela de monte larga y estrecha	Tierra rica y productiva para la agricultura

Centrándonos en la toponimia menor, que es el eje vertebral de nuestro trabajo, nos hemos guiado por la clasificación semántica propuesta en el *Atlas toponímico de España* (García Sánchez, 2007), ya que es la que más se ajusta a este tipo de informe. A continuación, explicaremos en qué radica cada elemento de esta clasificación, los patrones que destacan en cada tipo y se proporcionarán algunos ejemplos:



- **Orotopónimos:** este tipo de topónimos hacen referencia al terreno y a los accidentes geográficos que lo conforman. Dentro de este se distinguen varios subtipos en función del accidente geográfico al que hagan alusión.
 - Elevaciones del terreno: nombres derivados y compuestos de palabras como *monte*, *sierra*, *puntal* o *cerro*. Algunos ejemplos son: *Cerro Hospitalero*, *Alto las Cruces*, *Alto el Pajar*, *Alto de los Rosales*, *Alto de las Lastras*, *Monte de Ratilla*, *El Aída Monte* o *Sierra del Alto Rey*.
 - Llanuras o tierras con igualdad de superficie: denominaciones que se derivan o componen de palabras como: *nava*, *dehesa*, *campo*, *huerto*. Se citan los siguientes ejemplos: *Dehesa de Realengos*, *Los Huertos*, *Huerta Palacio*, *Huerto Tío Civil*, *Nava Zarzuela*, *Camposanto*, *Campoqueta*, etc.
 - Depresiones y honduras en el terreno: topónimos que derivan o se componen de palabras como *valle*, *hoya*, *barranco*. Algunas muestra de estos son: *Barranco de la Chula*, *Hoya de Juan Triste*, *La Hoya del Rojo*, *Valdebenito*, *Vallejo los Lobos* o *Valdesol*. No obstante, hay otros topónimos que indican depresiones y honduras y no poseen el mismo esquema como: *La Asnilla*, *Matabueyes*, *Despeñaburros* o *Despeñaperros*.

- **Hidrotopónimo:** este tipo de topónimos hacen referencia a la hidrografía de la zona. Dentro de este, se distinguen varios grupos dependiendo del tipo de agua al que se haga alusión:
 - Presencia de agua sin especificar su carácter: el esquema que se encuentra con más frecuencia es *agua* + término específico: *Aguafría*, *Aguasquietas*, *Aguas Amargas*, etc. No obstante, hay otros topónimos que indican agua y no lo especifican en el propio nombre como: *Humedales*.
 - Potatónimos: son nombres que hacen referencia a cursos de aguas naturales, artificiales y permanentes. En muchos de los casos contienen como término general *agua* o *arroyo* más un término específico que suele hacer referencia al nombre de la zona que cruza: *Arroyo de la Sabina*, *Royo Cañalices*, *Rambla de la Matanza*, *Salto de la Poveda*, *Las Mimbreras*, *Salta-zorras*, *Cola de Caballo del Arroyo Cocera*, *Acequia del Praillojo*, etc.
 - Lugares pantanosos: topónimos que aluden a aguas estancadas y que frecuentemente llevan como lexema la palabra *laguna* o *navajo*: *Navajo de las Mangadas*, *Navajo de la Muñeca*, *Las Lagunas del Ocle*, *Pantano Natural el Hocino*, *Embalse de Pálmaces*, *Balsa Valdelópez*, etc.
 - Fuentes y manantiales: topónimos que en la mayoría de los casos se suelen componer y derivar de la palabra *fuelle*: *Fuelle del Pozuelo*, *Fuencaliente*, *Fuelle de la Rotura*, *Fuentsaz*, *Fuelle del Escribano*, etc.

- Pozos: topónimos que frecuentemente se componen o derivan de la palabra *pozo*. Suele especificarse este nombre porque aparece detrás el paraje en el que se emplaza: *Pozo de la Zorrera, Pozo del Infierno, Pozo de la Oruguilla, Pozo Nuevo, Pozo de la Praderuela, Pozo de la Venta*, etc.
- **Fitotopónimos**: este tipo de topónimos hacen referencia a la vegetación y cultivos de la zona. Es muy común la extinción de estos nombres, dado que algunas especies y plantaciones han desaparecido con el tiempo. Dentro de este tipo de toponimia encontramos otros subtipos.
 - Árboles: topónimos cuya procedencia deriva de los nombres de árboles y suelen contener los sufijo *-al, -ar, -oso, -eda*, etc.: *Las Nogueras, La Noguerera, Los Nogales, Tres Sabinas, El Sabinarejos, Sabinarcejo, Pinar Hueco, La Pinailla, La Aliagosa, El Zarzal, Zarza Canteras, Zarzas de Solana, La Juncareja, La Juncada, La Juncá, El Juncar, El Juncal, El Rebollar, La Rebollada, El Estepar, El Esteparón, Alamillos, La Alameda, Las Cambrónas, Escambrónales, Los Cerezos, El Cerezal, El Almenadro, El Manzano, Manzanillos, Los Chopos del Tío Esteban, El Gallubar, El Gallugar, La Marojada, Los Amarojales, El Acebo, El Acebal*, etc.
 - Plantas: nombres que suelen derivar de formaciones vegetales cuyo nombre se refiere a la especie dominante de la masa. A estos tipos de topónimos se les considera colectivos porque suelen aparecer en plural: *El Chaparralejo, La Chaparroza, El Gramal, El Enibrillo, Enebrada, Enebrasa, El Romerillo, La Romera, Los Tomillares, La Tomillá, Los Gamonales*, etc.
 - Plantaciones: topónimos que hacen alusión a los cultivos propios de cada zona. Un buen ejemplo de estos sería: *El Olivar, Olivarejos, El Cepar, Las Ceperas, La Viñuela, La Viña, La Cebadilla, El Cebadal, Cebadales, Montón de Trigo, Miratrigos, Centenares, Centenales, Avenares, Los Patatares, Los Melonares, La Calabaza, El Azafranar, Los Azafranares*, etc.
 - Árboles singulares: se incluyen en este tipo aquellos topónimos que aluden a árboles con entidad propia, es decir, se les denomina de una forma especial: *Pino de los Cien Duros, La Bimbrera* (roble de 2000 años), *Pino Gordo, Roble del Colache, El Bar Sabinar, La Carrasquilla, Sabina de las Mentiras, El Pino de las Siete Garras, Carrasca del Tonto, Las Gemelas o Las Mellizas, La Sabina del Tío Vicente, El Chopo de la cigüeña*, etc.
- **Zootopónimos**: en este grupo se encuentran aquellos que hacen referencia a la fauna del entorno. Suelen aludir a los espacios en los que habitan los

animales o bien a la función que realizan. Dentro de este tipo encontramos varias clases:

- Aves: topónimos que derivan o se componen de los nombres de los volátiles: *El Aguilar, El Buitrón, La Palomera, Peña del Cuervo, El Cuervo, La Urraca, El Grajo, Fuente el Tordo*, etc.
 - Ganado: topónimos que proceden de la explotación ganadera. *El Toro, Las Vaqueras, El Meadero de la Vaca, La Tocina, Hoya Ovejas, Las Cabras, Las Merinas, Piedra del Chivo, El Porcino, Peña el Cabrón*, etc.
 - Cinegética: topónimos referentes a los animales salvajes o silvestres que se cazan en la zona: *La Nava de los Conejos, El Corzo, Escorzonera, La Cierva, Piedras del Jabalí, Alto de las Perdices, Cama la Liebre*, etc.
 - Animales o insectos autóctonos: topónimos que aluden a la fauna que caracteriza el lugar: *La Zorrera, La Culebra, La Buitrera, Los Alimoches, Las Truchas, Arroyo Cantarranas*, etc.
- **Odotopónimos:** se encuentran en este grupo todos aquellos topónimos que se refieren a las vías de comunicaciones tales como caminos, vías pecuarias, sendas, carriles, pistas, etc. Es recurrente que en este tipo de denominaciones aparezca el lexema *-cara* o *-carra*, para lo que los informantes han indicado que el primer lexema se empleaba con el fin de indicar que un camino estaba orientado hacia otro pueblo o paraje cercano a ese lugar y cuando se utilizaba el segundo lexema siempre iba acompañado de otra palabra específica que indicaba el pueblo al que esa carretera se dirigía. Algunas muestras serían: *Carracodes, Caranchuela, Vereda de las Merinas, Cordel de las Merinas, Cañada de las Merinas, Camino Patalaburra, Senda el Correo, Carril de Santamera, Pista de la Lagunilla*, etc.
- **Cromotopónimo:** este tipo de topónimos hacen referencia al color, que suele ser el de algún elemento del paisaje. Aparecen con frecuencia nombres como *Los Blanquizares, Los Rubiales, Cerro Colorao, Sierra Morena, Las Colorás, Cerros Negros, Covacha Negra, Peñas Rubias, Puntal de la Rubia, La Rubiana, El Verdinal, Villaverde, Verdinales, Las Azuleras, Los Azules, Pino Naranjo*, etc.
- **Antrotopónimo:** Topónimos que hacen alusión a los nombres propios o apellidos de personas. En este tipo de referente, con frecuencia, suele transferirse el nombre de la familia a la propiedad. En este ámbito también hallamos topónimos que se relacionan con personalidades de carácter histórico o repobladores. Por ejemplo: *El Tejar de los Morales, Fuente Jimena, Eras de Navarro, Olmo de Juan Bueno*, etc.

- **Hagiotopónimos:** son los nombres que hacen referencia a elementos geográficos o construcciones de índole religioso que poseen una denominación relacionada con este tema. *Umbría del Monte Santo, Huerta del Cura, Huertos de la Virgen, Santa Cristina, Arroyo de Santa María, Santa Ana, Barranco de Santa Catalina, Pairón de Santa Lucía, Llano San Cristóbal, Sima San Cristóbal.*
- Topónimos referentes a los **poblados:** se incluyen aquellos nombres de antiguos poblados de cuya pasada existencia se tiene constancia, entre los que se encuentran: *Modojos* (Maranchón), *Las Calles* (se hace referencia a las calles que componían el pueblo) o *La Torrecilla* (antiguo pueblo comido por las hormigas).
- Topónimos referentes a las **construcciones:** *Horno de Pan, Castillo de Atienza, Castillo de Santiuste, Torre de los Moros, Las Naves de los Conejos, Las Parideras de Valdelahuerta, La Taina del Tío Juan Grande, La Casa de la Matea, Ermita de Santa Ana, Casas de Centenera, Caserío del Rinconcillo, etc.*
- Topónimos referentes a **ruinas:** *El Gallinero del Tío Juan, La Paridera de las Veguillas, Las Covachas del Chan, Las Casillas de Moratilla, Molino Caído, etc.*
- Topónimos referentes a la **actividad económica** del lugar: *El Camino de los Menaqueros, La Yesera, La Venta el Caco, Mina del Cristal, Las Salineras, etc.*
- Topónimos referentes a las **fronteras** o **límites** entre municipios o provincias: *El Mojón de Checa, La Raya, Las Cinco Esquinas, Las Lindes, La Cruz de los Términos, Cordel Soriano, etc.*
- Topónimos que indican la **ubicación** o **localización** de los elementos geográficos. Una muestra sería: *Tras el Cerro, Trascastillo, Las Eras de Atrás, Detrás de la Venta, Entrerríos, Juntolasaguas, Entredehesa, Detrás de Huertos, etc.*
- Topónimos correlativos que indican dos **términos opuestos:** *Cabeza Grande y Cabeza Chica, Sierra Bajera y Sierra Encimera, Huertos nuevos y Huertos Viejos, Umbría de la Sierra Gallugar y Solana de la Sierra Gallugar, etc.*
- Topónimos referentes al **aspecto** y **estado** del lugar. Frecuentemente este tipo de determinaciones muestran un adjetivo que indica una característica del elemento al que se hace referencia: *Pozohondo, Valhermoso, Vallejo Largo, Barranco oscuro, La Laguna Seca, Cerro Pelao, Cerro Gordo, Viña Morena, etc.*

- Topónimos referidos a indicaciones de **procedencia** u **origen** de un lugar: *El Francés, Arroyo de Zaragozaños, Vallejos de la Segoviana, El Moro Cara, La Toledana, Fuente Andaluz, El Gallego, Calzaízo Alemán, El Pie de la Maña*, etc.

4. ANÁLISIS DE TOPÓNIMOS

En esta sección se realizará un pequeño análisis de algunos topónimos recogidos durante la recopilación de nombres geográficos en el proyecto. A pesar de que la evolución o procedencia etimológica de algunos de ellos ofrecen varias alternativas, citaremos aquellas que se consideren más cercanas a la acepción que los propios informantes indicaron durante las encuestas.

- **Angosturas**: con esta forma frecuente en ambas zonas de Guadalajara, se hace referencia al estrechamiento propio de un conjunto de fincas. Así, se ve el uso de un topónimo explicativo que se relaciona directamente con la realidad física del terreno describiéndolo por medio del propio nombre. Su correferencia latina *angustus* con el significado de «estrecho o reducido» refuerza este sentido.
- **Fuente la Mentirosa**: son muchos los topónimos en los que se incluye la palabra *mentirosa*, sobre todo para referirse a fuentes o arroyos. Esta acepción radica de la discontinuidad de la aparición de estas fuentes o arroyos, es decir, se trata de fuentes y arroyos que no siempre tienen agua, por lo que se les llama mentirosas por ese metafórico engaño. Otros ejemplos del mismo caso son *La Mentirosa* y *Mentirijilla Juan*. Asimismo, también se emplea de forma similar *ojo* o *ojos* por esa misma discontinuidad, se abre y se cierra el paso del agua de forma similar al pestañeo de los ojos del ser humano.
- **Carrablanca / Carrasigüenza / Carracobeta / Carramolino**: son varias las composiciones que surgen de la unión de *carra* + nombre para designar a caminos en su mayoría, aunque también se utiliza para nombrar ciertos parajes recorridos por tal camino. En su mayor parte son combinaciones del lexema *cara* con nombres propios de pueblos cercanos indicando una dirección, aunque en ocasiones también se utiliza con nombres comunes pero con la misma intención. Esta construcción puede surgir de dos formas: por una parte, se emplea la locución preposicional *cara a* en el sentido de «mirando en dirección o con vistas a», por otro lado, puede surgir de la síncope aragonesa *carra*, de su latín originario *carrariam*, como una forma de referirse al camino o la carretera.

- **Las Caídas / Las Caidas:** a pesar de no haber encontrado una etimología más precisa, sí que se ha observado que los parajes que reciben este nombre se caracterizan por ser terrenos en pendiente, lo que recuerda a la caída, por ejemplo, del agua. Además, destaca el cambio acentual que se produce en la pronunciación de este término por los informantes, donde se recoge tanto la realización habitual que marca la sílaba tónica –í–, frente al cambio acentual que será sobre la vocal abierta –a–.
- **Cruz de los Muertos:** el motivo que lleva a que este paraje de Torremocha del Pinar reciba este nombre surge de la historia popular. Los vecinos relatan que un matrimonio extranjero compró la finca y, en el momento en el que fueron a visitar su nueva propiedad, el antiguo dueño los estaba esperando y para asesinarlos. Así, se recuerda con este nombre a la finca en cuestión.
- **Las Tetas de Viana:** topónimo que suscita dos propuestas para su origen. Se piensa que puede proceder de una falsa etimología al hacer referencia a un templo dedicado a Diana, diosa de la caza, que se situaba en lo alto de estos montículos; esta acepción se relacionaría con la zona en la que se ubica, esto es, área de caza. En segundo lugar, el nombre se puede deber a la designación metafórica del paraje por su semejanza con la parte del cuerpo humano con el que comparte nombre o por la forma circundante a su alrededor. En línea con esta última explicación, se relaciona también con otro paraje de Zaorejas: *Pechos de la Reina*.

5. RASGOS LINGÜÍSTICOS

Este apartado radica en el fundamento del propio informe lingüístico: determinar aquellos fenómenos relativos al lenguaje que se han observado o han condicionado las características de los topónimos que se han recogido en este proyecto.

- **Perdida de la –d– intervocálica:** Este sonido sufre un debilitamiento en posición intervocálica, especialmente es notable en terminaciones –ado, –ada, –ida... como en estos topónimos: *Majailla (Majadilla)*, *Tiná (Tinada)*, *Cañá (Cañada)*, etc.
- **Composición de palabras:** aunque la formación de palabras se produce mediante varios procesos, solo se tratarán las que dan respuesta a los topónimos obtenidos.
 - La sinapsis consiste en la unión de dos elementos léxicos mediante una preposición que, generalmente, suele ser *de* y van escritos de forma sepa-

rada. Es muy común en la toponimia para especificar un nombre, ya que se completa el significado mediante un sintagma preposicional: *Cruz de Palo, Orillas de Luis, Prado de Millán...* Asimismo, se observa de manera muy extendida, sobre todo en la zona que linda con Aragón, la omisión de esta preposición que une ambos núcleos, obteniendo así topónimos como: *Loma la Vega, Umbría la Dehesa, Pozo Marco y Cabeza las Viñas.*

- La aglutinación es un proceso de fusión gráfica total de los elementos, lo que conlleva una lexicalización: *Camposanto, Malalengua, Mataberros, etc.*
 - Denominaciones que no están unidas gráficamente. Ha resultado muy frecuente en las zonas estudiadas ya que sigue el esquema de un elemento general más otro que lo especifica: *Fuente Seca, Fuente Blanca, Camino Castro, etc.*
- **Los Tautopónimos:** Este tipo de nombres remite directamente a la redundancia, por lo que se agrupan aquí las denominaciones en las que el topónimo repite el nombre del accidente geográfico al que alude, por ejemplo, *Alto de la Cumbre o Barranco Valhondo o Valondo.* La explicación de esta reiteración está estrechamente relacionada con el proceso de formación de palabras anterior, la sinapsis. Se observan tres momentos en la formación de este tipo de topónimos:

Primero se produce la coordinación de un nombre genérico (*alto y valle*) con algún especificador (*de la cumbre y hondo*). En un segundo momento, la palabra se lexicaliza, esto es, estas formaciones han pasado a incluirse en el sistema léxico de la lengua, los hablantes pierden la noción o el origen de dichos compuestos, por lo que se obvia que hablamos de un alto o de un valle. A continuación, los hablantes quieren explicitar el elemento geográfico al que se alude con estos topónimos y, habiéndose vaciado de esos significados *cumbre* y *val-*, llega el tercer paso en el que añaden un sustantivo que aclare esta situación: *Alto de la Cumbre o Barranco Valhondo.* Así, en el estudio realizado se pueden encontrar algunos ejemplos como: *Pozo del Agua, Camino Carrachinchilla, Arroyo de los Barrancos, Pasillo de la Sendilla, Alto del Picaño, Alto de la Cabeza, Alto de los Morrones, Hueco de las Hoyas, Barranco de los Vallejos, etc.*

- **El Artículo:** En la toponimia la gran mayoría de palabras adhieren el artículo como parte fija del nombre propio. Se diferencian dos casos de uso del artículo: de un lado, los topónimos que llevan complementos especificati-

vos o van precedidos de calificativos siempre llevan el artículo, como *El Pozo la Hipólita*, *La Fuente Nueva* o *El Cerrillo Quemao*; de otro lado, en los que la presencia del artículo es opcional como en *La Cabeza o Cabeza*, *El Estepar o Estepar*.

- **Lateralización o lambadismo:** se trata de un cambio fonológico que se produce por la confusión de los fonemas líquidos /r/ y /l/ que aparece en coda silábica o final de palabra. Un ejemplo de ello sería *Cajigal* frente a *Cajigar*, *Bustal* frente a *Bustar*, *Blanquial* frente a *Blanquiar* o *Centenal* frente a *Centenar*.
- **Topónimos de carácter autoexplicativo:** son aquellos que se describen autónomamente haciendo referencia a la descripción del terreno, accidentes geográficos, circunstancias históricas... en otras palabras, ellos mismos se definen. Es el caso de *Barrancondo*, del que se puede deducir que se trata de una cavidad en la tierra de gran profundidad. El rasgo opuesto a este será el que se observe en los topónimos opacos o inexplicables, que se da en aquellas denominaciones que no aluden a ningún elemento que del que se pueda extraer su significado, por ejemplo, observando con el entorno o conociendo la historia: *El Nambredal*.
- **Trueque consonántico:** se da este fenómeno en oposiciones de topónimos en los que se encuentran soluciones como *Gayubar* frente a *Gayugar*. Esta variación se produce por un trueque consonántico muy común entre «b»/«g», presente en casos tan típicos como la confusión en la lengua oral entre *abuela/agüela*.

6. RESULTADOS OBTENIDOS: CONCLUSIONES

Tras llevar a cabo la recopilación de topónimos durante el año de desarrollo del proyecto de Nomenclátor 2016/2017 en el Noreste de Guadalajara, se han extraído las siguientes conclusiones. A pesar de haberse estudiado un conjunto de 123 pueblos que se encuentran relativamente cerca, se han recogido diversos puntos de confluencia, así como de discrepancia, entre ambas zonas de trabajo, para lo que se han identificado como puntos de referencia de las mismas Sigüenza y Molina de Aragón.

A partir de los datos obtenidos se extrae la preponderancia de los topónimos que se enmarcan dentro de los tipos: orotopónimo, hidrotopónimo y odotopónimos. Destaca el predominio de los compuestos por nombres muy comunes para denominar parajes en todos los pueblos estudiados (*solana*, *umbría*, *hoya*, *laguna*, *arroyo*, *barranco*, *etc.*) y que se combinan con ciertos

complementos que los especifican. Asimismo, los nombres que más aparecen son los relativos al campo del sector primario (agricultura y ganadería) por suponer su base económica y, del mismo modo, estos topónimos son testigos mudos de la historia de los pueblos, de sus costumbres, de sus fiestas, de sus tradiciones, de su modo de vida y de los conocimientos de sus antepasados.

Habiendo partido de las fuentes del Instituto Geográfico Nacional, Catastro y las Planimetrías de Instituto Geográfico Nacional, se ha conseguido ampliar notablemente el corpus tomado como referencia. Este crecimiento de registros se debe principalmente a la información aportada por los encuestados, los cuales han cambiado por la propia evolución de la lengua, por el cambio en las formas de vida o por la alteración del mismo paisaje de las zonas rurales.

Nomina si nescis, perit et cognitiorem, Carlos Lineo
(Si ignoras el nombre de las cosas, desaparece también lo que sabes de ellas)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CIMBALLA. Disponible en Internet en: Cimballa/historia.com [Fecha de acceso: 10 de enero de 2017].
- GARCÍA SÁNCHEZ, Jairo Javier (2007): *Atlas toponímico de España*. Disponible en Internet en: Dialnet [Fecha de acceso 16 de enero de 2017].
- MORENO FERNÁNDEZ, Francisco (2009): *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*, Barcelona, Ariel.
- RANZ YUBERO, José Antonio y José Ramón LÓPEZ DE LOS MOZOS (1988): *Estudio de la toponimia menor de Maranchón (Balbail, Clares, Codes, Maranchón y Turmiel)*. Disponible en Internet en: biblioteca.2.uclm.es [Fecha de acceso: 20 de diciembre de 2016].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA / ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2005): *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid, Ed. Santillana.
- (2011): *Nueva gramática de la lengua española*, Fonética y Fonología, Vol. 3, Madrid, Espasa Calpe. Se hará referencia a esta obra con las siglas: *NGLE*.
- (2014): *Diccionario de la Lengua Española*. Disponible en Internet en: www.dle.rae.es/ [Fecha de acceso: 15 de enero de 2017]. Se hará referencia a esta obra en el texto como: *DRAE*.
- VVAA (2006): *Cuaderno de Etnología de Guadalajara*. Disponible en Internet en: Dialnet [Fecha de acceso: 10 de enero de 2017].

RESUMEN

ANÁLISIS LINGÜÍSTICO DE LA TOPONIMIA RECUPERADA EN EL NORTE DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

El artículo versa sobre el estudio de los datos obtenidos en el proyecto Nomenclátor de Castilla-La Mancha llevado a cabo en la zona norte de la provincia de Guadalajara durante los años 2016/17. En este escrito se especifica el marco legal que se ha seguido para la correcta recopilación y conservación de los topónimos obtenidos. Asimismo, se detalla la metodología empleada para realizarlo y los factores sociolingüísticos que han producido variación en la cantidad y las características de los topónimos recogidos. Finalmente, se realiza un recorrido por las peculiaridades de la toponimia de Guadalajara, la tipología de los topónimos que predomina en la zona y los rasgos lingüísticos que se han observado durante el estudio.

Palabras clave: toponimia, marco legal, metodología, estudio sociolingüístico y rasgos lingüísticos, Guadalajara, nombre geográfico.

ABSTRACT

LINGUISTIC ANALYSIS OF THE TOPONYMY RECOVERED IN THE NORTH OF THE PROVINCE OF GUADALAJARA

The present article deals with the study of the data obtained in the Castilla-La Mancha Nomenclátor project performed in the province of Guadalajara from 2016 to 2017. This essay presents the legal framework taken as a basis in order to achieve both an accurate and truthful compilation and conservation of the place-names obtained. Additionally, the methodology applied to do it as well as the sociolinguistic factors which have caused a variation in the quantity and features of the place-names obtained have been specified in detail. The final section covers the special features in Guadalajara, the types of place-names which predominate in the area and the linguistic features which have been analyzed on this essay.

Key words: toponymy, legal framework, methodology, sociolinguistic study, linguistic features, Guadalajara, place-name.

NUEVAS APLICACIONES PARA RECOGER, NORMALIZAR Y DIFUNDIR LA TOPONIMIA DE GALICIA. ESTADO DE LOS PROYECTOS*

NEW APPLICATIONS TO COLLECT, STANDARDIZE AND DISSEMINATE GALICIA'S TOPONYM. STATE OF THE PROJECTS

Vicente Feijoo Ares¹

1. LA TOPONIMIA GALLEGA: UN TESORO CULTURAL EXCEPCIONAL QUE DESAPARECE

La toponimia de Galicia representa un tesoro cultural excepcional por su densidad, variedad y antigüedad (Feijoo, 2016, 203-210). En lo que respecta a la toponimia mayor, concretamente la de entidades de población, en el *Nomenclátor* de Galicia (NG 2003 en adelante) figuran 37.305, que unidas a las 3.789 parroquias (entidades colectivas) y a los 303 municipios², hacen un total de 41.407 topónimos. De estos, 21.169 son formas diferentes, dato que

* Este artículo aparece publicado en gallego en el Boletín de la Real Academia Galega, 2017.

¹ Real Academia Galega (RAG). toponimia@academia.gal

² El número de municipios gallegos era 315 hasta el año 2012, año en que se fusionan los ayuntamientos de Oza do Ríos y Cesuras, bajo el topónimo Oza Cesuras; y posteriormente, año 2016, han seguido el mismo camino los de Cerdedo y Cotobade, bajo la denominación Cerdedo Cotobade. Teniendo en cuenta que en Galicia hay 200 municipios con menos de 5.000 habitantes y 54 que no llegan a los 1.500, esta tendencia a fusionar *concellos* se ve como una opción de futuro para atajar los problemas de financiamiento de estos entes, pues permitirá optimizar los recursos públicos y reducir gastos de burocracia. En este momento, Galicia vuelve a tener el mismo número de municipios que en 1994, año en el se separaron Burela y Cervo, y posteriormente, en 1996, A Illa de Arousa y Vilanova de Arousa.

nos nuestra también la variedad de las denominaciones toponímicas y, por extensión, de las motivaciones que han provocado su nacimiento, otra de las singularidades que hacen única nuestra toponimia.

Este número de entidades de población en Galicia es mucho mayor que las que registra el INE (30.675). Esto se debe a que la organización y estructuración poblacional de Galicia es tremendamente dispersa y compleja. Tenemos aldeas formadas por 2 o 3 casas, incluso por una sola casa aislada con las construcciones agropecuarias anexas, pero todas ellas tienen su propio topónimo y son consideradas por los habitantes de la zona como entidades independientes unas de otras. Estas pequeñas aldeas no están contempladas en el *Nomenclátor* del INE (*NomenINE* en adelante), porque, en la mayoría de los casos, el ayuntamiento agrupa varios lugares bajo una única denominación que los identifica a todos. Y lo empeora el hecho de que ni siquiera mantienen alguno de los que substituye, sino que ese topónimo, que denomina al conjunto, coincide con el nombre de la parroquia (ver figura 1) en el 90% de los casos. De este modo, estamos perdiendo una información lingüística y cultural importante, por no hablar de que la realidad poblacional que refleja el *NomenINE* no es, en absoluto, la existente en nuestro territorio.

Por lo que respecta a la microtoponimia, esto es, nombres de tierras, montes, arroyos, playas, rocas, fuentes... la cifra se multiplica exponencialmente. Figueira Valverde (1976) hablaba de 3 millones de topónimos, pero nuestros cálculos no llegan a tanto, probablemente, porque ya se han perdido muchos miles de ellos. En los 11 años que estuvo activo el *Proxecto Toponimia de Galicia*³ (PTG en adelante), se finalizó el trabajo de campo en 113 municipios de los 174 en los que actuamos. La media de topónimos por km² que obtuvimos fue de 50, llegando a un máximo de 160 top./km² en el municipio de Cangas –6.043 microtopónimos recogidos en un término municipal de 38,1 km² (ver figura 2)–. Si nuestra comunidad autónoma cuenta con una superficie de 29.574 km², al multiplicarlo por esta media nos da alrededor de 1 millón y medio de topónimos en este momento, una toponimia que está viva mayormente en la memoria de nuestros ancianos. A esta cantidad hay que sumar otro medio millón de talasónimos, pues todo el litoral gallego está nombrado, tanto la costa rocosa como una franja de 2 o 3 km de la línea intermareal desde A Guarda hasta Ribadeo.

³ Para más información sobre el PTG puede consultarse esta web: <http://toponimia.xunta.es/gl/ProxectoToponimiaGalicia>

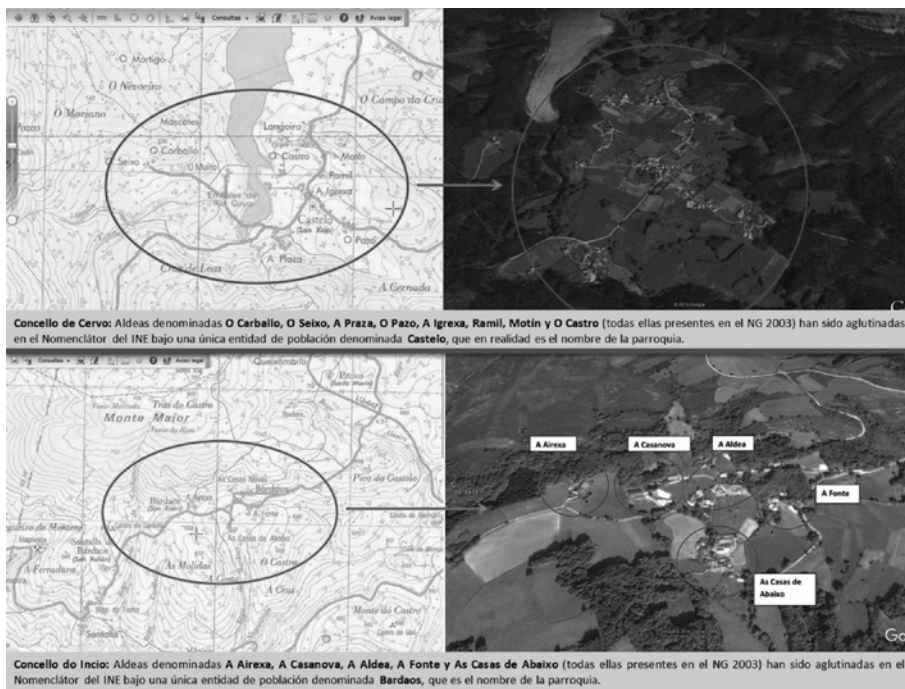


Figura 1. Ejemplos de agrupación de pequeñas aldeas, cada una con su propio topónimo, existentes en el NG 2003 en una única entidad de población en el *NomenINE*, cuyo nombre coincide con el de la parroquia. Fuente: elaboración propia.

Como se puede apreciar en la figura 2, cada trozo de nuestra tierra está escrito, cada nombre nos cuenta una historia, una historia local que no figura en ningún libro, la de las gentes que durante siglos han trabajado, habitado y vivido un espacio, individualizándolo, caracterizándolo y humanizándolo.

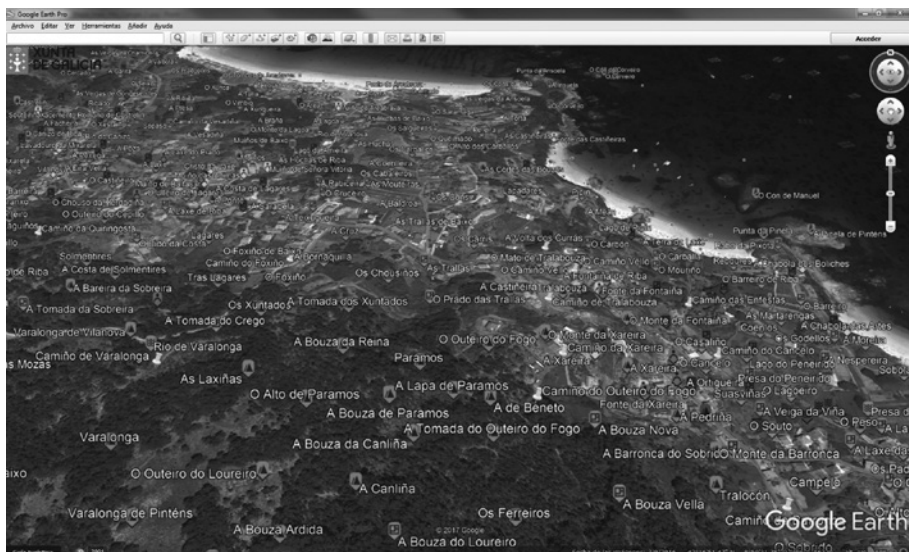


Figura 2. Muestra de la densidad toponímica registrada en la parroquia do Híó, concello de Cangas, provincia de Pontevedra. Fuente: *Buscador de topónimos* del PTG (<http://mapas.xunta.gal/visores/toponimia/> o <http://toponimia.xunta.es/gl/Buscador>).

Una información cultural de esta magnitud debe ser protegida y difundida, porque forma parte de los bienes del patrimonio inmaterial de una comunidad. Sin embargo, hubo que esperar hasta el año 2015 para que, por primera vez, se citase de forma expresa la toponimia tradicional como un bien a proteger en la Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial⁴.

Un año después, se aprueba en el Parlamento gallego la Ley 5/2016, de 4 de mayo, del patrimonio cultural de Galicia⁵, dándole a nuestra toponimia el mismo *status* que en la ley estatal. Además, en el punto 2 del artículo 68, especifica que «a Xunta de Galicia velará, xunto con outras institucións da Comunidade Autónoma, pola preservación da toponimia tradicional, que se considera un valor identitario da Comunidade Autónoma, así como un instrumento para a concreción da denominación xeográfica dos pobos e dos seus bens». A continuación, en el artículo 69, relativo a las medidas específicas de salvaguardia, en el punto 6, se propone que la Xunta de Galicia y demás administraciones impli-

⁴ Se puede consultar esta ley en el siguiente enlace: <http://www.boe.es/boe/dias/2015/05/27/pdfs/BOE-A-2015-5794.pdf>

⁵ Se puede consultar esta ley en el siguiente enlace: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2016/BOE-A-2016-5942-consolidado.pdf>

cadras inspirarán sus actuaciones en las indicaciones y recomendaciones de los organismos internacionales. Concretamente se refiere al Grupo de Expertos en Nombres Geográficos de la ONU (UNGEGN), quién ya había establecido en la resolución 4 de la IX Conferencia de las Naciones Unidas sobre Normalización de los Nombres Geográficos (Nueva York, agosto de 2007) que los topónimos forman parte del patrimonio cultural intangible (ICH, Intangible Cultural Heritage) porque constituyen una parte importante de las lenguas y conservan formas que evidencian su evolución, y son valiosos testigos de la historia y modos de vida pasados o actuales. Este grupo alienta a los organismos oficiales encargados de la toponimia a inventariar los topónimos conforme a los criterios de la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*⁶ y a elaborar un programa de protección y promoción de este patrimonio.

Estas leyes representan la base legal sobre la que reafirmar los objetivos que nos habíamos propuesto en el año 2000 con la creación del PTG, pues, de alguna manera, obliga a la Administración gallega a poner los medios para recoger y salvaguardar un patrimonio que corre un grave riesgo de desaparecer, debido a la transformación de los modos de vida tradicionales que experimenta nuestro país desde hace dos o tres décadas.

Todos somos conscientes de que cada vez hay menos gente dedicada a la actividad agrícola, ganadera o pesquera. En las áreas de nuestro territorio donde todavía sobreviven explotaciones ganaderas o agrícolas también se está transformado el medio natural por medio de los procesos concentración parcelaria, otro factor que provoca la desaparición de una media de 4-5 topónimos por cada nueva parcela creada.

Nuestros topónimos se han transmitido generación tras generación a través de la oralidad, sin apenas variaciones, excepto las motivadas por la evolución del idioma. Pero esta cadena se está rompiendo, los jóvenes ya no tienen necesidad de conocer el nombre de las tierras heredadas de sus antepasados porque ya no las van a trabajar, ni el nombre de las piedras y fuentes en las sierras porque no las van a pastorear. Al no usarse los microtopónimos, se acabarán perdiendo, pues dejan de ejercer la función para la que fueron creados, una función denominativa y localizadora.

La gente joven busca un futuro mejor al que le ofrecen estos sectores que han sostenido la economía de Galicia durante tantos siglos. Esa búsqueda de prosperidad implica irse a las villas y ciudades, quedando muchas aldeas abandonadas o habitadas por unas pocas personas de edad muy avanzada. Son

⁶ Se pueden consultar los criterios de esta convención en el siguiente enlace: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf>

estas personas la memoria viva de los topónimos, pero, cuando se nos van, con ellos también dejan de existir cientos de nombres que solo unos pocos conocen. La alarmante despoblación que está sufriendo el mundo rural gallego ha dejado, a día de hoy, 3.562 aldeas abandonadas⁷. En el año 2016 quedaron deshabitadas 54 y la tendencia en los años venideros es superar esa cifra, pues tenemos 1.859 aldeas con una sola persona censada y 2.277 con dos habitantes, normalmente, personas mayores. Este movimiento migratorio interno hacía la Galicia atlántica ha provocado que los núcleos de población crezcan sepultando topónimos tradicionales bajo edificios y calles bautizados con nombres honoríficos o conmemorativos, en la mayoría de los casos completamente ajenos a nuestra tradición y devenir histórico.

Por último, en el mar, los marineros de hoy en día no necesitan conocer palmo a palmo los fondos marinos ni el nombre de cada una de las piedras que están bajo el agua, conocimiento del que dependía el sustento diario y la integridad física de los viejos y experimentados marineros y pescadores. Esa información la aportan actualmente los modernos sistemas GPS que llevan los barcos, pues trazan las rutas por donde no existe riesgo de encallar, rastrean los fondos marinos, marcan la situación de los bancos de pesca...

Por estos y por otros motivos estamos en un momento delicado para nuestra toponimia. Es de gran urgencia registrar cuanto antes todo este caudal de información lingüística, geográfica, histórica y cultural que hay detrás de los nombres que identifican cada espacio de tierra y de mar. La toponimia forma parte de nuestra memoria colectiva. Al igual que el idioma, es una herencia cultural que nos han dejado nuestros antepasados, solamente por este motivo tenemos el deber de recogerla, valorarla y transmitirla. Ahora contamos con la ayuda de las nuevas tecnologías, por eso hemos creado esta aplicación colaborativa *on line* para la recogida, georreferenciación y difusión de la toponimia gallega que os presentamos a continuación, porque creemos que esta puede ser la mejor herramienta para realizar la gran obra colectiva del pueblo gallego.

Para ello, necesitamos un compromiso del gobierno gallego, en particular, y de la sociedad gallega, en general, para que no se siga perdiendo uno de los símbolos de nuestra identidad cultural. Tenemos topónimos con más de 2000 años de antigüedad que son el único vestigio de las lenguas celtas habladas en nuestro territorio antes de la llegada de los romanos. Entre ellos están muchos de los nombres de los principales ríos que riegan nuestra tierra, como el río *Tambre*, el *Ulla*, el *Deza*...; de montes como el *Castrobe* o el *Xiabre*...; de comarcas como *Limia*, *Lemos*, *Soneira*...; o, sin ir más lejos, el nombre de

⁷ Fuente: Instituto Galego de Estatística (<https://www.ige.eu/>)

nuestro país, Galicia. Estos topónimos se seguirán usando porque son conocidos por mucha gente, pero otros que designan espacios más pequeños, pero también con miles de primaveras, caerán irremediabilmente en el olvido si no los subimos a la red en cuestión de unos pocos años.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto, desde la RAG consideramos que existen motivos suficientes para solicitar⁸ a la UNESCO que declare nuestra toponimia Patrimonio Cultural de la Humanidad, pues no existe ninguna región en Europa, incluso nos atreveríamos a decir en el mundo, que se aproxime en número, variedad y antigüedad a esta riqueza cultural que singulariza a nuestro país.

2. PROYECTOS ACTUALES REFERENTES A LA TOPONIMIA DE GALICIA

Se puede decir que, actualmente, tenemos 3 grandes proyectos en marcha sobre la toponimia gallega que podemos ver resumidos en la figura 3, junto con los distintos organismos implicados en ellos.

En primer lugar tenemos un proyecto fundamentado en el uso de la tecnología para recoger y difundir nuestra toponimia. Este cuenta con dos ramas: una destinada a la creación de la app colaborativa para recoger los topónimos y toda la información patrimonial vinculada a ellos; la otra, destinada a renovar la actual web de la Toponimia de Galicia (toponimia.xunta.es), creando otro portal que contendrá nuevas secciones enfocadas a divulgar la singularidad y el significado de nuestros nombres de lugar.

El segundo proyecto se centra en la revisión, corrección y actualización del *Nomenclátor* de entidades de población de Galicia oficializado en el año 2003. También tiene dos fases, una para la revisión y estudio de los problemas lingüísticos detectados y otra para los problemas geográfico-administrativos. Más adelante veremos qué tipos de problemas hemos detectado y la solución que le estamos dando.

El tercer proyecto se ocupa de la georreferenciación de la toponimia y su inclusión en la *Infraestructura de Datos Espaciales de Galicia* (IDEG). Actualmente se está trabajando, por un lado, en la georreferenciación de todas las entidades de población que aparecen en el NG 2003, que, como ya se ha dicho, son muchísimas más de las que registra el INE; por otro, en la georreferenciación de alrededor de 200.000 microtopónimos recogidos por el PTG que

⁸ Puede consultarse el comunicado en la web de la RAG o en esta noticia del periódico *La Voz de Galicia* titulada «La RAG quiere que la toponimia gallega sea patrimonio de la humanidad».

aún no han sido integrados en el banco de topónimos geolocalizados y normalizados de Galicia. Está pendiente una tercera iniciativa dentro de este grupo, que consiste en la normalización de la toponimia existente en la cartografía a escala 1:25.000 del mapa del Instituto Geográfico Nacional y su adaptación a la directiva INSPIRE.

Todos ellos se ejecutan con arreglo a un convenio de colaboración entre la Xunta de Galicia y la Real Academia Galega. Los organismos implicados por parte de la Xunta de Galicia son: Consellería de Vicepresidencia que, además de tener las competencias en toponimia en nuestra comunidad, es de quien depende la AMTEGA, organismo encargado de las nuevas tecnologías en la Administración; la Secretaría Xeral de Política Lingüística (SXPL), dependiente de la Consellería de Cultura, Educación e Ordenación Universitaria; y el Instituto de Estudos do Territorio (IET), dependiente de la Consellería de Medio Ambiente e Ordenación do Territorio, que es el órgano que se encarga de la cartografía de Galicia. El órgano científico que normaliza la toponimia y coordina los proyectos, desde su Seminario de Onomástica, es la RAG.

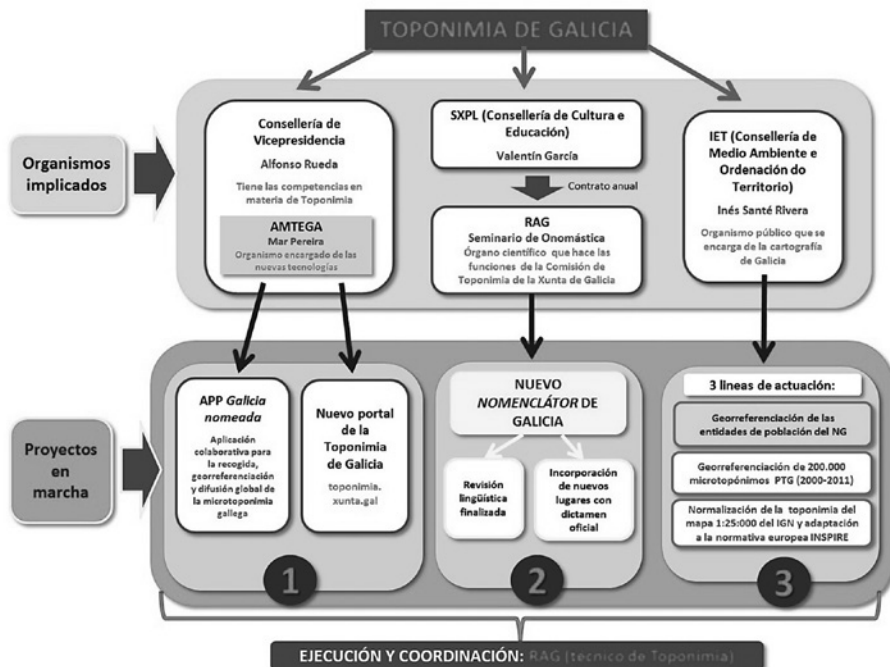


Figura 3. Esquema de los organismos implicados en los distintos proyectos alrededor de la Toponimia que se están llevando a cabo actualmente en la Comunidad Autónoma de Galicia.

2.1 Aplicación colaborativa *on line* para la recogida de microtoponimia

En los últimos años, los avances tecnológicos y metodológicos en sistemas de información geográfica nos ofrecen herramientas que permiten situar en una ortofoto cualquier elemento del patrimonio cultural con un grado de exactitud sorprendente. De ahí, el auge que están teniendo las cartografías colectivas, donde la sociedad participa en la creación de un mapa cultural, fomentando así la interacción y el compromiso social. Esto es justamente lo que buscamos para alcanzar nuestro objetivo de salvar y divulgar la riqueza toponímica gallega, que la gente se sienta partícipe y autora de una obra cultural colectiva de tal envergadura.

Desde la paralización del PTG en el año 2011, el proceso de recogida de microtoponimia en Galicia quedó en manos de particulares, asociaciones o instituciones, sensibilizados y preocupados por salvar del olvido la historia de su aldea o parroquia, pero sin contar con el asesoramiento lingüístico ni con las herramientas técnicas necesarias para integrar, de forma homogénea, esa información en el banco de topónimos normalizados de toda Galicia.

Cada persona o colectivo ha usado distintas técnicas y programas informáticos para almacenar y localizar esos topónimos de forma local, por eso se impone la necesidad de crear una herramienta común para todos, con unos campos y atributos estandarizados. De este modo, los nombres se almacenarán en una única base de datos que será revisada por especialistas y que servirá de referencia para los trabajos de las administraciones públicas que implican actuaciones sobre el territorio, para el mundo de la investigación (lingüistas, historiadores, geógrafos, arqueólogos, antropólogos, biólogos, ingenieros agrícolas y forestales, etc), para el sector empresarial y para la sociedad en general.

Los nombres de lugar, como instrumentos de localización que son, hacen la comunicación más fácil entre las personas. Pero esa comunicación debe ser clara, no puede generar ambigüedad o confusión, de ahí la necesidad de normalizar los topónimos respetando los estándares establecidos por el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos (UNGEGN) según la Directiva INSPIRE (2007/2/CE), que establece un modelo de datos común para la información espacial en toda la Comunidad Europea. De este modo, nuestros topónimos serán interoperables en las infraestructuras de datos espaciales a nivel mundial.

Sobre estos dos pilares se asienta la idea de crear esta app, surgida en el seno del Seminario de Onomástica de la RAG, en colaboración con la AMTEGA. Esta permitirá al voluntariado cultural de Galicia, desde un PC, tablet o smartphone conectado a internet, recoger la microtoponimia de su aldea, parroquia o municipio, siguiendo una metodología predefinida, introducirla en una base de datos y georreferenciarla. Esta app se llamará *Galicia nomeada*. Con

estas dos palabras pretendemos sintetizar su funcionalidad y su finalidad, pues servirá para que un día podamos visualizar en internet toda Galicia cubierta por un manto toponímico.

A continuación expondremos las características generales de la app y sus funcionalidades específicas. Conviene aclarar que aquí haremos simplemente una presentación del diseño que hemos creado. En este momento aún no disponemos de imágenes reales, pues se acaban de redactar las especificaciones técnicas para que la AMTEGA la saque a licitación.

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Será una herramienta en entorno web con la que podremos trabajar *on line* y *off line*. En los dispositivos móviles se podrá descargar como una app más.

Quien desee colaborar en este proyecto tendrá que cubrir un formulario con sus datos de contacto o los del colectivo que representa (centro escolar, asociación vecinal, asociación cultural, comunidad de montes, ayuntamiento, empresa...), indicando los motivos que le llevan a participar en el proyecto y las aldeas o parroquias en las que van a trabajar. Esta persona de contacto será a quien se dirijan las dudas que puedan tener los expertos que supervisen la microtoponimia de las respectivas áreas de trabajo.

Habrán distintos perfiles de usuario que cubrirán distintos tipos de fichas para cada topónimo. Desde el nivel 1, el más básico, que cubrirían, por ejemplo, los alumnos de primaria de un colegio o una persona con estudios básicos; hasta el nivel 5, en el que podríamos encontrar licenciados en filología, geografía e historia, o especialistas en toponimia acreditados. Estos últimos tendrán acceso a una ficha de topónimo muy completa en la que podrán introducir documentación histórica, etimologías.

Se puntuará el trabajo de cada persona o de cada colectivo para establecer grados de fiabilidad. En el caso de los centros de enseñanza que participen, la Secretaría Xeral de Política Lingüística pretende premiar el trabajo de aquellos más productivos, una vez pasados los controles de calidad pertinentes.

Y ¿CÓMO SERÁ EL FLUJO DE INFORMACIÓN Y LOS CONTROLES DE CALIDAD?
(ver figura 4)

El administrador de la aplicación podrá visualizar en tiempo real, en un mapa de Galicia como el de la figura 4, las zonas del territorio en las están colaboradores introduciendo topónimos. Estos estarán representados por pun-

tos de color rojo, que indican el estado primario «sin revisar». El primer filtro de corrección lo aplicará un especialista en toponimia para intervenir solamente en la forma lingüística. A partir de ese momento, el rojo pasará a color azul, que indica que los topónimos están en una fase de contraste —«pendiente de contraste»— entre los participantes en un foro local⁹. Este segundo filtro es el resultado de los comentarios hechos en el foro por los habitantes de la zona de recogida y por los propios colaboradores sobre las distintas pronunciaciones de un nombre y sobre su localización espacial.

Finalmente, tras un período prudencial de consulta pública, una vez que están validados lingüística y geográficamente, los topónimos consolidados aparecerán con un punto en color verde —«estado consolidado»—. Somos conscientes de que este sistema está pensado para una situación ideal en la que los colaboradores actuarán con interés y responsabilidad. No obstante, sabemos que nos podemos llevar muchas sorpresas y que, en más de una ocasión, no será posible consolidar aquella información que no esté lo suficientemente contrastada o que sea un simple disparate. Se irá mejorando el sistema a base de aprender de las buenas y malas experiencias que tengamos.

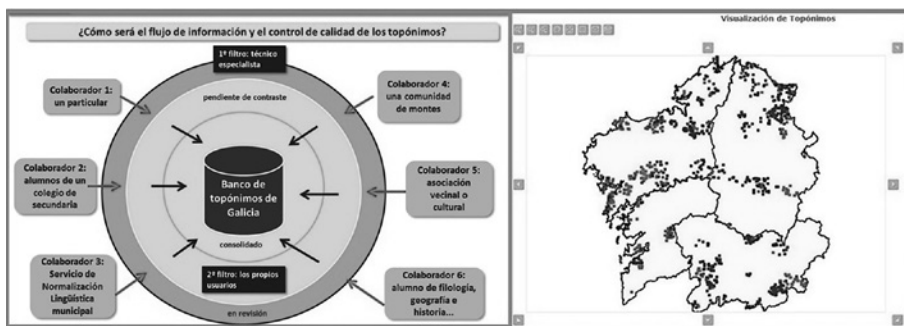


Figura 4. Izquierda: esquema teórico del sistema por el cual realizaremos el control de calidad de los topónimos introducidos por los distintos perfiles de colaborador. Derecha: mapa para el control del estado de revisión de cada topónimo introducido a través de la app *Galicia nomeada*.

Fuente: elaboración propia.

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS. FUNCIONAMIENTO DE LA APP

Quien trabaje con dispositivos móviles, el sistema GPS de estos localizará su posición y mostrará la imagen aérea de esa zona. Si vamos a introducir los

⁹ Este foro llevará el nombre de la parroquia a la que pertenece el área de trabajo, independientemente de si hay uno o varios colaboradores o colectivos trabajando en el término territorial de esa parroquia.

topónimos desde el ordenador de casa, será posible visualizar la fotografía aérea del lugar a través de una búsqueda territorial, seleccionando la provincia, el municipio, la parroquia e incluso la aldea, pues, como comentaré más adelante, en breve estarán geolocalizadas todas las entidades de población de Galicia.

Seguidamente, para geolocalizar un topónimo superficial se introducirá un punto en medio del área que identifica, o, si se sabe con seguridad las fincas que abarca esa denominación, se podrá marcar el contorno de esta área. Para los topónimos puntuales (fuentes, rocas, cruceros, iglesias...), se situará el punto justo encima de ellos y, para los lineales (ríos, arroyos, caminos...), aproximadamente en la mitad de su recorrido.

Al poner este punto se abrirá una ficha de topónimo, cuya complejidad dependerá del perfil de usuario asignado por el administrador, como ya hemos señalado anteriormente. En la figura 5 se puede ver el modelo de ficha más sencillo en el que aparecen los datos geográficos para situar el topónimo; los datos de los informantes; los fenómenos fonéticos (gheada, seseo, rotacismo, timbre de las vocales...); la tipología geográfica (labradío, prados, bosque, peña, molino, cantil...), que aparecerá en listados desplegados; y, por último, una casilla de texto libre para incluir las leyendas, etimologías populares, coplas, dichos, refranes... asociados a ese topónimo, o cualquier información histórica que aclare su motivación.

Todo este folclore y literatura popular relacionada con la toponimia también forma parte de nuestro amplio patrimonio inmaterial. De igual modo que los microtopónimos, el imaginario popular se está perdiendo, por lo que es necesario recuperarlo y salvaguardarlo. No hay una parroquia en Galicia que no tenga un peñasco, un castro, una fuente, un resto arqueológico... cuyo nombre no esté fundamentado en una leyenda de nuestros seres míticos por excelencia, los *mouros* y *mouras* (*A Pena da Moura*, *A Pía da Moura*, *A Igrexa dos Mouros*, *O Lagar dos Mouros*, *O Penedo dos Mouros*...). Todas estas leyendas se están convirtiendo en fósiles culturales, ya no se transmiten de padres a hijos porque los jóvenes piensan que «son historias de vellos». Esta app nos ofrece la oportunidad de mantenerlas vivas, pero de una forma distinta a la tradicional.

También habrá un apartado donde subir grabaciones de audio o de vídeo de los informantes pronunciando un topónimo cuando el entrevistador no sepa transcribir sus rasgos fonéticos distintivos, contando una leyenda o cualquier otra información relevante para el estudio científico y la divulgación de ese nombre. Además de la información en formato audiovisual, también será posible incluir en la ficha de un topónimo fotografías de aquellos que identifiquen elementos del patrimonio material como molinos, batanes, cruceros, herrerías, fuentes, petroglifos, iglesias, capillas... (ver figura 6).

Una vez introducidos los topónimos, revisados y validados, cualquier internauta podrá consultarlos a través de la herramienta *Buscador de topónimos*. Desde ahí, *será posible descargar los resultados de las consultas en distintos formatos (kml, pdf, gpx, csv...)* y generar mapas toponímicos seleccionando el área deseada para poder imprimirlos a distintas escalas, una utilidad muy demandada por los ciudadanos y por técnicos municipales.

Una herramienta informática de estas características es el mejor recurso con el que podemos contar si queremos recoger en un corto espacio de tiempo nuestra microtoponimia y todo el patrimonio inmaterial asociado a ella.

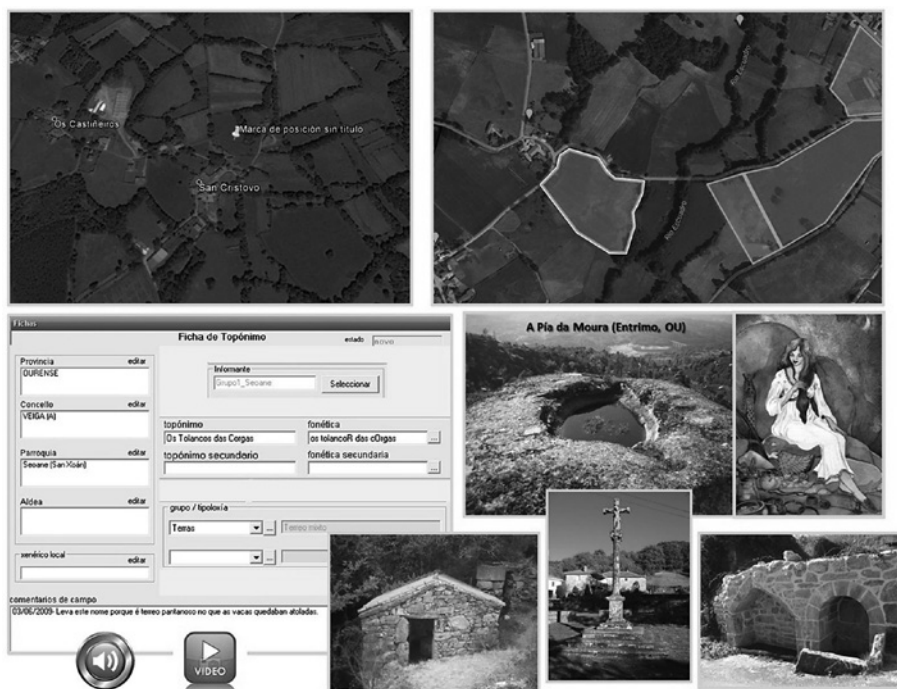


Figura 6. Cuadro resumen de la información geográfica, lingüística, etnográfica, audiovisual y fotográfica que será posible registrar a través de la app colaborativa sobre un mismo topónimo.

Fuente: elaboración propia.

2.2 Renovación del portal de la Toponimia de Galicia

La actual web de la Toponimia de Galicia (toponimia.xunta.es), activa desde el año 2010, se ha quedado obsoleta en cuanto a tecnología y accesibi-

lidad como en contenidos. En este momento estamos trabajando¹⁰ en una nueva web que resulte más atractiva para la sociedad y que cumpla con el objetivo de ser la fuente limpia de referencia de la toponimia gallega para los investigadores y para cualquier trabajo relacionado con la gestión, organización y puesta en valor de nuestro territorio y su paisaje.

La toponimia es una disciplina que interesa a todos, pues quién no se ha preguntado en alguna ocasión que significaría el nombre de la aldea, villa, ciudad donde ha nacido o en la que vive, quién se lo pondría, cuándo y por qué. Además, los topónimos tienen un componente afectivo muy importante para la sociedad gallega, pues el amor por nuestra tierra lleva implícito un sentimiento de apego al nombre del lugar donde hemos nacido o nos hemos criado, el nombre del río donde nos hemos bañado de pequeños, la playa en donde pasamos nuestras vacaciones, el nombre de las tierras o del mar que nos han alimentado a nosotros y a nuestros antepasados. Y si no, que se lo pregunten a cualquier persona que ha tenido que emigrar de su tierra.

Es natural que sea así, cómo no vamos a querer esos topónimos que tenemos en nuestros labios o en nuestra mente tantas veces al día, que tantos recuerdos suscitan y tantas vivencias evocan; con los que bautizamos nuestros negocios, bares, empresas, barcos, camiones...; que forman parte del linaje familiar indicando el lugar de donde procede el primer portador de nuestro apellido... cómo no vamos a quererlos. Esta trascendencia social que tienen los nombres de lugar es la que nos ha llevado a crear dos nuevas secciones en el nuevo portal de la toponimia gallega (toponimia.xunta.gal), bajo los títulos de *Sabías que...?* y *Detrás do nome*.

En la primera hablamos de las características que hacen singular nuestra toponimia y de los topónimos más curiosos, bien sea porque su forma lingüística coincide con una palabra del léxico común –aunque su significado nada tenga que ver–, por ejemplo *Vilapene, O Sexo, Bar, Pin, Melón, Pipas, Suar, Cariño...*; bien porque el nombre responda a una motivación curiosa, por ejemplo *Cabeza de Vaca, Rabo de Galo, O Inferno, O Paraíso, A Matanza, Exipto, Roma...*

En esta sección relacionada con las curiosidades, está previsto crear dos subapartados más. En el primero, llamado *Toponimia e fraseoloxía*, se podrá ver una muestra de refranes, coplas y dichos populares creados sobre un topónimo o sobre su gentilicio. El segundo, su título lo dice todo, *Etimoloxías populares*. En este conoceremos las simpáticas e ingeniosas explicaciones que

¹⁰ Del diseño de la nueva web se encargan los técnicos de la AMTEGA y de los contenidos divulgativos, etimológicos, legislativos, metodológicos... nos encargamos desde el Seminario de Onomástica de la RAG.

dan los vecinos y vecinas sobre el origen y significado de un topónimo, basándose normalmente en la asociación del sonido con el sentido o con la similitud del topónimo con palabras o expresiones del léxico común.

En la sección *Detrás do nome* publicaremos en dos formatos –vídeo y texto– la etimología y significado de los nombres de las provincias, municipios, ciudades, villas y aldeas de Galicia, de una forma sencilla y comprensible para todos los públicos. Cada semana aparecerá un nuevo topónimo, comenzando por los de más relevancia: *Galicia, A Coruña, Lugo, Ourense, Pontevedra, Santiago de Compostela, Río Miño, Río Ulla...*

Tenemos previsto grabar en vídeo a los miembros del Seminario de Onomástica de la RAG comentando el significado de un topónimo, contando una leyenda etiológica que explica la motivación de algunos nombres mitológicos o respondiendo cuestiones de normalización sobre las formas oficiales por las que nos pregunten los ciudadanos. Somos conscientes de que este tipo de contenidos, acompañados de imágenes y explicados de viva voz por expertos en la materia, siempre resultan mucho más didácticos y atractivos para su uso en la enseñanza, así como más amenos y comprensibles para la sociedad en general.

Hemos actualizado los contenidos de todas las secciones existentes en el primer portal publicado en el año 2010. Se han refinado las búsquedas de la herramienta *Buscador de topónimos*. Se han incluido las últimas leyes estatales y autonómicas sobre el patrimonio cultural inmaterial. Se ha elaborado una nueva base de datos con el estado de ejecución de los trabajos de recogida en cada municipio gallego y la fase en la que se encuentran: si se ha finalizado el trabajo de campo, si se han revisado lingüísticamente esos nombres, si están georreferenciados, si ha habido una exposición pública de los mapas toponímicos en el ayuntamiento... Esta información la podremos encontrar en la sección *Estado por concellos* (ver figura 7).

Por último, otra de las novedades del nuevo portal es la sección *Colabora*, donde irá alojada la nueva app *Galicia nomeada* y su manual de instrucciones.

Contamos con que la nueva web *toponimia.xunta.gal* se haga pública antes de finalizar este año 2017. La nueva app para la recogida de microtoponimia tardará un poco más, esperamos que sea una realidad a principios del año 2018 y que esté funcionando a pleno rendimiento para el verano de 2018.

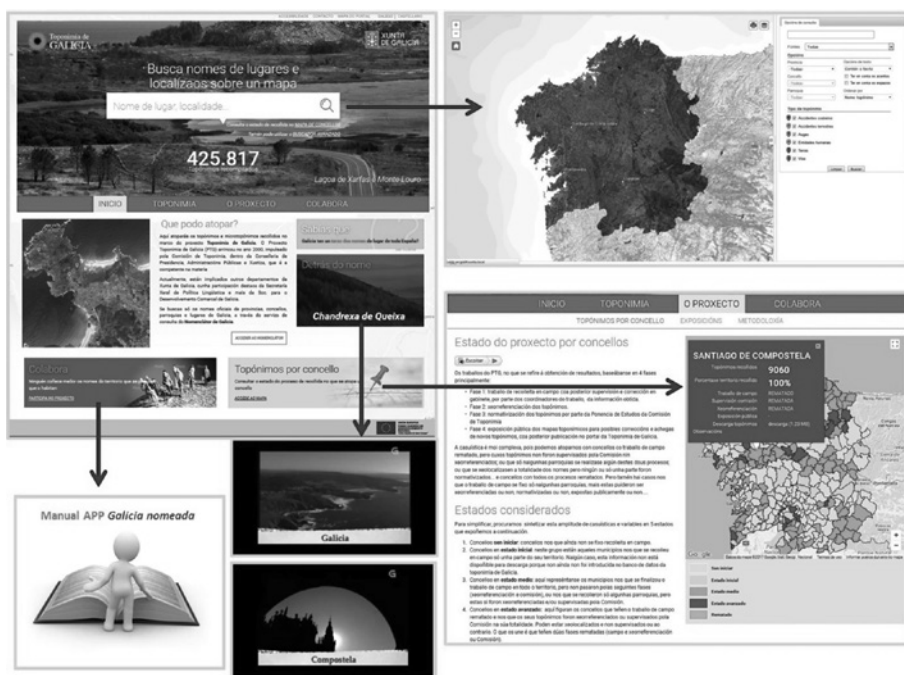


Figura 7. Imágenes de la página de inicio y de algunas secciones del nuevo portal de la Toponimia de Galicia (toponimia.xunta.gal).

2.3 Revisión, corrección y actualización del Nomenclátor oficial de entidades de población de Galicia (NG 2003)

En el año 2012 la Xunta de Galicia, a través de la Secretaría Xeral de Política Lingüística, le encargó a la RAG el proyecto de revisión, corrección y actualización del primer *Nomenclátor* oficial de Galicia, publicado en 2003 en formato papel y en digital¹¹.

Para ejecutar este proyecto hemos dado los siguientes pasos:

1. Hemos cruzado las bases de datos de nuestro NG 2003 con las entidades que aparecen en el *NomenINE*.

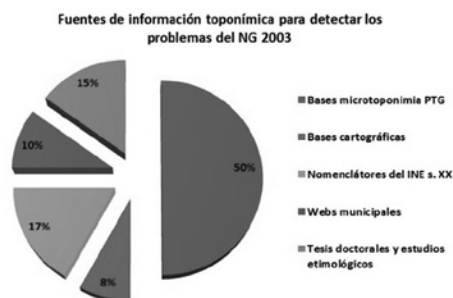
Como punto de partida era fundamental crear una base de datos de trabajo en la que figurasen los nombres de las entidades de población de Galicia que

¹¹ Se puede consultar en este enlace: <http://www.xunta.gal/toponimia-e-nomenclator>

se recogen en las listas del *NomenINE*, el *NomenIGE* y el NG 2003. Ninguno de estos documentos contiene el mismo número de lugares, ni de parroquias. Además, existen distintas denominaciones para un mismo lugar –discrepancias debidas a castellanismos, falta de acentos, artículos...–. Uno de nuestros objetivos era poner de manifiesto las discordancias lingüísticas y geográfico-administrativas existentes entre el documento del organismo estatal y el autonómico, con la finalidad de crear una única base de datos toponímica oficial y normalizada para ambas administraciones, evitando la multiplicidad de fuentes con datos claramente contradictorios. El resultado ha sido una base con 42.209 registros, puesto que a los 41.409 del NG 2003 hemos sumado unos 800 del *NomenINE* que no figuraban en el documento gallego.

2. Hemos contrastado esta base resultante de entidades de población con otras fuentes toponímicas.

Estas fuentes han sido básicamente: las bases de microtoponimia del trabajo de campo del PTG; las bases cartográficas a escala 1.500 y 1:25.000 de Galicia; los nomenclátors oficiales del siglo xx –desde el de 1910 hasta la actualidad–; las webs municipales; los PGOM; las monografías, tesis doctorales y los estudios toponímicos de algún lugar, parroquia o municipio gallego... En el siguiente gráfico podemos ver el volumen de información que han aportado cada uno de estos documentos a la hora de detectar algún tipo de problema en la toponimia del NG 2003, que veremos en breve.



3. Se han introducido en la base de datos las reclamaciones populares e institucionales que han ido llegando en los últimos 10 años.

Un 80 % fueron archivadas e introducidas en el sistema para su estudio. Aquellas en las que se pedía la restitución de una forma gráfica distinta a la oficial (por ejemplo *Cubela* frente a *Covela*), venían acompañadas de docu-

mentación histórica y razonadamente fundamentadas. El otro 20% no se han tenido en cuenta porque reclamaban formas castellanizadas, grafías anti-etimológicas o formas simplemente absurdas, filológicamente injustificables.

4. Se han clasificado y codificado los problemas detectados en el contraste con todas las fuentes de información.

Estos problemas se pueden catalogar en dos grandes grupos con sus correspondientes tipologías y subtipologías. Por un lado tenemos los problemas lingüísticos, que afectan a cuestiones gráficas, fonéticas, morfológicas, léxicas... y, por otro, los problemas geográfico-administrativos, que afectan a cuestiones como la ausencia de entidades de población no registradas en el NG 2003, a la pertenencia de una aldea a la parroquia o municipio equivocado, a la categoría poblacional, a las discrepancias con el *Nomenclature*...

Conviene aclarar que un mismo topónimo puede tener varios tipos de problemas, varios problemas lingüísticos, varios problemas geográfico-administrativos y de ambas clases al mismo tiempo. De ahí, que el número de topónimos revisados y estudiados sea menor que el de problemas, como veremos a continuación.

Comenzaremos hablando de los problemas lingüísticos, de los que se detectaron unos 4.045 casos de distinta índole. Como se puede ver en los gráficos de la figura 8, la mayoría de ellos son morfosintácticos (2.192), y dentro de estos, un 63% corresponde a la falta de artículo en el topónimo oficial. El artículo forma parte del topónimo y se ha comprobado minuciosamente su uso con entrevistas orales y consulta de documentación histórica en esta revisión del NG 2003. Tanto en los nomenclátors oficiales del s. xx como en el Catastro ha existido siempre una propensión a eliminar los artículos de nuestros topónimos, cuando en realidad la gente sí los usa. Este tipo de errores se arrastraron hasta el NG 2003 en aquellos municipios en los que no se hizo trabajo de campo para comprobar si sus habitantes decían «vivo en Outeiro» o «vivo no Outeiro», «vivo en Devesa» o «vivo na Devesa». En muchos casos, el hecho de que los vecinos hayan visto durante tantos años el nombre de su aldea o parroquia escrito sin artículo en los letreros de las carreteras, en el ayuntamiento, en las cartas... les ha llevado a pensar que esa era la forma correcta y no la que usan cotidianamente, la que lleva artículo. Aún estamos a tiempo de restituir esta parte esencial de nuestros topónimos.

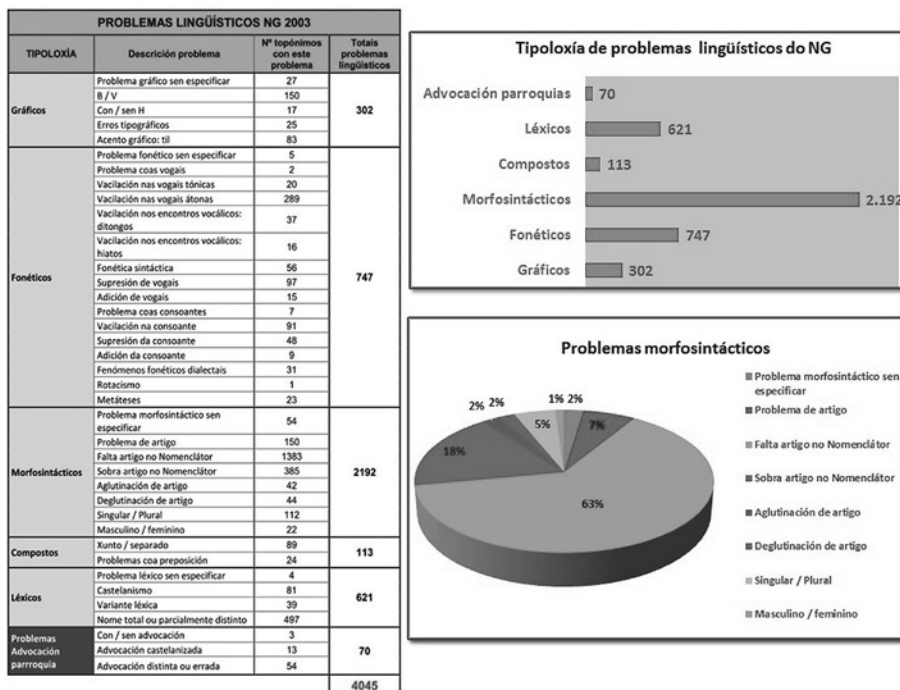


Figura 7. Izquierda: tabla con la tipología de problemas lingüísticos. Derecha: gráficos de frecuencias de las distintas subtipologías.

Fuente: elaboración propia.

En cuanto a los problemas geográfico-administrativos, se han detectado 11.535, de unos 25 tipos distintos, como podemos ver en la figura 8. A primera vista, parece una cifra demasiado elevada, pero en realidad, un 78 % de ellos corresponde a las discordancias con el *NomenINE*. En concreto, lugares que están en el NG 2003 y que no figuran en el INE (7.855); lugares que aparecen como una única entidad en el *NomenINE*, mientras en el NG 2003 figuran como 2 (...de Arriba /...de Abaixo,... Pequeno/... Grande,... de Acá/... de Alá etc.); en el nomenclátor estatal aparecen 2 o 3 entidades bajo una misma denominación unidas por un guion cuando en el nomenclátor gallego son entidades individualizadas (ej.: *Outeiro-Anaigo-Lama* en *NomenINE*, por *O Outeiro*, *Anaigo* e *A Lama* en NG 2003, parroquia de Palmés, Ourense) etc.

Los otros dos conjuntos que agrupan distintas subtipologías de problemas geográfico-administrativos, son aquellos que, de una parte, hacen referencia a las entidades propuestas para incluir en el nuevo NG o para eliminar –repre-

sentan un 18 %--; de la otra, los problemas referidos a lugares que no están en la parroquia que les corresponde, lugares que no son considerados entidad de población por los vecinos, lugares deshabitados... –suponen un 4 % del total–. El método de trabajo y los resultados obtenidos hasta el momento se expondrán a continuación.

Problemas xeográfico-administrativos do Nomenclátor de Galicia (NG)		
TIPOS	Descrición do problema	Nº de topónimos con este problema
1	Lugares que non aparecen no NG, pero si están no INE ou sabemos da súa ausencia grazas ás reclamacións populares ou ó traballo de campo do PTG	1.406
2	Lugares que aparecen no NG, pero que non se rexistraron no traballo de campo do PTG	601
3	Lugares do NG que no traballo de campo do PTG foron recollidos e clasificados con outra tipoloxía (normalmente como terras)	460
4	Un único lugar no NG recolleuse no traballo de campo do PTG ou aparece no INE como dúas entidades de poboación, distinguíndas coas locucións adverbiais "de Arriba / de Abaixo", "de Adá / de Alá", ou cos adxectivos Grande / Pequeno	204
5	Lugares do NG que están na parroquia equivocada, ou que non están na mesma parroquia cá que se clasificou no traballo de campo do PTG	237
6	Lugares que aparecen no INE situados nunha parroquia distinta á que están no NG	25
7	Lugares que están no concello equivocado	9
8	Lugares que están no NG e que non aparecen no INE	7.855
9	Un mesmo lugar aparece con dous nomes no NG como se fosen 2 entidades de poboación distintas	49
10	No INE aparecen fusionadas entidades que no NG figuran como dous ou máis lugares. Un só lugar no INE, e no Nomenclátor 2: de Arriba e de Abaixo	148
11	No INE aparecen unidos por un guión dous ou tres topónimos identificando un único lugar, cando no NG aparecen como dous ou tres lugares distintos, cada nome por separado.	59
12	Parroquias que non aparecen no NG pero si están no INE	16
13	Parroquias que si están no NG, pero non aparecen no INE	20
14	Parroquias que non aparecen nin no NG nin no INE	1
15	Parroquias que non son consideradas a nivel administrativo polos Concellos	6
16	Parroquias que pertencen a outro concello	1
17	Lugares que non son considerados polos veciños como unha entidade de poboación independente, sendo que son unha parte dun lugar maior, unha rúa, unha casa illada...	6
18	Lugares que están deshabitados, en ruínas ou asolagados	31
19	O nome corresponde a unha entidade administrativa que está a medio camiño entre o lugar e a parroquia, ningún lugar son chamados barrios, que engloban varios lugares dentro deles.	60
20	Lugares novos que se introduciron no NG (tampoco estaban no INE)	267
21	Dous nomes para un mesmo lugar	26
22	Lugares que pertencen a dúas parroquias	27
23	Lugares que pertencen a dous concellos	16
24	Parroquias que pertencen a dous ou máis concellos	---
25	A mesma parroquia ten nomes distintos no INE e no NG	6
		11.535

GRUPOS	TIPOS
1	Discordancias co INE
2	Lugares novos para incluír ou lugares para eliminar
3	Problemas de ubicación, clasificación tipolóxica, estratificación...

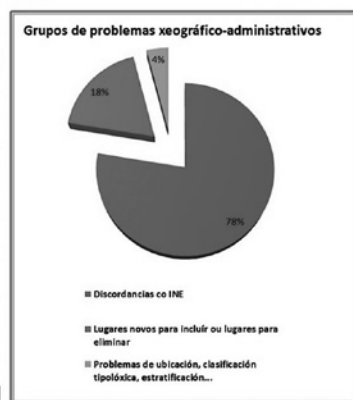


Figura 8. Izquierda: tabla con la tipología de problemas geográfico-administrativos a la izquierda. Derecha: figuran en tabla y gráfico los 3 grandes conjuntos en los que se pueden reagrupar las anteriores tipologías. Fuente: elaboración propia.

5. Se ha estudiado y analizado cada problema por parte de los miembros del Seminario de Onomástica a través de una aplicación informática¹² de trabajo *on line* creada *ex profeso* para esta finalidad desde la AMTEGA.

Los 9 miembros del Seminario de Onomástica de la RAG, los académicos Ramón Lorenzo, Xesús Ferro, Antón Santamarina, Gonzalo Navaza, Antón Palacio, Luz Méndez, Anabel Boullón, Xosé María Lema y el que redacta este artículo, Vicente Feijoo, trabajamos cada uno desde su despacho en este proyecto gracias a este sistema de trabajo *on line* que nos permite a cada uno de

¹² Enlace: <https://revisiionomenclator.xunta.es/Publico/Login.aspx>

nosotros introducir información y documentos en la ficha de revisión de cada topónimo, que todos la podamos ver, comentar, rebatir argumentos y emitir dictámenes virtuales en caso de unanimidad o consenso en las propuestas. Pero veamos como es el procedimiento y el tipo de datos que contiene la ficha de revisión de un topónimo.

Se activan en esta aplicación un número determinado de topónimos para revisar cada 15 días. Como se puede observar en la figura 9, en la ficha de revisión de cada topónimo consta la forma con la que este aparece en el NG 2003, en el INE, en el IGE y en el PTG (siempre y cuando se haya recogido en campo); las fechas de revisión; si se ha activado por reclamación popular o se ha descubierto el problema en el contraste con las distintas fuentes; y, lógicamente, el tipo de problema o problemas que presenta, junto con la explicación en detalle de quien hace la reclamación, en qué consiste concretamente la discrepancia con el topónimo oficial y las actuaciones que vamos a seguir para investigarlo.

Aparece la información de las llamadas telefónicas que se han hecho a vecinos de la propia aldea en cuestión o de aldeas próximas para comprobar cómo pronuncian su nombre y si usan o no el artículo. Se hace una media de 5 consultas telefónicas para cada topónimo en revisión.

A continuación, los miembros del equipo introducen las atestaciones escritas de ese topónimo encontradas en la documentación histórica, principalmente, la que se puede consultar en la red en formato digital: *Archivo de la*

*Catedral de Santiago*¹³ (ACS), *Archivo Histórico de la Universidad de Santiago*¹⁴ (AHUS), *Archivo del Reino de Galicia*¹⁵ (ARG), *Corpus Documentale Latinum Gallaecia*¹⁶ (CODOLGA), *Tesouro Medieval Informatizado da Lingua Galega*¹⁷ (TMILG), *Inventario Toponímico da Galicia Medieval*¹⁸ (ITGM), *Catastro del Marqués de Ensenada*¹⁹ (CME), *Corpus Informatizado do Português Medieval*²⁰ (CIPM)... pero también documentación histórica en papel: *Diccionario geográfico-estadístico...* de Pascual Madoz, *Diccionario geográfico-estadístico...* de Sebastián Miñano y Bedoya...; y otros documentos como escrituras notariales, apeos, catastro, libros parroquiales, etc. Además de la cita textual del documento, se pueden adjuntar imágenes en formato jpg –como la captura del CME que podemos visualizar en la figura 9– o archivos en formato pdf.

Si seguimos bajando por la ficha, a continuación tenemos un espacio reservado para que los académicos hagan sus propuestas de dictamen y los comentarios filológicos que justifiquen su elección, una vez que ya han analizado la información oral y la documental existente sobre ese topónimo.

En la parte final de la ficha está el apartado donde se resuelve el veredicto. Si todas las propuestas de dictamen de cada miembro son coincidentes, se introduce un dictamen virtual; si hay desacuerdo, pero 6 de las propuestas coinciden, también se emite un dictamen virtual con la forma mayoritaria; pero, si las opiniones están muy divididas, entonces se deja ese topónimo para tratar en una reunión presencial. Este encuentro lo programamos cada 15 o 20 días, con el propósito de llegar a una resolución de consenso para estos casos y emitir lo que llamamos un dictamen presencial.

¹³ Enlace ACS: <http://csa.archivo3000.es/jopac/controladorconopac>

¹⁴ Enlace AHUS: <http://www.usc.es/es/servizos/archivo/>

¹⁵ Enlace ARG: <http://arquivosdegalicia.xunta.gal/portal/arquivo-do-reino-de-galicia/>

¹⁶ Enlace CODOLGA: <http://corpus.cirp.es/codolga/>

¹⁷ Enlace TMILG: <https://ilg.usc.es/tmilg/>

¹⁸ Enlace ITGM: <http://ilg.usc.es/itgm/>

¹⁹ Enlace CME: <http://pares.mcu.es/>

²⁰ Enlace CIPM: <http://cipm.fcsh.unl.pt/>

The screenshot displays the 'Nomenclátor de Galicia' interface. The main section is titled 'Revisión do topónimo: Covelo, O'. It includes a navigation bar with tabs for 'LUGARES', 'CONCELLOS', 'FORMAS', 'XESTIÓN DATOS', 'SERVIDOS', and 'USUARIOS'. Below this, there are sections for 'Datos xerais do topónimo' (General data), 'Problemas' (Problems), 'Consultas telefónicas' (Telephone consultations), and 'Documentación' (Documentation). The 'Documentación' section contains a table of references and a 'Propostas' section with a table of suggestions.

Documentación

Documentación	Comentario	Ficheiro Admintro	Usuario
IRIDE	Xosé Casal manda un documento de 1954 no que aparece escrito Covelo		Vicente Feijoo Ares
OUTRA_FONT	Carta dirixida a alcaldes e á Comisión de Toponimia da Turra para que se revisita a forma O Covelo		Vicente Feijoo Ares
OUTRA_FONT	Xosé Casal manda un artigo publicado por Manuel Gago no seu blog sobre o significado de Mota de Covelo de Galicia (http://www.manuelgago.org/galicia/prop02102003toponimia-de-humanores-a-mota-de-covelo-e-as-decisiones-de-emparcamento/)		Vicente Feijoo Ares
INDOZ	"SARINIS (SAN SINCORIS) [...] San I de Abegarda Barreira, Barrio, Casal COBELO, Comarques, Covelo Vila, Santa Margarita, Sadales, So-galicia, Souto"		Luc Méndez
ENBENÇA	Na primeira paragrafo do interrogatorio herd desta parroquia (e outras), chámanse os lugares da parroquia pero este non vén		Luc Méndez
NOM	NTO 20 40 50 60 70 Covelo (O último coñece a coruña de Elias engaxado e arxivo)		Antón Santamama Fernández
MAPA	Mapa SINCORIS O Covelo		Vicente Feijoo Ares
INDOZ	No Mota, como entrada independente, véa COBELO (lugar de a parroquia de San Salvador de Sadales de de Sadales)		Xosé María Lema Suárez

Propostas

Proposta	Comentario	Data de	Usuario	Editado por	MOOD	ELIM.
O Covelo		06/06/2015	Rafael Lema Suárez			X
O Covelo	Se ha tradición escrita coñecida, e ademais unha tradición oral, os nomes que habitan que devían, independentemente da raíz etimolóxica, que moitas veces é indistinguible para os seus falantes. Como tamén os falantes que coñecen e alomado paroxístico, e que en casos de cambios de certa estrutura fonética que fixar os vocálicos a especificar as causas	16/10/2014	Antón Santamama Fernández			X
O Covelo	Toda a vila é un só con xugo e con xugo (xugo prohibido, é un lugar escrito sobre a contorna)	26/02/2015	Néstor Ferra Rufar			X
O Covelo	da etimoloxía e en todos nomencladores anteriores	25/10/2014	Antón Fariñas Sánchez			X
O Covelo		25/10/2014	Luc Méndez			X
O Covelo		25/10/2014	Gonzalo Novoa Blanco			X
O Covelo?	Na tradición oral, coñecida, COBELO-Covelo (O) PAROQUIA-Covelo (Lema)	26/07/2015	Xosé María Lema Suárez			X

Figura 9. Ejemplo de ficha de revisión de un topónimo del NG 2003, presente en la aplicación empleada para corregir y actualizar este documento oficial.

Una de las mayores ventajas de este método de análisis es que ha agilizado los procesos de revisión, disminuyendo el número de reuniones presenciales y, por tanto, ganando tiempo y ahorrando recursos. Pero aún más importante resulta el hecho de que se pueda guardar toda la información y documentación que justifica los dictámenes, algo que no se había hecho hasta la fecha. De esta forma, algún día, cuando el nuevo *Nomenclátor* de Galicia esté aprobado por el Consello de la Xunta de Galicia, cualquier ciudadano o cualquier investigador podrá saber de primera mano las razones técnicas por las que se revisó un topónimo y los motivos que llevaron a los expertos a proponer una determinada forma oficial, enriquecida con una justificación pormenorizada de los casos más complicados.

RESULTADOS OBTENIDOS HASTA LA ACTUALIDAD

A pesar de que aún nos llega alguna reclamación lingüística de vez en cuando, o que algún académico detecta en sus investigaciones particulares que

un topónimo oficial presentaba formas distintas en los documentos históricos que ha consultado, cuya divergencia es lo suficientemente relevante como para provocar su revisión, se puede decir que los problemas lingüísticos detectados hasta el momento en el NG 2003 ya han sido solucionados.

Se han estudiado un total de 3.562 topónimos que presentaban algún tipo de problema lingüístico. En 771 se ha activado su revisión a raíz de alguna reclamación popular; en 2.791, el motivo ha sido el contraste de fuentes con información toponímica. Se han quedado 1.406 con la misma forma oficial que tenían en el NG 2003; mientras que 2.156 ya cuentan con un nuevo dictamen. Y por lo que respecta a la modalidad de dictamen, 1.525 se han sancionado virtualmente y 2.037 han sido aprobados en una reunión presencial.

En lo que concierne a los problemas geográfico-administrativos, estamos ahora en pleno proceso de estudio de las entidades de población propuestas para incorporar al nuevo NG, que suman alrededor de unas 5.000. Y se preguntará el lector, ¿de dónde salen esas entidades?

Por un lado son entidades tradicionales que, por motivos que desconocemos, no habían sido integradas en la elaboración del NG 2003, a pesar de que muchas de ellas sí aparecen en los nomencladores oficiales de mediados del siglo xx, sobre todo en el N1940 y el N1950. Por otro lado, tenemos entidades nuevas que se han creado con el crecimiento urbanístico, sobre todo en zonas próximas a la costa gallega, tanto en el litoral atlántico como en el cantábrico. Algunas de ellas ya han sido dadas de alta en el INE por parte de algunos *concellos*, las menos. Con las nuevas urbanizaciones, la inclinación de los ayuntamientos es la de poner nombres exóticos y biensonantes (ej.: *Urbanización Bela Vista*, Esperante, Lugo), incluso el de la propia empresa constructora (ej.: *Urbanización FADESA* o *Urbanización Costa Miño Golf*) u otros relacionados con el nombre de la parroquia, en el mejor de los casos. Esto es algo que no podemos permitir cuando existen topónimos tradicionales con muchos años de antigüedad en esos terrenos.

Hasta el momento actual hemos estudiado la categoría poblacional²¹ de unas 2.300 entidades propuestas en las provincias de A Coruña y Lugo, pero finalmente solo hemos incorporado 1.090 a la base de datos del nuevo NG. Las otras se han descartado porque todas las pruebas apuntan a que son partes

²¹ Cuando hablamos de determinar la «categoría poblacional» nos referimos a discernir si el topónimo identifica una aldea diferenciada e individualizada con respecto a las de su alrededor, si es una parte de una aldea mayor o si es conjunto de pequeños lugares o aldeas. Hemos descubierto que existe una categoría intermedia, en algunas zonas de Galicia, respecto de la división administrativa tradicional entre parroquia y aldea, cuya nomenclatura varía también de unos lugares a otros (por ejemplo, en el municipio de Vigo un conjunto de lugares forma un *barrio*, mientras que en algunos *concellos* de Lugo, como en Guitiriz, lo denominan *insua*).

de una aldea que ya figura en el NG 2003. No cumplen el criterio imprescindible para incluirlas que es el de ser una aldea diferenciada con entidad propia. En muchas ocasiones no resulta fácil aplicar este criterio, pues ni los vecinos ni el personal del ayuntamiento lo tienen claro.

El método para establecer la conveniencia o no de incorporar uno de estos lugares sería el siguiente:

- Se contacta telefónicamente con los técnicos del ayuntamiento que se encargan del padrón municipal, los que trabajan en el departamento de urbanismo, o los que poseen un buen conocimiento de la situación de las aldeas, los lindes parroquiales y municipales... También contactamos con vecinos y vecinas de distintas aldeas próximas a la que nos han comunicado su ausencia en el nomenclátor oficial. La pregunta es muy sencilla para unos y para otros, si la consideran o no una entidad diferenciada al mismo nivel que cualquier otra de la misma parroquia que ya figuran en el NG 2003 con igual o, incluso, menor número de casas. La respuesta habitual es que los vecinos la consideran una aldea individualizada, mientras los técnicos municipales, en muchos casos, reconocen su existencia y el hecho de que para los ciudadanos sea una entidad más de la parroquia, pero ellos, a efectos administrativos, la agregan a otra próxima en la que normalmente vive más gente, aunque no siempre es así.
- Intentamos localizar la aldea objeto de investigación en la cartografía (mapa 1:25.000 del IGN, mapa 1:500 de la Xunta de Galicia; mapas de Catastro; mapas del PGOM; mapas turísticos elaborados por los propios ayuntamientos...) y en las fotografías aéreas de Google Earth para ver la distancia respecto a las aldeas cercanas, el número de casas que tiene, si está en ruinas... Las nuevas entidades que se han registrado gracias al trabajo de campo del PTG, al estar muchas de ellas georreferenciadas, podemos localizarlas fácilmente en la fotografía aérea a través del *Buscador de topónimos*. En muchos de los mapas citados ya aparecen estos topónimos con la categoría de lugar habitado. Por ejemplo, si figura como entidad de población en el PGOM, es uno de los argumentos de mayor peso para integrarlo en nuestra base de datos (ver figura 10).
- También extraemos capturas de imagen del *Street View* de Google, sobre todo para comprobar si el topónimo de la nueva entidad ya figura en los letreros de las carreteras. Si es así, esto es un claro argumento a favor de su introducción en el NG, porque significa que el ayuntamiento lo considera una aldea al mismo nivel que las otras (ver figura 10). Resulta curioso comprobar como esto sucede con muchas de las entidades nuevas que investigamos, sin embargo ellos no las han dado de alta en el INE.

- Por último, cuando estamos ante un lugar tradicional, con muchos años de existencia, que no había sido incluido en el NG 2003, buscamos documentación histórica sobre él. En el *Catastro del Marqués de Ensenada* se citan muchos de ellos como «lugar», palabra que en una gran parte del territorio gallego es sinónimo de «aldea pequeña».

Teniendo en cuenta todas estas pruebas o una parte de ellas, pues no siempre es posible reunir las todas, los miembros del Seminario de Onomástica deciden si finalmente se incorpora la entidad propuesta al nuevo NG. En ese momento se procede al estudio de la forma lingüística con la que se va a oficializar su nombre. Todo ello, a través de la misma aplicación que acabamos de presentar y con el mismo proceder que en el caso de los problemas lingüísticos. Ahora bien, es necesario destacar que mucho de este trabajo previo a la incorporación de una nueva entidad, como se imaginarán por lo dicho anteriormente, resulta improductivo en muchas ocasiones, pues ya ven que existen muchos lugares propuestos que no reúnen los requisitos necesarios para ser una entidad diferenciada.

De la misma manera que introducimos nuevas entidades, también eliminamos alguna que otra, pero no porque estén deshabitadas o en ruinas, sino porque se ha demostrado en el trabajo de campo que identifican tierras en vez de un lugar habitado. Posiblemente se hayan incluido en el NG 2003 porque constaban en nomencladores del siglo XX o porque, en los años 80 y 90, cuando se hicieron los trabajos de campo para elaborar esta obra toponímica, habría alguna casa habitada que hoy en día ni existe. Respecto a las aldeas deshabitadas y abandonadas, no queremos quitarlas del NG basándonos en el fundamento de preservar estos nombres tradicionales frente a la amenaza de futuros nombres inventados, ajenos a nuestra cultura, que se les puedan ocurrir a un particular o a una empresa que compre estas aldeas –como ya está sucediendo– para destinarlas a turismo rural. En la nueva base de datos del NG se están marcando estas entidades de población deshabitadas para saber exactamente cuántas hay en nuestro país y cuáles son, pues, en este momento los datos oficiales al respecto son los del INE.

Por último, para los topónimos que no están situados en la parroquia o municipio correcto, se sigue el mismo procedimiento de consulta telefónica, cartográfica y documental que para los demás problemas geográfico-administrativos. Esto nos ha llevado a descubrir que existen muchas aldeas que tienen parte de sus casas en el término territorial de una parroquia o municipio y la otra parte pertenece a una parroquia o municipio distintos. En estos casos se mantiene el mismo topónimo en los dos términos, aunque en realidad es una

única entidad de población. También estamos marcando estas entidades repartidas entre dos demarcaciones para saber cuántas son y en qué ayuntamientos y parroquias están, pues hasta ahora no se habían tenido en cuenta estas duplicidades para el recuento definitivo de topónimos del NG.



Figura 10. Ejemplos de entidades de población nuevas que se han incorporado al nuevo NG. En el caso de la fotografía y el mapa de arriba, ya están contempladas en el PGOM las entidades de *Cancelo* y *Bocadroña* (normativizado finalmente como *Boca de Oroña*). En las dos entidades de abajo, *A Cabana Vella de Arriba* y *A Cabana Vella de Abaixo*, tienen los indicadores puestos por el ayuntamiento con esos topónimos, están distanciados y la gente los considera dos aldeas distintas. Motivos suficientes para introducirlas en el NG.

2.4 Georreferenciación de las entidades de población del Nomenclátor de Galicia

Este trabajo se lleva desde el IET –organismo cartográfico de la Xunta de Galicia–, con nuestra colaboración. Se ha desarrollado en dos fases entre los años 2016 y 2017.

FASE 1 (2016): GEOLOCALIZACIÓN EN GABINETE

Una empresa, contratada por el IET, ha geolocalizado en gabinete todos los lugares que ha podido partiendo de la cartografía en papel y en digital existente en nuestra comunidad.

Se han superpuesto en un mismo visor todas las fuentes de información con coordenadas para la unificación de los datos y la verificación de la correcta localización de cada lugar, como se puede apreciar en la figura 11. Se ha analizado la fiabilidad de cada una de las fuentes para priorizar una ubicación cuando haya diferencias según el mapa. El criterio que se ha seguido ha sido el de la coincidencia de distintas fuentes en la localización de una entidad en un mismo punto o, aunque no sea exactamente el mismo, pero que sí coincidan las variaciones encima del mismo núcleo de casas.

Después de realizado el control de calidad, se han obtenido los siguientes resultados: a 34.901 entidades se les han asignado coordenadas con alta fiabilidad; 699 están con media fiabilidad; 601, baja fiabilidad; y 1.107 han quedado sin identificar porque no aparecían en ningún tipo de mapa (ver en la figura 11 el mapa del control de calidad en la provincia de A Coruña). Para posicionar correctamente los 2 últimos grupos más los no localizados, será necesario hacer trabajo de campo.



Figura 11. Izquierda: visor con información toponímica de distintos mapas digitales (Catastro, PGOM, Mapa 1:5.000, mapa 1:25.000...). Derecha: control de calidad de las coordenadas de los topónimos del NG 2003 en la provincia de A Coruña. Los no localizados (puntos rojos) se han situado al lado de la iglesia parroquial a la que pertenecen según están clasificados en el NG 2003.

FASE 2: GEOLOCALIZACIÓN EN CAMPO

Esta segunda fase del proyecto de georreferenciación del NG se ha basado en el trabajo de campo para posicionar *in situ* los topónimos de media y baja fiabilidad; los no localizados en la fase 1; y las aldeas que vamos incorporando al nuevo *Nomenclátor* desde el Seminario de Onomástica de la RAG. El IET ha adjudicado este trabajo a una nueva empresa, que ha planificado las rutas para ir a campo en función de la localización aproximada de los topónimos de media y baja fiabilidad, y de las parroquias en las que sitúa el NG 2003 los 1.107 que han quedado sin geolocalizar. Estas rutas pasan por muchos lugares considerados en el grupo de alta fiabilidad, por lo que se le ha encargado a esta empresa que hagan una selección aleatoria de esos lugares para una comprobación *in itinere* de sus coordenadas.

La empresa ha diseñado exclusivamente para este trabajo una aplicación móvil en la que marcan previamente las rutas (*tracks*) y señalan los topónimos que se deben comprobar. Además, les facilita la intercomunicación entre gabinete y campo, de manera que los técnicos de campo pueden hacer consultas a los técnicos de la oficina y estos, a su vez, pueden seguir la evolución de los trabajos en tiempo real y la consecución de los objetivos establecidos para cada día y para cada técnico (ver figura 12). En esta misma aplicación introducen las coordenadas, modifican las existentes, anotan los datos de los informantes y las incidencias, esto es, los motivos por los que no han encontrado un lugar. Los informantes suelen ser, por orden de fiabilidad, los vecinos de la parroquia a la que pertenece el topónimo y después los técnicos municipales. También se toman fotografías de la señalización viaria con el nombre de la entidad que buscaban.

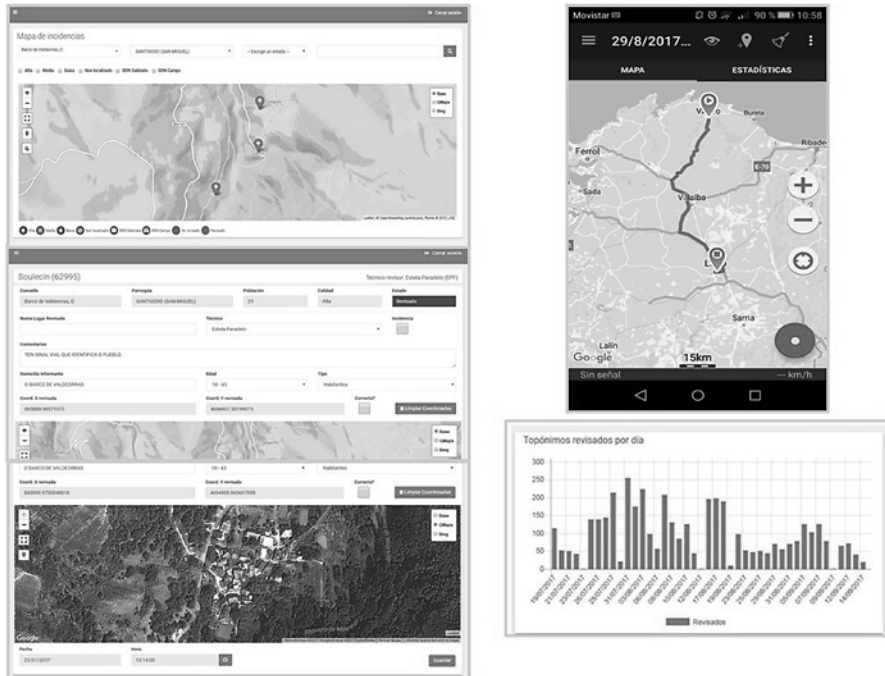


Figura 12. Distintas pantallas de la aplicación móvil que ha creado la empresa *Sixtema* para la asignación de coordenadas *in situ* de las entidades de población del NG.

Fuente: empresa SIXTEMA.

Hasta el momento se han revisado en campo 4.547 topónimos, algunos ya localizados y otros sin localizar, como hemos explicado arriba, de los cuales han quedado sin coordenadas 213 porque la gente entrevistada no los conoce o porque identifican tierras en vez de casas. Se volverán a investigar estos casos antes de eliminarlos del NG, lógicamente. También es necesario comentar que se han detectado algunas dislocaciones en la verificación *in situ* de los que estaban clasificados en la fase 1 con alta fiabilidad. Se trata de desviaciones en un rango de 50 metros del centro del núcleo de casas que identifican o que el punto no está encima de casas, sino de tierras. El siguiente paso será comprobarlos todos o la mayoría, probablemente a través de un mapa interactivo que enviaremos a los ayuntamientos para que su personal, con ayuda de los vecinos, confirmen o modifiquen estas localizaciones.

3. ¿HACIA DÓNDE CAMINAMOS? CONCLUSIONES

Pensemos en un mapa de Galicia con 2 millones de topónimos... ¿qué riqueza, no? Cuánta información tendríamos en la red a disposición de la sociedad, cuántos datos sobre nuestro territorio que facilitarían el trabajo de técnicos de las Administraciones públicas y de investigadores en múltiples disciplinas de las llamadas ciencias humanas. Siguiendo las palabras de Jairo Javier García Sánchez (2007), para la lingüística, la arqueología, la geografía, la botánica... la representación de la toponimia en un mapa es una herramienta imprescindible, pues permite seguir la traza de antiguas fronteras, ayuda a conocer la historia de las palabras, la historia del paisaje y la historia de los pueblos que las habitan.

El sueño de los que trabajamos en estos proyectos sobre la toponimia gallega es, en primer lugar, salvaguardar un tesoro sin igual que desaparece; en segundo lugar, crear una única base de datos con nuestra toponimia geolocalizada y normalizada que sirva de referencia para su uso en la cartografía, en la gestión del territorio y en la investigación; y en tercer lugar, difundir esta información en internet junto con el significado de los topónimos y todo el patrimonio inmaterial asociado a ellos. Y este debe ser un proyecto colectivo de todos los gallegos, crear el mapa cultural de Galicia más completo que nunca se haya visto.

En ese momento, los lingüistas gallegos podrán aplicar nuevos métodos de análisis de nuestro idioma a través de la geografía lingüística, trazarán con más exactitud las isoglosas del léxico usado en distintas zonas de nuestro país, descubrirán nuevo vocabulario... Los historiadores podrán conocer mejor la pequeña historia de cada lugar, pues son muchos los acontecimientos históricos que han dejado huella en los nombres de cada lugar. Los arqueólogos harán prospecciones en zonas en las que pueden existir restos prehistóricos en función de los indicios que les proporcionan topónimos como *A Mámoa*, *A Medorra*, *A Anta*, *A Pedrafitá*, *O Castrillón*, *A Pena dos Mouros*... Los biólogos podrán saber qué especies animales y vegetales abundaban en nuestros montes y cuáles han desaparecido de esos mismos lugares. Los ingenieros agrónomos sabrán qué tipo de cultivos se daban en cada tipo de terreno y la composición de los mismos gracias a topónimos como *Os Liñares*, *O Orxal*, *A Trigariza*, *A Gándara*, *O Areiro*...

Las administraciones locales tendrán una fuente de información muy valiosa para trazar y rotular rutas de senderismo, para redactar los PGOM... y podrán emplear los topónimos correctos a la hora de elaborar guías y paneles informativos sobre sus elementos de interés cultural, en las guías telefónicas...

La Administración autonómica contará, por fin, con la herramienta básica que necesitaban todos los organismos públicos que trabajan con información territorial. En realidad, esta base de datos puede ser útil para todas las *consellerías*, pero, como me harían falta muchas páginas para detallarlas todas, pondré solamente unos cuantos ejemplos. La *Axencia Galega de Infraestructuras* la utilizará a la hora de planificar nuevas carreteras y vías para la tramitación de los expedientes de expropiación y el estudio del impacto medioambiental, sobre todo, para huir de montes llamados *A Laxe, O Pedregal, A Louseira...* porque podrán intuir por el topónimo que se van a encontrar con mucha piedra que barrenar; o *A Lagoeira, O Regueiral, As Fontiñas...* porque tendrán mucha agua que canalizar. En la *Dirección Xeral de Conservación da Natureza* contarán con mucha información para hacer los planes de protección, gestión y ordenación del paisaje (*Catálogos del Paisaje*) y para estudiar y potenciar los espacios protegidos y parques naturales de Galicia. En la *Consellería do Medio Rural*, dispondrán de una nueva herramienta que les facilite la tramitación de los expedientes sobre el campo gallego (el *Banco de Terras*, las ayudas de la PAC...).

Cuando tengamos toda la toponimia de Galicia geolocalizada y normalizada, ya no veremos más noticias del periódico que las brigadas de la lucha contra incendios no saben llegar a alguna aldea²² o que una ambulancia se ha perdido y no ha podido llegar a tiempo a una aldea para atender un enfermo²³. Serán los dispositivos GPS de los vehículos quienes nos guíen a cualquier sitio sin posibilidad de pérdida.

Imaginemos una aplicación que indique a los miles de peregrinos que hacen cada año el Camino de Santiago todos los nombres de las tierras por las que pasan los distintos trazados de la ruta jacobea en nuestro país, que les diga donde hay una fuente o piedra santa, una iglesia o capilla, como se llama y la historia o leyenda que ha motivado ese nombre. Pensemos en otra aplicación que señale las rocas del mar donde se ha producido un naufragio en la *Costa da Morte*, cuyo topónimo, casi siempre, responde al nombre del barco naufragado, y que sepamos cuándo se ha producido el trágico suceso, cuántos tripulantes llevaba, qué tipo de carga transportaba... Todo esto será posible partiendo de la información existente en el banco de topónimos de Galicia. Podremos presumir de que los gallegos ofrecemos a los turistas que nos visitan una in-

²² Se puede consultar la noticia de *La Voz de Galicia* en este enlace: http://www.lavozdeg Galicia.es/video/vigo/soutomaior/2016/08/10/era-pokemon-gps-llegar-incendio/0031_2016085078314779001.htm

²³ Se puede consultar esta noticia del *Faro de Vigo* en este enlace: <http://www.farodevigo.es/portada-omorrado/2013/03/14/ambulancia-bueu-atasca-vial-bon-llega-servicio-muerto/773675.html>

formación cultural, al alcance de su mano en los dispositivos móviles, que no nos ofrecerán en ningún otro país.

Por último, preservando nuestra toponimia y difundiéndola en internet hacemos felices a nuestros abuelos, los verdaderos sabios de la toponimia gallega, a los que viven aquí y a los que tuvieron que emigrar a otros países. A los de aquí, porque ven como la gente joven se interesa y valora su sabiduría –muchos no tienen estudios, pero han pasado por la universidad de la vida–, contribuyendo así a elevar su autoestima al sentirse maestros por un día, al mismo tiempo que les infundimos un sentimiento de identidad colectiva compartida y de continuidad. A los que se han visto obligados a emigrar a otros países (Brasil, Argentina, Uruguay, Alemania...) a principios del s. xx y en la posguerra, les damos la oportunidad de volver a ver con un solo clic la tierra en la que se criaron y todos esos topónimos que nunca han olvidado. La reminiscencia de estos nombres es lo que ha mantenido latente, durante tantos años, ese sentimiento tan fuerte que nos acompaña siempre a los gallegos, que es la «morriña» por nuestra tierra. Nos consta que ya hemos hecho felices a muchos de ellos con la publicación de más de 200.000 topónimos que se pueden visualizar en la actual web de la Toponimia de Galicia.

BIBLIOGRAFÍA

- DORION, HENRI (1984): «Les relations entre la toponymie et les autres sciences sociales». En *450 ans de noms de lieux française en Amérique du Nord*. Québec: Les Publications du Québec.
- FEIJOO ARES, VICENTE (2014): «Las motivaciones de los nombres de las piedras en Galicia. Cultos, ritos y leyendas», en *Els noms en la vida quotidiana. Actes del XXIV Congrés Internacional d'ICOS sobre Ciències Onomàstiques*, ed. de Joan Tort i Donada. Barcelona: Generalitat de Catalunya, Departament de Cultura, Direcció General de Política Lingüística. Disponible en: <http://www.gencat.cat/llengua/BTPL/ICOS2011/116.pdf>
- (2016): «Deseño e rendibilidade da nova aplicación colaborativa para a recolleita unificada, xeorreferenciación e difusión da microtoponimia galega». En *Estudos de Onomástica Galega. Microtoponimia: experiencias de recolla, didáctica e codificación*. Ed. De Xesús Ferro Ruibal. A Coruña: Real Academia Galega / Deputación de Pontevedra, 203-297.
- FILGUEIRA VALVERDE, JOSÉ (1976): *La toponimia gallega*. Pontevedra: Deputación.
- GARCÍA SÁNCHEZ, JAIRO JAVIER (2007): *Atlas toponímico de España*. Madrid: Arco Libros.

- SANTAMARINA FERNÁNDEZ, ANTÓN (2005): «Viaxe pola Onomástica galega». *A Trabe de Ouro*, 62, 11-38.
- VILAR PEDREIRA, XOSÉ LOIS (2008): *Talasonimia da costa sur de Galicia. Da Punta do Caranguexo (Panxón, Nigrán) ó Regueiro da Gándara (Salcidos, A Guarda)*. Gondomar: Instituto de Estudos Miñoranos.

RECURSOS EN INTERNET

- Xunta de Galicia (2000-2011): *Proxecto Toponimia de Galicia (PTG)*
<http://toponimia.xunta.es/>
- Xunta de Galicia (2010): *Buscador de topónimos*
<http://toponimia.xunta.es/gl/Buscador>
- Xunta de Galicia (2003): *Nomenclátor de Galicia*
<http://www.xunta.gal/toponimia-e-nomenclator>
- Xunta de Galicia (2016): *Información Xeográfica de Galicia*
<http://mapas.xunta.gal/portada>

RESUMEN

NUEVAS APLICACIONES PARA RECOGER, NORMALIZAR Y DIFUNDIR LA TOPONIMIA DE GALICIA. ESTADO DE LOS PROYECTOS

Después de la paralización, en el año 2011, del *Proxecto Toponimia de Galicia* (PTG), proyecto cuyo objetivo era la recogida de los, aproximadamente, 2 millones de microtopónimos existentes en el territorio gallego, hemos tenido que reinventarnos y diseñar nuevos métodos que permitan, de forma colaborativa, salvaguardar este inmenso patrimonio cultural inmaterial que reside en nuestra toponimia y que, desgraciadamente, desaparece de forma acelerada por la transformación de los modos de vida tradicionales en Galicia.

En el presente artículo, además de presentar el diseño de esta nueva app colaborativa para la recogida de toponimia, mostraremos otra herramienta informática de trabajo *on line* con la que los especialistas en toponimia de la RAG revisamos, normalizamos y actualizamos el *Nomenclátor* de entidades de población de Galicia. Este documento, oficializado desde el año 2003, tendrá una nueva versión en 2018, cuya gran novedad será que cada entidad de población, por pequeña que sea, estará georreferenciada. También estamos renovando el portal de la Toponimia de Galicia (toponimia.xunta.gal), con el propósito fundamental de difundir este patrimonio inmaterial a través de un *buscador de topónimos* y la divulgación de contenidos relacionados con la importancia cultural, las singularidades y los significados de muchos de nuestros nombres de lugar, cuestiones que despiertan el interés general de la sociedad.

Palabras clave: Toponimia de Galicia; microtoponimia; app colaborativa; *Nomenclátor* de Galicia; patrimonio inmaterial; georreferenciación; normalización; leyenda; etimología; entidad de población.

ABSTRACT

NEW APPLICATIONS TO COLLECT, STANDARDIZE AND DISSEMINATE GALICIA'S TOPONYM. STATE OF THE PROJECTS

After the stoppage in 2011 of the *Proxecto Toponimia de Galicia*, project whose objective was the collection of the approximately two million microtoponyms existing in Galicia, we had to reinvent ourselves and design new methods that allow, in a collaborative way, safeguard this immense intangible cultural heritage that resides in our toponymy and which, unfortunately, disappears in an accelerated way by the transformation of the traditional way of life in Galicia.

In this article, in addition to presenting the design of this new collaborative app for the collection of toponymy, we will show another on-line computing tool, with which the RAG toponymy specialists review, standardize and update the populated localities catalogue *Nomenclátor de Galicia*. This document, official since 2003, will have a new version on 2018 with the new feature that any location of any size will be georeferenced. We are also renovating the portal *Toponimia de Galicia* (toponimia.xunta.gal) to spread this intangible heritage through a toponymy searcher and the divulgation of contents related with the cultural value, singularities and meanings of many of our place names, issues that arouse the general interest in our society.

Key words: Galician toponymy; microtoponymy; collaborative app; *Nomenclátor de Galicia*; intangible heritage; georeferencing; standardization; legend; etymology; populated place.

NORMALIZACIÓN DE LA TOPONIMIA DE LOS ASENTAMIENTOS DE POBLACIÓN Y ACTIVIDAD EN ANDALUCÍA: EL PROYECTO ITACA

STANDARDIZATION OF THE TOPONYMY OF POPULATION AND ACTIVITY SETTLEMENTS IN ANDALUSIA: THE ITACA PROJECT

*M.^a Teresa Garrido Borrego¹
José Antonio Nieto Calmaestra²
Cristina Torrecillas Lozano³*

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), organismo perteneciente a la Junta de Andalucía, tiene entre sus funciones el inventario, normalización y difusión de la toponimia de la Comunidad Autónoma, según el Decreto 141/2006 (Junta de Andalucía, 2006) y las directrices del Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013-2017 (Junta de Andalucía, 2013). Entre sus proyectos principales está el Nomenclátor Geográfico de Andalucía (NGA) el cual inventaría, normaliza y difunde los datos de toponimia (Garrido Borrego & Torrecillas Lozano, 2007; Garrido Borrego & Torrecillas Lozano, 2011).

¹ Junta de Andalucía, Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. mariat.garrido@juntadeandalucia.es

² Junta de Andalucía, Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. jantonio.nieto@juntadeandalucia.es

³ Universidad de Sevilla, Dpto. de Ingeniería Gráfica. torrecillas@us.es

Dicho nomenclátor es la fuente de referencia de cualquier cartografía, Sistema de Información Geográfica (SIG) o Infraestructura de Datos Espaciales (IDEs) en Andalucía, favoreciéndose la difusión, acceso y reutilización de su información a través de servicios web públicos, gratuitos e interoperables⁴ (Garrido Borrego & Torrecillas Lozano, 2014). La calidad de los datos está garantizada por el proceso de revisión, normalización y catalogación que sigue las normas internacionales de estandarización y la Norma Técnica Cartográfica de Andalucía de Normalización Toponímica (NTCA 02021) (Garrido Borrego & Torrecillas Lozano, 2013; IECA, 2013).

La normalización de la toponimia requiere la coordinación entre las distintas administraciones para evitar confusiones en el uso de los nombres geográficos entre nomenclátors, cartografía y registros oficiales. En este sentido se colabora con organismos estatales, autonómicos y locales, de la siguiente forma:

- con el **Instituto Geográfico Nacional** (IGN) se trabaja a través de la Comisión Especializada en Nombres Geográficos (CENG) en la armonización de los respectivos nomenclátors;
- con el **Instituto Nacional de Estadística** (INE) se normaliza el uso de los topónimos de las unidades poblacionales que aparecen en su Nomenclátor de población (municipios, entidades colectivas, entidades singulares, núcleos y diseminados);
- con la **Administración Local** (Dirección General autonómica, Ayuntamientos y Diputaciones) para rectificar las discrepancias entre el Registro Andaluz de Entidades Locales (RAEL), autonómico, y el Registro de Entidades Locales (REL), estatal, así como las divergencias en la denominación de los asentamientos de la Comunidad de Andalucía, a través del nuevo proyecto de Inventario Toponómico de Asentamientos de la Comunidad de Andalucía (ITACA).

Hasta 2016 la colaboración con el INE y la Administración Local se ha centrado en la identificación y reparación de discrepancias en el nombre de los municipios, capitales municipales y Entidades Locales Autónomas (ELAs). El reto actual es profundizar en este proceso de validación para abarcar los nombres del resto de asentamientos poblacionales y de actividad de los municipios andaluces.

Desde 2013, se han realizado algunos trabajos previos en el IECA sobre toponimia y territorialización de entidades de población en la generación/actualización de los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA), el Nomenclátor Geográfico de Andalucía (NGA), la Base Cartográfica de Anda-

⁴ Página web oficial servicios NGA: <http://www.ideandalucia.es/portal/herramientas/nomenclator>

lucía (BCA) o el Callejero Digital de Andalucía Unificado (CDAU) en los que se ha procedido a la comparación con las fuentes de otros organismos (INE, IGN, Catastro o planificación municipal). Esto ha puesto de manifiesto numerosos desacuerdos toponímicos, errores de digitalización de nombres u omisiones, entre otros, debidos, por un lado, a la falta de normalización y, por otro, a las dificultades para incorporar en la cartografía la vorágine urbanística acontecida en los últimos años en el territorio andaluz, fenómeno que ha provocado la aparición y consolidación de numerosos asentamientos: entidades de población, actividades económicas (polígonos industriales o zonas logísticas), servicios, equipamientos e infraestructuras.

La necesidad de ofrecer un inventario toponímico de asentamientos, actualizado, con calidad y consensuado, es demandada tanto por la iniciativa INSPIRE (Unión Europea, 2007) como por el IGN, el INE y el Departamento autonómico competente en Administración Local que registra en el RAEL, además de los municipios, capitales municipales o ELAs, los núcleos de población de cada municipio.

Consecuentemente, es necesario solucionar las discrepancias y omisiones sobre los topónimos de los asentamientos entre nomenclátors o cartografías de referencia, con la colaboración previa de los Ayuntamientos, para evitar la oficialización de una toponimia que no represente la realidad territorial.

En el marco de los trabajos del CDAU, en 2013, ya se hizo una primera tentativa de resolver dichas discrepancias sobre los nombres de los asentamientos, con el envío a la totalidad de los municipios andaluces de un mapa y una relación de dudas, en papel, con las diferencias de nombres entre las distintas fuentes. Este intento normalizador tuvo una respuesta amplia, pero no lo suficiente pues, aunque contestaron un centenar de Ayuntamientos y dos Diputaciones centralizaron las respuesta de los municipios de sus respectivas provincias, aún quedaron muchas cuestiones por resolver.

La actualización del inventario de asentamientos en la capa cartográfica del DERA determinó la necesidad de abordar un nuevo proyecto, el proyecto ITACA. De nuevo se recabará la participación de todas las corporaciones locales: ayuntamientos y diputaciones provinciales para obtener una base de referencia ampliamente demandada tanto por parte de la propia administración, para sus tareas de planificación y ordenación territorial, como por parte de multitud de usuarios (Gullón Muñoz-Repiso, Merino Martín & Camón Soteres, 2016). En esta ocasión se espera que el uso de medios telemáticos agilice el proceso y permita culminarlo con la validación del inventario de asentamientos en todos los municipios andaluces.

2. RECONOCIMIENTO TERRITORIAL DEL SISTEMA DE ASENTAMIENTOS

Entre sus múltiples acepciones, el Diccionario de la Real Academia Española define la entrada «asentamiento» como el «lugar en que se establece alguien o algo». Acotado de tal modo, este término nos ofrece la suficientemente amplitud para dar cabida a la enorme variedad de formas que caracterizan al poblamiento de Andalucía, especialmente tras un periodo de gran dinamismo en el que el territorio ha asistido a un cambio de modelo en el que se aprecian al mismo tiempo: la desaparición de formas de hábitat tradicionales, su adaptación a las nuevas necesidades de la sociedad o la implantación de nuevas promociones residenciales o de actividad, las más de las veces, bastante agresivas con el entorno.

En este contexto, tanto la cartografía, como los callejeros digitales u otras fuentes alfanuméricas, como el Nomenclátor de Entidades Poblacionales del INE, lastradas por innumerables inercias históricas (Nieto Calmaestra, 2011), no han sabido incorporar convenientemente los cambios más recientes haciéndose necesaria una labor de revisión, actualización y reconocimiento de las nuevas realidades territoriales de poblamiento que permitan incorporar a las distintas bases de datos existentes, tanto las nuevas geometrías, que han ido surgiendo, como sus denominaciones.

Consciente de esta necesidad, el IECA lleva ya algún tiempo trabajando en esta aproximación a la realidad abordándola desde el producto DERA y su capa poligonal de asentamientos (su01_asentamiento), llamada a convertirse en referencia para la actualización y puesta al día de otros muchos productos (BCA, CDAU o p.e. NGA) y Sistemas de Información.

Así, en un intento de sistematización y homogenización, el proceso seguido para el levantamiento de este conjunto de datos se inicia con la aplicación de un algoritmo que fuera capaz de detectar agrupaciones de edificios susceptibles de conformar núcleos de población (conjuntos de más de diez edificaciones según la definición del INE). Con esta premisa, la base de partida, la capa de edificaciones del Mapa Topográfico de Andalucía 10:000 (MTA10), fue sometida a un geoproceto de generación de áreas de influencia (Luaces, Pérez-Urria Lage, & Trillo Pérez, 2008) que trabajaba con un radio de 50 m sobre cada edificación, definiéndose posteriormente un conglomerado con las áreas en las que se superponían más de 10 edificaciones que pasaron a conformar lo que en nuestro caso hemos definido como asentamientos⁵, ver Figura 1.

⁵ La definición de núcleo del INE suma el número de edificaciones y un mínimo de 50 habitantes, en el caso de los asentamientos no se contempla la variable poblacional.

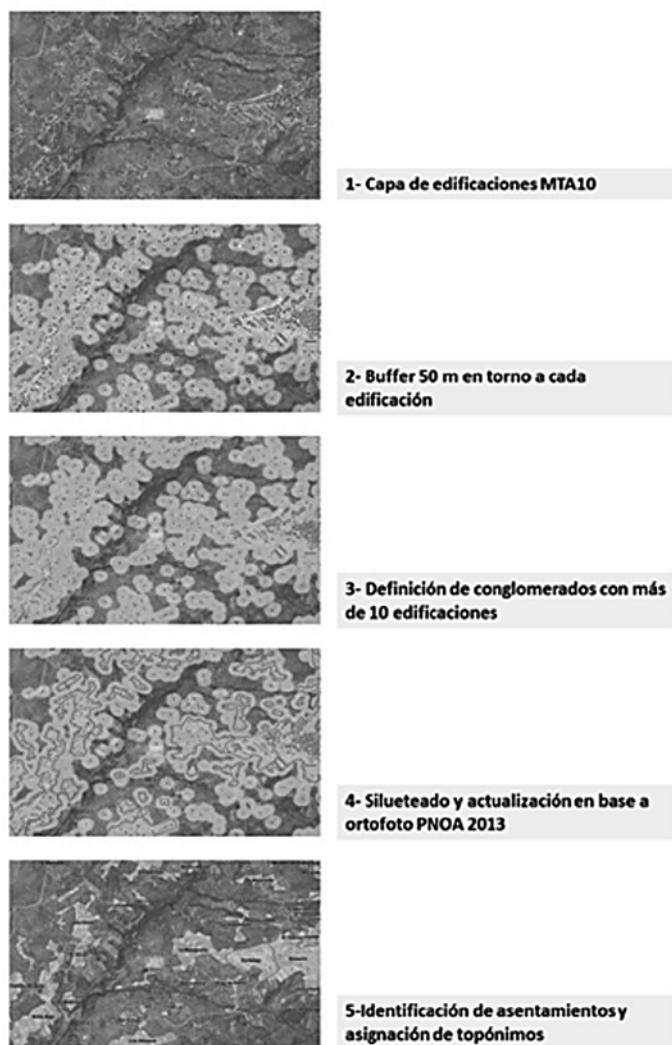


Figura 1. Construcción de la capa de asentamientos –suo1_asentamiento– de DERA.

El que la base geométrica de partida, el mencionado MTA10 en su última versión, estuviera referido a 2006-07 suponía, sin embargo, un inconveniente por la falta de actualización por lo que, al resiluetear los contornos definidos por las áreas de influencia, se añadió como fuente de referencia la Ortofoto PNOA 2013. Ello en la práctica suponía romper con el automatismo establecido que, ya de por sí, aportaba situaciones de poblamiento muy dispares.

La casuística derivada del trabajo desarrollado hasta ese momento se vería, sin embargo, complicada aún más, por la incorporación de nuevas fuentes de referencia como: la capa de subparcelas de construcción –CONSTRU– de la cartografía vectorial de catastro, el hecho de añadir todos los núcleos recogidos y codificados en el nomenclátor INE (cuestión que conllevó reincorporar elementos como cortijos o caseríos, etc., desechados por el algoritmo), la consulta del planeamiento urbanístico municipal y la consideración de los trabajos emprendidos por muchas corporaciones locales para atender la demanda del Decreto 2/2012 de 10 de enero, por el que se regula el régimen de las edificaciones y asentamientos existentes en suelo no urbanizable en la Comunidad Autónoma de Andalucía (Junta de Andalucía, 2012)⁶, documentación que aportaba una nueva visión sobre el tema del poblamiento abordada desde lo local, rasgo que no era conveniente despreciar por lo que la proximidad implica para el conocimiento del territorio.

El resultado de todo ello fue la concreción de una base cartográfica de más de 20.000 registros a los que, de forma paralela, hubo que ir asignando un topónimo y amoldar a un modelo de datos.

El procedimiento para la asignación de topónimos pasó por el contraste de la información procedente de varias fuentes definidas en la Tabla 1, de acuerdo a un orden de prelación, en el que la primera referencia era el MTA10, seguido del MTN25 y otras fuentes como: el propio planeamiento municipal, las páginas web de los ayuntamientos, las ordenanzas relativas al Decreto 2/2012, CDAU, la toponimia de los parajes catastrales o *Streetview*. En ocasiones, la asignación toponímica no planteaba problemas, ya que había coincidencia entre las distintas fuentes consultadas, pero en otras había que decantarse por una u otra fuente y dejar la asignación toponímica definitiva a la validación de las corporaciones locales, origen del proyecto ITACA.

Tabla 1. *Fuentes de referencia para la capa de asentamientos DERA*

Fuente	Información de referencia	Fecha
Catastro	Toponimia de parajes	2012
MTA10	Mapa Topográfico de Andalucía 1:10.000	2006-07
INE	Nomenclátor de Unidades Poblacionales	2016

⁶ Este decreto regula el régimen de las edificaciones y asentamientos existentes en suelo no urbanizable, clarifica el régimen aplicable en los distintos asentamientos estableciendo requisitos especiales para su reconocimiento por el ayuntamiento y su tratamiento por el planeamiento urbanístico. Entre otros aspectos, establece una clasificación que diferencia entre: Asentamientos urbanísticos, Hábitat Rural Diseminado y Construcciones aisladas.

Fuente	Información de referencia	Fecha
Decreto 2/2012	Ordenanzas municipales que implementan el Decreto 2/2012, de 10 de enero, por el que se regula el régimen de las edificaciones y asentamientos existentes en suelo no urbanizable en la Comunidad Autónoma de Andalucía	Varias fechas
PGOU	Planeamiento municipal	Varias fechas
Internet	Páginas web municipales	Varias fechas
Street View	StreetView asociado a Google Maps	Varias fechas
CDAU	Callejero Digital de Andalucía Unificado	Varias fechas
Callejeros	Callejeros en papel o digitales generados por el IECA o por las Corporaciones Locales	Varias fechas
MTN25	Mapa Topográfico Nacional 1:25.000 IGN	Varias fechas

Por lo que respecta al modelo de datos de la base cartográfica de asentamientos, la información queda estructurada en una decena de campos mostrados en las tablas 2 y 3.

Tabla 2. *Campos de la base cartográfica DERA de asentamientos*

Nombre Campo	Descripción
Identifi	Identificador interno que individualiza cada asentamiento
Codmuni, municipio, provincia	Código municipal INE, nombre Municipio y Provincia que vincula cada asentamiento a su respectiva unidad administrativa.
Nombre	Recoge el topónimo asignado provisionalmente hasta su validación
Categoría	Se diferencia entre: cabeceras municipales, asentamientos, sectores urbanos* y otros elementos de la trama urbana (servicios, equipamientos, polígonos industriales, entre otros).
Tipología	Clasificación basada en criterios visuales que distingue entre: asentamientos concentrados, urbanizaciones exentas, asentamientos parcelados, asentamientos agrupados, asentamientos discontinuos (pequeñas agrupaciones de viviendas, p.e. cortijadas o caseríos) y edificaciones aisladas (p.e. cortijos, ranchos, haciendas), barrios y urbanizaciones adyacentes, además de actividades productivas, infraestructuras de transporte, servicios y equipamientos, elementos patrimoniales y obra hidráulica.
Estado	Grado de consolidación de los asentamientos distinguiendo entre: elementos consolidados, en consolidación, trazados sobre el terreno (planificados pero no desarrollados) o abandonados.
Codigond, nucleo	Codificación e identificación consignada por el Nomenclátor de Entidades Poblacionales del INE que permite vincular la información a dicha fuente.
* En la medida que las fuentes lo han permitido, se han delimitado e identificado las urbanizaciones, barrios o barriadas que conforman los asentamientos de mayor tamaño.	

Tabla 3. *Interrelación de algunos campos de la capa DERA de asentamientos*

Categoría	Tipología	Estado
Cabecera	Concentrado	Consolidado En consolidación Trazado Abandonado
Asentamiento	Concentrado	
	Urbanización exenta	
	Aparcelado	
	Agrupado	
	Discontinuo	
Sector urbano	Aislado	
	Barrio	
Otros	Urbanización adyacente	
	Actividad productiva	
	Servicio/Equipamiento	
	Transporte	
	Patrimonio cultural	
	Obra hidráulica	

3. PROYECTO ITACA

El proyecto ITACA tiene como objeto verificar y validar la delimitación territorial y el topónimo asignado a los asentamientos incluidos en la capa cartográfica de DERA, dadas las discrepancias de nombre y/o ubicación existentes entre distintas fuentes, en especial con la toponimia inventariada en los nomencladores de referencia: el autonómico (NGA) y el estatal (Nomenclátor Geográfico Básico de España - NGBE). Para ello, como ya se ha comentado, es imprescindible la colaboración con los ayuntamientos y las diputaciones provinciales, como administraciones más cercanas al territorio.

La cronología del proyecto ITACA (ver Tabla 4) tiene su precedente en 2013-2014, cuando aprovechando los trabajos del CDAU con los ayuntamientos, se envió a todos los municipios andaluces, para su validación técnica, unos gráficos de ubicación de 10.812 asentamientos identificados en DERA y unas tablas de dudas toponímicas en formato papel. A este primer intento de normalización solo contestaron un centenar de municipios y dos Diputaciones Provinciales (Córdoba y Málaga) que centralizaron la respuesta de los municipios de sus respectivas provincias.

En 2015 se actualiza la base cartográfica DERA en la que se recogen 20.251 asentamientos, casi el doble de los identificados en 2013. Al aumentar el número de asentamientos incluidos crecen también las discrepancias entre fuentes; para solventarlas, en 2016, se diseña ITACA.

En este segundo intento de normalización territorial y toponímica de los asentamientos se hace uso de medios telemáticos para favorecer una rápida respuesta. Al mismo tiempo se solicita a los ayuntamientos que la validación técnica sea refrendada institucionalmente, mediante la aprobación en pleno, con objeto de conseguir un uso homogéneo de dicha toponimia por parte de todos los organismos públicos (estatales, autonómicos o locales) que producen o usan esta información.

Durante 2016 se identifican las incidencias toponímicas que, respecto a los asentamientos, existen entre DERA, NGA y NGBE generándose sendos ficheros, en formato *shape* y *csv*, para su uso en un visor cartográfico provisional *on line*. A fines de este mismo año se inicia una prueba piloto con 15 municipios con el objetivo de establecer el procedimiento más eficiente y evaluar los requisitos funcionales de la aplicación web definitiva de comunicación con los Ayuntamientos.

Tabla 4. *Cronología del proyecto ITACA*

Fecha	Actividades
2013-14	Antecedentes – DERA: 10.812 asentamientos delimitados e identificados con un topónimo – DERA-NGA: Envío de asentamientos/dudas toponímicas a todos los municipios andaluces en el marco del proyecto CDAU. Verificación técnica de 100 municipios + 2 Diputaciones
2015	Actualización – DERA: 20.251 asentamientos delimitados e identificados con un topónimo
2016	Inicio del Proyecto ITACA – Elaboración de incidencias toponímicas entre DERA, NGA y NGBE en formato shp y csv – Creación de un visor web piloto
2017	Colaboración con Ayuntamientos – Piloto de 15 municipios + 88 municipios – Aplicación web de comunicación con los Ayuntamientos (prevista) – Creación de un servicio web de visualización (WMS) de ITACA

3.1 Fases del Proyecto ITACA

El proyecto cuenta con las siguientes fases, esquematizadas en la Figura 2:

- *Fase 1. Envío de la propuesta territorial y toponímica al Ayuntamiento.*
El IECA elabora una cartografía de detalle con la delimitación de los asenta-

mientos (barriadas, núcleos secundarios de población, cortijadas, o p.e. polígonos industriales) con una propuesta de nombres a partir de diferentes fuentes (planeamiento, cartografía autonómica, catastral o Mapa Topográfico Nacional) que es enviada, a través de una aplicación web, a los ayuntamientos.

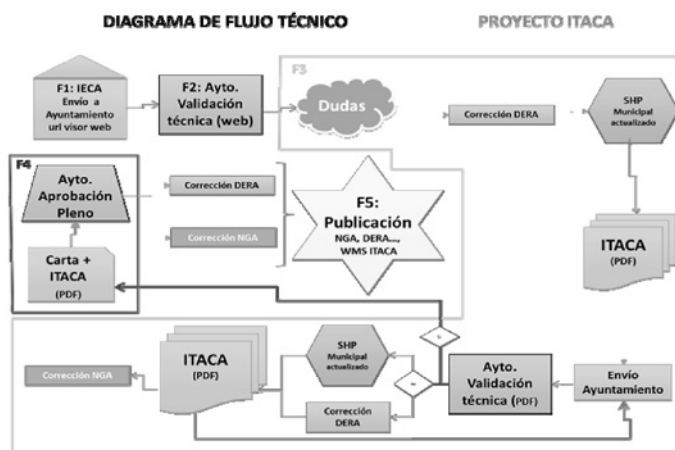


Figura 2. Flujo técnico del proyecto ITACA.

- *Fase 2. Respuesta municipal.* Los ayuntamientos hacen una primera verificación técnica de la propuesta que analizan a través del visor web y envían unos ficheros respuesta (.xls) a un correo del IECA (itaca.ieca@juntadeandalucia.es), habilitado al efecto.
- *Fase 3. Validación técnica.* La verificación realizada por los ayuntamientos es analizada por el IECA hasta culminar en la validación técnica de un documento en formato pdf con la relación alfanumérica y gráfica de los asentamientos sobre la ortofoto más reciente disponible.
- *Fase 4. Validación institucional.* El documento (pdf) validado en la fase 2 por el técnico local, se eleva al pleno del Ayuntamiento para su aprobación oficial.
- *Fase 5. Publicación.* Los asentamientos de los municipios validados en pleno son publicados en NGA y DERA. Así mismo son incorporados a un servicio de visualización (*Web Map Service*) para su uso por el resto de productos del IECA (BCA o por ejemplo CDAU), del Sistema Estadístico y Cartográfico de Andalucía (p.e. RAEL) y del Sistema Cartográfico Nacional (especialmente del NGBE, NGEP, IGR de Poblaciones o Nomenclátor de Población del INE).

3.2 Visor web piloto de ITACA

El acceso por parte de los ayuntamientos al visor cartográfico piloto, de uso provisional mientras que no se dispone de la aplicación definitiva, se realiza en la web del IECA:

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/prod-Cartografia/toponimia/itaca>

En primer lugar, hay una página de introducción al proyecto ITACA, seguida de una pantalla de control de acceso a la aplicación en la que se selecciona el municipio implicado, ver Figura 3.

Tras el acceso se visualiza un mapa, ubicando el municipio y los asentamientos poligonales definidos en el mismo (ver Figura 4) y se muestran tres tablas formularios que se describen a continuación:

- *Tabla formulario 1*: permite rellenar los datos de contacto de la persona que hace la validación técnica según la Figura 5.

Figura 3. Control de Acceso a ITACA.



Figura 4. Mapa de los asentamientos del municipio.

? **DATOS DEL INFORMANTE**

Autor(es) de la validación técnica	<input style="width: 100%;" type="text"/>		
Cargo	<input style="width: 100%;" type="text"/>		
Teléfono	<input style="width: 50%;" type="text"/>	Email	<input style="width: 50%;" type="text"/>

TIPO DE VALIDACIÓN

Validación Técnica	Validación por la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento	Validación por el Pleno del Ayuntamiento
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

✓ **Guardar**

Figura 5. Datos relativos al verificador.

- *Tabla formulario 2:* ofrece una relación con los topónimos propuestos por el IECA para cada asentamiento y/o las dudas respecto al nombre preferente a asignar a un asentamiento en el caso de discrepancias entre distintas fuentes (NGA y NGBE). La validación de topónimos se efectúa alfanumérica y geográficamente. Para cada topónimo se ofrecen las opciones de va-

lidarlo como Nombre preferente, Nombre Variante, No Conoce o No Existe, además de poder proponer un topónimo nuevo si no es ninguno de los relacionados, ver Figura 6. En el caso de que la ubicación sea incorrecta, se insta a indicar la ubicación correcta con una localización puntual centrada sobre la entidad en cuestión, ver Figura 7.

- *Tabla formulario 3*: permite añadir nuevos asentamientos, en caso de que se hayan omitido. La incorporación de nuevos asentamientos requerirá de la introducción de un topónimo o Nombre Preferente un Nombre Variante (opcional) y un tipo de entidad, según Figura 8, así como una localización centrada del mismo en un entorno similar al mostrado en la Figura 7.

VALIDACIÓN DE TOPÓNIMOS DEL MUNICIPIO DE ALCAUCÍN								
Id	Localización	Topónimo	Preferente	Variante	No Conoce	No Existe	Tipo Entidad	Observaciones
1		Alcaucín	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
		<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
5		Castillo de Zalla	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
		Castillo de Zalla	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
		Castillo de Salla	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
		<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
3		Buenavista	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
		Villalatas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
		<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		

Figura 6. Validación de topónimos existentes.



Figura 7. Validación geográfica.

Una vez efectuada la validación de los topónimos propuestos en la Tabla formulario 2, o incorporados los nuevos topónimos en la Tabla formulario 3, se guardan dichos ficheros (formato xls) y se envían al IECA por correo electrónico a la dirección ya indicada. Más detalles sobre la aplicación puede encontrarse en la ayuda incluida en la aplicación (IECA, 2016).




INCORPORACIÓN DE ASENTAMIENTOS OMITIDOS DEL MUNICIPIO DE Jimena de la Frontera				
Propuesta de Nombre del Ayuntamiento				
Coordenadas	Topónimo de uso preferente a añadir en el mapa	Topónimos Variantes	Tipo de entidad	Observaciones
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Figura 8. Incorporación de nuevos asentamientos.

3.3 Resultados preliminares

Tras la prueba piloto de 15 municipios se procedió al envío a 88 municipios más, elegidos por su respuesta en los trabajos desarrollados en 2013-2014. Actualmente se está trabajando con más de un centenar de municipios, de los cuales siete municipios han validado ya en pleno sus asentamientos, siete lo han hecho técnicamente y están a la espera de validarlo institucionalmente, mientras que unos treinta ya han iniciado los trabajos, siendo la situación actual la mostrada en la Figura 9.

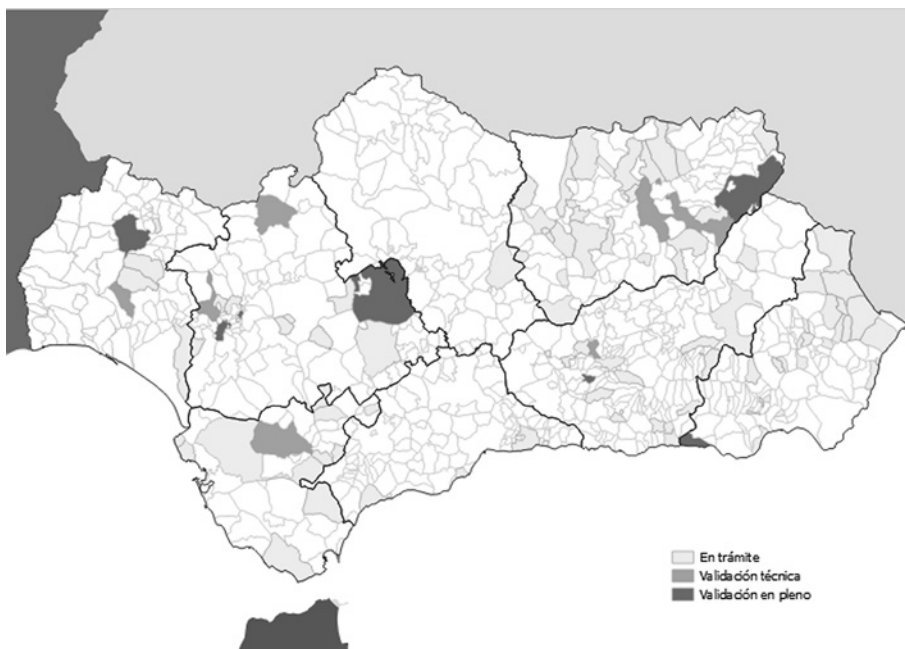


Figura 9. Estado del Proyecto ITACA.

4. CONCLUSIONES

El proyecto ITACA ha sido diseñado con la siguiente finalidad:

- Normalizar la delimitación territorial y toponímica de los asentamientos de todos los municipios andaluces, mediante la colaboración con los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales de la Comunidad Autónoma.

- Avanzar cuantitativa y cualitativamente en la información contenida en el Nomenclátor del INE.
- Integrar esta información geográfica de referencia en todos los productos del Sistema Estadístico y Cartográfico de Andalucía: Nomenclátor Geográfico de Andalucía, Bases Cartográficas, CDAU o Registro Andaluz de Entidades Locales, entre otros.
- Armonizar esta información con productos del Sistema Cartográfico Nacional como el Nomenclátor Geográfico Básico de España (NGBE), Nomenclátor Geográfico de Entidades de Población (NGEP), Información Geográfica de Referencia de Poblaciones o Nomenclátor de población del INE.
- Conservar el patrimonio cultural.

La prueba piloto inicial y su continuación hasta más de un centenar de municipios revela que el proyecto ITACA es acogido con gran interés por los ayuntamientos, conscientes de las adversas consecuencias que la indefinición o heterogeneidad en la designación de los asentamientos, tienen en los sistemas de información de los organismos públicos que proveen servicios de emergencias, protección civil, salud, transporte, educación, transporte, ordenación territorial o urbanística, ya que las imprecisiones que se derivan de una mala ubicación e identificación de un lugar generan importantes dificultades en la gestión y planificación de estas prestaciones.

ITACA es un proyecto que, si bien a priori puede parecer lento, aporta seguridad y numerosos beneficios al agilizar los procesos productivos de otros muchos trabajos que usan dicha información, ya que no se tienen que preocupar por la calidad de la información, asegurada por el carácter colaborativo del proyecto ITACA, en el que a la labor de los ayuntamientos y a la función coordinadora del IECA, se suma el impulso y soporte técnico que llevan a cabo las Diputaciones Provinciales para los ayuntamientos con menos recursos.

También se añade la repercusión positiva en los trabajos de armonización entre el NGA y el NGBE, base para la formación del Nomenclátor Geográfico Nacional, concebido como registro dinámico de información que recoge las denominaciones oficiales georreferenciadas que deben utilizarse en la cartografía oficial.

REFERENCIAS

- GARRIDO BORREGO, M. T., & TORRECILLAS LOZANO, C. (2007): «Nuevas líneas de actuación en toponimia», *Mapping*, 121, pp. 42-46.
- (2011): «Nomenclátor Geográfico de Andalucía», *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, PH 77, pp. 92-93.
- (2013): «Normalización de toponimia en Andalucía: la Norma Técnica Cartográfica de Andalucía NTCA 02-021», *Mapping*, 162, pp. 24-35.
- (2014): «Servicios web de toponimia del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía», en *Els noms en la vida quotidiana*, Actes del XXIV Congrés Internacional d'ICOS sobre Ciències Onomàstiques, Sección 10, Toponomàstica.
- GULLÓN MUÑOZ-REPISO, T., MERINO MARTÍN, J. A., & CAMÓN SOTERES, L. (2016): «Generación de Información Geográfica de Referencia (IGR) de Poblaciones», *Mapping*, pp. 46-57.
- IECA (2013): Norma Técnica Cartográfica de Andalucía de Normalización Toponímica (NTCA 02021) en <http://www.ieca.juntaandalucia.es/ieagen/sea/ntca/estado.htm> [04-07-2017].
- (2016): Ayuda ITACA en <http://www.ieca.juntaandalucia.es/prodCartografia/toponimia/itaca/ayudaltaca.pdf> [04-07-2017].
- (30 de mayo de 2016): *Inventario, normalización y coordinación institucional de la toponimia de asentamientos de Andalucía: Proyecto ITACA*, en Blog IECA: <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/blog/2016/05/proyecto-itaca/> [04-07-2017].
- JUNTA DE ANDALUCÍA (2006): Decreto 141/2006 de 18 de julio, por el que se ordena la actividad cartográfica en la Comunidad Autónoma de Andalucía. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, 154, pp. 8-14.
- (2012): Decreto 2/2012 de 10 de enero, por el que se regula el régimen de las edificaciones y asentamientos existentes en suelo no urbanizable en la Comunidad Autónoma de Andalucía. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, 19, pp. 9-28.
- (2013): Ley 3/2013 de 24 de julio, por la que se aprueba el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013-2017. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, 154, pp.7-47.
- LUACES, M. R., PÉREZ-URRIA LAGE, I., & TRILLO PÉREZ, D. (2008): «Algoritmo para la detección automática de entidades de población» en *V Jornadas técnicas de la IDE de España. Aplicaciones al planeamiento y a la gestión del territorio*. http://www.idee.es/resources/presentaciones/JIDEE08/ARTICULOS_JIDEE2008/articulo32.pdf [04-07-2017].
- NIETO CALMAESTRA, J. A. (2011): «Necesidad de un nomenclátor de población territorializado», *Mapping*, 148, pp. 42-44.
- UNIÓN EUROPEA (2007): Directiva 2007/2/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de marzo de 2007, por la que se establece una infraestructura de información espacial en la Comunidad Europea (Inspire). *Diario Oficial de la UE*, 14.

RESUMEN

NORMALIZACIÓN DE LA TOPONIMIA DE LOS ASENTAMIENTOS DE POBLACIÓN Y ACTIVIDAD EN ANDALUCÍA: EL PROYECTO ITACA

El *Inventario Toponímico de Asentamientos de la Comunidad de Andalucía* (ITACA) es un proyecto del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía para validar la delimitación territorial de los asentamientos y normalizar sus denominaciones, que requiere de la participación de los ayuntamientos y diputaciones provinciales. Para su realización se ha generado una herramienta web que incluye un visor cartográfico que con la ayuda de la ortofoto más reciente y unas tablas-formulario permite resolver las discrepancias detectadas entre distintas fuentes toponímicas. Los nombres validados formarán parte del Nomenclátor Geográfico de Andalucía, del Nomenclátor Geográfico Nacional y de los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía para su empleo en la cartografía oficial.

Palabras clave: Nomenclátor Geográfico de Andalucía, Nomenclátor Geográfico Nacional, inventario, toponimia, nombre geográfico, asentamiento, entidad de población, núcleo, diseminado.

ABSTRACT

STANDARDIZATION OF THE TOPONYMY OF POPULATION AND ACTIVITY SETTLEMENTS IN ANDALUSIA: THE ITACA PROJECT

The *Inventario Toponímico de Asentamientos de la Comunidad de Andalucía* (ITACA) is a project of the Institute of Statistics and Cartography of Andalusia to validate the territorial delimitation of settlements and standardize their denominations. This requires the participation of provincial councils and councils. As a linking tool, a web viewer has been enabled which, with the help of the latest orthophoto and form tables, solves the detected discrepancies between different toponymic sources. The validated names will be part of the Geographic Gazette of Andalusia, National Geographic Gazette and the Spatial Reference Data of Andalusia for use in official cartography.

Key words: Geographic Gazette of Andalusia, National Geographic Gazette, inventory, toponymy, geographical name, settlement, population entities, urban nuclei, dissemination.

DECRETO DE 1916: ANTECEDENTES, CONSECUENCIAS Y PRESENTE EN EUSKAL HERRIA*

DECREE OF 1916 ANTECEDENTS, CONSEQUENCES AND PRESENT IN EUSKAL HERRIA

Mikel Gorrotxategi Nieto¹

Del pueblo al pueblo, tras reyes y decretos

El 27 de junio de 2016² se cumplieron 100 años del decreto por el que se cambió, en mayor o menor medida, el nombre de 573 municipios, con el encomiable objetivo de racionalizar la vida de los habitantes.

«A fin de que desaparezca la extraordinaria y lamentable confusión originada por el hecho de existir, entre los 9.266 Ayuntamientos que constituyen la Nación, más de 1.020 con idénticos nombres»

Se podría decir que es el mayor ejemplo de injerencia desde los poderes públicos en la toponimia de España, pero la situación de la época no es la del siglo XXI, y aquel no fue más que uno de los muchos trabajos orientados a la modernización del país. La Real Sociedad Geográfica encargó a un alavés que realizara

* Los anexos de este artículo, únicamente están publicados en la edición digital del boletín de la R.S.G. www.boletinrsg.es

¹ Oficina de Onomástica RALV / Euskaltzaindia. mikelots@gmail.com

² Se publicó en la Gaceta de Madrid el 2 de julio. Los decretos posteriores, de 5/12/1916 y 10/03/1917, serían un apéndice y los trataremos junto a este. Además, en nuestro caso no tiene importancia ya que no afectan a poblaciones del ámbito de estudio.

el listado, en el que finalmente, aunque el criterio era otro, en Álava se usó de forma única el nombre de la Provincia:

«... con especial predilección las palabras que expresen nombre de corriente de agua, de la montaña, del territorio, de la particularidad geográfica, en fin, en cuyas cercanías o dentro del cual se halle enclavado el Ayuntamiento ó población cuyo nombre propone modificar...»

Por lo demás, en muchos casos, este uso ya existía y por ejemplo *Miranda de Arga* aparece como tal por lo menos desde 1857. En la propia Álava los pueblos de *Etxebarri Dibiña* y *Uribarri Dibiña* aparecen con el nombre de su distrito desde 1257, para diferenciarlos de los abundantes pueblos de igual nombre de la provincia.

Hay que recordar que, el objetivo del trabajo inicial de 1906³, además evitar nombres iguales para distintos lugares, buscaba que los pueblos tuviesen un único nombre. Por ese motivo, en dicho trabajo aparecen *Xemein* (como *Jemein* o *Achondoa*), *Plentzia* (*Placencia* o *Plencia* para la que propuso *Plencia*, para no confundirla con los otros «*Plasencia*») y *Zornotza* (*Amorevieta* o *Zornoza*).

1. ANTECEDENTES, LA GÉNESIS DE LOS NOMBRES DE LUGAR

Si nos limitamos a los nombres de municipios de la parte peninsular de Euskal Herria hay dos grandes subdivisiones principales, con sus matices: los topónimos originales y las denominaciones exógenas.

Los topónimos originales o primigenios pueden ser de distinto origen.

En algunos casos pueden ser descripciones geográficas, como *Aranguren* (valle hermoso), *Arrigorriaga* (el lugar de las piedras bermejas o peladas), *Hondarribia* (el vado en la arena), o *Zuia* (el puente), sin olvidar la flora como *Aretxabaleta* (el roble extenso), *Zumarraga* (el olmo) o *Arteaga* (la encina).

En otros casos nombres relacionados con la actividad humana, unos de gran antigüedad como *Forua* (el foro) en recuerdo al foro romano descubierto hace pocos años, y testimonio de la antigüedad del este nombre, o las tres ciudades romanas que en euskera se llaman igual, *Irun*, *Iruña* e *Iruñea*, con un elemento *iru(i)n*, que también tenemos en castros hoy en día deshabitados como *Ilunzar* (Irun viejo) en Urdaibai, y que deberíamos traducir por «ciudad», usando un término actual. *Gizaburuaga* «el lugar de la cabeza humana»(por una estela antropomor-

³ Debo reseñar que el citado trabajo lo conocí gracias al profesor Fernando Arroyo.

fa), *Eskoriatza* «Escorial». Otros son, aparentemente, más modernos como *Etxebarri* (casa nueva) o los números *Hiriberri* que fueron traducidos por *Villanueva*, excepto en un caso, en la Valdorba.

Paradójicamente, hay un gran número que debe su origen a los pobladores, algo que durante muchos años se obvió, pero que reivindicó inicialmente Caro Baroja, y ha ratificado ampliamente Patxi Salaberri en sus trabajos de toponimia, fundamentalmente alavesa, bajo-navarra y navarra. Caro Baroja propuso un origen romano para muchos de ellos, los que presentan entre otros los sufijos *-ain*, *-in*, *-ano*, *-ana*, que en su opinión serían *fundus*:

«Estos nombres reflejan que la posesión rústica –el “fundus”– en la época romana había alcanzado un sorprendente desarrollo en las provincias vascongadas de Alava y Vizcaya y en Navarra, contra lo que pudiera creerse leyendo la generalidad de la historia...» (Baroja, 1990, 86).

La arqueología, sin embargo parece inclinarse por un origen altomedieval para esos lugares, algo que explicaría el final en *-o* de nombres como *Aprikano* o *Abadiño*, ya que en euskera, como se ve en *Forua* o *Luku* (de *lucus*, «bosque sagrado»), mantiene la *-u* final. Con todo, si el origen fuese tardo-romano deberíamos suponer que el sufijo acababa en *-o*, no en *-u*. En muchos casos es claro que este origen tenemos en nombres como *Gomendio*, *Derio* o *Elorrio* en los que debemos suponer una forma anterior con *n lenis*: **Gomendiano*, **Derediano* y **Elo-rriano*. El mismo significado, pertenencia una persona, tendrían gran parte de los topónimos acabados en *-itz* o *-iz* como *Muskitz* en Navarra y *Muskiz* en Bizkaia de *Musko*, nombre habitual en la Edad Media.

Para formas totalmente eusquéricas con esa acepción tenemos los topónimos acabados en *-uri* «villa», comunes a Álava, Bizkaia y la Rioja: *Enekuri* (villa de Eneko), *Erremelluri* (villa de Erramelle), *Nafarruri* (hoy *Casalarreina*, villa de Nafarra), *Obekuri* (villa de (H)obeko)...

Un número limitado de nombres tiene su origen en la religión, *Donamaria*, *Doneztebe*, *Donostia*, *San Adrián*, *San Martín de Unx*, *San Millán*, *San Román de Campezo*, *Santa Cruz de Campezo*, *Santurtzi* y, con más antigüedad, *Tudela*, en euskera *Tutera*. Aunque en las denominaciones históricas de bastantes entidades de población de Bizkaia, fuesen anteiglesias o concejos, se cite el nombre del santo del lugar, estos nombres no pasaron a ser parte del nombre, pese a que en algunos casos, como *San Miguel de Basauri*, llegasen a ser de uso bastante común. En Bizkaia solamente hubo dos localidades en las que, además del topónimo, aparezca un santo de forma tradicional, *San Salvador del Valle* (de *Trápaga*), hoy en día *Trapagaran* / *Valle de Trápaga* y *San Julián de Musques*. En los casos

de *San Estebán de Echevarri* y *San Andres de Echevarría*, aunque los hagiónimos han sido oficiales en alguna época, son nombres que pertenecen al ámbito administrativo que, por estar sus localidades muy separadas, no se usaban.

En el Caso de *Trapagaran* el uso del santo fue habitual, alternando con el de *El Valle*, y consecuentemente se perdió el topónimo hasta su recuperación en 1983. En aquella época la corporación prefirió suprimir el hagiónimo y traducir el genérico con lo que pasó a *Valle de Trápaga / Trapagaran*. Finalmente *Muskiz*, que en 1858 figura como *Músques* ó *Múzquiz* pero en 1906 aparece como *Musques* o *San Juan de Somorrostro*, y para el que se propuso *Musques*, por ser la forma con la que le llamó el Instituto Geográfico y Estadístico, quedó relegado en el uso oral por *Somorrostro*, denominación del valle donde se enclava, pese a que en las placas de cerámica que colocó la Diputación de Bizkaia en todos los barrios del Señorío en la década de 1920, el nombre oficial que figura es *San Julián de Musques*. Hoy en día la forma habitual para llamar al pueblo es *Muskiz*. *Lezama* de Bizkaia alteró su nombre en el decreto de 1916, a fin de distinguirse del desaparecido *Lezama* de Álava, que en 1976 fue integrado en Amurrio, pero ese uso no tuvo mucha difusión y no figura en las placas.

Hay un pequeño pero interesantísimo conjunto de nombres que hacen referencia a exónimos, *Gordoa* y *Cordovilla*, en euskera *Kordoba*, de Córdoba; *Portugaleta*, diminutivo de *Portugal*; y el más extraño, *Tebas*, castellanizado como *Tiebas*, pero que en euskera se mantuvo sin diptongar. Si la denominación de *Gordoa*, en el siglo XI *Gordoba*, se puede explicar por la invasión musulmana, seguramente al igual que *Cordovilla / Kordoba*; y el puerto de *Portugaleta* era un pequeño *Portugal*; la presencia de *Tebas* nos lleva a una *inteligencia* ilustrada que usó un nombre singular.

Seguramente *Billabona*, pequeña puebla enclavada en Amasa, es un caso similar y debemos pensar que es un traslado desde, tal vez, Haro, que en una época se denominó así. En el caso de la villa de guipuzcoana la *ó* tónica no ha diptongado como sí ha ocurrido en la localidad alavesa de Villabuena. Igual o parecido origen le debemos suponer a *Billafranka*, *Villachica* y *Villaverde* en Álava, puesto que son nombres que surgen en una zona vascófona, siendo por lo tanto incomprensibles para sus moradores.

Este último punto es de especial interés y, creo, ha sido en excesivas ocasiones dejado de lado. En el pueblo de Billafranka tenemos⁴ los siguientes topónimos en el siglo XVIII:

⁴ Son todos los topónimos documentados en el siglo XVIII en el libro *Toponimia Alavesa* de G. Lopez de Gereñu. Si tomamos los recogidos en la misma época por el trabajo de *Recogida de la Toponimia de Vitoria* coordinado por E. Martínez de Madina la lista es muy superior. Hemos usado este último trabajo para dar los topónimos en su forma normalizada.

Aloronsoloa, Amazabala, Ankobena, Añuartea, Arbinbea, Aretxatia, Amazabala, Basaarte, Basabia, Bidetea, Kabosoloa, Kaltzabeko, Txinginsoloa, Txoposoloa, Kurtzebea, Doñakua, Etxabarrisolo, Erripatea, Garamendi, Intxagurtxipi, Iturriasi, Landatea, Mendiata, Okariz, Troña, Urandia, Zaldoia, Zarapotegia y Zurubarria.

Es difícil de creer que unas personas que solamente hablaban en euskera tuviesen la más mínima idea de que significaba en castellano el nombre de su pueblo (*villa franca*), e imposible de creer que sea un topónimo romance, entendiendo por topónimo el nombre que crea una comunidad para designar un lugar. Es tan castellano como *Xibiltar* (playa de Lapurdi en el País Vasco-francés) árabe, por mucho que estemos ante un doblete de *Gibraltar*, que en Gipuzkoa también existe como *Gibiltar*.

Finalmente, tenemos los nombres puestos de arriba para abajo, esto es los que alguien dio sin participación de sus habitantes, son los que dieron los reyes en las cartas pueblas, fundamentalmente en los siglos XIII, XIV y XV. En la mayoría de los casos la villa se fundó en un lugar ya habitado, en el caso de Vitoria una ciudad con una importante muralla, y en la Carta Puebla se suele indicar el nombre original. En esos nombres, especialmente frecuentes en Álava y Gipuzkoa, ya que Bizkaia retuvieron más topónimos, se buscaron nombres atractivos, con un fin aparentemente promocional, aunque en un caso, *Nueva Victoria*, es más bien de conquista. En Navarra, ser reino propició que se mantuviesen las denominaciones de los lugares, aunque en muchos casos se dejaron a un lado las usadas por la población autóctona en la *lingua navarrorum*⁵, y se dio preferencia a los nombres romances, fuesen castellanos o gascones. Hay que tener en cuenta que desde antiguo aparecen en las villas pequeños grupos de gascones favorecidos por los distintos reyes.

Topónimo original	Nombre fundacional de la villa	Nombre actual
Álava		
Agurain	Salvatierra	Agurain / Salvatierra
Dulantzi	Alegría	Alegría / Dulantzi
Gasteiz	Nueva Victoria	Vitoria-Gasteiz
Leguti(an)o	Villareal de Álava	Legutio
Trebiñu	Victoria?	Treviño
Bizkaia		
Are(n)at)a	Villaro	Areatza
Gaminiz	Placencia de Butron	Plentzia
Markina	Villaviciosa de Marquina	Markina (Markina-Xemein)
Ugao	Miraballes	Ugao-Miraballes

⁵ Término usado por Sancho VI el Sabio en 1167.

Topónimo original	Nombre fundacional de la villa	Nombre actual
Gipuzkoa		
	Villanueva de San Andres	Eibar
	Tolosa	Tolosa
	Segura	Segura
	Monreal	Deba
Arrasate	Mondragon	Arrasate / Mondragón
Bergara, Ariznoa	Villanueva	Bergara
Elgoibar	Villamayor de Marquina	Elgoibar
Garmendia, Soreasu	Salvatierra	Azpeitia
Iraurgi	San Martin de Aezcoitia de Iraurgi' Miranda de Iraurgi	Azkoitia
Itziar	Monreal	Itziar
Ordizia	Villafranca	Ordizia
Orereta, Erreterria	Villanueva de Oiarso	Erreterria
Orio	Villarreal de San Nicolas de Orio	Orio
Soraluze, Erlaibi	Placencia de Soraluce	Soraluce / Placencia de las Armas
Urretxua	Villarreal	Urretxu
Usurbil	Belmonte de Usurbil	Usurbil
Zesto(n)a	Santa Cruz de Cestona	Zestoa
Zumaia	Villagrana de Zumaya	Zumaia
Navarra		
	Espinal	Aurizberri / Espinal
Alesbes	Villafranca	Villafranca
Asna	Montalban	despoblado
Atarrabia	*Villanova	Villava / Atarrabia
Elo	Monreal	Monreal <> Elo
Lizarra	Estella	Estella-Lizarra
Murugarren	Puente la Reina	Puente la Reina / Gares

El camino seguido por los nombres antes citados es curioso y, aunque brevemente, debe ser tratado, pero antes que nada nos tenemos que explicar un par de puntos sobre los topónimos vascos y retrotraernos a los inicios del siglo xx.

La lengua propia de la mayoría de *Euskal Herria*, y que da nombre al territorio, es el euskera. *Euskal Herria* significa literalmente «el país del euskera». Consecuentemente, la mayoría de los topónimos están o deberían estar, escritos en dicho idioma. La realidad, sin embargo es otra. Las administraciones siempre han tenido una extraordinaria querencia a los idiomas romances y tendencia a dejar de lado lo «vulgar». Esta tendencia fue mayor cuanto más importante era dicha administración. Como el castellano tiene una fonética muy similar a la vasca en muchos casos el nombre eusquérico es recogido sin

problemas: *Amurrio*, *Arrieta*, *Donamaria* o *Zumaia* (el euskera cambió su grafía a principios del siglo xx). En otros la adaptación es consecuencia de la inexistencia de algún sonido en castellano: *Muxika*, *Olatzagutia* o *Zarautz*. Son formas que alguien⁶, acertadamente ha calificado como «castellanizantes», ya que intentan hacer castellanos unos nombres que no lo son. En otras ocasiones la forma castellana es una evolución en dicha lengua de un topónimo anterior, normalmente eusquérico, como en: *Bidankoze* / *Vidángoz*, *Urduña* / *Orduña*, *Santurtzi* o *Zarrakaztelu* / *Carcastillo*.

En bastantes ocasiones la forma «tradicional» en castellana es una versión arcaica de la vasca, es el caso de *Bilbao*, en euskera moderno *Bilbo*, y los numerosos lugares que mantuvieron de forma oficial la n *lenis* intervocálica: *Dorrao*, *Gerea*, *Lazkao*, *Miñao* o *Zestoa*.

En este maremágnum de versiones hay más opciones, desde traducción como *Santesteban* y *Salinas* por *Doneztebe* y *Gatzaga*, a tuneados como *Muru-Artederreta* convertido en *Muruarte de Reta*. Especialmente curioso son los casos de *Deredia* y *Deierri* que por una cuestión fonética fueron convertidos en *Heredia* y *Yerri*.

Conviene recordar que la adaptación de estos nombres no la hicieron malvados centralistas, ni *klingons* venidos de los confines del Imperio Romulano, eran hijos de la tierra. Es obvio que en unos casos la razón era el auto-odio que les llevó a despreciar lo propio que se consideraba «vulgar», en otros era una cuestión de poder, la élite que conocía el castellano usaba esa lengua para subyugar a la gran mayoría de la población. Consecuencia de lo anteriormente expuesto, y como hemos visto en el ejemplos, el sistema de adaptación no fue único y el resultado es bastante caótico. Lamentablemente, cuando se intentó poner en valor la lengua vasca, la respuesta que desde la centralidad del estado se dio a la justa reivindicación fue peor, como queda patente en el propio decreto de 1916 en el que el euskera no existe.

2. EVOLUCIÓN DE LOS NOMBRES DE LAS VILLAS

Entre 1915 y 1921 se publicó la *Geografía General del País Vasco-Navarro* dirigida por Francisco Carreras y Candi, trabajo de envergadura que, entre otras cosas, sirvió para la recuperación de nombres hasta entonces perdidos.

⁶ El antropólogo Patxi Galé, miembro de la Comisión de Onomástica, es el responsable de este acertado término.

A principios del siglo xx en Euskal Herria, al igual que en otras zonas de Europa hubo un proceso de recuperación de nombres originales, como en *Sagunto* en 1868, o *Vibo Valentia* en el sur de Italia, hasta 1928 *Monteleone di Calabria*. En nuestro caso este fenómeno estaba ligado al resurgimiento del euskera y, consecuentemente, entre los nacionalistas vascos se extendió el uso de nombres como *Agurain*, *Arrasate*, *Legutiano* u *Orereta*, por citar algunos. Estos nombres no llegaron a ser oficiales, y fueron proscritos en la dictadura, pero gozaron de mayor o menor uso y en la mayoría de los casos se recuperaron, con gran éxito en algunos casos, en la década de los 80.

Agurain / Salvatierra. Adoptó el nombre de *Salvatierra* en 1256 al serle concedido el fuero por Alfonso X de Castilla. En euskera evolucionó a *Salbatterra*, documentado desde 1564 en textos en euskera *salbatterrac* (Bilbao, 2011, 48), y recogido en la toponimia (*Salbatterragana*, 1668), pero a principios del siglo xx se recuperó *Agurain* y hoy en día el nombre oficial es *Agurain / Salvatierra*.

Alegría / Dulantzi. Cuando el 1337 el rey castellano Alfonso XI le dió la carta puebla la llamó *Alegria de Dulanci: É por que la dicha villa sea mejor poblada... tenemos por bien que haya nombre Alegría de Dulanci*. El nombre original cayó en el olvido, y al igual que en Gipuzkoa, en euskera se rompió el grupo *-gr-* añadiendo una sílaba, como se ve en el topónimo *Alegueriabi-dea* de 1694 (el camino de *Alegueria*). Hoy en día el topónimo original es co-oficial.

Villafranca (Alesbes): Parece que el cambio de nombre de *Alesbes* a *Villafranca* se dio cuando Alfonso VI *El Sabio* le dio el fuero en el siglo xii. La forma *Alesbes* que había caído en el olvido fue recuperada como equivalente vasco en los inicios del siglo xx, aunque no se testimonie su uso en dicha lengua. Solamente es oficial *Villafranca*.

Areatza (Villaro). En este caso no es propiamente un cambio de nombre ya que la *Villa de Haro*, fundada en 1338 por Juan Núñez III de Lara consorte de María Díaz de Haro, Señor de Bizkaia, no se asentó sobre una localidad anterior, tal y como se ve en la propia carta puebla: *facemos en hiermo población e villa que pusimos nombre de Haro [...] todo el término que dicen desde San Bartolomé hasta la tejera de Arenaza en los campos de Aquinitene, y dénde a Boluncho,...* El nombre evolucionó a *Billaro*, pero su aspecto romance hizo que a principios del siglo xx se prefiriese usar *Areatza*, oralmente *Areantza*, topónimo vivo para designar una zona de la villa. En euskera todavía es llamado *Billaro* y *billaroztar* su gentilicio, aunque la forma *Areatza*, única oficial por decisión municipal, se va abriendo camino.

Arrasate / Mondragon. El nombre original, *Arrasate*, fue sustituido, con éxito, por *Mondragón*, otorgado en 1260 por Alfonso X de Castilla: «... la puebla que es en Leniz que avie antes de nombre Arrasate e que ponemos nombre Mondragon [...]» (Gorosabel, 1899, 695); y que fue acomodado al euskera como *Mondragoe*. Esta forma se documenta desde el siglo xv (Mítxelena, 1964), fundamentalmente con motivo de los cantares referidos a su incendio en 1448, (*erre dezagun Mondragoe* «quememos Mondragón»), así como las lamentaciones de Doña Milia de Lastur (*Mondragoeri artu deusat gorroto*, le he tomado odio a Mondragón).

Asna / Montalban. Se trata de un despoblado de Navarra que aparece originalmente como *Asna* y pasó después a *Montalban*.

Aurizberri / Espinal. En su primera mención no aparece la forma vasca, que sigue viva hoy en día: «... puebla que se debe fazer en el logar que se dize el Espinal. Aurizberri significa «Auritz Nuevo» y Auritz es la forma eusquérica de Burguete, con lo que estaríamos ante «Nuevo Burguete»

Azkoitia. En carta puebla otorgada en 1324 por Alfonso XI de Castilla, figura como «... San Martín de Aezcoitia de Iraurgui [...]» (Gorosabel, 1899, 675-676), pero en 1331, al trasladarse de lugar, pasó a ser *Miranda de Iraurgui*, nombre que no tuvo éxito. *Iraurgi*, documentado desde el siglo xii, era el territorio, no el lugar exacto, y así, la vecina *Azpeitia*, también es llamada *de Iraurgi*.

Azpeitia Un año después de su fundación por Fernando IV de Castilla como *Garmendia* en 1310, cambio de nombre, sin ningún éxito: «... Garmendia que es en Iraurgin, a que tengo por bien de le poner nombre Salvatierra [...]» (Gorosabel, 1899, 676-678). El nombre actual aparece por primera vez en 1397. Como curiosidad indicar que la parroquia es San Sebastián de Soreasu.

Bergara. *Bergara* era el nombre del territorio, documentado como tal desde el siglo xi, y el pueblo allí situado *Ariznoa*, pero rápidamente se impuso el primero desapareciendo la *Villanueva* de la carta puebla otorgada por Alfonso X de Castilla en 1268 «... facer una puebla en Vergara, e señaladamente en aquel lugar que dicen Ariznoa, a que ponemos nombre Villanueva...» (Gorosabel, 1899, 725).

Deba. Se llamó *Monreal de Deva* al fundar Alfonso XI en 1343 a la orilla del mar una nueva villa en el territorio de Itziar, hasta entonces *Monreal de Yciar* (Gorosabel, 1899, 698).

Eibar. En la carta puebla emitida en 1346 por el rey Alfonso XI de Castilla solamente aparece *Villanueva de San Andres*, pero en 1397 figura ya el topónimo, *Sant Andres de Heybar*.

Elgoibar. Recogió el nombre de *Villamayor de Marquina*, lo que nos indica una extensión mayor de este último nombre, pero desde el principio prevaleció la forma vasca *Elgoibar*: 1346 «*en el lugar que llaman campo de Elgoibar [...] e que hay apor nombre Villamayor de Marquina [...]*».

Elo / Monreal. Las dos formas aparecen en su primera mención en el siglo XI-XII, *mons regalis en elo*, (JIM. ESTN, 182. Or). Posteriormente el uso de la forma vasca se registra en la toponimia menor de Zolia donde hay *Elobidea* («el camino a Elo»).

Errenteria. Al funar Alfonso XI la villa en 1320 le dio el nombre de *Villanueva de Oiartzun*, sustituyendo al anterior de *Orereta*: «... una tierra que dicen *Orereta [...]* mandamos que haya por nombre *Villanueva de Oiarso [...]*» (Gorosabel, 1899, 705). Hoy en día *Oiartzun* se ha reducido a un ayuntamiento pero, que anteriormente abarcaba una zona mayor, y hay que relacionarlo con el nombre que tenía Irun en época romana (*Oieasso*, *Oearso*). Pero la nueva denominación fue rápidamente sustituida por *Errenteria*, castellanizado como *Rentería*. Las *renterías* eran los lugares donde se pagaban las rentas del hierro y, por ello, estaban situadas en los puertos. En los inicios del siglo XX se rescató el nombre de *Orereta*, prefiriéndolo al popular de *Errenteria*, que se consideraba préstamo castellano, y tras la muerte del dictador algunos sectores lo quisieron hacer oficial, esto alargó el proceso de oficialización de *Errenteria* hasta 1998.

Hondarribia. En el caso de *Hondarribia* es singular. El topónimo documentado desde 1180, y con un étimo diáfano, «el vado en la arena», fue latinizado en 1203⁷ como *Fonte Rabia*, lo que dio origen a la forma *Fuenterrabia*: *Videlicet de ribo de Iharcen / usque ad ribum de Fonterrabia, el de Pena de Aia usque / ad mare, (e de Lesaca usque ad mare e) de Belfa usque ad mare e terminum / de Yrun cum omnibus inde habitantibus...*

Itziar. En 1294 Sancho IV de Castilla le dio el título de *Monreal*: «... mandamos que este lugar de Iciar que lo pueblen, e que sea villa sobre sí, e de aquí adelante mandamos que haya nombre *Monreal...*». El nombre de *Monreal* no tuvo ningún éxito, pero se volvió a usar para llamar a la nueva villa erigida en el mismo municipio pero a orilla del mar, en la desembocadura del río Deba. En esta segunda ocasión tampoco tuvo éxito y la nueva villa se convirtió en *Deba*: «... *Monreal* que si el dicho suelo que es cerca del agua de Deva...» (Gorosabel, 1899, 689).

Legutio. Véase la explicación en el siguiente punto.

Lizarra / Estella. La villa navarra es la unión de dos poblaciones, la vasca, llamada *Lizarrara* y la gascona llamada *Stella*. Con el tiempo *Lizarra* pasó

⁷ El texto latino de la Carta Puebla está extraído de <http://www.hiribilduak.net>

a ser un barrio de *Estella* y esta última forma se usó en euskera para llamar a la localidad como se ve en el topónimo *Estellerría* (*Tierra Estella*). A principios del siglo XX se recuperó el nombre eusquérico, hoy en día co-oficial.

Markina. Existieron dos villas cercanas con el apelativo de *Markina*, esta, hoy en día unida a la anteiglesia de *Xemein*, y que en la carta puebla fue denominada *Villaviciosa de Marquina*, y *Elgoibar*, que figura como *Villamayor de Marquina*. En Álava hay una concejo del mismo nombre que hoy en día sabemos que en euskera fue *Markia*. En el caso de la localidad de Bizkaia, oralmente en euskera *Markiña*, debemos suponer una evolución *Markina* > **Markiā* > *Markiña*.

Murgia. En 1338 se creó la efímera *Monreal de Zuya* y al despoblarse sobre 1372 los vecinos solicitaron⁸ que se le diese ese privilegio a *Monreal de Murguia* algo que hizo el rey en 1410. *Monreal* solamente siguió usándose para llamar a la parroquia de la desaparecida *Monreal de Zuia*. El topónimo *Murgia* se documenta desde 1136, y además se repite en más de un lugar por lo que debemos suponer que era un genérico, que en alguna ocasión se ha querido relacionar con *burgo*.

Ordizia. Véase la explicación más adelante.

Orio. Juan I de Castilla le concedió el furo de Donostia en 1379 llamándola *Villarreal*, pero seguido del nombre de santo del lugar y el topónimo, que a la postre es lo único que se ha usado: «... e que haya nombre Villarreal de San Nicolás de Orio...» (Gorosabel, 1899, 698).

Plentzia. La evolución del nombre de la villa, que tiene un doblote en Terranova, *Placentia* es muy interesante. Fue fundada en 1236 como *Plasencia de Butrón*, en el antiguo poblado de *Gaminiz*, y sabemos que ya en el siglo XVI en euskera era denominada *Plentzia*, gracias a los Refranes y Sentencias: *Erioak ezezan, Butroeko alabea Plentzian* (El tártago mató a la hija de Butrón en Plencia). Sin embargo el nombre original, *Gaminiz*, no desapareció, se convirtió en un barrio y es oficial como *Gamiz* con pérdida de *n lenis*. En 1858 aparece como *Pléncia ó Plaséncia*, en 1887 *Plencia*, y en 1906 *Plencia*. Finalmente, en 1984 oficializó su forma eusquérica, *Plentzia*. En la propuesta de 1906 la denomina *Placencia* o *Plencia* y propuso *Plencia*, para no confundirla con los otros «*Plasencia*».

Es un topónimo destacable, ya que es la única población que en tiempos modernos sustituyó el nombre oficial romance por la versión vasca del mismo.

Puente la Reina / Gares. El rey fundó la villa de *Puente la Reina* en el lugar de *Murugarren*, pero en euskera ha sido llamada *Gares*, nombre hoy en día cooficial, que recordaba oír a su padre el difunto académico Jose Mari Satrustegi.

⁸ Datos extraídos de la página web municipal: http://www.zuia.eus/es/Conoce_Zuia/Historia

Segura. Se trata de una villa de nuevo cuño aparentemente creada en un despoblado y no se conoce otra denominación que esta.

Soraluce / Placencia de las Armas. Fundada, como tantas otras, por el rey Alfonso XI de en 1343 como *Placencia de Soraluce*. Esta forma tuvo un cierto uso hasta ser sustituida por *Placencia* o *Plasencia de las Armas* por tener el monopolio de prueba de las mismas. En ocasiones también aparece como *Placencia de Guipuzcoa*. Al contrario que en el caso de *Plentzia* aquí la forma oral en euskera, *Plaentzi*, no fue oficial por lo que a principios del siglo XX se prefirió rescatar el nombre original, *Soraluze*, aunque hoy en día mantiene la doble denominación, *Soraluze / Placencia de las Armas*.

Tolosa. Fundada sobre una pequeña isla deshabitada, tomó su nombre de la ciudad occitana que en época visigoda fue capital de un reino, en occitano y castellano Tolosa, y en francés Toulouse.

Trebiñu. Según parece se trataría de la *Victoria* original a la que hace referencia el nombre de Vitoria / Gasteiz (*Nueva Victoria* en 1181). En euskera se usó *Trebiñu* y *Tribiñu*. Este último nombre aparece también en Gorliz designando un caserío. La única forma oficial es Treviño.

Ugao-Miraballes. El infante don Juan, Señor de Bizkaia, le otorgó la carta puebla en 1375 y cambió el nombre de *Ugao* a *Miraballes*: «... *et yo mando et tengo por bien, y es la mi merced que la dicha villa se poble et cerque en el lugar do dicen agora Ugao, et que de aquí adelante haya nombre Villanueva de Miraballes...*» En euskera, sin embargo la forma anterior cayó en el olvido y se denominó *Kallea*, literalmente «la Calle». En euskera es habitual usar *kalle* o *kale* para designar zonas densamente habitadas en oposición al *baserri* o zona rural. Cerca, en Luiaondo *Kallebarrena* y *Kallegoiena*, son, respectivamente, «el barrio de abajo» y «arriba» en su única calle. En 1986 oficializó la doble forma *Ugao-Miraballes*.

Urretxu. Véase la explicación más adelante.

Usurbil. El nombre, *Belmonte*, que le Enrique II de castilla en 1371 no gozó de ningún éxito y desapareció rápidamente. «... villa cercada en la dicha colación de San Salvador, e que sea villa sobre sí apartadamente, e que haya nombre Belmonte...».

Villava / Atarrabia. Se trata de un topónimo muy interesante ya que debemos suponer⁹ una *Vila Nova* original que en euskera evolucionó de la siguiente forma: **Billanoba* > **Billaboa* > *Billaba*. La forma *Atarrabia* (documentada como *Altarrabia* en 1196) desapareció en el uso en euskera como testimonia *Billabaondoa* «lo de junto a Billaba» (1625), pero como en otros

⁹ Información proporcionada por Patxi Salaberri.

casos, con el renacimiento de la lengua vasca se prefirió el nombre original a la forma de origen latino.

Vitoria-Gasteiz. En el año 1181 el rey navarro Sancho VI dio la carta puebla a la pujante ciudad de *Gasteiz* y le cambió el nombre, que se documentaba desde 1025: «... *vobis ómnibus populatoribus meis de Nova Victoria [...] in praefata villa cui novum nomen imposui scilicet Victoria, quae antea vocabatur Gasteiz*». El nombre se redujo a *Bitoria* y así fue usado en euskera como testimonia la toponimia donde tenemos, por poner un ejemplo, *Bitoriabidea* (el camino a Vitoria). La forma *Gasteiz* fue rescatada a principios del siglo xx y oficializada en 1983 y hoy en día es común incluso en castellano. En opinión de Irigoien y Salaberrí el topónimo original estaría compuesto por el nombre propio *Gaste*, que en realidad significa «joven», y el sufijo posesivo *-iz*.

Zestoa. En la carta puebla aparece con el nombre del santo del lugar, *Santa Cruz de Cestona*, pero la advocación desapareció rápidamente para ser conocida oficialmente como *Cestona*, oficial hasta 1984 en que cambió a *Zestoa*. Oralmente se la llama *Zestua*, forma documentada en las actas municipales de Mutriku en 1801.

Zumaia. Como en otros casos el nombre puesto por el rey Alfonso XI en la Carta Puebla en 1347, *Villagrana*, tuvo una vida efímera: «... *dicho logar de Zumaya e la cerquen de muros e torres lo mejor que ellos entendieren que cumple para nuestro servicio, e que haya nombre el dicho logar de Villagrana de Zumaya [...]*» (Gorosabel, 1899, 734). El lugar aparece por primera vez en 1292, cuando el rey navarro Sancho IV donó a Roncesvalles su monasterio de Santa María.

3. EL DECRETO DE 1916

En el decreto aparecen los siguientes cambios.

Nombre anterior a 1916	Provincia	Propuesta de 1906 (cuando no se adoptó)	Decreto de 1916	Nombre actual (en cursiva los que han pervivido)
Aguilar	Navarra		Aguilar de Codés	<i>Aguilar de Codés</i>
Alegría	Gipuzkoa	<i>Alegría del Valle</i>	Alegría de Oria.	Alegi
Arrazua	Bizkaia		Arrazúa de Vizcaya	Arratzu
Jemein o Achondo	Bizkaia		Jemein	Markina-Xemein
Lezama	Bizkaia	<i>Lezama de la Cruz</i>	Santa María de Lezama	Lezama
Maya	Navarra	<i>Maya de Osondo</i>	Maya del Baztán	Amaiur / Maya

Nombre anterior a 1916	Provincia	Propuesta de 1906 (cuando no se adoptó)	Decreto de 1916	Nombre actual (en cursiva los que han pervivido)
Moreda	Álava		Moreda de Álava	<i>Moreda de Álava / Moreda Araba</i>
Sada	Navarra	<i>Sada de Leache</i>	Sada de Sangüesa	Sada
Salinas	Gipuzkoa	<i>Salinas de la Cuesta</i>	Salinas de Léniz	Leintz-Gatzaga
Torralba	Navarra		Torralba del Río	<i>Torralba del Río</i>
Torres	Navarra		Torres del Río	<i>Torres del Río</i>
Urroz	Navarra		Urroz de Santesteban	Urroz
Vera	Navarra	<i>Vera de Vidasoa</i>	Vera de Bidasoa	Bera
Villabuena	Álava	<i>Villabuena del Monte</i>	Villabuena de Álava	<i>Villabuena de Álava / Eskuernaga</i>
Villafranca	Gipuzkoa		Villafranca de Oria	Ordizia
Villamayor	Navarra		Villamayor de Mojarín	<i>Villamayor de Mojarín</i>
Villarreal	Álava	<i>Villarreal de Urquiola</i>	Villarreal de Álava	Legutio
Villarreal	Gipuzkoa	<i>Villarreal de Urola</i>	Villarreal de Urrechu	Urretxu
Zalduendo	Álava	<i>Zalduendo de Araya</i>	Zalduendo de Álava	Zalduondo

Pueblos que figuran en la propuesta y que no sufrieron cambios en la denominación por ser los más importantes:

Alegría (A), *Araya* (A), *Cortes* (N), *Marcilla* (N), *Monreal* (N), *Montea-gudo* (N), *Salvatierra* (A), *San Sebastián* (G), *Segura* (G), *Tudela* (N), *Urroz* (N), *Viana* («por ser la histórica») y *Villafranca* (N).

No figuran en la relación, por tener ya un segundo nombre, ni *Miranda de Arga* (N), ni *Salinas de Añana* (A), ni *Villaverde de Trucios* (S).

Explicación de los cambios en los pueblos citados

Aguilar de Codés. En el decreto pasó a ser *Aguilar de Codés*, por la sierra donde está situado, aunque en la propuesta de 1906 aparece como *Aguilar del Valle*, por estar en el valle de *Aguilar*. No es, como en el caso de las villas guipuzcoanas un neotopónimo ya que *Aguilar* se documenta desde 1273, y no se conoce otra denominación para este lugar.

Alegria. En el decreto pasó a ser *Alegría de Oria*, aunque en la propuesta de 1906 aparece como *Alegría de San Juan* «por ser la advocación de la parroquia del pueblo». La forma *Alegria*, hoy en día única oficial, es fruto de la evolución eusquérica del nombre castellano. En euskera el grupo consonántico –gr–

se rompe dando lugar a *Alegria*, forma que se documenta en 1694 en *Gazeta*, referido a la localidad de ese nombre de Álava, en el topónimo *Alegueriarabidea* («el camino de ir a Alegria»), y posteriormente cae la *-r-* intervocálica.

Amaiur / Maya. En el decreto pasó a ser *Maya de Baztán*, por el valle, o el río homónimo donde está situado, aunque en la propuesta de 1906 aparece como *Maya de Otsondo, por el monte en que está situado*. Es el único caso en el que aparece un topónimo escrito con grafía vasca y denota un gran conocimiento de la zona, recogiendo el deseo de sus habitantes de no ser asimilados al valle de Baztan. Una variante del nombre vasco, *Amaiur*, aparece en el diccionario de 1802, *antiguamente se llamó a esta villa Ameyer*. Desapareció como municipio en 1969 al integrarse en Baztan, y hoy en día es oficial como *Amaiur / Maya*. 8 años después del Decreto, la Diputación de Navarra, junto con el resto de las diputaciones vascas, levantó un monumento en el lugar usando *Maya* y *Amayur*.

Arratzu. En el decreto adoptó el nombre de la provincia para diferenciarlo del municipio de Álava. Desapareció como ayuntamiento en 1966, al ser incorporado Gernika, y en 1992, al segregarse, adoptó la forma eusquérica, *Arratzu*, suprimiendo el artículo, como en otros casos.

Bera. En el decreto pasó a ser *Vera de Bidasoa*, «por el río inmediato», aunque en 1906 aparecía como *de Vidasoa*. A lo largo del tiempo aparece con distintos apelativos, en el siglo xvii *Bera de la Montaña de Navarra* y *Bera del Reino de Navarra*. En 1989 cambió el nombre a *Bera-Vera de Bidasoa*, y, posteriormente, en 2009¹⁰, a *Bera*. El étimo es controvertido; para algunos sería un derivado de *Behere* «parte inferior», Caro Baroja, sin embargo, lo relaciona con el nombre personal *Vera*. Patxi Salaberri también ve la presencia de un nombre propio, *Verus*, y da una etimología perfectamente asumible, **(villa) verana' *Berâa' *Beraa' Bera*, aunque reconoce, como obstáculo, que en esa zona no hay topónimos de este tipo, tan frecuentes en otras zonas (Salaberri, 2012, p. 166).

Legutio (Villarreal de Álava). El cambio de nombre es de 1333 «por bien de mandar poblar una villa en el lugar que dicen Legutiano que es en Alava, por que sopimos de hombres bonos que era nuestro servicio, é que haya nombre de Villarreal de Alava». Este nombre compuesto se usó y, por ejemplo, en el *Diccionario de la Real Academia de la Historia* de 1802 aparece como *Villarreal de Álava*. En dicho diccionario también hace mención a su nombre

¹⁰ BOE núm. 239, de 3 de octubre de 2009.

La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, en sentencia de 11 de junio de 2009, ha estimado el recurso contencioso-administrativo interpuesto por dicha entidad local, anulando el referido Acuerdo de 18 de febrero de 2008, declarando conforme a derecho el acuerdo municipal de fecha 17 de enero de 2008 y determinando que la denominación del municipio de Bera/Vera de Bidasoa será en adelante la de Bera.

original: «*Antiguamente se llamó Legutiano...*» Es, por lo tanto, sorprendente que Manuel de Foronda propusiese *Villarreal de Urquiola*, dejando de lado una utilización real, y diese preponderancia un nombre de río que no es otra cosa que la denominación del barrio situado aguas arriba en Bizkaia.

En 1982 el ayuntamiento cambió el nombre por *Legutiano*, forma popularizada por la batalla de 1937. Posteriormente, en 2010 el municipio sustituyó *Legutiano* por *Legutio*, denominación creada modernamente por analogía con otros de igual estructura, pero de gran tradición, como el cercano *Otxandio* (hasta 1984 oficial como *Ochandiano*). El nombre *Legutio* se ha convertido en el habitual, y solamente la gente de más edad lo sigue llamando *Billerle* en euskera y *Villarreal* en castellano.

Leintz Gatzaga. Se llamó *Salinas de Leniz* por la comarca histórica donde está, y no *Salinas de la Cuesta* como se propuso en un principio, «*por la [cuesta] en que está situado*». En euskera era llamado¹¹ *Gatzá*, abreviatura de *Gatzaga* «salina», y esta última es su forma oficial hoy en día, junto a *Leintz*. El *Valle de Léniz*, del euskera antiguo *Lenitz*, se documenta desde el siglo XVI como *Leintz* en la lengua vasca, tal y como cita Garibai: «*Valle Real de Leniz, que en lengua de la misma tierra dicen Leync*». Se creó por la unión de Aretxabaleta, Arrasate, Gatzaga y Eskoriatza y desapareció en 1630. La forma *Salinas de Leniz*, es muy antigua, y así, Garibai en 1571 dice: «... *esta la primera villa la misma Salinas, llamada de Leniz, y de otra manera de Guipuzcoa, que en la lengua de la misma tierra es llamada Gaça, que es lo mismo que en castellano Salinas, porque a la sal llaman gaça[...]*» (Garibai, 1571, 963). El nombre seguramente lo sacó del privilegio y fuero de 1371 que ya usaba *Salinas de Leniz* en más de una ocasión.

Lezama. En el decreto pasó a ser *Santa María de Lezama*, aunque en la propuesta aparece el sorprendente nombre de *Lezama de la Cruz*, «por el río inmediato». El río que recorre el municipio y el *Txorierri*, valle donde está enclavado, es *Asua*, de hecho, a ese valle también se le llama *valle de Asua*, y *La Cruz*, en euskera *Kurtzea*, es un pequeño barrio aguas abajo del núcleo de Lezama, que toma el nombre de su ermita. Tras la disolución del pueblo alavés de Lezama y su integración en Amurrio no había homonimia y este nombre, fundamentalmente administrativo y carente de uso real, desapareció en 1982 pasando a ser Lezama. En el rótulo¹² de 1922 solamente aparece *Lezama*.

Ordizia. El nombre de *Villarreal* lo adoptó en 1268: «... *que auemos de fazer una puebla en aquel logar que dizen Ordicia, a que nos ponemos nom-*

¹¹ *Gatza Gatzan eta koipea Mutrikun*, «La sal en Gatzaga y la grasa en Mutriku».

¹² La foto me la ha proporcionado Josu Larrañaga, técnico de euskera del valle.

bre Villafranca...». En el decreto pasó a ser *Villafranca de Oria*, «por el río próximo». Curiosamente el nombre original, que aparecía en el diccionario de 1802, «... consta que su primer nombre fue *Ordicia...*» siguió en uso como se ve en el registro de la propiedad donde aparece en 1863 como sinónimo de *Villafranca*. En 1970 el ayuntamiento solicitó denominarse *Villafranca de Ordicia*. Posteriormente, en 1982, pasó a ser *Ordizia*.

Sada. En el decreto pasó a ser *Sada de Sangüesa*, no sabemos si por la merindad donde está situada, o por la villa de ese nombre, aunque en la propuesta de 1906 aparece como «Sada de Leache, por el río próximo». En 1950, sorprendentemente, volvió a ser *Sada* a secas, con lo que de nuevo hay dos *Sada*.

Torralba del Río. En la explicación de 1906 dice «por el río inmediato». Parece que hubiera sido más adecuado dar el nombre del río, o, como en el caso de *Sada*, el de la merindad.

Torres del Río. Al igual que en el caso anterior la explicación es «por el río vecino». En 1857 aparece como *Torres y la Monjía*, en referencia a los regadíos de dicho nombre documentados desde, al menos, 1492. Anteriormente, en 1381, aparece como *Torres de Sansol*, por la cercana localidad de dicho nombre.

Urretxu. En 1383 pasó de *Urretxua* a *Villarreal*: ...para que poblades e podades poblar una villa en las nuestras tierras de Urrechua, que es en Guipúzcoa [...] E otrosí tenemos por bien que haya nombre de Villarreal. (Gorostabel, 1899, 732-733). En el decreto pasó a ser *Villarreal de Urrechu*, aunque en la propuesta de 1906 aparece como *Villarreal de Urola* «por el río cercano», algo sorprendente puesto que la forma *Villarreal de Urrechu* era tan común en el siglo XIX como para aparecer en la canción *Nere herriko gazteei* escrita por Iparragirre (autor del *Gernikako Arbola*) antes de 1877:

Villarreal de Urrechu, nere herri maitea, seme bat hemen dezu amodioz betea...

La primera cita conocida en euskera es del siglo XVI: *Villarreal de Urrechu, Beti gerrea darraizu* (Garibai, 1854). En el siglo XIX, puntualmente también se usó también *Villarreal de Zumárraga*, forma que seguramente no gozó de éxito por suponer una subordinación de la villa de *Villarreal* al vecino pueblo de *Zumarraga*, algo que ya había intentado este último, infructuosamente en 1861, y que casi se realizó en 1927 con el proyecto de fusión en un único pueblo denominado *Zumarraga-Villarreal*. Hay que recordar que hoy en día los cascos urbanos están unidos. Finalmente hay que decir que en el siglo XX coexistió la forma *Villarreal de Urrechua*, con artículo *-a*.

Urroz. En 1916 se le añadió *de Santesteban*, «por estar en el valle de Santesteban y por el Nomenclátor». En 1989 cambió a *Urrotz*, ya que se estimó que era esa su forma eusquérica, al igual que en el caso de la localidad de Lizoainibar, en euskera *Urrotz* (oficial *Urroz-Villa*), pero posteriores investigaciones demostraron que no era así y en 2013 cambió a *Urroz*.

Villabuena de Álava. Antiguamente se denominó *Villaescuerna*, tal y como recoge el diccionario de 1802, pero cambió de denominación en 1661 por deseo de sus habitantes, que sufrían chanzas por el nombre. En 1906 se propuso *Villabuena del Monte*, «Por el [monte] en que está situado», algo sorprendente conociendo la orografía de la zona, en la que no hay llanos. En un momento dado, algún estudioso local, escribió que el nombre original era *Eskuernaga*, creado añadiendo el sufijo *-aga*. Lamentablemente esta etimología fantástica gozó en el lugar de gran aceptación, y, pese al informe negativo de la Academia, es cooficial desde 1996.

Villamayor de Monjardín. En 1906 se explica la razón de este nombre: «por estar situada en la falda de este monte». Lo más interesante es precisamente el nombre del monte, *Monjardín*, que originalmente parece que se llamó *Deio* y que dio nombre al valle donde estaba, *Deierri*, esto es «tierra de Deio», castellanizado como *Valle de Yerri*. Como curiosidad, el actual municipio de Valle de Yerri está situado al este de este lugar.

Xemein. En el informe figura como *Jemein* o *Achondoa*, diciendo que *así lo distingue el Instituto geográfico y Estadístico*, aunque esta segunda acepción es un barrio, oficialmente hoy *Atxondoa*, y no se ha usado para la localidad. En 1952 la anteiglesia de *Jeméin* se unió a la villa de *Marquina*, con la denominación de *Marquina-Jeméin*, y en 1984 adoptó su forma eusquérica, *Markina-Xemein*.

Zalduondo. En el propuesta de 1906 aparece como *Zalduendo de Araya* «por estar en su cuenca», pero finalmente adoptó el nombre de la provincia, como en el caso de *Villarreal*, y de forma oficiosa *Alegría*. En 1984 retomó la forma original *Zalduondo*, que citaba el Diccionario de 1802: «En el privilegio llamado de los votos de S. Millan se hace mención a ella con el nombre de *Zalduhondo*». Es un compuesto de *zaldu* «soto» y *ondo* «junto»: *Junto al soto*.

Nombres alterados desde el decreto hasta nuestros días

En este punto no nos limitaremos a los nombres que aparecen en 1916, intentaremos explicar los cambios en los nombres que presentan los municipios actuales, dejando a un lado los desaparecidos en el siglo xx.

4. LOS CAMBIOS LEGISLATIVOS EN LA TIERRA DEL EUSKERA

Para poder entender el profundo cambio hay que tener en cuenta que en las dos zonas estudiadas el euskera es lengua oficial, aunque la legislación es diferente en la Comunidad Foral y en la Comunidad Autónoma Vasca.

En la CAV el cambio de los nombres lo promueve la corporación municipal, por mayoría absoluta, y después este cambio debe ser refrendado por las Juntas Generales. La ley dice que los topónimos se deben escribir en el idioma de origen y usar solamente doble denominación cuando ambos nombres sean sensiblemente diferentes.

En el caso de Navarra la Ley dice que en la zona vasco-hablante, la denominación oficial será en euskera, salvo que exista denominación distinta en castellano, en cuyo caso se utilizarán ambas, es el caso de *Doneztebe / Santesteban*.

En las otras dos zonas, mixta y no vascofona, la denominación oficial debe ser la oficial en el momento de publicarse el decreto, salvo que, existiese una denominación distinta, originaria y tradicional en vascuence, en cuyo caso se utilizarán ambas.

Los nombres oficiales los publicó el Gobierno en el Boletín Oficial de Navarra. Posteriormente, algunos ayuntamientos y concejos han adoptado su nombre al euskera o adoptado doble denominación, en la mayoría de los casos con ayuda del Gobierno, y en unos pocos con recurso a los tribunales.

4.1 Euskadi / País Vasco

Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para el País Vasco.

TÍTULO PRELIMINAR

Artículo 6.º

1. El euskera, lengua propia del Pueblo Vasco, tendrá, como el castellano, carácter de lengua oficial en Euskadi, y todos sus habitantes tienen el derecho a conocer y usar ambas lenguas.

4. La Real Academia de la Lengua Vasca-Euskaltzaindia es institución consultiva oficial en lo referente al euskera.

Ley 10/1982, de 24 de noviembre, Básica de Normalización del Uso del Euskera.

TÍTULO II

De las actuaciones de los poderes públicos

Capítulo I

Artículo 10

1. La nomenclatura oficial de los territorios, municipios, entidades de población, accidentes geográficos, vías urbanas y, en general, los topónimos de la Comunidad Autónoma Vasca, será establecida por el Gobierno, los Órganos Forales de los Territorios Históricos o las Corporaciones Locales en el ámbito de sus respectivas competencias, respetando en todo caso la originalidad euskaldun, romance o castellana con la grafía académica propia de cada lengua.

En caso de conflicto entre las Corporaciones Locales y el Gobierno Vasco sobre las nomenclaturas oficiales reseñadas en el párrafo anterior, el Gobierno Vasco resolverá, previa consulta a la Real Academia de la Lengua Vasca.

2. Las señales e indicaciones de tráfico instalados en la vía pública, estarán redactados en forma bilingüe respetando en todo caso las normas internacionales y las exigencias de inteligibilidad y seguridad de los usuarios.

3. En caso de que estas nomenclaturas sean sensiblemente distintas, ambas tendrán consideración oficial, entre otros, a los efectos de su señalización viaria.

Decreto 271/1983, de 12 de diciembre, por el que se determina el procedimiento para el cambio de nombre de los Municipios del País Vasco (Vigente hasta el 15 de abril de 2016).

Disposición adicional segunda

1. A los efectos de lo que dispone el artículo 10 de la Ley 10/1982, de 24 de noviembre, del Parlamento Vasco, Básica de Normalización del Uso del Euskara, de respetar la originalidad lingüística en relación con la nomenclatura oficial de municipios y de otras entidades de población, vías urbanas, y en general, topónimos con trascendencia para la vida municipal, la Viceconsejería solicitará de la Real Academia de la Lengua Vasca-Euskaltzaindia información sobre la adecuación de los actuales nombres a dichas exigencias.

2. Si del resultado de dicha información se dedujera que el nombre utilizado no es el correcto, la Viceconsejería de Administración Local propondrá a los municipios las rectificaciones procedentes.

Normas forales:

- Norma Foral 8/1993, de 7 de julio, de términos municipales de Bizkaia.
- Norma Foral 11/1995, de 20 de marzo, de Concejos del Territorio Histórico de Álava.
- Decreto Foral 98/1995, del Consejo de Diputados de 17 de octubre, por el que se regula el procedimiento que los Concejos del Territorio Histórico.
- Norma Foral 2/2003, de 17 de marzo, reguladora de las Demarcaciones Municipales de Gipuzkoa.
- Norma Foral 4/2011, de 21 de febrero, reguladora de las demarcaciones de las entidades locales del Territorio Histórico de Álava y de su denominación, capitalidad y sus elementos distintivos.
- Decreto Foral 49/2011, del Consejo de Diputados de 5 de julio, que modifica el Decreto Foral 98/1995, del 17 de octubre, regulador del procedimiento para el establecimiento, sustitución o alteración de los nombres de los Concejos.

4.2 Navarra

Ley Orgánica 13/82, de 10 de agosto, de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra.

Artículo noveno

Uno. El castellano es la lengua oficial de Navarra.

Dos. El vascuence tendrá también carácter de lengua oficial en las zonas vascoparlantes de Navarra.

Ley Foral 18/1986, de 15 de diciembre, del Parlamento de Navarra, del vascuence.

TÍTULO I

Del uso normal y oficial

Capítulo I

Disposiciones generales

Artículo 8

Los topónimos de la Comunidad Foral, tendrán denominación oficial en castellano y en vascuence, de conformidad con las siguientes normas:

- a) *En la zona vascófona, la denominación oficial será en vascuence, salvo que exista denominación distinta en castellano, en cuyo caso se utilizarán ambas.*
- b) *En las zonas mixta y no vascófona, la denominación oficial será la actualmente existente, salvo que, para las expresadas en castellano, exista una denominación distinta, originaria y tradicional en vascuence, en cuyo caso se utilizarán ambas.*

El Gobierno de Navarra, previo informe de la Real Academia de la Lengua Vasca, determinará, de conformidad con lo previsto en el apartado primero de este artículo, los topónimos de la Comunidad Foral, así como los nombres oficiales de los territorios, los núcleos de población y las vías interurbanas, y deberá dar cuenta de ello al Parlamento. El nombre de las vías urbanas será fijado por el Ayuntamiento correspondiente.

Las denominaciones adoptadas por el Gobierno, a tenor de lo dispuesto en los apartados anteriores, serán las legales, a todos los efectos, dentro del territorio de Navarra y la rotulación deberá ser acorde con ellas. El Gobierno de Navarra reglamentará la normalización de la rotulación pública, respetando, en todos los casos, las normas internacionales que el Estado haya asumido.

Capítulo II

Del uso oficial en la zona vascófona

Artículo 16

Las Entidades Locales de la zona vascófona utilizarán el castellano y el vascuence en todas sus disposiciones, publicaciones, rotulaciones de vías urbanas y nombres propios de sus lugares, respetando, en todo caso, las tradicionales.

Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra.

Artículo 21

1. No puede realizarse cambio de denominación de un municipio si la que se pretende adoptar es idéntica a otra existente o puede producir confusión en la organización de los servicios públicos.
2. La utilización del vascuence en la denominación de los municipios se sujetará a lo dispuesto en la Ley Foral 18/1986, de 15 de diciembre.

5. CAMBIOS EN EL ÚLTIMO SIGLO

Las principales causas de alteración, dejando a un lado la desaparición, son la fusión de pueblos, que adoptan una denominación nueva, que puede ser unión de las localidades, u otro, histórico o inventado; la adopción de forma vasca como cooficial; y la adopción de la forma eusquérica como única oficial.

Como es bien sabido los nombres de nuestros pueblos solamente han tenido como oficial la forma *castellanizante* y/o castellana hasta la década de los 80 del siglo pasado en la que por fin se pudieron hacer oficiales las formas eusquéricas. Anteriormente las formas vascas aparecen en textos escritos en euskera, especialmente en catecismos, y en Navarra en algunas de las placas que puso la diputación en las entradas de los pueblos en 1924, pero sin ser oficiales.

Con los cambios políticos sucedidos tras la muerte del dictador en 1976, y las elecciones generales de 1977, empezaron los primeros movimientos para oficializar los nombres en euskera y la Real Academia de la Lengua Vasca, a fin de ordenar el caos que empezaba, publicó en 1979 su primer nomenclátor, el *Euskal Herriko Udalen Izendegia*. Fue un gran trabajo, pero realizado con premura y acuciante falta de medios, lo que explica que en algunos casos las formas propuestas no fuesen las más adecuadas, ya por dar cabida a formas orales, es el caso de *Otsagi*, *Olazti* y *Miarritze*; ya por recoger, en zonas donde se había perdido el euskera, algunas formas inadecuadas como *Burgelu*. Posteriormente, entre los años 1998 y 2009 la Academia ha revisado su nomenclátor y le ha dado rango de norma.

El primer municipio en iniciar el trámite para hacer oficial el nombre en euskera fue *Urretxu*, pero el primero en lograrlo fue *Atxondo* en 1981. El en-

tonces secretario municipal Cruz Hernández Cruceta se puso en contacto con Jose Luis Lizundia, vice-secretario de Euskaltzaindia, y uno de los autores del *Nomenclátor* de 1979, que consiguió el expediente de cambio de nombre de *Vilafranca del Penedès* a fin de tomarlo como modelo.

5.1 Municipios de nuevo cuño

En la zona estudiada, excepción hecha de *Lasarte-Oria* y *Mendaro*, se trata de municipios surgidos por unión de dos, o más, ayuntamientos, o antiguos municipios que han vuelto a constituirse.

Cuando se fusionan dos municipios lo habitual es la unión de los nombres de ambos en un nuevo nombre, como *Biurrun-Olcoz* o *Arratzua-Ubarrundia*. En algunas ocasiones no es una unión, es una absorción, como el caso de *Amurrio* que en 1976 incluyó en su término a *Lezama* y *Arrastaria* sin alterar su denominación. En el país vasco-francés hay varios casos de unión de tres municipios en los que se han mantenido todas las denominaciones, eso sí, en su forma *afrancesante*, como es el caso de *Ahatsa-Altzieta-Bazkazane*, oficialmente *Ahaxe-Alciette-Bascassan*.

Listado de nuevos municipios. Anexo 1 (ver edición electrónica de la publicación).

5.2 Dobles denominaciones euskara / castellano

Antes que nada, hay que hacer una aclaración sobre el año del cambio. Algunos ayuntamientos, como por ejemplo Aulesti¹³, no publicaron el cambio hasta algún año más tarde por lo que hay un desfase entre la fecha real de cambio y la fecha oficial. Para facilitar el trabajo he incluido el año de publicación en el BOE.

Al contrario de Baleares donde se especifica un orden para las dobles denominaciones en Euskal Herria ninguna de las legislaciones lo incluyó, lo que ha dado lugar a una cierta anarquía, en la que cada municipio decide el orden de los componentes. A priori parece fácil saber cuál es euskera y cuál castellano, pero no siempre lo es. Así, en *Mauri / Jatabe* y *Bizkarreta / Gerendiain*, ¿Cuál es el castellano y cuál el eusquérico?¹⁴

¹³ El cambio fue aprobado en 1979 según copia de la resolución facilitada por Jabi Aranguena, al que debo agradecerle ese dato y la foto del rótulo de *Murelaga*.

¹⁴ En ambos casos el segundo, Jatabe y Gerendiain.

Hasta que la Real Academia de la Lengua Vasca no publicó su norma número 141, *Herri-Izenak: Hurrenkereta eta Zeinu Grafikoen Erabilera* (Nombres de pueblos: Orden y uso de los signos gráficos) no había un uso normalizado de las dobles denominaciones. Unos pueblos optaron por el guion (*Vitoria-Gasteiz*), otros por la conjunción disyuntiva *o* (*Arrasate o Mondragón*), otros la barra (*Altsasu / Alsasua*), finalmente, en Navarra, para evitar la confusión se intercalaron los símbolos <> (*Abárzuza <> Abartzuza*). Tras la publicación de la citada norma algunos de los municipios han corregido la grafía, en muchos casos gracias a la ayuda de la Viceconsejería de Política Lingüística del Gobierno Vasco.

La relación completa se incluye en el Anexo 2 (ver edición electrónica de la publicación), pero se han consignado aquí los más interesantes.

Denominación oficial Año del cambio

Abanto y Ciérvana / Abanto Zierbena 1985

El caso más singular en Euskal Herria. El municipio se creó tras disolverse el municipio denominado «Cuatro Concejos del valle de Somorrostro» al salir San Julián de Musques. Los tres concejos restantes, *San Roman de Cierbana* y *San Pedro* y *Santa Juliana de Abanto*, adoptaron el nombre de *Abanto y Ciervena*. En 1985 oficializó la doble, y absurda denominación, pero en 1994 *Zierbena* se constituyó como ayuntamiento. Al existir en Aragón un municipio llamado *Abanto* no han podido suprimir el nombre de *Zierbena*, y no hay acuerdo de que segundo nombre poner. La Academia recomendó *Abanto Bizkaia*.

Baños de Ebro / Mañueta 1997

La forma vasca es un topónimo de nueva creación tomando como referencia la tradición circundante, y no la traducción literal que habría sido *Mainueta*.

Elburgo / Burgelu 1998

Como curiosidad, cambió de *El Burgo* a *Elburgo* en 1857. En 1979 la Academia estimó que la forma eusquérica era *Burgelu*, documentado en 1032 (*Burguellu*), obviando que en la toponimia de la zona se recoge *Burgu*, como en *Burgurabidea* «el camino hacia Burgu». Es posible que la forma eusquérica también llevase artículo, *Burgua*, pero es imposible de verificar. *Burguellu* sería un diminutivo castellano de *Burgo*.

Estella-Lizarra 1991

El municipio oficializó la doble denominación en 1991, *Estella / Lizarra*. Cuando el Gobierno decidió usar en la señales de tráfico únicamente la forma castellana, *Estella*, el ayuntamiento cambió, en 2011, el nombre por *Estella-Lizarra*¹⁵.

¹⁵ BOE núm. 221, de 14 de septiembre de 2011

Maruri-Jatabe 1997

El nombre eusquérico es *Jatabe* (léase *Yatabe*) y hacer referencia a su ubicación geográfica («debajo del monte Jata»). El nombre usado en castellano, también de origen vasco, significa «villa de Maru». En el diccionario de 1802 aparece como *Maruri Xatabe*.

Olazti / Olazagutía 1989

Aunque en 1989 se adoptó *Olazti*, como forma eusquérica, se trata de una forma oral y la Academia posteriormente recomendó *Olatzagutia* como único nombre.

Olite <> **Erriberri** 2009

En el Diccionario de 1802 nos da razón del nombre vasco: «*Garibay dice que por otro nombre se llama Erriveri, que significa tierra nueva*» Dicho nombre aparece en las placas de cerámica que puso la Diputación de Navarra en la década de 1920 y ha gozado de gran popularidad.

Pamplona <> **Iruña** 1991

La forma oficial en euskera no es la recomendada por la Academia, *Iruñea*, con lo que se da la paradoja que en nominativo se usa *Iruña*, pero al declinar se utiliza, de facto *Iruñea* en la mayoría de los casos: *Iruñeko*, *Iruñetik*, *Iruñera*...

Peralta <> **Azkoien** 2009

Altadill (1914) dice que «*también se la nombró Azkoyen, palabra vasca cuyo significado no se nos alcanza*», sin embargo *Azkoien* es la traducción literal de *Peralta*, y cabe sospechar que la misma es obra del citado autor.

Valle de Egüés <> **Eguesibar** 2015

Cuando el ayuntamiento en 2014 decidió oficializar la forma eusquérica, *Eguesibar*, descubrió que su nombre oficial no era, tal y como creían, *Valle de Egüés*, sino *Egüés* y primeramente tuvieron que cambiar por *Valle de Egüés*, y al año siguiente por *Valle de Egüés* <> *Eguesibar*.

Valle de Yerri <> **Deierri** 2006

Deierri es un compuesto de *Deio*, topónimo y antropónimo y *herri* «país» o «territorio», que al castellanizarse se confundió con la preposición.

5.3 Municipios con el nombre solamente en euskera

El cambio puede ser mínimo, de forma que la lectura en castellano sea la misma, como *Lekeitio*. En otros la diferencia es debida a un sistema de escritura algo diferente ya que en euskera la letra *g* es siempre suave, *Gernika* o *Elgeta*. En el resto las diferencias se van haciendo más patentes, sobre todo por la presencia

de sonidos que no hay en castellano, como *Abaltzisketa* o *Imotz*. Finalmente hay un reducido grupo en el que la diferencia es muy notable, principalmente aquellos nombres que presentan la pérdida de *n lenis* entre vocales. En euskera dicha *n* se perdió, tanto en préstamos latinos (*arena*, *katea* y *ahate* de *arena*, *catena* y *anate*); como en palabras propias (*gazta* y *ardoa* de **gaztana* y **ardano*) como en topónimos. Sin embargo, en muchos casos está pérdida de la *n* no se reflejó en el nombre oficial que la conservó. En otros muchos la versión arcaica con *n* no se documenta, pero el étimo es claro, y en alguna ocasión, como *Zeberio*, se recoge la forma anterior, *Ceberiano* en ese caso, puntualmente. Son, los casos de *Abadiño*, *Fruiz*, *Galdakao*, *Lazkao*, *Leioa*, *Lemoiz*, *Sopela*, *Zeberio*, *Zestona*.

La relación completa en el Anexo 3 (ver edición electrónica de la publicación).

Nombre oficial - Año de cambio - *Denominación anterior*

Abadiño - 1983 - *Abadiano*

Se trata de un caso particular de pérdida de *n lenis*. De *Abadiano* surgió *Abadio*, documentado en la Edad Media, en el que debemos suponer una nasalización, y de allí *Abadiño*.

Amorebieta-Etxano - 1997 - *Amorebieta-Echano*

En 1858 figuran como *Amorevieta* o *Zornoza* y en el trabajo de 1906 se propuso *Amorevieta* a secas. Se fusionó con *Echano* en 1951 como *Amorebieta-Echano* y pasó a ser *Amorebieta-Etxano* en 1997. La mayoría de la población reside en el barrio de *Zornotza*, que denominaba una antigua merindad de Bizkaia, y en dicho lugar estaban los ayuntamientos de las anteiglesias, separados unos metros. Por ese motivo en euskera al municipio se le llama *Sorrontza*.

Aramaio - 1984 - *Aramayona*

La pérdida de la *n lenis* se documenta desde el siglo xv en diferentes romances:

Berriz ez nentorke Aramaiko kontrara. (No vendría de nuevo contra Aramaio).

Hartuko dut esku batean gezia, bestean zuzi irazegia, erreko dot Aramaio guztia.

(Cogeré en una mano una fecha, en la otra una antorcha ardiendo, quemaré todo Aramaio).

Arratzua-Ubarrundia - 2012 - *Arrazua-Ubarrundia*

Se creó en 1922 por la fusión de *Arrazua* y *Ubarrundia*. Es particularmente emotivo el primero de los motivos de esta unión: *Dotar de una plaza de Secretario al Ayuntamiento, éste tenía que estar liberado, ya que hasta ahora*

lo venía desempeñando el maestro o el vecino más ilustrado. Esto suponía elevar considerablemente la partida presupuestaria para secretario en unos Ayuntamientos débiles. Por lo tanto en este sentido la fusión sería una ventaja económica importante.

Artea - 1994 - *Castillo y Elejabeitia*

En municipio se creó por la fusión de las anteiglesias de *Castillo y Elejabeitia* y el centró pasó a estar en el lugar de *Arteaga*. En 1858 aparece como *anteiglesias unidas de Castillo y Elejabéitia ó Arteaga*. En 1877 aparece como *Castillo y Elejabéitia ó Arteaga*. En 1982 pasó de *Castillo y Elejabeitia* a *Castillo-Elejabeitia*. Sin embargo *Arteaga* no era conocido por no aparecer en ningún cartel ni papel, y en 1994 adoptaron la forma oral *Artea*, desterrando los originales *Gaztelu* y *Elexabeitia*.

Aulesti - 1982 - *Murélaga*

El nombre del barrio principal, donde está la iglesia, sustituyó en el habla al original. En el diccionario de 1802 se llama al núcleo *Auleztia de Murelaga* y al hablar de Murelaga dice: *la torre llamada de Auleztia, que da nombre á una puebla que hace parte de la poblacion de Murelaga*. En Madoz figura como «*puebla de Auleztia*». Hoy en día *Murelaga* es un caserío y una ermita, que fue la parroquia hasta el siglo XVI.

Etxebarri - 1985 - *Echévarri* (o *San Esteban de Echévarri*)

Aunque los municipios de *Etxebarri* y *Etxebarri* no se han confundido nunca, los nombres oficiales han sufrido cambios, intentando evitar la posible confusión. En 1985 pasó de *Echevárri* a *Anteiglesia de San Esteban de Etxebarri-Etxebarri Doneztebeko Elizatea*. Como el nombre era complicado, y pedía ser ordenado alfabéticamente en la letra A, en 1994 cambiaron por *Etxebarri*, *Anteiglesia de San Esteban-Etxebarri Doneztebeko Elizatea*. Finalmente, en 2005 decidieron poner el topónimo sin mayor aditamento, *Etxebarri*.

Etxebarria - 1988 - *Echevarría* o *Echebarría*

Al igual que en el caso de *Etxebarri* en ocasiones aparece con la advocación, como en 1858 que figura como *San Andrés de Echevarría*, aunque dos años después es *Echevarría*. La Academia en 1979 propuso, para diferenciar los dos pueblos (*Uribe*-)*Etxebarri* y (*Markin*-)*Etxebarria*, sin ningún éxito, aunque la segunda si era usada oralmente en euskera por los de los pueblos aledaños.

Munitibar-Arbatzegi-Gerrikaitz - 1986 - *Arbácegui* y *Guerricaiz*

En 1887 se fusionaron la anteiglesia de *Arbatzegi* y la villa de *Gerrikaitz*. En 1986 cambió a *Munitibar-Arbatzegi-Gerrikaitz*, poniendo en primer lugar el nombre usado de forma habitual y en segundo los históricos. Este uso está

registrado en el diccionario de 1802 donde pone: «*conocida vulgarmente por Munitibar y Munditibar*».

Muskiz - 1982 - (*San Julián de Musques* (popularmente *Somorrostro*)

En 1982 paso de *Musques* a *Muskiz*, pero en 1920 figuraba como *San Julián de Musques*. Los antiguos concejos del valle de Somorrostro usaron habitualmente la advocación de la iglesia hasta su constitución como ayuntamientos independientes: *San Julian de Musques*, *San Roman de Cierbana*, *Santa Juliana* y *San Pedro de Abanto*, *San Pedro de Sestao*, *San Salvador del Valle del Trapaga* y *Santurce*.

Santurtzi - 1983 - *Santurce*

El nombre proviene de *Sant Jurgi*, forma eusquérica de *San Jorge*, que dio *Santurtzi* y posteriormente, en castellano, evolucionó a *Santurce*. En 1910 el municipio se dividió en *Santurce-Antiguo* y *Santurce-Ortuella*.

Sukarrieta - 1984 - *Pedernales*

El nombre de este pueblo es particular, ya que en origen era *Samikola*, pero siendo de habla vasca cambió a *Pedernales* por la abundancia de esa piedra en sus playas. Dicho pedernal llegó como estiba de los barcos. La forma *Sukarrieta* es un neotopónimo.

Zaldibar - 1982 - *Zaldívar*

El nombre actual es un derivado del original *Zaldua*, nombre de la casa torre, pero que significa «El Soto» e *ibar* «valle», con lo que significa «Valle de Zaldua». Curiosamente se ha traducido, incorrectamente, como «Valle del Caballo», por *zaldi* «caballo» en euskera.

Ziortza-Bolibar *Cenarruza* y *Puebla de Bolívar*

El municipio denominado *Cenarruza*, en euskera oralmente *Ziortza*, desapareció en 1968 absorbido por *Markina-Xemien*, y se creó de nuevo en 2004 con el nombre de *Ziortza-Bolibar*, en el que se recogen la anteiglesia y la puebla de Bolibar.

Un caso particular es la supresión del acento gráfico ya que en euskera no se usa el mismo. Con todo, el uso del mismo no ha sido siempre muy minucioso, y, por poner un ejemplo, *Gorliz* en los listados de 1979 aparecía sin tilde. Esto no debe sorprendernos, en Francia es oficial *Ainhoa*, aunque de acuerdo a la grafía francesa, debería ser *Aïnhoa*. La danza del tilde se ve en *Ataun*, que cambio de *Atáun* a *Atáun* en 1860, y a *Ataun* en 1897.

Beasain debería haber sido *Beasáin*, pero en 1897 perdió la tilde. En 1857 aparece, será una errata, como *Béasain*. Es singular el caso de *Bertizarana* que en el siglo xx, ignoro la fecha exacta, se modificó a *Bértiz-Arana*, como si se tratase de dos localidades, y en 1989 volvió a ser *Bertizarana*. Sin embargo

Cárcar, *Garínoain* y *Guesálaz* estuvieron sin acento hasta 1986, el mismo año en el que le quitaron la tilde a *Olaibar*.

5.4 Otros cambios

Añana. En 1997 suprimió el genérico (era *Salinas de Añana*) dejando únicamente el topónimo. Con esta salomónica decisión pusieron fin al contencioso sobre el nombre original. En el *Ferro de Álava*, un listado de pueblos que debían pagar al monasterio de San Millán escrito en 1025, aparece en ese distrito la localidad de *Gersalzaha*, que deberíamos leer *Gesaltzaga*, en la que el primer elemento es *gesal* «agua salobre», y se pensó que estábamos ante la forma vasca de *Salinas*, y así se usó en una época. Sin embargo el recorrido usado por el recaudador deja claro que *Gesaltzaga* es en realidad uno de los muchos mortuorios, o pueblos abandonados de Álava.

Arteaga (Gaztelu-Elexabeitia) en 1858 aparece como *anteiglésias unidas de Castillo y Elejabéitia ó Arteaga*. En 1877 *Castillo y Elejabéitia ó Arteaga*. En 1982 pasó de *Castillo y Elejabeitia* a *Castillo-Elejabeitia*. Finalmente en 1994 desoyendo la recomendación de la Academia que propuso *Arteaga* se hizo oficial la forma oral moderna, *Artea*, y se suprimieron las referencias a las antiguas anteiglesias. En el caso de *Gautegiz Artega*, donde oralmente también se dice *Artia*, haber sido oficial el nombre completo, *Artega*, hizo que no se les ocurriese adoptar la forma oral.

Balmaseda: hasta el siglo xx se usaron *Valmaseda* y *Balmaseda*. En 1982 el ayuntamiento decidió poner la forma que figuraba en la carta puebla, *Balmaseda*. Es, probablemente un deriva de *val-* y curiosamente se documenta su uso en euskera en el siglo xv.

Basaburua: Hasta el año 1989 se llamó *Basaburúa Mayor* aunque *Basaburúa Menor* había desaparecido en el siglo xix.

Ortuella: Hasta 1910 Ortuella era un barrio de Santurtzi, pero en ese años decidieron separarse creando los nuevos municipios *Santurce-Antiguo* y *Santurce-Ortuella*. Finalmente, en 1982 decidieron suprimir la mención al territorio original, que no usaba nadie, y pasó a ser *Ortuella*.

Urroz-Villa: El ayuntamiento en 2005 decidió cambiar de *Urroz* a *Urroz-Villa*, nombre que se había usado en el siglo xx para diferenciarla población de su homónima de Malerreka. Aunque en el decreto de cambio de nombre alegan que se llama *Urroz-Villa* «desde tiempo inmemorial» no conozco ninguna cita anterior al siglo xx.

6. CONCLUSIONES

El conocimiento de la propuesta sobre los nombres de Euskal Herria de 1906 me causó estupor, francamente no sé cómo alguien pudo hacer una propuesta tan, y perdón por el castizo término castellano, chapucera. Menos mal que después se corrigieron bastantes de los nombres. Sería interesante saber quiénes fueron los que enmendaron los nombres propuestos. Por lo demás es destacable que excepción hecha de *Amaiur*, para la que en la propuesta se propuso *Maya de Otsondo*, en todas las demás la lengua vasca no existe, aun siendo la natural, y, en aquella época, prácticamente única de sus habitantes. Proponer *Salinas de la Cuesta* para un lugar que históricamente se ha llamado *Salinas de Leniz*, pero que era denominado por la totalidad de sus habitantes *Gatza* es algo, cuando menos, sorprendente.

Uno de los ponentes se preguntaba si es necesario un nuevo marques de Foronda, yo creo que no, entre otras cosas porque decidir cuál es el nombre de una localidad sin contar con los habitantes es atacar la autonomía municipal, y, en cierta medida, supone desprecio de la democracia, pero creo que es claro que debe haber un órgano corrector con derecho a veto en las decisiones onomásticas, sean nombres de pueblos, calles o recién nacidos. En el caso de la toponimia ser patrimonio inmaterial debe suponer que no puede estar sometido a modas y demagogias. El nombre de un pueblo no es patrimonio exclusivo de sus habitantes, pertenece a la comunidad y por extensión al *homo sapiens*.

De la misma manera que a una iglesia románica no se le deben poner puertas de aluminio, y se debe respetar su integridad, los topónimos no se pueden «tunear» sin ningún criterio. Así, no parece admisible el invento de nombres como *Eskuernaga*, ni dobles denominaciones que no aportan nada como *Barañáin / Barañain*. En mi opinión lo deseable sería que los topónimos se escribiesen en el idioma de origen, con las lógicas excepciones, y que el órgano académico, y siguiendo únicamente criterios lingüísticos, dictamine la forma de escritura.

Pero hay otra cuestión, que no es lingüística, si no política, sobre las denominaciones no tradicionales en las que se homenajea a distintas personas. La democracia no puede tolerar agresiones, por mucho que cuenten con respaldo popular, como es, por poner un ejemplo la presencia de nombres de la época de la Dictadura. En Alemania actitudes que en España parecen normales se pagan con la cárcel.

El año que viene se cumplen cien años de la instrucción de Fomento para señalar las localidades con placas de cerámica. Otra fecha a recordar.

BIBLIOGRAFÍA

- BAROJA, C., (1990 [1945]), *Materiales para una Historia de la Lengua Vasca en Relación con la Latina*, Txertoa, Donostia.
- BILBAO, Gidor; GÓMEZ Ricardo; LAKARRA, Joseba A.; MANTEROLA, Julen; MOUNOLE, Céline & URGELL, Blanca (arg.), 2011, *Lazarraga eskuizkribua: edizioa eta azterketa (v1.2)* [online]. Vitoria-Gasteiz: UPV/EHU. Internet: <http://lazarraga.com> [Consulta: 2017/01/02].
- GARIBAI, E., (1571), *Compendio Historial de las Chronicas y Vniuersal Historia de Todos los Reynos de España*, Amberes.
- (1854), «Refranes en Bascuenze, Memorial Histórico Español, Real Academia de la Historia, Madrid.
- GOROSABEL, P. (1899-1901), *Noticia de las cosas memorables de Guipúzcoa*, E. López, Tolosa.
- LÓPEZ DE GUEREÑU, G., (1989), *Toponimia Alavesa*, RALV / Euskaltzaindia, Barcelona.
- MITXELENA, L. (1964), *Textos Arcáicos Vascos*, Minotauro, Madrid.
- SALABERRI, P., (2012), Reseña de «El elemento vasco en la obra *Toponimia Hispánica. Origen y evolución de nuestros topónimos más importantes*». *Fontes Linguae Vasconum (FLV)*, n.º 114, 159-167.
- (2015), *Araba-Álava. Los Nombres de Nuestros Pueblos*, RALV / Euskaltzaindia, Gasteiz.

RESUMEN

DECRETO DE 1916: ANTECEDENTES, CONSECUENCIAS Y PRESENTE EN EUSKAL HERRIA

En el artículo se estudia la evolución de los nombres y los cambios de denominación de los actuales municipios de Álava, Bizkaia, Gipuzkoa y Navarra a través del tiempo. Tras explicar el origen de los nombres, unos propios, como Arrigorrija; otros traídos de otros lugares, como Tebas o Gordoia (Córdoba) y otros dados por reyes (Salvatierra o Villagranada); se dan todos los cambios de denominación desde 1979 hasta nuestros días, y cuando es pertinente la razón del mismo.

Palabras clave: Toponimia, cambios de denominación, marco legal.

ABSTRACT

DECREE OF 1916: ANTECEDENTS, CONSEQUENCES AND PRESENT IN EUSKAL HERRIA

In the article the evolution of the names and denomination changes of the current municipalities of Álava, Bizkaia, Gipuzkoa and Navarra through time is studied. After explaining the origin of the names, some of their own, such as Arrigorria; others brought from other places, such as Tebas or Gordoia (Córdoba) and others given by kings (Salvatierra or Villagranada); all the denomination changes are given from 1979 to the present day, and when the reason of the same is pertinent.

Key words: Toponymy, changes of denomination, legal framework.

GALICIA EN EL REAL DECRETO DE 1916*

GALICIA IN THE ROYAL DECREE OF 1916

Luz Méndez Fernández¹

1. SOBRE LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL EN GALICIA

En el complejo entramado territorial de la España del Antiguo Régimen, y según los datos del Censo de Floridablanca, Galicia, con casi el 12 % de los habitantes, solo era superada en población por el conjunto de las provincias de la actual Andalucía, que la triplicaba en superficie. Paralelamente, en Andalucía se registraban un total de 1.965 localidades, frente a las 7.339 de Galicia². Estos datos dan idea de la densidad y la dispersión de la población gallega.

El antiguo Reino de Galicia se organizaba en una única intendencia o provincia (aunque habitualmente se hable de siete provincias históricas, correspondientes a las circunscripciones de las principales ciudades³ que representaban a Galicia con su voto en las Cortes de Castilla), más de quinientas jurisdicciones y cotos redondos, y estos en parroquias (*freguesías*) que, a su vez, estaban constituidas por uno o más lugares dispersos (Río Barja, 1990).

* Este artículo aparece publicado en gallego en el Boletín de la Real Academia Galega, 2017.

¹ Real Academia Galega. Luz.mendez@galicia.com

² Los números se corresponden a la suma de «ciudades, villas, lugares, aldeas, granjas, cotos redondos, despoblados, parroquias» en el *Estado General de la Población de España en el año de 1787*, entregado por su director Campomanes a la Real Academia de la Historia, con datos que se habían tomado del Censo de Floridablanca. En el caso de Andalucía, se han sumado los datos de los epígrafes «Andalucía» (Sevilla), «Cordova», «Granada» «Jaén» y «Nuevas Poblaciones», la intendencia creada durante el reinado de Carlos III y vigente hasta 1835.

³ Betanzos, A Coruña, Lugo, Mondoñedo, Ourense, Santiago y Tui.

Las directrices constitucionalistas de que cada pueblo tuviese su ayuntamiento se vieron frustradas por esta fragmentación que caracteriza la habitabilidad en el territorio gallego (López Mira, 2009) y, así, dado que la Constitución española de 1812 (art. 310) establecía que «Se pondrá ayuntamiento en los pueblos que (...) por sí o con su comarca lleguen a mil almas», con el nuevo régimen, los municipios debieron implantarse en Galicia por agrupación de varias parroquias y siguiendo un criterio de extensión (que no excediesen de cuatro leguas «en cuadro»). De esta manera, la parroquia –que había sido y sigue siendo, en la Galicia menos urbana, la célula básica de organización social– perdió su papel administrativo.

En el esquema territorial actual de la comunidad autónoma (ayuntamiento, parroquia y lugar, este último también denominado *aldea*, *barrio*, etc.), las 3.751 parroquias⁴ que se registran en el Nomenclátor de la Xunta de Galicia⁵ apenas se reconocen con carácter censual, pues únicamente nueve están consideradas *entidades locales menores* con personalidad y capacidad jurídica, dado el escaso desarrollo de la Ley Reguladora de la Administración Local de Galicia (Míguez Macho, 2013).

Como ejemplo de la idiosincrasia territorial gallega y de la variabilidad en cuanto a dimensión organizativa, podemos comparar un ayuntamiento medio de Galicia como el de Agolada (24 parroquias y 163 lugares), con otros como Lalín (52 parroquias y 372 lugares) o Rábade (constituido por una única parroquia y un único lugar).

Galicia alberga en su territorio más de 37.000 entidades de población. No obstante el número exacto es difícil de cuantificar en la actualidad dado que muchos de estos lugares están despoblados o solo se habitan en épocas concretas, otros acaban integrados en núcleos próximos en crecimiento y se vuelve difícil individualizarlos y, en ocasiones y de manera dispersa, se crean nuevos lugares próximos a villas y ciudades, que ofrecen trabajo y servicios. De ello surgen discrepancias entre el Nomenclátor de la Xunta de Galicia, el Nomenclátor de Instituto Galego de Estatística y el del Instituto Nacional de Estadística, pues estos dos últimos utilizan el concepto *diseminado* para agrupar núcleos que no consideran dotados de la suficiente entidad individual.

Este catálogo numeroso de lugares nos dota de un corpus toponímico amplísimo: de la suma de lugares, parroquias y ayuntamientos se han contabilizado 41.374 nombres de entidades de población, que contienen 15.663

⁴ Para conocer más sobre el papel y la importancia de la parroquia véase García Pazos (ed.), 2009.

⁵ <http://www.xunta.gal/nomenclator>

topónimos distintos⁶ (Boullón, 2017). Muchos de ellos son topónimos únicos, pero los más comunes se repiten con frecuencia, como los resultados gallegos del latín *ECCLESIAM*, que bajo diferentes formas como *Eirexa*, *Grixa* o *Igrexa* y variantes son más de 600; o las más de 460 localidades contienen la palabra *Outeiro*.

Pero la identificación clara de una localidad no es difícil siguiendo el esquema de organización territorial *lugar, parroquia, ayuntamiento*: «Vive en A Eirexe, en la parroquia de Verdía de Santiago de Compostela»; «Es natural de Outeiro, en Artoño, Agolada»; etc.

2. EL R. D. DE 1916 EN GALICIA

El Real Decreto de 1916 supuso el cambio de la denominación oficial de 15 ayuntamientos gallegos⁷. No es un número muy significativo y, teniendo en cuenta que en el *Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España (...) con referencia al 31 de diciembre de 1910* figuran 322 ayuntamientos en las cuatro provincias, solamente afectó a un 4,6% de ellos.

El motivo principal de este Real Decreto se expone en su preámbulo: «que desaparezca la extraordinaria y lamentable confusión originada por el hecho de existir, entre los 9.266 Ayuntamientos que constituyen la Nación, más de 1.020 con idénticos nombres, y éstos sin calificativo ni aditamento alguno que los distinga». Esta argumentación requiere ciertas matizaciones.

En primer lugar, el decreto ignora la existencia de otras lenguas distintas del castellano en la toponimia española. Parte de las homonimias que pretende resolver son producto de adaptar artificialmente a esa lengua los topónimos que no se formaron en ella. De esto y en relación con Galicia hablaremos más adelante.

Por otra parte, en Galicia la homonimia entre localidades próximas –por ejemplo, entre los lugares de una misma parroquia, que como hemos visto ha sido el ámbito natural de relación social–, rara vez se da, por una cuestión práctica de sus habitantes y cuando esto sucede, el topónimo suele incluir un aditamento. Es, por ejemplo, el caso de *A Panda* y *A Panda da Serra*, ambos

⁶ Agradecemos a Ana Boullón Agrelo estas conclusiones de su trabajo inédito. Para la obtención de este dato se ha reducido la variabilidad de los topónimos iguales a 1 y se han eliminado las secuencias más repetidas de *Arriba/Abaixo*, *Grande/Pequeno*, *Vello/Novo*.

⁷ En A Coruña se cambia el nombre de dos ayuntamientos; de tres, en Lugo y Pontevedra; y de siete en Ourense. Salamanca, con 35 nombres modificados, es la provincia más afectada.

lugares de la parroquia de As Neves, en Ortigueira (A Coruña). O de los ayuntamientos orensanos de *Castrelo do Val* y *Castrelo de Miño*.

Analizaremos a continuación los cambios que esta norma jurídica introdujo en quince municipios de Galicia y veremos cómo solamente en diez casos había homonimia real que podía llevar a confusión. En los nombres de los cinco municipios restantes la coincidencia de los nombres era artificiosa pues el topónimo gallego estaba castellanizado. Por otra parte, en los casos de homonimia entre municipios gallegos, la norma tuvo escasa eficacia, debido a reorganizaciones administrativas.

2.1. Ayuntamientos con homónimos en Galicia

A pesar de la frecuencia de nombres semejantes en la toponimia gallega, como se ha visto atrás, en la época del Real Decreto únicamente en tres ocasiones (seis ayuntamientos) había coincidencia en la denominación. En la actualidad, solamente cuatro mantienen rango municipal, por lo que efectividad del cambio afecta únicamente a dos de ellos: Paderne (A Coruña) y Paderne de Allariz (Ourense).

Oza, partido de Betanzos, se llamará Oza de los Ríos (A Coruña)

El topónimo *Oza* se repite otras ocho veces en Galicia (lugares o parroquias), pero en cierta manera el cambio fue innecesario pues el otro ayuntamiento de la época llamado *Oza* había desaparecido en 1912 y había sido agregado al municipio de A Coruña, que asumió los débitos que el primero tenía con el Tesoro Público⁸. El origen del nombre es un hidrónimo prerromano registrado en la Edad Media entre los siglos X e XII como *Ocia*, *Ozia* e *Uzia* y se considera proveniente de la raíz prerromana **ups*, variante de **ap* o **ab* «agua» (Bascuas, 2014). Tiene su paralelo en el hidrónimo leonés que figura como segundo elemento del nombre de la comarca *Valdueza* o *Valle del Oza*, en el Bierzo, que en el pasado había pertenecido al antiguo Reino de Galicia.

Paderne, partido de Allariz, se llamará Paderne de Allariz (Ourense)

⁸ *Gaceta de Madrid* núm. 195, de 13/07/1912, p. 108

Este ayuntamiento era homónimo con otro gallego, el de *Paderne*, en A Coruña, pero aún hay otros once lugares o parroquias gallegas llamadas así. La etimología del topónimo la hace proceder el genitivo de *Paternus*, nombre específicamente cristiano, portado por varios mártires; deriva del lat. *pater* y significa «paterno», perteneciente al padre'. La abundancia de topónimos semejantes es reflejo de la frecuencia de uso que este nombre personal, documentado en la epigrafía desde el siglo IV y usado como nombre personal todavía en el siglo VIII, tuvo en Galicia. La estructura tipo (*villa*) + *Nombre Personal en genitivo* es característica del Noroeste Peninsular y se considera herencia del reino suevo altomedieval.

Villameá, partido de Celanova, se llamará Villameá de Ramiranes
(Ourense)

El topónimo, una castellanización de *Vilameá* proviene del latín *VILLAM MEDIANAM* e indica la situación de la *villa*⁹ en relación con otras. Hay veintisiete localidades (lugares y parroquias) con este nombre en Galicia y aun seis más *Vilameán*, una variante dialectal occidental. Se corresponden con el topónimo *Villamediana* de Burgos, León, Palencia o La Rioja, ninguna de ellas con rango de municipio. La castellanización de primer elemento, *villa*, fue temprana, por su transparencia y por la grafía arcaizante «ll» que convivió con la «l» para el mismo sonido simple en el gallego escrito durante toda la Edad Media. Sin embargo, en realidad también supuso un cambio innecesario, pues el ayuntamiento orensano se fusionó solo diez años después, en 1926, con *Freás de Eiras* para constituir el nuevo de **Ramiranes* (gallego *Ramirás*, hoy oficial), mientras su homónimo **Villameá*, este en Lugo, cambió su nombre en 1951 por el castellanizado *Puente-Nueva* y en 1963 se integró con el de *Villaodrid* (hoy parroquia de *Vilaoudriz*) para formar *Puente Nuevo-Villaodrid*, nombre oficial hasta la aplicación de la Lei de Normalización Lingüística, en que se estableció como nombre oficial *A Pontenova*.

2.2 Ayuntamientos con homónimos fuera de Galicia

⁹ El adjetivo *mediana* alude a que la población está ubicada entre otras con el mismo rango. Para una mayor aproximación al concepto *villa* como modelo de poblamiento en la *Gallaecia* tardorromana, véase por ejemplo Carlsson-Brandt (2010). Para los siglos X y XI, Portela/Pallares (1998) y Balañas (1998).

Estos siete ayuntamientos recibían un nombre coincidente con otros tantos en Galicia, por dos razones: a) las retoponimizaciones regias medievales y b) su localización en el Norte peninsular (vid. fig. 2), en una antigua área lingüística común, con la excepción de Monforte del Cid y de Antas, por causas lógicas que después veremos.

Antas, partido de Chantada, se llamará Antas de Ulla (Lugo).

El cambio de denominación de este municipio viene motivado por la coincidencia con el de *Antas*, en Almería. Los topónimos encierran cierto interés filológico por la distancia geográfica, que parece oponerse a un posible origen común.

No es infrecuente en Galicia como nombre de una entidad de población: (A) *Anta* y (As) *Antas* se repite doce veces. Su antigüedad es innegable y ya figura en textos datados en el siglo VI (*Tumbo Viejo de Lugo*, apud CODOLGA). Aun hoy es voz común en gallego con las acepciones de «losa de un monumento funerario prehistórico», «piedra grande clavada en el suelo, en particular las usadas para cerrar un terreno» y «jamba de una ventana». Los topónimos gallegos *Anta* son de interés arqueológico, pues señalan megalitos, generalmente indicio de enterramientos prehistóricos.

Aparte de en Galicia, Corominas (DCECH) indica que la palabra existe en Asturias, León y Portugal, y cree que tiene origen muy antiguo, indoeuropeo, y que pertenece a la misma familia léxica del latín *antae*, *antarum* «pilares a los dos lados de la puerta». De esta voz latina, a través del italiano, proveniente el castellano *anta* «pilastra situada detrás de una columna», «pilastra a ambos lados de la puerta», que no se documenta antes del siglo XVI.

Si no albergamos dudas sobre las *Anta(s)* gallegas, el origen del topónimo de Almería es bastante opaco. La primera mención conocida del nombre de la población es del siglo XV, cuando a orillas del río *Antas* se funda una aljama, un barrio de mudéjares, fruto de las capitulaciones de Vera (1488) que obligaban a los musulmanes a instalarse en el interior de la comarca o, por el contrario, partir para África. No hay datos de ningún poblamiento anterior en el lugar, aunque el municipio es conocido por los yacimientos prehistóricos del Argar y la Gerundia, ya que el primero de ellos da nombre a una cultura de la Edad de Bronce, la argárica, caracterizada por sus enterramientos en cistas o tinajas. Una cultura muy distinta de la que generó las *antas* del noroeste.

Si como parece la localidad almeriense recibe el nombre del río, deberemos descartar un mismo origen etimológico que el topónimo lugués y también

el latín *ANTAM* «pilar, pilastra», que además no se data en castellano hasta un siglo después. Quizás podamos relacionar entonces el topónimo con un elemento hidronímico *an-t-* tratado por Francisco Villar (2000), a pesar de que el autor no cita el nombre de este río entre los resultados de la raíz y sí un *Ribeira de Anta* gallego, en Ourense, que no conseguimos localizar. Por lo tanto, solo si encontrásemos documentación anterior al siglo xv en la cual figure el topónimo podríamos tener algo más de luz sobre su origen.

Aunque ningún dato nos permite suponer que el *Antas* almeriense tenga relación con el topónimo gallego, no podemos dejar de mencionar la presencia secular de población gallega en la zona, tanto durante la toma de Granada, época de creación de la localidad (Saavedra, 1999 y 2005) como un siglo más tarde, durante la repoblación de las Alpujarras (Cabeza Quiles, 2003).

Campo, partido de Caldas, se llamará Campo Lameiro (Pontevedra)

Confluía el nombre de este con el de otros dos ayuntamientos, el cacereño (*El Campo*, modificado en este R. D. a *Campo de Alcántara*¹⁰, y con *Campo*, en Huesca, que no fue alterado y así sigue hasta hoy.

El cambio en la denominación del municipio gallego es un claro ejemplo de creación de lo que podríamos llamar un «topónimo de gabinete». Al nombre tradicional *O Campo* (lat. *CAMPU* «id») se le sumó el nombre de un lugar adyacente, *O Lameiro* (voz común en gallego, derivada de *lama* «barro», de origen prerromano, mediante el sufijo derivativo *-eiro*). *O Campo* es también el nombre de la parroquia donde se encuentra la capital municipal y en el siglo xvi aun alternaba con una forma antigua *O Campo das Fragas*.

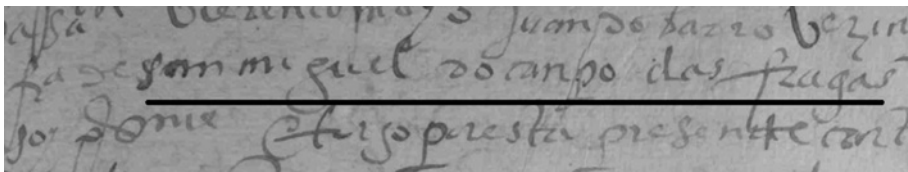


Figura 1. Archivo de la Catedral de Santiago (ACS), año 1586: en la línea central del fragmento dice San Miguel do Campo das Fragas, antigua denominación de la parroquia de O Campo, de la cual había tomado el nombre el ayuntamiento constitucional de Campo, hoy Campo Lameiro.

¹⁰ Según los datos del INE, en el censo de 1930 recuperó la forma anterior *El Campo* y hoy se llama *Campo Lugar*.

El topónimo *Campo Lameiro* enraizó y se mantiene en la actualidad sin que se cuestione su formación artificial.

Cea, partido de Carballino, se llamará San Cristóbal de Cea (Ourense)

La homonimia con el municipio de León hizo que al gallego se le incorporase a su denominación la advocación de la parroquia (*San Cristovo*), aunque castellanizada en *San Cristóbal*. El topónimo *Cea* tiene su origen en un hidrónimo prerromano, un río *Cea* que, en León, aún pervive con ese nombre pero que en Galicia se identifica con el actualmente conocido como Mareaño o con alguno de sus afluentes (Bascuas, 2014). Ambos ríos están documentados en la Edad Media –el leonés desde el siglo x– como *Zeia*, *Ceya*, *Ceia*. También se llaman *Cea* una aldea y parroquia del ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa (Pontevedra). Esta voz del substrato prerromano es exclusiva del NO de la península, en concreto, del territorio de la antigua *Gallaecia*.

Malpica, partido de Carballo, se llamará Malpica de Bergantiños (A Coruña)

Recibían el mismo nombre el actual *Malpica de Tajo* (solo *Malpica* hasta el censo de 1960), en Toledo, y *Malpica de Arba*, en Zaragoza, hoy perteneciente al municipio de Biota, que también adquirió el complemento de su nombre con el R. D. de 1916. En Galicia existe otro lugar con este nombre, una pequeña aldea de la parroquia de Rocha, en Friol (Lugo) y también lo encontramos en Portugal (*Malpica de Tejo*, lugar y parroquia de Castelo Branco; *Malpica*, localidad del municipio de Sertã; y también *Malpique*). Lo que parecen tener en común todas estas poblaciones es su proximidad al agua (junto al río Tajo o Tejo y el río Arba; y en caso de la villa gallega, el mar).

Sobre su origen etimológico, y en relación con el topónimo toledano *Malpica de Tajo*, se ha propuesto la locución latina *MALE PICTAM «mal pintada», a partir de una atestación *Malpicta* de 1240¹¹, pero es etimología imposible. También se ha considerado un celtismo que contiene la raíz *mel-

¹¹ En la voz *Malpica* de la Wikipedia se cita este documento, supuestamente digitalizado en el portal PARES, pero no hemos podido localizarlo para comprobar el dato.

«salir, elevación, curvatura, ribera», con valor hidronímico u oronímico¹², por citar solamente las hipótesis más divulgadas.

A partir de los topónimos menores *El Pisón de Malpica* y *la Aceña de Malpique* (Salamanca), y el *río de la Malpica* (Asturias) y su relación con molinos –ya que, como las poblaciones mencionadas, están próximos al agua–, Riesco (2006) ve en *Malpica* una creación jocosa referida a molinos que «pican» o muelen mal, pues una de las acepciones del castellano *picar* es «cortar o dividir en trozos muy menudos», significado que comparte con el portugués y el gallego.

La dificultad para establecer una etimología fiable aumenta por la falta de documentación en relación con estas poblaciones. La primera atestación del topónimo gallego que hemos podido localizar, aunque el propio ayuntamiento en su web menciona un texto del siglo XIII sobre el que no se aportan más datos y que desconocemos, es del siglo XIV¹³.

Monforte, partido de Monforte, se llamará Monforte de Lemos (Lugo)

Confluye con el nombre de cuatro municipios de otras tantas provincias a los cuales también se les añadió un apellido. Los nombres de al menos tres de ellos son denominaciones regias impuestas en la baja Edad Media, seguramente eco de alguna de las localidades francesas llamadas *Monfort*, topónimo derivado del latín *MONTEM FORTEM*, designa normalmente lugares elevados, estratégicos para la construcción de una edificación defensiva.

La primera de estas localidades de la que se conoce documentación antigua es la turolense, *Monforte de Moyuela*: Ramón Berenguer IV, en 1157, le otorga carta de poblamiento a *Monfort* (Baiges, 2010), fortaleza emplazada sobre una antigua fortificación musulmana.

El *Monforte* gallego tiene este nombre ya en 1204; antes se llamaba *O Pino*, como aún recuerda en un privilegio de ese mismo año de Alfonso IX, trasladado en un pleito en el siglo XVIII, en el que se dice: *Monasterio de San Vicente de Monforte, que en otro tiempo se llamaba Pino*; y, más adelante *en el mismo burgo del Pino*¹⁴. Una evidencia de que el modelo debió ser un to-

¹² Bascuas (2014) considera para *Malpica de Bergantiños* este último.

¹³ Dice: *villam nostram de Malpica, quam in regno Galecie* (CODOLGA, año 1464); pero en el siglo anterior el topónimo se encuentra registrado ya como segundo elemento de una cadena onomástica: *Afonso Eanes de Malpica* (TMILG, año 1396).

¹⁴ PARES: ES.28079. AHN/3.1.3.3.69//CLERO-SECULAR_REGULAR, L.6385 (imagen n.º 15). El nombre de Monforte impuesto a la población no fructificó para el monasterio, que se sigue llamando *de San*

pónimo francés es que, en Galicia, el latín *MONTEM* generalmente no apocopa en este tipo de construcciones: *Monteveloso*, *Montefurado*, *Montegrande*, *Montemeao*, etc.¹⁵

Monforte de la Sierra (de Francia), en Salamanca, es muy probable que fuese bautizada también por Alfonso IX, que dio carta de población (año 1213) y señaló los límites (año 1215) a vecina localidad de Miranda del Castañar, bajo cuya jurisdicción estuvo este *Monforte* hasta el siglo XVIII.

Caso aparte es *Monforte de la Rambla*, en Alicante, que figura con el nombre de *Nompot* en el fuero que en 1252 Alfonso X le otorga a Alicante y se llama así en 1328. A partir de 1355 se registra ya como *Monfort*, nombre seguramente impuesto por el infante don Fernando, hijo de Alfonso IV de Aragón (Cabezuelo Pliego, 1992-1993). El aditamento adquirido con el R. D. de 1916, *de la Rambla*, al parecer no gustó, pues ese mismo año se cambió la denominación a *Monforte del Cid*¹⁶. El nombre oficial de la localidad en catalán es hoy *Montfort*.

Salceda, partido de Tuy, se llamará Salceda de Caselas (Pontevedra)

Este fitotopónimo proviene del latín *SALICETAM*, un derivado abundancial de *salice* «sauce». Hay en Galicia tres lugares denominados (A) *Salceda* y dos parroquias que lo contienen. La variante en masculino *Salcedo* es más frecuente en la toponimia de Galicia y del norte de España.

El ayuntamiento gallego (aunque este no lleva artículo) recibió el aditamento por ser homónimo con *La Salceda*, en Segovia, aunque este municipio desapareció después de 1960 al integrarse en Torre Val de San Pedro.

La primera documentación que encontramos en relación a la localidad gallega es del siglo XIV y figura en una cadena onomástica: *Estevo Fernandez de Salzeda*¹⁷.

Vicente do Pino. Todavía está por determinar si *Pino* es una castellanización de *Piño* (lat. *PINUM* «id») o si tiene otro origen.

¹⁵ Hay otra única posible excepción: *Monfero*.

¹⁶ Wikipedia, s.v. «Monforte del Cid» [consulta: 25/08/2016].

¹⁷ El documento está suscrito en *Terra de Toronno* (Torono), antigua jurisdicción del sur de la provincia de Pontevedra cerca de la frontera de Portugal, donde se localiza el ayuntamiento. (TMILG, año 1310).

Viana, partido de Viana, se llamará Viana del Bollo (Ourense).

El topónimo *Viana*, registrado en Galicia como nombre de tres lugares y tres parroquias (una de ellas es la que le da nombre al ayuntamiento), también lo encontramos en Portugal (*Viana do Castelo* y *Viana do Alentejo*).

El *Viana* gallego adquiere el aditamento en el R. D. de 1916 por confluir con *Viana*, en Navarra. Por la misma razón lo recibe *Viana de Duero*, en Soria. El municipio llamado *Viana de Cega*, en Valladolid, ya portaba el complemento en 1916 y, por lo tanto, se distinguía de las demás. Se han formulado muchas teorías sobre el origen del topónimo *Viana*. Expondremos algunas.

Etimológicamente ha sido explicado como un hidrónimo prerromano formado a partir de la raíz indoeuropea *weg*^w- «húmedo» (Bascuas, 2002) y también se consideró proveniente del latín *viana* «del camino, junto el camino». Sin embargo estas propuestas etimológicas no explican el porqué del mantenimiento la -N- intervocálica latina en los topónimos gallegos y portugueses, en los que tendría que haber desaparecido (cf. lat. LUNAM <cast. *luna* / gal. *lúa*; por. *lua*).

Otra hipótesis distinta, que *Viana* provenga de un étimo hidronímico también prerromano con un sufijo precelta *-enna* o un segundo elemento *anna* «madre» (Galmés, 2000), resuelve la existencia de *-n-* en gallego y portugués pero no explica el resultado en los topónimos españoles, que debería ser *-ñ-* (cf. lat. CANNA <cast. *caña* / gal. y port. *cana*).

Recientemente Navaza (2016), ha considerado varios de los topónimos *Viana* de la península como reponimizaciones regias, eco de la ciudad francesa de *Vienne* (*Viana* en occitano). A *Viana do Bolo* le otorga el nombre de *Viana* Alfonso IX probablemente alrededor de 1206, pues hasta ese año no se registra en la documentación el nombre de esta población. Para *Viana*, en Navarra, se apunta la posibilidad de que la localidad recibiese el nombre, que habría sepultado uno anterior, con el foral de su fundación en 1219.

No se conocen muchos datos históricos sobre los otros *Viana* de España. La atestación más antigua de *Viana de Duero* que localizamos en el transcurso de este trabajo está fechada en 1512 y la localidad figura registrada como *Viana, aldea de la villa de Almaçán*¹⁸.

De la *Viana* vallisoletana no encontramos información hasta 1491, en un documento en el cual se la menciona como *Viana, lugar de la dicha*

¹⁸ PARES: REGISTRO DE EJECUTORIAS, CAJA 278,2.

villa (Valladolid)¹⁹, sin el aditamento actual, *de Cega*, que no obstante ya portaba en el catastro del Marqués de la Ensenada: *villa de Biana de Zega*.

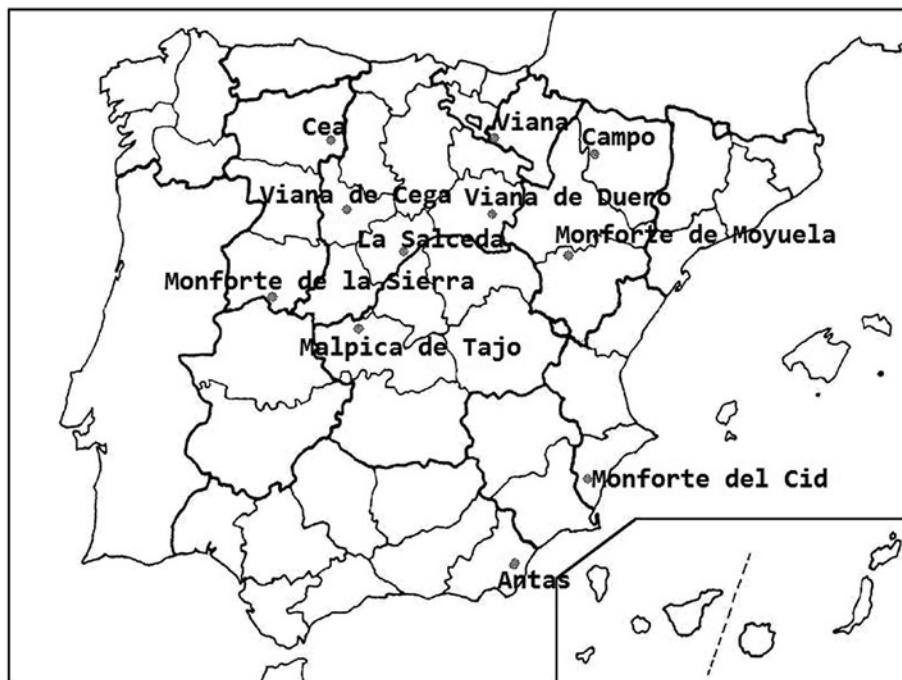


Figura 2. Ayuntamientos que en 1916 compartían nombre con otros de Galicia.

2.3 Falsos homónimos

Los restantes cinco municipios gallegos presentan una falsa homonimia pues por cuestiones gráficas o morfológicas difieren en su forma original de los de otras provincias de España pero, por su aparente transparencia, fueron modificados y adaptados o traducidos al castellano.

¹⁹ PARES: RGS, LEG,149104,81. En este archivo se encuentran tres documentos más del siglo XVI, uno de 1521 y dos de 1591 relativos a la población, según la búsqueda en los datos de las fichas catalográficas. En uno de estos últimos, también digitalizado, la localidad aparece referida como *villa de Biana* (REGISTRO DE EJECUTORIAS, CAJA 1692,49).

Acebedo, partido de Celanova, se llamará Acebedo del Río (Ourense)

Recibe el apelativo por la homonimia con el ayuntamiento de *Acebedo*, en León. Aunque el *Acebedo* gallego se integró en el municipio de Celanova en 1968, el «apellido» añadido por este R. D. todavía se conserva hoy en el nombre de la parroquia que había dado el nombre al ayuntamiento constitucional. Además de este, en Galicia hay otros 18 lugares llamados (*O*) *Acebedo*²⁰, voz derivada del latín AQUIFÖLIUM «acebo», a partir de una forma grave *ACIFÖLUM, paralela a *TRIFÖLUM (latín clásico TRIFÖLIUM) > *trébol*, gallego *trevo* (Navaza, 2006). La grafía es castellanizante, pues a pesar de que la neutralización de los sonidos y, por lo tanto, la confusión entre estas labiales también se da en gallego, el topónimo está frecuentemente atestado con <v> y con esta grafía figuraba el nombre de la parroquia tanto en la documentación gallega de la Edad Media, como en el catastro del marqués de la Ensenada o todavía en el considerado el primer nomenclátor normalizado, el de 1857.

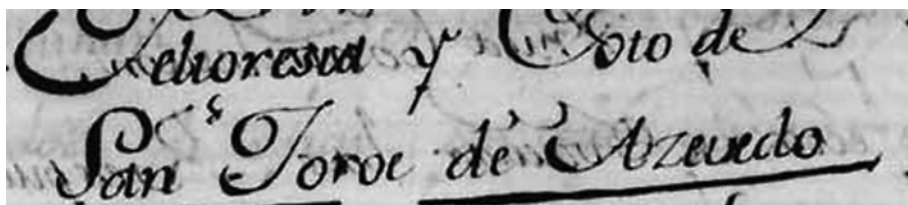


Figura 3. Fragmento del título del cuaderno de Respuestas Generales del catastro del marqués de la Ensenada de la actual parroquia de Acebedo do Río (San Xurxo).

Nogales, partido de Becerreá, se llamará Los Nogales (Lugo)

La coincidencia con el nombre del ayuntamiento de Badajoz, *Nogales*, no es real. La forma del topónimo gallego, muy castellanizado desde época temprana, pero viva en la oralidad, es *As Nogais*, con género femenino común a otros fitotopónimos que se formaron con el sufijo latino -ALEM (cf. *A Bugallal*, *A Rubial*). A pesar de que no encontramos muy documentado el nombre de lugar, todavía en el siglo XVI, en textos ya en castellano, podemos encontrar la forma autóctona en el nombre de la parroquia.

²⁰ La normativa actual del gallego es ortográficamente etimológica.

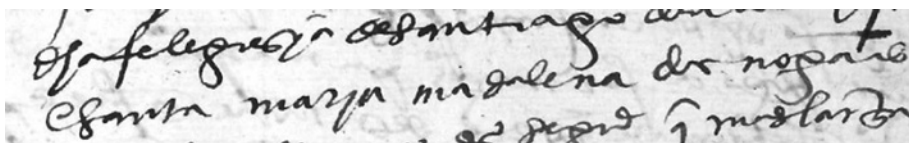


Figura 4. Archivo Histórico Universitario de Santiago de Compostela (AHUS): en este fragmento de un documento de 1547 se puede leer Santa María Magdalena das Nogais.

Salvatierra, partido de Puenteáreas, se llamará Salvatierra de Miño
(Pontevedra)

En la época del R. D. de 1916, la forma castellanizada del topónimo gallego coincidía con otros dos *Salvatierra*, uno en Álava (hoy oficialmente *Salvatierra/Agurain*) y otro en Zaragoza (hoy *Salvatierra de Esca* y, aunque no oficial, *Obelba* en éuscara). El topónimo está considerado como bajomedieval y aplicado a localidades de frontera (Galmés Fuentes 2000). Seguramente los nombres de estas localidades son fruto de retoponimizaciones regias, como los ya comentados *Viana* y *Monforte* y, quizás como estos, a partir de un modelo francés, el topónimo *Sauveterre*.

Sabemos que el alavés Agurain (o *Hagurahin*, como se registra en la Edad Media) fue bautizado con el topónimo romance por Alfonso X en 1256 (Knörr, 2011²¹; Salaberri, 2015) y que *Salvatierra de Esca* recibió el primer nombre de Alfonso II de Aragón en sustitución de *Obelba*, como aún era también conocido hasta el siglo XVIII (Mugartza, 2007). El *Salvaterra* gallego recibió probablemente su nuevo nombre de Alfonso IX (González, 1944), sepultando un antiguo *Lazoiro*²².

Villamartín, partido de Valdeorras, se llamará Villamartín de Valdeorras
(Ourense)

De igual manera y por la misma razón que *Vilameá*, comentado atrás, el topónimo *Villamartín* gallego, pervivió en la documentación castellanizada en *Villamartín*, por lo que confluía con topónimos semejantes de otras provincias

²¹ Un resumen de este artículo puede encontrarse en internet [Consultado el 28/8/2017: <http://nafarhizkuntza.blogspot.com.es/2008/10/en-torno-la-toponimia-de-agurain.html>]

²² CODOLGA: *incauto etiam vobis flumen Minei a Villa de Lazoiro usque ad faucem ipsius Minei* (año 1125).

españolas. En el R. D. de 1916 mantuvo su nombre *Villamartín*, en Cádiz, y los demás adquirieron un aditamento: *Villamartín de Villadiego*, en Burgos (desaparecido del censo de 1970 pues se integra en Humada), *Villamartín de Campos*, en Palencia, y *Villamartín de Don Sancho*, en León. De nuevo, el apellido era innecesario ya que la forma autóctona *Vilamartín* lo distingue indudablemente de los *Villamartín* de otras partes de España. En Galicia hay otras tres localidades llamadas también *Vilamartín* (lat. VILLAM MARTINI), ninguna de ellas con el rango de parroquia; pero es mucho más frecuente y quizás indicio de mayor antigüedad, la forma *Martín* (veinticuatro topónimos), creada a partir del genitivo del nombre personal latino *Martinus*, un derivado de *Mars*, *Martis*, dios de la guerra.

Villanueva de los Infantes, partido de Celanova, se llamará Vilanova (Ourense)

El nombre de la localidad de **Villanueva de los Infantes* fue restaurado por este R. D. a su forma original gallega *Vilanova*, aunque aparentemente perdió su «apellido», pues se correspondía con un antiguo *Vylla Noba das Infantes* (Ferro, 1967) o, posteriormente –cuando la palabra *infante*, sin flexión de género (como *estudiante* o *cantante*), la generó–, también *Infantas*²³ (vid. fig. 5). El aditamento hacía referencia al convento fundado en el siglo IX o X por Ilduara Eiriz, hija de Ero Fernández, conde de Lugo, madre de San Rosendo (Abel Vilela, 2007). Nótese que la palabra se aplicó hasta el s. XII al joven o a la joven noble (DDGM, s.v. *infante*).

Este ayuntamiento constitucional se integró en el año 1927 en el de Celanova y hoy es una parroquia del municipio, al igual que *Acevedo do Río*, atrás comentado. De nuevo, si en este Real Decreto se partiese de la forma propia, *Vilanova das Infantas*, no habría homonimia con *Villanueva de los Infantes*, en Ciudad Real.



Figura 5. Archivo Histórico Nacional (AHN): documento del monasterio de San Salvador de Celanova del año 1477 en el que se puede leer de Vila Noua das Infantas.

²³ PARES: CLERO-SECULAR_REGULAR, Car.1434, N.14. En el regesto de este documento se menciona con la forma actual Vilanova dos Infantes, pero en la ficha catalográfica se confunde con Villanueva de los Infantes de Ciudad Real. A pesar de que la calidad de la imagen digitalizada no es muy buena, se observa claramente que en el documento figura escrito *das Infantas*.

3. LOS ADITAMENTOS Y MODIFICACIONES

Respecto de los cambios en los nombres de los ayuntamientos, en el preámbulo del Real Decreto se dice literalmente que se busca que «el calificativo que se asigna no sea arbitrario, sino el que la tradición, el uso ó los afectos de cada localidad vienen consagrando, y teniendo también presentes los antecedentes históricos, circunstancias especiales del terreno, etc., y con especial predilección las palabras que expresan nombre de corriente de agua, de la montaña, del territorio, de la particularidad geográfica, en fin, en cuyas cercanías ó dentro del cual se halle enclavado el Ayuntamiento ó población cuyo nombre propone modificar, habida cuenta del carácter de perpetuidad del accidente que califique y distinga al pueblo de que se trate, a fin de que lleve consigo la casi inmutabilidad de su nueva designación».

La principal característica de los cambios que promueve el Real Decreto en relación con Galicia es que convierte en compuestos los topónimos simples y, para ello, se utilizan varios recursos.

El más frecuente es el de imponer como segundo elemento que se suma al topónimo la denominación de la antigua jurisdicción o del partido, lo que se aplica en seis ocasiones. En cuatro casos son nombres étnicos ya citados en las fuentes clásicas: *Lemos* (<LEMAVOS), la tribu de los *Lemavi*; *Valdeorras* (<*VALLEM DE GIGURRIS), en referencia al pueblo de los *Gigurros*, que Plinio incluye entre los *Astures Augustani* (Bascuas, 2002); *Bergantiños* (<BRIGANTINOS, en relación con *Brigantium*) y *O Bolo*, asociado por algunos al *Volobriga* clásico y considerado un hidrónimo prerromano por muchos etimologistas (Villar, 2014). En otras dos ocasiones el nombre del aditamento tiene por origen el genitivo de un antropónimo medieval: *Ramirás* (<*RANIMIRANIS) y *Allariz* (<ALIARICI).

Para otros cinco ayuntamientos se recurre a una palabra que expresa, siguiendo el texto del R. D., «nombre de corrientes de agua»: *Miño* y *Ulla*, hidrónimos prerromanos de origen indoeuropeo, para los municipios de Salvaterra y Antas, respectivamente; el río *Caselas* (<lat. CASELLAS) del que desconocemos si tuvo un nombre anterior, para Salceda²⁴.

Pero en dos de los casos, más que «nombre de corrientes de auga» se hace alusión a ellas: *Oza de los Ríos*, en el que *de los ríos* ha de referirse al Mandeo y al Mendo, que bañan el ayuntamiento; y, finalmente, un todavía más oscuro complemento *Acebedo del Río*, que se le aplicó al otrora municipio orensá-

²⁴ No existe en la actualidad en el municipio ninguna localidad llamada *Caselas* que pudiese haber dado nombre al río. Quizás se pueda identificar con un lugar hoy desaparecido citado en un documento del siglo XIII del monasterio de Oseira, *in loco qui vocatur Caselas, et aliam de Petra* (CODOLGA), pues *A Pedra* es el nombre de una aldea de la parroquia Santa María de Salceda, donde se encuentra la capital municipal.

no, hoy parroquia de Celanova, y que ha de referirse al río Tuño que la cruza, afluente del Arnoia y a cuyo nombre Bascuas (2006) también le atribuye origen prerromano indoeuropeo (*TUN-IO, de la raíz **ta* «derretirse, fluir»).

Más llamativos son los aditamentos de los cuatro ayuntamientos restantes pues no responden a los criterios mencionados en el texto del decreto.

En *Campo Lameiro* se le añade al topónimo antiguo, *Campo*, el de otra localidad vecina, *Lameiro*. Desconocemos las razones.

Para *As Nogais*, se opta por recuperar y traducir el artículo, adaptándolo a la forma ya castellanizada del topónimo: *Los Nogales*.

En el caso de *San Cristovo de Cea*, se incorpora al topónimo la advocación de la parroquia que dio nombre al municipio, pero en su forma castellanizada *San Cristóbal*.

La denominación escogida para *Vilanova dos Infantes* es en cierta manera sorprendente, puesto que se recupera la forma autóctona gallega *Vilanova* pero se elimina su aditamento, un antiguo *das Infantes* o *Infantas*, que se había convertido en *de los Infantes*, por causa de su castellanización a partir del siglo XVI.

4. *La castellanización de la toponimia gallega*

Lo que caracteriza la toponimia «oficial» de Galicia, entendiendo por oficial aquella que surge fundamentalmente en el siglo XIX con un supuesto carácter normalizado, fruto de las nuevas divisiones provinciales que genera la organización territorial del Estado Liberal, lo que la caracteriza, decíamos, es la constante alteración castellanizante de sus nombres de lugar, de la misma manera que la ha sufrido la onomástica personal, principalmente los apellidos. Como es sabido, estas castellanizaciones vienen heredadas de la centralización administrativa y el control del Reino de Galicia que imponen los Reyes Católicos desde 1486 y que originan el abandono del gallego en la documentación escrita, ya generalizado después de los primeros años del siglo XVI. El uso oral fue el que realmente hizo pervivir las formas propias.

Para ejemplificar este distanciamiento entre los nombres autóctonos y los oficiales basta con indicar que en el mencionado nomenclátor de 1857 –el primero normalizado, como ya se dijo– el 35,8 % de los topónimos correspondientes a los ayuntamientos gallegos figura alterado (116 de 324).

A grandes rasgos, las castellanizaciones, en las que a veces confluyen varios fenómenos, se pueden resumir en:

Deturpaciones gráficas:

Afectan a la pronunciación: Boqueijón, Buján, Chandreja, Irijo, Irijoa, Peroja.

No afectan a la pronunciación: Abión, Cobelo, Rivadabia, Rivadumia.

Asientan grafías arcaicas que afectan a la pronunciación: Arnoya, Bayona, Conjo, Forcarey, Germade, Geve, Ginzo de Limia, Jove, Lage, Mugía, Monterrey, Neira de Jusá, Palas de Rey, Peroja, Rianjo, Sanjenjo, Sayar, Tuy.

Deturpaciones fonéticas y morfológicas (principalmente reducción de diptongos y castellanización de sufijos):

Barbadanes (Barbadáns), Carballino (Carballiño), Caurel (O Courel), Cebreiro (O Cebreiro), Cotovad (Cotovade), Finisterre (Fisterra), Laroco (Larouco), Lorenzana (A Lourenzá), Mellid (Melide), Orense (Ourense), Orol (Oourol), Rubiana (Rubiá), Sandianes (Sandiás), Villarino (Vilariño), Vivero (Viveiro).

Traducción o pseudotraducción de elementos transparentes:

Bollo (O Bolo), Cabañas (Cabanas), Cañiza (A Caniza), Caramiñal y Puebla (A Pobra do Caramiñal), Castro de Rey (Castro de Rei), Creciente (Crecente), Guardia (A Guarda), Junquera de Ambía (Xunqueira de Ambía), Junquera de Espadañedo (Xunqueira de Espadanedo), Lobera (Lobeira), Nogales (As Nogais), Órdenes (Ordes), Otero de Rey (Outeiro de Rei), Porquera (Porqueira), Puebla de Tribes (A Pobra de Trives), Puebla del Brollón (A Pobra do Brollón), Puente-Caldelas (Ponte Caldelas), Puente-Sampayo (Ponte Sampaio), Puenteareas (Ponteareas), Puente deume (Pontedeume), Puente de va (Pontedeva), Puentes de García Rodríguez (As Pontes de García Rodríguez), Puerto del Son (O Porto do Son), Puertomarín (Portomarín), Salvatierra (Salvaterra), San Ciprián de Viñas (San Cibrao das Viñas), San Saturnino (San Sadurniño), Sotomayor (Soutomaior), Valle del Oro (O Valadouro), Vega (A Veiga), Viana del Bollo (Viana do Bolo), Villagarcía (Vilagarcía), Villajuan (Vilaxoán), Villalba (Vilalba), Villamarín (Vilamarín), Villamartín (Vilamartín), Villameá (Vilameá), Villanueva de Arosa (Vilanova de Arousa), Villanueva de los Infantes (Vilanova dos Infantes), Villaodríz (Vilaodríz), Villar de Barrio (Vilar de Barrio), Villar de Santos (Vilar de Santos), Villardevós (Vilardevós), Villarmayor (Vilarmaior), Vivero (Viveiro).

Traducción, adición o eliminación del artículo:

Barco, Blancos, Capela, Cebreiro, Corgo, Coruña, Estrada, Golada, Grove, Gudiña, Lama, Laracha, Merca, Mezquita, Parada del Sil (Parada de Sil),

Páramo, Pastoriza, Pereiro de Aguiar (O Pereiro de Aguiar), Porriño, Ribas del Sil (Ribas de Sil), Rúa, San Vicente del Pino, Saviñao, Somozas.

La alteración de los topónimos autóctonos ha generado problemas a la hora de recuperar las formas propias gallegas. Comentamos apenas algún caso significativo, a modo de ilustración.

El hecho de que el gallego no desarrollase hasta época reciente un sistema gráfico propio desde la Edad Media, pues dejó de escribirse, originó que las grafías medievales comunes a esta lengua y al castellano «x» y «j, g + e, i», que se utilizaban para los mismos sonidos comunes a las dos lenguas, empezasen a emplearse para representar sonidos muy distintos. Así, los topónimos gallegos *Teyxedo* o *Junqueyra*, paralelos a los castellanos *Texeda* y *Junquera*, en los que esas grafías medievales sonaban de manera similar antes del siglo xv, a partir de esa época ya se pronunciaban de manera diferente en las dos lenguas pero siguieron escribiéndose según la norma gráfica del castellano (Navaza, 2012). Paralelamente, en gallego comenzó a aspirarse la consonante oclusiva velar –fenómeno conocido como *gheada*–, como demuestran testimonios como *rejeyro* (*regueiro* «regato, pequeño curso de agua») de 1584 o *prólojo* (cast. *prólogo*) en 1697, lo que se representaba también con los mismos grafemas mencionados (Boullón, 2012).

En las palabras y topónimos transparentes no fue difícil resolver cuál es la forma autóctona (p. ej. **Lage*, gallego estandarizado *Laxe*, de la voz común *laxe* «piedra grande de superficie lisa»; cf. cast. *laja*). Sin embargo, el asunto se complica cuando tratamos ciertos nombres de lugar de etimología oscura, como por ejemplo el del ayuntamiento orensano registrado habitualmente en los nomenclátors con la forma castellanizada **Irijo* y poco atestado en textos antiguos, que fue discutido por los etimólogos como forma con *gheada*. En la actualidad se normalizó como *O Irixo*, tal como se conserva en el habla local, pues se determinó que la grafía <j> es resultado de una vocal palatal antigua (Santamarina, 2008).

Y si para el nombre de un ayuntamiento no siempre es fácil encontrar documentación medieval que nos certifique la forma original, todo se complica en el caso de localidades más pequeñas, aunque en ocasiones estén mejor documentadas. Sucede esto con el nombre de la parroquia y lugar de *Arxís* (Taboada, Lu), pues solamente con ejemplos medievales en gallego (vid. Fig. 6)²⁵ se ha podido reponer su forma actual normalizada, dado que en los textos castellanos de Galicia de la documentación notarial y en los nomenclá-

²⁵ PARES: CLERO-SECULAR_REGULAR, Car.1076, N.9 (vid. fig. 6). También en 1473 *Ares d' Ar-giis* y en 1497 *Basco d' Argyz* (CODOLGA).

tores antiguos figuraba con múltiples formas como *Arguiz* (1649), *Arjiz* (1857), *Argiz* (1920, 1930...).



Figura 6. Fragmento de un documento del Monasterio de Celanova del año 1478, en gallego, que dice eu, Fernán d'Argys.

En cuanto a las alteraciones fonéticas y morfológicas, sucede que, en ocasiones, la opacidad del nombre y su notoriedad asientan la forma castellanizada, como sucedió con el nombre de la ciudad y provincia de *Ourense* (muy castellanizada en **Orense*) o con **Finisterre* (forma a imitación del topónimo francés de nuestro *Fisterra*), municipio y localidad famosos por su cabo, el más occidental de Europa, considerado fin del mundo conocido en la antigüedad y límite profano del Camino de Santiago.

Por su transparencia, los topónimos traducidos no ofrecen complejidad a la hora reponer las formas propias. Destaca quizás la constante alteración del elemento *vila*, de la que única y curiosamente se libró el municipio coruñés de *Vila-santar*, que se mantuvo desde el Nomenclátor de 1842²⁶ con la forma autóctona.

Finalmente, los artículos gallegos fueron o eliminados o castellanizados y, en caso de topónimos opacos, como *Agolada* (lat. AQUAM LATAM «agua conducida») u *O Grove* (<**OCOBRII*), generaron resultados divergentes como **Golada* **La Golada*, **La Agolada* (de las tres formas se documenta en textos en castellano de los siglos XIX y XX) o **El Grove*, divergencia que se refleja en la actual forma normalizada de estos dos topónimos.

La restauración de los nombres de los municipios gallegos solo se pudo llevar a cabo en las últimas décadas del siglo pasado y en dos fases:

- En 1984, con la publicación en el Diario Oficial de Galicia (D. O. G. 05/10/1984) del *Decreto polo que se determinan nomes oficiais de concellos de Galicia nos que existen notarías*.
- En 1985 (D. O. G. 05/02/1985) cuando se publica el *Decreto polo que se determinan os nomes oficiais dos concellos de Galicia que se relacionan*.

²⁶ <http://www.ine.es/intercensal/inicio.do>

Estos cambios se reflejan en los nomenclátorees generales de España desde 1991. No obstante, significativamente, no fue hasta 1998 («BOE» núm. 54 del 03/04/1998) en que los nombres de las provincias *Ourense* y *A Coruña* recuperaron su forma propia, que hasta ese momento se mantenía oficialmente castellanizada, por lo cual, durante unos años, se produjo la divergencia entre el nombre de las provincias y sus capitales.

En 2003, con el Nomenclátor de Galicia, se restituye finalmente la forma propia y normalizada de todas las entidades de población. Actualmente la Sección de Onomástica de la Real Academia Gallega, por encargo legal de la Xunta de Galicia, está revisando este nomenclátor para subsanar algunos errores detectados e incluir localidades omitidas por error y otras de creación reciente.

Entre 1916 y la actualidad, desaparecieron en Galicia nueve ayuntamientos, hubo algunos cambios de denominaciones –surgidos fundamentalmente del cambio de capitalidad– y se produjeron dos fusiones recientes²⁷.

La nomenclatura oficial de los municipios gallegos se forjó alejada de la realidad lingüística del territorio. Hemos visto en estas páginas y a partir de un acto administrativo concreto que modificó la denominación de unos pocos municipios, cómo este hecho afectó a la toponimia de Galicia, que solamente se ha podido recuperar en su forma propia en épocas recientes.

BIBLIOGRAFÍA

- ABEL VILELA, A. de (2007): «Lugo na vida de San Rosendo» en *Lucensia*, n.º 34 (vol. XVII). Lugo, Biblioteca del Seminario Diocesano de Lugo, pp. 139-148.
- BAIGES, I. J. et alii (dirs.) (2010): *Els pergamins de l'Arxiu Comtal de Barcelona, de Ramon Berenguer II a Ramon Berenguer IV*, vol. V. Diplomataris, 51, Barcelona, Fundació Noguera, 2048 pp.
- BALIÑAS PÉREZ, C. (1998). *Gallegos del año mil*. A Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza.
- BASCUAS, E. (2002): *Estudios de hidronimia paleoeuropea gallega* (Anexo da revista Verba). Santiago, Universidade de Santiago de Compostela, 408 pp.
- (2006): *Hidronimia y léxico de origen paleoeuropeo en Galicia*. Sada (A Coruña), Edición do Castro, 422 pp.
- (2014): *Novos estudos de hidronimia paleoeuropea galega*. Vigo, Universidade de Vigo, 439 pp.

²⁷ Oza-Cesuras en 2021 y Cerdedo-Cotobade en 2016. Para una relación pormenorizada de la historia de los cambios en la denominación de las poblaciones de Galicia y de España, *vid.* MAP (2008).

- BOULLÓN AGRELO, A. (2012): «A gheada na onomástica (achegas á estandarización)» en *Estudos de Linguística Galega*, 4. Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela/Instituto da Lingua Galega. [Publicación electrónica: <http://www.usc.es/revistas/index.php/elg/article/view/408>]
- (2017): Conferencia plenaria «O artificio das etimoloxías: elementos constitutivos da toponimia galega». *IV Congreso Internacional de Linguística Histórica*, 17-21 de julho 2017. Faculdade de Letras da Universidade de Lisboa.
- CABEZA QUILES, F. (2003): *Gallegos en las Alpujarras granadinas*. Noia, Toxosoutos, 113 pp.
- CABEZUELO PLIEGO, J. V. (1992-1993): «Un caso fallido de segregación en el medio Vinalopó a mediados del siglo XIV», en *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, n.º 9. Alacant, Universitat de Alacant /Universidad de Alicante, pp. 241-256.
- CARLSSON-BRANDT, E. (2011): «El poblamiento rural en la Galicia Romana. Un ejemplo: las villae. Metodología y Problemática en su estudio» en *Estrat Crític: Revista d'Arqueologia*, n.º 5, 1. Barcelona, UAB. pp. 156-167.
- CODOLGA = José Eduardo LÓPEZ PEREIRA (dir.): *Corpus Documentale Latinum Gallaecia*. Santiago de Compostela,; Centro Ramón Piñeiro. (<http://corpus.cirp.es/codolga/>).
- DCECH = Joan COROMINAS, Joan / José A. PASCUAL (1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols. Madrid, Gredos.
- DDGM = Ernesto GONZÁLEZ SEOANE (dir) / María ÁLVAREZ DE LA GRANJA / Ana Isabel BOULLÓN AGRELO (2006): *Diccionario de diccionarios do galego medieval*. Anexo 57 de Verba. Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela. 169 pp. + 1 CD Rom. [También se puede consultar en internet: <http://sli.uvigo.es/DDGM/>]
- FERRO COUSELO, X. (ed.) (1967): *A vida e a fala dos devanceiros. Escolma de documentos en galego dos séculos XIII ao XVI*. 2 vols. Vigo, Galaxia, vol. 1 228 pp.
- GALMÉS DE FUENTES, A. (2000): *Los topónimos: sus blasones y trofeos (La toponimia mítica)*. Madrid, Real Academia de la Historia, 212 pp.
- GARCÍA PAZOS, F. (ed.): *A parroquia en Galicia. Presente, pasado e futuro*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 429 pp.
- GONZÁLEZ, J. (1944): *Alfonso IX*. 2 vols. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Jerónimo Zurita.
- KNÖRR, H. (2011): «En torno a la toponimia de Agurain» en *Agurain 1256-2006: Salvatierra hiribilduaren sorreraren 750. urteurrena kongresua = congreso 750 aniversario de la fundación de la villa de Salvatierra*. Salvatierra-Agurain, Ayuntamiento de Salvatierra, pp. 447-453.
- LÓPEZ MIRA, A. X. (2009): «A parroquia galega no contexto da multilevel governance» en Fernando GARCÍA PAZOS (ed.): *A parroquia en Galicia. Presente, pasado e futuro*. Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, pp. 309-316.

- LÓPEZ-MUGARTZA IRIARTE, J. K. (2007) «Sobre Salvatierra de Esca, Aragón y el euskera» en *Huarte de San Juan. Filología y Didáctica de la Lengua*, 9. Pamplona, Universidad Pública de Navarra, pp. 55-78
- MAP = Ministerio de Administraciones Públicas. Secretaría General Técnica (2008): *Variaciones de los municipios de España desde 1848*. [Publicación electrónica: http://bergondo.es/uploads/media/Var_municip_desde_1842_01.pdf]
- MÍGUEZ MACHO, L. (2013): «Galicia y la reforma de la Administración local» en *Dereito* n.º 22. Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, pp. 319-336.
- NAVAZA BLANCO, G. (2006): *Fitotoponimia galega*. A Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 700 pp.
- (2012): «A grafía do fonema prepalatal fricativo xordo en topónimos e apelidos galegos» en *Estudos de Lingüística Galega*, 4. Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela / Instituto da Lingua Galega. [Publicación electrónica: <http://www.usc.es/revistas/index.php/elg/article/view/409>]
- (2016): «A orixe literaria do nome da Coruña» en *Revista Galega de Filoloxía*, 17, pp. 119-164.
- PARES = Portal de Archivos Españoles (<http://pares.mcu.es>).
- REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA: el *Estado General de la Población de España en el año de 1787*. [Copia digital en la Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico. Ministerio de Cultura: <http://bvpb.mcu.es/es/consulta/registro.cmd?id=423043>]
- RIESCO CHUECA, P. (2006): «Anotaciones toponímicas salmantinas» en *Salamanca*, Revista de Estudios, 53. Salamanca, Diputación de Salamanca, pp. 185-264.
- RÍO BARJA, F. X. (1990): *Cartografía xurisdiccional de Galicia no século XVIII*. A Coruña, Consello da Cultura Galega, 242 pp.
- SAAVEDRA VÁZQUEZ, M. C. (1999): «Galicia al servicio de la política imperial: levas y armadas en el transcurso del siglo XVI» en *Semata. Ciencias Sociais e Humanidades*. Vol. 11. Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, pp. 115-134.
- (2005): «Isabel I y Galicia: la pacificación del reino y su contribución a la política monárquica» en María Isabel LÓPEZ CORDÓN e y Gloria FRANCO RUBIDO (coord.): *La reina Isabel I y las reinas de España: realidad, modelos e imagen historiográfica. Actas de la VIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna (Madrid, 2-4 de junio de 2004)*. Vol.1. Madrid, Fundación Española de Historia Moderna, pp. 257-272.
- SALABERRI ZARATIEGI, Patxi (2015): *Araba/Álava. Los nombres de nuestros pueblos*. Araba, Euskaltzaindia, 542 pp.
- SANTAMARINA, Antón (2008): «A pegada relixiosa na toponimia galega. 1. Edificios relixiosos» en Xosé Luis AXEITOS AGRELO (ed. lit.), Emilio GRANDÍO SEOANE (ed. lit.), Ramón VILLARES PAZ (ed. lit.): *A patria enteira: homenaxe*

a Xosé Ramón Barreiro Fernández. Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega, pp. 935-949.

TMILG = Xavier VARELA BARREIRO (dir.): *Tesouro Medieval Informatizado da Lingua Galega*. Santiago de Compostela: Instituto da Lingua Galega (<http://ilg.usc.es/tmilg>).

VILLAR, Francisco (2000): *Indoeuropeos y no indoeuropeos en la Hispania prerromana. Las poblaciones y las lenguas prerromanas de Andalucía, Cataluña y Aragón según la información que nos proporciona la toponimia*. Acta Salmanticensia Estudios Filológicos, 277. Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 488 pp.

— (2014): *Indoeuropeos, iberos, vascos y sus parientes, Estratigrafía y cronología de las poblaciones prehistóricas*. Salamanca, Universidad de Salamanca, Estudios filológicos, 368 pp.

RESUMEN

GALICIA EN EL REAL DECRETO DE 1916

En este artículo se analizan los cambios en la denominación de los ayuntamientos de Galicia causados por el Real Decreto de 1916. El objeto de este decreto era evitar que dos municipios tuviesen el mismo nombre. Se estudia la razón de cada caso de homonimia y se valora si el cambio era o no necesario así como la motivación de las nuevas formas impuestas. Finalmente, se describen brevemente los problemas que causó en el corpus toponímico gallego la castellanización antigua y frecuente de los nombres de lugar.

Palabras clave: Toponimia, cambios en los nombres de lugar, castellanización, organización territorial.

ABSTRACT

GALICIA IN THE ROYAL DECREE OF 1916

This paper analyzes the changes in the denomination of the municipalities of Galicia, brought about the Royal Decree of 1916. The aim was to prevent two municipalities having the same name. In each case, the reason for this homonymy is studied and, in certain toponyms, it is determined whether or not there was a need for change, as well as the reasons for the new imposed forms. Finally we briefly describe some of the problems caused in the Galician toponymic corpus by early Castilianization and frequent occurrence.

Key words: Toponymy, change of place names, Castilianization, territorial organization.

UN NOMENCLÁTOR EN EL SIGLO II: LA *GEOGRAPHIA* DE CLAUDIO PTOLOMEO

A GAZETTEER IN THE 2ND CENTURY: CLAUDIUS PTOLEMY'S *GEOGRAPHIA*

Marcos Pavo López¹

1. DISTINTAS PERSPECTIVAS PARA LA TOPONIMIA

Al estudio de los nombres geográficos o toponimia se puede acceder desde la perspectiva de diferentes disciplinas. La mejor manera de explicar esto es mostrando varios ejemplos.

Desde el punto de vista normativo, si queremos irnos al origen de la toponimia oficial en España, debemos remontarnos a la norma básica del ordenamiento jurídico español: la Constitución Española de 1978. Su artículo 3 establece que:

«1. El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla.

2. Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos.

3. La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección.»

¹ Instituto Geográfico Nacional. mpavo@fomento.es

Esta es la norma fundamental que establece la posibilidad de que un topónimo se designe oficialmente en español, en la lengua cooficial correspondiente o incluso en ambas.

A un nivel de desarrollo legislativo más específico, el Real Decreto 1545/2007, de 23 de noviembre, por el que se regula el Sistema Cartográfico Nacional («BOE» n.º 287, 2007), establece las funciones del Registro Central de Cartografía en materia de toponimia, así como la formación del Nomenclátor Geográfico Nacional y del Nomenclátor Geográfico Básico de España.

Otra forma de abordar la toponimia es desde la lingüística, la etimología o la historia. Por ejemplo, el estudio del topónimo actual «Cádiz» nos permite ver la evolución histórica que ha tenido desde el *Gádir* fenicio, pasando por el *Gadeira* de los griegos, el *Gades* romano o el *Qadis* en árabe.



Figura 1. Mosaico de hojas del MTN25.



Figura 2. Mosaico de hojas del MTN25 con la cuadrícula superpuesta.

Sin embargo, para un técnico cartográfico en sentido estricto, es decir, el que diseña el mapa y realiza sus trazos finales, la toponimia puede suponer un problema muy distinto. En la figura 1 puede apreciarse la repetición de los topónimos «Cádiz» y «San Fernando». Este aparente error tiene su explicación cuando vemos que el origen de ese fragmento de mapa es un mosaico de cuatro hojas del Mapa Topográfico Nacional a escala 1:25.000 que, al ser acopladas en formato de imagen (ráster) provocan esa repetición. Como puede observarse en la figura 2, en el diseño original de cada mapa no se repiten topónimos.

Por último, el punto de vista de la toponimia que nos interesa en este artículo es de los nomenclátos geográficos, es decir, listas o bases de datos de topónimos (localizados por coordenadas en su modalidad más rigurosa). Pensar en un nomenclátor también puede evocarnos distintas ideas según la edad o formación de cada uno: desde los nomenclátos impresos en papel, en algunos casos sin coordenadas, pasando por las bases de datos digitales de topónimos georreferenciados, hasta llegar a los servicios de *gazetteer* estandarizados e interoperables definidos por la Directiva INSPIRE (<http://inspire.ec.europa.eu>) transpuesta al ordenamiento jurídico español por la LISIGE («BOE» n.º 163, 2010).

2. LA GEOGRAPHIA DE CLAUDIO PTOLOMEO

Claudio Ptolomeo (c. 100 – c. 170) es una figura fundamental (si no, *la figura*) en el desarrollo de la cartografía. La primacía de su modelo astronómico también perduró hasta mediados del siglo XVI. Debido a la innumerable bibliografía existente sobre su vida y obra, no nos extenderemos más allá de una breve introducción que permita situarnos en el contexto objeto del artículo.

Nacido en la ciudad egipcia de Ptolemaida Hermia, desarrolló su actividad en Alejandría (figura 3), donde tuvo acceso a los fondos de la famosa Biblioteca que fue, durante siglos, el mayor centro de saber de la Antigüedad.

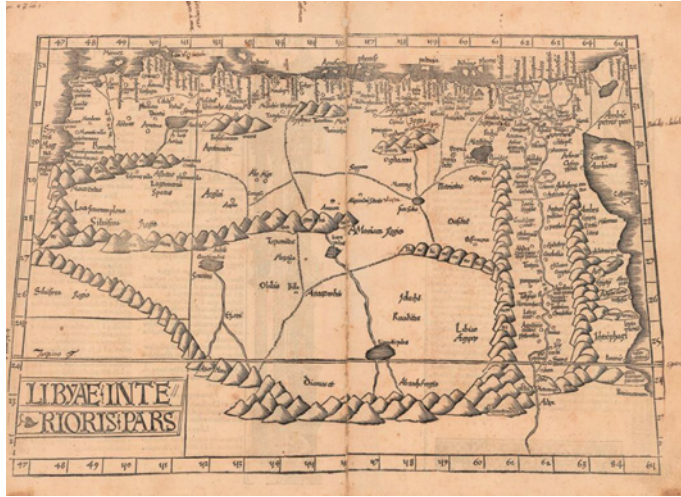


Figura 3. Las ciudades de Alejandría (negro) y Ptolemaida (blanco), sobre la *Tabula III Africae* (L. Phisius, 1525). (Fondos del Instituto Geográfico Nacional).

A pesar de su título, la *Geographia* es principalmente un tratado de cartografía acompañado de conceptos de geodesia. Las extensas descripciones literales de lugares, con sus pueblos, costumbres, riquezas, etc., típicas de otros tratados de geografía (el de Estrabón en el siglo I, por ejemplo) dejan paso en la obra de Ptolomeo a una lista de elementos geográficos, divisiones administrativas y relación de los pueblos que las habitan, sin extenderse en muchas explicaciones.

Debido a que no ha llegado hasta nuestros días ningún manuscrito original de la *Geographia*, no es posible establecer inequívocamente el contenido del texto, ni siquiera determinar si Ptolomeo incluyó o no mapas junto a él. Los manuscritos más antiguos conocidos, en el idioma griego original, no son anteriores al siglo XIII.

En la figura 4 se muestra un esquema con la posible genealogía de los manuscritos en griego conservados.

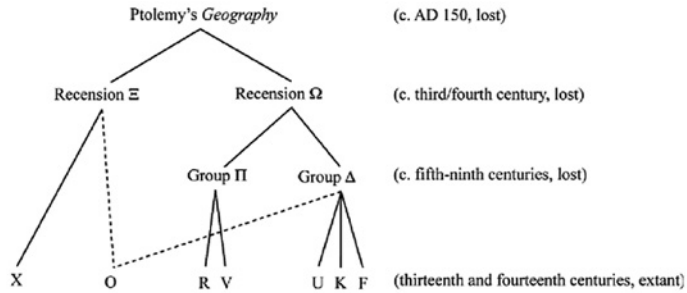


Figura 4. Genealogía de los manuscritos griegos existentes (Mittenhuber, 2010).

El modelo establecido por Ptolomeo o canon ptolemaico contiene, además del texto, 26 mapas regionales (10 de Europa, 4 de África y 12 de Asia) que cubren el mapa de la ecúmene o mundo conocido (figura 5).

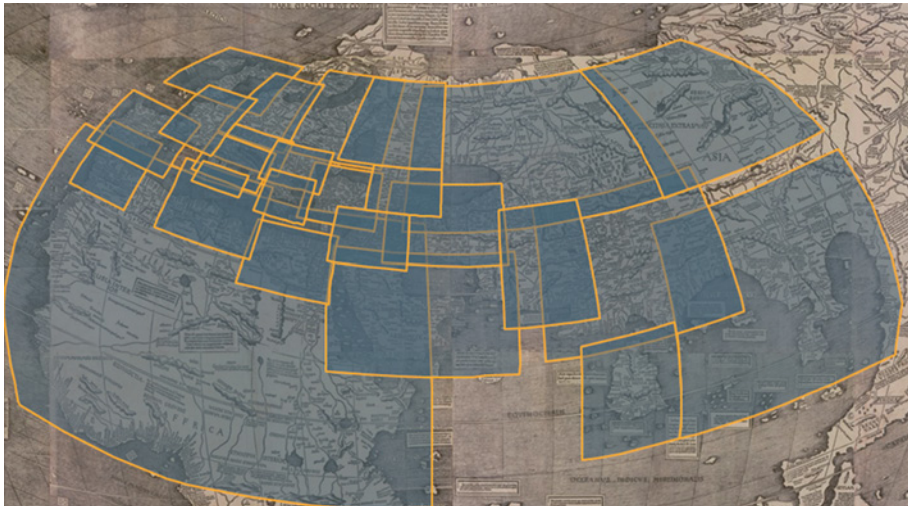


Figura 5. Los mapas regionales sobre el mapa *Universalis Cosmographia* de Martin Waldseemüller (1507). (Fuente: *A land beyond the stars*. Museo Galileo, 2016).

3. EL REDESCUBRIMIENTO DE LA *GEOGRAPHIA*

La obra de Ptolomeo se perdió en Occidente con la caída del Imperio Romano y el comienzo de la Edad Media. No ocurrió así en el Oriente (Bizancio)

ni en la cultura musulmana. Durante unos 1200 años, la *Geographia* permaneció casi en el olvido en Europa, coincidiendo con el profundo retroceso que sufrió la cartografía durante ese mismo periodo, con representaciones del mundo reducidas a los sencillos mapas medievales llamados de «T en O» y sus variantes.

El rescate del olvido de la *Geographia* se debe al clérigo bizantino Maximus Planudes (1260-1310), que se dedicó activamente a la búsqueda y adquisición de algún manuscrito. El resto de manuscritos en griego que han llegado hasta nuestros días estarían basados en el trabajo de recopilación de Planudes (Dilke, 1987).

Sin embargo, la verdadera difusión e interés por la obra de Ptolomeo se produjo a partir de la traducción comenzada por el sabio bizantino Manuel Chrysoloras quien, en pleno auge del interés renacentista por el Mundo Clásico, se trasladó a Florencia en 1397 para enseñar griego a los humanistas de la época y trajo consigo un manuscrito de la *Geographia* (Figura 6) en el idioma original griego. Pero no fue Chrysoloras quien finalizó la traducción, sino su discípulo Jacopo Angeli de Scarperia en 1406 (algunos autores alargan esta fecha hasta 1409). La forma correcta del nombre de Angeli sería la expuesta aquí según Weiss (1977), a pesar de aparecer en la numerosa literatura con otros nombres (Angelo, d'Angiolo, d'Angeli, etc.)

La traducción de Angeli contenía numerosos errores debido a que éste no era un experto ni en el idioma griego ni en las cuestiones técnicas del texto. Además, renombró la obra del original *Geographia* a *Cosmographia*, con la siguiente explicación: «*nosotros la hemos traducido por «cosmografía», palabra que, aunque también es griega, es tan usada entre los latinos, que la tenemos como nuestra»* (traducción de Navarro Brotóns, 1983, p. 58).

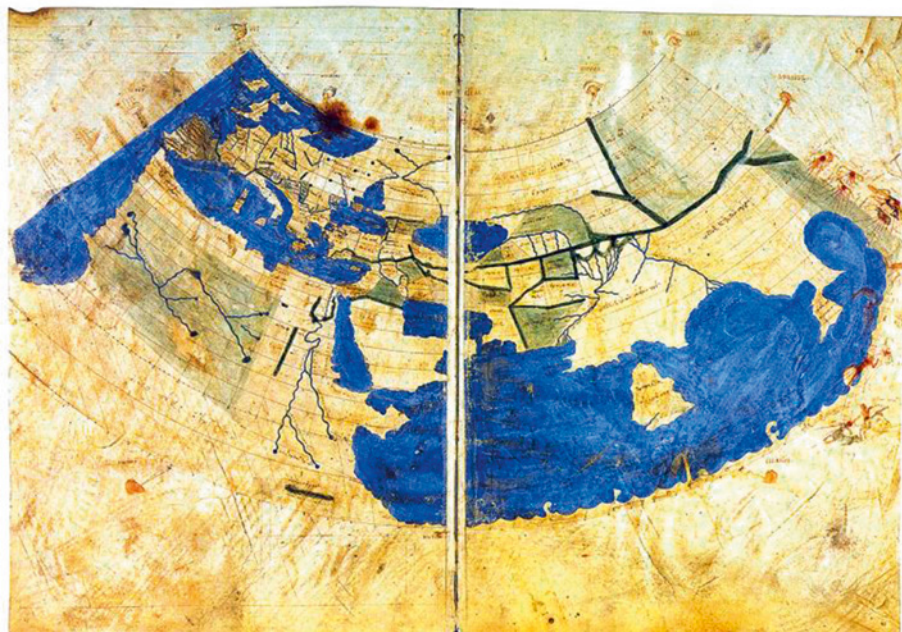


Figura 6. Códice *Urbinas Graecus* 82 (c. 1300). Posiblemente el manuscrito en griego llegado a Florencia junto con Manuel Chrysoloras. (Biblioteca Apostólica Vaticana).

En cualquier caso y, a pesar de sus deficiencias en la traducción, la *Geographia* fue acogida con entusiasmo por los humanistas, florentinos en primer lugar, y del resto de Europa posteriormente, aunque su interés se basó durante décadas principalmente en la parte geográfica o toponímica (como descripción y nomenclatura de los lugares mencionados por los clásicos) más que en la científica o cartográfica (Gautier Dalché, 2007).

4. CONTENIDO Y ESTRUCTURA DE LA *GEOGRAPHIA*

La *Geographia* puede describirse, en términos actuales, como un tratado de geografía, cartografía y geodesia. Se compone de ocho libros y de un apéndice de mapas o *tabulae* (aunque aún existe el debate sobre si el manuscrito original de Ptolomeo contenía mapas o no) que, en el caso del llamado *canon ptolemaico* (el modelo definido por el propio Ptolomeo), consiste en 26 mapas regionales (10 para Europa, 4 para África y 12 para Asia) más un mapa adicional de la Ecúmene o mundo conocido o habitado. Los libros Segundo al Sép-

timo contienen una lista de aproximadamente 8.000 topónimos con coordenadas longitud y latitud.

Sin entrar a analizar detalladamente el contenido teórico de la *Geographia*, nos quedaremos con algunas citas que resultan fundamentales para el propósito de este artículo:

En el Libro Primero, capítulo XVIII, Ptolomeo afirma que «realizar mapas nuevos a partir de modelos anteriores suele conducir, debido a los errores que se han ido cometiendo poco a poco, a la mayor disimilitud» (traducción de Pérez González, 2010). Aquí destaca el punto de vista de quien está acostumbrado a la consulta de manuscritos que, a más de un milenio de la invención de la imprenta suelen, en efecto, divergir con el tiempo del original a base de copias sucesivas. Aunque podrían citarse numerosos ejemplos de estas diferencias acumuladas en manuscritos, en la Figura 7 puede observarse la evolución del mapamundi medieval del Beato de Liébana dependiendo del códice considerado, hasta tal punto que ni siquiera llega a conservarse la forma del orbe (circular, oval o rectangular).

En este mismo capítulo y, al criticar la forma desordenada en que su antecesor Marino de Tiro (a cuya crítica dedica gran parte de la *Geographia*) anotaba por separado longitudes y latitudes de cada lugar, nos dice Ptolomeo que es «necesario disponer a la vez de la posición de la longitud y la latitud de cualquiera de los lugares consignados, para poderlos situar donde convenga (...)» (traducción de Pérez González, 2010).

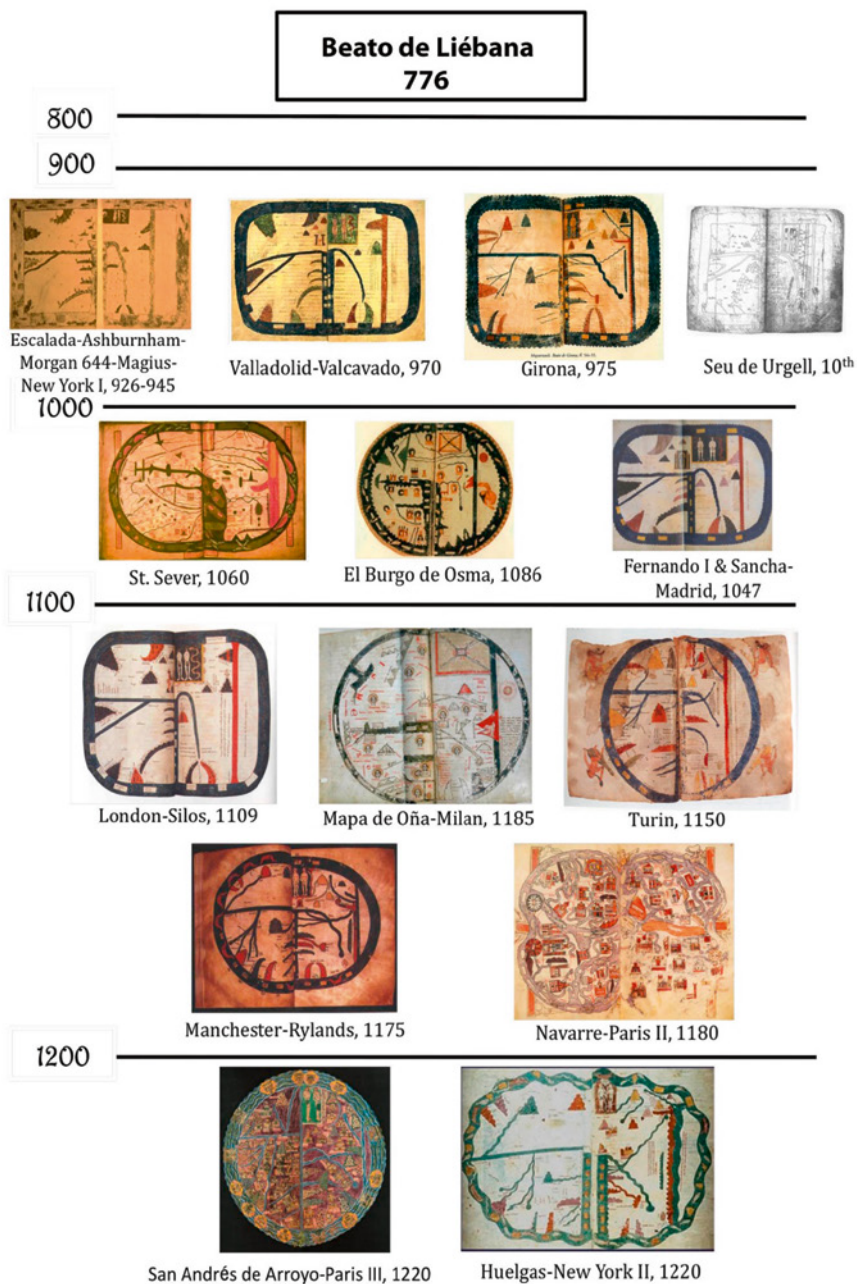


Figura 7. Evolución del mapamundi del Beato de Liébana en distintos manuscritos conservados (Fuente: Jim Siebold, 2015, www.cartographic-images.net).

De estas dos citas puede extraerse uno de los propósitos fundamentales de Ptolomeo en esta obra: proporcionar unas instrucciones para poder realizar mapas a partir de unas explicaciones técnicas y de una lista de topónimos con coordenadas, de tal forma que cualquier copista que acudiera a la fuente literal original (menos fácil de corromper con el tiempo que los mapas) podría reproducir el mapa de manera fiel al concebido originalmente, pues siempre estaría trazándolo a partir de la información primigenia.

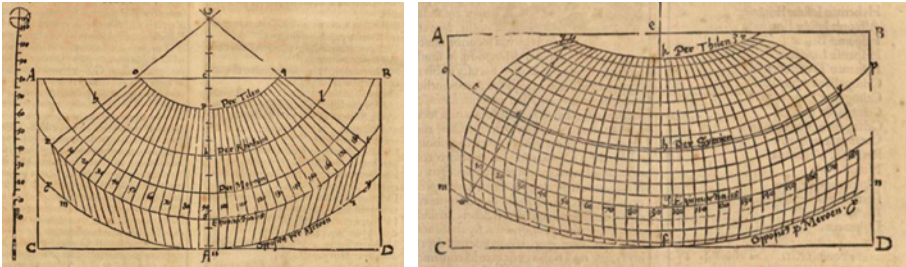


Figura 8. Primera y segunda proyección de Ptolomeo en la *Geographia* de Miguel Servet (Lyon, 1535). (Imágenes: Biblioteca Digital Hispánica – Biblioteca Nacional de España).

La primera herramienta necesaria para reproducir copias de un mapa iguales entre sí y fieles todas ellas al original, es el conjunto de instrucciones técnicas para representar en un plano la superficie terrestre o parte de ella. En otras palabras: una proyección cartográfica. En el capítulo XXIV del Libro Primero, titulado «Método para representar la Tierra en un plano en correspondencia con su posición en la superficie esférica», Ptolomeo expone dos proyecciones cartográficas (conocidas como «primera» y «segunda» proyección) con sus correspondientes redes de meridianos y paralelos (Figura 8) a partir de los cuales se pueden situar por coordenadas los puntos a representar. Para más información sobre aspectos matemáticos y geométricos sobre estas proyecciones puede consultarse el libro estudio de Navarro Brotóns (1983, pp. 24-39).

La segunda herramienta necesaria para completar el mapa es la información geográfica propiamente dicha que hay que trasladar a aquél, es decir, los puntos con coordenadas.

Estamos, pues, ante la primera concepción conocida de cartografía moderna, entendiendo como tal la realizada a partir de la observación de coordenadas de los elementos geográficos en un sistema de referencia y su representación a escala en una proyección cartográfica. Si bien hay noticias de que Hiparco y Marino de Tiro ya habían confeccionado listas (aunque mucho más

cortas) de lugares con longitudes y latitudes, y que el propio Marino había desarrollado además una proyección cartográfica (presuntamente cilíndrica y rectangular), solo sabemos de ello por referencias del propio Ptolomeo o de otros geógrafos antiguos, como Estrabón.

El resultado, como puede comprobarse en la Figura 9, es la similitud de aspecto de todos los mapas ptolemaicos, en este caso, la *Tabula II Europae* (la correspondiente a la Hispania romana), aunque se podrían poner ejemplos similares para los mapas de la Ecúmene tanto en la primera como en la segunda proyección.



Figura 9. El mapa ptolemaico de Hispania según autores diversos. De izquierda a derecha y de arriba abajo: Facsímil de Nicolaus Germanus (original c. 1450), Waldseemüller (1513), Ruscelli (1561) y Mercator (1578, reedición de 1698). (Fondos del Instituto Geográfico Nacional)

5. EL NOMENCLÁTOR DE LA *GEOGRAPHIA*

Llegamos, pues a la parte fundamental de la exposición, por ser la relacionada con la actividad de la Comisión Especializada de Nombres Geográficos

del Consejo Superior Geográfico, para cuya V jornada se ha realizado esta presentación.

La lista de lugares georreferenciados ocupa desde el libro segundo hasta el séptimo, y contiene aproximadamente 8.000 puntos con coordenadas que corresponden a poblaciones y accidentes geográficos como ríos, islas, archipiélagos, accidentes costeros (desembocaduras, cabos, promontorios), puertos, bosques, montes o cordilleras. La disposición de esta lista es en tres columnas, de tal forma que al nombre del elemento geográfico le acompañan la longitud y la latitud, en grados y fracciones de grado. El origen de longitudes está en las islas Afortunadas (identificadas con las actuales islas Canarias) y el de latitudes en el ecuador.

Se trata, sin duda, del nomenclátor geográfico en sentido moderno más antiguo conservado. Aunque hay menciones a listas de lugares con coordenadas realizadas por Hiparco y Marino de Tiro, solo lo conocemos por referencias de otros autores (el propio Ptolomeo entre ellos). En cualquier caso, el nomenclátor ptolemaico supera con creces esos pocos lugares presuntamente incluidos en los trabajos de sus predecesores. Además, el trabajo de Ptolomeo sistematiza la tarea al intentar cubrir de manera exhaustiva y ordenada todo el mundo conocido en su tiempo. Este planteamiento de la obra como una lista de lugares con coordenadas seguramente fue determinante en el impacto producido en los primeros humanistas receptores de la *Geographia* en el siglo xv. La apariencia de exactitud que otorgan las coordenadas longitud y latitud hizo mucho por proyectar la idea de rigor científico y *autoritas* indiscutible entre los primeros estudiosos renacentistas.

En el caso concreto de Hispania, nos dice Ptolomeo que «Hispania, que entre los griegos se llama Iberia, tiene tres regiones: la Bética, la Lusitania y la Tarraconense» (traducción de Pérez González, 2010), y pasa a describir los lugares con coordenadas de las tres provincias romanas en ese orden, recogiendo unos 500 registros (figura 10), cifra nada desdeñable cuando se compara con el estado de los nomenclátors geográficos oficiales en España hasta no hace muchos años, ya que, por ejemplo, la primera versión del Nomenclátor Geográfico Conciso de España de 2006 contaba con unos 3.600 registros para una escala 1:1.000.000, cuando la escala del mapa ptolemaico de Hispania es bastante menor (NGCE: especificaciones, 2006).

Independientemente de la deficiente exactitud de las coordenadas (muy especialmente la de las longitudes), la mayoría de las cuales no procedían de observaciones astronómicas, sino de informaciones literales o descriptivas de segunda mano, es de admirar el esfuerzo sistematizador emprendido por Ptolomeo y, sobre todo, la clarividencia de su método para representar el mundo

en una proyección cartográfica y a partir de coordenadas observables científicamente y, por tanto, objetivas e independientes de los errores en la recogida y transmisión oral o escrita de la información.

<p>ISPANIAE SITVS. CAP. I I I I. Tabula secunda Europæ. ISPANIAE Ἰσπανίας (quæ apud Græcos Iberia Ἰβηρία dicitur) tres regiones sunt. Beticæ Βητικῆ. Lusitania Λουσιτανία. Tarraconēsis ταρακωνηστική. Et Beticæ quidem latus / quæ versus occalum atq; septentrionem terminatur a Lusitania: & pro parte a Tarraconēsi sic se habet. Turdetanorum τουργητανῶν. Os orientalius Ἀνατολικὸν fluuij. 9 37 1/2 Flexio fluuij ad ortum 6 3 39 Pars fluuij iuxta finem Lusitaniæ. 9 39 Hinc descripta linea iuxta Tarraconensem Ispaniæ versus Balaricum Βαλιαρικὸν pelagus finē habet 12 37 1/2</p>		<p>Vogia Βουγία 9 38 1/2 Calpurniana Καλπουρνιακά 9 1/2 38 3/4 Cecila Καικίλια 9 1/2 38 1/2 Biniana Βινιανὰ 10 38 1/2 Corduba Κορδούβα 9 1/2 38 3/4 Iulia Ιουλιὰ 8 1/2 38 Obulcum Ὀβουλκόν 10 38 Arcilalis Ἀρκιλαλία 8 1/2 37 1/2 Detunda Δετονδύβα 8 1/2 37 1/2 Murgis Μουργίσι 8 1/2 37 1/2 Salduba Σαλδούβα 8 1/2 37 1/2 Tucci Τουκί 8 37 3/4 Salar Σάλαρ 7 1/2 37 Balar Βάλαρ 7 36 3/4 Hebora Ἡβόρα 6 1/2 36 1/2 Onoba Ὀνόβα 6 1/2 36 3/4 Illipula Ἰλλυπολύμαγνα 9 1/2 38</p>
--	--	---

Figura 10. Fragmento del nomenclátor de *Ispania* (sic) con parte de la lista de lugares (en latín y en griego) y sus coordenadas geográficas. Edición de Estrasburgo, Waldseemüller, 1513. (Biblioteca Complutense. Universidad Complutense de Madrid).

6. TRADICIÓN Y AUTORIDAD

Este último apartado está dedicado a la relación que esta ponencia tiene con el título de la V Jornada de la CENG: «Tradicón y autoridad en los nombres geográficos» y, más concretamente, con las palabras «tradicón» y «autoridad».

Aunque resulte tópic, en este caso una imagen vale más que mil palabras para expresar visualmente el peso de la tradición cartográfica ptolemaica. En el famoso mapa mural de Waldseemüller de 1507, el cartógrafo alemán nos muestra alegóricamente, en el crucial momento del descubrimiento América, la división entre el hasta entonces conocido Mundo Antiguo descrito por Ptolomeo, y el Nuevo Mundo, cuyo descubrimiento se asigna (erróneamente) a Américo Vespucio (figura 11). Este mapa es, en efecto, la ampliación del mapa ptolemaico del mundo (en su segunda proyección) hasta abarcar lo que era desconocido para el alejandrino (sur de África, América y Extremo Oriente), y representa la unión sin fisuras entre la concepción ptolemaica tradicional y la nueva imagen del mundo.



Figura 11. Ptolomeo aparece arriba a la izquierda junto al mundo descrito por él, mientras que Vesputio se muestra a la derecha asociado al descubrimiento de su «Mundus Novus». (*Cosmographia Universalis*, M. Waldseemüller, 1507. *Library of Congress*).

Por otra parte, para hablar de la autoridad que Ptolomeo ostentaba en el siglo xv y principios del xvi entre los académicos renacentistas, se puede recurrir al fenómeno de las *tabulae modernae* o *novae* (mapas modernos o nuevos), es decir, mapas adicionales al canon ptolemaico insertos en los manuscritos y ediciones impresas de la *Geographia* a partir de la segunda mitad del siglo xv. Debido a las discrepancias observadas entre los mapas de Ptolomeo y la información conocida a partir fuentes más actuales y precisas, como las cartas portulanas utilizadas para navegar por el Mediterráneo, comenzaron a añadirse estos mapas modernos o versiones actualizadas de alguna de las tábulas regionales, como, por ejemplo, las de España, Italia o Francia. El hecho curioso en torno a las *tabulae modernae* es que no sustituían a las clásicas, sino que se publicaban acompañándolas a modo de suplemento (figura 12), de tal forma que no contradecían explícitamente la autoridad del sabio alejandrino. En definitiva, dos realidades paralelas a gusto del consumidor.

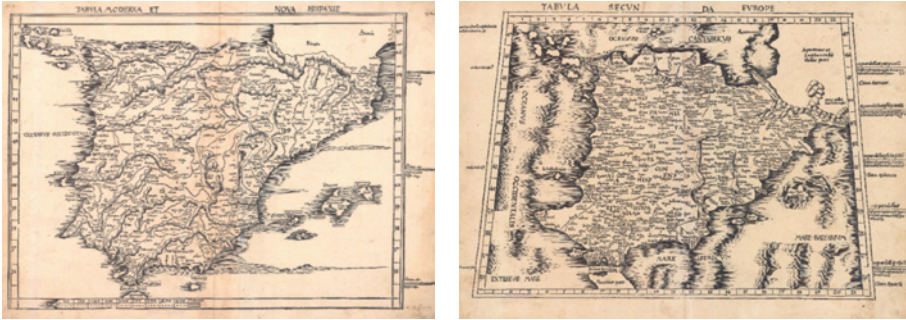


Figura 12. *Tabula secunda Europe* (izda.) y *Tabula moderna et nova Hispanie* (dcha.). (M. Waldseemüller, Estrasburgo 1513. Fondos del Instituto Geográfico Nacional)

BIBLIOGRAFÍA

- BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO n.º 287 (2007): R. D. 1545/2007, de 23 de noviembre, por el que se regula el Sistema Cartográfico Nacional: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2007-20556>
- BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO n.º 163 (2010): Ley 14/2010, de 5 de julio, sobre las infraestructuras y los servicios de información geográfica en España: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2010-10707>
- DILKE, O. A. W. (1987): *The History of Cartography Volume One: Cartography in the Bizantine Empire*. Londres, The University of Chicago Press, pp. 269-274.
- GAUTIER DALCHÉ, P. (2007): *The History of Cartography Volume Three: The Reception of Ptolemy's Geographia (End of the Fourteenth to Beginning of the Sixteen Century)* Londres, The University of Chicago Press, pp. 295-299.
- NGCE:Especificaciones,(2006):https://www.fomento.gob.es/NR/rdonlyres/5AA2BDB8-93BB-4271-BD05-EDAD52BF3762/71703/NGCE10Presentacion10_06.pdf
- NAVARRO BROTONS, V. (1983): *Cosmografía. Códice Latino. Biblioteca Universitaria de Valencia (Siglo XV)*. Valencia, Vicent García Editores S. A.
- PÉREZ GONZÁLEZ, C. (2010): *Cosmografía de Ptolomeo. Volumen I. Traducción*. Burgos, Siloé, pp. 45-46.
- WEISS, R. (1977): *Medieval and Humanist Greek: Collected Essays*. Padua: Antenore, 255-77.

RESUMEN

UN NOMENCLÁTOR EN EL SIGLO II:
LA *GEOGRAPHIA* DE CLAUDIO PTOLOMEO

La *Geographia* de Claudio Ptolomeo es la obra más influyente en la historia de la cartografía. Además de sentar las bases de la cartografía científica, mediante la definición de proyecciones cartográficas y la representación de los elementos geográficos por coordenadas, definió una imagen del mundo que perduraría hasta el siglo XVI. Aunque ha llamado la atención de especialistas de numerosos campos (cartografía, geografía, historia, arte, etc.), hay un aspecto de la obra que no siempre se destaca adecuadamente a pesar de su enorme interés en la época de las Infraestructuras de Datos Espaciales: se trata del primer nomenclátor geográfico en sentido moderno que ha perdurado hasta nuestros días.

Palabras clave: Nomenclátor, Ptolomeo, Caligrafía histórica.

ABSTRACT

A GAZETTEER IN THE 2ND CENTURY:
CLAUDIUS PTOLEMY'S *GEOGRAPHIA*

Ptolemy's *Geography* is the most influential work in the history of cartography. Not only set the basis for scientific cartography by defining cartographic projections and coordinates, but also meant the «official» image of the known world until 16th century. Although it has already drawn the attention of scholars in several disciplines (cartography, geography, history, arts, etc.), it has an aspect not always properly highlighted, in spite of its current interest in our Spatial Data Infrastructures era: it is the oldest extant geographic gazetteer in a modern sense.

Key words: Gazetteer, Ptolomeo, Historical Cartography.

EL REAL DECRETO DE 1916 Y SU REPERCUSIÓN EN ARAGÓN

THE ROYAL DECREE OF 1916 AND ITS IMPACT IN ARAGON

Consuelo Susín López¹

Fernando Germán López Martín²

La normalización de las denominaciones de los municipios fue uno de los principales objetivos de un proceso que se inició en 1906 con el Proyecto de Reformas en la Nomenclatura Geográfica de España. Presentada por Manuel de Foronda y Aguilera ante la Real Sociedad Geográfica, esta propuesta inicial se consolidó diez años más tarde con la publicación en la Gaceta de Madrid del Real Decreto de 27 de junio. Su aprobación afectó a la denominación de 566 municipios, entre ellos, 75 aragoneses.

Como veremos más adelante, este acontecimiento se desarrolló en un contexto administrativo determinado, contó con la colaboración de distintas entidades afectadas y se tuvieron en cuenta, para establecer esa regulación, factores de diversa índole. Aunque hubo algunas discrepancias y no todos los ayuntamientos respondieron ante las modificaciones propuestas, lo auténticamente relevante fue el establecimiento de una metodología común para la denominación de un amplio conjunto de municipios.

Determinar la trayectoria de los municipios aragoneses, desde la propuesta de Reforma hasta la actualidad y documentar todo este proceso ha sido el principal objetivo de este trabajo.

¹ Instituto Geográfico de Aragón. csusin@aragon.es

² Instituto Geográfico de Aragón. flopezm@aragon.es

1. LOS MUNICIPIOS ARAGONESES EN EL PROYECTO DE REFORMAS DE LA NOMENCLATURA GEOGRÁFICA DE ESPAÑA DE 1906

En el *Proyecto de Reformas de la Nomenclatura* de 1906, Manuel de Foronda nos presenta la relación de 75 municipios aragoneses que compartían idéntica denominación no solo con otros del resto de España sino también dentro del propio territorio. Era el caso de *Villarreal* que podía encontrarse tanto en Huesca y Zaragoza como en Toledo, Guipúzcoa, Castellón y Álava, o el de *Campillo* (Teruel, Zaragoza), *Cuarte* (Huesca, Zaragoza), *Jarque* (Teruel, Zaragoza), *Monterde* (Teruel, Zaragoza), *Purroy* (Huesca, Zaragoza), *Salillas* (Huesca, Zaragoza), *Tramacastilla* (Huesca, Teruel) y *Used* (Huesca, Zaragoza).

En la primera identificación, como se muestra en la Figura 1, el autor presenta alfabéticamente, «los nombres de los pueblos cuyos homónimos se precisa diferenciar, determinando la provincia y el partido judicial (entre paréntesis) a que cada uno corresponde» así como los criterios distintivos que se proponen «seguidos de las modificaciones que creemos poder serles aplicada, y de la razón geográfica, histórica o de apreciación que se ha tenido en cuenta para verificarla». (Foronda, 1906, 9)

Villarreal	{	Alava (Vitoria)	Villarreal de Urquiola	Por el río cercano.
		Castellón (Castellón)	Villarreal.	
		Guipúzcoa (Vergara)	Villarreal de Urola	} Por los ríos próximos.
		Huesca (Jaca)	Villarreal de Nefago	
		Toledo (Ocaña)	Ciruelos.	} Por el Instituto Geográfico y Estadístico.
		Zaragoza (Daroca)	Villarreal de Huerva	

Figura 1. Ejemplo de Municipios con la misma denominación. Fuente: *Proyecto de Reformas*, 1906.

En la segunda relación se detallan, agrupadas ya por provincias, las entidades de población objeto de modificación («Se llamará»). Esta relación, junto con el calificativo propuesto es la que, posteriormente, se enviará a distintas entidades para su valoración.

HUESCA.

Alins.....	Partido de Tamarite.....	Se llamará.	Alins del Monte.
Benavente.....	— Benabarre.....	—	Benavente de Aragón.
Caserras.....	— —.....	—	Caserras del Castillo.
Cornudella.....	— —.....	—	Cornudella de Baliera.
Foradada.....	— Boltaña.....	—	Foradada de Toscar.
Orna.....	— Jaca.....	—	Orna de Gállego.
Piedrafita.....	— —.....	—	Piedrafita de la Fuente.
Plasencia.....	— Huesca.....	—	Plasencia del Monte.
Purroy.....	— Benabarre.....	—	Purroy de la Solana.
Roda.....	— —.....	—	Roda de Isábena.
Sallent.....	— Jaca.....	—	Sallent de Gállego.
San Juan.....	Partido de Boltaña.....	Se llamará.	San Juan de Plan.
Santa Cruz.....	— Jaca.....	—	Santa Cruz del Aragón.
Senés.....	— Sariñena.....	—	Senés de Alcubierre.
Tabernas.....	— Huesca.....	—	Tabernas de Isuela.
Toledo.....	— Boltaña.....	—	Toledo de Lanata.
Torralba.....	— Huesca.....	—	Torralba de Aragón.
Tramacastilla.....	— Jaca.....	—	Tramacastilla de Tena.
Used.....	— Boltaña.....	—	Used y Bara.
Villarreal.....	— —.....	—	Villarreal de Nefago.
Yebra.....	— —.....	—	Yebra de Basa.

Figura 2. Relación de Municipios de la provincia de Huesca. Fuente: *Proyecto de Reformas*, 1906.

Aragón, como el resto de España, adoptó de forma mayoritaria el criterio de que, para individualizar estos 75 municipios, el nombre añadido se refiriera a ríos, montañas, territorios o cualquier particularidad geográfica cercana al Ayuntamiento. Así, habría que destacar el predominio de «aditamentos»³, relacionados con la hidrografía (p. ej. Alfambra, Arba, Ebro, Huecha, Huerva, Jalón, Jiloca, Lanata, Martín, Mezquín, Perejil), seguidos de referencias a la orografía (p. ej. de la Sierra, del Campo, de Albaracín) y, en último término, indicaciones o calificativos más específicos (p. ej. de San Juan, del Castillo).

Hay que tener presente que estas modificaciones afectaron a las «poblaciones con menor vecindario», teniendo en cuenta, en algunas ocasiones, la importancia histórica y, siempre, «las condiciones del terreno o de la localidad, que son las que nos suministran el calificativo que aplicarse debe a cada nombre» (Foronda, 1906, 7).

³ Término utilizado por Manuel de Foronda en su *Proyecto de Reformas de la Nomenclatura Geográfica de España* de 1906.

2. PROCESO SEGUIDO PARA ESTABLECER LA NORMALIZACIÓN TOPONÍMICA EN ARAGÓN

En un artículo publicado en el diario madrileño *La Época*⁴, Manuel de Foronda explicaba, en líneas generales, el largo proceso seguido y las vicisitudes encontradas, desde la presentación del Proyecto de Reformas, hasta su consolidación con la publicación del Real Decreto de 27 de junio de 1916.

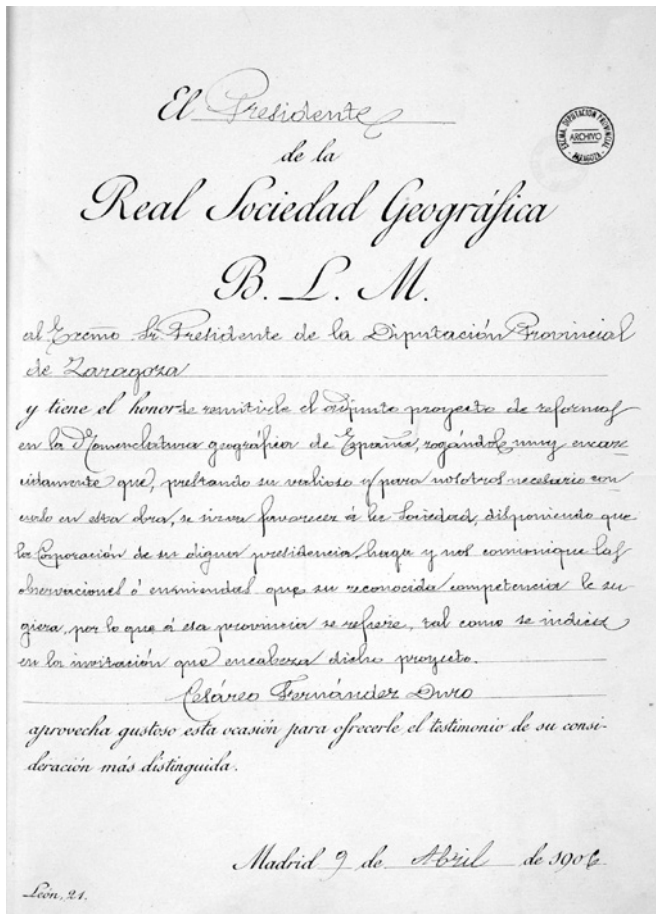


Figura 3. Carta de la Real Sociedad dirigida al Presidente de la Real Sociedad Geográfica solicitando colaboración.

Fuente: Archivo Diputación Provincial de Zaragoza, 1906.

⁴ *La Época*, 4 de julio de 1916, p.4. Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es>

Se ha podido documentar una fase importante de este largo proceso, concretamente la que implicaba a distintas instituciones, entre ellas las Diputaciones Provinciales, que actuaron como «intermediarias», entre la Comisión nombrada por la Real Sociedad Geográfica para dictaminar acerca de este proyecto, y los ayuntamientos cuya nomenclatura se pretendía modificar. En los expedientes consultados en el archivo de la Diputación Provincial de Zaragoza se han identificado las siguientes actuaciones:

Primera. El 9 de abril de 1906, el Presidente de la Real Sociedad Geográfica envía una invitación al Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza remitiendo el Proyecto de Reformas para que haga las «observaciones o enmiendas que su reconocida competencia le sugiera».

Segunda. La Diputación Provincial de Zaragoza informa, mediante escrito previo a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, sobre la recepción y el objeto del proyecto de reforma invitando a los ayuntamientos afectados para que «en el plazo de 1 mes se manifiesten o se opongán acerca de los aditamentos o calificativos que se proponen»; para ello se detalla la relación de los 23 pueblos de Zaragoza cuya «nomenclatura se propone reformar».

«Por lo que respecta a la provincia de Zaragoza señalase [sic] en el proyecto de reforma veintitrés pueblos cuyos nombres se hallan repetidos en dos, tres o más provincias, de donde se originan las confusiones...»

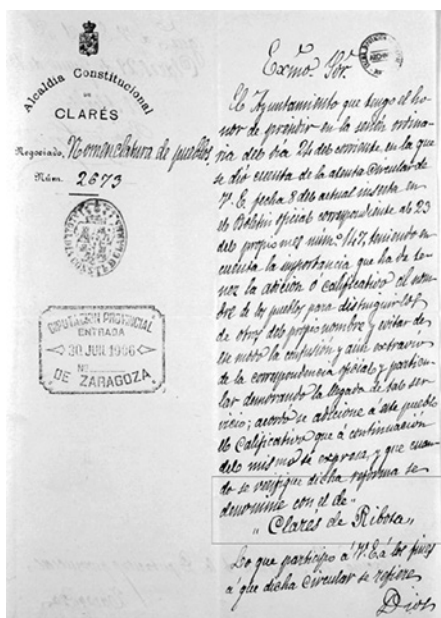


Figura 5. Acta del Ayuntamiento de Clarés de Ribota.

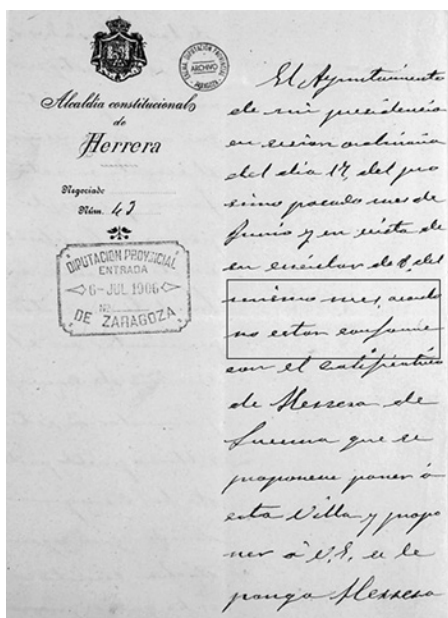


Figura 6. Fragmento del Acta del Ayuntamiento de Herrera de Luesma.

Fuente: Archivo Diputación Provincial de Zaragoza.

En estos dos últimos documentos se detalla la conformidad de la alcaldía de Clarés con la denominación propuesta de Clarés de Ribota «cuando se verifique la Reforma» (Figura 5) o, por el contrario, la no conformidad del Ayuntamiento de Herrera (Figura 6) con el calificativo de «Herrera de Luesma» justificando su cambio de denominación con el fin de evitar posibles «entorpecimientos en el servicio de correos» e indicando su preferencia por Herrera de los Navarros «puesto que no se tiene noticia de que los diferentes pueblos de España que existen con el nombre de esta villa, tengan esta denominación».

Cuarta. Finalmente, en sesión pública de 13 de julio de 1906, la Diputación Provincial de Zaragoza emite el dictamen final que se remitió varios días después a la Real Sociedad Geográfica. En el expediente constaba que, de los 23 municipios afectados, ocho contestaron que estaban de acuerdo con el calificativo propuesto, cinco propusieron una modificación al no identificarse con el nombre asignado y diez no respondieron; por ello se consideró que «su silencio da a entender que no se oponen a la agregación de los calificativos propuestos por la Real Sociedad Geográfica».

Como puede comprobarse en la siguiente tabla, además de los cinco ayuntamientos de la provincia de Zaragoza, once de la provincia de Teruel y

tres de la provincia de Huesca no aceptaron la propuesta inicial de cambio de denominación, exponiendo otra alternativa que, una vez valorada, se publicaría en el Real Decreto de 27 de junio de 1916.

TERUEL			HUESCA																							
Anterior a 1906	Propuesta 1906	Real Decreto 1916	Anterior a 1906	Propuesta 1906	Real Decreto 1916																					
Cañizar	Cañizar del Arroyo	Cañizar del Olivar	Piedrafita	Piedrafita de la Fuente	Piedrafita de Jaca																					
Frías	Casas de Frías	Frías de Albarracín	Santa Cruz	Santa Cruz del Aragón	Santa Cruz de la Serós																					
Jarque	Jarque del Cabezo	Jarque de la Val	Villarreal	Villarreal de Nefago	Villarreal de la Canal																					
Linares	Linares de Villahermosa	Linares de Mora	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">ZARAGOZA</th> </tr> <tr> <th>Anterior a 1906</th> <th>Propuesta 1906</th> <th>Real Decreto 1916</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alconchel</td> <td>Alconchel de Huerta</td> <td>Alconchel de Ariza</td> </tr> <tr> <td>Herrera</td> <td>Herrera de Luesma</td> <td>Herrera de los Navarros</td> </tr> <tr> <td>Pozuelo</td> <td>Pozuelo del Monte</td> <td>Pozuelo de Aragón</td> </tr> <tr> <td>Vera</td> <td>Vera de Huecha</td> <td>Vera de Moncayo</td> </tr> <tr> <td>Villalba</td> <td>Villalba de Miedes</td> <td>Villalba de Peregil</td> </tr> </tbody> </table>			ZARAGOZA			Anterior a 1906	Propuesta 1906	Real Decreto 1916	Alconchel	Alconchel de Huerta	Alconchel de Ariza	Herrera	Herrera de Luesma	Herrera de los Navarros	Pozuelo	Pozuelo del Monte	Pozuelo de Aragón	Vera	Vera de Huecha	Vera de Moncayo	Villalba	Villalba de Miedes	Villalba de Peregil
ZARAGOZA																										
Anterior a 1906	Propuesta 1906	Real Decreto 1916																								
Alconchel	Alconchel de Huerta	Alconchel de Ariza																								
Herrera	Herrera de Luesma	Herrera de los Navarros																								
Pozuelo	Pozuelo del Monte	Pozuelo de Aragón																								
Vera	Vera de Huecha	Vera de Moncayo																								
Villalba	Villalba de Miedes	Villalba de Peregil																								
Monterde	Monterde del Arroyo	Monterde de Albarracín																								
Peñarroya	Peñarroya del Río	Peñarroya de Tastavins																								
Piedrahita	Piedrahita del Arroyo	Piedrahita y el Colladico																								
La Rambla	La Rambla del Río Martín	La Rambla de Martín																								
Toril	Toril del Barranco	Toril y Masegoso																								
Torres	Torres de Guadalaviar	Torres de Albarracín																								
Valverde	Valverde de la Sierra	Valverde y Collados																								

Tabla 1. Municipios que no aceptaron la Propuesta de Reformas de 1906.

Fuente: Elaboración propia.

En líneas generales, quizá esto fuera debido a una mayor concreción (p. ej. Peñarroya del Río /Peñarroya de Tastavins; Casa de Frías / Frías de Albarracín; Pozuelo del Monte / Pozuelo de Aragón) o, en otros casos, como el de Santa Cruz de la Serós, a la iniciativa de los vecinos que quisieron hacer referencia al monasterio cercano de las Sorores o hermanas (en aragonés Santa Cruz d'as Serors).

3. NORMALIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS ARAGONESES EN EL REAL DECRETO DE 1916 Y NORMATIVA POSTERIOR

Después de todo este proceso iniciado en 1906, la Gaceta de Madrid de 2 de julio de 1916, publicaba el *Real Decreto aprobando la reforma propuesta por la Real Sociedad Geográfica, cambiando la denominación a los 573 Ayuntamientos de España comprendidos en las mismas, y disponiendo que en lo sucesivo se designen con los nombres con que figuran en la relación que se publica*⁵. Con esta publicación se normalizaba la denominación de los 75 municipios aragoneses, de los cuales 21 correspondían a la provincia de Huesca, 23 a la provincia de Zaragoza y 31 a la provincia de Teruel.

⁵ Gaceta de Madrid n. 184, de 2 de julio de 1916. Disponible en: <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1916/184/A00011-00016.pdf>

PROVINCIA DE HUESCA

Alins, partido de Tamarit, se llamará Alins del Monto.
 Benavente, partido de Benabarre, se llamará Benavente de Aragón.
 Caserras, partido de Benabarre, se llamará Caserras del Castillo.
 Cornudella, partido de Benabarre, se llamará Cornudella de Italia.
 Foradada, partido de Boltaña, se llamará Foradada de Toscar.
 Orna, partido de Jaca, se llamará Orna de Gállego.
 Piedrañita, partido de Jaca, se llamará Piedrañita de Jaca.
 Plazencia, partido de Huesca, se llamará Plazencia del Monte.
 Purroy, partido de Benabarre, se llamará Purroy de la Solana.
 Roda, partido de Benabarre, se llamará Roda de Isábena.
 Sallent, partido de Jaca, se llamará Sallent de Gállego.
 San Juan, partido de Boltaña, se llamará San Juan de Plan.
 Santa Cruz, partido de Jaca, se llamará Santa Cruz de la Seros.
 Senés, partido de Sariñena, se llamará Senés de Alcubierre.
 Tabernas, partido de Huesca, se llamará Tabernas de Isuela.
 Toledo, partido de Boltaña, se llamará Toledo de Lanata.
 Torralba, partido de Huesca, se llamará Torralba de Aragón.
 Tramacastilla, partido de Jaca, se llamará Tramacastilla de Tena.
 Usel, partido de Boltaña, se llamará Usel y Bara.
 Villarrea, partido de Jaca, se llamará Villarreal de la Canal.
 Yebera, partido de Jaca, se llamará Yebera de Basa.

PROVINCIA DE TERUEL

Aguilar, partido de Teruel, se llamará Aguilar del Alfambra.
 Arcos, partido de Mora de Rubielos, se llamará Arcos de las Salinas.
 Belmonte, partido de Alcañiz, se llamará Belmonte de Mezquin.
 Camarena, partido de Teruel, se llamará Camarena de la Sierra.
 Cañizar, partido de Montalbán, se llamará Cañizar del Olivar.
 Cascante, partido de Teruel, se llamará Cascante del Río.
 Caudé ó Caudete, partido de Teruel, se llamará Caudé.
 Dos Torres, partido de Castellote, se llamará Dos Torres de Merader.
 Ferreruela, partido de Montalbán, se llamará Ferreruela de Huerva.
 Frías, partido de Albarracín, se llamará Frías de Albarracín.
 Jarque, partido de Montalbán, se llamará Jarque de la Val.
 Linares, partido de Mora de Rubielos, se llamará Linares de Mora.
 Monforte, partido de Montalbán, se llamará Monforte de Moyuela.
 Montegudo, partido de Teruel, se llamará Montegudo del Castillo.
 Montoró, partido de Albarracín, se llamará Montoró de Albarracín.
 Montero, partido de Montalbán, se llamará Montero de Mezquita.
 Navarrete, partido de Montalbán, se llamará Navarrete del Río.
 Palomar, partido de Montalbán, se llamará Palomar de Arroyos.
 Peñarroya, partido de Castellote, se llamará Peñarroya de Tastavins.
 Perales, partido de Teruel, se llamará Perales del Alfambra.
 Piedrahita, partido de Montalbán, se llamará Piedrahita y el Collado.
 La Portellada ó Portillada, partido de Alcañiz, se llamará La Portellada.
 La Rambla, partido de Montalbán, se llamará La Rambla de Martín.
 Segura, partido de Montalbán, se llamará Segura de los Baños.
 Toril, partido de Albarracín, se llamará Toril y Masegoso.
 Torremocha, partido de Albarracín, se llamará Torremocha de Hoca.
 Torres, partido de Albarracín, se llamará Torres de Albarracín.
 Valverde, partido de Montalbán, se llamará Valverde y Collados.
 Veguillas, partido de Albarracín, se llamará Veguillas de la Sierra.
 Villahermosa, partido de Montalbán, se llamará Villahermosa del Campo.
 Villanueva del Rebollar, partido de Montalbán, se llamará Villanueva del Rebollar de la Sierra.

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Alberite, partido de Borja, se llamará Alberite de San Juan.
 Alconchel, partido de Ateca, se llamará Alconchel de Ariza.
 Alhama, partido de Ateca, se llamará Alhama de Aragón.
 Belmonte, partido de Calatayud, se llamará Belmonte de Peregil.
 Cabañas, partido de Almunia de Doña Godina, se llamará Cabañas de Ebro.
 Campillo, partido de Ateca, se llamará Campillo de Aragón.
 Clarés, partido de Ateca, se llamará Clarés de Ribota.
 Cuarte, partido de Zaragoza, se llamará Cuarte de Huerva.
 Herrera, partido de Belchite, se llamará Herrera de los Navarros.
 Langa, partido de Daroca, se llamará Langa del Castillo.
 Lobera, partido de Sos, se llamará Lobera de Onella.
 Luena, partido de Almunia de Doña Godina, se llamará Luena de Jalón.
 Malpica, partido de Sos, se llamará Malpica de Arba.
 María, partido de Zaragoza, se llamará María de Huerva.
 Mesones, partido de Calatayud, se llamará Mesones de Isuela.
 Pozuelo, partido de Borja, se llamará Pozuelo de Aragón.
 Rueda, partido de Almunia de Doña Godina, se llamará Rueda de Jalón.
 Salillas, partido de Almunia de Doña Godina, se llamará Salillas de Jalón.
 Salvatierra, partido de Sos, se llamará Salvatierra de Escar.
 Vera, partido de Tarazona, se llamará Vera de Moncayo.
 Villalba, partido de Calatayud, se llamará Villalba de Peregil.
 Villamayor, partido de Zaragoza, se llamará Villamayor de Gállego.
 Villarreal, partido de Daroca, se llamará Villarreal de Huerva.

Tabla 2. Municipios de las Provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza publicados en el Real Decreto de 1916.

Fuente: Gaceta de Madrid, 1916.

Después del Real Decreto de 27 de junio de 1916, hay que destacar algunos casos puntuales de modificación en la denominación de municipios aragoneses.

En 1916⁶ (Real Decreto de 5 de diciembre) se rectificó la denominación de Belmonte de Peregil, en la provincia de Zaragoza, que pasaría a llamarse Belmonte de Calatayud. No sería esta la modificación definitiva de este muni-

⁶ Real Decreto disponiendo de la reforma introducida en la nomenclatura geográfica de España en junio del año actual, se entienda rectificada del modo que se publica en lo que afecta a las localidades que se mencionan - (Gaceta de Madrid, n. 340, de 5 de diciembre de 1916 pp. 553-554).

cipio puesto que en 1985⁷ se aprobó la nueva denominación de Belmonte de Gracián, «haciendo referencia al apellido de su hijo más ilustre, Baltasar Gracián» (Miguel-Ballestín, 2015, 105)

En 1917⁸ (Real Decreto de 10 de marzo) se establece que el municipio de Valverde y Collado, en la provincia de Teruel, pase a denominarse Collado y Valverde.

Mucho más recientemente, en 1979, Belmonte de Mezquín, municipio de la provincia de Teruel, solicitó el cambio de denominación por Belmonte de San José, «porque hace referencia a la ermita que hay situada en el cerro cercano ya que los vecinos consideran *Mezquín* un tanto peyorativo» (Miguel-Ballestín, 2015, 105)

4. EVOLUCIÓN DE LOS 75 MUNICIPIOS ARAGONESES HASTA SU INTEGRACIÓN EN EL NOMENCLÁTOR GEOGRÁFICO DE ARAGÓN

Analizada la evolución histórica, nos interesaba documentar la evolución de estos municipios en un período de tiempo complejo en el que se modificaron límites territoriales, desaparecieron municipios, se fusionaron otros o se crearon entidades nuevas. Queríamos, además, conocer cuántos de ellos se incluyeron en el Nomenclátor Geográfico de Aragón⁹ proporcionando así su identificación inequívoca en nuestro territorio.

Contábamos con varias obras de referencia orientativas: por un lado, el *Catálogo de pueblos y municipios de Aragón. Estadística de población y nomenclaturas toponímicas entre 1900 y 2004* (Gavín, 2005) que mostraba la toponimia de los pueblos y unidades de población contenidos en los censos oficiales del siglo xx y, por otro, las *Modificaciones en los municipios aragoneses desde 1900 a 2001* (Instituto Aragonés de Estadística, 2005) que además de presentar la relación de los municipios de las tres provincias aragonesas aportaba la referencia legislativa. Además, como fuente de información, el propio Nomenclátor Geográfico de Aragón nos ofrecía información muy completa sobre el conjunto de nombres geográficos del territorio aragonés.

⁷ Decreto 155/1985, de 4 de diciembre, de la Diputación General de Aragón, por la que se aprueba el cambio de nombre del municipio de Belmonte de Calatayud de la provincia de Zaragoza, que pasa a denominarse Belmonte de Gracías (BOA n. 115, de 18/12/1985).

⁸ Real Decreto disponiendo se sustituyan los nombres de Ametlla de Mar y Collado y Valverde, los asignados a las localidades Cala de la Ametlla, de la provincia de Tarragona, y Valverde y Collado, de la de Teruel - (Gaceta de Madrid, n. 69, de 10 de marzo de 1917, p. 583).

⁹ www.idearagon.aragon.es/toponimia

Se puede observar en las tablas siguientes cómo, en la provincia de Huesca (Tabla 3), 14 de los 21 municipios publicados en el Real Decreto de 1916, se fusionaron o incorporaron a municipios mayores, generalmente limítrofes, por carecer de medios económicos para prestar los servicios mínimos que la Ley exigía.

La despoblación de núcleos habitados hizo que en algunos casos se dividiera el término municipal entre municipios colindantes (p. ej. Used y Bara, que en 1950 pasa a denominarse Laguarda –probablemente por un cambio de capitalidad– y que en 1972 se incorporó a los municipios de Sabiñánigo y Boltaña); que se agregaran unos municipios a otros (p. ej. Benavente de Aragón, Caserras del Castillo, etc.); que se fusionaran y recibieran una nueva denominación (p. ej. Azanuy y Alins del Monte); o que se crearan nuevos municipios por la fusión de otros (p. ej. La Sotonera, que se crea en 1973 con el municipio de Plasencia del Monte, entre otros).

Solo se incorporan al Nomenclátor Geográfico de Aragón 7 municipios con la denominación establecida en 1916. Estos son: Foradada del Toscar, Sallent de Gállego, San Juan de Plan, Santa Cruz de la Serós, Senés de Alcubierre, Torralba de Aragón, y Yebra de Basa.

REAL DECRETO DE 1916	EVOLUCIÓN NORMATIVA DE REFERENCIA		NOMENCLATOR GEOGRÁFICO DE ARAGÓN
Alins del Monte	1970- Se fusiona con Azanuy	Decreto 3403/1969, de 11 de diciembre, por el que se aprueba la fusión de los Municipios de Azanuy y Alins del Monte (Huesca) - (BOE n.12, de 14/01/1970)	Azanuy-Alins
Benavente de Aragón	1926- Se fusiona con Graus	Anuncio del Ministerio de la Gobernación. (BOE n.174, de 23/06/1926)	Graus
Caserras del Castillo	1965- Se fusiona con Estopiñán del Castillo	Decreto 3173/1965, de 14 de octubre, por el que se aprueba la fusión de los Municipios de Estopiñán y Caserras del Castillo, ambos de la provincia de Huesca - (BOE n.263, de 03/11/1965)	Estopiñán del Castillo
Cornudella de Baliera	1965- Se incorpora a Aren	Decreto 3353/1965, de 11 de noviembre, por el que se aprueba la incorporación del Municipio de Cornudella de Baliera al de Aren, en la provincia de Huesca- (BOE n. 280, de 23/11/1965)	Aren
Orma de Gállego	1962- Se incorpora a Sabinánigo	Decreto 1208/1962, de 17 de mayo, por el que se aprueba la incorporación de los Municipios de Jabarrilla, Orma de Gállego, Gésera y Cartirama al de Sabinánigo, en la provincia de Huesca - (BOE n. 131, de 01/06/1962)	Sabinánigo
Piedrafita de Jaca	1973 -Se incorpora a Biescas	Decreto 3685/1972, de 23 de diciembre, por el que se aprueba la incorporación del Municipio de Piedrafita de Jaca al de Biescas y la constitución de la Entidad Local Menor de Piedrafita de Jaca, en la provincia de Huesca - (BOE n.16, de 18/01/1973)	Biescas
Plasencia del Monte	1973 -Se fusión con otros municipios y se crea uno nuevo denominado La Sotonera.	Decreto 842/1973, de 12 de abril, por el que se aprueba la fusión de los Municipios de Bolea, Esquedas, Lierla, Plasencia del Monte y Quinzano, de la provincia de Huesca - (BOE n.104, de 01/05/1973)	La Sotonera
Puroy de la Solana	1975 -Se incorpora a Benabarre	Decreto 1080/1975, de 24 de abril, por el que se aprueba la incorporación del municipio de Puroy de la Solana al de Benabarre (Huesca) - (BOE n. 117, de 16/05/1975)	Benabarre
Roda de Isábena	1964 -Se fusiona con la Puebla de Roda y se crea Isábena como único Municipio	Decreto 4003/1964, de 3 de diciembre, por el que se aprueba la fusión de los Municipios limítrofes de La Puebla de Roda y Roda de Isábena, en la provincia de Huesca - (BOE n. 305, de 21/12/1964)	Isábena
Tabernas de Iruela	1972- Se incorpora a Huesca	Decreto 2753/1972, de 15 de septiembre, por el que se aprueba la incorporación del Municipio de Tabernas del Iruela al de Huesca, capital (BOE n. 244, de 11/10/1972)	Huesca
Toledo de Lanata	1965- Se incorpora a La Fueva	Decreto 4250/1964, de 17 de diciembre, por el que se aprueba la incorporación del Municipio de Toledo de Lanata al de la Fueva, de la provincia de Huesca - (BOE n. 10, de 12/01/1965)	La Fueva
Tramacastilla de Tena	1973- Se fusiona con Sallent de Gállego y Escamilla	Decreto 1239/1973, de 7 de junio, por el que se aprueba la fusión de los Municipios de Sallent de Gállego, Tramacastilla de Tena y Escamilla (Huesca) y la constitución simultánea de las Entidades Locales Menores de Tramacastilla de Tena, Escamilla y Sandiniés (BOE n. 144, de 16/06/1973)	Sallent de Gállego
Used y Bara	1950 -Pasa a denominarse Laguarda probablemente por un cambio de capitalidad 1972- Se incorpora a Sabinánigo	Decreto 1759/1972, de 30 de junio, por el que se aprueba la incorporación del Municipio de Laguarda a los de Sabinánigo y Boltaña, de la provincia de Huesca. (BOE n. 165, de 11/07/1972)	Sabinánigo
Villarreal de la Canal	1970 -Se fusiona con Berdún, Biniés, Martíés. El nuevo municipio de denomina Canal de Berdún	Decreto 449/1970, de 12 de febrero, por el que se aprueba la fusión de los Municipios de Berdún, Biniés, Martíés y Villarreal de la Canal (Huesca) - (BOE n. 47, de 24/02/1970)	Canal de Berdún

Tabla 3. Evolución de Municipios de la provincia de Huesca.

Fuente: Elaboración propia.

En el caso de la Provincia de Teruel (Tabla 4), de los 31 municipios mencionados en el Real Decreto, fueron únicamente 7 los que se incorporaron a otros mayores por no contar con recursos suficientes para prestar los servicios mínimos obligatorios.

REAL DECRETO DE 1916	EVOLUCION NORMATIVA DE REFERENCIA		NOMENCLATOR GEOGRAFICO DE ARAGON
Caudé	1972-Se incorpora a Teruel	Decreto 652/1972, de 9 de marzo, por el que se aprueba la incorporación de los Municipios de Caudé , Tortajada y Villalba Baja al de Teruel (BOE n. 75, de 28/03/1972)	Teruel
Dos Torres de Mercader	1969-Se incorpora a Castellote	Decreto 3410/1969, de 11 de diciembre, por el que se aprueba la incorporación de los Municipios de Santolea, Dos Torres de Mercader , Las Cuevas de Cañart y Ladruián al de Castellote, en la provincia de Teruel (BOE n. 12, de 14/01/1970)	Castellote
Montoro de Mezquita	1970 -Se incorpora a Villarluego	Decreto 441/1970, de 29 de enero, por el que se aprueba la incorporación del Municipio de Montoro de Mezquita al de Villarluego, de la provincia de Teruel (BOE n. 47, de 24/02/1970)	Villarluego
Navarrete del Río	1971- Se incorpora a Calamocha	Decreto 1167/1971, de 6 de mayo, por el que se aprueba la incorporación de los Municipios de Collados, Cuencabuena, Cutanda, Lechago, Luco de Jiloca, Navarrete del Río , Nueros, Olalla, El Poyo del Cid, Valverde y El Villarejo al Municipio de Calamocha (Teruel) - (BOE n. 132, de 3/06/1971)	Calamocha
Piedrahita y el Colladico	1970- Se incorpora a Loscos	Decreto 3626/1970, de 3 de diciembre, por el que se aprueba la incorporación de los Municipios de Mezquita de Loscos, Piedrahita y El Colladico al de Loscos (Teruel) - (BOE n. 306, de 23/12/1970)	Loscos
Rambla de Martín (La)	1968-Se incorpora a Martín del Río	Decreto 3274/1968, de 12 de diciembre, por el que se aprueba la incorporación del Municipio de Rambla de Martín al de Martín del Río, ambos de la provincia de Teruel- (BOE n. 15, de 17/01/1969)	Martín del Río
Valverde y Collados Real Decreto 10/03/1917 Collado y Valverde	1971-Se extingue por segregación de Valverde y de Collados. Valverde se incorpora a Calamocha	Decreto 1167/1971, de 6 de mayo, por el que se aprueba la incorporación de los Municipios de Collados , Cuencabuena, Cutanda, Lechago, Luco de Jiloca, Navarrete del Río , Nueros, Olalla, El Poyo del Cid, Valverde y El Villarejo al Municipio de Calamocha (Teruel) - (BOE n. 132, de 3/06/1971)	Calamocha

Tabla 4. Municipios de la Provincia de Teruel.

Fuente: Elaboración propia.

Según estos datos, se incorporan al Nomenclátor Geográfico de Aragón con su nombre oficial, 24 de los 31 municipios afectados por la Reforma de la nomenclatura. Estos son: Aguilar de Alfambra, Arcos de las Salinas, Belmonte de San José, Camarena de la Sierra, Cañizar del Olivar, Cascante del Río, Ferrerueta de Huerva, Frías de Albarracín, Jarque de la Val, Linares de Mora,

Monforte de Moyuela, Monteagudo del Castillo, Monterde de Albarracín, Palomar de Arroyos, Peñarroya de Tastavins, Perales del Alfambra, La Portellada, Segura de los Baños, Toril y Masegoso, Torremocha de Jiloca, Torres de Albarracín, Veguillas de la Sierra, Villahermosa del Campo, y Villanueva del Rebollar de la Sierra.

Finalmente, en la provincia de Zaragoza (Tabla 5) solo Malpica de Arba solicitó la incorporación a Biota «por considerarla beneficiosa para los intereses de uno y otro»¹⁰.

REAL DECRETO DE 1916	EVOLUCION NORMATIVA DE REFERENCIA		NOMENCLATOR GEOGRÁFICO DE ARAGON
Malpica de Arba	1971- Se incorpora a Biota	Decreto 180/1971, de 28 de enero, por el que se aprueba la incorporación del Municipio de Malpica de Arba al de Biota, ambos de la provincia de Zaragoza- (BOE n. 33, de 08/02/1971)	Biota

Tabla 5. Municipios de la Provincia de Zaragoza.

Fuente: Elaboración propia.

Se incorporan, por tanto, al Nomenclátor Geográfico de Aragón con la denominación atribuida en el Real Decreto de 1916 y en la normativa posterior, 22 de los 23 municipios de Zaragoza. Estos son: Alberite de San Juan, Alconchel de Ariza, Alhama de Aragón, Belmonte de Gracián, Cabañas de Ebro, Campillo de Aragón, Clarés de Ribota, Cuarte de Huerva, Herrera de los Navarros, Langa del Castillo, Lobera de Onsella, Lucena de Jalón, María de Huerva, Mesones de Isuela, Pozuelo de Aragón, Rueda de Jalón, Salillas de Jalón, Salvatierra de Esca, Vera de Moncayo, Villalba de Perejil, Villamayor de Gállego, y Villarreal de Huerva.

¹⁰ Según se indica en el Decreto 180/1971 publicado en *Boletín Oficial del Estado* n. 33, de 8 de febrero de 1971.

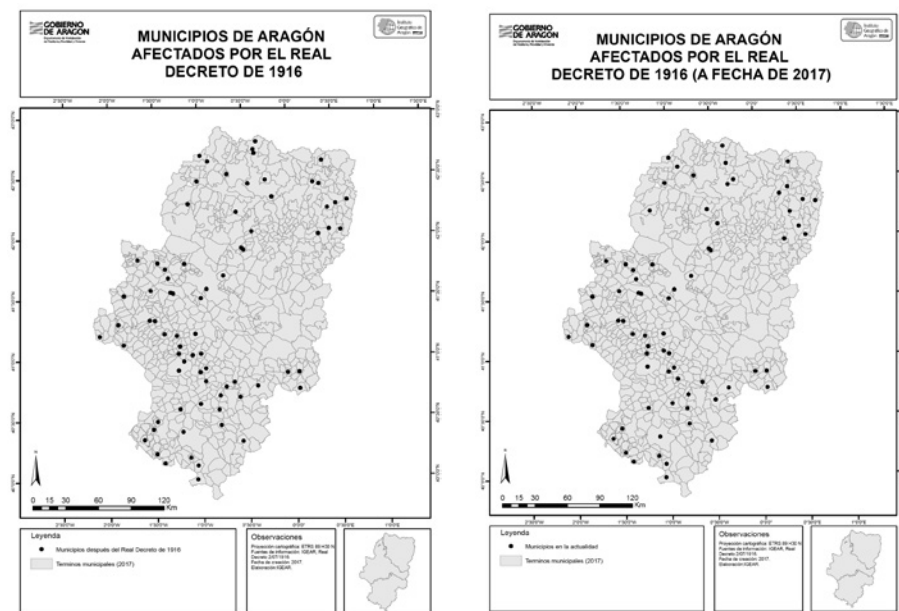


Figura 7. Evolución de los municipios de Aragón afectados por el Real Decreto de 1916.

Fuente: Instituto Geográfico de Aragón.

Queda reflejada en estos mapas (Figura 7) la evolución de los 75 municipios de Aragón afectados por el Real Decreto de 1916. Tanto los 22 ayuntamientos que se extinguieron al agruparse en otros mayores, como los 53 restantes que se han mantenido hasta la actualidad, han pasado a integrarse en el conjunto de los 731 municipios que componen el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón según la organización territorial actual.

Estos municipios están normalizados y oficializados en el Nomenclátor Geográfico de Aragón, que es el conjunto de topónimos oficiales georreferenciados sobre cartografía topográfica. El Nomenclátor fue aprobado en febrero de 2014 y publicado en el Boletín Oficial de Aragón¹¹. En el proceso de elaboración participaron ayuntamientos, comarcas y especialistas en la materia, interviniendo en la validación final el Centro de Información Territorial de Aragón (denominación anterior del actual Instituto Geográfico de Aragón). Este Nomenclátor está en continua revisión y abierto al envío de incidencias y mejoras.

¹¹ *Boletín Oficial de Aragón*, n. 50, de 12 de marzo de 2014, pp. 9591-9593.



Figura 8. Nomenclátor Geográfico de Aragón.

Fuente: Instituto Geográfico de Aragón. Disponible en: idearagon.aragon.es/toponimia

5. CONCLUSIÓN

El presente trabajo ha surgido del seguimiento realizado a los 75 municipios aragoneses identificados en el *Proyecto de Reformas de la Nomenclatura Geográfica de España* que Manuel de Foronda presentó en 1906 ante la Real Sociedad Geográfica de España.

Los documentos que reflejan el impacto de la propuesta en Aragón nos han servido para identificar las principales etapas en su aplicación, reflejar su desigual seguimiento y analizar la trayectoria posterior de las nuevas denominaciones en un proceso de normalización único hasta la actualidad.

Junto a la consulta a los censos de población de finales del siglo XIX y principios del XX —es decir, anteriores a 1906— que nos permitieron identificar la denominación inicial de estos municipios, ha resultado especialmente relevante la información obtenida a través de la Gaceta de Madrid, Boletín Oficial del Estado y Boletines Provinciales, ya que la obligación de comunicar a través de estos medios, ha permitido precisar algunas denominaciones y ha mostrado la trayectoria seguida por estos municipios, principalmente en los años 60 y 70 del siglo XX. Este período ha estado marcado por la tendencia a la supresión de algunos de ellos, tendencia que se modificó en los años 80 deshaciéndose algunas de las agrupaciones municipales que se habían establecido.

Consideramos, asimismo, de gran interés la información que se ha podido recabar en el Archivo de la Diputación de Zaragoza porque aunque, de forma

parcial, solo ha mostrado el proceso seguido por algunos municipios de esta provincia, ha proyectado una visión general aplicable también a Huesca y Teruel.

Nuestro trabajo no podía finalizar sin hacer referencia al Nomenclátor Geográfico de Aragón, herramienta de indudable valor toponímico y fuente de información necesaria para documentar todo el proceso de normalización desde 1906 hasta la actualidad. En esta herramienta integrada en la Infraestructura de Datos Espaciales de Aragón (IDEAragón) se han incorporado la mayoría de estos 75 municipios.

BIBLIOGRAFÍA

- ARROYO ILERA, F. (2010): «Creciente interés geográfico por la toponimia», *Estudios geográficos*. Vol. LXXI, 268, pp. 299-309. Disponible en: <http://estudiosgeograficos.revistas.csic.es/index.php/estudiosgeograficos/article/view/310/310> (fecha de consulta: 07/04/2017).
- BALLESTER Y CASTELL, R. (1917): «Geografía de España», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo 70, pp. 211 a 213. Disponible en: www.cervantes-virtual.com (fecha de consulta: 15/10/2016).
- FONDO DOCUMENTAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1857-1920): «Censos de la población de España». Disponible en: <http://www.ine.es/inebaseweb/libros.do?tntp=71807> (fechas de consulta: octubre-noviembre 2016).
- FORONDA Y AGUILERA, M. (1906): *Proyecto de reformas en la nomenclatura geográfica de España*. Madrid, Imp. de Eduardo Arias. Disponible en: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000144413&page=1> (fecha de consulta: 22/11/2016)
- INSTITUTO ARAGONÉS DE ESTADÍSTICA (2002): Entidades de población de Aragón y sus habitantes en los Censos de 1900 a 2001. Zaragoza, Gobierno de Aragón y Caja de Ahorros de la Inmaculada, 141 pp.
- «La Real Sociedad Geográfica y el Real Decreto de 25 de junio» (4 de julio de 1916), en *La Época*, p.4. Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es> (fecha de consulta: 28/01/2017).
- LAPLANA GALINDO, M. J., GAVÍN LANZUELA, M. L., y CAMPO OLIVAR, J. M. (2005): Catálogo de pueblos y municipios de Aragón. Estadísticas de población y nomenclaturas toponímicas desde 1900 a 2004. Gobierno de Aragón, Departamento de Economía, Hacienda y Empleo e Instituto Aragonés de Estadística, 618 pp.
- MADOZ, P. (1846-1850): Diccionario geográfico estadístico histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Madrid, Imp. P. Madoz y L. Sagasti. Disponible en: <http://bdh.bne.es/> (fecha de consulta: 22/11/2016).
- MIGUEL BALLESTÍN, P. (2011): Los nombres de Aragón: sus poblaciones. Zaragoza, Heraldo de Aragón, 400 pp.

- MIGUEL BALLESTÍN, P. (2015): *Toponimia Mayor de Aragón: ciudades, villas, lugares, aldeas, ríos, montañas y territorios*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 560 pp.
- MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (2008): *Variaciones de los municipios de España desde 1842*. Madrid, Ministerio de Administraciones Públicas, 364 pp.
- «Normalización toponímica y política municipal. Cambio de nombre de algunos ayuntamientos españoles en 1916»(2015): en IV Jornada de Toponimia de la Comisión Especializada de Nombres Geográficos. Valladolid. Consejería de Fomento y Medio Ambiente.
- ORDEN de 20 de febrero de 2014, del Consejero de Política Territorial e Interior, por la que se publica el Acuerdo adoptado por el Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 18 de febrero de 2014, por el que se aprueba el Nomenclátor Geográfico de Aragón. Boletín Oficial de Aragón. Número 50, de 12 de marzo de 2014, pp. 9571 a 9593. Disponible en: <http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=781063782626> (fecha de consulta: 26/01/2017).
- PORTOLÉS, D., MARTÍNEZ, R., LÓPEZ, F., MONTEAGUDO, S. (2013): «Incorporación de la participación ciudadana en el aseguramiento de la calidad de un nomenclátor de topónimos». *Scire*. 19 (2), pp. 83-90.
- REAL DECRETO aprobando la reforma propuesta por la Real Sociedad Geográfica, cambiando la denominación a los 573 Ayuntamientos de España comprendidos en las mismas, y disponiendo que en lo sucesivo se designen con los nombres con que figuran en la relación que se publica. *Gaceta de Madrid*. Número 184, de 2 de julio de 1916, pp. 11 a 16. Disponible en: <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1916/184/A00011-00016.pdf> (fecha de consulta: 20/02/2017).
- REAL DECRETO 1916, de 5 de diciembre, disponiendo que la reforma introducida en la nomenclatura geográfica de España en junio del año actual se entienda rectificada del modo que se publica en lo que afecta a las localidades que se mencionan. *Gaceta de Madrid*. Número 340, de 5 de diciembre de 1916, pp. 553 a 554. Disponible en: <http://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1916/340/A00553-00554.pdf> (fecha de consulta: 20/02/2017).
- REAL DECRETO 1917, de 10 de marzo, disponiendo se sustituyan por los nombres de Ametlla de Mar y Collado y Valverde, los asignados a las localidades Cala de la Ametlla, de la provincia de Tarragona, y Valverde y Collado, de la de Teruel. *Gaceta de Madrid*. Número 69, de 10 de marzo de 1917, p. 583. Disponible en: <http://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1917/069/A00583-00583.pdf> (fecha de consulta 3/02/2017).
- Reforma de la nomenclatura geográfica de España (1916): Madrid: Imprenta del Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención Militares.
- UBIETO ARTETA, A. (1983): *Historia de Aragón. Divisiones administrativas*. Zaragoza, Anubar, 392 pp.

RESUMEN

EL REAL DECRETO DE 1916 Y SU REPERCUSIÓN EN ARAGÓN

El objetivo de este trabajo ha sido hacer un recorrido histórico del Proyecto de Reforma de 1906 y su incidencia en el territorio aragonés. Se han utilizado para ello diversas fuentes de información (boletines oficiales, prensa, expedientes de archivo, repositorios en Internet, etc.) con el fin de documentar el proceso y analizar cuántos municipios se vieron afectados, qué nuevas denominaciones se propusieron, si éstas prevalecieron en el Real Decreto de 1916, y qué cambios se produjeron en los Reales Decretos inmediatamente posteriores. Se presenta, finalmente, la evolución en la denominación de todos estos municipios hasta la actualidad y su desaparición o integración en el actual Nomenclátor Geográfico de Aragón.

Palabras clave: Toponimia. Geografía. Normalización. Territorio. Municipios. Aragón.

ABSTRACT

THE ROYAL DECREE OF 1916 AND ITS IMPACT IN ARAGON

The aim of this paper has been to trace the historical development of the 1906 Reform Project and its impact on the region of Aragon. Several sources of information (e.g. Official Gazettes, newspapers, archives, and repositories on the Internet) have been used to assess the number of municipalities affected, the new names proposed, whether these initial proposals remained unchanged in the Royal Decree of 1916, the changes implemented in the subsequent regulations; and, finally, the evolution of the name given to some of these municipalities as well as their current status in the list provided by the Geographical Gazette of Aragon.

Keywords: Toponymy. Geography. Standardization. Territory. Municipalities. Aragon.

¿ES NECESARIO UN NUEVO MARQUÉS DE FORONDA? PERSPECTIVAS DE ACTUACIÓN

DO WE NEED A NEW MARQUIS OF FORONDA? PERSPECTIVES OF ACTION

*Antonio Vázquez Hoehne¹
Ayar Rodríguez de Castro²*

1. TRASCENDENCIA DEL DECRETO DE FORONDA EN LA TOPONIMIA ESPAÑOLA

El Real Decreto de 27 de junio de 1916, promovido por el Marqués de Foronda con el soporte de la Real Sociedad Geográfica de España, permitió modificar la denominación de 573 municipios españoles que se designaban con topónimos idénticos a otros tantos municipios cuyas denominaciones se conservaron (Arroyo, 2015; Arrizabalaga, 2016). Esta acción permitió solucionar numerosos problemas políticos y administrativos que generaba la existencia de topónimos duplicados (dificultades en material postal, en la tarea recaudatoria, problemas de referenciación, etc.). La reciente conmemoración de los cien años de esta modificación constituye una extraordinaria oportunidad para reflexionar sobre sus logros y sus carencias.

La eliminación de duplicidades supuso un verdadero hito, sin continuidad, en el proceso de normalización toponímica, reconociendo la importancia de los nombres geográficos como referentes geográficos, políticos y administra-

¹ E. T. S. I. Topografía, Geodesia y Cartografía, UPM. antonio.vazquez.hoehne@upm.es.

² E. T. S. I. Topografía, Geodesia y Cartografía, UPM. ayar.rodriguez@upm.es.

tivos unívocos. Aunque la confusión que generaba la existencia de denominaciones repetidas (isotopónimos) parece haber sido superada en la era digital por la existencia de nomenclátors completos y precisos, lo cierto es que aún se producen situaciones problemáticas que sería de enorme interés confrontar con la prudencia y reflexión que requieren.

2. EL PROBLEMA DE LA ISOTOPONIMIA

Tratar de que no haya repeticiones entre topónimos es una quimera, entre otros motivos porque a veces se ha buscado intencionalmente, como, por ejemplo, en los nombres de ciudades europeas en América. Repetir es además una táctica adaptativa natural del hombre para no tener que memorizar cantidades excesivas de nombres, por lo que forma parte de una estrategia que se puede denominar de «economía cognitiva». Ante todo, es el resultado de la coincidencia de respuestas de vivencias toponímicas locales, cuando se consideran a un nivel espacial más general. Pero, en todo caso, la isotoponimia puede generar verdaderos problemas que a veces se han infravalorado, especialmente a nivel de respuestas frente a emergencias y de análisis de documentación histórica, como se mostrará a lo largo de este trabajo.

En la literatura toponomástica, la isotoponimia no constituye un tema que suscite excesivo interés, salvo en lo referido a la elaboración de catálogos de topónimos y nomenclátors geográficos, donde poder diferenciar la localización y los atributos de dos nombres idénticos de manera clara y concisa siempre ha tenido especial importancia, especialmente con la llegada de las infraestructuras de datos espaciales digitales. Así, existe una significativa bibliografía relacionada con la desambiguación y la gestión de la isotoponimia en cartografía, bases de datos y otros recursos (Liu *et al.*, 2009; Dunn, 2016). En menor medida, también existe interés por la isotoponimia como instrumento revelador de patrones culturales y sociales o en estudios históricos (Mascaray, 2013; Penko *et al.*, 2015). En este trabajo se cree esencial adoptar una perspectiva amplia de análisis, tomando en consideración el tipo de entidad y la escala al que se corresponde cada topónimo repetido y puede ser crítico para determinar en qué ámbitos es preciso erradicar la isotoponimia y en cuáles no merece la pena.

3. ISOTOPONIMIA EN ENTIDADES DE POBLACIÓN

La isotoponimia a nivel de entidades de población se podría considerar, tradicionalmente, el principal problema a nivel de repetición de denominacio-

nes, especialmente antes de la llegada del mundo digital. En el caso de nuestro país, la existencia de más de mil municipios españoles con nombre idéntico antes de 1916 generaba numerosos problemas a nivel administrativo, logístico y de gestión de emergencias, entre otras cuestiones que puede generar este tipo de situación³.

Se podría suponer que con esta actuación del Marqués de Foronda el problema de la ambigüedad en los nombres de los municipios quedó definitivamente solucionado. En la actualidad, sorprendentemente, se ha podido constatar que España aún alberga 34 municipios con nombre repetido (17 repeticiones). Esto pone de manifiesto que se sigue reproduciendo el mismo problema de hace un siglo, aunque en mucho menor cuantía. Cabe preguntarse, ¿es que el Marqués de Foronda no lo hizo bien del todo?

Si revisamos la casuística de la isotoponimia en los nombres municipales se puede observar que, en realidad, el principal problema es que tras el decreto de 1916 no ha puesto cuidado y previsión en la gestión de los topónimos para evitar nuevas repeticiones. Así, se han podido detectar las siguientes situaciones:

- Nuevos isotopónimos surgidos a raíz de segregaciones de términos municipales sucedidas después de 1916:
 - Castejón, en Navarra, en 1927, cuando ya había uno en Cuenca.
 - El Campillo de Huelva, en 1931 cuando ya existía uno en Valladolid.
 - Fonfría en Teruel (en el censo de 1930) cuando ya existía uno en Zamora.
 - Rebollar en Cáceres (en el censo de 1930) cuando ya existía uno en Soria.

Estos isotopónimos parecen ser producto de la falta de atención de la Administración Central, que debería haber tenido en cuenta las posibles repeticiones con la introducción de nuevos registros en las bases nacionales.

- Topónimos que en tiempos de Foronda se llamaban con nombre diferente y después de 1916 se cambiaron de nombre, coincidiendo entonces con otro ya existente:
 - Hasta 1981 Arroyomolinos de Montánchez no cambió su denominación por Arroyomolinos, con la consiguiente confusión con el de Madrid.
 - Hasta 1981 Molá de Tarragona no pasó a ser El Molar, confundándose con el de Madrid.

³ El IPGH denuncia que la falta de claridad en la toponimia local se ha evidenciado muy problemática en respuesta frente a emergencias, la seguridad nacional o el análisis ambiental, entre otras cuestiones (IPGH, 2004).

- En el censo de 1980 Torrente de Valencia se convirtió en Torrent, con lo que se confundió con el de Girona.
- Solo hasta 1981 Mieras de Girona no pasó a llamarse Mieres. En principio no fue problemático, porque el de Asturias cambió su denominación a Mieras del Camino, pero finalmente terminó siendo Mieres, generando el problema isotopónico.
- Solo en el censo del 1991 Cabanas de Girona se cambió a Cabanes, con lo que se confundió con el de Castellón.
- Hasta el censo de 1960, Infantes no volvió a llamarse Villanueva de los Infantes, por lo que se confundió con el de Valladolid.
- Solo en 2001 Zarza de Alange de Badajoz (ex Zarza junto a Alange, ex Zarza junto a Alanje, ex Zarza de Alanje) se llamó La Zarza como el de Valladolid.
- Moya en Cuenca, que se llamó Santo Domingo de Moya en 1900 y 1910, al volver luego a Moya creó ambigüedad con el de Las Palmas.

Se trata de resultados de isotoponimia atribuibles, como el caso anterior, a la falta de vigilancia de la Administración para evitarlo.

- Un municipio volvió a su isotopónimo previo, que había sido modificado a partir de la propuesta de Foronda en 1916:

Sada de Navarra, que para diferenciarlo del de A Coruña, Foronda llamó Sada de Sangüesa (fig. 1), volvió a preferir la denominación de Sada, reproduciendo la confusión. Se trata de un caso muy particular. Plantea el rechazo que puede generar a la población de un municipio que se modifique su topónimo sin el acuerdo pleno de la ciudadanía. Cabe tomar nota de este caso a la hora de solucionar posibles isotopónimos susceptibles de generar controversia en el futuro.

Sada, partido de Aoiz, se llamará Sada de Sangüesa.

Figura 1. Detalle de la Gaceta de Madrid del 2 de julio de 1916, donde se detalla el cambio de denominación del municipio

- Isotopónimos no modificados por el Decreto de 1916:

1. Sancti-Spíritus de Salamanca y de Badajoz. Ambos en 1957 se llamaban Sanctispíritus.

2. Cieza en Cantabria y Cieza en Murcia.
3. Villaescusa de Zamora y de Cantabria
4. Sobrado de A Coruña y de León. El de León se llamó Cabarcos (1842) Portela (1857) y Portela de Aguiar (1860-77-87-97) pero era Sobrado en tiempos del Marqués de Foronda.

Se trata de casos que no se solucionaron en el Decreto de 1916, consolidando la problemática isotopónica hasta nuestros días. Quizás estos serían los únicos casos cuya situación actual se podría atribuir al Marqués de Foronda. La investigación llevada a cabo no ha permitido esclarecer cuál fue el motivo de que no fueran incluidos en el Decreto.

La repetición de topónimos a nivel municipal constituye un problema por la especial importancia de los municipios como unidad administrativa y de referencia a nivel estadístico y organizativo. Pero también, cabría plantearse, en un futuro, si convendría que no hubiese topónimos repetidos de cualquier tipo de localidad, al menos en lo referido a nombres oficiales. Entre las Entidades de Ámbito Territorial Inferior a Municipio (EATIM), núcleos locales cuyas denominaciones son oficiales y figuran registradas en el Registro de Entidades Locales del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, existen, de un total de 3.712 entidades, 61 topónimos repetidos dos veces, y 13 en tres ocasiones (Arrieta, Barrio, Fontecha, Frenedo, Otero, Renedo, Riaño, San Andrés, Sobrepeña, Valdeprado, Vitoria, Villaverde y Villasuso). De todas las EATIM con denominaciones idénticas, 65 se encuentran en Cantabria, 33 en León y 29 en Burgos, lo que puede generar verdaderos quebraderos de cabeza a visitantes y turistas al transitar por dichas regiones. Sin embargo, la actuación sobre los numerosos casos de otras entidades menores homónimas resulta, por ahora, una tarea no abordable.

¿Cuál es la solución más conveniente para resolver los conflictos isotopónicos entre las distintas entidades de población? La metodología del Marqués de Foronda proponiendo nuevos nombres con elementos de desambiguación podría ser el camino a seguir⁴, pero siempre atendiendo a los requerimientos y la sensibilidad de los habitantes de cada población.

⁴ Tradicionalmente, lo más habitual ante la necesidad de desambiguación entre dos topónimos ha sido la inclusión de un complemento descriptivo que constituyera el elemento diferenciador, como en el caso de «Monzón del Río Zinca» y «Monzón de Campos», entre otros (Mascaray, 2008), aunque existen numerosos casos de sustituciones de topónimos por otros completamente distintos, a menudo promovidas por la población autóctona.

4. OTRAS ENTIDADES CON TOPÓNIMOS IDÉNTICOS

La nomenclatura idéntica de topónimos que hacen referencia a entidades que no son poblaciones también puede generar significativos problemas a nivel de Infraestructuras de Datos Espaciales (errores en buscadores, asociaciones de los distintos lugares con datos geográficos erróneos, etc.), con posibles implicaciones en materia de gestión, planeamiento o incluso jurídico-administrativas. Se plantea a continuación la isotoponimia en diferentes entidades donde se presenta especialmente problemática.

4.1 Isotoponimia en autovías, autopistas y carreteras

La idiosincrasia de los nombres geográficos que hacen referencia a autovías, autopistas y carreteras, designados habitualmente mediante una codificación «letra + número», permitiría suponer que se trata de meros identificadores geográficos (propios de listas controladas) donde no se esperaría la existencia de nombres repetidos.

En España, es habitual la ausencia de topónimos extendidos para designar las distintas carreteras y autopistas⁵ y, sorprendentemente, se permiten coincidencias toponímicas de códigos, tanto a nivel horizontal (entre carreteras autonómicas, provinciales o locales) como vertical (entre carretera autonómica - carretera provincial - carretera municipal, etc.). Así, por ejemplo, se pueden encontrar carreteras con el prefijo «GI» en tres lugares distintos que son además recogidas en fuentes oficiales⁶:

- En Gijón (ej. «GI-2» carretera municipal de Gijón).
- En Girona (ej. «GI-531» carretera provincial de Girona).
- En Gipuzkoa (ej. «GI-632» carretera provincial en Gipuzkoa).

La isotoponimia en el caso de las carreteras puede provocar conflictos a nivel usuario (a la hora, por ejemplo, de consultar determinados datos geográficos), pero también a nivel de documentación de planeamiento o en las Infraestructuras de Datos Espaciales.

A modo de ejemplo, cabe plantearse el caso de la carretera «A-65». La autovía de Benavente a Palencia «A-65», es una carretera que se encuentra en

⁵ Ejemplos aislados de topónimos de carreteras serían la «Autovía Ruta de la Plata» (para la «A-66») o «Autopista del Cantábrico» (para la «A-8»).

⁶ En concreto, en el Mapa oficial de carreteras de Girona, en el Servidor Cartográfico del Gobierno Vasco y el Boletín Oficial del Principado de Asturias respectivamente.

construcción que, cuando se finalice, tendrá una longitud de unos 84 km de longitud y unirá las dos ciudades castellanoleonesas. En la actualidad (desde 2007), se encuentran en servicio 6,6 km de carretera de dicha autovía, cuyo topónimo se encuentra registrado con carácter oficial en el Ministerio de Fomento y la normativa asociada. Aunque, como autovía, se trata de una carretera de primer orden, inexplicablemente, dos servicios tan utilizados a nivel usuario como son Google Earth y Google Maps, hasta muy recientemente proporcionaban como resultado al buscar la A-65 una carretera provincial de Albacete⁷ (fig. 2). Para detectar la autovía nacional, había que buscar expresamente la cadena «Autovía/Autopista Benavente-Palencia, Castilla y León»⁸ (fig. 3).



Figuras 2 y 3. Resultado en Google Maps de las consultas «A-65» y «Autopista Benavente-Palencia, Castilla y León» respectivamente, a 30 de noviembre de 2015.

Este tipo de casos se reproducen de manera recurrente por todo el territorio nacional. Otros ejemplos serían:

- El prefijo «CA-» seguido del identificador numérico de la vía se emplea, tanto para las carreteras autonómicas de Cantabria, como para las carreteras de Cádiz, suscitando, por ejemplo, dudas en la consulta de los datos de tráfico.
- Los identificadores de las carreteras comarcales asturianas coinciden con diversos identificadores de otras carreteras provinciales, autonómicas y municipales. Así, por ejemplo, la carretera de la red comarcal asturiana VA-2 comparte denominación con una carretera vallisoletana.

⁷ Recientemente renombrada como AB-513, de cara a evitar esta problemática.

⁸ Aunque recientemente se han renombrado estas vías con el prefijo «AB», resultaría conveniente revisar si siguen existiendo isotopónimos en algún lugar del país con la referencia «A-XX», dada su importancia. En este sentido, existen carreteras de Andalucía y Aragón que comparten prefijo con las autopistas nacionales, que cabría revisar. Ej. existe la A-91 nacional y la A-92 o la A-397 andaluzas.

- Existen carreteras municipales que coinciden en la parte genérica del identificador. A En A Coruña, por ejemplo, existen carreteras «V-XX» que comparten la primera parte del identificador con carreteras de Valencia capital (ej. «V-14» frente a «V-11»).
- Carreteras de menor rango, como los caminos vecinales u otras vías rurales, pueden tener identificadores compartidos y suscitar errores, tal y como se plantea en el caso de la CV-50, que figura tanto en la red de caminos vecinales de Murcia al norte de la provincia, como en la red de carreteras autonómicas de la vecina Comunidad Valenciana (CV), pudiendo suscitar diversas dudas (figs. 4 y 5).



Figuras 4 y 5. Resultado recuadrado de la consulta «CV-50» en la Infraestructura de Datos Espaciales de la Región de Murcia (camino vecinal) y en la Infraestructura de Datos Espaciales de la Comunidad Valenciana (Carretera autonómica).

Fuente: *IDE-CARM e IDE-CV.*

El problema es relativamente más sencillo de solucionar que en otro tipo de entidades, porque para la sociedad es relativamente intrascendente el empleo de una u otra abreviatura. En este escenario se estima que la isotoponimia en las carreteras del país puede generar ambigüedades en el marco de las Infraestructuras de Datos Espaciales, especialmente en lo referido a consultas en servicios cartográficos y de nomenclátor y por lo tanto resulta necesario homogeneizar el tratamiento de las denominaciones oficiales de las carreteras.

En relación con esta última cuestión, se propone afrontar la revisión de la isotoponimia de estas vías por este orden de prioridad:

1. Revisar, con carácter urgente, las codificaciones de autopistas y autovías, que en ningún caso deben coincidir en denominación con carreteras de igual o menor nivel.

2. Revisar, en segundo lugar, las codificaciones de antiguas carreteras comarcales que siguen manteniendo la denominación y que, por tanto, se encuentran fuera del sistema de nomenclatura actual (ej. «C-733» en Ibiza).
3. Revisar, posteriormente, las codificaciones de las carreteras autonómicas e insulares (de las 18 comunidades autónomas, las dos ciudades autónomas y las 11 islas canarias; en total 31 tipos de identificadores), evitando isotoponimia de cualquier tipo.
4. Revisar las codificaciones de las carreteras provinciales (más de 40 tipos de identificadores provinciales –las comunidades uniprovinciales carecen de ellos–).
5. Revisar las codificaciones de las carreteras pertenecientes a las capitales de provincia y sus correspondientes circunvalaciones.
6. Revisar otras posibles coincidencias, fundamentalmente entre carreteras nacionales, comarcales y municipales.

De cara a resolver los conflictos isotopónicos, específicamente en el caso de las carreteras, se podrían plantear los siguientes criterios de actuación:

- Mantener, en todos los casos, el identificador geográfico como denominación preferente para todas las vías de comunicación, modificándose, en caso de coincidencia, la denominación de menor nivel. Ej.: «A-65» (autovía Benavente-Palencia)/«AB-65» (carretera provincial de Albacete). Conservar la forma desarrollada oficial, cuando exista, como alternativa.
- Preservar como topónimos para las distintas carreteras los identificadores geográficos alfanuméricos correspondientes para evitar incoherencias en la base, pero crear una denominación toponímica alternativa para cada uno de ellos que facilite su identificación en un servicio de nomenclátor (preferentemente con referencia al origen y destino de la vía). Ej. «R-5» → «Autopista Radial 5 de Madrid a Navalcarnero».
- Desarrollar topónimos nuevos a partir del identificador con referencia al origen y/o al destino de la carretera: *Genérico (tipo de vía) + Identificador + Denominación sobre origen y/o destino de la vía*. Ej. «Carretera M-512 de Madrid a Loeches».

4.2 Isotoponimia en embalses

La isotoponimia en la hidronimia constituye un hecho recurrente por todo el país, generando en ocasiones problemas significativos. En el caso

concreto de los embalses, aunque las denominaciones son recientes y las repeticiones son escasas, sí existen casos preocupantes. En estos casos, la trascendencia de una correcta identificación es grande, por lo que parece recomendable una actuación. Se muestran a continuación algunos ejemplos de casos conflictivos a este respecto.

El *Embalse del Obispo* de Cádiz (fig. 6, Chiclana de la Frontera) y su correspondiente isotopónimo de Huelva (fig. 7, Villanueva de los Castillejos), se encuentran en la misma comunidad autónoma. Casos como este de pertenencia a una misma región y/o a una misma Confederación Hidrográfica, puede confundir sobre los datos registrados de capacidad para el embalse, propiciando problemas para el análisis y la gestión de los recursos hidrológicos. En este sentido, se estimaría interesante fijar normas de nomenclatura unívoca de los embalses, al menos en el interior de una única cuenca hidrográfica, por tratarse, en definitiva, de infraestructuras de gestión de aguas.



Figuras 6 y 7. Embalse del Obispo en Chiclana de la Frontera y Villanueva de los Castillejos respectivamente.

Fuente: Iberpix.

Por otro lado, al igual que sucede en las carreteras, en el caso de los embalses, un servicio de consulta toponímico limitado puede inducir a error a la hora de localizar un determinado nombre. El servicio Iberpix del Instituto Geográfico Nacional devuelve dos embalses a la consulta «Embalse del Inferno», uno de ellos en Ceuta y el otro en Puebla de los Infantes, Sevilla. Sin embargo, al consultar en Google Maps la búsqueda conduce única y exclusivamente al embalse ceutí. El embalse ceutí constituye una entidad significativamente más conocida que el embalse sevillano, pero, en cualquier caso, se antojaría necesario un desambiguador para evitar este problema. Para encontrar el embalse en Google Maps, es necesario precisar que se hace referencia al embalse que se ubica en la provincia de Sevilla.

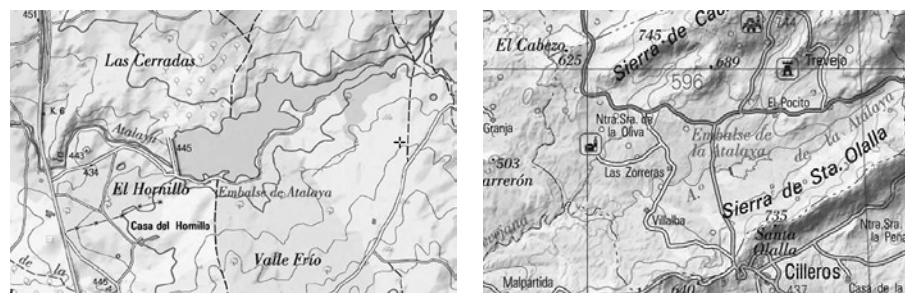
Un caso parecido es el del «Embalse de la Atalaya», aunque presenta una problemática más interesante. Al consultar en Google Maps el nombre de esta entidad, el buscador ofrece un desambiguador que permite localizar dos embalses con este nombre en Andalucía, uno en Cazalla de la Sierra (fig. 8) y otro en Gibraleón (fig. 9).



Figuras 8 y 9. «Embalse de la Atalaya» en Cazalla de la Sierra y Gibraleón.

Fuente: Iberpix.

En Iberpix, sin embargo, solo aparece el embalse de Cazalla, pero también figura un embalse de mayor tamaño del mismo nombre en Villamiel (Cáceres). Dicho embalse aparece en el MTN25 como «Embalse de Atalaya» (fig. 10), pero en el MTN50 sí figura como «Embalse de la Atalaya» (fig. 11). En Google Maps, el embalse cacereño solo aparece buscando específicamente Cáceres detrás de «Embalse de la Atalaya». Si no se incluye la referencia Cáceres no remite a él, lo cual es llamativo, ya que es significativamente más grande que el de Huelva y de un tamaño similar al de Sevilla.



Figuras 10 y 11. «Embalse de la Atalaya» en Cáceres.

Fuente: MTN25 y MTN50.

Por otro lado, otra cuestión importante, es la coherencia escalar, el que según la escala la denominación pueda variar. Como se indicaba, el «Embalse de la Atalaya» cacereño, que en el MTN25 se rotula como «Embalse de Atalaya», figura con la referencia correcta (con el artículo), en el MTN50.

La isotoponimia en el caso de los embalses resulta especialmente problemática por su carácter «semioficial» (topónimos no oficializados, pero si utilizados para proporcionar datos oficiales). Así el Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura y la Confederación Hidrográfica del Guadiana registran oficialmente un «Embalse de los Molinos» respectivamente, o en el caso del «Embalse de Arenoso», existe uno en Castellón y otro en Córdoba. La solución en este tipo de casos resultaría muy sencilla: bastaría con incluir la ubicación específica del embalse junto al topónimo a modo de término descriptivo⁹. A este respecto, se consideraría muy recomendable revisar las denominaciones de embalses registradas en las 9 confederaciones hidrográficas, las distintas cuencas autonómicas y los distintos consejos insulares de agua y así evitar duplicidades.

4.3 Isotoponimia en vértices geodésicos

La isotoponimia entre los vértices geodésicos resulta especialmente recurrente, incluso a nivel local (topónimos idénticos en una misma provincia). Teniendo en cuenta el exclusivo carácter referencial de los vértices como puntos geodésicos y, dado que la toponimia de los vértices geodésicos es competencia del Instituto Geográfico Nacional (sin capacidad decisoria por parte de la población local), sería recomendable que se diferenciaron toponímicamente de forma unívoca el máximo número de vértices posible, de cara a facilitar la consulta y análisis de los propios vértices en la web del Instituto Geográfico Nacional. A modo de ejemplo, existen 44 vértices geodésicos denominados «San Cristóbal» perteneciente a la misma provincia en varios casos (fig. 12) y 59 casos con la denominación «Atalaya».

⁹ Esta es la solución más habitual propuesta para la resolución de conflictos isotoponímicos.

The screenshot shows the IGN website interface. At the top, there are logos for the Spanish Government, Ministry of Forestry, and the Instituto Geográfico Nacional. Below the navigation menu, the 'Datos Geodésicos' section is active, displaying search results for 'San Cristóbal'. The results list 10 vertices with their respective numbers, sheet numbers, and localities.

Nº	Nombre	Número	Hoja MTN	Localidad	Municipio
1	San Cristobal	11551	115	Navarra	Ansóain/Antsoain
2	San Cristobal	40967	409	Zaragoza	Sestrica
3	San Cristobal	41035	410	Zaragoza	Alparfir
4	San Cristobal	49130	491	Teruel	Caminreal
5	San Cristobal	51695	516	Teruel	Rubielos de la Cérda
6	San Cristobal	54262	542	Teruel	Escoihuela
7	San Cristobal	56817	568	Teruel	Monteagudo del Castillo
8	San Cristóbal	10714	107	Palencia	Cervera de Pisuegra
9	San Cristóbal	13904	139	Araba/Álava	Arria-Maeztu
10	San Cristóbal	19780	197	Palencia	Carrión de los Condes

Figura 12. Ejemplo de vértices con la denominación «San Cristóbal» (primeros 10 de 44).

Fuente: página de consulta de los vértices geodésicos de la web del Instituto Geográfico Nacional (www.ign.es).

Para evitar las duplicidades, sería conveniente revisar en profundidad el listado de isotopónimos de la Red Geodésica Nacional. Del total de 11.146 vértices que conforman actualmente la red geodésica española, 3.446 tienen al menos un nombre con registro idéntico.

Cierto es que actualmente el nombre del vértice no funciona como identificador, que es de tipo numérico, sino solo como atributo de designación mucho más humana y amigable que el numeral. Qué duda cabe que sería mucho mejor convertirlo en un segundo identificador, sin repeticiones. La alternativa de incluir en los mapas este identificador numérico en vez del nombre, como se hace en el ICC, aunque precisa, resulta poco estética.

4.4 Isotonimia en otras entidades de importancia referencial

Aunque en otras entidades geográficas como sierras, playas o parajes la isotonimia es un fenómeno habitual, cabría plantearse si sería conveniente evitar su existencia al menos en la toponimia más elemental del país, que sirve de referencia a nivel social y patrimonial. Las denominaciones que figuran en el Nomenclátor Geográfico Conciso de España, que reúne la toponimia de re-

ferencia en el país (a escala 1:1.000.000), sería conveniente registrarlas sin que se produjera la existencia de isotopónimos, entre otras cuestiones, de cara a facilitar al turista su identificación. Por ejemplo, el topónimo «Sierra Cebollera» figura repetido en el Conciso, registrándose uno en Soria (fig. 13) y otro en la Comunidad de Madrid (fig. 14). Dos sierras de tanta importancia sería preferible que tuvieran denominaciones distintas (por ejemplo, añadiendo en el topónimo el nombre de la región donde se ubican a modo de término descriptivo).



Figuras 13 y 14. «Sierra Cebollera» en Soria y Madrid, respectivamente.

Fuente: MTN200 y MTN50.

Sucedería algo similar con los tres accidentes costeros de nombre «Punta Prima» que existen en Mallorca, Menorca y Alicante (figs. 15, 16 y 17) y que aparecen recogidos en el Nomenclátor Conciso. De un total de 3979 topónimos que contiene este nomenclátor existen 44 isotopónimos¹⁰, algunos de los cuales no se corresponden con tipologías de entidades idénticas, pero sí análogas, como «área geográfica» y «comarca».



Figuras 15, 16 y 17. «Punta Prima» en Mallorca, Menorca y Alicante (respectivamente de izquierda a derecha).

Fuente: Iberpix.

¹⁰ Algunos de ellos tienen una importancia capital por su gran extensión, como los isotopónimos «Río Alhama» de Granada y de La Rioja.

A modo de síntesis, siguiendo la clasificación de tipos de entidades del Nomenclátor Geográfico Básico de España, se podría diferenciar una serie de tipologías de entidades según la trascendencia de la isotoponimia: casos en los que la isotoponimia puede generar verdaderos problemas a nivel logístico y de IDE, tipologías donde la existencia de isotoponimia resulta irrelevante y tipologías donde la existencia de isotoponimia puede resultar inevitable por encontrarse sujeta a normativa oficial, cuyas modificaciones, de gestión más prolija, serían especialmente convenientes (tabla 1).

TIPOLOGÍA DE ENTIDAD SEGÚN CODIFICACIÓN DEL NGBE	PROBLEMÁTICA QUE PUEDE CAUSAR LA EXISTENCIA DE ISOTOPONIMIA
1.0 ESTADO	AL SER REGISTRO ÚNICO NO CABE, PER SE, ISOTOPONIMIA
1.1.1 COMUNIDAD AUTÓNOMA	REGISTROS SUJETOS A NORMATIVA OFICIAL DONDE NO HAY NI DEBERÍA HABER ISOTOPONIMIA
1.1.2 CIUDAD AUTÓNOMA	REGISTROS SUJETOS A NORMATIVA OFICIAL DONDE NO HAY NI DEBERÍA HABER ISOTOPONIMIA
1.2 PROVINCIA	REGISTROS SUJETOS A NORMATIVA OFICIAL DONDE NO HAY NI DEBERÍA HABER ISOTOPONIMIA
1.3 MUNICIPIO	EXISTEN AÚN CASOS DE TOPÓNIMOS IDÉNTICOS QUE NO PUDIERON RESOLVERSE CON EL DECRETO DE 1916, QUE AÚN PUEDEN GENERAR PROBLEMAS
1.4 EATIM	LA EXISTENCIA DE ISOTOPONIMIA PUEDE GENERAR VERDADEROS PROBLEMAS
1.5 ISLA ADMINISTRATIVA	REGISTROS SUJETOS A NORMATIVA OFICIAL DONDE NO HAY NI DEBERÍA HABER ISOTOPONIMIA
1.6 COMARCA ADMINISTRATIVA	REGISTROS SUJETOS A NORMATIVA OFICIAL DONDE NO HAY NI DEBERÍA HABER ISOTOPONIMIA
1.7 CONDOMINIOS, ENCLAVES Y OTROS	LA EXISTENCIA DE ISOTOPONIMIA PUEDE GENERAR VERDADEROS PROBLEMAS
1.8 DEMARCACIÓN MARÍTIMA	LA EXISTENCIA DE ISOTOPONIMIA PUEDE GENERAR VERDADEROS PROBLEMAS
2.1.0 CAPITAL DE ESTADO	REGISTRO ÚNICO
2.1.1 CAPITAL DE COMUNIDAD AUTÓNOMA Y CIUDAD CON ESTATUTO DE AUTONOMÍA	REGISTROS SUJETOS A NORMATIVA OFICIAL DONDE NO HAY NI DEBERÍA HABER ISOTOPONIMIA
2.1.2 CAPITAL DE PROVINCIA	REGISTROS SUJETOS A NORMATIVA OFICIAL DONDE NO HAY NI DEBERÍA HABER ISOTOPONIMIA

TIPOLOGÍA DE ENTIDAD SEGÚN CODIFICACIÓN DEL NGBE	PROBLEMÁTICA QUE PUEDE CAUSAR LA EXISTENCIA DE ISOTOPONIMIA
2.1.3 CAPITAL DE MUNICIPIO	EXISTEN CASOS DE TOPÓNIMOS IDÉNTICOS QUE NO PUDIERON RESOLVERSE CON EL DECRETO DE 1916.
2.1.4 CAPITAL DE EATIM	LA EXISTENCIA DE ISOTOPONIMIA PUEDE GENERAR VERDADEROS PROBLEMAS
2.1.5 ENTIDAD COLECTIVA	LA EXISTENCIA DE ISOTOPONIMIA PUEDE GENERAR VERDADEROS PROBLEMAS, SOBRE TODO POR LA DIVERSIDAD DE TIPOLOGÍAS DE ENTIDADES COLECTIVAS
2.1.6 OTRAS ENTIDADES MENORES DE POBLACIÓN	LA EXISTENCIA DE ISOTOPONIMIA PUEDE GENERAR VERDADEROS PROBLEMAS
2.1.7 DISTRITO MUNICIPAL	LA EXISTENCIA DE ISOTOPONIMIA NO DEBERÍA GENERAR PROBLEMAS EN MUNICIPIOS DISTINTOS
2.1.8 BARRIO	LA EXISTENCIA DE ISOTOPONIMIA PUEDE GENERAR VERDADEROS PROBLEMAS EN EL MISMO MUNICIPIO
2.1.9 ENTIDAD SINGULAR INE	LA EXISTENCIA DE ISOTOPONIMIA PUEDE GENERAR VERDADEROS PROBLEMAS
2.2.1 INSTALACIÓN/ CONSTRUCCIÓN ABIERTA	LA EXISTENCIA DE ISOTOPONIMIA ES INEVITABLE. NO DEBERÍA GENERAR PROBLEMAS SALVO EN CASOS PUNTUALES: RECINTOS DE INTERÉS TURÍSTICO, MINAS, ETC.
2.2.2 EDIFICACIÓN	LA EXISTENCIA DE ISOTOPONIMIA ES INEVITABLE. NO DEBERÍA GENERAR PROBLEMAS SALVO EN CASOS PUNTUALES: MONUMENTOS, EDIFICACIONES EMBLEMÁTICAS (EJ. «CASAS COLGADAS»), ETC.
2.3.1 VÉRTICE GEODÉSICO	LA EXISTENCIA DE ISOTOPONIMIA PUEDE GENERAR VERDADEROS PROBLEMAS
2.3.2 HITOS DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL	LA EXISTENCIA DE ISOTOPONIMIA PUEDE GENERAR VERDADEROS PROBLEMAS
2.3.3 HITOS EN VÍAS DE COMUNICACIÓN	LA EXISTENCIA DE ISOTOPONIMIA ES INEVITABLE. NO DEBERÍA GENERAR PROBLEMAS.
3.1.1 AEROPUERTO	NO PUEDE PRODUCIRSE ISOTOPONIMIA (CÓDIGOS IATA)

TIPOLOGÍA DE ENTIDAD SEGÚN CODIFICACIÓN DEL NGBE	PROBLEMÁTICA QUE PUEDE CAUSAR LA EXISTENCIA DE ISOTOPONIMIA
3.1.2 AERÓDROMO	LA EXISTENCIA DE ISOTOPONIMIA PUEDE GENERAR VERDADEROS PROBLEMAS
3.1.3 PISTA DE AVIACIÓN Y HELIPUERTO	LA EXISTENCIA DE ISOTOPONIMIA PUEDE GENERAR VERDADEROS PROBLEMAS
3.2.1 PUERTO	NO PUEDE PRODUCIRSE ISOTOPONIMIA (CÓDIGOS INTERNACIONALES DE PUERTOS)
3.2.2 INSTALACIÓN PORTUARIA	LA EXISTENCIA DE ISOTOPONIMIA PUEDE GENERAR VERDADEROS PROBLEMAS
3.2.3 VÍA MARÍTIMA	NO PUEDE PRODUCIRSE ISOTOPONIMIA (IHM)
3.3.1 CARRETERA	LA EXISTENCIA DE ISOTOPONIMIA PUEDE GENERAR VERDADEROS PROBLEMAS
3.3.2 CAMINO Y VÍA PECUARIA	LA EXISTENCIA DE ISOTOPONIMIA ES INEVITABLE. NO DEBERÍA GENERAR PROBLEMAS SALVO EN CASOS PUNTUALES: CAMINOS Y CAÑADAS DE PRIMER ORDEN.
3.3.3 VÍA URBANA	LA EXISTENCIA DE ISOTOPONIMIA ES INEVITABLE. NO DEBERÍA GENERAR PROBLEMAS SALVO EN CASOS DE REPETICIÓN DE DENOMINACIONES EN UN MISMO MUNICIPIO.
3.3.4 FERROCARRIL	EN GENERAL, NO DEBERÍA DETECTARSE ISOTOPONIMIA.
3.3.5 INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE TERRESTRE	LA EXISTENCIA DE ISOTOPONIMIA ES INEVITABLE. NO DEBERÍA GENERAR PROBLEMAS SALVO EN CASOS PUNTUALES, COMO ESTACIONES
4.1.1 ALINEACIÓN MONTAÑOSA	LA EXISTENCIA DE ISOTOPONIMIA ES INEVITABLE. NO DEBERÍA GENERAR PROBLEMAS SALVO EN CASOS PUNTUALES: GRANDES CADENAS MONTAÑOSAS DE REFERENCIA EN EL PAÍS.
4.1.2 MONTAÑA	LA EXISTENCIA DE ISOTOPONIMIA ES INEVITABLE. NO DEBERÍA GENERAR PROBLEMAS SALVO EN CASOS PUNTUALES: GRANDES PICOS EMBLEMÁTICOS DE REFERENCIA EN EL PAÍS.

TIPOLOGÍA DE ENTIDAD SEGÚN CODIFICACIÓN DEL NGBE	PROBLEMÁTICA QUE PUEDE CAUSAR LA EXISTENCIA DE ISOTOPONIMIA
4.1.3 PASO DE MONTAÑA	LA EXISTENCIA DE ISOTOPONIMIA ES INEVITABLE. NO DEBERÍA GENERAR PROBLEMAS SALVO EN CASOS PUNTUALES; PRINCIPALES PUERTOS EMBLEMÁTICOS DE REFERENCIA EN EL PAÍS.
4.1.4 LLANURA	LA EXISTENCIA DE ISOTOPONIMIA ES INEVITABLE. NO DEBERÍA GENERAR PROBLEMAS.
4.1.5 DEPRESIÓN	LA EXISTENCIA DE ISOTOPONIMIA ES INEVITABLE. NO DEBERÍA GENERAR PROBLEMAS.
4.1.6 VERTIENTES	LA EXISTENCIA DE ISOTOPONIMIA ES INEVITABLE. NO DEBERÍA GENERAR PROBLEMAS.
4.2.1 COMARCA GEOGRÁFICA	EN GENERAL, NO DEBERÍA DETECTARSE ISOTOPONIMIA. SI LA HUBIERE, PODRÍA GENERAR PROBLEMAS.
4.2.2 PARAJE	LA EXISTENCIA DE ISOTOPONIMIA ES INEVITABLE. NO DEBERÍA GENERAR PROBLEMAS.
4.2.3 ELEMENTO PUNTUAL DEL PAISAJE	LA EXISTENCIA DE ISOTOPONIMIA ES INEVITABLE. NO DEBERÍA GENERAR PROBLEMAS.
4.3.1 PARQUE NACIONAL Y NATURAL	EN GENERAL, NO DEBERÍA DETECTARSE ISOTOPONIMIA. SI LA HUBIERE, PODRÍA GENERAR PROBLEMAS.
4.3.2 ESPACIO PROTEGIDO RESTANTE	EN GENERAL, NO DEBERÍA DETECTARSE ISOTOPONIMIA. SI LA HUBIERE, PODRÍA GENERAR PROBLEMAS.
5.1 CURSO NATURAL DE AGUA	LA EXISTENCIA DE ISOTOPONIMIA ES INEVITABLE. NO DEBERÍA GENERAR PROBLEMAS SALVO EN CASOS PUNTUALES.
5.2 MASA DE AGUA	LA EXISTENCIA DE ISOTOPONIMIA ES INEVITABLE. NO DEBERÍA GENERAR PROBLEMAS SALVO EN CASOS PUNTUALES.
5.3 CURSO ARTIFICIAL DE AGUA	LA EXISTENCIA DE ISOTOPONIMIA ES INEVITABLE. NO DEBERÍA GENERAR PROBLEMAS SALVO EN CASOS PUNTUALES

TIPOLOGÍA DE ENTIDAD SEGÚN CODIFICACIÓN DEL NGBE	PROBLEMÁTICA QUE PUEDE CAUSAR LA EXISTENCIA DE ISOTOPONIMIA
5.4 EMBALSE	LA EXISTENCIA DE ISOTOPONIMIA PUEDE GENERAR VERDADEROS PROBLEMAS, POR TRATARSE DE ENTIDADES DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS.
5.5 HIDRÓNIMO PUNTUAL	LA EXISTENCIA DE ISOTOPONIMIA ES INEVITABLE. NO DEBERÍA GENERAR PROBLEMAS SALVO EN CASOS PUNTUALES
5.6 GLACIARES	CONSTITUYE UN CASO MARGINAL EN NUESTRO PAÍS, SIN ISOTOPONIMIA.
6.1.1 MAR	EN GENERAL, NO DEBERÍA DETECTARSE ISOTOPONIMIA. SI LA HUBIERE, PODRÍA GENERAR PROBLEMAS.
6.1.2 ENTRANTE COSTERO Y ESTRECHO MARÍTIMO	LA EXISTENCIA DE ISOTOPONIMIA ES INEVITABLE. NO DEBERÍA GENERAR PROBLEMAS.
6.1.3 OTROS HIDRÓNIMOS MARÍTIMOS	LA EXISTENCIA DE ISOTOPONIMIA ES INEVITABLE. NO DEBERÍA GENERAR PROBLEMAS.
6.2.1 SALIENTE COSTERO	LA EXISTENCIA DE ISOTOPONIMIA ES INEVITABLE. NO DEBERÍA GENERAR PROBLEMAS.
6.2.2 PLAYA	LA EXISTENCIA DE ISOTOPONIMIA ES INEVITABLE. NO DEBERÍA GENERAR PROBLEMAS.
6.2.3 ISLA	LA EXISTENCIA DE ISOTOPONIMIA PUEDE GENERAR VERDADEROS PROBLEMAS, POR TRATARSE DE NOMBRES DE REFERENCIA PARA ENTIDADES MAYORES Y NO PARA MENORES
6.2.4 OTRO RELIEVE COSTERO	LA EXISTENCIA DE ISOTOPONIMIA ES INEVITABLE. NO DEBERÍA GENERAR PROBLEMAS.
6.3 RELIEVE SUBMARINO	LA EXISTENCIA DE ISOTOPONIMIA ES INEVITABLE. NO DEBERÍA GENERAR PROBLEMAS.

Tabla 1. Tipologías de entidades diferenciadas en el Nomenclátor Geográfico Básico de España e influencia que puede tener la isotoponimia en su catalogación.

Elaboración propia.

5. OTROS CONFLICTOS ISOTOPONÍMICOS: TOPONIMIA IDÉNTICA EN ZONAS FRONTERIZAS Y TOPÓNIMOS CASI IDÉNTICOS

La isotoponimia en zonas fronterizas, donde topónimos idénticos (o con denominación parcialmente coincidente) se encuentran registrados por administraciones distintas genera, a menudo, situaciones que pueden suscitar dudas en su consulta u otros problemas de índole social y administrativa. Autopistas, autovías y carreteras, por ejemplo, atraviesan con frecuencia dos o más comunidades autónomas, con el consiguiente conflicto competencial y por ende toponímico. A modo de ejemplo, la gestión de la «A-68» o «Autovía del Ebro» y su correspondiente denominación corresponde al Gobierno de Navarra en el tramo navarro («A-68») y al Ministerio de Fomento («Autovía del Ebro/A-68») en el resto del recorrido. Por otro lado, en el caso de Nomenclátor Geográfico Nacional, que se alimenta de las bases de las distintas comunidades autónomas, la repetición de denominaciones en zonas fronterizas (ej. dos montañas con nombres idénticos a ambos lados de la frontera) es una práctica habitual que puede generar problemas y sobre la que sería necesario investigar en profundidad. En todo caso y, a este respecto, cabe señalar que en España se encuentra establecido que las denominaciones de las entidades geográficas representadas a escala 1:25.000 e inferiores localizadas en zonas fronterizas son competencia, salvo excepciones, del Instituto Geográfico Nacional¹¹.

Por otra parte, además de los conflictos que puede generar la isotoponimia, convendría también valorar los problemas ocasionados por topónimos prácticamente idénticos que difieren únicamente en pequeños detalles. Es el caso de, por ejemplo, los municipios de «Aldea del Obispo» (Salamanca) y «La Aldea del Obispo» (Cáceres) o la «Calle Castelo Branco» (Madrid, barrio de Abrantes) y la «Calle de Castelo Branco» (muy próxima a la anterior, en el barrio de La Fortuna de Leganés). En estos casos, la consulta de las denominaciones en algunos de los buscadores toponímicos más conocidos, proporcionan resultados incorrectos, por lo que sería de interés su análisis y revisión de cara a evitar cualquier error de identificación que puedan suscitar.

6. CONCLUSIONES

Los casos presentados en este trabajo ponen de manifiesto que, aunque no es tan urgente como en 1916, sí se estimaría necesaria una nueva revisión de

¹¹ Esta determinación se tomó a raíz de los problemas que puede generar dicha toponimia. Sirva de ejemplo el conocido conflicto generado en relación con la denominación de la «Ría de Ribadeo» o «Ría del Eo», designada de tales formas por las comunidades autónomas de Galicia y Asturias respectivamente, que suscitó un largo e intrincado conflicto social y administrativo (Vázquez *et al.*, 2015).

la isotoponimia del país con mayor profundidad que la llevada a cabo entonces, afrontando la revisión no solo de municipios, sino también de otras entidades geográficas que lo requieran.

Para llevar a cabo dicha revisión, sería necesaria, de forma indispensable, una gran participación, debate y escucha, tal y como corresponde a los tiempos actuales, donde la toponimia ha adquirido la categoría de patrimonio social inmaterial¹².

A partir de la investigación desarrollada, se propone, en definitiva, revisar la isotoponimia según el tipo de entidad geográfica en la que se produce, diferenciando entre, tipologías de entidades en las que se debería evitar que existiese isotoponimia (como en el caso de los municipios) tipologías donde, sin ser imprescindible, resulta conveniente (como las grandes sierras) y tipologías de entidades donde es irrelevante la existencia de isotopónimos (como es el caso de los parajes).

¿Es entonces necesario un nuevo Marqués de Foronda? De lo referido parece deducirse que la sociedad y las generaciones futuras lo agradecerán. Una nueva actuación selectiva con gran carga de documentación y análisis de todo tipo, toponímico, geográfico, histórico, lingüístico, social, etc., con mucho debate y participación y una dosis extraordinaria de sentido común.

REFERENCIAS

- ARRIZABALAGA, M. (2016): «El día en que más de 500 pueblos de España cambiaron de nombre por decreto», *Diario ABC*, 7 de julio de 2016. Disponible en: http://www.abc.es/historia/abci-mas-500-pueblos-espana-cambiaron-nombre-decreto-201607070216_noticia.html (acceso el 6 de septiembre de 2017).
- ARROYO, F. (2015) «Normalización toponímica y política municipal. Cambio de nombre de algunos ayuntamientos españoles en 1916», *IV Jornada de la Comisión Especializada de Nombres Geográficos (CENG)*, 14 abril de 2015, Valladolid.
- DUNN, L. (2016): «Resources for handling geographic names in indexes», *The Indexer*, 34(1), pp.1c-5c.
- INE (Instituto Nacional de Estadística) (2017) INEBASE. Alteraciones de los municipios en los Censos de Población desde 1842. Disponible en: <http://www.ine.es/intercensal/> (acceso el 6 de septiembre de 2017).
- IPGH (Instituto Panamericano de Geografía e Historia) (2004): «Report of the United States of America Delegation (2004)», *XXXVII Meeting of the Directing Council of the Pan American Institute of Geography and History (PAIGH)*.

¹² Cabe recordar, tal y como señala el Grupo de Expertos de Naciones Unidas en Nombres Geográficos en 2007, la toponimia constituye Patrimonio Inmaterial atendiendo a los criterios de la UNESCO (UNEGN, 2011).

- LIU, Y., LI, R.; CHEN, K.; YUAN, Y.; HUANG, L. y Yu, H. (2009): «KIDGS: A geographical knowledge-informed digital gazetteer service», *17th International Conference on Geoinformatics*, agosto de 2009, pp. 1-6, IEEE.
- MASCARAY, B. (2008): «Caboregs (Camporrells)», *Diario del Alto Aragón*, a 30 de marzo de 2008. Disponible en: <http://www.diariodelaltoaragon.es/NoticiasDetalle.aspx?Id=552329> (acceso el 6 de septiembre de 2017)
- (2013): «Arraso (251 – A) y Atós (251 – B). Toponimia Altoaragonesa», *Blog Iberia según Mascaray*. Disponible en: <http://iberiasegunmascaray.es/arraso-251-a-y-atos-251-b> (acceso el 6 de septiembre de 2017).
- PENKO, N.; KASTELEC, D. y KUCAN, A. (2015): «Between the physical and perceptual: toponyms in landscape typology, management and planning», *Annales-Anali Za Istrske in Mediteranske Studije-Series Historia et Sociologia*, 25(3), pp. 595-608.
- UNGEGN (Grupo de Expertos de Naciones Unidas en Nombres Geográficos) (2011): «Resolutions Adopted at the Nine United Nations Conferences on the Standardization of Geographical Names 1967, 1972, 1977, 1982, 1987, 1992, 1998, 2002, 2007», *26th Session of the United Nations Group of Experts on Geographical Names*, Nueva York, 2011.
- VÁZQUEZ, A.; RODRÍGUEZ, A.; PAVO, M.; MONTILLA, M. y CASTAÑO, A. (2015): «Valoración del cotejo del Nomenclátor Geográfico Básico de España con los nomenclátors de las distintas comunidades autónomas», *IV Jornada de la Comisión Especializada de Nombres Geográficos (CENG)*, 14 abril de 2015, Valladolid. pp. 1-17. Disponible en: http://www.cartografia.jcyl.es/web/jcyl/Cartografia/es/Plantilla100/1284389693657/_/_/ (acceso el 6 de septiembre de 2017).

RESUMEN

¿ES NECESARIO UN NUEVO MARQUÉS DE FORONDA? PERSPECTIVAS DE ACTUACIÓN

La isotoponimia (denominaciones idénticas) a nivel de municipios constituía una preocupación importante en la España de 1916 por los problemas generados en sectores como el postal. En este contexto, el Marqués de Foronda promovió la aprobación de un Real Decreto para evitar la existencia de nombres de municipios idénticos. Este trabajo analiza el alcance de dicho RD y la situación actual de la isotoponimia en España a nivel general. Se considera que la isotoponimia tiene una trascendencia muy diversa, desde problema grave (municipios) hasta asunto casi intrascendente (parajes). Se plantea discernir la actuación conveniente frente a la isotoponimia según el tipo de entidad, abordando su problemática concreta en entidades de población (donde perdura), carreteras, embalses, vértices geodésicos y en otros casos relevantes.

Palabras clave: isotoponimia, Marqués de Foronda, nomenclátor geográfico, cartografía, infraestructuras de datos espaciales.

ABSTRACT

DO WE NEED A NEW MARQUIS OF FORONDA? PERSPECTIVES OF ACTION

Isotonymy (two or more identical names) in municipalities used to be a great concern in 1916 in Spain, as it generated problems in some specific sectors as, for example, postal delivery. In this context, Marquis of Foronda fostered the approval of a Royal Decree to avoid the existence of identical names for Spanish municipalities. This work analyzes the scope of this RD as well as the current situation of isotonymy in Spain. It is considered that isotonymy may be a serious problem (e.g. in municipalities) or a trivial situation (e.g. spots) depending on the type of geographical entity. In this work, some keys to understand and address the resolution of isotonymy problems are proposed. Specific isotonymic problems in settlements, roads, reservoirs, geodesic vertexes and other relevant case studies are analyzed in depth.

Keywords: isotonymy, Marquis of Foronda, geographic gazetteer, cartography, spatial data infrastructures.

III

MISCELÁNEA

LA RECONSTRUCCIÓN DEL ENTORNO DEL CONCEJO DE VILLAVICIOSA (ASTURIAS) DESDE LA VOZ CASTAÑO

THE RECONSTRUCTION OF THE SURROUNDINGS OF THE MUNICIPALITY OF VILLAVICIOSA (ASTURIAS) BASED ON THE WORD CHESTNUT

María Dora Bermúdez Hermida¹

1. INTRODUCCIÓN

La percepción del ser social del hombre ha promovido muchos estudios a través de los siglos. Esta búsqueda facilitó el conocimiento del espacio y a sus habitantes. Así, el hombre habita un territorio y lo personaliza en los topónimos. Estas locuciones de lugar identifican el espacio geográfico; son nombres de lugar adscritos a la superficie terrestre a la cual describen con precisión. La toponimia trata de estudiar el origen y significado de los nombres con los que se denominan los diferentes lugares de un territorio, y reflejan las relaciones del hombre y el medio. Es el hombre el que crea estas denominaciones; nombres de lugar que permanecen a través de los siglos (Miranda Álvarez, 1999). Sin embargo, en España, en los últimos años, la política ha provocado cambios en la expresión de muchos nombres de lugar. Entre las disciplinas que tratan las locuciones de lugar destacan la historia, la geografía, la cartografía, la lingüística, y otras más (Rabella Vives, 1999). Si la historia es la ciencia que estudia los he-

¹ mdbermudez@uniovi.es

chos que constituyen el desarrollo de la humanidad desde el pasado al presente, la geografía es la ciencia que estudia el espacio. En ambos casos existe un interés por la toponimia. Cada topónimo sintetiza ambas ciencias y es la cartografía, los mapas, la ejemplificación toponímica mayor. Distingue las grandes urbes, las pequeñas villas, las aldeas, las naciones, las regiones, las comunidades, las comarcas y las parroquias. En consecuencia, la toponimia estudia los nombres con los que se denominan los diferentes lugares de un territorio.

En Asturias, la lengua autóctona son los bables/ bable. Son términos sinónimos. Esta lengua a través de los siglos ha desarrollado dialectos. Con cierta frecuencia, términos bables aparecen insertos en textos latinos lo que manifiesta su uso por parte del hablante. En efecto, en Asturias históricamente han convivido la lengua asturiana y la castellana. Desde el siglo XVIII se percibe la existencia de una lengua propia, desarrollada en el rural (Lefin, 2004) y su lado el español. Ambas lenguas siguen presentes en Asturias. Lo que evidencia que, cuando las lenguas sirven a los usuarios, éstos las utilizan según sus necesidades (García Arias, 1984). Los bables/bable han permanecido en el pueblo llano (García Arias, 1995). En nuestra investigación, las expresiones toponímicas de Villaviciosa se efectúan en castellano y en el bable central. En el siglo XVIII, los ilustrados (Silva Melero, 1960) ampliaron el vocabulario popular (Peset Reig, 1988). Muchas personas desconocían el mundo clásico (Lapesa, 2014). Esta realidad retrata la época del Catastro de Ensenada.

El trabajo que presentamos, es una investigación que relaciona aspectos de biogeografía de Villaviciosa con la toponimia hallada en el concejo en 1753 a través del Catastro del Marqués de la Ensenada². Consiste en la creación de un inventario toponímico extraído de los veinticinco Libros Reales del Catastro de Ensenada hallados en este ayuntamiento. Consideramos este inventario imprescindible para interpretar las áreas de castaños halladas en el concejo de Villaviciosa, conocer la extensión de sus usos- físicos, algunas veces, y humanos, otras- por el hombre maliayo en la mitad del siglo XVIII. Nuestro objetivo consistió, en analizar los topónimos más comunes herederos de la tradición y de la vida campesina. Para localizar estos topónimos fue necesario fijar los límites geográficos. El ámbito de análisis ha sido, en el área de la Geografía Física, la Biogeografía, para analizar la distribución geográfica de la vida vegetal y animal en nuestro concejo; muestra, además, el interés de la sociedad campesina por los frutos y maderas de las diferentes especies arbóreas halladas en sus espacios de bocage o en comunales, y por los animales que allí viven. Así, hemos seleccionado, en este caso, la voz: «*Castaño*».

² Archivo Ayuntamiento de Villaviciosa. *Libros de Personal o Familias y Libros Reales*: Legos y Eclesiásticos.

Las fuentes

En la mitad del siglo XVIII, en la época del catastro de Ensenada, el concejo de Villaviciosa tiene treinta y nueve parroquias³. Estas feligresías y anejos se distribuyen en dos áreas diferentes: La Marina⁴ y el Interior⁵; ambos espacios computan doscientos cuarenta y seis lugares en 1753. La fuente principal es El Catastro del Marqués de la Ensenada (Matilla, 1947), llamado, también, La Única (Pérez, 1980). La operación de hacienda más importante de toda la Edad Moderna (Mateos, 1981). Se realiza en un momento de incremento en los ingresos y en los gastos públicos. El gobierno intenta simplificar el sistema fiscal castellano y planifica una Única Contribución para todo el estado (Camarero, 1987). Para llevarlo a cabo se aplicó una gran encuesta catastral (Melón, 1949). Este Cuestionario General se realizó concejo por concejo (García Valdés, 1980). Alcaldes, regidores, curas y vecinos del entorno fueron contestando cada pregunta del interrogatorio general. En esta consulta se incluyeron datos sobre la población. Los resultados obtenidos son ingentes. Así:

- a) Respuestas Generales y Verificaciones que aluden a la totalidad del concejo (Seglares y eclesiásticos).

³ En las Respuestas Generales del catastro del Marqués de la Ensenada de Villaviciosa en el año 1753 se registra un número total de treinta y siete feligresías. En la primera Verificación catastral del año 1754 tocante a medidas de tierras ofrece una lista nominal de treinta y siete parroquias pertenecientes a nuestro concejo: Villaviciosa, Amandi, Coro, Peón, La Magdalena, San Justo, Camoca, Grases, El Busto, Lugás, Priesca, Celada, Tornón, Sta. Eugenia, Vallés, Cazanes, Bedriñana, Miravalles, Niévares, Fuentes, San Vicente, Carda, Arroes, Ambás, Rozadas, San Miguel del Mar, Oles, Villaverde, Careñes, Quintes, Quintueles, Argüero, Lloraza, Castiello, San Martín del Mar, Selorio y Valdebarcelona. Es importante recordar que Santa María de Tuero no se especifica en esta lista general. Sin embargo, en las mismas Respuestas Generales del catastro del Marqués de la Ensenada de Villaviciosa en los apartados correspondientes al ámbito de Marina es citada como una parroquia más. Asimismo, en los Libros de Personal del catastro del Marqués de la Ensenada de Villaviciosa, se especifica Santa María de Tuero como parroquia perteneciente a este ayuntamiento, añadiendo su aporte poblacional. Sorprende que con iguales características se registra el lugar de San Antolín de la Llera con las cifras de vecinos y familiares aportados por los Libros de Personal del catastro de 1753. Finalmente, San Bartolomé de Puelles, solo citada en determinados recuentos, al estar ubicada en el interior del coto de Valdediós. Por consiguiente, el catastro de Ensenada cita treinta y nueve parroquias en el concejo de Villaviciosa, a mediados del siglo XVIII.

⁴ En las Respuestas Generales del catastro del Marqués de la Ensenada de Villaviciosa, el área de Marina se integra en diez feligresías: San Mamés de Argüero, Santa Cecilia de Careñes, San Juan de Castiello de la Marina, Santa Eulalia de la Lloraza, San Miguel del Mar, San Félix de Oles, San Sebastián de Quintes, San Clemente de Quintueles, Santa María de Tuero y San Pedro de Villaverde.

⁵ En las Respuestas Generales del catastro del Marqués de la Ensenada de Villaviciosa, el área de Interior se compone de veintinueve parroquias: San Juan de Amandi, San Pedro de Ambás, Santa María de Arroes, San Andrés de Bedriñana, San Vicente del Busto, San Juan Evangelista de Camoca, Santa Eulalia de Carda, San Julián de Cazanes, Santa María de Celada, Santo Tomás de Coro y su anejo San Pedro de Breceña, San Salvador de Fuentes, San Vicente de Grases, Santa María de Lugás, San Martín del Mar, San Esteban de Miravalles, Santa Eulalia de Niévares, San Vicente de la Palma, La Magdalena de los Pandos, Santa Eugenia de los Pandos, Santiago de Peón y su anejo Santa María de Candanal, San Salvador de Priesca y el lugar de San Antolín de la Llera, Santa María de Rozadas, San Justo y Pastor de Sariego y su anejo Santa María de Sariego, Santa Eulalia de Selorio, San Cosme de Tornón, San Andrés de Valdebarcelona, San Martín del Vallés con su anejo San Antonio de Padua de Rales y el lugar de San Pelayo de Pivierda, y, finalmente, Santa María de Villaviciosa.

- b) Los libros de Personal, con el número de vecinos, familias y profesiones. (Seglares y eclesiásticos).
- c) Los Libros Reales. Son las Respuestas Particulares y valoran vecino por vecino los bienes y rentas de cada uno. (Seglares y eclesiásticos).

Es imposible obviar el hecho de que el catastro sea una fuente fiscal (Martínez, 1960). El catastro del Marqués de la Ensenada de Villaviciosa se conserva en el archivo del ayuntamiento maliayo. Está formado por 25 libros. Los dos primeros son los Libros de Familia, y el tercero (primera parte) Respuestas Generales cuya resolución última son las Verificaciones. Desde la segunda parte del tercer libro se desarrollan las Respuestas Particulares (bienes, vecino por vecino). Así, desde el tomo tercero hasta el veintidós se distribuyen los Libros Reales de seglares. El tomo 23, contiene los bienes de los forasteros y, finalmente, los libros 24 y 25 dedicados exclusivamente a eclesiásticos. En conjunto, la fuente da cuenta de la estructura agraria municipal a mediados del siglo XVIII; la propiedad de la tierra, la organización del terrazgo agrario, la distribución de la superficie productiva, los tipos de cultivos, las rotaciones, los rendimientos y otras variables. Con el catastro hemos podido determinar la propiedad y la producción de la tierra y del ganado de nuestro concejo, el desarrollo de las entidades de población, la división social, el incremento de la industria y el comercio, el progreso de las ferias, las ventajas del espacio portuario centralizado en Los Tazones y en la villa de Villaviciosa, en el puente de Buetes; la evolución de las rentas, los censos, los foros, las obligaciones, y, sobre todo, hemos podido afrontar la evolución causal y temporal del espacio geográfico municipal presente, desde los topónimos como elementos articuladores del territorio.

3. LOS TOPÓNIMOS EN EL CATASTRO

El método seguido para el estudio de la toponimia catastral ha sido la agrupación de todos los topónimos y locuciones de lugar empleados por los redactores del Catastro. En el presente trabajo, hemos escogido la voz «*castaño*». Así, al examen exhaustivo de cada vecino, de su familia y bienes, elaboramos una relación toponímica asociada a este término como objeto que ubica.

El topónimo

El Catastro, junto al topónimo propio, utiliza múltiples locuciones de lugar que hemos deshechado para obtener una única voz. Las locuciones com-

puestas suelen ir acompañadas con el nombre parroquial; en estos casos hemos sustraído las denominaciones parroquiales.

La Parroquia

1. *El Objeto*: Es el elemento catastral ubicado por el topónimo. Hemos determinado los castaños dada su importancia.
2. *La Descripción Catastral*: La hemos transcrito manteniendo las expresiones de sus redactores.
3. *El Tomo*: indicamos el tomo correspondiente al topónimo desde el 1-25.
4. *La Página*: hoja del libro en donde se encuentra el vecino.
5. *El Vecino*. Nombre y Apellidos: Representa el vecino que efectúa la declaración.

En el catastro de Ensenada, Los castaños aparecen, muchas veces, con otros árboles. También, en las heredades de árboles frutales y no frutales. En el Antiguo Régimen, el conjunto arbóreo se hallaba disperso por todo el concejo. Su abundancia en frutales explica, en gran medida, las exportaciones de avellanas y manzanas vendidas por la Cofradía del Mar de Tazones en toda la costa atlántica europea durante la Edad Moderna. Los topónimos⁶ aplicados a las superficies arbóreas del catastro ayudan a descifrar las economías familiares. Sitios, lugares, erías, fazas, llosas, términos, se acompañan de las diferentes denominaciones arbóreas. Se observa, una vez más, que la especie más reiterada, es el castaño.

6

«Camino y Nozaleda del Fresno »
 «Carballedo de Carballedo».
 «Castañado de Abolenga ».
 «Castañado que llaman Junto a la Fuente».
 «Casteñado de la Posada. Sitio de Entre Ambos Ríos ».
 «Ería de Abajo. Llamada del Ablano ».
 «Ería del Puntal. Llamada la Tierra del Peruyal».
 «Llamada la Pumarada de Bazaraza ».
 «Llosa del Préstamo que llaman Carbaino ».
 «Llosa y sitio de la Hierba ».
 «Lugar de Ablanado ».
 «Lugar de Piñera y Sitio de Bustiello ».
 «Piral de Manzanos llamado La Huerta ».
 «Pumarada de Plantíos Nuevos ».
 «Se dice el Prado del Olivar ».
 «Se nombra la Piñera en el Valle de Obaya ».
 «Sitio de Castañedo de Requejo ».
 «Sitio de Trasfuente. Castañedo de Blimea ».
 «Sitio del Lagar del Olivar ».
 «Sitio del Pumar Rojo ».
 «Sitio de la Ería del Fresnedo ».
 «Sobre el Cerrico de Ablanado ».
 «Términos de la Pumarada y Santa María ».

«Fresno, Nozaleda del». (CEV, T. 24, pp.800).
 «Carballal, Carballedo de». (CEV, T.19, pp.13682).
 «Abolenga, Castañedo de». (CEV, T.24, pp.800).
 «Fuente, Castañedo Junto a la». (CEV, T. 23, pp.16232).
 «Posada, Castañedo de la». (CEV, T.6, pp.2288).
 «Ablano, Ería de». (CEV, T. 9, pp.4974).
 «Puntal, Ería del». (CEV, T.19, pp.13098).
 «Bazaraza, Pumarada de». (CEV, T.10, pp.5658).
 «Carbaino, Llosa del». (CEV, T.3, pp.337).
 «Hierba». (CEV, T.22, pp.15742).
 «Ablanado, Lugar de». (CEV, T.16, pp.10443).
 «Bustiello ». (CEV, T.18, pp. 12650).
 «Huerta, Piral de la». (CEV, T.14, pp.9068).
 «Pumarada». (CEV, T.7, pp.3771).
 «Olivar, Prado del». (CEV, T.6, pp.2383).
 «Obaya, Barrio de». (CEV, T.11, pp.6914).
 «Requejo, Castañedo de». (CEV, T.6, pp.2219).
 «Blimea, Castañedo de». (CEV, T.6, pp.2219).
 «Olivar, Lagar de». (CEV, T.7, pp.3568).
 «PumarRojo». (CEV, T.7, pp.3094).
 «Fresnedo, Ería de». (CEV, T.6, pp.2956).
 «Ablanado, Cerrico de». (CEV, T.11, pp.6617).
 «Pumarada y Santa María». (CEV, T.19, pp.13400).

4. CARACTERÍSTICAS ESPACIALES DE LOS TOPÓNIMOS

Relacionar el espacio geográfico maliayo con el contenido toponímico analizado no es asumible al ser categorías diferentes. Así, con el análisis de la voz «*castaño*» nos interesa subrayar la tendencia que empatiza con la realidad geográfica de Villaviciosa; solo desde la tendencia podremos visualizar el ordenamiento y la organización de este territorio.

4.1 Biogeografía

En el Antiguo Régimen, en el concejo de Villaviciosa, los bosques formaban amplios reductos apartados de los lugares de asentamiento. Estos espacios de masa arbórea guardaban grandes reservas de caza mayor. Lobos, jabalís, corzos, zorros, liebres, buitres, águilas y todo tipo de volatería habitaban en ellos. Los ríos, los montes y el mar Cantábrico ayudaban en el desarrollo de malezas y espesuras apropiadas para esta fauna. El ataque continuo de las fieras a los animales domésticos motivaba la realización de monterías, cuyo objetivo consistía en la disminución del número de animales salvajes (Caveda y Solares, 1988). Entre los lugares de bosque con castaños, en el concejo de Villaviciosa, destacamos: las parroquias de Peón y su anexo Candanal, San Martín del Vallés, Sariego, Rozadas, Santa Eugenia de los Pandos, Priesca, Busto, La Magdalena de los Pandos y La Llera. Eran paisajes de un saltus en ocasiones profundo y bravío.

4.1.1 *Castaño*

La economía campesina se completa con diversas especies frutales cuyo aprovechamiento se realiza bien en los setos del bocage, bien en espacios abiertos o comunales. Su producto son básicamente frutos y maderas.

El *castaño* (CASTANEA SATIVA MILLER) (Corominas, 2000), es un árbol corpulento (Vázquez y Pérez, 1994) que puede alcanzar 25 m de alto (Álvarez, 1994). Abunda en la Iberia Húmeda, desde Galicia hasta Cataluña. En Villaviciosa (Caveda y Solares, 1988), el castaño (Diccionario de la Real Academia de la lengua, 2014) se extiende hasta los 600 m.s.n.m. Este árbol (García, 1988) preferiblemente, en pendientes superiores al 35 %. es uno de los más valorados entre los vecinos del concejo. Su fruto presenta un alto valor nutritivo imprescindible para completar la dieta familiar. Se asienta en terre-

nos ácidos (Moliner, 1988). En el municipio maliayo no existe parroquia que carezca de castaños (Anes, 1988). Las altitudes del relieve y el clima oceánico marcan su extensión⁷. El número de castaños que ofrece el concejo en esta época es importante.

En asturiano (Diccionariu de la Llingua Asturiana, 2002) se dice «*la Castaña (Diccionario General de la lengua asturiana, 2002)*».

Las feligresías con mayores cómputos de castaños se distribuyen al oriente y occidente del concejo; sin embargo, la intensificación mayor por número de árboles se concentran al SE. y SW. Al oriente del concejo, en el extremo meridional, las parroquias de San Martín de Vallés y Santo Tomás de Coro; al occidente, Santiago de Peón-Candanal, que subraya el reborde entre el concejo de Sariego y Gijón. Una vez más, el relieve enmarca su hábitat. En la Marina, el castaño también está representado, aunque cuantitativamente sea en menor cantidad. Las parroquias con menor número de castaños se ubican en el centro del concejo, en el vértice interior de la ría. Así, al fondo del estuario, con altitudes que alcanzan los 100 m.s.n.m., Santa María de Villaviciosa, modelo de parroquia urbana, San Vicente de la Palma y San Salvador de Fuentes. Con iguales altitudes, dos feligresías que, además, complementan el espacio del castaño con cómputos menores: Santa Eulalia de la Lloraza, con la leprosería y San Miguel del Mar. El topónimo «*Castaño*» recoge iguales características y dispone los porcentajes de más uso de estas voces en las mismas áreas y parroquias en las que se halla el árbol y marcan, así, la tendencia. El valor porcentual mayor se obtiene al SE. del concejo, en San Martín de Vallés, seguida de Santo Tomás de Coro. Al contrario, al SW., destacan Santiago de Peón y Santa María de Rozadas. Otras feligresías del municipio se caracterizan por ofrecer valores porcentuales, con gradientes de menor intensidad en la utilización de estos términos. El castaño es el árbol tutelar de las familias campesinas asturianas. En los Libros Reales, a modo de ejemplo, encontramos referencias del tipo: Diego de Solares, en Rozadas, habla de un monte en el «*Sitio del castañal*»⁸; Álvaro Frieria, también,

⁷ En Villaviciosa, en las Actas Municipales del año 1690 se dice: «*en las Casas del Ayuntamiento a 1-71690, se denuncia ante el juez noble, Don Antonio Sánchez por parte de Don Francisco Antonio de Peón y otros que los buenos reales (de utilidad y bien público) que hay en el lugar de Castiello de la Marina y cerca de los términos de las feligresías de Quintes y Quintueles se están cortando mucha cantidad de castaños por el pie y otros árboles prohibidos por personas de la feligresía de Arroes para hacer carbón. Con lo cual se están incumpliendo pragmáticas de S. M. y así hay más pobres en este concejo por faltar como faltan de pocos años a esta parte veinte mil en solo los términos de la Marina y así muchas fanegas de castaños por lo que los pobres padecen gran daño y así suplica a Don Antonio Sánchez que con su gran celo grabe este gran delito.* Actas Municipales (1690), Libro n.º 24, Archivo Ayuntamiento de Villaviciosa, Villaviciosa.

⁸ C.E.V., Libros Reales 1753: 7-3151.

en Rozadas, dice de una tierra que está junto a la Casa, «Sitio del castaño»⁹; Francisco García, en Sariego, dice de una tierra «que llaman el castaño»¹⁰; Fernando Fernández, en Selorio, dice de un prado «que llaman Los Castaños»¹¹, etc. Hallaremos variaciones de esta voz como «castaño», «castaño», «castañeda», «castañedo», «castañera», «castañar», «castañero», castañoles, «castañeras», «castañón», «castañoso». Espacios agrarios llevarán este topónimo, así: «lugar del castañedo del monte», «lugar de castañeda», «llosa de castañedo», «ería de castañera». En el análisis de la distribución porcentual hallamos, en todo el concejo de Villaviciosa pocas feligresías que carezcan de la utilización de la voz «Castaño». El máximo porcentual se localiza en la parroquia de San Andrés de Valdevárcena con valores porcentuales de 18,06 % de uso de esta voz. Este máximo se ubica en el bloque porcentual que oscila entre diez y veinticinco por ciento. Asimismo, en este mismo bloque están Vallés, Rales, Pivierda, Rozadas y Arroes. Feligresías como Coro, Tornón y Selorio, con valores entre 5 % y 10 % forman el segundo bloque en el uso de este término. Estas feligresías se asientan en el concejo de Villaviciosa, en los extremos occidental y oriental respectivamente. Un tercer bloque con valores entre 2,5 % y 5 % presenta una orla que se extiende por la superficie del concejo: Peón-Candanal, Ambás, Amandi, Bedriñana y Arguero. Todas ellas conforman un semicírculo que perfila el área central y occidental del municipio. Adosadas a éstas y a las anteriormente citadas, destacan Grases, Sariego, San Martín del Mar y la Oliva. Estas parroquias representan valores porcentuales de uso de la voz «Castaño» entre el 1 % y el 2,5 %. Finalmente, aquellas feligresías, cuyos porcentajes son, en cualquier caso, inferiores al uno por ciento. Debemos recordar que, las parroquias de Marina asumen los porcentajes más bajos en el uso de la voz «Castaño». Así pues, todo el espacio meridional de Villaviciosa se corresponde con los valores porcentuales más elevados en el uso de la voz «Castaño». Representan estas zonas interiores las áreas más accidentadas y montañosas del concejo, y son las franjas costeras y sus aledaños los sectores con menor frecuencia en el uso de esta voz. Los bosques ubicados en este sector de rasa litoral, igual que otros bosques localizados en los espacios de rasa del Principado de Asturias, han sufrido sucesivas talas. Poco a poco, en el Antiguo Régimen, las feligresías de Marina del concejo de Villaviciosa han perdido parte de la masa forestal allí existente, realidad que puede completar la explicación del excaso uso de la voz «Castaño».

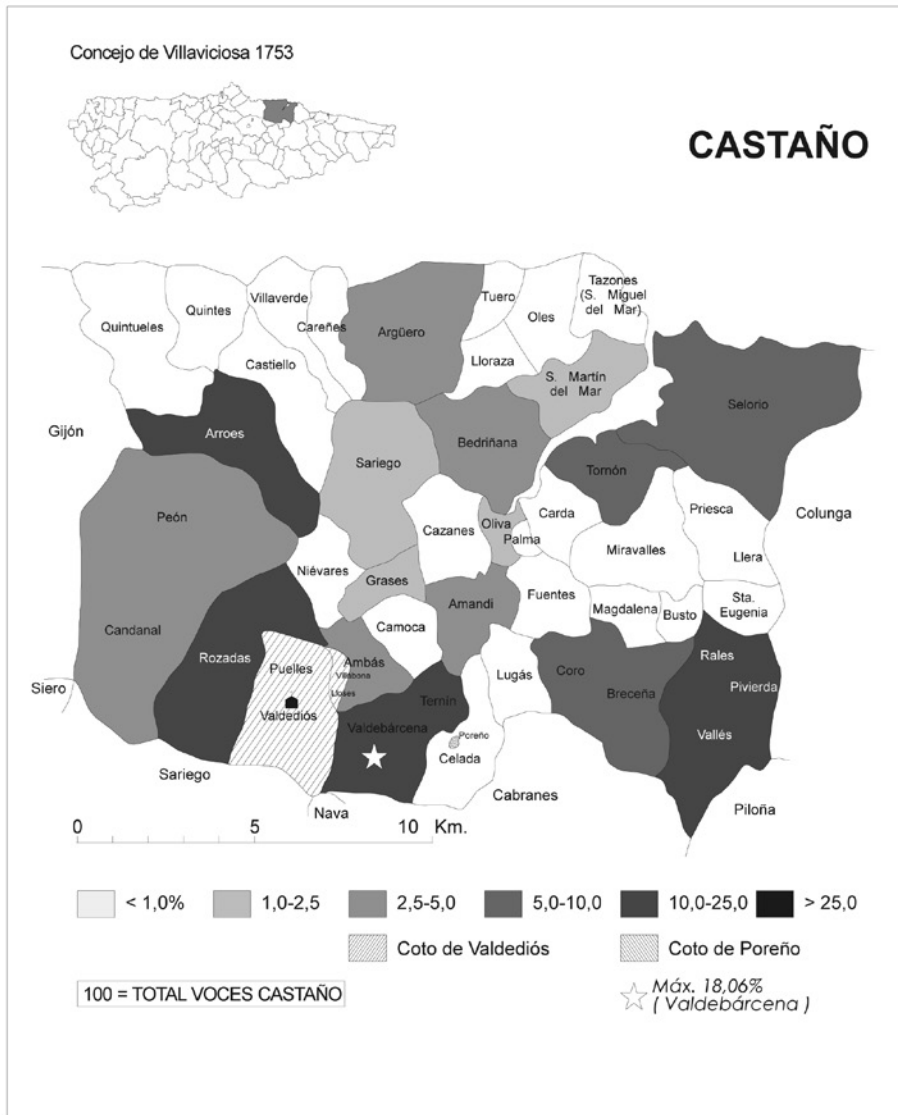
⁹ C.E.V., Libros Reales 1753: 4-1003.

¹⁰ C.E.V., Libros Reales 1753: 9-4795.

¹¹ C.E.V., Libros Reales 1753: 23-16262.

Mapa n.º 1

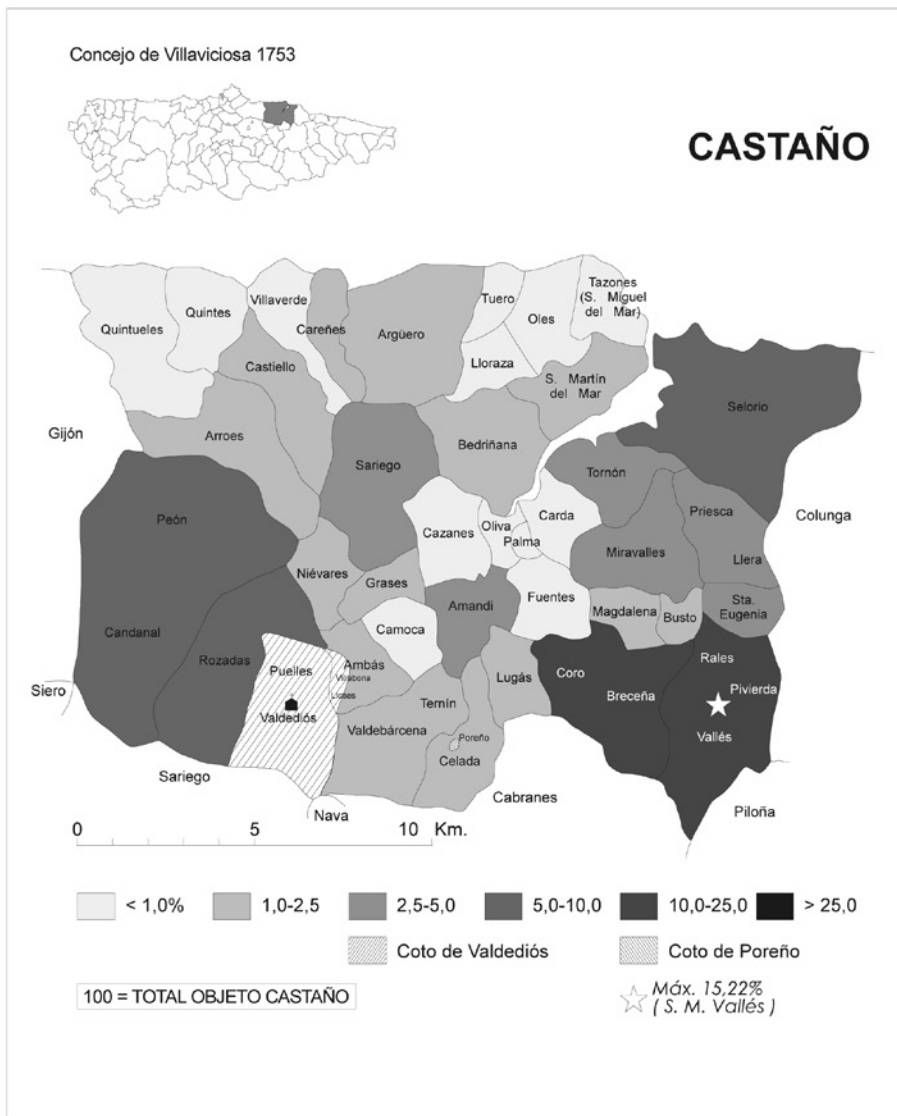
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR PARROQUIAS DE LA VOZ CASTAÑO Y SU GRUPO TOPONÍMICO



Libros Reales del Catastro – 1753. Catastro del Marqués de la Ensenada. Archivo Ayuntamiento de Villaviciosa. División parroquial de Asturias, Francisco Quiros Linares (Universidad de Oviedo).

Mapa n.º 2

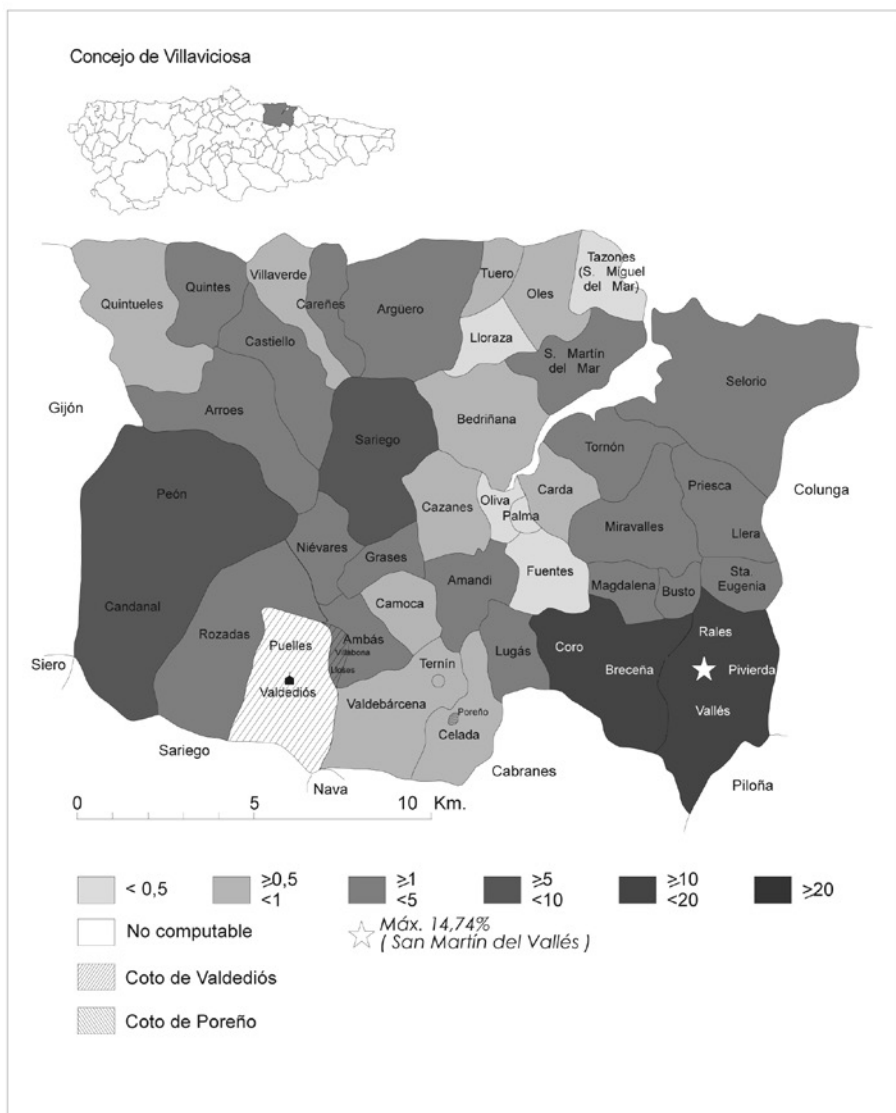
**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR PARROQUIAS DEL OBJETO CASTAÑO
CONCEJO DE VILLAVICIOSA**



Libros Reales del Catastro – 1753. Catastro del Marqués de la Ensenada. Archivo Ayuntamiento de Villaviciosa. División parroquial de Asturias, Francisco Quirós Linares (Universidad de Oviedo).

Mapa Anexo n.º 3

**CATASTRO DEL MARQUÉS DE LA ENSENADA – LIBROS REALES – 1753
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE ÁRBOLES POR PARROQUIAS – CASTAÑOS
TOTAL DE CASTAÑOS – CONCEJO DE VILLAVICIOSA**



Libros Reales del Catastro – 1753.
Catastro del Marqués de la Ensenada. Archivo Ayuntamiento de Villaviciosa.
División parroquial de Asturias, Francisco Quirós Linares (Universidad de Oviedo).

5. CONCLUSIONES

El castaño es un árbol de la familia de las fagáceas, de unos 20 m de altura, con hojas grandes lanceoladas y aserradas, con flores blancas y frutos espinosos. En Villaviciosa, este árbol se extendía hasta los 600 m, con pendientes superiores al 35%. Se considera el árbol más valorado del municipio. Son las altitudes y el clima oceánico los que marcan su expansión. Estos árboles se concentran al SE. y SW. del concejo. Al oriente destacan las parroquias de Vallés y Coro y al occidente Peón-Candanal que forman el límite Sariego-Gijón. Una vez más, el relieve delimita su hábitat. Contrasta este espacio con el centro del ayuntamiento, donde se ubican las parroquias que enmarcan el fondo del estuario en torno a 100 m.s.n.m. Así, Santa María de Villaviciosa, La Palma o Amandi. También, en la Marina, existe representación de castaños aunque en número menor.

En la distribución porcentual de la voz «castaño» los porcentajes mayores se concentran al SE. y SW. del concejo. Son las áreas más accidentadas y montañosas, y al contrario, la franja costera recoge la menor frecuencia de uso de esta voz.

Los castaños estaban implantados en la mayor parte de las caserías maliayas. Los castañeus se ganaban en el monte. El fruto del castaño era importantísimo para el campesino ya que la castaña era un ingrediente fijo en la dieta. En Villaviciosa, como en toda Asturias, en los momentos de soldadura el alimento era pan de boroña y fabes. Así, la castaña era el recurso principal de aprovechamiento. También, la madera de castaño se embarcaba en el puente de Buetes como mercancía solicitada por los pataches que anclaban en los Tazones o en el Puntal. En el siglo XVIII los cultivos de cereal se ampliaron sobre tierras comunales. Las roturaciones fueron intensísimas en la marina maliaya, hasta tal extremo, que las parroquias litorales de Villaviciosa quedaron convertidas en espacios abiertos. De estas actuaciones hablan con desolación las Actas Municipales al comentar el exceso de cortas de castaños por el pie en parroquias tales como Castiello de la Marina, Quintes o Quintueles señalando la pérdida de utilidad y bien público. A finales del siglo XVII ya se hablaba de 20.000 castaños cortados en La Marina de Villaviciosa. Así pues, la especie dominante en la época del catastro de Ensenada era el castaño seguido a corta distancia del roble, ablando y manzano y su consiguiente explotación como mercancías que alcanzaron fama en áreas tan ajenas como el medio báltico.

Respecto a la escritura, en el catastro de Ensenada, los topónimos y locuciones de lugar examinados se formalizan en castellano (romance), si bien es

cierto que hallamos, también, muestras del bable central. Los sistemas de escritura efectuados por *los oficiales* del catastro maliayo manifiestan el esfuerzo por adecuar el registro oral al escrito. Aparecen cambios en las grafías «j» y «x». Los cambios en las grafías «b» y «v» se repiten. La coincidencia fónica y semántica de ciertos topónimos en castellano y bable central, cuando se alcanza, puede ser engañosa ya que el mismo topónimo ofrece grafías diferentes que dificultan su identificación.

6. ANEXO

Fuentes Manuscritas correspondientes a los Protocolos Notariales del Concejo de Villaviciosa. Archivo Histórico Provincial de Asturias (A. H. P. A.)

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE ASTURIAS: Otro de los pilares fundamentales de nuestra investigación lo constituye la documentación notarial, de gran importancia en el Antiguo Régimen y puesta de manifiesto en múltiples ocasiones; por ello no justificamos su interés. Se corresponde, en nuestro caso, con una ingente masa de material ubicada en el Archivo Histórico Provincial de Oviedo. Para nuestro estudio hemos barajado: compra-ventas, arriendos, foros, carta de pago, permutas, litigios, y otras cédulas. Así pues hemos consultado en la sección de protocolos notariales correspondientes al Concejo de Villaviciosa (Asturias), serie Villaviciosa, escrituras fechadas en la Edad Moderna.

Castaño

El escribano Antonio de Balbín registra un poder: *En el lugar de Santa Eugenia de los pandos concejo de Villaviciosa a seis días del mes de marzo de mil seiscientos y ochenta y dos años ante mi escribano publico y testigos parecio presente toribio de la Llera vecino de este dicho lugar y feligresía y dijo que en la mejor via y forma que puede y en derecho aya lugar dava y dio todo su poder cumplido... y es necesario a tomas menendez vecino de la dicha feligresía y a gonzalo de Suero Diaz Valvin vecino y procurador de numero de este concejo y a Luis de peon Baldes vecino y procurador de numero de la ciudad de Oviedo y a cada uno de ellos ynsoluidum para que por el otorgante y representando su propia persona puedan parecer ante la justicia ordinaria deeste concejo y en el tribunal del gobernador deeste principado siendo nece-*

sario sobre y en razón de un pleito de querrela yenvargo que el suso dicho trata con Domingo de la Llera su vecino y otros consortes sobre aver cerrado denoche y ocultamente una cuadriella de Castañares y monte en términos donde llaman Sardido de la dicha feligresía... (A.H.A., secc. Prot., Serie Villaviciosa, Caja 1459, pp. 49, 1682). **Julián García Poladura** confirma un poder: *En el cabildo de la iglesia parrochial de Santa María de arroses del cocejo de Villaviciosa a siete días del mes de enero de mil y setecientos y ochenta y cinco años ante mi escribano publico y testigos parezieron presentes Juan del Monte aroza Juan de arce mayor en días diego miranda domingo de laspra, Juan Suarez francisco Suarez, domingo de nava, Fernando de nava, Alonso de larreal estevan Suarez pedro texa, Juan de miranda domingo Vuznogo, Juan del monte arnin, francisco del monte pedro miranda Alonso solares francisco vuznogo domingo fernandez pedro fernandez pedro miranda toribio prieto toribio fernandez, domingo fernandez, Alonso del monte, Torivio del azeval Alonso de estrada, domingo de San Feliz, Thomas de miranda toribio del rivero Vlas del monte el mozo, todos vecinos deesta dicha feligresía... y dijeron... que daban y dieron todo su poder... a Juan de Arce menor en días y vecino de este dicho lugar... en razón de un pleito que esperan tener con los vecinos del lugar de Castañera de este concejo sobre los pastos y términos de esta dicha feligresía...* (A.H.A., secc. Prot., Serie Villaviciosa, Caja 1460, pp. 10, 1685). El escribano **José Rodríguez Sánchez** efectúa una venta: *En la parroquia de Arroes del concejo de Villaviciosa a veinte y nueve días del mes de mayo de este año de mil setecientos y noventa ante mi escribano y testigos presentes de la una parte francisco Suárez maior en días y de la otra francisco Suarez su yjo soltero vecino de dicha parroquia y dijeron que en la mejor via y forma... vendían... a basilio cobian vecino de dicha parroquia... trece castañales Grandes y pequeños... con sus suelos y pozeras sitas en el Castañedo que llman del pollero en la espresada de arroses...* (A.H.A., secc. Prot., Serie Villaviciosa, Caja 1546, pp. 49, 1790). Asimismo, efectúa otra venta: *En el Valle de Peón a veintidós de marzo de mil setezientos y noventa y uno ante mi escribano publico y testigos presentes Juan Carriles y su mujer Josefa Sánchez vecinos de esta parroquia... venden... a Don francisco alvarez vezino de aquí un Castañedo... de cuarenta y tres pies de castañales... con sus suelos y pozeras... por precio y quantia de cuarenta y seis ducados...* (A.H.A., secc. Prot., Serie Villaviciosa, Caja 1546, pp. 30, 1791). El notario **Alonso de Peón Valdés** tramita una venta: *En la villa de Villaviciosa a veinte y tres días del mes de Diciembre año de mil setecientos noventa y cinco ante mi escribano y testigos presentes Josef Fernandez vecino de la parroquia de San Pedro de Breceña de este concejo y dijo que en la mejor forma... vende... a francisco*

García Huerta vecino de la espresada parroquia de San Pedro de Breceña... la mitad de la su pumarada... de una dia de bueyes toda ella... en precio y cantidad de quinientos reales... mas le vende el su Castañedo que se nombra del esprón plantado de castaños... de cuatro días de bueyes... en precio y cantidad de novecientos reales de vellón... (A.H.A., secc. Prot., Serie Villaviciosa, Caja 1543, pp. 58, 1795). **Juan Antonio de la Huerta y San Miguel** ejecuta una venta: *En Villaviciosa a diezysiete de mayo de mil setecientos y ochenta... Juan de Suero y María Antonia de Loi vecinos de Castiello de Selorio... dijeron... venden a Francisco del Ribero de Selorio la quarta parte del Castañedo y su terreno... que las otras partes son del comprador de Juan Cuesta y Domingo Balbín sus vecinos... en cantidad de ciento treinta y dos reales...* (A. H. A., secc. Prot., Serie Villaviciosa, Caja 1521, pp. 40, 1795). **Jerónimo Antonio López Vigil** practica un arriendo: *En el priorato de San Pedro de los Ferreros en el valle de Peón conzejo de Villaviciosa a diez días del mes de abril de mil ochocientos y dos. el padre predicador Fray Atilano de Torres prior de este priorato y dela otra Josefa Cabranes viuda de Juan de Sandoval y José Riera vecinos de la parroquia de Santa María de Candanal. el dicho padre prior da en arriendo por nueve años... una heredad de tres días de bueyes... mas una llosa que antes fue Castañedo de tres días de bueyes con sus pumares alrededor... camino que ba a la calleja de Sabugo...* (A.H.A., secc. prot., Serie Villaviciosa, Caja 1573, pp. 70, 1802). **Francisco López Vigil** muestra un foro: *En el Real Monasterio de Santa María la Real de Valdediós a ocho días del mes de noviembre año de mil setecientos sesenta i dos... Juan de Villabona vecino de este coto de Valdediós llevador y pagador de los bienes de que se compone el foro... quedando para este monasterio todo el Castañedo en el que hizo el aprovechamiento de dichos castaños., con el prado contenido en el citado Castañedo...* (A.H.A., secc. Prot., Serie Villaviciosa, Caja 1509, pp. 8, 1762). **Andrés Antonio Pidal** ratifica un poder: *En la villa de Villaviciosa y marzo tres de mil ochocientos treinta y cuatro ante mi escribano y testigos presente Don Manuel Cuvillas vezino de la parroquia de Niévares en este concejo dijo que para seguir la demanda que contra el propuso a don Alonso Bitorio de la Concha sobre el embargo de un cierro que estaba fabricando en el Castañedo del Folgueron cuyo directo dominio pertenece al real monasterio de Valdediós otorga queda y confiere todo su poder cumplido ampio especial como or derecho se requiera y sea necesario a Bernardo Alonso Cuervo Arango procurador de causas de esta jurisdicción para que a su nombre y representando sus acciones y derechos de defender en demanda practicando cuantas diligencias sean necesarias hasta que consiga sentencia definitiva a su favor pues el poder que para lo referido mas anejo y*

dependiente requiere ese mismo le confía... (A.H.A., secc. Prot., Serie Villaviciosa, Caja 1625, pp. 42, 1834). Constata otra venta: *En la villa de Villaviciosa a catorce días del mes de febrero de mil ochocientos treinta ante mi escribano y testigos presente Cosme figaredo vecino del lugar de Cermuño parroquia de Coro en este concejo dijo que en la mejor forma que puede y el derecho se lo permita vendía y dava en venta real y rasa por juro de heredad para siempre a Manuel de Rivera fuente vecino de la parroquia de Lugas en este concejo el su Castañedo que tiene y radica en el sitio que se nomvra de Peri termino del dicho lugar de Cermuño según se halla amojonada por la parte de oriente y dividida de otro de don Bernardo Cavañas y por abajo con el prado de las Melendreras y de arriba camino servidumbre del lugar se le vende con todos sus arvoles por libre deuda carga. en precio y cantidad de quinientos cincuenta reales de vellón que confeso dicho otorgante haver recibido de mano del comprador antes de ahora por lo que renuncio las leyes de la no numerata pecunia...* (A.H.A., secc. Prot., Serie Villaviciosa, Caja 1624, pp. 30, 1830).

7. BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ MAURÍN, M. P. (1994), *Diplomática asturleonera. Terminología Toponímica*, León, Universidad de León, 455 págs.
- ANES, G. (1988): *Economía y Sociedad en la Asturias del Antiguo Régimen*, Barcelona, Editorial Ariel, 247 págs.
- BLANCO RODRÍGUEZ, L. (1995): *Estudio de Toponimia Menor en la Parroquia de Santa María de Samieira (Poyo-Pontevedra)*, Pontevedra, Diputación Provincial de Pontevedra, 186 págs.
- CAMARERO BULLÓN, C. (1987): *Claves Normativas para la Interpretación Geográfica del Catastro de Ensenada*, Madrid, U.A.M., 1201 págs.
- CAVEDA y SOLARES, F. (1988): *Descripción Geográfica e Histórica de Villaviciosa*, Gijón. (Manuscrito de 1805), Editorial Auseva, 98 págs.
- COROMINAS, J.- PASCUAL (2000): *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, 5 vols., Madrid, Editorial Gredos.
- DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA* (2014), Real Academia Española, Barcelona, Editorial Espasa, 2312 págs.
- DICCIONARIO DE LA LINGUA ASTURIANA* (2000), Academia de la Llingua, Uviéu, 1302 págs.
- FEIJOO, B. J. (1952): *Obras Escogidas*, Madrid. BAE, 607 págs.
- FRIERA SUÁREZ, F. (1995): *Toponimia y Conocimiento del Medio*, Principau de Asturias, Oviedo. Consejería de Cultura, 49 págs.

- GARCÍA ARIAS, X. LI. (1995), «Breve reseña sobre la lengua asturiana», en *La Llingua Asturiana*, Uviéu, Academia de la Llingua, pp. 13-20.
- (2002): *Diccionario General de la Lengua Asturiana*, Oviedo, Editorial Prensa Asturiana, 1288 págs.
- (2000): *Pueblos Asturianos: El Porqué de sus Nombres*. Gijón, Editorial Alborá Libros, 542 págs.
- (1984): *Llingua y sociedad asturiana*, Oviedo. Editorial Alborá Libros, 106 págs.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (1976): *Sociedad y Organización Tradicional del Espacio en Asturias*, Oviedo, I. D. E. A., 198 págs.
- GARCÍA VALDÉS, C. C. (1979): «El Concejo de Pravia en el siglo XVIII datos que aporta el Catastro del Marqués de la Ensenada», *B.I.D.E.A.*, 98, pp. 605-642.
- JOVELLANOS, G. M. (1967): *Diarios*, Madrid, Editorial Alianza Editorial, (Manuscrito 1790-1801), 289 págs.
- (1985): *Cartas del viaje de Asturias (Cartas a Ponz)*, T. 1, Gijón. (Edición, prólogo y notas de Caso González, J. M.), Editorial. Ayalga, 163 págs.
- (1985), *Cartas del viaje de Asturias (Cartas a Ponz)*, T.2, Gijón. (Edición, prólogo y notas de Caso González, J. M.), Editorial Ayalga, 164 págs.
- (1795) *Informe sobre la ley agraria*, Madrid, Edición facsímil (1987), 149 págs.
- LAPESA MELGAR, R. (2014): *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 575 págs.
- LEFIN, P y VILA, I.: (2004): «Informe y recomendación sobre la lengua asturiana, International Committee for the Safeguarding of Linguistic Rights in Asturias, Liège», en *Lletres Asturianas*, Uviéu, Academia de la Llingua, pp.149-150.
- MATEOS DORADO, D. (1981): «La Única Contribución y el Catastro de Ensenada» en *La Representación del Común en el Ayuntamiento de Sevilla (1766-1808)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, pp. 227-240.
- MATILLA TASCÓN, A. (1947): *La Única Contribución y El Catastro de Ensenada*, Madrid, Servicio de Estudios de la Inspección General del Ministerio de Hacienda, 601 págs.
- MELÓN RUIZ DE GORDEJUELA, A. (1949): «El Catastro del Marqués de la Ensenada», *Estudios Geográficos*, 34, pp. 129-133,
- MIRANDA ÁLVAREZ M. A. (2002), «Aproximación a una toponimia histórica y paisajística en la parroquia de Malleza (Salas)», *B.I.D.E.A.*, n.º 160, pp.37-147,
- NEIRA, J.- PIÑEIRO, M. R. (1989): *Diccionario de los Bables de Asturias*, Oviedo, R. I. D. E. A., 614 págs.
- PÉREZ GARCÍA, J. M. (1980): «Algunas Reflexiones en Torno a la Utilización de los Resúmenes Generales de la Única», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, XXII, pp. 117-166,
- PESET REIG (1988): «Censos y propiedad de la tierra. Los orígenes de la propiedad burguesa» en *Estructuras Agrarias y Reformismo Ilustrado en la España del siglo XVIII*, Madrid, Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, pp. 293-329,

- RABELLA I VIVES, J. M. (1999): «TOPONIMIA Y TERRITORIO. Los nombres de lugar en los estudios geográficos y en la creación cartográfica» en *Fuentes Toponímicas en los Pergaminos Condales de Cancillería del Archivo de la Corona de Aragón (S. IX-XII) y su Valoración Histórica*, Barcelona, Universitat de Barcelona, pp. 10-13.
- SILVA MELERO, V. (1960), «Actualidad en el pensamiento de Jovellanos», *B.I.D.E.A.*, n.º 40, pp. 183-194.
- VÁZQUEZ FONSECA J. M. y PÉREZ PINTO J. M. (1994): *Nuestros Árboles*, Oviedo, Servicio de Publicaciones. Principado de Asturias, 394 págs.

RESUMEN

LA RECONSTRUCCIÓN DEL ENTORNO DEL CONCEJO DE VILLAVICIOSA (ASTURIAS) DESDE LA VOZ CASTAÑO

Exponemos en este trabajo, la reconstrucción del entorno de Villaviciosa (Asturias) desde los usos de la voz «*castaño*». Destacamos la tendencia que marca este topónimo en relación al espacio geográfico de Villaviciosa (Asturias). La fuente principal ha sido el Catastro del Marqués de la Ensenada (Asturias); además, hemos vaciado numerosos protocolos notariales de la Edad Moderna que atestiguan este término. Toda la investigación se completa con la comparación de estas voces encontradas respecto a aquellas recogidas en diccionarios generales de español y diccionarios específicos de la llingua asturiana.

Palabras clave: castaño, árbol, concejo, altitud, tendencia, distribución porcentual, occidente, oriente, masa forestal, Antiguo Régimen, sociedad agraria, parroquia.

ABSTRACT

THE RECONSTRUCTION OF THE SURROUNDINGS OF THE MUNICIPALITY OF VILLAVICIOSA (ASTURIAS) BASED ON THE WORD CHESTNUT

The aim of this research piece of work has been the reconstruction environment of the municipality of Villaviciosa, one of the largest in Asturias from the meanings of the word chestnut. We highlight the meaning determined by this toponym in relation to the geographic space of Villaviciosa (Asturias). Its fundamental basis has been the Marquis of the Ensenada's land registry of Villaviciosa (Asturias) and the notarial protocols of the time of the survey and of the Modern Age in general that attest this term. In addition, the research was completed with the comparison of the toponyms found in the Asturian-language specific and general dictionaries.

Palabras clave: chestnut tree, tree, altitude, tendency, percentage distribution, west, east, forest tract, ancient diet, agrarian society, municipality

UN PASADO QUE REIVINDICAR: ESPAÑA EN LOS CONGRESOS INTERNACIONALES DE GEOGRAFÍA (II)

A PAST TO CLAIM: SPAIN IN THE INTERNATIONAL CONGRESSES OF GEOGRAPHY (II)

Teodoro Martín Martín (UNED)

(Continuación)

PERIODO DE ENTREGUERRAS

Durante este periodo, que llega hasta la segunda conflagración mundial, se celebraron cinco congresos internacionales amparados por la UGI. Tuvieron lugar en El Cairo, Cambridge, Paris, Varsovia y Amsterdam. También una reunión de geógrafos europeos, amparado por Alemania, en Wurzburg en 1941. En estos años la ciencia geográfica mantiene su habitual colaboración con otras ciencias de la naturaleza, todas ellas enviaron representantes destacados a estos eventos. Merecen destacarse figuras como J. Dantín Cereceda, Odón de Buen, E. Hernández Pacheco y J. M.^a Torroja Miret, además de representantes de regiones españolas como Pau Vila y Pablo Aranegui.

Congreso de El Cairo 1925

Para el análisis de este Congreso, primero después de la constitución de la UGI y XI de los históricos, contamos con dos fuentes básicas: El Informe que del mismo hace Victoriano Fernández Ascarza, delegado de la Real Socie-

dad Geográfica (B. de la RSG n.º 65, 1925 pág. 186-195) y las Actas publicadas por la Secretaría General en El Cairo en 1925-26, en tres volúmenes. Por ambas obras sabemos que el evento se celebró del 1 al 9 de abril de ese año. Se excluyó del mismo a Alemania, Austria y Rusia y la representación inglesa fue escasa. Lo presidió el general Nicola Vachelli, presidente efectivo de la UGI. Asistieron en total 585 congresistas de un total de 29 países entre los que estaba España. Nuestro país mandó 25 personas.

Como delegados de nuestro gobierno estuvieron: El ministro plenipotenciario de España en El Cairo, José Galbis Rodríguez, subdirector del IG y C y representante del Ministerio de Instrucción Pública, Rafael de Buen y Lozano, director del Instituto de Oceanografía, Ministerio de Marina, Pedro de Novo y Chicharro, ingeniero de minas por la Real Academia de Ciencias de Madrid, José Luís Villanueva López, oficial de Estado Mayor, Ministerio de la Guerra.

Por la Real Sociedad Geográfica: Victoriano Fernández Ascarza, astrónomo del Real Observatorio de Madrid, Ignacio Bauer de la Real Academia de la Historia, Juan Dantín Cereceda (1881-1943) profesor de Geografía en Madrid, Enrique García de Herreros presidente del tribunal mixto de Alejandría, Manuel Sañz de Porres comandante de Estado Mayor en la capital, J. A. Sancróniz secretario general de la Liga Africanista de Madrid, Julián Díaz Valdepares del Tribunal de la Rota Madrid y José Weissberger profesor en Madrid.

Por el Instituto Geográfico y Catastral, además de Ascarza y Galbis, Víctor González Gómez, ingeniero geógrafo y José Tinoco y Acero, astrónomo en el Real Observatorio de la capital. A la Real Academia de la Historia lo representó Enrique García de Herreros. A la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona Eduardo Fontseré y Ribas, uno de los que fundará, junto a Pau Vila en 1935, la Sociedad Catalana de Geografía, profesor en la ciudad condal.

Como miembros adheridos al Congreso, además de los anteriores, figuraron: El profesor Pérez Agudo de Barcelona, José Albela y Albert subdirector del puerto de Huelva, Señora Olga de Gunzburg de Bauer, Alfonso Gutiérrez de la Higuera de la Sociedad Cultural de Madrid, el Instituto de Estudios Catalanes de Barcelona, Diego Jiménez de Hervás académico de la Historia en Tenerife, Manuel Navarro de la estación sismológica de la Cartuja en Granada, Longinos Navas sacerdote jesuita del colegio del Salvador de Zaragoza y Manuel Osuna y Benítez de Lugo académico de la Historia en Canarias¹.

Las ocho secciones previstas se redujeron a cinco y se presentaron 71 trabajos al Congreso, tres fueron de nuestro país.

¹ Comptes Rendus du Congrès International de Géographie El Cairo 1925. Publicadas por la secretaria general en El Cairo 1925-26. Vol. 1 pág. 28-30.

En la sección I: Geografía Matemática, Geodesia y Cartografía, no hubo comunicación ni intervención hispana. En la II, Geografía Física, intervino en la sesión del día 6 el profesor Bauer sobre la erosión en las costas marítimas españolas. También lo hace en la sesión del 9 proponiendo crear una comisión internacional para el estudio del Mar Rojo². Tampoco hay comunicaciones españolas en esta sección. La sección III, G.^a Biológica y Humana, tuvo como presidente en la sesión del 2 de abril a José Galbis y de vicepresidente al profesor P. Michotte. A esta sección presentó una comunicación el jesuita zaragozano Longinos Navas, titulada: Importancia del Factor Geográfico en la distribución y estudio de los animales³.

En la sección IV, Antropología y Etnología, y en la sesión del día 6 de abril el profesor Fernández Ascarza presenta una proposición para «la aplicación del material cinematográfico para el análisis y difusión de las ciencias geográficas»⁴. Propone en concreto que «la UGI estudie la manera conveniente de estimular la producción de material cinematográfico destinado a la función didáctica y muy especialmente de cintas relativas a nuevas exploraciones, descubrimientos e investigaciones de interés geográfico». Fue aceptada por unanimidad y ha pasado a ser una de las conclusiones del Congreso, en concreto la tercera. (BRSg n.º 65, 1925 pág. 195)

En la sección V, Historia de la Geografía y G.^a Histórica, el 4 de abril el profesor Ignacio Bauer presentó la comunicación «Consideraciones sobre la Política Naval de España en el Siglo XVI»⁵.

El Rey Fouad concedió, entre otras, la Orden del Nilo, como oficial de 3.^a clase, a José Galbis y Rodríguez, subdirector del Instituto Geográfico de Madrid y delegado del Gobierno de España⁶. Se acordó también celebrar el próximo congreso en 1928 en Inglaterra.

En la sesión de la Junta Directiva de la Real Sociedad del 9 de noviembre de 1925, bajo la presidencia del Sr. Bergamín, se constituye el comité nacional de la UGI. En la sesión del 15 de marzo siguiente se nombra a Eduardo Hernández Pacheco, catedrático de la Universidad de Madrid y secretario de la sección de Ciencias Naturales de la R. Academia de Ciencias, para el estudio de las terrazas litorales y fluviales cara al próximo congreso de la UGI. El citado profesor acepta presidir esta comisión del comité nacional⁷. En otro artículo de 1927 sobre la UGI, Beltrán y Rózpide señala que la comisión que preside

² Congres I. de G. El Cairo 1925. Vol. III pág. 23.

³ Congres I. de G. El Cairo 1925. Vol. IV pág. 169-173.

⁴ Congres I. de G. El Cairo 1925. Vol. IV pág. 204-206.

⁵ Congres I. de G. El Cairo 1925 Vol. V pág. 104-114.

⁶ Congres I. de G. El Cairo 1925 Vol. I pág. 145.

⁷ Boletín de la RSG n.º 66, 1926 pág. 485.

el Sr. Hernández Pacheco se denominará Comisión de terrazas pliocenas y pleistocenas. Anticipa así mismo que el Congreso que se celebrará en julio de 1928 en Cambridge se compondrá de miembros ordinarios y miembros invitados⁸.

Congreso de Cambridge 1928

El XII Congreso Internacional de Geografía de la serie histórica tiene lugar en Inglaterra del 13 al 25 de julio de 1928. Del 13 al 17 en Londres y del 18 al 25 en Cambridge. Fue presidido por el general Nicola Vachelli y la vicepresidencia la ejerció el general Severo Gómez Núñez y el profesor Naomasa Yamasaki. Se inscribieron 547 personas representando a 41 estados. Hubo 6 secciones: G.^a Matemática, G.^a Física, G.^a Biológica, G.^a Humana, G.^a Histórica y G.^a Regional, además de las sesiones plenarias habituales. Se estableció que las comunicaciones podrán presentarse en cualquier idioma, si bien debería enviarse un resumen en francés o en inglés⁹. En esta época el número de miembros adheridos a la UGI era de 18, de habla española solo Argentina y nuestro país. (BRSG n.º 67, 1927 pág. 183).

Actuaron como delegados y representantes de España¹⁰: Manuel Cifuentes y Lorenzo Ortiz como delegados oficiales del Gobierno. Por la Real Sociedad Geográfica, el general S. Gómez Núñez, el profesor E. Hernández Pacheco y J. Dantín Cereceda. Por el Instituto Oficial de Oceanografía, su director Odón de Buen y el jefe de sección del mismo Rafael de Buen. Por la Real Academia de Ciencias el profesor E. Hernández Pacheco; este mismo representó a la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid. Por la Sociedad de Estudios Vascos el profesor Pablo Aranegui.

Se inscribieron como congresistas además de los anteriormente citados¹¹: la Señorita P. Arnal, el doctor Ignacio Bauer y su señora, el catedrático de Bachillerato Juan Carandell Pericay (1893-1937), el doctor Honorato Castro Bonel y José A. Weisberger. Se inscribieron pero al final no asistieron: Antonio Carbonell, Pedro Casciaro, el doctor J. S. Jiménez y Pedro de Novo. Así pues 19 inscritos y 15 asistentes.

Como vicepresidente de la sección de G.^a Física actuó el profesor Odón de Buen y la presidencia de la comisión especial de Terrazas Pliocenas y Pleistocenas la llevó el profesor E. Hernández Pacheco¹². Esta se reunió el 19 de

⁸ Boletín de la RSG n.º 67, 1927 pág. 91-94.

⁹ Artículo de E. de Martonne sobre este Congreso de 1928 publicado en *Annales de Géographie* n.º 211 XXXVIII année, 15 de enero.

¹⁰ Reports of the International Geographical Congress. Cambridge U. Press. julio 1932, pág. 6.

¹¹ Reports of the I.G.C. Cambridge U. P. pág. 14.

¹² Reports of the I.G.C. Cambridge U. P. pág. 3 y 6.

julio en la citada ciudad universitaria. Tras este congreso esta comisión fue renovada, pero siguió con la citada presidencia hasta el siguiente evento. Sobre la actuación de Hernández Pacheco dice Martonne en su artículo ya citado: «El profesor E. Hernández Pacheco, presidente de la comisión de terrazas litorales, ha aportado una contribución de su país y las series de monografías que él ha recogido sobre las terrazas de diferentes ríos de España, las cuales nos presentan un conjunto tan nuevo como interesante». (*Annales de Gèographie* n.º 211, XXXVIII année, 1929 pág. 4)

Tres comunicaciones se presentaron por congresistas españoles: En la sección de G.^a Física lo hizo el profesor Rafael de Buen sobre El Origen de las Rías¹³, fue leída el 20 de julio. En la sección de G.^a Histórica el doctor H. Castro otra titulada Comentarios sobre la expedición a San Lorenzo de Nutca en el siglo XVIII. Se trata de un territorio situado en la actual Columbia Británica de Canadá¹⁴. Se leyó el día 19 de julio. En la sección de G.^a Regional Pedro Aranegui presenta la comunicación «Orografía del País Vasco Español», se leyó el 23 de julio de 1928¹⁵.

Volvió a ser elegido vicepresidente de la UGI el español Gómez Núñez, ahora bajo la nueva presidencia de Robert Bourgeois. Se renovó así mismo la comisión de Hábitat Rural y se nombró como presidente de la misma al profesor Demangeon, siendo miembro de ella Dantín Cereceda. La comisión para la preparación de un mapa del Imperio Romano nombró al doctor H. Castro como miembro de la misma. El mismo lo fue también de la de Reproducción de Fotografías de Mapas Antiguos¹⁶. Las habituales excursiones y la exposición paralelas completaron este evento internacional.

Tras este Congreso se reunió en varias ocasiones el comité nacional de la UGI. El 25 de febrero de 1929 lo preside Suárez Inclán, y asisten al mismo el director del Depósito Geográfico del Ejército, y los señores Vera, Díaz Valdeparés, E. Hernández Pacheco, Ascarza, Revenga, Rafael de Buen, Torroja Miret, Dantín Cereceda, Hoyos, Castillo, Piña, Asúa, Juan C. Cebrián y J. López Soler. El Sr. Torroja expresó que él tenía la representación del Instituto Geográfico y Catastral. Seguidamente se procedió a reorganizar el comité y sus secciones. Ahora seguiría bajo la presidencia de Pío Suárez Inclán y con las vicepresidencias de Rafael Álvarez Sereix, director del I. G. y C. y del general Gómez Núñez. Como secretario actuará Juan López Soler. Habría 7 secciones y se aprobó llevar a cabo el catálogo de publicaciones geográficas españolas para el próximo Congreso de París¹⁷.

¹³ Reports of the I.G.C. Cambridge U. P. pág. 169-178.

¹⁴ Reports of the I.G.C. Cambridge U. P. pág. 402-403.

¹⁵ Reports of the I.G.C. Cambridge U. P. pág. 486-492.

¹⁶ Reports of the I.G.C. Cambridge U. P. pág. 48 y 49.

¹⁷ Boletín RSG n.º 69, 1929 pág. 135-140.

En la sesión del 15 de diciembre de 1930 se constituyó el nuevo comité nacional de la UGI. Ahora la presidencia la ejercerá Eloy Bullón, marqués de Selva Alegre, y como vicepresidentes Ángel Altolaquirre Duvale y Severo Gómez Núñez, actual vicepresidente de la UGI. Como secretario actuaría José M.^a Torroja Miret, que es el que hace el relato de la sesión¹⁸.

Congreso de París 1931

Se celebró en la capital francesa entre el 17 y el 24 de septiembre de 1931, siendo presidido por el general R. Bourgeois. En la vicepresidencia se mantuvo el español Gómez Núñez. Asistieron 792 congresistas de 49 países. Hubo seis secciones, al igual que en el precedente celebrado en Inglaterra.

Según el primer libretto que sobre inscripciones y participantes se editó en 1931, hasta el 1.º de septiembre se habían apuntado los siguientes ciudadanos españoles¹⁹: Juan Carandell Pericay profesor en Córdoba, Luís García Sáinz profesor de la Escuela Normal de Palma de Mallorca, E. Hernández Pacheco de la Universidad de Madrid, J. Marcet y Riba profesor en la Universidad de Barcelona y delegado del Gobierno, Agustín Marín delegado del Instituto Geológico de Madrid, Pau Vila Dinares (1881-1980) profesor en la Universidad de Barcelona y delegado de la Generalidad de Cataluña, Luís de la Pena, presidente y delegado del Instituto Geológico de Madrid, Miguel Ribas de Pina de la Universidad de Madrid, A. Giménez Soler profesor de la Universidad de Zaragoza y José M.^a Torroja Miret de la Sociedad Geográfica y delegado del Gobierno.

Hasta el número de 24 en que las cifras oficiales señalan la participación hispana faltan 13, que es posible se inscribieran con posterioridad a la fecha antes citada. Uno de los que no figuran en este listado es Odón de Buen, que junto a su hermano Rafael y a José M.^a Torroja representaron al Gobierno de la República. También habría que añadir a 4 delegados del Instituto Geográfico y Catastral: Su director Honorato de Castro y los ingenieros Manuel Cifuentes, Martínez Cajén y Lorenzo Ortiz. Dos del Instituto de Oceanografía, que no se citan y 4 delegados de la Real Sociedad Geográfica: los ya citados Torroja y Hernández Pacheco más A. Merino y J. Dantín Cereceda. Se hallaban también representados el Ministerio de Instrucción Pública, la Generalidad de Cataluña, la Universidad de Madrid, más las Reales Academias de la Historia y de Ciencias. En total 24 participantes²⁰.

¹⁸ Boletín RSG n.º 70, 1930 pág. 486-489.

¹⁹ Congres Internationale de Géographie. Paris 1931. Armand Colin Paris pág. 25 y siguientes.

²⁰ Artículo de Odón de Buen «Ideas generales sobre el Congreso de París 1931». BRSG n.º 71, 1931 pág. 573-576.

Presidió la sección de Topografía y Cartografía José M.^a Torroja. Esta sección tuvo 6 sesiones, con 51 comunicaciones inscritas de las cuales se presentaron 46. En la comisión de Terrazas el profesor Hernández Pacheco fue presidente y también coordinó sus sesiones. Recordó que «un grupo de geógrafos españoles, en combinación de esfuerzos, presentamos en el Congreso de Cambridge, un conjunto de trabajos y comunicaciones bastante nutrido, pertenecientes a este problema de las terrazas, lo que fue alabado en los reports del Congreso. Tuve el honor de ser propuesto nuevamente para el cargo de presidente de la comisión»²¹.

Se presentaron las siguientes comunicaciones españolas²²: Sección I Topografía y Cartografía; H. de Castro: Trabajos del Instituto Geográfico de Madrid. Sección II G.^a Física; E. Hernández Pacheco: Memoria sobre terrazas en la Península Ibérica. J. Marcet y Riba: Terrazas de Cataluña. Sección III G.^a Humana; J. Dantín Cereceda: Población y hábitat rural en la región endorreica de La Mancha. Pau Vila: Localización de las antiguas industrias de Cataluña. Sección IV G.^a Histórica; A. Merino: Itinerarios españoles del siglo XVI. A. Merino: Contribución de los españoles en el siglo XVI a la formación de la Cartografía Científica Moderna. Rafael de Buen: Cooperación de España en los trabajos oceanográficos.

En otro orden de cosas, cabe subrayar que el español fue admitido como lengua oficial del congreso y en él se leyeron varias comunicaciones. Faltó la presencia de Alemania y otros estados. Fue brillante la actuación de la delegación española. El Sr. Torroja que presidió la sección I fue designado para presidir la comisión permanente de Fotogrametría Aérea. El Sr. Hernández Pacheco, que llevaba seis años en la comisión de Terrazas, fue reelegido como presidente de la misma. Así pues España conservaba la presidencia de dos comisiones. No obstante el profesor Odón de Buen señalaba que «nuestra delegación pecó de falta de preparación al asistir a este Congreso y que se debe hacer pensando todos en el prestigio de España y no en el mayor o menor de cada institución»²³.

Además del libreto primero ya referenciado se editaron otros cinco en los cuales se explicitan las cinco excursiones que organizó el Congreso y que fueron: Al Oeste de París y Normandía, a los Alpes del Dauphiné, a Auvernia, al sureste del Macizo Central y a Argel y el Sahara argelino²⁴.

Fue en este evento de París cuando se impuso en la mayor parte de Europa, de una manera firme, el modelo teórico y los métodos de la escuela fran-

²¹ Artículo de E. Hernández Pacheco sobre la sección II del Congreso. Publicado en el BRSG n.º 71, 1931 pág. 577-582.

²² Artículo citado de Odón de Buen. BRSG n.º 71, 1931 pág. 574.

²³ Artículo de Odón de Buen BRSG n.º 71, 1931 pág. 576.

²⁴ Librettes del Congres International de Géographie Paris 1931. 5 volúmenes.

cesa de Geografía, que tiene como exponentes más significados en estos años a De Martonne y Demangeon. Con ello se marginaba la escuela alemana que también pretendía imponer su influencia.

Terminado este Congreso se reúne de nuevo el comité nacional de la UGI en varias ocasiones. En la de 18 de abril de 1932 el vicepresidente de la UGI, Gómez Núñez, informa de que el secretario de la organización De Filippi ha sido sustituido por el Sr. E. Martonne. En la misma sesión el Sr. Odón de Buen propone que en la UGI se incluya una sección de Oceanografía²⁵. En la del 22 de diciembre de 1932 se da cuenta de una proposición del director general del Instituto Geográfico, Sr. Honorato de Castro Bonel, en la que visto el éxito que tuvo el mapa del Imperio Romano del que España hizo varias hojas, se lleve a cabo otro a escala 1/500.00 de la Edad Media. Se aprueba que para el próximo congreso en Varsovia nuestro país lleve la idea y algunas hojas provisionales²⁶. En la sesión del 4 de marzo de 1933, presidida por el Dr. G. Marañón, se presenta el tomo I de las actas del congreso de París, que comprende la sección de Topografía y Cartografía. Se nombra también una comisión para estudiar el tema del mapa medieval del Sr. Castro²⁷.

Congreso de Varsovia 1934

Durante el año 1933 el comité español de la UGI va recibiendo circulares donde se difunden las condiciones, secciones y excursiones que abordará el congreso previsto para Varsovia en 1934. También se fija el orden del día y otros aspectos a fin de motivar al comité nacional para que fomente el viaje a la capital polaca.

El XIV evento internacional de geógrafos se celebró del 23 al 31 de agosto de 1934. Fue presidido por Isaiac Bowman de los Estados Unidos y se estructuró en 6 secciones.

Respecto a la participación española tenemos estos datos²⁸: Lista de miembros de nuestro país: Academia de Ciencias y Artes y Escuela Superior de Agricultura de Barcelona, la Sociedad Geográfica de Madrid, Ignacio Bauer y Olga de Bauer, Odón y Rafael de Buen, Honorato de Castro Bonel, todos ellos de Madrid, Luís García Sáinz (1894-1965) de Palma de Mallorca,

²⁵ BRSG n.º 72, 1932 pág. 368.

²⁶ BRSG n.º 73, 1933 pág. 204.

²⁷ BRSG n.º 73, 1933 pág. 409.

²⁸ Comptes Rendus du XIV Congrès International de Géographie. Varsovia 1934. Varsovia 1934-35. Vol. I pág. 34.

Pau Vila de Barcelona, L. Pena Braña, C. Sáenz, J. Sermet, J. M.^a Torroja y L. Rodríguez de Viguri, estos cinco últimos también residentes en la capital. En total 15 instituciones o individuos.

En cuanto a delegados²⁹: Por el Gobierno de la República había 5, Odón y Rafael de Buen, profesores de la Universidad de Madrid, Manuel de Cifuentes, José M.^a Torroja y Luís Rodríguez de Viguri. Por el comité nacional de la UGI 3: Odón y Rafael de Buen y Luís Rodríguez de Viguri. Por la Generalidad de Cataluña, Pau Vila. Por el Instituto Geográfico y Catastral, Manuel de Cifuentes. A la Universidad de Madrid la representó el profesor Honorato de Castro. Al Instituto Geológico y Minero de España L. Pena Braña y L. Jordana. Al comité español de Geografía José M.^a Torroja. También estaban representantes de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid, de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona y la Escuela Superior de Agricultura de Barcelona.

De nuestro país se inscribieron 18, presentes 12, 3 institutos inscritos y 11 representados. 16 delegados inscritos y 15 delegados presentes³⁰. España presentó como obras y mapas en la exposición³¹: Del Instituto Geográfico y Catastral Informes sobre trabajos topográficos, fototopográficos y cartográficos ejecutados de 1931 a 1933 en un volumen obra de Manuel Cifuentes. Honorato de Castro presentó una representación gnomónico-exaédrica de la esfera celeste y de la superficie terrestre.

Distribuida por secciones la representación hispana fue³²:

Sección I Cartografía. En la sesión del 24 de agosto, Manuel de Cifuentes: Resumen de los trabajos del I.G.C. En la del 28, Honorato de Castro: Mapas para resolver algunos problemas en relación con la aviación.

Sección II Geografía Física. José M.^a Torroja actuó de vicepresidente. En la sesión del 27 de agosto, Luís García Sáinz: Notas sobre las superficies de aplanamiento de la época terciaria y su evolución durante el cuaternario en los Pirineos centrales españoles. En la sesión del 28, C. Sáenz García: Sobre las terrazas pliocenas y pleistocenas en Soria. En la sesión del 29, J. Sermet: Esquise morfológico de la costa mediterránea de Andalucía entre Málaga y Almería.

Sección III G.^a Humana. En la sesión del 28 de agosto, Pau Vila: Evolución y localización de la industria del papel en Cataluña.

²⁹ Comptes Rendus du XIV Congres. Vol I, pág. 44.

³⁰ Comptes Rendus du XIV Congres. Vol. I pág. 51.

³¹ Comptes Rendus du XIV Congres. Vol. I pág. 54.

³² Comptes Rendus du XIV Congres. Vol. I pág. 115 y siguientes. También Vol. II pág. 507 y siguientes, así como el vol. III pág. 301 y siguientes.

No hubo aportación española a las demás secciones: IV Geografía Histórica, V Paisaje Geográfico y VI Didáctica de la Geografía. (Véanse los volúmenes IV y V de las actas del Congreso).

En el acta de la reunión que el comité nacional celebra el 22 de octubre de 1934 se informa sobre la asistencia al evento y se comunica que E. Hernández Pacheco había dejado la presidencia de la comisión de Terrazas y que en la de Fotogrametría Aérea continuaba el Sr. Torroja.

En este Congreso el general Gómez Núñez cesó como vicepresidente de la UGI, con lo que España se quedó sin representación en los órganos de dirección de la Unión. Se dieron seguridades de que en el congreso de Amsterdam de 1938 se repararía esta omisión³³. Para observar el peso que tiene hasta este decenio de los años treinta del siglo xx la Geografía no universitaria remito al interesante artículo que con el mismo título escribió en 1990 el siempre recordado profesor Joaquín Bosque Maurel³⁴.

Congreso de Amsterdam 1938

El XV Congreso Internacional de Geografía tuvo lugar en esta ciudad holandesa del 18 al 28 de julio de 1938. Fue presidido por Sir Charles Close. Figuraban en las listas de este evento 1.298 participantes de 36 países con 40 instituciones inscritas. El secretario del mismo fue De Martonne de la Universidad de París. Sus secciones fueron 9.

Por España asistieron como miembros inscritos 11, más una institución y 7 representadas. Delegados inscritos hubo 9 y presentes 7. En la sesión inaugural no hubo intervención española de uno u otro bando de la guerra civil que por aquel tiempo asolaba el país. La participación hispana por secciones fue la siguiente³⁵:

Sección I Cartografía. La sesión del día 20 de julio y la comisión permanente de Fotogrametría Aérea la presidió el ingeniero José María Torroja de Santander. También en esta sección se citó la obra de José María Ayala «Geografía Postal de España» en la presentación de trabajos sobre Cartografía.

Sección II G.^a Física. El profesor M. J. Rojo y Gómez de Madrid da una conferencia sobre Variaciones en el régimen fluvial terciario y cuaternario de la Meseta Española³⁶.

³³ BRSB n.º 76, 1936 pág. 447-448.

³⁴ Revista Estudios Geográficos Vol. 51 n.º 199-200 pág. 273-292.

³⁵ Comptes Rendus du XV Congrès International de Géographie. Amsterdam 1938. E. J. Brill Leiden 1938. Vol I pág. 110 y siguientes y Vol. II pág. 29 y siguientes.

³⁶ Sobre el descubrimiento histórico del concepto de Meseta Central Española véase el artículo de Antonio Guerra Zaballón: La Meseta Central Española y la configuración del relieve hispano. Una percepción histórica.

Sección III Oceanografía. No hay intervención hispana.

Sección IV G.^a Humana. Presenta una comunicación sobre Madrid y su Tierra el profesor Leonardo Martín Echevarría (1894-1958) de Barcelona. Se trató de una descripción geográfica e histórica de la provincia de Madrid.

Sección V G.^a Económica. No se dio intervención española.

Sección VI G.^a Colonial. Comunicación de Ignacio Bauer de Ceuta sobre Los Israelitas en el Rif.

Sección VII G.^a Histórica. Sin intervención hispana.

Sección VIII Paisaje Geográfico. Comunicación de Leonardo Martín Echevarría sobre Una Comarca Española: La Alcarria.

Sección IX Metodología y Ciencia Didáctica no hubo participación española.

Tampoco en la comisión especial de Biogeografía. En la de Cartografía de superficies de aplanamiento el profesor Luís García Sáinz de Zaragoza, presentó una comunicación sobre La Morfología de la vertiente sur de los Pirineos Centrales. En la comisión de Estudio de las Terrazas Pliocenas y Pleistocenas el profesor Pedro Aranegui presentó una comunicación sobre La Costa Valenciana. En cambio en la de Estudio de las Variaciones Climáticas no se dio participación de nuestro país. Sí la hubo en la de Poblamiento y Hábitat Rural en la que Pau Vila de Barcelona presentó una sobre El Poblamiento de Cataluña: El problema del agua. El texto, dicen las actas, llegó tarde, pero pudo leerse. En los debates de esta comisión interviene el geógrafo catalán en el tema de la concentración defensiva en las ciudades de la Baja Andalucía y su similitud con la concentración de este tipo en zonas de Cataluña. Orlando Ribeiro suscribió los postulados de Vila³⁷.

En el Boletín de la Real Sociedad Geográfica de 1941 hay una Memoria sobre este Congreso firmada por José M.^a Torroja Miret, delegado oficial del Gobierno Nacional del General Franco y secretario de la Sociedad. Lo firma en Santander el 28 de agosto de 1938, «III año triunfal»³⁸. Por su expresión fiel de lo que era la época y sus circunstancias transcribo parte del relato.

«Fui yo el único invitado a la primera reunión plenaria de la Unión (UGI). Tomé parte en la discusión, aprobación de cuentas y nombramiento de presidente y vicepresidentes de la Unión y de los presidentes de las seis comisiones para el periodo 1938-42, habiendo sido elegido yo por tercera vez y por unanimidad presidente de la comisión de Fotogrametría. Yo también presidiría una sesión de la sección I Cartografía. Durante los 8 días que asistí al Con-

En homenaje al profesor J. M. Casas Torres, Ed. Universidad Complutense. Madrid 2007 pág. 145-169.

³⁷ Comptes Rendus du XV Congres... Amsterdam 1938. Vol. II pág. 553.

³⁸ BRSG n.º 77, 1941 pág. 114-116.

greso lo hice solo a las sesiones oficiales y científicas, absteniéndome en absoluto de las excursiones y festejos, dado el estado de guerra en que España se encontraba.»

Torroja llevó el encargo de proponer el congreso de 1942 en nuestro país, «pero lo deseché porque Holanda no había reconocido al Gobierno Nacional. También porque tuve que abandonar el Congreso por la muerte de un hijo mío en el tercio de requetés de Lácar». En el mismo, concluye, fue muy bien acogido por los representantes oficiales de Portugal e Italia.

Reunión de Geógrafos europeos en Wurzburg 1941

Aunque este evento no pertenece a la serie histórica de congresos internacionales, ni a los organizados por la UGI desde 1922, lo incorporamos por cuanto al mismo asisten geógrafos españoles y puede ser una muestra más, si bien limitada y partidaria, del estado de nuestra Ciencia en aquellos convulsos años de la Segunda Guerra Mundial. También asistieron geógrafos de Italia, Finlandia y Bulgaria, además de los anfitriones, los alemanes. Para ciertos autores Wurzburg fue un intento de la Geografía Alemana para crear una especie de Unión bajo tutela germánica.

Del mismo compone un breve relato el vocal de la Junta Directiva de la Real Sociedad Geográfica, José Gavira Martín (1903-1951)³⁹. Se trató de un encuentro o «tagung» de geógrafos alemanes, al que asistieron algunos invitados extranjeros. Tuvo lugar durante los días 16 al 19 de marzo de 1941. Por España asistieron J. Dantin Cereceda, Luís García Sáinz y José Gavira, los tres desde Madrid. A los mismos se unió Gómez de Llarena, español residente en Leipzig.

La sesión del día 18 de marzo fue presidida por el Sr. Dantin Cereceda y en ella se dio lectura a una comunicación de García Sáinz sobre: Obras de Regadío en el Valle del Ebro, se auxilió con mapas y diapositivas y valoró los trabajos que se están llevando a cabo en esa zona. El día 19 Gómez de Llarena desarrolló el tema: Nuevas Investigaciones en el Terreno de la G.^a Física en España, destacando la creación de nuevos institutos y órganos especializados en esta materia geográfica. Dantin Cereceda impartió una conferencia sobre un tema en el que es especialista: Los Territorios de Clima Árido en España y la forma de su Agricultura, auxiliándose de mapas y proyecciones que interesaron a los oyentes. Por último hubo una excursión por el valle del Mai-

³⁹ BRSG n.º 78, 1942. Juan Dantín Cereceda publica en el volumen 3 n.º 7 pág. 423-441 de la Revista Estudios Geográficos de 1942, una reseña titulada: La reunión de geógrafos europeos de Wurzburg.

ne. El profesor Dantin fue nombrado socio honorario de la Sociedad Geográfica Alemana, organizadora de la reunión o «tagung» de Wurzburg.

Pedro Plans Sanz de Bremond publica en 1946 unas interesantes Consideraciones sobre el contenido real de la Ciencia Geográfica Moderna⁴⁰, que me parecen de gran interés a cerca de cómo se veía en la España de la post guerra nuestra disciplina. Desarrolla una evolución de la Historia de la Geografía desde Humboldt y Ritter hasta Paul Michotte, Max Sorre y J. Bunhes. En el campo metodológico valora el trabajo de campo, la Geografía al aire libre y el descubrimiento del paisaje geográfico. Quede como constancia de la percepción en esos años de nuestra materia.

TRIUNFO DE LA GEOGRAFÍA ACADÉMICA

Después de la segunda guerra mundial se produce un cambio sustancial en la ciencia geográfica con el triunfo de lo que se ha llamado predominio de la Geografía de cátedra y de la especialización. Aunque este hecho es real no dejó por ello de establecerse colaboraciones con otras ciencias afines. Pensamos en la Sociología, la Economía, la Geología o la Cartografía, por citar algunos ejemplos. Durante este periodo se celebraron once congresos internacionales promovidos por la UGI. Tuvieron lugar en Lisboa, Washington, Rio de Janeiro, Estocolmo, Londres, N. Delhi, Montreal, Moscú, Tokio, Paris y Sydney. Además de la Conferencia Regional de 1986 que se celebró en Barcelona. A todos ellos asistieron lo más granado de Ciencia Española. Entre los cuales podemos citar a Amando Melón, Manuel Terán, J. M. Casas Torres, L. Solé Sabaris, J. Vilá Valentí, A. López Gómez, A. Floristán Samanes, A. Cabo Alonso, E. Martínez de Pisón y un largo etcétera. Además de los cartógrafos F. Vázquez Moure y R. Núñez de las Cuevas.

Congreso de Lisboa 1949

El 8 de marzo de 1948 celebra reunión el comité Nacional de la UGI, lo preside Pedro de Novo y actúa como secretario el Sr. Torroja Miret. Se aprobó el acta anterior que era del 22 de octubre de 1934. El secretario general informó de su intervención en Amsterdam. Se anuncian varios trabajos para Lisboa de los señores Novo, E. Hernández Pacheco, López Soler, Gavira, Terán, Casas

⁴⁰ BRSG n.º 82, 1946 pág. 603-631.

Torres, Martínez y Arrillaga. También de Igual Merino y González Mendoza. Se acuerda enviar un catálogo de la Biblioteca de la Real Sociedad Geográfica⁴¹.

En la sesión del 3 de mayo del mismo año se propone que al Congreso de Lisboa vayan 5 personas: Pedro de Novo Fernández Chicarro, presidente del comité español, José M.^a Torroja Miret, secretario y presidente de la comisión permanente de Fotogrametría Aérea fundada en París en 1931, el catedrático y académico E. Hernández Pacheco, José Gavira Martín catedrático también y el general de Estado Mayor Juan López Soler.

En la sesión del 10 de enero de 1949 el comité es informado que se han suprimido para Lisboa las comisiones de Terrazas y Fotogrametría Aérea. También que el secretario del comité organizador del congreso sería el Sr. Orlando Ribeiro. Habría así mismo 7 excursiones científicas.

El evento lisboeta, XVI de la serie histórica, tuvo lugar del 8 al 15 de abril de 1949 y estuvo presidido por Emmanuel de Martonne. Se estructuró en 7 secciones y en el mismo fueron lenguas del Congreso el alemán, el inglés, el español, el francés, el italiano y el portugués. Se inscribieron 37 países, miembros inscritos 709, 70 instituciones y 156 delegados oficiales. En total 779 inscripciones. Por España hubo 35 miembros inscritos y 3 instituciones⁴².

En la lista de geógrafos nacionales asistentes hallamos una relación concreta de los mismos y de su procedencia profesional, léase universidad, bachillerato, centro de investigación u otra institución. Destacaré la presencia entre otros de: José M. Casas Torres (Zaragoza), Luís García Sáinz (Valencia), José Gavira (Madrid), Adela Gil Crespo (Requena), Francisco Hernández Pacheco (Madrid), Nieves Hoyos (Madrid), Salvador Llovet (Barcelona), Amando Melón y Ruíz Gordejuela (Madrid), José Rodríguez Navarro de Fuentes (I.G.C. Madrid), Antonio Rubio Marín (I.G.C. Madrid), Antonio Rodríguez Moñino (Madrid), Alfredo Floristán Samanés (Zaragoza), Luís Solé Sabarís (Barcelona), Manuel Terán («Elcano» Madrid), y José M.^a Torroja Miret (R. A. Ciencias Madrid).

Como delegados del Gobierno de España estuvieron J. Gavira Martín y J. M.^a Torroja Miret. Al CSIC en sus distintos institutos lo representaron: Casas Torres, García Sáinz, F. Hernández Pacheco, Amando Melón, Máximo San Miguel de la Cámara, L. Solé Sabarís y Manuel Terán. Al Instituto de Estudios Africanos León Cardenal Turull⁴³.

⁴¹ BRSG n.º 84, 1948 pág. 637-639.

⁴² Comptes Rendus du XVI Congrès International de Géographie. Lisboa 1949. Lisboa 1950-52. Vol. I pág. 74.

⁴³ Comptes Rendus du XVI Congrès Lisboa. Vol I pág. 37-38. Así mismo los volúmenes II, pág. 87, Vol. III pág. 12 y Vol. IV. pág. 332. Véase también Armando Melón: El XVI Congreso Internacional de Geografía. En Estudios Geográficos n.º 36, Madrid 1949 pág. 529-544.

Veamos la participación española agrupada por secciones:

Sección I Cartografía. En la cuestión de signos convencionales en los mapas topográficos presenta una comunicación J. Arnau Mercader titulada Los Signos Convencionales en España. Casas Torres presenta otro trabajo sobre Un Mapa de unidades funcionales de 2.º, 3.º y 4.º ordenes sobre la provincia de Navarra y las tres de Aragón.

Sección II G.^a Física. Actuó como vicepresidente de la misma F. Hernández Pacheco. El mismo presentó una comunicación sobre Las Rañas de las Sierras Centrales de Extremadura y otra con el título de: Las Rasas litorales de la Costa Cantábrica en su segmento asturiano. En la discusión de comunicaciones sobre problemas en el modelado granítico intervinieron los profesores García Sáinz y Hernández Pacheco. En el régimen de corrientes de agua en las regiones mediterráneas presenta una comunicación Valentín Masach Alavedra titulada: Aportación al conocimiento del régimen fluvial mediterráneo.

Sobre terrazas pliocenas y pleistocenas E. Hernández Pacheco presenta: Morfología y Evolución de las zonas litorales de Ifni y el Sahara Español. L. Solé Sabaris otra sobre: Evolución Morfológica de tres macizos hercinianos españoles. Como comunicaciones libres a esta sección II hallamos tres de Luís García Sáinz tituladas: La tectónica local herciniana y alpina en los Pirineos Centrales, El Desplazamiento del Polo y las oscilaciones glaciares y El Origen de los glaciares ibéricos cuaternarios y la trayectoria ciclónica del Atlántico.

Sección III Biogeografía. No hay comunicaciones hispanas.

Sección IV G.^a Humana y Económica. Hubo las siguientes:

- J. M. Casas Torres: La trashumancia en la Navarra española.
- J. M. Casas Torres: Notas sobre el estado actual de la trashumancia en Soria.
- Salvador Llovet y Juan Vilá Valentí: La Trashumancia en Cataluña.
- Manuel Terán: Vida pastoril y economía de altura en la provincia de Santander.
- Nieves de Hoyos Sancho: La casa manchega en España.
- Alfredo Floristán Samanés: Evolución económica de la Bardena (Navarra) y de las vegas del Aragón y Ebro circundantes.
- V. Fontavella González: Evolución de los cultivos en las huertas levantinas de España.
- Adela Gil Crespo: Un reparto de tierras en España en el siglo XVIII y sus consecuencias agrícolas: Requena.
- M.^a Teresa Rodríguez Mellado: Causas que determinan la rápida absorción de la provincia por la capital en Álava.

- A. Melón y Ruíz Gordejuela: Los modernos y actuales censos de población en España.

Sección V G.^a de la Colonización y VI G.^a Histórica e Historia de la Geografía no contó con participación española.

Sección VII Metodología, Enseñanza y Bibliografía. Se presentó una comunicación de Luís de Hoyos Sáinz (1868-1969) y Nieves de Hoyos Sancho titulada: Las fronteras antropológicas y estatales de España y Portugal. El profesor Escagües presentó un estudio sobre la Geografía en la Enseñanza Secundaria, en la misma abogaba por la añeja pretensión de separar en dichos estudios la Geografía de la Historia.

En total nuestro país presentó 22 comunicaciones. España no participó en la exposición de material cartográfico y de bibliografía geográfica, pensando que aquella no existiría. En este Congreso se presentó por primera vez a escala internacional el Instituto «Juan Sebastián Elcano» y la revista Estudios Geográficos⁴⁴.

Congreso de Washington 1952

El 14 de diciembre de 1950 el comité nacional de la UGI, bajo la presidencia del Almirante Francisco Bastarache, se reunió en sesión extraordinaria con motivo de la visita a Madrid de George B. Cressey, presidente de la UGI. Se le informa de que, aunque en principio la adhesión a la Organización la realizó la R. Academia de Ciencias, esta había delegado en la Real Sociedad Geográfica. El Sr. Cressey señaló que en la UGI figura como adherida la citada Academia, aunque siga delegando en la Real Sociedad.

Su discurso en inglés subrayó la historia y el presente de la Organización, integrada en 1950 por 35 países. Comunicó también que en el pasado congreso de Lisboa se modificaron los estatutos y ahora cada país tiene un voto. Subrayó así mismo que el organismo que preside es de naturaleza jurídica privada, no gubernamental, y que vive de los países adheridos, más una subvención de la UNESCO. Sugiere que el comité español nombre el delegado que asista al próximo congreso de 1952. Se fijó que España, ubicada entre los países de 4.º categoría, pague una cuota de 500 dólares⁴⁵.

El XVII Congreso Internacional de Geografía se celebró en Washington del 8 al 15 de agosto de 1952. Fue presidido por el mencionado George B.

⁴⁴ Amando Melón: Ob. Cit. pág. 542.

⁴⁵ BRSG n.º 86, 1950 pág. 659-662.

Cressey. Asistieron más de 1.200 congresistas, de nuestro país solo 3 personas. Los idiomas oficiales fueron el francés, el inglés y el español. Las comisiones fueron 12: Biogeografía, Cartografía, Climatología, Demografía, Geomorfología, G.^a Histórica, Hidrografía, G.^a Regional, Recursos (Agricultura e Industria), Enseñanza de la G.^a, Comercio y Transporte, y Hábitat Rural y Urbano⁴⁶. Hubo más de 7 excursiones entre cortas y largas.

La representación española la integraron Luí́s Péréz Pardo, Antonio de Miguel Díez y J. M. Casas Torres, enviado por el Instituto Elcano del CSIC, en quien delegó la representación oficial de España, la Real Academia de Ciencias, entidad reconocida por la UGI, aunque actúe como delegada suya la Real Sociedad Geográfica, autorizada por Real Orden de 26 de diciembre de 1922⁴⁷.

Se reunió paralelamente la VIII Asamblea General de la UGI, bajo la presidencia del citado Cressey. Además de otros temas de orden interno se eligió un nuevo presidente en la persona de L. Dudley Stamp y dos vicepresidentes nuevos: Max Sorre y O'Reilly Sternberg. Se determinó también que en los periodos inter congresos se celebraran Conferencia Regionales. La primera tendría lugar en Kampala en 1955.

Respecto al congreso propiamente dicho hubo dos simposios sobre: Geografía Médica y sobre Alimentación Mundial. También excursiones y visitas de gran interés. Se decidió que el próximo evento se celebrara en Río de Janeiro en 1956. Para este no figuraba ningún español en las distintas comisiones preparatorias, pero se pidió que en algunas de ellas hubiera españoles como miembros correspondientes⁴⁸.

Aportaciones españolas en forma de comunicaciones hubo tres:

- Luís Péréz Pardo: Tipos de vida en la zona industrial de Barcelona y sus alrededores.
- Luís García Sáinz: El último retroceso interglaciar en los Pirineos.
- José M. Casas Torres: Un ensayo español de colonización interior (el INC). Este último lo publicó el CSIC en Zaragoza en 1952⁴⁹.

El embajador de España en la capital norteamericana, don José Félix de Lequerica, agasajó adecuadamente a la escasa representación nacional. Nuestro país no aportó nada a la exposición de objetos geográficos.

⁴⁶ Casas Torres J. M. La VIII Asamblea General de la UGI y el XVII Congreso Internacional de Geografía. Publicaciones de la RSG. Madrid 1953. En parte inserto en el n.^o 89 del Boletín, año 1953, pág. 691-715.

⁴⁷ BRSG n.^o 89, 1953 pág. 691 y siguientes.

⁴⁸ Casas Torres J. M.: Ob. Cit. pág. 15.

⁴⁹ BRSG n.^o 89, 1953 pág. 700.

Finalmente en su memoria el profesor Casas Torres se queja de la escasa asistencia de geógrafos españoles. «A este Congreso España envió un solo representante y luego, sua sponte, concurrieron a sus expensas Pérez Pardo y De Miguel Díez. Yo asistí como delegado de la Real Academia de Ciencias y participé en la asamblea de la UGI. Esta nos desconoce y es culpa nuestra»⁵⁰.

Congreso de Río de Janeiro 1956

La primera circular que la UGI envía al comité español en 1955 ya anuncia como será el Congreso de Río. Se celebraría del 8 al 18 de agosto de 1956, bajo la presidencia de L. Dudley Stamp. Antes se reuniría la IX Asamblea General de la Organización creada en 1922. Se anuncian reuniones para la presentación de comunicaciones a las 13 secciones competentes (a las 12 de Washington se añade otra de G.^a Médica). Se preveen también reuniones plenarias para la discusión de temas específicos de interés general y 9 excursiones. Entre ellas a Bahía, la Llanura Litoral, la Ruta del Café, el Mato Grosso y Minas Gerais. Se editaron distintos libretos sobre las mismas.

Se decidió que la segunda Conferencia Regional de la UGI tuviera lugar en Japón en 1957.

Los temas fijados para las sesiones plenarias fueron dos: Contribución de la Geografía a la planificación regional de los países tropicales y el problema de las sabanas y campos en las regiones tropicales. Estas sesiones plenarias se llamarían simposios⁵¹.

Una referencia hecha por autor español de este congreso es la de Adela Gil Crespo⁵². Por ella sabemos que como representante de la delegación española asistió el doctor Luís Solé Sabaris y como miembros invitados Salvador Llovet, Juan Vilá Valentí, Meijide Pardo y Adela Gil Crespo. Describe las sesiones y actos del Congreso, pero no señala nada sobre la actuación hispana salvo su asistencia. Sabemos no obstante que el profesor Solé Sabaris ostentó solo la representación del Instituto Elcano. No hubo representación oficial española ya que el geólogo catalán no contó con la única representación española adherida a la UGI, que sigue siendo la Real Academia de Ciencias y la Real Sociedad Geográfica⁵³.

⁵⁰ Casas Torres J. M. Ob. Cit. pág. 23 y 24. Este mismo artículo del profesor Casas vio la luz en la revista *Estudios Geográficos*, vol. 14, n.º 52 pág. 271-291, en Madrid en el año 1953.

⁵¹ BRSG n.º 91, 1955 pág. 348-359.

⁵² BRSG n.º 92, 1956 pág. 158-164.

⁵³ Vilá Valentí J.: El XVIII Congreso Internacional de Geografía. En *Geográfica* n.º IV-V, 1957-58 pág. 104 y 105.

Es conocido que nuestro país presentó las 4 comunicaciones siguientes⁵⁴:

- Abascal Garayoa: Sugerencias para una clasificación bibliográfica de interés geográfico.
- A. Floristán Samanés y J. Bosque Maurel: Evolución de los cultivos en la Vega de Granada.
- J. Vilá Valentí: Un concepto complejo: el sistema de cultivos.
- Adela Gil Crespo: Moya y su despoblación. Esta en la sección VII: Geografía de la Población y del Poblamiento⁵⁵.

En las distintas secciones, tras la lectura de algunas comunicaciones hay intervención de geógrafos españoles. Por ejemplo:

- Tras hablar el mexicano Ángel Bassols Batalla, interviene Salvador Llovet Reverter (1908-1991) señalando que «además del método sociológico los hechos puramente políticos tienen también gran repercusión en los fenómenos geográficos.»
- Después de la intervención de Pièrre Deffontaines sobre el asentamiento poblacional, Adela Gil Crespo apunta que «más determinantes que el factor religioso es la posición estratégica, el factor comercial o el contacto con otras culturas, por lo menos en el caso de la Península Ibérica.»
- Terminada la comunicación del norteamericano J. M. Houston titulada Cambios de población en España 1900-1950, Juan Vilá Valentí señala «la importancia que en estos cambios tiene la inmigración interior del campo a la ciudad y también la caída de la mortalidad infantil como causas de este aumento y desplazamiento de la población española.»

El profesor Vilá cita otros profesores españoles que enviaron comunicaciones al congreso aunque no se hicieron presentes en el mismo. Véase su artículo: La aportación española al XVIII Congreso de la UGI en *Geographica* n.º VII, 1960 pág. 98 y 99.

Sobre la segunda Conferencia Regional de La UGI, celebrada en Japón del 29 de agosto al 3 de septiembre de 1957, informa Ernesto Pacha, coronel de Estado Mayor. Este llevó la representación de la Real Sociedad Geográfica. Brevemente relata las actividades desarrolladas, pero no tuvo intervención como delegado hispano⁵⁶.

⁵⁴ Aportación Española al XX Congreso Internacional de Geografía. Londres 1964 pág. 290.

⁵⁵ Comptes Rendus du Congrès International de Rio de Janeiro 1956, Vol. III pág. 284 y siguientes.

⁵⁶ BRSG n.º 93, 1957

En junio de 1959, en Wabern (Suiza), con asistencia de 13 naciones, nace la ICA (Asociación Internacional de Cartografía). En ella tendrán un papel destacado dos cartógrafos españoles. De 1972 a 1976 fue uno de sus siete vicepresidentes Rodolfo Núñez de las Cuevas (del IGN) y de 1991 a 1999 lo fue Jaime Miranda y Canal (del I. C. de Cataluña creado en 1982). Ambos recibieron en 1995 y 1999 respectivamente los diplomas de colaboradores honoríficos de la ACI. Esta celebró en Madrid en 1974 su VII Conferencia Técnica y su X Asamblea General. En 1995 esta vez en Barcelona volvió a reunir su XVII Conferencia Técnica. La XXII Conferencia tendría lugar en La Coruña en el año 2005⁵⁷.

Congreso de Estocolmo 1960

Pensando en el XIX Congreso Internacional de Geografía a celebrar en Estocolmo del 6 al 13 de agosto de 1960 la UGI envía varias circulares al comité español. En la primera se explicitan las condiciones de asistencia, simposios, excursiones, exposiciones, etc. Los idiomas oficiales serían el francés el inglés y el alemán. Se dice también que el programa estará muy limitado a cuestiones relativas a los países nórdicos y a las comisiones fijadas por la UGI⁵⁸.

En una segunda se dan noticias de las reuniones de las comisiones de Enseñanza de la G.^a, Geomorfología Aplicada, Atlas Nacionales, y Elaboración del Mapa Mundial de la Población; en todas ellas no hay participantes españoles⁵⁹. En otra posterior de 1959 se da cuenta de la reunión en distintas ciudades de las siguientes comisiones: Atlas Nacionales, Geomorfología Periglaciaria, Sedimentación Costera, Enseñanza de la G.^a, Bibliografía de Mapas Antiguos, G.^a Médica, Mapa de Población Mundial y Sedimentación de Costas para el estudio de la evolución de las vertientes⁶⁰.

Tras estos preparativos tiene lugar en la capital de Suecia el mencionado Congreso de 1960. Fue presidido por Hans W. Ahlmann y se estructuró en 10 secciones ordinarias. En el Informe que elabora Adela Gil Crespo para la Junta Directiva de la Real Sociedad Geográfica, nos dice que hubo un simposio sobre cada uno de los países nórdicos: Noruega, Suecia y Dinamarca. Analiza

⁵⁷ History of Cartography. Vol. VI, 1.^a parte: Cartography in the Twentieth Century. Ed. Marc Moumouner. Chicago U. Press. Chicago 2015 pág. 667 y siguientes.

⁵⁸ BRSG n.º 94, 1958 pág. 49-66.

⁵⁹ BRSG n.º 94, 1958 pág. 67-73.

⁶⁰ BRSG n.º 95, 1959 pág. 175-188.

muy brevemente los temas que se abordaron en cada una de las comisiones y señala que en la de Atlas Nacionales y Cartografía intervino el profesor F. Vázquez Maure. Este operó como delegado de la Real Sociedad Geográfica y del Gobierno de España⁶¹.

El profesor citado, junto a Adela Gil Crespo, J. M. Casas Torres, J. M. López de Azcona, A. Meijide Pardo, Manuel Terán, el Sr. Asián Peña y señora, fueron los 8 únicos españoles que asistieron. «La representación española fue demasiado escasa, tanto en número de comunicaciones como en el de participantes»⁶². Y prosigue el profesor Maure, «teniendo en cuenta los artículos de geógrafos en las revistas españolas no desmerecen de los que se presentan en estos congresos. Tanto el profesor Boesch (Universidad de Zurich) como el presidente de la UGI, Carl Troll, animaron en perfecto castellano, a la mayor presencia de españoles en estos congresos»⁶³.

También la profesora Gil Crespo se lamentaba de estas ausencias. «He echado en falta, como en el de Río, la cooperación de la universidad española y en general de todos aquellos que por sus aficiones científicas se consideran geógrafos»⁶⁴.

A este XIX Congreso Internacional España presentó las siguientes 8 comunicaciones⁶⁵:

- C. Alonso Pimentel: Moraleja, un ejemplo de cambio de paisaje en la Tierra del Vino (Zamora).
- J. M. Casas Torres: Presentación de los mapas de población de España, incorporados a la exposición de mapas de población del mundo.
- L. García Sáinz: Dos tipos de glaciares del cuaternario ibérico.
- A. Gil Crespo: La subsistencia de comunidades en la Meseta del Duero.
- A. Meijide Pardo: El comercio marítimo de los países del norte con Galicia en la segunda mitad del siglo XVIII.
- Manuel Terán: La isla de Fernando Poo.
- F. Vázquez Maure: Atlas Geográfico Nacional de España.
- J. Vilá Valentí: La lucha contra la sequía en el Sudeste Español.

Como conclusiones finales de la reunión en Estocolmo de la UGI apuntaremos la fijación del próximo congreso para Londres en 1964 y la 3.^a Confe-

⁶¹ BRSG n.º 96, 1960 pág. 257-270.

⁶² BRSG n.º 98, 1962 pág. 20.

⁶³ BRSG n.º 98, 1962 pág. 21-22.

⁶⁴ BRSG n.º 96, 1960 pág. 269.

⁶⁵ Aportación española al XX Congreso Internacional de Londres 1964. Pág. 290.

rencia Regional que se celebraría en Kuala Lumpur en 1962. La primera tuvo lugar en Kampala (Uganda) en 1955 y la segunda en Tokio (Japón) en 1957.

Congreso de Londres 1964

Antes de la celebración de este congreso merece destacarse la reunión en Creta en 1962 de la comisión de Zonas Áridas de la UGI a la que asistieron 54 geógrafos de 16 países. Luís Solé Sabaris actuó como presidente de una de las sesiones de trabajo. El mismo año se reunió en Budapest la comisión de Atlas Nacionales, a la que asistió F. Vázquez Maure, que presentó un informe sobre el Atlas Nacional de España⁶⁶.

Adela Gil Crespo da noticia de la celebración del 2.º Coloquio sobre Geografía celebrado en noviembre de 1963. Organizado por la Asociación para el Progreso de las Ciencias, fue presidido por Amando Melón. Se reunió en la sede del Instituto Geográfico y Catastral y a él asistieron J. Vilá Valentí, J. García Fernández, F. Vázquez Maure, F. Hernández Pacheco, Manuel Terán y J. M. Casas Torres. Entre otras conclusiones se propuso la creación de una asociación nacional de geógrafos⁶⁷.

El XX Congreso Internacional de Geografía tuvo lugar en Londres del 21 al 28 de julio de 1964 bajo la presidencia de Carl Troll. Asistieron 2.098 participantes, incluidos familiares, de 50 países. 85 de ellos para el Simposio de Cartografía que tendría lugar en Edimburgo. A este por España asistieron F. Vázquez Maure y Rodolfo Núñez de las Cuevas.

Según las actas del mismo asistieron los siguientes congresistas españoles⁶⁸: Isidoro Asensio Amor y señora (Madrid), J. M. Casas Torres (Zaragoza), M.ª Rosario Castells Vila (Coruña), José Corderas Descarrega y señora (Madrid), A. Gil Crespo (Madrid), Manuel Ferrer Regales (Pamplona), A. Floristán Samanés (Pamplona), L. García Sáinz (Barcelona), A. Gutiérrez de Velasco (Noya), A. Higuera Arnal (Madrid), A. López Gómez (Valencia), A. Meijide Pardo (Coruña), S. Ménsua Fernández (Zaragoza), R. Núñez de las Cuevas y señora (Madrid), G. Núñez Nogueroles y señora (Almería), Vicenta Pérez Delgado (Madrid), Luís Pérez Pardo y señora (Madrid), Manuel Terán Álvarez (Madrid) jefe de la delegación española, Nestor Alfonso Teves (Madrid), Francisco Vázquez Maure y señora (Madrid) y J. Vilá Valentí (Murcia).

⁶⁶ BRSG n.º 99, 1963 pág. 279 y siguientes.

⁶⁷ BRSG n.º 100, 1964.

⁶⁸ 20th International Geographical Congress. United Kingdom. Ed. Nelson. Londres 1967. Pág. 363 y 364.

Como miembros no participantes aparecen 3: Juan Bonelli Rubio de Madrid, Joaquín Bosque Maurel de Granada y Francisco Hernández Pacheco de Madrid. Asistentes 21 más 6 familiares, total 27 españoles.

Las 9 secciones del Congreso fueron: G.^a de la Población, G.^a Económica, Climatología, Biogeografía, Geomorfología, G.^a Histórica, G.^a Aplicada, Geografía Regional y Cartografía. En ninguna de ellas estuvo como presidente o secretario algún español⁶⁹.

Las 6 comunicaciones leídas por españoles en las secciones fueron las siguientes⁷⁰:

- Salvador Ménsua Fernández: Sobre la génesis de los glacis del Valle del Ebro y su evolución morfológica. En la sección de Geomorfología el 22 de julio.
- J. M. Casas Torres: Los mapas de población de España a escala 1/1.000.000. En la sección de G.^a de la Población el 22 de julio.
- F. Vázquez Maure: Un proyecto de atlas nacional abreviado. En la sección de Cartografía el 22 de julio.
- A. Floristán Samanes: Las Sierras de Urbasa y Andía (Navarra). En la sección de G.^a Histórica el 23 de julio.
- F. Hernández Pacheco y A. Asensio Amor (proceden del Museo de Ciencias Naturales de Madrid): Génesis de las planicies de la Costa Cantábrica. En la sección de Geomorfología el 25 de julio.
- J. M. Casas Torres y S. Ménsua Fernández: Tipos de explotaciones rurales en Aragón y este de Navarra. En la sección de G.^a Económica el 27 de julio.

De estas 6 solo las comunicaciones de Ménsua, Casa Torres y Asensio Amor son citadas en los reports de las distintas secciones. También la comunicación sobre Ávila presentada por Adela Gil Crespo⁷¹.

Hubo a la vez 14 simposios sobre distintas materias previamente establecidas: 10 se celebraron en Londres y 4 en Edimburgo, en ninguno de ellos hemos contabilizado participación española. Paralelamente se celebró la 2.^a Asamblea de la Asociación Internacional de Cartografía con los dos representantes españoles ya citados.

Se distribuyó en el congreso por primera vez un libro con la aportación española al XX Congreso de la UGI. Fue editado por el CSIC, el Instituto Elcano y el Instituto de Estudios Pirenaicos. Madrid-Zaragoza 1964. En él constan los 27 trabajos presentados por España. Cinco de ellos han sido men-

⁶⁹ 20th International G. Congress. Londres 1964, pág. 86 y 87.

⁷⁰ 20th International G. Congress. Londres 1964, pág. 95 y siguientes.

⁷¹ 20th International G. Congress Londres 1964, pág. 159 y siguientes.

cionados en los reports. Todos ellos pueden verse en el apéndice 1 de este estudio.

Figuran en él geógrafos tan destacados como: Casas Torres, Amando Melón, Ménsua, Manuel Terán, A. López Gómez, Floristán Samanés, J. García Fernández, J. Vilá Valentí, M. Ferrer Regales, A. Cabo Alonso, F. Vázquez Maure, Higuera, Bosque Maurel, Roselló y un largo etc. En total 21 profesores procedentes de las Universidades de Zaragoza (4), Complutense (2), Barcelona (2), Valencia (2), Navarra (2), el resto de otros centros educativos superiores, bachillerato, CSIC y el IG y C.

Señalar también que fue en este Congreso cuando el profesor Casas Torres en su ponencia pidió «que se constituyera en el seno de la UGI una comisión de G.^a Aplicada, la cual efectivamente se constituyó en la Asamblea de ese año, bajo la presidencia del ilustre y llorado profesor Tulippe»⁷². Ya llevaba 9 años desde esta petición existiendo el departamento de G.^a Aplicada en la Universidad de Zaragoza. En 1967 el CSIC transformó este departamento en Instituto de G.^a Aplicada, paralelamente al Instituto Elcano que subsistía. Este nuevo Centro con 8 secciones tenía sedes en Madrid, Zaragoza, Pamplona, Santiago y Granada.

Se aprobó también que la siguiente Conferencia Regional de la UGI tuviera lugar en México en 1966. En este Congreso el 85 % de los asistentes eran profesores de Geografía. Ello no hace sino confirmar el carácter exclusivamente docente de la comunidad científica de geógrafos⁷³.

Congreso de Nueva Delhi 1968

Previamente a este Congreso se reunió la comisión de Atlas Nacionales de la UGI en París con asistencia de 30 representantes de 16 países. Francisco Vázquez Maure lo hizo por España. Se presentaron al evento los mapas nacionales de España y Checoslovaquia. El de nuestro país «lo fue con unánimes elogios y felicitaciones»⁷⁴.

También la 4.^a Conferencia Regional Latinoamericana de la UGI que tuvo lugar en México en 1966. Se inscribieron en ella 720 personas. Por España asistieron Juan Bonelli Rubio, J. M. Casas Torres, José Corderas, Florence, López Azcona, Vázquez Maure y J. Vilá Valentí. Hubo diferentes excursiones

⁷² Aportación Española al Congreso Internacional de Nueva Delhi 1968. Artículo de J. M. Casas Torres: *La Geografía Aplicada en España*. Pág. 450.

⁷³ Capel Horacio: *La institucionalización de la Geografía y estrategia de la Comunidad científica de geógrafos*. Geocrítica I, n.º 8. Barcelona 1977.

⁷⁴ BRSG n.º 102, 1966 pág. 470.

y visitas por diversas zonas de la República Mejicana. La representación española presentó «una pequeña colección de planos antiguos de plazas mejicanas, propiedad del Servicio Geográfico del Ejército, y una selección de láminas del Atlas Nacional recientemente publicado por el IG y C»⁷⁵. Adela Gil Crespo hace un elogioso comentario de los seis volúmenes producidos por esta Conferencia Regional, los cuales fueron preparados por el colega mejicano José Vivó⁷⁶.

El XXI Congreso Internacional de Geografía tuvo lugar del 1 al 8 de diciembre de 1968 en la ciudad de Delhi. Fue presidido por Shiba P. Chatterjee y se estructuró en 12 secciones ordinarias. «Con este motivo, dice Vázquez Maure, se trasladó a la India un pequeño grupo de geógrafos y cartógrafos españoles»⁷⁷. Asistió también R. Núñez de las Cuevas, que nos representó en la 3.^a Asamblea de la Asociación Internacional de Cartografía, la cual se celebró a continuación del Congreso precitado. También asistieron Pedro Chico y Rello, Adela Gil Crespo y J. M. Casas Torres, hasta un número de 9, que constituyeron la delegación española.

Tras este evento y a principios de 1969 formaban parte de la UGI 65 países y 4 miembros no asociados. Existieron 4 comisiones permanentes: Atlas Nacionales y Regionales, G.^a Aplicada, Utilización del suelo en el mundo y G.^a Médica. A partir de la fecha citada se crearon también 19 comisiones ordinarias. En ninguna de ellas hubo presidente español. Ahora bien en la Asociación Internacional de Cartografía durante el periodo 1968-72 figuraron en nombre de España los ingenieros geógrafos R. Núñez de las Cuevas y Francisco Vázquez Maure.

La escasa presencia hispana en Delhi se complementó con la ya habitual Aportación Española al Congreso, en una publicación elaborada por el Instituto de G.^a Aplicada del CSIC Madrid 1968. El libro constaba de 28 comunicaciones firmadas por 31 profesores o expertos geógrafos. Entre los mismos cabría citar a Amando Melón, F. Hernández Pacheco, Vázquez Maure, Casas Torres, Rosario Miralbés, Antonio López Gómez, Alfredo Floristán, A. Cabo Alonso, Salvador Ménsua, J. Bosque Maurel, José M.^a Sanz García, Pedro Plans, Julián Alonso, José Estébanez, M.^a Luisa Frutos, Rafael Puyol y otros más que por razones de brevedad no menciono. De todos modos tanto el título de las comunicaciones como sus autores pueden verse en el apéndice 2. La procedencia profesional de aquellos era: Universidad Complutense 8, Univer-

⁷⁵ BRSG n.º 102, 1966 pág. 474.

⁷⁶ BRSG n.º 103, 1967 pág. 235 y siguientes.

⁷⁷ BRSG n.º 104, 1968 pág. 303. También artículo de F. Vázquez Maure en Revista de Geografía Vol. III Univ. de Barcelona 1969 pág. 140-142.

sidad de Zaragoza 8, CSIC 2, Universidad de Granada 2, IG y Catastral 2, Universidad de Navarra 2, hasta un total de 31 firmantes.

Horacio Capel elaboró un interesante artículo titulado Comunicaciones presentadas al XXI Congreso de la UGI Nueva Delhi 1968, en la Revista de Geografía de la Universidad de Barcelona, vol. III 1969, pág. 147-165. Sobre las comisiones existentes después de este Congreso puede verse la antes citada Revista, Vol. IV 1970 pág. 110-118. Hubo desde entonces 24 comisiones y los miembros españoles en las mismas se reducían a F. Vázquez Maure en la de Atlas Nacionales y Regionales, y J. Vilá Valentí en la de Geografía de la Educación. (Revista Citada vol. IV pág. 110 y siguientes).

En la sesión de la Junta Directiva de la Real Sociedad Geográfica de 20 de enero de 1969, el profesor Vázquez Maure, que actuó como jefe de la delegación española, dio lectura a un somero informe sobre el Congreso de 1968 y sus vicisitudes⁷⁸. Adela Gil Crespo, también asistente en Delhi, impartió una conferencia después del citado evento en la Sociedad bajo el título La India de Ayer y de Hoy. En la misma relató que el embajador de España en aquel país, Sr. Nadal, recibió y agasajó en su mansión a los representantes españoles con un vino español.

En este periodo inter congresual cabe recordar que la ya citada geógrafa Adela Gil Crespo presentó una ponencia sobre la Planificación Regional en España en la 5.ª Conferencia Regional de la UGI, celebrada en Budapest en 1971⁷⁹.

Congreso de Montreal 1972

El XXII Congreso Internacional de Geografía tuvo lugar en Canadá del 10 al 17 de agosto de 1972. Su sede fue la Universidad de Montreal y asistieron unos 2.000 congresistas de todos los continentes. El idioma fundamental fue el inglés si bien se mantuvo el francés como lengua oficial. Actuó como presidente Stanislaw Leszczycki. Sus secciones fueron 13 y a las mismas se presentó el siguiente número de trabajos: Geomorfología 69, Climatología Hidrografía y Glaciología 58, Biogeografía y Edafología 39, G.^a Regional 35, G.^a Histórica 38, G.^a Cultural 10, G.^a Política 11, G.^a Económica 50, Calidad del Medio 32, G.^a Agraria 47, G.^a Urbana 47, Teoría Geográfica y Modelos 35 y Teledetección 20⁸⁰.

⁷⁸ BRSG n.º 105, 1969 pág. 353. De este Congreso de Nueva Delhi se editaron «Abstracts of Papers» en Calcuta en el año 1968.

⁷⁹ BRSG n.º 107, 1971.

⁸⁰ López Gómez Antonio: XXII Congreso Internacional de Geografía. Montreal 1972. Estudios Geográficos, XXXIII n.º 130. Madrid 1973 pág. 150-152.

Hubo así mismo 24 comisiones de trabajo, 3 talleres de tipo práctico, 13 simposios y una jornada sobre métodos y técnicas actuales en Geografía. A partir de Montreal el número de comisiones se ha reducido a 20. Hubo también visitas guiadas a Ottawa, Quebec y a la ciudad que actuaba como sede del Congreso. El número de las excursiones fue de 22⁸¹. También celebró su sexta Conferencia en Montreal y Ottawa en estas fechas la Asociación Internacional de Cartografía (ACI). A la misma asistieron Francisco Vázquez Maure y Rodolfo Núñez de las Cuevas por España.

Respecto a la participación de nuestro país en este Congreso no se presentó la habitual Aportación Española. «Diversas circunstancias impidieron presentar un volumen español, como se hizo en Londres y Nueva Delhi, lo cual significa un retroceso que todos lamentamos»⁸².

Por las distintas fuentes que he consultado el número de asistentes procedentes de España ascendió a 22. En esta cifra van incluidos los congresistas asociados, entendiéndose por tales las señoras de los asistentes. La representación del Gobierno Español la tuvo Francisco Vázquez Maure. Asistieron también Antonio López Gómez, Rodolfo Núñez de las Cuevas, Juan Vilá Valentí y Adela Gil entre otros. Vázquez Maure llevó a la XIII Asamblea General de la UGI la representación del comité español.

Como miembro de comisiones había dos españoles: Vilá Valentí en Educación Geográfica y Vázquez Maure en la de Mapas Nacionales. No tengo conocimiento de que hubiera comunicaciones presentadas por nacionales de España. En cuanto a exposiciones; «una sumaria pero expresiva exposición española, mostraba las rutas de nuestros descubridores y navegantes por las costas de América del Norte. Había también 3 notables cartas del siglo XVIII procedentes del Museo Naval de Madrid, en excelente reproducción hecha por el Instituto Geográfico Nacional»⁸³.

En cuanto a resoluciones del Congreso se fijó convocar el próximo en Moscú el año 1976 y la 6.^a Conferencia Regional sobre el Pacífico Sur en 1974 en Nueva Zelanda. Se eligió presidente para los próximos cuatro años al francés Jean Dresch. En estos tiempos los países miembros pertenecientes a la UGI ascendían a 69, más 5 miembros asociados⁸⁴.

El profesor Vilá Valentí señala que en el coloquio sobre Enseñanza de la Geografía y la Geografía de la Educación, celebrado en la Universidad de

⁸¹ En la crónica del Congreso que realiza Adela Gil Crespo en el BRSG n.º 108, 1972, hace una relación detallada de las mismas.

⁸² López Gómez Antonio: Ob. Cit. pág. 149.

⁸³ López Gómez Antonio: Ob. Cit. pág. 146.

⁸⁴ BRSG n.º 108, 1972 pág. 441-446.

Laval en Quebec previamente al Congreso de agosto de 1972, él participó como miembro de la citada comisión. Esta se había instituido en 1968 en Nueva Delhi. Era una de las 24 existentes en parte continuación de la que hasta entonces se había llamado Enseñanza de la Geografía⁸⁵. En 1968 se nombró al citado geógrafo catalán miembro de la comisión. Esta celebró reuniones en Madrás (1968), El Cairo (1969), Roma (1970), Budapest (1971), coincidiendo con la 5.^a Conferencia Regional de la UGI allí celebrada, y luego en Quebec (1972)⁸⁶. En esta comisión de nuevo se recomendó la organización en cada país de una asociación nacional de geógrafos⁸⁷.

Cabría también recordar que en 1974 el profesor Vázquez Maure, junto con Rodolfo Núñez de las Cuevas, organizaron en Madrid la VII Conferencia de la Asociación Internacional de Cartografía (ICA)⁸⁸.

Congreso de Moscú 1976

En esta ciudad tuvo lugar la celebración del XXIII Congreso Internacional de Geografía, del 28 de julio al 3 de agosto del año precitado. Asistieron al mismo unos 2.000 congresistas y las lenguas oficiales fueron el inglés, el francés y el ruso. En él actuó como representante del comité español y también en la XIV Asamblea General de la UGI Francisco Vázquez Maure. Asistieron procedentes de España 29 congresistas de los cuales 10 participaron en comisiones y grupos de trabajo.⁸⁹

Al evento, que fue presidido por Jean Dresch, se presentó de nuevo la clásica Aportación Española. Fue editada por la Real Sociedad Geográfica en forma de libro que contenía las 20 comunicaciones siguientes⁹⁰:

- Julián Alonso Fernández: Valoración climática de las costas turísticas españolas.
- Miguel Arenillas y E. Martínez de Pisón: La morfología glaciaria de la Serrota (Ávila).

⁸⁵ Vilá Valentí Juan: La comisión de Geografía de la Educación de la UGI. En Estudios Geográficos XXXIV, n.º 131. Madrid 1973 pág. 417 y siguientes.

⁸⁶ Vilá Valentí Juan: Ob. Cit. pág. 418.

⁸⁷ Vilá Valentí Juan: Ob. Cit. pág. 420.

⁸⁸ Majoral Roser: The spanish contribution to the International Geographical Union. Boletín de la AGE n.º 21-22. Madrid 1995-96 pág. 161.

⁸⁹ Majoral Roser: Ob. Cit. pág. 160.

⁹⁰ Aportación española al XXIII Congreso Internacional de Geografía. Moscú 1976. Real Sociedad Geográfica. Madrid 1978.

- M.^a Victoria Azcárate Luxán: El viñedo en Ribagorza durante los siglos XI al XIII.
- V. Bielza de Ory: La división administrativa del territorio español y la regionalización.
- Dolores Brandis, A. García Ballesteros e Isabel del Río: La dinámica de la población en Madrid (1940-1970).
- Ángel Cabo Alonso: Contrastes internos en la producción agraria de Galicia.
- José Luís Calvo Palacios: Aportación metodológica al estudio geográfico del microclima urbano.
- José Carpio Martín: El plan de descongestión de Madrid.
- J. M. Casas Torres: Primer borrador de un modelo dinámico, funcional y morfológico de Madrid.
- José Ramón Chantada Acosta: Policultivo y minifundio en el Bajo Miño.
- Adelaida Checa Sánchez: Estructura y localización del comercio minorista en Madrid.
- Elena Chicharro Fernández: La utilización del suelo en la hoja n.º 150 (Marchamalo).
- Juan Córdoba y Ordóñez: Evolución reciente de la red nacional de vuelos regulares de pasajeros en España (1970-1975).
- José Estébanez Álvarez: Esquema metodológico para el estudio de la estructura de redes de transporte en España.
- Valentina Fernández Vargas: La distribución geográfica del estamento nobiliario en la zona leonesa en el siglo XVI y XVIII.
- M. Ferrer Regales y Stephen Pereira: Red urbana y localización industrial en España.
- Alfredo Floristán Samanés: Estructura de la propiedad particular en Navarra.
- M.^a Luisa Frutos y M.^a del Carmen Chueca: La remolacha azucarera en España. Un cultivo polémico.
- A. García Ballesteros, Ángela Redondo y Miguel Ángel Troitiño: Las actividades terciarias en las ciudades españolas de más de 100.000 habitantes.
- Emilia García Escalona: Talavera de la Reina, un modelo de inmigración en el área de influencia de Madrid.

Todas ellas podrían distribuirse en las siguientes especialidades: G.^a Urbana 6, G.^a Agraria 5, G.^a Física 2, G.^a Histórica 2, G.^a de la Población 2, G.^a del sector terciario 2; una sola era de G.^a Regional. La ciudad de Madrid era estudiada en 4 ocasiones de las veinte señaladas.

De un total de 27 autores que firmaban los trabajos, 11 procedían de la Universidad Complutense de Madrid, le seguían 4 de Zaragoza, 3 de Nava-

rra, 3 de la UNED, 2 del CSIC, uno de la Universidad de Salamanca y otro de la de Santiago. Además había un geólogo y otro firmante que no determinaba su lugar de trabajo.

El mismo congreso editó 12 volúmenes en los que se publicaron los resúmenes de los artículos aceptados, según las secciones en que se integraron. De autores españoles hallamos en la sección I Geomorfología y Paleogeografía, un trabajo de Salvador Ménsua y J. M.^a Ibáñez titulado: Evolución de vertientes en medios áridos⁹¹. En la sección IV Biogeografía y G.^a de suelos un estudio de L. E. Nájera con el título de: El turismo en los países mediterráneos y el melanoma maligno⁹².

Entre las decisiones que tomó el congreso estuvo el nombramiento de Michael J. Wise, del Reino Unido, como nuevo presidente de la UGI para el periodo 1976-80. Se determinó que el siguiente congreso se celebrara en Tokio en 1980.

Tras este congreso cabe reseñar el nombramiento de Francisco Vázquez Maure como presidente del grupo conjunto de la UGI y la ICA sobre el mapa del Medio Ambiente. Este grupo organizaría la reunión que sobre esta temática tuvo lugar en Santiago de Compostela en abril de 1979. Así mismo es digna de mención la reelección del profesor Vilá Valentí como miembro de la comisión de Educación Geográfica para el cuatrienio 1976-80. Él fue el que organizó en septiembre de 1977 en Ibiza la reunión de los miembros de la citada comisión. También participó en la que tuvo lugar en octubre del siguiente año en Mendoza, Argentina⁹³.

Congreso de Tokio 1980

En la capital japonesa se reunieron la XV Asamblea General de la UGI y el XXIV Congreso Geográfico Internacional. Estos eventos se desarrollaron entre el 26 de agosto y el 6 de septiembre de 1980, bajo la presidencia de Michael J. Wise. Al mismo asistieron unas 1.500 personas y las secciones en que se estructuró fueron 12, más 3 simposios. El número de comisiones y grupos de trabajo ascendió a 26.

Quizás fuera la lejanía lo que explique lo reducido de la representación española, comparada con la que hubo en Moscú⁹⁴. Volvió a ser Francisco Vázquez Maure el que llevara la representación de España al Congreso y a

⁹¹ XXIII International Geographical Congress. Moscú 1976. Vol. I pág. 191.

⁹² XXIII International Geographical Congress. Moscú 1976. Vol. IV pág. 154-157.

⁹³ Revista de Geografía vol. XI n.º 1-2, Universidad de Barcelona 1977, pág. 117 y 118.

⁹⁴ Majoral Roser: Ob. Cit. pág. 160. De la misma autora artículo en la Revista de Geografía Vol. XIV Barcelona 1980 pág. 115-120.

la Asamblea precitados. Él también ejerció de presidente del grupo de trabajo del Atlas de Medio Ambiente, que en colaboración con la Asociación Internacional de Cartografía, se reunió en la capital nipona. Aquella en su X Conferencia. Fruto de estos trabajos fue su publicación: Ejemplos de Mapas de Medio Ambiente. Madrid 1980.

Por un artículo que publica en 1980 sabemos que también asistió Luís Pérez Pardo, el cual tras viajar a China nos proporciona una crónica del viaje a Oriente. Apenas alude al Congreso⁹⁵. También asiste Ángel Cabo Alonso, como uno de los miembros de la delegación española. Él, junto a Enrique Clemente, ambos de la Universidad de Salamanca, y Roser Majoral de la de Barcelona participaron en la reunión conjunta de las comisiones de productividad agrícola, provisión de alimentos y desarrollo rural. B. Barceló (U. de Palma de Mallorca) lo hizo en la de Problemas del Medio Ambiente y María Sala (Universidad de Barcelona) en la de Experimentos de campo en Geomorfología. (Se publicaron 4 volúmenes con los Abstracts de este Congreso. En el 1.º consta la comunicación de María Sala, pág. 126-127. En el 2.º la presentada por Eugenio García Zarza de la Universidad de Salamanca, titulada Cambios de Población en España 1950-1975, pág. 114-115).

Adela Gil Crespo nos relata que también envió una comunicación sobre Geografía y Educación y hace referencia a los 20 papers presentados sobre Educación Geográfica, ninguno de ponente español⁹⁶. Otro asistente fue el profesor Juan Vilá Valentí, que saldría elegido vicepresidente de la UGI tras este Congreso.

Como en años anteriores se elaboró la habitual Aportación Española que constó de 26 comunicaciones firmadas por 28 profesores y profesionales de la Geografía. Aquellos fueron⁹⁷:

- M.^a Victoria Azcárate Luxán: La localización del viñedo durante los siglos x y xi en Logroño.
- Isabel Bodega Fernández: Análisis de la estructura espacial del comercio en Extremadura.
- Ángel Cabo Alonso: Composición y distribución espacial de la ganadería española.
- José Jaime Capel Molina: Los mecanismos de la precipitación en la España Atlántica y el flujo a los 500 milibares.

⁹⁵ Pérez Pardo Luís: BRSG n.º 116, 1980 pág. 293-318. Abstracts of International Geographical Congress. Tokio 1980, Vol. III pág. 222-256.

⁹⁶ BRSG n.º 117 1981 pág. 101-103.

⁹⁷ Aportación Española al Congreso Internacional de Geografía. Tokio 1980. Ed. Real Sociedad Geográfica. Madrid 1980.

- Adelaida Checa Sánchez: El comercio madrileño en el año 1830.
- José Estébanez Álvarez: Esquema interpretativo del proceso de urbanización del medio rural madrileño.
- Adela Gil Crespo: Estructura agraria de la provincia de Ávila.
- Sicilia Gutiérrez Rouco: Mapas de usos del suelo característicos referidos al terrazgo medio en 1975 en la provincia de Sevilla.
- Julio Hernández Borge: Estructura profesional de los migrantes exteriores españoles (1887-1928).
- Teófilo Hernández Sánchez: Contribución al estudio de la industria del cemento en España: comercio exterior.
- Antonio López Gómez: Los bosques de la serranía de Atienza (Guadalajara) en el siglo XVIII.
- Carlos Martín Escorza: Estructuras tectónicas y costas ovaliformes: Un modelo aplicable al S. E. de la Península Ibérica.
- M.^a Rosario Miralbés Badena y M.^a Pilar Torres Luna: Evolución de las ferias en el occidente de Galicia.
- Jesús Muñoz Muñoz: El consumo de agua industrial en Madrid y en la zona abastecida por el canal de Isabel II.
- Ángel Navarro Madrid: La explotación minera de Sierra Menera.
- Elena Navarro Madrid: Las migraciones pendulares en el entorno madrileño: análisis de un municipio tipo, Majadahonda.
- M.^a Luisa Pérez Fariña: La población de la jurisdicción de Noya en 1708.
- M.^a Luisa Pérez Iglesias: Notas sobre el puerto de Villagarcía.
- Rafael Puyol Antolín: El nuevo mapa político español.
- Rafael Rodríguez Martínez-Conde: Estructura funcional del casco antiguo de Santiago de Compostela.
- Vicente Rodríguez Rodríguez: Tipología de regiones agrarias españolas.
- Ramón G. Romaní Barrientos: La organización del espacio en la Galicia occidental a mediados del siglo XVIII.
- María Sala: Análisis morfométrico de una cuenca mediterránea de tamaño medio: río Tordera. (Inserta en el volumen I de los Abstrats).
- José Sancho Comins: La utilización agrícola del suelo en Navarra: un método para su estudio.
- Manuela Solans Castro y M.^a del Carmen Chueca Diago: Cambios de población entre 1960 y 1975 y su incidencia en el régimen de tenencia de tierras censadas en las diferentes provincias españolas.
- Florencia Torrego Serrano: El 3.º cinturón de Madrid, importancia de esta vía de circunvalación.

La temática abordada por el conjunto de los anteriores trabajos podía estructurarse en: 3 de G.^a Física, 5 de G.^a Agraria, 6 de G.^a Histórica, 3 de G.^a de la Población, 7 de Comercio e Industria, y 2 de G.^a Urbana. Total 26. De ellos 5 abordaron temas madrileños y 3 de Galicia. Los 28 autores que las firmaban procedían: 7 de la Universidad Complutense de Madrid, 7 de la de Santiago, 6 del CSIC, 2 de la Autónoma de Madrid, 2 de la UNED, y uno de las siguientes universidades: Salamanca, Granada, y Barcelona. Más una catedrática de bachillerato.

«En 1980 Juan Vilá Valentí fue nominado el primer vicepresidente español de la UGI, siendo elegido en la Asamblea de agosto de aquel año y reelegido en París en 1984. Durante su segundo mandato organizó la Conferencia Regional de Países del Mediterráneo que tuvo lugar en agosto de 1986 en Barcelona⁹⁸. De las 14 comisiones y 24 grupos de trabajo aprobados en Tokio en 1980 solo la del Atlas de Medio Ambiente estaba presidida por un español, Vázquez Maure. Como era habitual también en el Congreso de Tokio fue elegido nuevo presidente de la UGI, recayó este cargo en el nigeriano Akin L. Mabogunje. También se decidió que el siguiente congreso se celebrara en Francia en 1984.

En 1982 falleció inesperadamente en Madrid el secretario general de la Real Sociedad Geográfica, Francisco Vázquez Maure. El profesor Vilá Valentí hace de él un merecido homenaje recordando su asistencia a los congresos de 1960, 1964, 1968, 1972, 1976, y 1980. En muchos de ellos como representante del comité español de la UGI o del Instituto Geográfico Nacional. El también participó en la constitución en 1959 en Berna de la Asociación Internacional de Cartografía, de la que España fue socio fundador. En él el profesor Vilá termina su artículo titulado, «Vázquez Maure en su Proyección Internacional», con estas palabras: «La actitud abierta al exterior la concretó en buena parte, a través de la UGI y de la A. I. C. De una comisión de la UGI fue miembro titular durante ocho años. El reconocimiento de su labor cuajó en Tokio en 1980, al ser nombrado presidente del grupo de trabajo del Atlas de Medio Ambiente, uno de los más prestigiosos y activos de la UGI»⁹⁹. En la Asamblea de la UGI de 1984 se guardaría un minuto de silencio por la muerte dos años antes del profesor Vázquez Maure.

De las 14 comisiones y 24 grupos de trabajo aprobados en Tokio en 1980 solo la de Atlas Medio Ambientales estaba presidido por un español: Francisco Vázquez Maure¹⁰⁰.

⁹⁸ Majoral Roser: Ob. Cit. pág. 161. Creo que el profesor Vilá no fue el primer vicepresidente español de la UGI. Desde 1922 y hasta 1934 este puesto también lo desempeñó el general Severo Gómez Núñez.

⁹⁹ BRSG n.º 118 1982 pág. 27.

¹⁰⁰ Vilá Valentí Juan: Comisiones y grupos de trabajo actuales de la UGI (1980-1984). Revista de Geografía vol. XIV, Barcelona 1980 pág. 122.

Congreso de París 1984

Bajo la presidencia de Akin L. Mabogunje se celebró del 28 de agosto al 8 de septiembre de 1984 en la ciudad del Sena el XXV Congreso Internacional de Geografía y la XVI Asamblea General de la UGI. Al mismo acudieron 2.200 personas. Ante la Asamblea representó al comité español el profesor Manuel Valenzuela Rubio. En ella se reeligió de nuevo a Juan Vilá Valentí como uno de los 7 vicepresidentes. La presidencia para el nuevo periodo de cuatro años recayó en el australiano Peter Scott.

Se acordó así mismo, que continuaran trabajando las 14 comisiones, 17 grupos de trabajo y 11 grupos de estudio existentes. De estos ninguno estaba bajo presidencia española. El Congreso se estructuró en 6 secciones. Se aprobó también que la próxima Conferencia Regional del Mediterráneo se celebrara en Barcelona en 1986 y el XXVI Congreso en Sydney. A la altura de 1984 la UGI la integraban 81 países como miembros ordinarios y 8 como asociados¹⁰¹. Se tomó el acuerdo también de que el comité de cada país se denominara por el nombre del mismo y no por el apelativo de nacional.

Sin duda fue este evento el que mayor número de españoles congregó. R. Majoral lo atribuye a la cercanía a nuestro país de su sede y a que el francés fuera la lengua oficial de la mayoría de las sesiones. La embajada española, como suele ser costumbre, recibió a los geógrafos de nuestro país en el edificio de la cancillería.

En las sesiones en que operó el Congreso la intervención española fue la siguiente:

- I Medio Natural. Presentaron un trabajo María Sala, F. Salvador, J. Ríos y Rosa Torremorel de la Universidad de Barcelona. También otro José M.^a Cuadrat de la Universidad de Zaragoza y otros dos J. Martín Vide y José M.^a Raso Nadal, ambos de la Universidad de Barcelona. En total 4.
- II Naturaleza y Sociedad. No hubo presentación española.
- III Espacio y Sociedad. Presentaron estudios los siguientes profesores: Juan José Cabrera de la Colina (U. de Córdoba), José Luís Calvo Palacios (U. de Zaragoza), Ángel Cabo Alonso (U. de Salamanca), José Luís Rubio Gracia (U. de Zaragoza), M.^a Luisa de Frutos (U. de Zaragoza) y Julio Hernández Borge (U. de Santiago). En total 6.
- IV Desarrollo Ordenación del Territorio y Planificación. Uno M.^a del Carmen Faus Pujol de la Universidad de Zaragoza.

¹⁰¹ Barredo Risco Eduardo y Bosque Maurel Joaquín: La UGI en 1984. En BRSBG n.º 120, 1984 pág. 161-168.

- V Educación, Formación y Trabajo Profesional: Ninguno.
- VI Información Documentación y Métodos. Ninguno.

Intervenciones españolas en las secciones hubo en total 11.

También se desarrollaron 3 simposios con las siguientes ponencias de nuestro país:

- Los Problemas de la Montaña. M.^a Luisa Frutos (U. Zaragoza), M. Panadero Moya (UNED) y Manuel Valenzuela Rubio (Universidad Autónoma de Madrid). Total 3.
- Geografía y Medio Ambiente. Una de Soledad López y M.^a Luisa López de la Universidad de Navarra.
- Geografía Cartografía y Teledetección. Ninguno.

Total de intervenciones españolas en los simposios 4.

Algunos de estos trabajos están contenidos en las ya clásicas aportaciones presentadas por nuestro país, que este año fueron de dos procedencias. La habitual Aportación Española que elaboró la Real Sociedad Geográfica, Madrid 1984. Pero con destino a este XXV Congreso la Asociación de Geógrafos Españoles (AGE) publicó otro volumen sobre la situación de la Geografía Española en los diferentes centros de investigación. La AGE tuvo como primer presidente a Jesús García Fernández de la Universidad de Valladolid.

Respecto a la primera aportación, cuya relación de autores y títulos insertamos en el apéndice 3, hubo 23 comunicaciones, presentadas por 30 profesores. Estos procedían de las siguientes instituciones: 6 de la Universidad Complutense de Madrid, 4 de la U. de Santiago, 3 de la de Zaragoza, 2 de la U. de Murcia, 2 eran catedráticos de Bachillerato y otros 7 procedentes de las Universidades Autónoma de Madrid, Alcalá, Granada, Santander, Barcelona, Sevilla y el CSIC. En total 24¹⁰². Respecto a la temática abordada en los 23 trabajos establecemos la siguiente clasificación: 8 de G.^a Económica, 3 de G.^a Agraria, 3 de G.^a de la Población, 2 de Enseñanza de la Geografía, 2 de G.^a Física, 2 de G.^a Urbana, 2 de Métodos Geográficos y 1 de G.^a Histórica.

Tras este Congreso distintos geógrafos españoles quedaron vinculados como miembros a comisiones o grupos de trabajo de la UGI: B. Barceló a la comisión de Control y Predicción en Geografía; R. Majoral al grupo de estudio de Desarrollo en las Tierras y Zonas de Latitud Altas; R. Núñez de las Cuevas al grupo de trabajo UGI/ ACI: Atlas de Medio Ambiente y Manuel Valenzuela Rubio al grupo de trabajo Grandes Áreas Metropolitanas.

¹⁰² Aportación Española al XXV Congreso Geográfico de la UGI. París Alpes 1984. Ed. Real Sociedad Geográfica. Madrid 1984.

Conferencia de Barcelona 1986

La Conferencia Regional sobre Países Mediterráneos de la UGI tuvo lugar en la ciudad condal entre el 25 de agosto y el 12 de septiembre de 1986. Fue coordinada por el comité español de la Unión. A la misma asistieron más de 1.000 participantes, la mayoría españoles, pero también de 55 países. Hubo 13 comisiones, 13 grupos de trabajo y 10 grupos de estudio. Se constituyó un comité organizador presidido por José M.^a Torroja Menéndez y Luís Solé Sabarís, con 4 vicepresidentes: Joaquín Bosque Maurel, Antonio López Ontiveros, Ángel Arévalo y Salvador Llovet. El comité ejecutivo constaba de un secretario general: Juan Vilá Valentí, dos vicesecretarios: Carlos Carreras y Javier Martín Vide y 7 vocales del departamento de Geografía de la Universidad de Barcelona. A la sesión inaugural asistió el presidente de la UGI Peter Scott¹⁰³.

Para un detallado análisis de los trabajos que se presentaron en las distintas comisiones y grupos de estudio, con una descripción de su organizador, número de participantes y papers expuestos remito al trabajo ya citado de Roser Majoral¹⁰⁴. A aquellos se mostraron un total de 650 papers. La sesión principal del 1 al 5 de septiembre contó con la presencia de 350 personas y en ella se leyeron 70 comunicaciones. Hubo tres excursiones a los Pirineos, a las Islas Baleares y a la Andalucía Occidental.

Lo más granado de la Geografía Española tomó parte activa en este evento: Joaquín Bosque Maurel, Ricardo Méndez, Carlos Carreras, Agustín Hernández, R. Núñez de las Cuevas, M. Valenzuela Rubio, María Sala, A. Higuerras, Mercedes Molina, A. López Gómez, Ferrer Regales, B. Barceló, A. García Ballesteros, Luís Casassas y un largo etcétera se implicaron en las distintas fases y reuniones que prepararon y desarrollaron la Conferencia. Fue la primera de las organizadas en nuestro país, que aún espera la posibilidad de organizar un congreso internacional de la UGI.

Ni que decir tiene que este evento fue la ocasión para que la Geografía española mostrase al mundo su potencialidad y posibilidades. Aquel fue el motivo de la aparición de un número cuantitativa y cualitativamente destacado de publicaciones que muestran la fortaleza de la naciente Geografía catalana y de toda la Geografía española. Una relación detallada de los trabajos surgidos en torno a esta Conferencia puede verse en las páginas 165-167 de la obra anteriormente citada de la Profesora Majoral. Realmente esta reunión fue un bello pórtico al XXVI Congreso Geográfico de la UGI que tendría lugar en 1988 en Sydney, Australia.

¹⁰³ Bosque Maurel Joaquín: La Conferencia de Barcelona de 1986. En BRSBG n.º 122, 1986 pág. 215-218.

¹⁰⁴ Majoral Roser: The Spanish contribution... Boletín de la AGE n.º 21-22, 1995-96 pág. 163-167.

Congreso de Sydney 1988

La UGI llevó a Australia, en concreto a Sydney, su XXVI Congreso Geográfico Internacional y su XVII Asamblea General. Se celebraron del 21 al 26 de agosto de 1988 y fueron presididos por Peter Scott, actuando como uno de los vicepresidentes el profesor Vilá Valentí. Al evento asistieron unas 1.200 personas. Existieron, además de sesiones generales, 14 secciones, 17 grupos de trabajo y 11 grupos de estudio. Ninguno de ellos tuvo presidencia española. Hubo 8 excusiones cortas y 12 largas; también exposiciones cartográficas y de materiales geográficos en general¹⁰⁵.

Volvió a ser escasa la representación hispana. Sin duda ello se debió a celebrarse el Congreso en las antípodas de nuestro país. «La presencia española se limitó a una decena de personas que participaron en las reuniones de 4 comisiones y en la sesión principal del Congreso. El delegado oficial de España fue el profesor A. Higuera Arnal, que representó al ausente comité español»¹⁰⁶. Pero la Ciencia Geográfica española había adquirido ya su estado de madurez. «La Geografía es una ciencia singular, decía el profesor Casas Torres, su objeto es el conocimiento sintético de cuanto ocurre sobre el espacio terrestre»¹⁰⁷.

En este Congreso el profesor Joaquín Bosque Maurel, junto a F. Fernández Gutiérrez y J. Bosque Sendra presentaron un paper titulado: «Evolution of Plane. Accessibility and spatial segregation in the city of Granada». (Abstracts, Volumen I, pág. 55)

La clásica Aportación Española recogía en un volumen, un total de 13 ensayos referentes a diversos temas geográficos españoles; 5 de ellos de carácter general. Estos eran¹⁰⁸:

- Aurelio Cebrián Abellán: Distintivos sociológicos de los gitanos españoles. Distribución espacial.
- Francisco R. Durán Villa, M.^a Purificación Villoch Vázquez y M.^a Victoria Penas Murias: Las políticas migratorias y la reciente emigración española a Europa.
- Julio Hernández Borge: El descenso reciente de la natalidad en España.

¹⁰⁵ Informe de J. Bosque Maurel. BRSO n.º 124-125, 1988-89 pág. 275-277. También Majoral Roser: XXVI Congreso Internacional de Geografía. Boletín de la AGE n.º 7, 1988 pág.91-99.

¹⁰⁶ Majoral Roser: XXVI Congreso de la UGI y su XVII Asamblea General. Sydney 1988. En Revista de Geografía vol. XXIV. Universidad de Barcelona pág. 89.

¹⁰⁷ BRSO n.º 123 1987.

¹⁰⁸ Aportación Española al XXVI Congreso Internacional de Geografía. Sydney 1988. Real Sociedad Geográfica. Madrid 1988 150 páginas.

- Sara Izquierdo Álvarez: España; los parques tecnológicos como respuesta.
- José M.^a Serrano Martínez: La jerarquía urbana de España en 1986. Su evolución durante el último decenio.

Otros 8 estudios abordaban temas de diferentes regiones españolas:

- M.^a Ángeles Díaz Muñoz: Actividad, género y desplazamientos urbanos en Alcalá de Henares.
- M.^a Dolores Gómez López: Antecedentes de los usos del suelo en la Sierra de Alcaraz (Albacete).
- José Luís Andrés Sarasa y Cayetano Espejo Marín: El proceso reciente de modernización de la agricultura murciana.
- Adela Gil Crespo: Estructura agraria de la comarca de Requena en el siglo XVIII.
- José Luís González Ortiz y M.^a Dolores Gómez López: Notas para el conocimiento del equipamiento educativo en la región de Murcia.
- Beatriz Cristina Jiménez Blasco: La estratificación por ocupaciones en la localización residencial de la población de Madrid.
- Ángeles López de los Mozos González: El equipamiento deportivo de carácter público en Alcorcón y Leganés (Madrid).
- Rafael Rodríguez Martínez Conde, Montserrat Villarino Pérez y Pedro Armas Rodríguez: La configuración del espacio social de la ciudad de La Coruña.

La procedencia de los profesores que firmaban los anteriores trabajos era la siguiente: 6 de la Universidad de Murcia, 6 de Santiago, 3 de la Complutense de Madrid, 1 de Alcalá de Henares, 1 de la Universidad Autónoma de Madrid, más una catedrática de Bachillerato. En total 18.

Tras la celebración de este Congreso los españoles incorporados en las tareas post congresuales y sus reuniones correspondientes fueron los siguientes:

- B. Barceló, miembro de la comisión de Control y Predicción Geográfica.
- Carmen Faus Pujol, miembro titular de la comisión de G.^a de la Población.
- M.^a Dolores García Ramón, secretaria en el grupo de estudio sobre Género y Geografía.
- Roser Majoral, miembro de la comisión Dinámica de los Sistemas Rurales.
- M. A. Marqués, actuó en la comisión de Medio Ambiente Costero.
- María Sala, miembro de la comisión de Medición, Teoría y Aplicación en Geomorfología.

En la Asamblea General de la UGI, a la que por España también asistió el profesor Higuera, junto a representantes de 50 países, se convino que el siguiente congreso se celebraría en Washington en 1992 y el de 1996 en La Haya. La Conferencia Regional sobre Países Asiáticos del Pacífico de 1990 se programó en Pekín y la de 1994 en Praga. A la de Pekín asistiría el profesor Joaquín Bosque Maurel. Así mismo se decidió que en el periodo 1988-92 funcionarían 22 comisiones y 4 grupos de trabajo.

Después de este Congreso, el comité español ampliado de la UGI, que había iniciado su andadura con motivo de la anterior reunión de París en 1984 y había tenido un papel muy positivo en la organización de la Conferencia Regional de Barcelona, aprueba elaborar una Aportación Española para el próximo Congreso de Washington de 1992. La misma se titularía La Geografía Española 1970-1992. Se decidió lo anterior en una reunión habida el 10 de noviembre de 1988¹⁰⁹.

A partir de ahora el comité español, una vez reestructurado lo formarían: El presidente y el secretario de la Real Sociedad Geográfica, tres representantes de la citada sociedad, tres de la AGE, uno del IGN, uno del Servicio Geográfico del Ejército, dos del CSIC, dos representantes de asociaciones regionales de geógrafos y cuatro representantes de departamentos universitarios de Geografía. En total 18 miembros¹¹⁰.

HACIA LA GLOBALIZACIÓN

A partir de la caída del muro de Berlín y la supresión de la política bloques hay un proceso de globalización, que va paralelo a la plena incorporación de las NTC y la I. Las preocupaciones de la comunidad geográfica se hacen más universales y ello se manifiesta en nuevos temas como: el cambio global, el medio ambiente y los conflictos regionales o la urbanización y el cambio demográfico. Todo ello fue tratado en los congresos internacionales, organizados por la UGI, que se celebraron en Washington, La Haya, Seul, Glasgow, Túnez, Colonia y Pekín, este último en 2016. A ellos asistieron geógrafos españoles entre los cuales citaremos a J. Bosque Maurel, Carlos Carreras, Andrés Precedo, Manuel Valenzuela, María Sala, N. Ortega Cantero, J. Martín Vide y M.^a Asunción Martín-Lou, por no citar más que una pe-

¹⁰⁹ BRSG n.º 126-127, 1990-1991 pág. 299. El citado volumen se llevó a cabo por la Real Sociedad Geográfica y la AGE con el patrocinio de la Fundación BBVA.

¹¹⁰ BRSG n.º 124-125, 1988-89 pág. 257-259.

queña muestra. El próximo congreso a celebrar en Estambul en 2020 supone un nuevo reto para la Ciencia Geográfica.

Congreso de Washington 1992

Bajo la presidencia del norteamericano Ronald J. Fuchs, se reúne en la capital de los Estados Unidos el XXVII Congreso Internacional de Geografía y la XVIII Asamblea General de la UGI. Tuvo lugar del 9 al 14 de agosto de 1992. Al mismo asistieron 3.455 congresistas de 85 países. Hubo sesiones plenarias y simposios, además de talleres y grupos de trabajo. También exposiciones de bibliografía geográfica y de cartografía. De esta se exhibió un conjunto de mapas preparado por el IGN de España.

Paralelamente se celebró un Congreso Geográfico Internacional Juvenil para estudiantes de 13 a 19 años. A él asistieron 85 alumnos de 12 países. En Washington se entregaron también cuatro Laureat d'Honneur, principal condecoración de la UGI a distinguidos geógrafos¹¹¹.

Respecto a la participación española, 75 congresistas, resalta el elevado número de geógrafos de nuestro país que asistieron a las comisiones y grupos de trabajo previos y en la sesión principal de Washington. Sobre todo en G.^a de la Población, Sistemas y Desarrollos Urbanos, Cambio Industrial y alguna otra. Fue la de 1992 la más numerosa concurrencia de geógrafos nacionales de todos los congresos habidos hasta esta fecha.

El comité español presentó dos obras representativas de la Geografía Nacional:

1. Un volumen en inglés, titulado «A Geographical Outline of Spain», de 47 páginas, obra de tres profesores universitarios: Aurora García Ballesteros y Joaquín Bosque Maurel (de la Universidad Complutense) y Carlos Carreras Verdaguer (de la Universidad de Barcelona). Era un buen resumen de la realidad geográfica española para extranjeros.
2. El estudio La Geografía Española 1970-1990, que fue la tradicional Aportación Española a los congresos de la UGI, iniciada en Londres (1964), Nueva Delhi (1968), y reanudadas después de una década en Moscú (1976) y continuadas en Tokio (1980), París (1984) y Sydney (1988).

¹¹¹ Bosque Maurel Joaquín: XXVII Congreso Internacional de Washington 1992. BRSG n.º 129, 1993 pág. 199 y siguientes.

Constaba esta aportación de 326 páginas que recogían 38 estudios, de los que eran autores 65 especialistas. El texto se estructuró en tres apartados¹¹²:

- a) La organización de la G.^a Académica y Profesional: Las instituciones geográficas, que se subdividía en 5 capítulos. La enseñanza de la geografía (3 trabajos), la investigación geográfica en el CSIC (1 tr.), instituciones y asociaciones geográficas (1 tr.), cincuenta años de la G.^a en España, una aproximación a tres revistas (1tr.) y práctica profesional e institucionalización académica de la G.^a en España (1tr.). Total 7¹¹³.
- b) La investigación básica con doce capítulos. Los estudios de Historia de la G.^a Española (1tr.), consideraciones sobre la aportación geográfica a la Geomorfología española (1tr.), Climatología (1tr.), aportación de la G.^a Española a la Biogeografía (1tr.), la G.^a de la población (1tr.), el mundo rural (1tr.), ciudad y urbanización (2tr.), espacios industriales, energías y materias primas (3tr.), equipamientos, actividades comerciales y circulación (3tr.), G.^a del Turismo (1tr.), la región y su articulación en el espacio (2 tr.) y los estudios geográficos a cerca de la Península Ibérica (1tr.). En total 18.
- c) Algunos enfoques integradores y nuevas perspectivas de la G.^a Española con 11 capítulos. Nuevas técnicas en la investigación geográfica (1tr.), la G.^a de los riesgos en España (1tr.), las áreas de montaña y su problemática (3tr.), la dinámica rural urbana (1tr.), Geografía y género en España (1tr.), renacimiento y renovación en G.^a Política (1tr.), la G.^a Cuantitativa en España (1tr.), los estudios sobre la percepción en la G.^a española (1tr.), G.^a y Literatura (1tr.), la G.^a Histórica en España (1tr.), y los estudios del paisaje en España (1tr.). En total 13.

Lo más granado de la Ciencia Geográfica nacional aparecía en estos 38 estudios como firmantes de los mismos. Citaremos algunos de ellos: López Ontiveros, Agustín Hernando, M.^a Asunción Martín Lou, Ángel Cabo Alonso, Joaquín Bosque Maurel, Luis Casassas, Rodolfo Núñez de las Cuevas, M.^a Dolores García Ramón, Eduardo Martínez de Pisón, A. López Gómez., A. Gil Olcina, Andrés Precado, Fernando Manero, Ricardo Méndez, Juan Vilá Valentí, Valentín Cabero, Roser Majoral, José Estébanez, Nicolás Ortega, Fernando Arroyo, Concha Camarero Bullón y así hasta el número de 65 autores.

Estos distribuidos por centros educativos arrojaban los siguientes datos: 10 de la Universidad Autónoma de Madrid, 9 de la Complutense, 7 de la Central

¹¹² La Geografía en España (1970-1990). Aportación Española al XXVII Congreso Internacional de Geografía. Washington 1992. RSG y AGE. Madrid 1992. 326 páginas.

¹¹³ La numeración entre paréntesis en adelante indica el número de trabajos de cada capítulo.

de Barcelona, 5 de la Autónoma de Barcelona, 3 del CSIC, 3 de la Universidad de Salamanca, 3 de Sevilla, 3 de Granada, 3 de Málaga, dos de cada una de las siguientes Gerona, Alicante y Alcalá. 1 de cada uno de los siguientes centros. U. de Córdoba, Tarragona, Extremadura, Navarra, Santiago, Valladolid, León, Zaragoza, Lérida, Valencia, la UNED, IGN y el Servicio Cartográfico del Ejército.

Para el periodo cuatrianual posterior al congreso, 1992-96, los siguientes geógrafos españoles se integraron en grupos de trabajo o comisiones¹¹⁴:

- A. Calvo Cases, miembro de la comisión de Respuesta geomorfológica y cambio medioambiental.
- M. D. García Ramón, secretaria de la comisión de Género y Geografía.
- R. Majoral, presidenta del grupo de estudio Flujos de desarrollo en regiones marginales.
- María Sala: presidenta del grupo de estudio Erosión en regiones de clima mediterráneo.

Tras el Congreso de Washington se celebró la Conferencia Regional sobre Medio Ambiente y Calidad de vida en la Europa Central, que tuvo lugar en agosto de 1994 en Praga. También el V Festival Internacional de Geografía en Saint Dié-Des Vosgues (Francia) en octubre del mismo año. Para 1995 se anunciaba la Conferencia Regional de Latinoamérica y el Caribe a celebrar en La Habana en agosto de 1995. El próximo congreso de la Haya se fijó para agosto de 1996, bajo el título de La Tierra, el Océano y el Esfuerzo Humano.

Congreso de La Haya 1996

El XXVIII Congreso Internacional de Geografía y la XIX Asamblea General de la UGI tuvo lugar en la capital holandesa en agosto de 1996. Fueron presididos estos eventos por el profesor Herman Th. Verstappen de los Países Bajos. Representando al comité español actuaron M.^a Asunción Martín Lou, por la Real Sociedad Geográfica y Josefina Gómez Mendoza, por la Asociación de Geógrafos Españoles.

Con anterioridad a este congreso, exactamente el 5 de junio de 1996, se estructuró el nuevo comité ampliado de la UGI en España. Desde esta fecha quedó constituido por representantes de la Real Sociedad Geográfica, de

¹¹⁴ Majoral Roser: The spanish contribution... Boletín de la AGE n.º 21-22, 1995-96 pág. 162.

la Asociación de Geógrafos Españoles, el IGN, el Servicio Geográfico del Ejército, el Instituto de Economía y G.^a del CSIC y las sociedades de G.^a de Cataluña y el País Vasco. En total 14 miembros; 4 de la de la RSG 4 de la AGE y 1 de las demás instituciones; más el presidente que será alternativo entre las dos primeras organizaciones, lo mismo que la secretaría¹¹⁵.

En la Asamblea de La Haya se aprobó que para el periodo 1996-2000 hubiera 23 comisiones de estudio y 3 grupos de trabajo. Se acordó también constituir otros dos grupos, uno de Información Geográfica y otro de Utilización del suelo. Se llegó al acuerdo así mismo que el próximo congreso, el XXIX se celebrara en Seúl, Corea del Sur y que tuviera como lema Vivir la Diversidad. El siguiente tendría su sede en Glasgow cuatro años después. Otras determinaciones fueron organizar en Lisboa en 1998 la Conferencia Regional sobre el Atlántico: pasado, presente y futuro. La posterior Conferencia Regional en 2002 acontecería en Durban, Sudáfrica¹¹⁶.

La Aportación Española a este Congreso se objetivó en un volumen que constaba de 340 páginas, más planos, gráficos y fotos aportados por el IGN. Se tituló Espacios Naturales Protegidos en España. Se inició con un trabajo de Joaquín Bosque Maurel sobre estos espacios bajo protección y le siguen colaboraciones de M. Valenzuela Rubio, José M.^a Peñarrubia, J. Gorría, V. Roselló, Concepción Sanz, Julio Muñoz, Casildo Ferreras y Jesús Arias, entre otros. Todos ellos comprenden las páginas del boletín de la Real Sociedad Geográfica de este año 1996¹¹⁷.

El número de comunicaciones de este volumen ascendía a 15, con un total de 22 autores cuya procedencia se ajustaba a a este orden. 4 de la Universidad Complutense, 4 de Granada, 2 de la U. Autónoma de Madrid, 2 de la de Zaragoza, 2 del CSIC y uno de las siguientes universidades: Valencia, Castilla La Mancha y La Laguna, más otro del IGN. Aparecían también un ingeniero agrónomo, un biólogo, un director de Parque Nacional y una geógrafa. Entre los espacios naturales estudiados estaban: Ordesa y Monte Perdido, Delta del Ebro, la Albufera de Valencia, El Manzanares, Cabañeros, las Tablas de Daimiel, Sierra Nevada, Cabo de Gata-Níjar y Garajonay en la Gomera. Una exposición cartográfica sobre estos espacios naturales protegidos, obra de Eduardo Barredo, cerraba esta aportación.

Tras este Congreso se creó en 1997 la Sociedad Europea para la Geografía (EUGEO). La Real Sociedad Geográfica, en representación de nuestro país, es miembro fundador de la misma. El vocal de la Junta Directiva de la Sociedad,

¹¹⁵ Bosque Maurel Joaquín: Nuevo Comité español de la UGI. BRSBG n.º 133, 1997 pág. 248 y siguientes.

¹¹⁶ BRSBG n.º 133, 1997 pág. 253.

¹¹⁷ BRSBG n.º 132, 1996. 340 páginas.

Manuel Valenzuela Rubio, es uno de los miembros del Consejo de Administración de EUGEO, que tiene la sede de su presidencia en Bruselas y la secretaría en Roma¹¹⁸.

Según informa don Joaquín Bosque Maurel¹¹⁹, fueron muchos los geógrafos españoles que asistieron a la Conferencia Regional de Lisboa en 1998. Allí se consideró la posibilidad de presentar una candidatura a una de las vicepresidencias de la UGI, que estaba vacante, en el próximo congreso de Seúl. Informa así mismo de que se han iniciado los trabajos para nuestra aportación al precitado congreso que tendrá por título: Diversidad en España, manifestaciones y tendencias recientes. Este volumen, que se hará en español y en inglés, constará de 21 capítulos y va a ser financiado por Caja Duero.

Congreso de Seúl 2000

La capital de Corea del Sur fue la sede, en agosto del año 2000, del XXIX Congreso Internacional de Geografía y de la XX Asamblea General de la UGI. Fueron presididos estos eventos por el suizo Bruno Messerli.

Seguimos la crónica de estas reuniones tal como nos las relata Manuel Valenzuela Rubio en su artículo Vivir la Diversidad: Una propuesta ilusionante para los geógrafos del siglo XXI¹²⁰. Respecto a este Congreso y su desarrollo nos dice, que en el mismo ha habido tres etapas:

- a) Precongresual. En ella las 17 comisiones y grupos de trabajo que existieron llevaron a cabo adecuadamente su cometido. Hubo además alguna excursión.
- b) El Congreso propiamente dicho. La sesión principal centró la mayoría de las actividades científicas. Hubo simposios, sesiones plenarias y sesiones técnicas. Existieron también excursiones y exposiciones paralelas. Una de estas Geo-Internacional 2000, contenía los materiales expositivos de los comités nacionales.
- c) Post Congreso. Se realizaron varias excursiones científicas.

Coincidiendo con él se celebró la habitual Asamblea General de la UGI, XX desde sus inicios, con la presencia de los 40 comités nacionales de pleno derecho. Se eligieron los cargos directivos. La presidencia recayó en la irlandesa

¹¹⁸ Valenzuela Rubio Manuel: BRSB n.º 133, 1997 pág. 255 y siguientes.

¹¹⁹ Bosque Maurel Joaquín: Comité español de la UGI. BRSB n.º 134-135, 198-199 pág. 320 y siguientes.

¹²⁰ BRSB n.º 136, año 2000 pág. 331 y siguientes.

Anne Buttimer. Para una de las vicepresidencias se nombró al destacado geógrafo mexicano José Luís Palacio Prieto. Se fijaron así mismo las sedes de los próximos congresos, que tendrían lugar: el de Glasgow en el año 2004 y el de Túnez en el 2008. Las dos correspondientes Conferencias Regionales serían el año 2002 en Durban y en Tel Aviv en el 2006.

En cuanto a la presencia española el profesor Valenzuela nos dice que hubo 15 congresistas entre ellos el presidente del comité español, Florencio Zoido Naranjo y dos vocales: Manuel Valenzuela Rubio y Ruben Lois González. España contó con un stand propio en la exposición científica, con material cartográfico y la aportación impresa preparada para este Congreso. Esta ha sido la primera vez que el comité español con su actual composición ha abordado el volumen tradicional de la Aportación Española. El libro contiene tres bloques temáticos¹²¹:

1. Diversidad Natural: Cambios y procesos significativos. Con 5 textos que firman 12 autores procedentes: 8 del CSIC, 3 de la Universidad Autónoma de Madrid y uno de la de Barcelona.
2. Hacia una Sociedad Multicultural. Con 6 trabajos que avalan 7 autores procedentes: 3 del CSIC y 1 de cada una de las universidades siguientes: Alicante, Huelva, León y Santiago de Compostela.
3. Dinámicas Inter e Intra-regionales. Con 8 trabajos cuyos autores proceden: 4 de la Universidad de Sevilla, 3 de la de Santiago, 4 de la Autónoma de Madrid, 1 de la Complutense, y otros dos de las de Murcia y Salamanca respectivamente. En este bloque hubo 14 firmantes de las 8 comunicaciones.

La Aportación contenía pues 19 textos de un total de 33 comunicantes. Estos procedían en su conjunto de los siguientes centros de investigación: 11 del CSIC, 7 de la Universidad Autónoma de Madrid, 4 de Santiago, 4 de Sevilla y 1 de las universidades siguientes: Alicante, Barcelona, Complutense de Madrid, Huelva, León Murcia y Salamanca.

El profesor Valenzuela nos señala que la Aportación Española del año 2000 nos proporciona «una visión completa de la pluralidad de estudios y aplicaciones en que se halla involucrada actualmente la Geografía Española»¹²². Alude también a la necesidad de que el español sea lengua oficial, junto al inglés y al francés, para lo cual es preciso que haya mayor participación de geógrafos nacionales en estos congresos y que aumente el número de países hispanos miembros de la UGI.

¹²¹ Aportación Española al XXIX Congreso Internacional de Geografía. Seúl 2000. 665 paginas.

¹²² BRSg n.º 136, año 2000 pág. 336.

En los años posteriores a Seúl 2000 se reunió en varias ocasiones el comité español de la UGI a fin de preparar nuestra colaboración para el siguiente congreso de Glasgow en el 2004. Los boletines de la Real Sociedad Geográfica n.º 137-140, de los años 2001 al 2004, dan cuenta de estas reuniones. Por ellas sabemos que el libro de la aportación tendrá como tema básico: La Geografía Española ante los Retos de la Sociedad Actual, y que constará de 21 artículos agrupados en 5 apartados¹²³. También que la edición y traducción al inglés va a ser financiada por la Fundación Santander. Está prevista así mismo una exposición de cartografía y bibliografía específicas¹²⁴.

Congreso de Glasgow 2004

En esta importante ciudad industrial de Escocia (Reino Unido), se reunieron del 15 al 20 de agosto de 2004, el XXX Congreso Internacional de Geografía y la XXI Asamblea General de la UGI. Fue presidenta de ambos Anna Buttimer y al mismo asistieron unos 900 congresistas de todo el mundo. Hubo 4 modalidades de excursiones antes y después de las jornadas centrales. Se celebró una sesión principal, además de las reuniones de las comisiones a las que se presentaron 934 comunicaciones, y de los simposios. De las primeras existieron 32 ya desde el año 2002, en que desaparecieron los antiguos grupos de trabajo. La que más comunicaciones recibió, 57, fue la de Agua y Sostenibilidad¹²⁵.

Paralelamente se celebró la Asamblea General de la UGI con asistencia de una cincuentena de los 94 comités nacionales existentes. Se confirmaron los próximos congresos de Túnez 2008 y Colonia 2012, así como la Conferencia Regional de Brisbane, Australia, en 2010. Para los próximos cuatro años se eligió como presidente de la UGI al italiano Adalberto Vallega, que fallecería durante su mandato en el año 2006, asumiendo el cargo provisionalmente el vicepresidente José Luís Palacio Prieto.

En cuanto a la presencia española, esta «desde el congreso de Washington 1992 ha seguido una tendencia ascendente, desde la doble perspectiva institucional y personal»¹²⁶.

- a) La presencia institucional ha consistido en la ya clásica Aportación Española, en formato papel con un volumen bilingüe español-inglés. Se tituló

¹²³ BRSG n.º 139-140, 2003-2004 pág. 329.

¹²⁴ BRSG n.º 139-140, 2003-2004 pág. 338.

¹²⁵ Valenzuela Rubio Manuel y Riera Figueras Pilar: Una Tierra con muchos mundos. En BRSG n.º 141, 2005 pág. 403-426.

¹²⁶ Valenzuela Rubio Manuel y Riera Figueras Pilar: Ob. Cit. BRSG n.º 141, 2005 pág. 415.

la Geografía Española ante los retos de la sociedad actual. Fue coordinada por el comité español de la UGI y financiada por Iberdrola y la Fundación Santander¹²⁷. El stand de la exposición llevada por nuestro país, fundamentalmente material bibliográfico, fue muy visitado por geógrafos de todo el mundo.

- b) La presencia de geógrafos españoles. Asistieron 30 congresistas de nuestro país. Pero la cifra podría elevarse a 56 si incluimos los que presentaron posters o comunicaciones, muchas de ellas firmadas por varios autores. Además de 15 universidades hispanas estuvo representado el Instituto de Economía y Geografía del CSIC. En cuanto a procedencia destacan la Universidad de Zaragoza con 11 y la Autónoma de Barcelona con 10, seguidas de la Central de Barcelona con 7, Islas Baleares con 5, Autónoma de Madrid con 3, U. Pompeu Fabra con 3 y el CSIC con otros 3. Hubo un total de 56.

En cuanto a la temática de las aportaciones destacan aquellas relacionadas con el medio ambiente y la sostenibilidad. Del total de 33 comunicaciones, 4 fueron de Climatología, 4 de G.^a de la Educación, y 4 de H.^a del Pensamiento Geográfico¹²⁸. Dos sesiones fueron moderadas por geógrafas españolas. Por iniciativa de nuestro país y de otros de la Cuenca se presentó la propuesta de creación de una Red Geográfica de Países Mediterráneos, cuya primera reunión de debates coordinó María Sala, de la Universidad de Barcelona.

En este Congreso «la presencia española ha dejado de ser simbólica»¹²⁹. Habría que aspirar a un mayor protagonismo. Este podría provenir «de la pertenencia a redes internacionales, la participación en proyectos de investigación, la organización de eventos científicos con presencia extranjera y tantas otras formas de colaboración transnacionales»¹³⁰.

Un papel de cierto liderazgo debía corresponderle al comité español de la UGI, pues en él confluyen todos los geógrafos españoles, al menos formalmente. Pero observamos que de las 34 comisiones de la Unión para 2004-2008, ninguna está presidida por un español, tampoco los 4 grupos de trabajo o «task forces». El comité español estuvo representado en Glasgow por M.^a Asunción Martín Lou, M.^a Dolors García Ramón y Manuel Valenzuela Rubio.

¹²⁷ Aportación Española al XXX Congreso Geográfico Internacional de Glasgow. Una tierra varios mundos. Madrid 2004, 791 páginas.

¹²⁸ BRSG n.º 141, 2005 pág. 420.

¹²⁹ BRSG n.º 141, 2005 pág. 421.

¹³⁰ BRSG n.º 141, 2005 pág. 422.

Centrados en la habitual Aportación Española hay que decir que constaba de 21 trabajos los cuales se estructuraban en 5 apartados:

1. La Enseñanza de la Geografía en España, con 4 ponencias de otros tantos profesores de las universidades de Alcalá, Valencia y Autónoma de Madrid, más un catedrático de bachillerato.
2. La Investigación Geográfica con 3 comunicaciones firmadas por: 2 profesores de la Universidad de Alcalá y uno de cada uno de los siguientes centros de investigación: CSIC y Universidades de Alicante, Cantabria, Autónoma y Complutense de Madrid. En total 7.
3. La Actividad de las Asociaciones Geográficas, con 6 papers procedentes de 7 autores de la siguiente procedencia: 3 del CSIC, 2 de la universidades de Barcelona y Complutense de Madrid, 1 del Centro Geográfico del Ejército y otro del Instituto Geográfico de Cataluña.
4. La Presencia Internacional de la G.^a Española, con 4 ponencias obra de 7 autores de los siguientes centros: 4 de la Autónoma de Barcelona y uno de las universidades de Salamanca y Castilla La Mancha, más otro procedente de la Generalidad de Cataluña.
5. El Proceso de Profesionalización de la G.^a Española, con 4 comunicaciones y 5 firmantes; 1 de la Universidad de Cantabria, otro de Oviedo y 3 que firman simplemente como geógrafos.

En total ratifican esta Aportación Española 30 autores procedentes en la mayor parte de las siguientes Centros de Docencia e Investigación: 4 de la Universidad Autónoma de Barcelona, 4 del CSIC, 3 de Alcalá de Henares, 3 como geógrafos, 2 de la Universidad Complutense y otros 2 de la Autónoma de Madrid. Las demás instituciones o personas lo hicieron con un solo representante¹³¹.

Congreso de Túnez 2008

Durante el año 2006 tienen lugar diferentes reuniones del comité español de la UGI a fin de preparar la presencia de nuestro país en el XXXI Congreso Internacional de Geografía a celebrar en la capital norteafricana y la Conferencia Regional de aquel año en Durban. En 2007 los trabajos se centran ya en la aportación que se llevará a Túnez y que tendrá lugar en agosto de 2008. El

¹³¹ De este Congreso hizo un breve relato M.^a Luisa de Lázaro Torres en Estudios Geográficos, vol. 66 n.º 259, año 2005 pág. 721-731.

Congreso tiene un tema principal: «Construyamos juntos nuestros territorios», el cual se tratará en la sesión inaugural. Para la discusión se han fijado 7 grandes temas. Habrá 35 comisiones y 4 grupos de trabajo. Se desarrollarán además 8 sesiones especiales sobre cuestiones diversas¹³².

El Congreso de Túnez, que presidió José Luís Palacio Prieto, se celebró en el parque de exposiciones de El Kram, sito en los alrededores de la capital tunecina. El contenido del mismo versó sobre el territorio como campo privilegiado de las Ciencias Geográficas. Una serie de subtemas sirvieron para aglutinar sesiones y actividades congresuales. Al mismo se enviaron 900 abstracts de otras tantas contribuciones. Las sesiones plenarias abordaron temas de gran impacto social, como el cambio climático, los riesgos naturales y el mantenimiento de la paz. Hubo también un breve programa de excursiones¹³³.

Se celebró también la XXII Asamblea General de la UGI, con la presencia de 50 representantes de los comités nacionales. Se fijó en la misma que el congreso de 2016 fuera en Pekín y las Conferencia Regional de 2010 en Tel Aviv, la de 2011 en Santiago de Chile, la de 2013 en Kyoto, la de 2014 en Cracovia y la 2015 en Moscú. Se establecieron 36 comisiones para el periodo 2008-2012. La de H.^a del Pensamiento Geográfico, creada en el Congreso de Delhi de 1968, cambió su denominación por la de H.^a de la Geografía. Su nuevo objetivo era la elaboración de una Historia Mundial de la Geografía, capaz de superar los enfoques occidentalistas e internalistas que han sido durante mucho tiempo hegemónicos. Esta comisión sería presidida desde 2008 por el español Jacobo García Álvarez. También existirían 4 grupos de trabajo o «task forces». La nueva presidencia de la UGI recayó en el norteamericano Ronald Francis Abler.

La presencia española siguió la tónica de Seúl y Glasgow. Se establecieron dos stands informativos con exhibición de bibliografía y cartografía, preparada por el IGN y atendida por tres de sus miembros; así como un DVD divulgativo sobre la realidad geográfica española. Del mismo modo se elaboró un libro titulado España y el Mediterráneo: Una Reflexión desde la Geografía Española. Contiene los resúmenes en español, francés e inglés de las contribuciones científicas españolas, al que acompaña un CD-ROM con los textos completos en español e inglés. Es la ya clásica Aportación Española, en este caso al Congreso de Túnez¹³⁴.

¹³² Para los trabajos de estos años véanse las breves notas de Joaquín Bosque Maurel en los boletines de la Real Sociedad Geográfica n.º 142 año 2006 y 143 año 2007.

¹³³ Para este Congreso seguimos el artículo que Manuel Valenzuela Rubio y Carlos Manuel Valdés, con el título de Construir juntos nuestros territorios, publicaron en el n.º 144 año 2008 del Boletín de la R. S. Geográfica páginas 280 y siguientes.

¹³⁴ Aportación Española al XXXI Congreso Internacional de Geografía Túnez. Madrid 2008.

Estamos hablando de 14 textos originales, estructurados en los siguientes 4 epígrafes y firmados por 21 autores de procedencias y perfiles muy dispares:

1. Dinámicas y Problemas Ambientales, con 4 trabajos firmados por 6 profesores. 2 del CSIC, 2 de la Universidad de Valencia y 1 de cada una de las Universidades de Alicante y Barcelona.
2. Cambios en la Organización del Territorio, con 4 estudios de 8 profesores de las siguientes universidades: 3 de Valladolid, 2 de Málaga, y 1 de la Autónoma de Madrid, Valencia y Las Palmas de Gran Canaria.
3. Cambios Territoriales: Una Perspectiva Social y Cultural, con 3 ponencias firmadas por otros tantos autores de las Universidades de Barcelona, Granada y Autónoma de Madrid.
4. España y el Mediterráneo como Espacio de Relaciones, con 3 comunicaciones, avaladas por 4 profesores; 2 de la Universidad de Sevilla y 1 de Alicante y otro de Córdoba.

Los centros que más aportaron firmantes de comunicaciones fueron por este orden: Valencia 3, Valladolid 3, Alicante 2, Barcelona 2, CSIC 2, Autónoma de Madrid 2, Málaga 2, las demás universidades citadas en los anteriores cuatro epígrafes avalaron una cada uno.

No sobrepasaron 25 los españoles que asistieron a este evento, de los cuales 24 fueron autores de comunicaciones. Solo un español fue presidente de sesión. Se detecta un descenso con respecto a los últimos congresos tanto de trabajos como de asistentes. De la comisión Población y Vulnerabilidad fue vicepresidenta M.^a Carmen Faus-Pujol¹³⁵.

Concluida la reunión de Túnez, la comisión que preside Jacobo García Álvarez celebró varios simposios, en Miraflores de la Sierra 2009, Tel Aviv 2010 y Colonia 2012. Además del presidente en esta comisión, constituida por 10 miembros, se halla como vocal Nicolás Ortega Cantero, de la Universidad Autónoma de Madrid. Geographers Biobibliographical Studies (G. B. S.), fundada en 1977, es la publicación anual dedicada a estudiar la vida y obra de los geógrafos eminentes. Está financiada por la UGI y es la obra base de esta comisión¹³⁶.

Debemos destacar en otro orden de cosas el II Congreso de EUGEO (Sociedad Europea para la Geografía), fundada en Roma en 1997, y de la cual

¹³⁵ Boletín de la UGI vol. 57-58, años 2007-2008 pág. 319.

¹³⁶ Una obra destacada de algunos de este grupo de trabajo es *Lenguajes y Visiones del Paisaje y del Territorio*, cuyos editores son Nicolás Ortega Cantero, Jacobo García Álvarez y Manuel Mollá. Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Carlos III y grupo de trabajo de H.^o del Pensamiento de la AGE. Madrid 2010 516 páginas.

la Real Sociedad Geográfica es miembro fundador y vocal don Manuel Valenzuela Rubio. Este congreso se celebró en Bratislava en el año 2009. El primero tuvo lugar en Amsterdam en 2006¹³⁷. Citar también a EUROGEO (Asociación Europea de profesores de G.^a e H.^a). Se creó en 1979 y de ella forma parte la Real Sociedad Geográfica. A esta la ha representado hasta 2007 M.^a Luisa de Torres Lázaro y desde esta fecha M.^a José Lozano de San Cleto. Trabaja en colaboración con la única red telemática de la Unión Europea dedicada a la Geografía y llamada HERODOT¹³⁸.

Congreso de Colonia 2012

Durante los años 2010 y 2011 se reunió el comité español de la UGI con el objetivo fundamental de preparar la Aportación Española al XXXII Congreso de Colonia. Este se celebraría bajo el lema: «Down to Earth. Return to essentials». En español: El Compromiso de la Geografía con la Realidad¹³⁹.

Paralelamente EUROGEO colaboró en la organización del Simposio Internacional sobre Educación Geográfica de la comisión de Educación de la UGI, que tuvo lugar en Estambul en julio de 2010.

Por su parte EUGEO, tras celebrar en 2009 su II Congreso de Bratislava, reunió en agosto de 2011 el III en Londres. Del mismo nos dice Valenzuela Rubio lo siguiente¹⁴⁰: Fue organizado por la Royal Geographical Society y al mismo asistieron 167 delegados de 22 países europeos. Celebró 9 sesiones plenarias, una mesa redonda, una sesión de posters y 25 sesiones dedicadas a comunicaciones. La presencia española fue escasa, solo 10 personas de las siguientes universidades: Gerona 4, Autónoma de Madrid 3, Autónoma de Barcelona 2 y de la Complutense 1. La representación de la Real Sociedad Geográfica corrió a cargo del Profesor Valenzuela, que presidió una sesión sobre Cambio y Crecimiento Urbano. El citado profesor y Marco Adelfio presentaron una comunicación sobre transformaciones en el área suburbana del S. O. de Madrid. La conferencia inaugural del Congreso la dictó el profesor Oriol Nello, de la Universidad Autónoma de Barcelona, que habló sobre el dinamismo urbano y la planificación regional en el área metropolitana de Barcelona. El IV Congreso se decidió que tuviera lugar en Roma en 2013.

¹³⁷ BRSG n.º 155, año 2009 pág. 326.

¹³⁸ BRSG n.º 155, año 2009 pág. 328-329.

¹³⁹ Boletines de la R. S. Geográfica n.º 146, año 2010 pág. 290-291 y n.º 147, año 2011 pág. 401-402.

¹⁴⁰ Valenzuela Rubio Manuel: III Congreso de EUGEO. En BRSG n.º 147, año 2011.

Centrados ya en el Congreso de Colonia diremos que se celebró en la Universidad de esta ciudad alemana del 26 al 30 de agosto de 2012. Asistieron 2.700 inscritos de más de 80 países. Se celebraron también reuniones pre-congresuales de las comisiones y «task forces», una sesión principal y las excursiones habituales después del evento. Este tuvo 4 grandes ejes temáticos¹⁴¹:

1. Cambio global y globalización.
2. Sociedad y medio ambiente.
3. Riesgos y conflictos.
4. Urbanización y cambio demográfico.

Hubo 144 sesiones dedicadas a la presentación de comunicaciones referidas a estos grandes temas. Se hicieron presentes jóvenes geógrafos, que presentaron una notable colección de posters, llegados de 40 países. Hubo también un foro de jóvenes investigadores.

Simultáneamente se celebró la XXIII Asamblea General de la UGI. En ella se aprobaron los nombres de las 40 comisiones que trabajarán en el periodo intercongresual, más un grupo de trabajo o «task force». De aquellas la de Cambio Global y Movilidad Urbana será presidida por Josefina Domínguez Mújica (Universidad de Las Palmas) y la de Historia de la Geografía por Jacobo García Álvarez de la Universidad Carlos III de Madrid. Éste afronta su segundo mandato cuatrienal. Se estableció el siguiente calendario de eventos: La Conferencia Regional de Kyoto en 2013, la de Cracovia en 2014 y la de Moscú en 2015. Tras el congreso de Pekín en 2016 el siguiente tendrá lugar en Estambul en 2020. En 2022 está previsto celebrar un Congreso extraordinario para conmemorar el primer centenario de la UGI y los 150 años del Congreso de Amberes de 1871. Quedó pendiente fijar su sede.

Respecto a la presencia española señalaremos que el espacio de su stand fue muy reducido, 5 metros cuadrados, a pesar de lo cual se pudieron publicar tanto las actividades que lleva a cabo nuestro país como las publicaciones presentadas. En él se dio información a los visitantes sobre la G.^a Española y sobre nuestra Aportación al Congreso. »Esta se hizo a través de un CD titulado Nuevos Aires de la Geografía Española (2000-2012)»¹⁴². Estaba concebido como «una futura base de datos sobre nuestra producción científica»¹⁴³. Solo se editó en soporte digital en español y en inglés. El mismo tenía 7 aportaciones de autores españoles invitados, procedentes de las universidades de Alca-

¹⁴¹ Seguimos el Informe que hace Manuel Valenzuela Rubio en BRSO n.º 148, año 2012 pág. 417-438.

¹⁴² En este formato comprendía 612 páginas y una bibliografía desde el año 2000 al 2012.

¹⁴³ BRSO n.º 148, 2012 pág. 430.

lá, Alicante, Barcelona, Autónoma de Barcelona, Las Palmas, Autónoma de Madrid y Sevilla. También 13 aportaciones seleccionadas entre las presentadas libremente por otros geógrafos nacionales. Las firmaron 32 profesionales procedentes de las universidades de Sevilla, Barcelona, Cantabria, Granada, Complutense y Autónoma de Madrid, León, Santiago, Lérida, La Coruña, Politécnica de Madrid y Valladolid, además del IGN, CSIC y otras procedencias. Cerraba el estudio un compendio de bibliografía geográfica de 2000 al 2012. El CD se halla en las páginas Web de las organizaciones nacionales participantes y en Colonia se distribuyeron 400 ejemplares. Una relación de los trabajos presentados puede verse en el apéndice n.º 4.

Subió el número de participantes de nuestro país que fue de 62. Hubo 63 autores de comunicaciones (58 de universidades y 5 de otras instituciones). Se presentaron en total 37 de ellas. Esto supone un incremento con respecto a otros congresos. Participaron en el congreso 18 universidades hispanas, la mayoría profesores de Barcelona, Autónoma de Barcelona, Santiago y Valencia con 4 cada una. Las de Madrid aportaron 12 autores. En cuanto a la temática hubo una enorme dispersión. Sólo «el apartado Urbanización y Cambio Demográfico superaba el umbral de 5 contribuciones, lo cual indica la diversificación de las preocupaciones de los geógrafos españoles» (pág. 437). Además del incremento de participantes y comunicaciones se observa una práctica creciente de trabajo en equipo de nuestros profesionales y una buena acogida de nuestra Aportación, aunque lo reducido del stand impidiera exponer bibliografía y recursos cartográficos¹⁴⁴.

Con posterioridad a este Congreso habría que mencionar también las actividades de otras organizaciones europeas en las que la Real Sociedad Geográfica en particular y los geógrafos españoles en general están presentes. Nos referimos a EUGEO y EUROGEO. Pero siempre teniendo en cuenta que la primera aglutina organizaciones y en la segunda sus miembros lo son preferentemente a título personal.

EUROGEO, que nace en 1979 como asociación de asociaciones dentro de la C. E. (hoy U. E.) ya celebraba conferencias desde 1980 y al año siguiente publica un boletín informativo. Desde su impulso inicial, promovido por el profesor Karl Donert de la Universidad de Liverpool, lleva pues más de 35 años existiendo. Tras su conferencia de Dublín 2012, ha celebrado otras en Brujas 2013 y La Valetta en 2014. La revista digital de la asociación se denomina *European Journal of Geography*¹⁴⁵. Desde 1992 la profesora M.^a Luisa de Lá-

¹⁴⁴ El profesor Joaquín Bosque Maurel hace también un Informe sobre este Congreso en BRSBG n.º 149, 2013.

¹⁴⁵ BRSBG n.º 149, 2013 pág. 293. También en *Estudios Geográficos*, vol. 74 n.º 275, año 2013.

zaro Torres es la representante en la Real Sociedad Geográfica. Ella desde 2014 ha entrado a formar parte como vicepresidenta del Presidium de esta asociación de profesores de Geografía. En mayo de 2015 nuestra Sociedad participó en la reunión de Ankara. En la misma se adquirió el compromiso de organizar la conferencia anual en Málaga en 2016¹⁴⁶.

EUGEO por su parte celebró su IV Congreso en septiembre de 2013 en Roma y acordó que su próxima asamblea tenga lugar en Cracovia, coincidiendo con la Conferencia Regional de la UGI a celebrar en esta ciudad polaca¹⁴⁷.

En agosto de 2015 se celebró en Moscú la Conferencia Regional de la UGI a la misma asistieron 1000 personas representando a 80 países. La representación española defendió 16 comunicaciones y expuso 7 posters. De los 16 representantes, 5 eran de G.^a de los Transportes, 4 de G.^a del Turismo, 3 de G.^a Urbana y uno de cada uno de estos temas: Educación Geográfica, Género, Energía y Población. El contacto con la comisión de Educación Geográfica de esta Conferencia se estableció a través de la doctora Lázaro Torres, de la Universidad Complutense y Rafael de Miguel González, de la Universidad de Zaragoza¹⁴⁸.

En marzo del año 2015 tuvimos que lamentar el fallecimiento del profesor don Joaquín Bosque Maurel (1924-2015), catedrático en varias universidades, fue Secretario General de la Real Sociedad Geográfica desde 1983 y miembro del comité español de la UGI. En estas páginas le hemos mencionado en múltiples ocasiones como ponente o asistente a conferencias y congresos nacionales e internacionales en los que mostró su interés por la internacionalización de la Geografía Española. Descanse en paz.

A MODO DE CODA

Buscando una posible síntesis de lo que hasta aquí hemos expuesto podemos estructurar la aportación hispana a los congresos internacionales en los siguientes periodos¹⁴⁹:

- I. La era de la acción, anterior a la primera guerra mundial. Abarcaría desde el primer congreso de Amberes 1871 hasta el de Roma en 1913. En to-

¹⁴⁶ BRSG n.º 150, 2014-2015 pág. 310 y 318.

¹⁴⁷ BRSG n.º 149, 2013 pág. 303-306.

¹⁴⁸ BRSG n.º 150, 2014-2015 pág. 321-326.

¹⁴⁹ Seguimos en esta periodización a Marie Claire Robic y otros: *Obra Citada*.

tal 10 eventos. La Geografía se encuentra acompañada de la Cartografía, la Geología, la estrategia militar y otras ciencias afines. Aquí la aportación española se expresa en los nombres de F. Coello, Ibáñez de Ibero, R. Torres Campos¹⁵⁰, A. Gumá Martí y R. Beltrán y Rózpide¹⁵¹.

- II. La era científica, desde 1922 hasta la segunda guerra mundial. Periodo también llamado de entreguerras. Ya bajo el paraguas de la UGI se celebran 5 congresos internacionales. Nombres españoles dignos de citar son: Odón de Buen, E. Hernández Pacheco, Torroja Miret, Pau Vila y J. Dantín Cereceda.
- III. La era de la especialización, que iría desde el Congreso de Lisboa en 1949 hasta el de Sydney en 1988. Domina la visión práctica de la Geografía y comprende 11 reuniones internacionales. Aquí destacarían geógrafos españoles como M. Terán Álvarez, J. M. Casas Torres, J. Vilá Valentí, L. Solé Sabaris y F. Vázquez Maure.
- IV. La era de la globalización y mundialización, que se iniciaría en 1990, tras la desaparición del bloque del Este y llegaría hasta nuestros días. Comprendería desde el XXVII Congreso de Washington hasta el XXXII de Colonia en 2012. Nos representarían en este periodo: J. Bosque Maurel, R. Núñez de las Cuevas, María Sala, M. Valenzuela Rubio y Vicente M. Roselló, entre otros.

Los apartados anteriores nos proporcionan fundamentalmente datos. Hechos en los que se muestra la presencia hispana en estos foros internacionales de geógrafos. Ha llegado la hora de preguntarnos qué ha aportado nuestro país, a través de sus profesionales de la Geografía, a estos encuentros.

A esta pequeña ONU o comunidad ecuménica de geógrafos, como la ha denominado algún autor, nuestro país ha contribuido:

1. Con una participación precoz, diríamos desde el principio. España con obras, como el Diccionario de P. Madoz, y personas, como el ingeniero José Caunedo, estuvieron presentes en la reunión de 1871.
2. Desde Amberes hasta el día de hoy, Congreso de Pekin 2016, nuestro país ha llevado su presencia con persistencia y constancia. No hemos faltado a ninguno de estos «lugares de debate y cruce de investigaciones».

¹⁵⁰ Véase el artículo de José Antonio Rodríguez Esteban: Rafael Torres Campos, Geografía Educadora y Educación geográfica. En *Ería* n.º 16, 1988 págs. 131-148.

¹⁵¹ Sobre la importancia de la escuela que promovió Ricardo Beltrán y Rózpide (1852-1928) dentro de su concepción positivista y a comienzos del siglo XX, puede verse el artículo de Manuel Mollá Ruiz-Gómez: El concepto de G^a en la Real Sociedad Geográfica en el primer tercio del siglo xx. En *Ería* n.º 9, 1985 págs. 203-211.

3. Con aportaciones concretas o avances específicos los geógrafos españoles han incentivado la renovación conceptual o metodológica de la investigación geográfica así como su didáctica. E. Hernández Pacheco, Casas Torres y Vilá Valentí son buenos ejemplos de ello.
4. En pro de una Geografía sin fronteras nuestros profesionales han colaborado no solo en congresos, también en la gestión de Vicepresidencias de la UGI, Gómez Núñez 1922-1934 y Vilá Valentí 1980-1988. Así como en presidencias de secciones o comisiones.
5. Aunque no hemos promovido aún ningún congreso Internacional sí hemos sido organizadores de la Conferencia Regional celebrada en Barcelona en 1986 y en reuniones varias de comisiones y grupos de trabajo.
6. Fuimos pioneros en la gestación de la Unión Geográfica Internacional (UGI). España fue uno de los seis países fundadores en la histórica reunión de Bruselas de 1922. Siempre creímos en la necesidad de un organismo de carácter internacional que sirviera de nexo profesional, sobre todo científico, entre las geografías de todo el mundo.
7. Desde el primer evento ha sido una constante la reivindicación de nuestro idioma como lengua oficial de trabajo. Ello prueba el interés que siempre hemos puesto en pro del éxito y mayor difusión de estos encuentros de geógrafos.
8. La presencia hispana en estos congresos y los temas que hemos aportado manifiestan una vez más la visión transnacional que tiene la Geografía en nuestro país, herencia de su secular historia y como lugar de encuentro de civilizaciones.
9. En los primeros congresos nuestra Geografía, como la de otros países europeos, se centraba en las exploraciones coloniales, necesidades militares e intereses políticos, además de una fuerte preocupación por la divulgación geográfica. Hoy las líneas de investigación han variado pero seguimos pautas internacionales. La coproducción multinacional de Información Geográfica, la teledetección vía satélite, la georreferenciación, la preocupación por el medio ambiente y la contaminación electromagnética o el uso de Nuevas Tecnologías en talleres y plataformas de índole pedagógicas son ejemplos de esa adaptación de nuestra ciencia a las líneas de avance del conocimiento científico¹⁵².
10. Al igual que ha sucedido en otros países europeos la Real Sociedad Geográfica ha llevado el mayor peso de la participación española en estos

¹⁵² Sobre estas pioneras líneas de investigación remito a los respectivos artículos sobre estas materias en el n.º 150, 2014-2015 del Boletín de la Real Sociedad Geográfica.

congresos. Ella sola antes de la constitución de la UGI y con posterioridad apoyada por instituciones (Reales Academias), organismos (IGN y Universidades) o asociaciones (AGE).

11. Sería imposible abarcar aquí las figuras señeras de nuestra Ciencia que han tomado parte en estos foros internacionales. Todas las ramas de la Geografía han sido abordadas por los geógrafos españoles asistentes a estos congresos. Citaremos algunos de ellos. Geodesia y Cartografía: F. Coello, Ibáñez de Íbero, Vázquez Maure y Núñez de las Cuevas. Fotogrametría: Torroja Miret. Geomorfología: Hernández Pacheco, García Sáinz, Solé Sabaris y María Sala. Educación Geográfica: Torres Campos, Beltrán y Rózpide, Fernández Ascarza y Vilá Valentí. Oceanografía: Odón y Rafael de Buen. Geografía Aplicada: Casas Torres. Geografía Regional: Pedro Aranegui, Manuel Terrán, A. López Gómez y E. Martínez de Pisón. Geografía Humana: Dantín Cereceda, Pau Vila y J. Bosque Maurel. Geografía Económica: Alfredo Floristán, Ferrer Regales, M.^a Luisa Frutos Mejías y Cabo Alonso. Geografía Urbana: Andrés Precedo, Valenzuela Rubio y Ricardo Méndez. Pensamiento Geográfico: J. Gómez Mendoza, Nicolás Ortega y Jacobo García Álvarez. Nuevas problemáticas en Geografía: M.^a Ángeles Díaz Muñoz, Martín Vide, Faus Pujol, Olcina Cantos y C. Delgado Viñas. Nuevas Tecnologías y SIG: Emilio Chuvieco, Bosque Sendra y Sancho Comins. Muchos otros podrían citarse con parecidos méritos, pero la brevedad es un imperativo además de una virtud que no siempre se consigue aunque se pretenda.

En conclusión creo que lo mejor que podíamos decir de la participación española en los congresos internacionales es que puede equipararse a la de otros países europeos. Podría haber sido mayor cuantitativa y cualitativamente pero nuestra responsabilidad llegaba hasta las posibilidades reales que un país como España tiene en el contexto internacional.

Los grandes temas que hoy preocupan al geógrafo observamos que están presentes en otras profesiones. El XXI Congreso Internacional de Ciencias Históricas celebrado en Ámsterdam en 2010 tuvo como tema principal el agua. Por cierto en Estocolmo, en agosto de 1960, coincidieron los congresos internacionales de Geografía y el de Historia, ramas del saber que siempre han gozado de buena armonía. No obstante, solo he hallado un geógrafo español que haya asistido a congresos de ambas materias. Me estoy refiriendo al geógrafo Gonzalo de Reparaz (1901-1984), que asistió al Congreso de Historia de París de 1950 en representación de la UNESCO¹⁵³.

¹⁵³ Véase Espadas Burgos Manuel: Un lugar de encuentro de historiadores. Editado por el C.E.C.H. Madrid 2012 pág. 51.

Hoy día los militares utilizan Sistemas de Información Geográfica en sus operaciones y misiones internacionales, como los programas VMap1 y MGCP, en los que colabora el ejército español. Por otra parte hallamos colectivos de ingenieros y arquitectos de nuestro país que llevan a cabo, mediante una herramienta tecnológica, su proyecto Nación Rotonda, donde pretenden mostrar los efectos de la urbanización y la crisis de 2008 sobre la geografía nacional. Estos no son más que ejemplos de como el uso de la investigación y la tecnología nos proporcionan armas de interpretación y transformación de la realidad. Los mapas, por poner un ejemplo, ya no constatan, sino indagan; no son meros descriptores sino potentes herramientas ideológicas. Todo para poder aumentar el ámbito de nuestra consciencia.

Lo anterior no son más que pequeñas muestras de la vitalidad de nuestra ciencia, su interdisciplinariedad, consecuencia de nuestro pasado rico y variado, el cual hemos tratado de reivindicar. No hemos de olvidar que los geógrafos más que nadie han comenzado a convertir la naturaleza en cultura.

APÉNDICES

Apéndice 1: Aportación Española al Congreso de Londres 1964

- Amando Melón y Ruíz Gordejuela: Algo sobre el ritmo de la población de España (1951-1960).
- Luis Solé Sabaris: Las rampas o glaciares de erosión de la Península Ibérica.
- Luís García Sáinz: Las dos clases de hielos y arcillas cuaternarias del Pirineo debidas a sus dos fases climáticas.
- José Manuel Casas Torres y Salvador Mensua Fernández: Tipos de explotaciones rurales en Aragón y el este de Navarra.
- J. M. Casas Torres: Necesidad de constituir una comisión de Geografía Aplicada dentro de la UGI.
- J. M. Casas Torres: Mapas de población de España a escala 1/1.000.000.
- Manuel de Terán: El trabajo y la estructura demográfica del Gran Bilbao.
- Antonio López Gómez: Riegos y cultivos en las huertas valencianas.
- Alfredo Floristán Samanés: Las sierras de Urbasa y Andía (Navarra).
- Oriol Riba: Estructura sedimentaria del terciario continental de la depresión del Ebro en su parte Riojana y Navarra.
- Jesús García Fernández: Los sistemas de cultivo de Castilla la Vieja.
- Juan Vilá Valentí: La Geografía regional en el comienzo de los estudios secundarios.

- J. Vilá Valentí: Una clasificación de los sectores de regadío españoles.
- M. Ferrer Regales: Concentración y dispersión de la industria de la España Cantábrica.
- Ángel Cabo Alonso: Evolución del paisaje agrario gallego.
- S. Ménsua Fernández: Sobre la génesis de los glacis del valle del Ebro y su posterior evolución morfológica.
- Francisco Vázquez Maure: Un proyecto de Atlas Nacional abreviado.
- Francisco Vázquez Maure: La uniformidad en los mapas temáticos de una nación.
- Antonio Higuera Arnal: Los regadíos en España.
- Joaquín Bosque Maurel: El cultivo en huertas «enarenados» en la costa mediterránea (entre Almería y Málaga) en España.
- Antonio Meijide Pardo: La refinería de petróleo en La Coruña.
- Vicente M. Roselló Verger: El regadío en la isla de Mallorca.
- María de Bolos: La geografía de las plantas. Aportación a su metodología.
- Antonio Gutiérrez de Velasco: El berberecho en el noroeste de España.
- José María de Peralta y Sosa: Aspectos urbanos del Plan Badajoz.
- J. M. Casas Torres: Estado actual de los estudios Geográficos en España.
- Antonio Higuera Arnal: La cartografía de suelos en España.

Apéndice 2: Aportación Española al Congreso de Nueva Delhi 1968.

- Amando Melón y Ruíz Gordejuela: Áreas y Polígonos.
- Francisco Hernández Pacheco: Modificación del frente y perfil playero por determinadas construcciones.
- Antonio Guerra: El mapa de suelos en España a escala 1/1.000.000
- I. Asensio Amor y P. Balle Cruellas: Primeros resultados del estudio sedimentológico de los fondos marinos del archipiélago balear.
- Francisco Vázquez Maure: Las nuevas láminas del Atlas Nacional de España.
- J. M. Casas Torres, A. Higuera Arnal y M.^a Rosario Miralbés Bedera: Algunos aspectos de los desequilibrios regionales españoles en 1967.
- Antonio López Gómez. El supuesto monzón de la Península Ibérica.
- Alfredo Floristán Samanés: Las transformaciones modernas de la agricultura navarra.
- Manuel Ferrer Regales: La industria de la vertiente septentrional del País Vasco.
- Ángel Cabo Alonso: Esquema geográfico de la ciudad de Salamanca.
- Salvador Ménsua Fernández y M.^a Luisa Frutos Mejías: Un tipo de «inselberge» en rocas blandas.

- Joaquín Bosque Maurel: Tradición y modernidad en las Alpujarras granadinas (Andalucía Oriental).
- Vicente M. Roselló Verger: Dinámica de la población en las Canarias Orientales.
- Eusebio G. Manrique: Las implicaciones del turismo en la economía regional de Mallorca.
- Manuela Solans Castro. Un ejemplo de área migratoria española: la provincia de Teruel.
- José M.^a Sanz García: La «City» financiera madrileña y las zonas bancarias de España.
- Adela Gil Crespo. Concentración y dispersión de la industria en el área de Madrid.
- Antonio Mejjide Pardo: Contribución de los catalanes al desarrollo de la industria pesquera de Vigo (1750-1815).
- Antonio Gutiérrez de Velasco. Las algas y el agar-agar en España.
- Pedro Plans Sanz de Bremond: La cuenca endorreica de La Nava (Palencia), dentro del conjunto del endorreísmo de la Tierra de Campos.
- Julián Alonso Fernández: Un proyecto de delimitación de comarcas y selección de sus capitalidades con vistas al desarrollo socioeconómico de la provincia de Guadalajara.
- Vicente Bielza de Ory: Las ciudades navarras: Una jerarquía urbana de tendencias armónicas.
- José Estébanez Álvarez: Estudio de un municipio del Pirineo Central.
- M.^a Luisa Frutos Mejías: Los glaciares del Campo de Zaragoza.
- Rafael Puyol Antolín: Movimientos demográficos recientes en la provincia de Almería.
- M.^a del Carmen Valenzuela Fuertes. Pervivencia del régimen trashumante en el Pirineo español: el ejemplo del Valle de Ansó.
- J. M. Casas Torres: La Geografía Aplicada en España.
- Rodolfo Núñez de las Cuevas: Cartografía moderna española.

Apéndice 3: Aportación Española al Congreso de París 1984

- M.^a José Ariza Rubio y Francisco Villegas Molina: La actividad turística en la estación de Esquí Solynieve, Sierra Nevada (Granada).
- José M.^a Cuadrat Prats: Distribución y régimen de las precipitaciones en Aragón.
- José Ramón Chantada Acosta: Contribución al estudio de la evolución de la población española, 1971-1981.

- Emilio Chuvieco Salinero: La teledetección espacial en la Geografía española.
- José Estébanez Álvarez. La comarcalización, el ejemplo de Madrid.
- M.^a Luisa Frutos Mejías: Los desequilibrios de desarrollo en España a través de la rentabilidad agraria.
- Aurora García Ballesteros, Joaquín Bosque Maurel y Joaquín Bosque Sendra: Los estudios geográficos en la Universidad Complutense de Madrid.
- Soledad Gavarrón Casado: La didáctica de la G.^a en la Enseñanza Media.
- Esmeralda González Urruela: La integración capitalista de la actividad agraria. La importancia de los procesos inducidos.
- Adela Gil Crespo: La ganadería en la provincia de Ávila: pasado y presente.
- Julio Hernández Borge. Un comentario a la distribución espacial de los establecimientos industriales en Galicia.
- Beatriz Cristina Jiménez Blasco: La diferenciación socio demográfica en los distritos municipales de Madrid.
- Antonio López Gómez: La agricultura de las Islas Canarias en el siglo XVIII.
- Francisco López Palomeque: La apropiación del espacio de montaña como resultado del proceso de creación de espacio de ocio. El caso del Valle de Arán (Pirineos-España).
- Rosario Miralbes Bedera, Rafael Rodríguez Conde y Montserrat Villarino Pérez: La variación espacial en la localización del comercio en la ciudad de La Coruña.
- M.^a Luisa Pérez Iglesias y Ramón G. Romaní Barrientos: El comercio exterior de España.
- M.^a Fernanda Pita López: La evapotranspiración potencial en la Baja Andalucía.
- José Sánchez Sánchez y Encarna Gil Meseguer: Emigración y crisis demográfica en Castilla La Mancha, ¿una desviación al modelo de transición demográfica?
- José Sancho Comins: Dos métodos para la representación cartográfica del uso agrícola del suelo. Aplicación a la Comunidad Autónoma de Madrid.
- José Miguel Santos Preciado: El papel de la vivienda en la producción del espacio urbano de Getafe (1960-1981).
- José M.^a Serrano Martínez: Los establecimientos hoteleros y plazas turísticas complementarias en la Región de Murcia.
- Florencia Torrego Serrano: El uso recreativo de la Cordillera Central. Las estaciones de esquí.
- Antonio Zárate Martín: Una aportación del trabajo del geógrafo a la rehabilitación de los cascos históricos. El Corral de don Diego.

Apéndice 4: Aportación Española al Congreso de Colonia 2012

Autores invitados:

- Joaquín Bosque Sendra: Los TIG y los modelos de simulación para el estudio del cambio global.
- Josefina Domínguez Mújica: El desafío científico y social de la inmigración extranjera en España.
- Javier Martín Vide: Los límites del planeta, el cambio climático y la gobernanza.
- Leandro del Moral Ituarte: Crisis del capitalismo global y medio ambiente.
- Jorge Olcina Cantos: Globalización y sostenibilidad: Retos ambientales de un mundo globalizado.
- David Sauri Pujol: Riesgos y conflictos socioambientales.
- Manuel Valenzuela Rubio: Progresos hacia un modelo urbano español más sostenible en el siglo XXI.

Otras contribuciones:

- Pilar Almoguera Sallent: Transformaciones recientes en el tejido urbano de las capitales andaluzas.
- Jordi Bayona, Fernando Gil e Isabel Pujadas: La evolución demográfica de las áreas metropolitanas españolas recientes.
- Paz Benito y Henar Pascual: Innovación y territorio: Los parques tecnológicos españoles.
- Carmen Delgado Viñas: El impacto de la urbanización extensiva sobre los espacios protegidos españoles.
- Roberto Díez y Luís Miguel Sánchez Escolano: Cuando la política ignora la gobernanza: El aeropuerto de Ciudad Real.
- Felipe Fernández García y Domingo Rasilla Álvarez: Estrés térmico e influencia urbana en el Área Metropolitana de Madrid.
- M.^a Luisa Lázaro y M.^a Jesús González: El incierto futuro del paisaje de dehesa y su gestión integral.
- Ruben Lois y M.^a José Piñeira: Población, crecimiento urbano y mercado de la vivienda en España.
- Ricardo Méndez, Simón Sánchez y José Prada: El fenómeno de las «shrinking cities» en España: el caso de Avilés.
- M. Morillas, X. Franch, J. Martí-Hennenberg y A. García: Transformación urbana y desarrollo del ferrocarril en España (1850-2000).

- Andrés Precado, A. Míguez y J. Orosa: Las gestiones y planificación de los espacios supramunicipales.
- R. Rodríguez, M. Miranda, M. Álvarez, A. Díez y F. Papí: Modelización urbana 3D a partir de datos obtenidos con LIDAR e imágenes de alta resolución.
- M.^a Jesús Vidal y Julio Fernández Portela: Crecimiento metropolitano y nuevas tipologías residenciales en la ciudad de Madrid.
- Bibliografía Geográfica Española (2000-2010).

Apéndice 5: Composición del Comité Español de la UGI en diciembre de 2015

Presidenta: Carmen Delgado Viñas AGE.

Vicepresidente: Juan Velarde Fuertes RSG.

Secretaria General: Carmen Míguez García AGE.

Vocales: M.^a Asunción Martín Lou, RSG; Teodoro Martín Martín, RSG; Manuel Valenzuela Rubio, RSG; Maciá Blázquez Salom, AGE; Rocío Silva Pérez, AGE; Marina Frolova Ignatieva, AGE; Teresa Albert Fernández, IGN; Juan Francisco Arrazola Martínez, CGET; y Carmen Montaner García, SC de G.^a.

VIAJE Y VIAJEROS EN LA CIVILIZACIÓN ÁRABO-ISLÁMICA

TRAVEL AND TRAVELLERS IN THE ARAB-ISLAMIC CIVILIZATION

Rosa Isabel Martínez Lillo¹

*¿El mar no es siempre un dios que nos da aliento?
J. Guillén*

1. INTRODUCCIÓN. VIAJE, VIAJES, VIAJEROS: SIGNIFICANTES Y SIGNIFICADOS

«El mar es grande. El mar es como Dios, que está cerca y lejos, que nos recuerda lo pequeños que somos» (Aramburu, 2016, 332). El mar, siempre el mar, sinónimo de lo ignoto y su búsqueda, metáfora del más allá; el mar de poesía y prosa; el mar de agua, con sus *Diversas maneras de mirar el agua*², y de tierra, *El Mare Nostrum*³; mar mares, ¡cuán diversos y complementarios Shanti Andía y el Capitán Ferragut!⁴, mar íntimo y colectivo al unísono. Mar, además, de cielo y éter: el mar místico, sabiamente encubierto por poetas; el *Primer cuerpo... Último mar* de Adonis (Adonis, 2007).

¹ Departamento de estudios árabes e islámicos y estudios orientales. Rosa.martinez@uam.es

² Título de la novela de Julio Llamazares.

³ Además de la homónima novela de Vicente Blasco Ibáñez, remito a la perspectiva del historiador Ferdinand Braudel, quien, a través de toda su producción sobre el Mediterráneo, viene a describir y descubrir dicho mar en tanto que mar terrestre, mar a la medida del hombre.

⁴ Se trata, respectivamente, del personaje de Pío Baroja, con sus inquietudes, y del capitán del citado autor valenciano.

Mar, tierra y cielo como primer paso a la interrogante que, gracias a al ser humano, acaso se torne en carta, en plano, en mapa, planteándose así como segundo paso y anticipándose al acto definitivo: el viaje.

En la civilización árabo-islámica⁵ una máxima aparece como eje principal en este ámbito:

اطلب العلم و لو في الصين

«Busca la ciencia, incluso en China» («*Utlub al-ilm wa lau fi-l-Sin*»)⁶.

Y es que la búsqueda del saber, de la ciencia, del conocimiento, será uno de los fundamentos de dicha civilización: la ignorancia, como en otras civilizaciones ancestrales, la india entre otras, no acarrea más que sufrimiento y males.

Necesario será entonces moverse, viajar buscando dicha ciencia, de ahí la importancia y sublimidad del viaje. Sin embargo, no todos los viajes son de igual cariz: a la par que el viaje físico –con sus diversas modalidades– existen aquellos espirituales, los metafísicos⁷.

Veamos, en primer lugar, los términos esenciales que la lengua árabe posee para los diversos tipos de viajes, pasemos después a tratar dos de sus viajes y viajeros por el espacio más afamados, para terminar con un viaje íntimo, en la memoria.

De entre los términos más representativos al respecto quizá tres sean los primordiales:

1. سفر. «*Saffara*»: «Hacer hacer un viaje a alguien, mandar o enviar a alguien; obligar a alguien a partir, echar a alguien; embarcar, hacer subir a bordo a alguien». Y los consiguientes derivados, según la forma verbal: «Empezar un viaje, viajar, partir». Cabe destacar que, no obstante, el primer sentido de esta raíz en lengua árabe es aquel de «Brillar, resplandecer», así como de «Manifestarse, quitarse el velo, desvelarse» y, consecuentemente «Descubrir(se)»⁸.

⁵ Civilización árabo-islámica en su sentido de manera de vivir, de plantear y aprehender la existencia. Dos obras claves en este sentido, ya clásicas, serían la *Historia de los pueblos árabes*, de Albert Hourany y *El Islam, modo de vida*, de Hitti.

⁶ Se inserta una transcripción al árabe –facilitada para el público en general– con el propósito de reproducir fonéticamente la rima interna, típica de los refranes y dichos populares. Todas las transcripciones del árabe se realizan de la manera más asequible posible para el lector en general.

⁷ Véase la obra de Adonis titulada *Sufismo y surrealismo*, en que trata el viaje místico en el Islam y, en definitiva, la vía sufí. En este sentido sería pertinente destacar el término شطح (*shatah*), de difícil traducción, y que se refiere básicamente a las «deambulaciones» o «recorridos» del alma/espíritu.

⁸ Pueden consultarse tanto los diccionarios árabe-español de Federico Corriente y el de Julio Cortés o el árabe-catalán de Dolores Cinca y Margarita Castells. En este estudio se toma en cuenta, además, el *Vocabulario Arabo-Italiano*, del Istituto per l'Oriente de Roma, de 1999.

2. رحل. «*Rahala*»: Cuyo sentido primero es el de «Levantar el campamento o la tienda; transferirse; partir, irse, ponerse en camino; emigrar» y, en sus diferentes formas derivadas, puede tener las acepciones de «Hacer partir a alguien; transferir; deportar; hacer viajar; ser nómada; peregrinar; emigrar; irse, fallecer». Como más adelante se analizará, esta raíz será esencial a la hora de abordar el hecho de un tipo de viaje físico, el viajero que lo realiza e incluso la literatura –género o subgénero literario– de su propia pluma.
3. نقل. «*Naqala*»: Siendo su significado principal «Mover a alguien de su lugar, trasladar algo; traducir, transcribir, registrar», detengámonos, ya en tanto que introducción temática, a sus connotaciones dentro del ámbito religioso: «*Al-Naql* es el concepto general para traslado, transporte y por lo tanto reubicación en el Islam. La idea de trasladarse de un lugar a otro ha sido de una extraordinaria importancia en el Islam, desde sus orígenes hasta la fecha. El *Qur'an* y la *Sunna* del Profeta Muhammad (Mahoma) ordenan a todos los musulmanes a trasladarse, a viajar, siempre en búsqueda del conocimiento, la ciencia y la tecnología, así como para entrar en contacto, conocer a los otros pueblos y ser tolerantes. Además, el viajar y trasladarse por distintas regiones de la tierra puede ayudar al viajero a conocerse a sí mismo, conocer el ego interno con el propósito de evitar prejuicios y finalmente poder conocer a Dios en esta vida y unirse a Él». (Marín Guzmán, 2014, 17).

2. UNA MIRADA HISTÓRICO-LITERARIA. EL VIAJE DE IBN BATTUTA

Dejando al margen el viaje místico, centrémonos en aquel físico, vinculado con espacios y mapas, con la cartografía⁹: el viaje en busca del conocimiento. Dicho viaje, inserto ya en el campo literario y del saber en general, va a conformar él mismo, y como se anunció más arriba, un género o sub-género literario: el género *Rihla*, e incluso un tipo de viajero, un trotamundos o viajero empedernido: el *rahhala*¹⁰.

Los profesores Serafín Fanjul y Federico Arbós resumen en tres puntos la evolución de tal forma literaria:

1. Aparición de la Geografía literaria en los siglos IX-X con: a) compendios para uso de funcionarios, y b) obras geográficas para gentes ilustradas.

⁹ «Mapa» en árabe es «Jarita» «خريطة», procedente etimológicamente de la «Carta» griega.

¹⁰ Es pertinente señalar la trascendencia y valoración de dicho nombre, expresado en árabe con el sonido «a» final; esta vocal, además de indicar usualmente el género femenino, alude a nombres de vital importancia, como, por ejemplo, el aludido o el hispanizado «califa».

2. El agotamiento de los géneros primitivos trae: a) relatos de viajeros (siglos X-XIII); b) el género de los *Itinerarios* y *Estados* (*Al-Masalik wa-l-Mamalik*), y vulgarizaciones como las de Al-Masudi (Bagdad/El Cairo+956) y Al-Biruni (Corasmia-Uzbequistán/Gazni-Afganistán+1048).



Imagen 1. Mapamundi según Al-Masudi

3. La evolución última de los géneros, a partir del siglo XII, deriva en: a) diccionarios geográficos; b) cosmografías y geografías universales; c) enciclopedias histórico-geográficas, y d) el relato de viajes o *rihla*.» (Ibn Battuta, 1981, 26).

Este tipo de relatos, vinculados directamente con la llamada literatura de *adab*¹¹ y cuyas primeras plumas son autores/viajeros árabes occidentales, esto es, magrebíes y andalusíes, están llevados por dos móviles esenciales: peregrinar a La Meca¹² o «adquirir la ciencia» en uno de los grandes centros orientales de El Cairo, Bagdad o Damasco. Siendo este el motor, el origen, en realidad cada viajero trazará sus propias vías, cruzará los caminos deseados o posibles según sus particulares ansias de aventuras, de inquietudes científicas, de búsquedas de maravillas o parajes desconocidos.

Considerado el Marco Polo árabe, Ibn Battuta (Tánger, 25-II-1304- Marruecos, 1368/9 ó 1377) es el prototipo de *rahhal* árabe, siendo su magna obra, su viaje, fuente de saber y uno de los mejores documentos sobre tierras y gentes de la época, además de prácticas sociales y usos; en ocasiones, eso sí, la descripción adolece de cierta exageración, recurso que quizá utilizara cons-

¹¹ A pesar de que tal término se traduce, en sí, como «literatura» se refiere también a un género literario que recoge varios saberes (geografía, historia, ciencia y un largo etcétera) y moldes literarios.

¹² Uno de los preceptos del Islam.

cientemente el propio autor con el ánimo de fascinar, maravillar o simplemente atraer la atención del posible público.

Ibn Battuta comienza una aventura en un Mediterráneo controlado económica y comercialmente por Europa (catalanes, genoveses y venecianos), mas contrapunto real al fracaso político que suponen Las Cruzadas, derrotadas un siglo antes por los mamelucos egipcios.

La Peregrinación a La Meca, objetivo primero, se torna en varias peregrinaciones y móvil último para adentrarse en parajes ignotos, para descubrir nuevas gentes, otras sociedades y costumbres... para descubrirlo e informar de todo ello.

Insertemos el índice de la obra, mejor indicador de la vastedad del viaje:

Parte primera: *Exordio de Ibn Yúzay¹³./ Salida de Tánger. Norte de Africa.*Egipto. /Siria-Palestina.*Medina./La Meca.*Iraq e Irán./Nueva Peregrinación.*Yemen y Africa Oriental./Hadramaut y Golfo Pérsico.*Tercera Peregrinación paso por Siria./Anatolia.*Sur de Rusia./Constantinopla.*Regreso a Astracán.*Juwārizm./Uzbekistán. Afganistán.

Parte segunda: * Sind e India.*Islas Maldivas.*Ceilán. Coromandel.*Bengala. Indonesia.*China.*Regreso. Cuarta Peregrinación. Marruecos.*Al-Andalus.*Malí.*Despedida de Ibn Yúzayy.

Y un mapa ilustrativo:

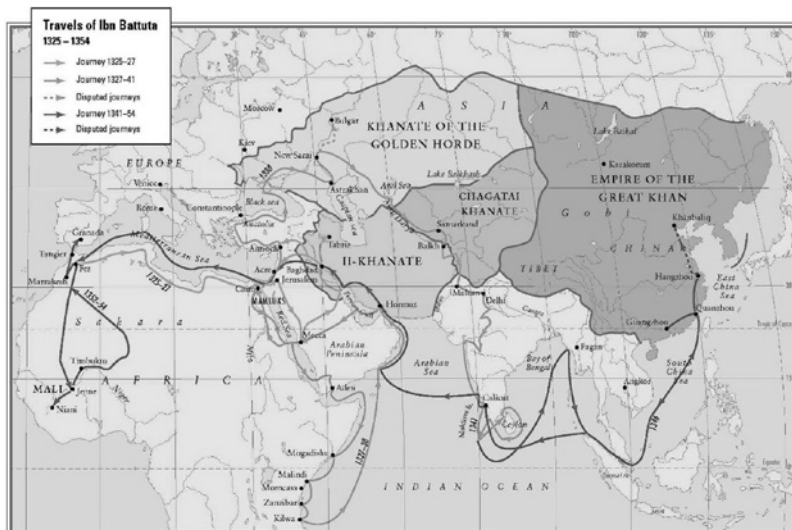


Imagen 2. Desplazamientos de Ibn Battuta.

¹³ Compilador del relato.

De entre todos los apartados, quedémonos aquí y ahora con el dedicado a Alándalus, «sometida a la presión latente y continua de los cristianos, bien corsarios en el mar –como refiere el mismo I. B.–, bien mediante el asedio y toma de importantes plazas fuertes (Algeciras, v. g.), todo lo cual favorecía el intervencionismo del Estado marroquí a este lado del Estrecho». (Ibn Battuta, 1981, 32).

Degustemos concretamente la descripción de Málaga, pues, además de introducirnos en la mirada del propio Ibn Battuta, podrá servirnos como ejemplo a la hora de compararlo con la perspectiva actual del siguiente viajero de nuestro estudio.

Se refiere el magrebí a la citada zona en los siguientes términos:

«El alcaide me aconsejó pernoctar en su fortaleza (Marbella) y desde allí me llevaría a Málaga[...] Al día siguiente el alcaide montó a caballo en mi compañía y llegamos a Málaga, una de las capitales de al-Andalus y de las más hermosas, aún las ventajas de mar y tierra y abunda en productos y frutos. En sus zocos se vendía –atestiguo– la uva a razón de ocho arredes por un *dírham* pequeño; las granadas, dichas *murcianas* y *de color de jacinto*, no tienen igual en el mundo; y los higos y almendras se transportan desde la ciudad y su alfoz hasta los países del Magreb y el oriente árabe.

Dice Ibn Yúzayy: «Todo esto lo señaló el jatib Abu M. ‘Abd al-Wahhab b. ‘Ali el malagueño, en sus palabras de excelente paronomasia poética: [Sari`].

*¡Málaga, cuántos higos produces,
por ti acuden los barcos!
El médico me prohibió por un mal visitarte
pero carece de algo parigual a mi vida.*

[...] En Málaga se fabrica la maravillosa cerámica dorada que se exporta a los países más alejados. Su mezquita tiene una amplitud enorme y es renombrada por su baraca. No hay patio semejante al de esta mezquita, con naranjos inmensos.» (Ibn Battuta, 1981, 761-762).

Quizá llame la atención al lector la inclusión de un poema, pero se trata de una práctica común en este tipo de literatura. La poesía, con sus metáforas, su ritmo y cadencia, no hace sino embellecer el texto y deleitar el oído del lector/oyente; y es que:

«Gli Arabi si distinguono da Greci, Romani e Romei, da Aramei e Persiani per una consapevolezza e un orgoglio razziale che trova espressione nella poesia.» (Colella Tommasi, U., 2002, 174).

Poesía y prosa, literatura, geografía, historia, mirada sociológica...que hacen del relato de Ibn Battuta, en definitiva, una obra única.

3. EL VIAJE POR ESPAÑA DE HUSSEIN MONES

Ya en época actual otra *rihla* llegará a convertirse en referencia de primer orden: aquella del egipcio Hussein Mones.

Se trata de un viaje, y su relato correspondiente, en el que habremos de considerar, al menos, dos puntos fundamentales: en primer lugar, el tratarse de un eslabón en la cadena del aludido género o subgénero literario propiamente árabe, y, en segundo lugar, su aportación a la mirada a España/Aláandalus desde la perspectiva árabe contemporánea.

El insigne hispanista egipcio (28-VIII-1911/17-III-1996) viene a la Península en la época de la posguerra española; en vez de encontrar el ansiado «paraíso perdido», espacio onírico y de ensoñaciones, de palacios orientalistas y oropeles, descubre una realidad sumamente distinta: ruinas, hambre, escombros... halla, en fin, una verdad de desastres, pero real. Él mismo acuñará un término para esta península, para este Aláandalus: «el paraíso recobrado» o «el paraíso prometido»¹⁴. Así lo considera el profesor Pedro Martínez Montávez: «En su espléndido libro [...], el indagador objetivo y documentado [...] no encuentra obstáculo alguno para, consciente y apasionadamente, con un formidable aparato conceptual y lingüístico de gran literato, establecer el enlace con ese mundo ido del que se considera heredero y continuador, reanudar el diálogo con él. El traslado a Al-Áandalus, el traslado a España, será el traslado a un paraíso no perdido (*mafqud*), sino prometido (*ma`ud*), indisolublemente: “prometido para quienes saben que el pasado muere solo para los muertos, prometido para quienes perciben que la historia no conoce el ayer ni el hoy, ni el mañana, sino que es el río de la vida”». (Martínez Montávez, P., 2011, 50).

¹⁴ Es realmente significativo el cambio de visión; a pesar de que varios críticos y autores continúan hablando de «paraíso perdido», sería necesario considerar esta obra como un hito en la mirada árabe hacia la Península.

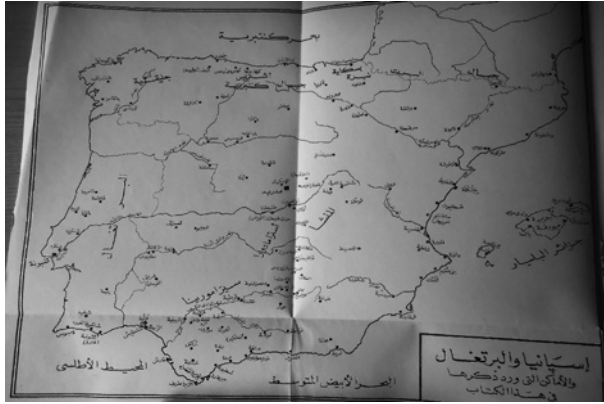


Imagen 3. Mapa inserto en la obra. En el recuadro está escrito: «España y Portugal, y los lugares que se mencionan en este libro». Obsérvese que no aparecen Las Canarias, Las Azores ni Madeira.

Sí, cambia la mirada, sin embargo continúa pulsando la interrogante ambivalente, de doble rostro, a modo de Jano: ¿España como sinónimo de Alándalus? ¿Alándalus como sinónimo de España?

Obviando ahora el no considerar a Portugal como estado o país independiente sino en tanto que realidad histórico-geográfica que, junto con España, conforma la Península Ibérica, el autor egipcio, lejos de delimitar tiempos y lugares, otorga un doble título a la obra: *Rihlat Al-Andalus*, en árabe, *Viaje por España*, en nuestro idioma; Alándalus/España cuya esencia no le abandonará jamás:

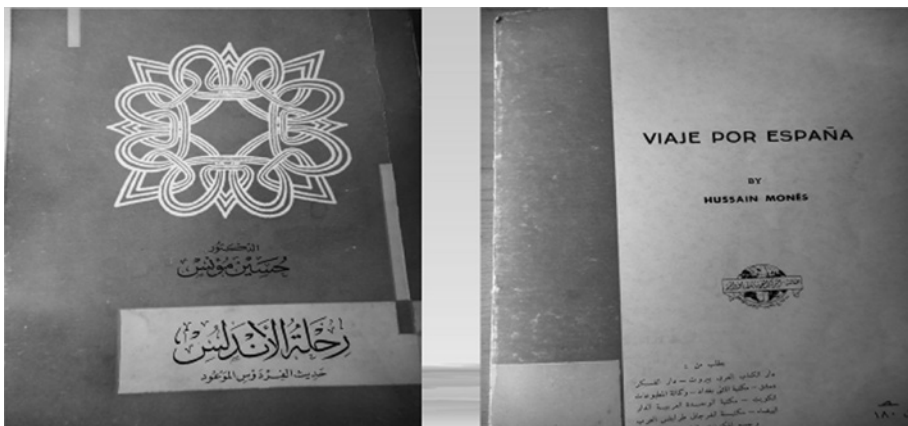


Imagen 4. Portada en árabe y contraportada, en español.

Leamos la introducción:

«Visité España por primera vez en verano de 1940, tras la devastación de la guerra...Fui a ver nuestros vestigios, pero las circunstancias derivadas de la guerra, el escaso dinero, el breve espacio de tiempo y el mal estado de las carreteras cambiaron el plan, y tuve que abandonar España, deseando volver [...] Desde ese preciso instante Alándalus no abandona mi mente: estando en él, paseo entre sus ruinas y tesoros, lejos de él, encuentro en su historia inspiración y reflexión.» (Mones, 1964,7).

La puerta queda abierta; tal vez ¿es la misma realidad desde diferentes ángulos?

Sea como fuere, se trata de una «casa del pasado»¹⁵ habitada y amada por Mones, un ente promotor de reflexión con matices no solo literarios, sino también históricos y sociales.

Veamos ahora algunos fragmentos dedicados a la aludida ciudad andaluza. Tras una breve descripción geográfica, con vistas a que el viajero/lector se ubique espacialmente:

«Hacia el sureste, por la costa, encuentras Málaga, Málaga canta(d)ora [...] –como la llama el poeta Antonio Machado–, esto es, la ciudad que canta, pues hoy en día, como ya fuera con los árabes, es ciudad de alegría y canto, ciudad de pasión y juventudes...» (Mones, 1964, 252-253)

... comienza con la crónica temporal, con la historia; viajando del ayer:

«En época de emires y califas fue lugar de duende, poesía y canciones [...] Tras el fin del califato, en la primera mitad del siglo v de la Hégira, el XI d. C., la ciudad conoció sufrimientos y grandes calamidades nunca vividos anteriormente en el sur [...] Málaga fue la última puerta que permaneció abierta entre el resto de(1) Alándalus musulmán y el Marruecos (*Al-Magreb*)¹⁶ musulmán [...] A finales de Shaaban 892/ el 18 de agosto del año 1487 cayó Málaga [...] Todos sus habitantes pasaron a ser esclavos/prisioneros [...] Quien quisiera salir de Alándalus sería arriesgando su vida. Y en la región imperó la ruina.» (Mones, 1964, 252-255).

¹⁵ Siguiendo el título de la insigne obra del citado arabista, P. Martínez Montávez, *Al-Ándalus, España en la literatura árabe actual. La casa del pasado*.

¹⁶ Ya que el término en árabe se refiere tanto al país en sí, Marruecos, como a toda la zona del norte de África (exceptuando Egipto), así lo refleja en la traducción.

... a la época más actual, y hasta el hoy:

«A lo largo del camino desde Málaga a Gibraltar («*Al-Yazira Al-Jadra*»¹⁷) se alzan bellas residencias veraniegas, hoteles, parques y zonas de recreo para grandes y chicos: Torremolinos, Fuengirola, Marbella, Estepona [...] Ahora el espíritu ha vuelto a infiltrarse en ella... De nuevo construye y canta al son de la revivificación total que vive España hoy [...] Se ha convertido en ciudad turística de primer orden; la costa en que se ubica se llama «La Costa del Sol» [...] paraíso de turistas y amantes del mar, el sol y la brisa fresca [...] El Aeropuerto de Málaga es un prodigio de belleza; se encuentra en medio de un jardín, al que vas para tomar un avión que te portará a otro rincón del mundo, o para pasar el tiempo entre flores, verde y música, y sentir las nubes navegando, yendo y viniendo.» (Mones, 1964, 255-256).



Imagen 5. Mapa de la ciudad de Málaga. Cabe señalar que, además de los topónimos más significativos, se insertan nombres de ciertas vías: el camino a Antequera, por ejemplo.

¹⁷ Este es, en realidad, uno de los términos árabes más originarios para designar Gibraltar; no obstante, y dado que en español utilizamos más el segundo, Gibraltar, así aparece en la traducción.

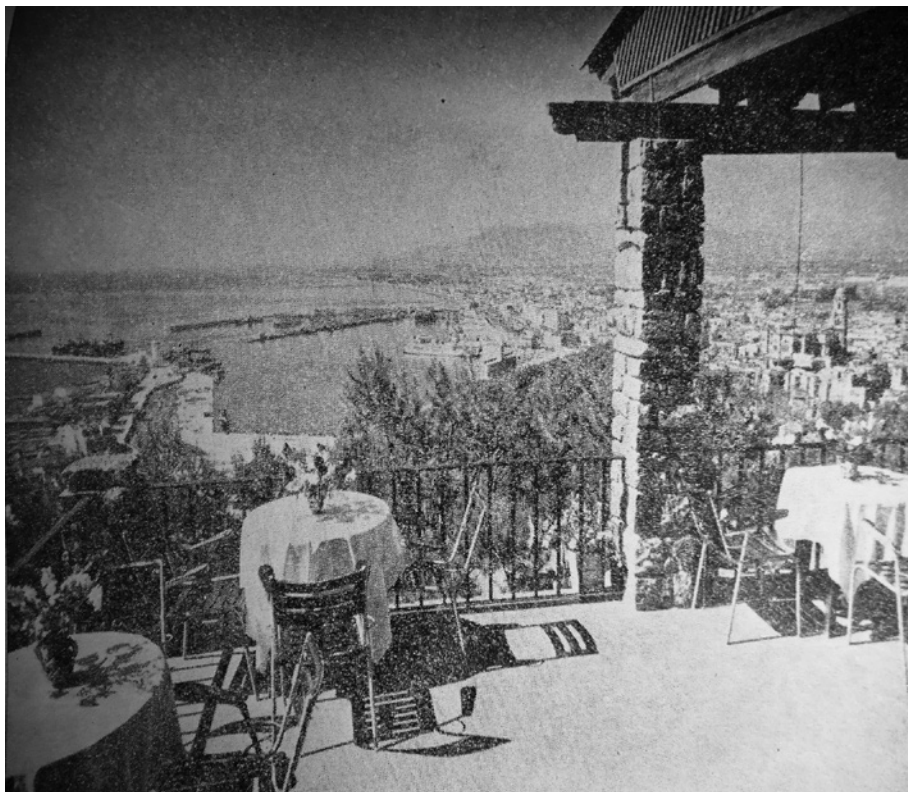


Imagen 6. Vista desde el merendero de Gibralfaro inserta en el libro de Mones.

Importante aporte el de Mones con su valiosa obra. Tal vez necesarios serán más estudios al respecto y la traducción definitiva¹⁸ para dejar plenamente acuñada la nueva, y ya adulta, perspectiva: Alándalus/España desde el mundo árabe no es idea, sino realidad¹⁹.

4. A MODO DE EPÍLOGO: EL VIAJE INTERIOR, HOY

Tras ambos viajes, separados por tiempos y espacios, coincidentes en el deseo de describir realidades externas, contar experiencias vividas...quizá sea

¹⁸ Esperemos que en un año aproximadamente vea la luz.

¹⁹ Uno de los temas más actuales vinculados con ello es el de los moriscos, tanto desde la propia creación literaria en sí hasta los estudios de moriscología; importantes narraciones están apareciendo en el mundo árabe, por ejemplo *La casa andalusí*, del argelino Wasini Al-Aaraj, si bien el asunto ya venía tratándose desde hace tiempo de la mano de autores y autoras de la talla de Radwa Ashur y poetas como Hamid Said. En cuanto a los estudios de moriscología hoy en día destacan aquellos de la portorriqueña Luce Martín Baralt.

ilustrativo referirse a un tercero que, en cualquier caso, venía anunciándose desde el inicio.

La literatura de viajes continúa, naturalmente, tanto desde acá como desde allá; los viajeros siguen embarcándose para descubrir nuevos parajes y nuevas gentes.

Y el otro viaje, el interior, aquel que surca los mares de la memoria, aquel de la introspección, prosigue también su rumbo. En el mundo contemporáneo, en donde el sentimiento de extrañeza personal, alienación o *gurba*²⁰, alcanza toda su plenitud, el individuo encontrará en sus propias entrañas la geografía idónea que recorrer.

Se trata de un viajar a la intimidad, al yo más profundo, que en ocasiones revela recovecos insospechados, en algunos casos plenos de desdicha. Es un viajar que, teñido quizá de un barniz místico²¹, va más allá y se torna realmente descarnado, hiriente, demoledor en la mayoría de los casos; un viajar interno, mas no exento de espejos que, de una manera u otra, reflejan la realidad exterior, la compleja y dura realidad exterior que viene experimentando el mundo árabe desde la fatídica fecha de 1948²².

Uno de los ejemplos más palpables de dicho viaje, el personal, pueda ser el practicado por el poeta egipcio Salah Abd Al-Sabur (1931-1981), quien, en un largo poema titulado significativamente «Cuando Simbad se echó a la mar...y volvió», va desde la esperanza del inicio, desde el ímpetu del desplegar las velas:

*«Simbad fijó los remos, izó velas al viento,
Se dispuso a volver.
Y gracias a este largo viaje
Simbad conocería las mañanas,
Simbad conocería las tardes...»*

... hasta la anegación y negación totales:

*«El agua te cercó
Y te oprimió hasta que, apenado, te quebraste
Cual polvo disolviéndote...» (Martínez Lillo, R-I., 1991, 438-454).*

²⁰ En verdad, se trata de un término de difícil traducción a nuestro idioma; refleja el sentimiento del ser humano contemporáneo que no se reconoce ante sí mismo. Si bien es cierto que en los ámbitos de crítica literaria occidental suele traducirse como «enajenación» o «alienación», en el arabismo propiamente dicho suele transcribirse del árabe, tal y como se indica aquí.

²¹ En la vertiente literaria sufí del panorama árabe contemporáneo destacan autores como el siro-libanés Adonis (1930). Puede consultarse su obra *Sufismo y surrealismo*.

²² Fundación del Estado Sionista de Israel en Palestina.

Viaje inhóspito y amargo; el viaje, en definitiva, del hombre árabe contemporáneo más lúcido y consciente, más comprometido.

Si bien ambos viajes, el exterior y el interior, conviven²³, ciertamente este último, reflejo en cierto modo del mundo árabe actual, acaso transluzca su verdad más dolorosa.

Y es que, tal y como afirmara el escritor y profesor jordano Jaled Karaki: «A los árabes solo les queda soñar»²⁴.

BIBLIOGRAFÍA

- ABD AL-SABUR, SALAH (1990): *Navegar en la memoria*, traducción y prólogo de R-I. Martínez Lillo, Madrid, Instituto Egipcio de Estudios Islámicos/CantArabia.
- ADONIS (2008): *Sufismo y surrealismo*, traducción y nota introductoria de José Miguel Puerta Vílchez, Madrid, Ediciones de oriente y el mediterráneo, 343 pp.
- (2007): *Primer cuerpo...último mar*, Madrid, traducción y prólogo de R-I. Martínez Lillo, Huergayferro, 208 pp.
- AL-AARAJ, WASINI (2010): *Al-Bayt al-andalusi (La Casa andalusí)*. Beirut, Mansurat Al-Yamal, 447 pp.
- ARAMBURU, FERNANDO (2016): *Patria*, Barcelona, Tusquets, 464 pp.
- BAROJA, PÍO (1989): *Las inquietudes de Shanti Andía*. Madrid, edición de Julio Caro Baroja, Caro Raggio *Cátedra*, Letras Hispánicas, 376 pp.
- BLASCO IBÁÑEZ, VICENTE (1991): *Mare Nostrum*. Barcelona, Plaza y Janés, 397 pp.
- BRAUDEL, FERNAND (1989): *El Mediterráneo*. Madrid, Espasa Calpe, 306 pp.
- CINCA, DOLORS Y CASTELLS, MARGARITA (2007): *Diccionari Àrab-Català*, 1632 pp.
- COLELLA TOMMASI, UMBERTA (2002): *Lo sguardo che unisce. Occidente e Oriente arabo-islamico nel pensiero di Francesco Gabrieli*. Lecce, Mario Congedo Editore, 210 pp.
- CORRIENTE, FEDERICO Y FERRANDO, IGNACIO (2009): *Diccionario avanzado árabe-español*. Barcelona, Herder, 1328 pp.
- CORTÉS, JULIO (1996): *Diccionario de árabe culto moderno (árabe-español)*. Madrid, Gredos, 1338 pp.
- GUILLÉN, JORGE (1981): *Antología del mar*. Málaga, selección e introducción de A. Romero Márquez, Ágora, 132 pp.

²³ La literatura de viajes, ligada en ocasiones al género biográfico, es una de las tendencias en auge de la literatura árabe, guardando vínculos directos con la literatura de la emigración, por ejemplo en América (el *Mahyar*).

²⁴ En sus clases de la asignatura «Tadawwuq al-nass al-adabi» («Degustar el texto literario») dictadas en la Universidad Jordana de Ammán durante el curso académico 1988/89.

- HITTI, PHILIP K. (1973): *El Islam, modo de vida*. Gredos, 292 pp.
- OURANY, ALBERT (2008): *Historia de los pueblos árabes*. Zeta Bolsillo, 672 pp.
- IBN BATTUTA. (1981): *A través del Islam*. Madrid, edición y traducción de Serafín Fanjul y Federico Arbós, Editora Nacional, 796 pp.
- ISTITUTO PER L'ORIENTE (1999): *Vocabolario Arabo-Italiano*, Pubblicato per il contributo del Consiglio Nazionale delle Ricerche, Roma.
- KILITU, ABD AL-FATAH (1982): *Al- Adab wa-l-garaba (Literatura y alienación)*. Beirut, Dar al-Talia.
- LÓPEZ BARALT, LUCE (2009): *La literatura secreta de los últimos musulmanes de España. La dicha de enmudecer*. Trotta, 699 pp.
- LLAMAZARES, JULIO (2016): *Distintas formas de mirar el agua*. Barcelona, Grupo editorial S. A. U., 197 pp.
- MARÍN GUZMÁN, ROBERTO (2014): *El movimiento, el traslado en el Islam. De las exploraciones científicas a las peregrinaciones y las visitas temporales*. Coquimbo (Chile), Centro Mohammed VI para el diálogo de las civilizaciones, 160 pp.
- MARTÍNEZ LILLO, ROSA-ISABEL (1991): *Obra poética de Salah Abd Al-Sabur*. Tesis Doctoral presentada en la UAM, Madrid, Tomo I 473 pp., Tomo II 319 pp.
- (2013) *Alándalus/España desde la otra orilla: el Pacífico chileno*. Coquimbo (Chile), Centro Mohammed VI para el diálogo de las civilizaciones, 175 pp.
- MARTÍNEZ MONTÁVEZ, PEDRO (1992): *Al-ándalus, España, en la literatura árabe contemporánea*. Madrid, Mapfre, 290 pp.
- (2011): *Significado y símbolo de Al-Ándalus*. CantArabia, Fundación Ibn Tufayl y Caja Sur.
- MONES, H. (1964): *Viaje por España*. El Cairo, Al-Sharika Al-Arabiyya, 446 pp.

RESUMEN

VIAJE Y VIAJEROS EN LA CIVILIZACIÓN ÁRABO-ISLÁMICA

Tras una introducción eminentemente conceptual a los diversos términos del viaje en árabe y sus diferentes connotaciones en la civilización árabo-islámica (la búsqueda del conocimiento, el viaje místico, la Peregrinación) nos centramos en dos viajes hito: la *Rihla* de Ibn Battuta (1304-1358) y el *Viaje a Alándalus* de Hussein Mones (1911-1996). De ambos, pertenecientes a dos momentos y lugares diferentes, destacamos la presencia de Alándalus/España desde sus diferentes miradas.

Como epílogo, y considerando la vigencia del viaje, traemos a colación un poema del egipcio Salah Abd Al-Sabur (1931-1981), claro ejemplo de la desdicha del viaje más duro: el viaje de la memoria íntima.

Palabras clave: Viaje, Civilización árabo-islámica, España/Alándalus.

ABSTRACT

TRAVEL AND TRAVELLERS IN THE ARAB- ISLAMIC CIVILIZATION

After a basically conceptual introduction to the different terms of the words «travel» and «trip» in the Arabic language and their different connotations in the Arab-Islamic civilization (the search for knowledge, the mystic trip, the Pilgrimage) we focus on two landmark trips: the *Rihla* from Ibn Batuta (1304-1358) and the Trip to Alandalus from Hussein Mones (1911-1966). Both of them belong to two different places and times, but we show the presence of Alandalus/Spain from their different ways of looking.

As an epilogue, and taking into account the validity of travel, we include a poem from the Egyptian author Salah Abd Al-Sabur (1931-1981), which is a clear example of the unhappiness from the hardest trip: the personal memory trip.

Key words: Travel, Trip, Arab-Islamic Civilization, Spain/Alandalus.

EXPOSICIÓN COMPARATIVA DE MAPAMUNDIS MEDIEVALES ISLÁMICOS Y CRISTIANOS

COMPARATIVE EXHIBITION OF ISLAMIC AND CHRISTIAN WORLD MAPS

*Alfredo Surroca Carrascosa*¹

Como fruto de una colaboración entre la Universidad Autónoma de Madrid y la Real Sociedad Geográfica, en marzo de 2017 se presentó en la sala de exposiciones de la Universidad Autónoma de Madrid una exposición titulada *Mapamundis medievales. Una visión del mundo por dos culturas diferentes*.

En torno a la exposición se celebraron, en la misma Universidad, tres conferencias: «Discrepancias y analogías entre los mapamundis cristianos e islámicos de la edad media», «La imagen del mundo en los manuscritos de los Beatos» y «El viaje y el viajero en la civilización arabo-islámica» impartidas respectivamente por D. Alfredo Surroca Carrascosa (Real Sociedad Geográfica), D.^a Sandra Sáenz-López Pérez (Instituto de Historia. CCHS-CSIC) y D.^a Rosa Martínez Lillo (Profesora Fac. Filosofía y Letras UAM).

En la exposición se presentó una reproducción de 38 mapamundis medievales producidos entre los siglos IX y XIII por las dos grandes culturas, cristiana e islámica.

Los mapamundis islámicos expuestos corresponden a los realizados por los grandes científicos indo-persas a partir del siglo IX, comienzo de la edad de oro del Islam, durante el califato abásida de Bagdad siendo califa Al Mamun gran protector de las ciencias.

Los mapamundis cristianos son los que aparecen en las diferentes versiones de la obra «Comentarios a la Apocalipsis de San Juan» de San Beato de Liébana.

¹ Real Sociedad Geográfica. alfredo_surroca@yahoo.es

En este artículo se representan los mapas más significativos de la exposición y se pone especial énfasis en resaltar los puntos de coincidencia y de discrepancias en la forma en que ambas familias representan el mundo conocido así como en aquellos de carácter subjetivo que se refieren principalmente a las fuentes y a aspectos religiosos.



Diferencias y analogías entre los mapas cristianos e islámicos de la Edad Media.

MAPAMUNDIS ISLÁMICOS

En el año 761, un siglo después de la conquista de Persia, los árabes de la dinastía abásida, fundan Bagdad en el río Tigris cerca de las ruinas de Babilonia y no lejos de la capital persa Ctesifonte. Bagdad, transformada en la capital del Islam, se convirtió en el centro cultural y geográfico del imperio árabe donde poco más tarde florecería, entre otras ciencias, la cartografía.



Tousi Salmani, s. IX.

A finales del siglo VIII nació en Bagdad el califa abásida Abū Ja'far Abdullāh al-Mamun, hijo del legendario Harun Al-Rashid, el califa intelectual y poeta con quien se inició el período conocido como la Edad de Oro del Islam. Fue en Bagdad donde Al Mamun consolidó y amplió la Casa de la Sabiduría (Bayt al-Hikmah), fundada por su padre, combinando en ella las funciones de academia, biblioteca y escuela de traductores. En la Casa de la Sabiduría se traducían constantemente al árabe todas las obras científicas y filosóficas importantes del mundo antiguo, especialmente provenientes de la antigua Grecia y de Egipto y fue en ésta época dorada en la que los maestros islámicos de origen persa, procedentes de la actual Uzbekistan y del Jorasan (área del mar de Aral), desarrollaron el álgebra, los numerales indios, la cartografía, etc.

Es en el siglo IX cuando florece la actividad cartográfica de la mano de los geógrafos persas impulsados por la presencia de dos circunstancias relevantes: por una parte la herencia recibida de los geógrafos griegos que arranca, tras la invasión de Alejandro, con la difusión de la obra de Tales, Anaximandro, Herodoto, Piteas y Dicerarco y continúa, posteriormente y antes de la aparición de los árabes, con Eratóstenes, Hiparco y Posidonio, y por otra parte, gracias al impulso del califato abásida para la importación y traducción al árabe de la obra de Marino de Tiro y de la Geografía de Ptolomeo.

Podría afirmarse que, a diferencia de lo que en esa misma época sucedía en el mundo cristiano, la actividad cartográfica del Islam fue fruto de una situación de esplendor y hegemonía de una sociedad que deseaba dejar constancia, mediante sus mapamundis, de la amplitud territorial del Islam como signo de poderío.

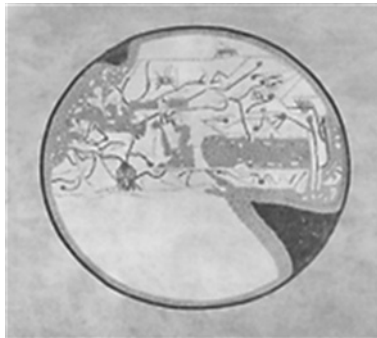
Los mapas poseen los cuatro puntos cardinales, a veces ocho, con el Sur en la parte superior. Casi todos ellos obedecen a un esquema básico cuyas principales características son: están centrados principalmente en Bagdad; los mares representados son el Caspio, el mar Rojo, el golfo Pérsico frecuentemente de forma no diferenciada del océano Índico, el mar de Aral y el mar Mediterráneo de tamaño superior al real. El mar Negro es frecuentemente, inexistente. En cuanto a los ríos, es constante la representación del Don, el Nilo que aparece con diferentes nacimientos y cursos, el Tigris y el Éufrates y los ríos Amu Daría y Sir Daría. Respecto de las Islas, aparecen sistemáticamente Sicilia Creta y Chipre y siempre alguna isla del golfo Pérsico que suelen situar en el océano Índico. Llama la atención la pequeñez del territorio ocupado por los romanos, rumis, que prácticamente quedan reducidos a los bizantinos al Este y a los francos al Oeste y Norte de Al Andalus.

Los mapas aparecen muy ricamente ilustrados y con permanente presencia de los puntos cardinales.



Ibn Hawqal, 980.

Es frecuente, clasificar los mapas islámicos en dos escuelas bien diferenciadas, que nacen en función de la intensidad con que influyen cada una de las dos fuerzas que presiden su elaboración: por un lado, la objetividad de la cartografía ptolemaica imponiendo proyecciones y respeto de las distancias y, por otro, la base religiosa que, en cierto modo, prescinde de la forma real del terreno y determina que la representación del mundo esté condicionada por su pertenencia al Islam.



Mapamundi Al Juarism, s. IX.

En el primer caso nos encontramos ante la Escuela Cartográfica Matemática o Científica que pretende representar fielmente la Tierra sin sumisión a criterios religiosos o políticos. A esta escuela pertenecen Al Juarismí, creador del Algebra, quien siguió y, en algunos casos, corrigió a Ptolomeo y Al Idrisi que obró respetando a Ptolomeo y manteniendo las coordenadas geográficas así como el concepto de clima.



Mapamundi Al Idrisi, 1160.

En el segundo caso estamos ante la escuela cartográfica de al Balkhi también conocida como Escuela Clásica de Cartografía Árabe o Escuela de Atlas Islámicos. Sus principales representantes son su fundador al Balkhi, al Istakrhi que sucede y revisa la obra de al Balkhi, Ibn Hawkal que a su vez revisa la obra de los dos anteriores y al Muqadassi que usa nuevos fundamentos y describe con cierta detalle pueblos ajenos al Islam.

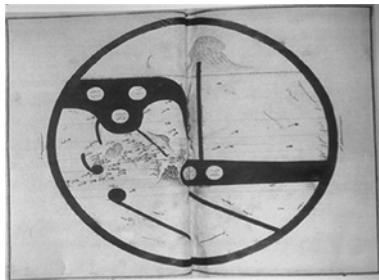
La geografía de Ptolomeo fue traducida al árabe en el siglo IX y fue objeto de notables mejoras aportadas por Al Juarismi entre las que destacan las coordenadas geográficas, latitud y longitud, de 2402 localidades que fueron básicas para la confección de su nuevo mapamundi más preciso que el de Ptolomeo principalmente en lo relacionado con los territorios islámicos, Africa y el lejano Este, si bien en lo relativo a Europa, usó casi exclusivamente los datos de Ptolomeo mostrando que los geógrafos islámicos de la edad media tuvieron una importante influencia en el desarrollo de la geografía europea hasta el siglo XVIII.



Mapa de Al Balkhi.

Es destacable la obra de Al Juarismi realizada en 833, *Kitab surat al-Ard* o libro de la imagen de la Tierra que es una completa revisión de la obra de Ptolomeo.

Sólo se conserva una copia de esta obra en la biblioteca de la Universidad de Estrasburgo. Una traducción latina se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid que se titula *Libro de la imagen de la tierra con sus ciudades, montañas, mares, todas las islas y ríos* escrita por Abu Jafar Muhammad ibn Musa al-Juarismí de acuerdo con el tratado geográfico escritor Claudio Ptolomeo. Al Juarismi corrigió el desmesurado cálculo que hizo Ptolomeo de la longitud del mar Mediterráneo, desde las Islas Canarias hasta sus costas orientales estimándolas en 63 grados. Al Juarismi las estimó correctamente en 50 grados. Contrariamente al trabajo de Ptolomeo, describió los Océanos Atlántico e Indico como mares abiertos, no cerrados por masas terrestres.



Mapa de Al Balkhi con climas.

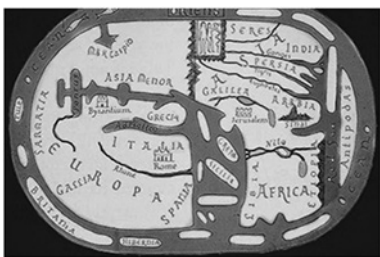
Al Juarismí fijó el meridiano cero unos 12 grados al este de Alejandría y 70 grados al oeste de Bagdad. La mayoría de los geógrafos musulmanes continuaron usando este meridiano como origen de latitudes.



Mapa de Al Istakri, s. XI.

MAPAMUNDIS DE LOS BEATOS

El monje mozárabe llamado Beato vivió en el monasterio de San Martín de Turieno, actualmente Santo Toribio de Liébana, a finales del siglo VIII y allí, alrededor de 786, escribió el texto de los «*Comentarios al Apocalipsis de San Juan*» hoy desaparecido. Entre los siglos X y XII se elaboraron muchas copias de esta admirable obra a las que se incorporaron láminas iluminadas con bellísimas miniaturas. A todas las copias de la obra original se las denomina por extensión, «Beatos» y son considerados por muchos expertos como los más bellos libros del mundo.



Mapamundi de Beatos, modelo tipo.

De los veintisiete Beatos conservados solo veinticuatro contienen miniaturas y solo catorce incorporan mapas que ilustran un pasaje concreto de los «*Comentarios al Apocalipsis de San Juan*» en el que se dice «*Haec est ecclesia per universum orbem dilata*», (esta es la iglesia difundida por el orbe universal). Este pasaje bíblico dio nacimiento a los mapas de T en O isidorianos que dividen la Tierra en tres partes correspondientes a Sem, Cam y Jafet, los hijos de Noé.



Beato de Fernando I y Sancha, 1047.

Los conocimientos geográficos de la Alta Edad Media eran limitados y se daba por hecho que la Tierra era un disco plano rodeado por el océano y cubierto por la cúpula celeste. A esta idea responden los mapas de los Beatos,

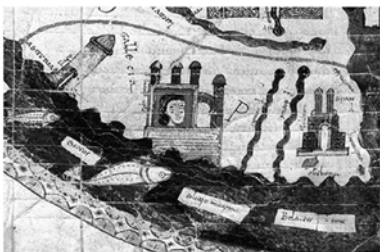
que pintan una Tierra a veces redonda y otras elíptica o rectangular con los vértices redondeados, pero siempre circundada por un océano en forma anillo y cruzada por los cursos de agua que en su día describiera San Isidoro.

Respondiendo también a la descripción isidoriana, son mapas «orientados», es decir, oriente es el punto cardinal situado en la parte superior del mapa, donde está ubicado el Paraíso Terrenal claramente reconocible por la presencia de Adán y Eva, el árbol y la serpiente. Aunque no siempre, el paraíso también suele dibujarse los cuatro ríos Tigris, Eufrates, Guihon y Písón que brotan en el paraíso y van a desembocar al mar periférico. Suele aparecer también el Ganges. Asia ocupa la parte superior del mapa y está separada de los otros dos continentes por grandes cursos de agua: el Nilo, el mar Egeo, Los Dardanelos (el Helesponto), el mar de Mármara (Prepontide), el Bósforo, el mar Negro (Ponto Euxino), el estrecho de Kerch, el mar de Azov (Palus Maeiotis) y el río Don (Tanais). En la parte inferior del mapa está África a la derecha y Europa a la izquierda. Ambos continentes están separados por una franja de agua que representa el mar Mediterráneo. También están representadas las principales cadenas montañosas. El mar Rojo está invariablemente coloreado en rojo intenso y parece una lengua de fuego bordeando la península del Sinaí en el extremo sur de Asia.



Mapamundi Beato Burgo de Osmá, 1086.

Estos mapas heredan la idea recurrente de que en el lejano sur, en el extremo derecho y más allá de la tierra conocida, un cauce marino tórrido e intransitable —con frecuencia coloreado también en rojo— separa el ecumene de una tierra a la que no se puede acceder y que estaba habitada por seres prodigiosos. Se trata de un cuarto continente o «Terra incógnita» de los antípodas, que aparece en las Etimologías de San Isidoro.



Beato de Burgo de Osma, 1086.
Detalle Toledo.

Los expertos consideran que, junto con un mapa de la Biblioteca Municipal de Albi y el mapa isidoriano de la Biblioteca Apostólica Vaticana, el primer mapamundi de los Beatos, es decir el de Liébana, es el primer mapamundi del mundo. Los tres fueron realizados antes del 800.



Beato de Saint Sever. Puntos cardinales.

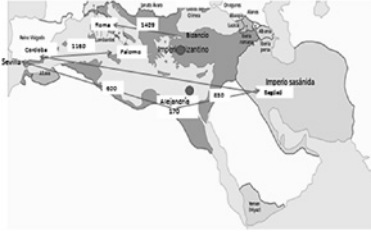
En los siglos XII y XIII el estilo artístico de los Beatos corresponde plenamente a la concepción de la pintura románica. Los libros ricamente iluminados fueron muy solicitados y a la finalidad litúrgica y doctrinal se unió el valor suntuario y el prestigio que aportaba la posesión de una rica biblioteca. En este período, al papel promotor de los monasterios se uniría el de las escuelas catedralicias, los monarcas y la alta nobleza pero, aunque se desarrollaron diferentes ramas estilísticas, permanece estricta la unidad temática e iconográfica.

1. FUENTES COMUNES

a) Fuente de mapas cristianos

Ptolomeo, a través de su obra *Geographia* escrita sobre el año 150, es una de las principales fuentes de las dos familias de mapas que hemos seña-

lado. Pero a pesar de que los mapamundis islámicos y cristianos se produjeron en fechas próximas entre sí, la forma en que el conocimiento de esta obra fundamental llegó a ambas es notablemente diferente y, en todo caso, compleja.



La Geografía. Trayectorias de difusión.

Los diferentes trayectos seguidos por esta obra y su traducción primero al árabe y después al latín permitieron que se convirtiera en fuente fundamental de las dos familias de mapas.

Es probable que a la muerte de Ptolomeo, último sabio griego, acaecida sobre 175 en plena dominación romana, (Adriano año 127 y Antonino Pio año 138), su obra se refugiara en Alejandría donde fue escrita en griego, y en Bizancio foco de la cultura romana de oriente. Es igualmente probable que la obra de Alejandría se extendiera y fuera traducida al latín o dada a conocer en su idioma original por las costas africanas del Mar Mediterráneo donde probablemente tuvieron contacto con ella San Agustín de Hipona y Orosio.

Sobre 450 aparece en Cartagena la familia visigoda de San Isidoro de Sevilla, profundo conocedor del idioma y cultura griega quien, fuese vía San Agustín o directamente de la obra de Alejandría, tuvo conocimiento de la *Geographia*. Este hecho parece comprobado ante la aparición en 1100 de una copia de un mapamundi de San Isidoro con características similares a las que aparecen 200 años más tarde en los Beatos. Sin embargo debemos ser cautos ante este mapa que de momento no cuenta plenamente con la paternidad de San Isidoro.

Ahora bien, este mapa de San Isidoro tuvo que apoyarse en los 27 mapas del mundo conocido que aparecen en la *Geographia* y que, al día de hoy, se consideran perdidos. Dado que el famoso mapamundi que esta contiene, en realidad no era tal sino simplemente un conjunto de localizaciones posiciones geográficas determinadas por su longitud y latitud, no parece lógico que San Isidoro lo transformara en mapa, como hiciera Jacobo Angelo en 1409 por encargo del Papa Alejandro VI.

Así pues nos encontramos con que san Isidoro no solo parece ser el principal y probablemente única fuente de los beatos sino que además estos mapas, posiblemente nos muestren rasgos de cómo eran los 27 mapas perdidos de la *Geographia* Ptolemaica. La incorporación en los mapas de los Beatos de una cuarta parte terrestre, prevista por Ptolomeo donde habitan los antípodas, sirve de apoyo del carácter de fuente ejercida por san Isidoro

San Isidoro, además de ser probable fuente transmisora de la cartografía griega, también lo fue de la incipiente cartografía cristiana, reflejada en los Beatos porque fue él quien con su obra *Las Etimologías* del año 630, transmitió la estructura de los mapas llamados T en O de fuerte inspiración cristiana.

No se debe olvidar, por otro lado, que la incorporación del Apocalipsis al Nuevo Testamento, génesis en definitiva de los beatos, ocurrió a iniciativa del 4.º concilio de Toledo dirigido por San Isidoro en el año 633.



Redescubrimiento de Ptolomeo.
Ulm, 1482.

b) Fuente de los mapas islámicos

La influencia Ptolemaica en los mapas islámicos se produce como consecuencia del descubrimiento que realizaron los geógrafos griegos, dirigidos por el califa abásida Al Mamun desde Bagdad sobre el año 850. Esta fue, con bastante seguridad, la vía más importante de transmisión de la cartografía griega al mundo musulmán, pero no hay que ignorar que el conocimiento de esta ciencia se transmitió al mundo persa muchos años antes, como ya se ha dicho más arriba, tras la invasión alejandrina en el 334 aC, durante la dinastía Arsácida y finalmente en el siglo II con el propio Ptolomeo. El momento concreto donde aparece de forma manifiesta la fuente ptolemaica en los mapas musulmanes es en el año 830, cuando el uzbeko Al Juarismí diseña su mapamundi.

Pero donde la influencia de Ptolomeo se muestra con mayor evidencia es en la obra del ceutí Al Idrisi, pues en su carta *rogeriana* se reproduce, con extraordinaria semejanza, la forma general de su mapamundi y se manifies-

tan aspectos tan concretos como son las coordenada geográficas, la división de las latitudes en climas lo que supone el uso de la declinación solar, el origen de coordenadas en las islas Canarias, la división en grados sexagesimales, etc.

En conclusión puede aceptarse con bastante probabilidad de acierto que, tanto los mapas islámicos como los cristianos, compartieron una misma fuente, la Geografía de Ptolomeo, si bien es cierto que esta conclusión en lo que se refiere a los mapas cristianos está basada en un conjunto de pruebas más bien circunstanciales y menos sólidas que las relativas a los mapas islámicos.

2. COETANEIDAD DE LOS MAPAS MUSULMANES Y CRISTIANOS

La aparición de estos mapas en forma coetánea es realmente notable. En el año 757, el monje Beato residente en el valle asturiano de Liébana escribió un libro titulado Comentario del Apocalipsis de San Juan. En el libro, formando una doble página, se incluía un mapamundi profusamente ilustrado de la Tierra entonces conocida. Dos siglos después, otros monjes de la zona asturiano leonesa hicieron copias de esa obra. Las últimas copias correspondientes a los beatos de las Huelgas y de Navarra, aparecen en 1220. En cuanto a los discarios que también contemplamos en la familia de los mapas cristianos, debemos citar los mapas de Ebstdorf y Heresdorf ambos realizados en 1235 en Inglaterra. Así pues el arco temporal de los mapas cristianos es de 470 años. Pero si nos ceñimos a los Beatos, el arco se reduciría a 370 años.

En cuanto a los mapamundis islámicos, el de Al Balkhi de 870 y el de Al Juarismí del siglo IX son los más antiguos, mientras que el más moderno correspondería al de Ibn Hawkal de 980 si bien, casi dos siglos más tarde, en 1160, aparece el mapa de Al Idrisi, la última obra cartográfica del mundo árabe. El arco temporal de los mapas islámicos sería del mismo orden que el de los mapas cristianos, 290 años.

3. CRITERIO RELIGIOSO DE DISEÑO

El diseño de los mapamundis de los Beatos obedece a un criterio exclusivamente religioso sin que en ningún momento pretendan ser vehículo de nuevos conocimientos geográficos ni instrumento destinado a plasmar la realidad física del mundo conocido. Tampoco pueden englobarse, bajo ningún aspecto, dentro de la cartografía náutica.

El Apocalipsis de San Juan lo escribió el Apóstol en el Siglo I en la isla de Patmos. Texto revelado y catastrófico y de difícil comprensión donde se anuncia el fin del mundo y concluye apremiando a Jesucristo para volver a la Tierra y fundar la nueva Jerusalén.

En el siglo VIII la situación histórica, ante el progreso de conquista árabe y fin del reino cristiano visigodo español que culminaría Almanzor a finales del siglo X, reflejaba una crisis de retroceso y debilidad política y religiosa. En estas circunstancias no era de extrañar que el Apocalipsis, incluido en el Nuevo Testamento, fuera un texto tan difundido como los Evangelios y que el monje Beato decidiera redactar sus comentarios adjuntando un mapa ilustrado con el probable fin de mostrar la Iglesia extendida en el orbe universal.

Contrariamente a lo que sucede con los mapas cristianos, los mapamundis islámicos son una expresión de la situación de esplendor y hegemonía alcanzados por el imperio y la religión árabe que se inicia con la invasión de Persia en el 634, poco después de la predicación de Mahoma en 622 y que culmina en el año 750 con la instauración del califato abásida y la fundación de Bagdad. Es el comienzo de la edad de oro de la cultura árabe con el califa Al Mamun al frente. Un símbolo del gran florecimiento cultural fue la creación de la Casa de la Sabiduría de Bagdad fundada por el califa Al Rashid padre de Al Mamun, en donde los grandes geógrafos y matemáticos persas diseñaron la mayor parte de los mapas islámicos que ahora presentamos.

Así pues, los mapas de ambas culturas, aunque desde una perspectiva diferente, hacen referencia y se apoyan en la expansión de las respectivas religiones en el orbe terrestre una de ellas en claro retroceso y la otra en plena expansión.

Pero existen diferencias señaladas, pues mientras en la cartografía cristiana se mantiene en todos sus mapas la razón religiosa, en el caso musulmán nace una escuela que muestra un interés científico en representar con realismo la superficie de terrestre. Realismo que se inicia con Al Juarismí de la escuela matemática de Bagdad y culmina con el mapa de Al Idrisi en 1160. Ambos fueron diseñados sin consideraciones o condicionantes religiosos.

4. MAPAS QUE SE IGNORAN MUTUAMENTE

Un aparente desconocimiento mutuo aparece en la mayoría de los mapas. Es frecuente que los respectivos centros culturales, Damasco, Bagdad, Toledo, Roma, Córdoba sean claramente ninguneados por cada una de las dos culturas. Las dimensiones de los territorios no conquistados por la cultura árabe son

manifiestamente disminuidas y se oculta la existencia de zonas conquistadas por la cultura cristiana. El mapa de Al Istakhri es una muestra de ello.

Para el mundo árabe la expansión de la cultura islámica a los países romanos era una mera cuestión de tiempo, mientras que los cristianos hispanos ignoran en cierta medida la presencia musulmana en la península como aparece en el mapa de Ramiro y Sancha o de Madrid donde se ignora la existencia de Toledo y en la mayoría de ellos no se da cuenta de Damasco.

Es posible que la mayoría de los mapas de los Beatos fueran realmente desconocidos por los autores de los mapas musulmanes pues la difusión de aquellos se limitó al cerrado ámbito monacal que no estaba concentrado en un punto sino que estaba distribuido en el relativamente amplia zona del centro y norte de España y en centros con escaso o nulo contacto con los musulmanes. Sin embargo la difusión de la cartografía islámica fue más intensa. Se creó en un centro común de investigación, estuvo a disposición del mundo cristiano, mozárabe, en las grandes bibliotecas como la de Córdoba donde, probablemente, se nutrió Al Idrisi para la confección de su tabla rogeriana.

5. SIMILITUD DE DISEÑO

En ambos casos la idea básica de la forma terrestre consiste en un gran disco rodeado de agua. En el disco se diseñan ríos, mares y lagos de forma simbólica y en su centro se representa el corazón religioso de ambas culturas, Jerusalén y Bagdad. En general carecen de un sistema geométrico de proyección y de escala e incorporan los cuatro puntos cardinales aunque situados en diferente posición. Frecuentemente los mapas islámicos presentan 8 puntos cardinales. Los beatos solo presentan el punto cardinal Este de donde se deducen, implícitamente los otros tres. Excepcionalmente, en el caso del mapa de Saint Sever aparecen los 4 puntos cardinales de forma explícita.

6. TIERRA ESFÉRICA O TIERRA PLANA

Los cartógrafos islámicos, como sus antecesores los griegos, tenían perfecto conocimiento de dos cuestiones básicas: la esfericidad de la Tierra y la declinación solar que entonces variaba cíclicamente con un máximo y mínimo de 23,5.º aproximadamente.

Los autores cristianos, no eruditos, sostenían la planeidad de la Tierra si bien San Isidoro sostuvo la esfericidad como lo prueban sus comentarios y la propia medida del ecuador. La representación plana no era más que la manera cómoda de representar sobre el papel la figura de la Tierra. No aparece en los mapas de los beatos signo alguno de que los autores, principalmente copistas incorporaran el concepto de declinación solar.

7. ORIGEN DEL DOCUMENTO

Los mapamundis de los Beatos son documentos que aparecen formando parte de las diferentes versiones de una única y concreta obra: «Comentarios del Apocalipsis de San Juan». Dado el marcado carácter religioso y su difícil comprensión, el mapa es, en cierto modo, un documento extravagante en esta obra. Se admite generalmente que todas las versiones de los Beatos incorporaban un mapamundi y así sucede sin lugar a duda en 14 versiones de las 24 conocidas. Los mapas que faltan probablemente fueron segregados y perdidos o vendidos.

El mapamundi islámico, por el contrario, es un documento que se justifica en sí mismo, que no forma parte de otro más extenso ni fue concebido para ilustrar o apoyar otra obra determinada.

8. AGRUPACIÓN Y CLASIFICACIÓN

Los mapamundis de los Beatos tienen posibilidad de agruparse por compartir ciertas características comunes, pero estas similitudes no tienen entidad suficiente para poder sostener la existencia de auténticas escuelas. En los mapamundis islámicos, sin embargo, podemos hablar de escuelas netamente diferenciadas.

En los mapas de los beatos, el artista más importante pudiera ser el iluminador. En los islámicos es el autor-diseñador. En efecto, los mapas cristianos se conocen por el lugar o monasterio donde se conservan mientras que los islámicos se conocen por el nombre del autor.

9. AUTORÍA

Contrariamente a lo que sucede con los autores de los mapas de los Beatos, si se exceptúan algún copista, los autores de los mapas islámicos fueron

personajes bien conocidos y de gran prestigio en disciplinas afines a la geografía. Destacando entre ellos:

Al Juarismí uno de las más grandes matemáticos del mundo, padre del álgebra e introductor en la cultura islámica del sistema de numeración indio que usamos en la actualidad. No solo tradujo e interpretó plenamente a Ptolomeo sino que aportó modificaciones esenciales a la obra del alejandrino tales como la notable corrección del mar Mediterráneo que pasó a tener una longitud de 50.º en vez 60.º Midió de nuevo la lo el valor del diámetro terrestre corrigiendo el valor erróneo de Posidonio. Verificó y corrigió numerosas coordenadas sexagesimales de Ptolomeo y añadió algunos puntos más, mantuvo el concepto de clima dando entrada de este modo al concepto de declinación sola pieza clave dela futura cartografía náutica, etcétera.

Al Biruni, gran matemático, físico y astrónomo que calculó el radio de la Tierra con un error inferior al 1 %

Al Balkhi quien realizó un mapa incorporando los climas de Ptolomeo que conocía perfectamente el concepto de declinación solar y por ende de los climas a pesar de que decidió no incorporarlos a los mapas para no crear confusión. Fue también un incansable viajero y se le puede considerar como el introductor de la observación in situ como pieza fundamental de la cartografía que poco más adelante consolidaría Al Idrisi.

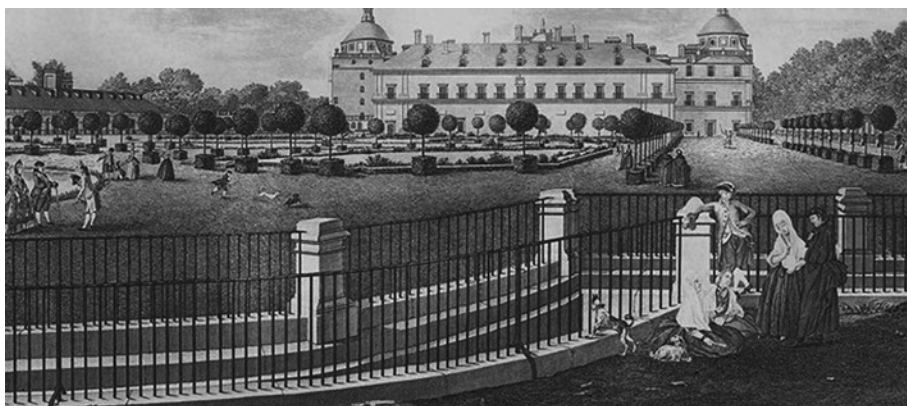
La obra de Al Idrisi, considerado por Juan Vernet como uno de los mayores geógrafos de todas las épocas, junto con la incorporación de la aguja magnética a la carta náutica fueron elementos claves para el nacimiento de las cartas náutica portulanas.

CARLOS III REVISITADO EN EL TERCER CENTENARIO DE SU NACIMIENTO (1716-2016)

Una nueva ventana abierta a la España de la Ilustración

CARLOS III REVISITED ON THE THIRD CENTENARY OF HIS BIRTH (1716-2016)

Manuel Valenzuela Rubio¹



1. INTRODUCCIÓN

Cuando Carlos III accedió al trono de España en 1759, ya tenía acreditada una larga y fructífera experiencia de gobierno de 25 años como rey de las Dos

¹ Catedrático Emérito de Geografía Humana UAM. manuel.valenzuela@uam.es

Sicilias (1734-1759), lo cual constituía por sí misma una sólida garantía de que los 29 años que se iba a prolongar su reinado en España iban a dejar una fuerte impronta en muy diversos aspectos de la realidad española. No deja por ello de sorprender la ingente cantidad y variedad de logros alcanzados desde el arte y la cultura hasta las ciencias aplicadas o al urbanismo en tan corto lapso de tiempo. No obstante, habría sido impensable tan intensa actividad reformadora y renovadora sin tener en cuenta el eficaz papel jugado por toda una pléyade de funcionarios públicos, eficaces ministros, pensadores o emprendedores que le inspiraron y ayudaron en su vasto programa ilustrado. Y ello a pesar de que hay opiniones que siembran dudas sobre su capacidad como gobernante y sobre una categoría intelectual, que estaría muy por debajo de la envergadura de su obra la cual, en cualquier caso, resplandece con luz propia dentro panorama español de su tiempo.

2. UNA AMPLIA Y VARIADA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES RESPALDADA POR ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS

Del interés despertado por la herencia dejada por Carlos III ya quedó constancia con ocasión del II Centenario de su muerte (1988)². Sin temor a equivocarnos, en la actual ocasión se han superado con creces la anterior efemérides tanto por el número y variedad de iniciativas como, sobre todo, por la notable producción editorial que de la misma se ha derivado, en gran medida resultante de las exposiciones celebradas. Se nos permitirá que en este texto hagamos especial hincapié en esta última faceta sobre otros eventos con mayor o menor categoría científica pero sin huella escrita (coloquios, simposios, conferencias etc.) Es de valorar, en primer lugar, la rivalidad que en esta ocasión han exhibido las instituciones a lo largo del año 2016, (Gobierno, Comunidades Autónomas, Universidades, Reales Academias, Ayuntamientos y un largo etcétera de entidades culturales públicas y privadas) para mejor celebrar la efemérides mediante exposiciones, ciclos de conferencias, mesas redondas o proyecciones, concursos o conciertos. Eludiremos en este texto la pretensión de exhaustividad, por otra parte imposible, a la hora de seleccionar la información utilizada aún a riesgo de caer en ciertos olvidos, que espero no se nos tengan en cuenta.

² Entonces se creó para conmemorarlo la *Comisión Nacional Organizadora del Bicentenario*, en la que se encuadraron más de 60 entidades y personalidades particulares, impulsora de una magna exposición acompañada de un conjunto 34 estudios monográficos bajo el título: *Carlos III y la Ilustración*, 2 vols. Además de unirse a la Comisión, el Ayuntamiento de Madrid, por su parte, organizó otra exposición bajo el título *Carlos III, alcalde de Madrid (1788-1988)*, cuya publicación, acompañada de un nutrido conjunto de trabajos de investigación glosando la figura y la obra del monarca ilustrado, fue asumida por el propio ayuntamiento (AAVV, 1988).

Como no podía ser menos la Administración Central se involucró en la efemérides a través de departamentos tan distintos como Acción Cultural Española, Patrimonio Nacional, los Museos Nacionales (Arqueológico, de América, de Ciencias Naturales) o consorcios varios en los que está presente como el de la Casa de América³. De entre las universidades son de destacar tres universidades públicas de la Comunidad de Madrid como organizadoras de actividades del centenario: la Carlos III en base a su nombre, la Complutense y la Rey Juan Carlos por su relación con los reales sitios de El Escorial y Aranjuez, donde han desarrollado respectivos cursos de verano. En cuanto a las reales academias las más activas fueron la de la Historia y la de Bellas Artes de San Fernando cada una con un ciclo de conferencias y dos exposiciones en el caso de Bellas Artes⁴. Por esta misma razón, está justificada la presencia en las celebraciones de los ayuntamientos de San Lorenzo de El Escorial y Aranjuez y, por supuesto, el de Madrid que trataremos monográficamente en otro lugar de este texto. De los otros dos, el programa de actividades de Aranjuez fue más ambicioso que el de San Lorenzo de El Escorial, ambos reales sitios donde la herencia de Carlos III ha sido más intensa y duradera de toda la Comunidad, incluso a su escala más que en la capital.

En Aranjuez el ayuntamiento se ha sumado al Centenario organizando todo a lo largo del 2016 una muy completa programación de actividades consistentes en: un ciclo de seis conferencias bajo la dirección de la Universidad Rey Juan Carlos con campus en la capital ribereña; un curso de verano liderado por la UNED en torno a la temática *La agricultura, la ciencia y el paisaje*; además, una *Semana de la Arquitectura*, paseos guiados por los lugares más vinculados con la figura del monarca y un concierto de otoño. Este amplio programa se clausuró coincidiendo con el XV aniversario de la declaración de Aranjuez como *Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad*, otorgado por la UNESCO en 2001.

A nivel general de las actividades del Centenario las más socorridas han sido los ciclos de conferencias en que prácticamente han confluído todas las entidades involucradas en el centenario, destacando entre ellas el ciclo organizado por la Real Academia de la Historia, bajo la coordinación de su directora Carmen Iglesias, aunque el más amplio y prolongado ha sido el del Instituto de Estudios Madrileños con una veintena de conferencias, en fase de edición cuando se redacta esta nota. Carácter monográfico han tenido los ciclos de conferencias de la Casa de América (*Carlos III y América*), el de la Universidad Complutense (*Car-*

³ Compuesto por el Estado, la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de la capital.

⁴ La dedicada a los Reales Sitios será descrita más adelante; la que lleva por título *Carlos III y la difusión de la Antigüedad* se celebró simultáneamente en tres ciudades relacionadas con la actividad arqueológica del monarca: Nápoles, Madrid y México DF.

los III y la arquitectura del Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial) y el ciclo de cine y conferencias complementarias de la Universidad Carlos III. Un peldaño por encima de los ciclos de conferencias habría que situar al Congreso Internacional *Carlos III y la proyección del Reformismo Ilustrado* organizado por la UCM y el Simposio Internacional *Carlos III. Las claves de un reinado*, que, organizado por el Patrimonio Nacional y patrocinado por la Fundación del Banco de Santander, contó con la participación de 15 relevantes especialistas en el reinado de Carlos III bajo la dirección también de Carmen Iglesias; este evento contó con la originalidad de celebrarse en el Teatro del Palacio Real de Aranjuez e incluir visitas a los palacios reales de Madrid, Aranjuez y El Pardo además de que complementó la exposición montada en el propio Palacio Real, a la se hará referencia detallada dos párrafos más adelante. La propia Fundación del Santander volverá sobre la figura de Carlos III en el ciclo de conferencias en torno a *Carlos III y Cervantes*, igualmente dirigido por Carmen Iglesias⁵. Como no podía ser menos, la dispersión temática de estos eventos estuvo en consonancia con la influencia que el reinado de Carlos III ejerció sobre todos los campos de la política, de la cultura, el desarrollo científico, los avances técnicos y, en menor medida, sobre las transformaciones urbanas y territoriales ocurridos a lo largo del reinado, de los que nos ocuparemos en otro epígrafe de este texto.

Párrafo especial en este recorrido merece la actividad expositiva vinculada con el III Centenario de la que Madrid ha ofrecido un completo muestrario, distribuidas por diversas instalaciones culturales y siempre con la colaboración de Acción Cultural Española: En el Palacio Real (*Carlos III, Majestad y Ornato en los Escenarios del Rey Ilustrado*), en la Academia de Bellas Artes de San Fernando (*Una Corte para el Rey. Carlos III y los Reales Sitios*⁶), Museo Arqueológico Nacional (*Carlos III. Proyección exterior y científica de un reinado ilustrado*) y Museo de Historia de Madrid (*Carlos III y el Madrid de las Luces*). Se trata, sin duda, de la más completa y sólida oferta cultural del centenario pues las exposiciones venían acompañadas de un ciclo de conferencias y una publicación. La exposición del Palacio Real se centró en la segunda parte de la vida del monarca y en el arte cortesano que se desarrolló en su entorno más directo, los palacios de los cuatro reales sitios y en el de Madrid, el «palacio nuevo» que sustituyó al viejo alcázar de los Austrias, destruido en 1734, que Carlos III encontró pendiente de decoración cuando accedió al trono. En estos palacios, donde la corte pasaba las

⁵ Por su singularidad dentro de este ciclo de conferencias nos ha despertado curiosidad la pronunciada por el catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid Pedro Álvarez de Miranda sobre «Cervantismo y Quijotismo en la España de Carlos III».

⁶ La imagen que encabeza este texto, que refleja la vida cortesana en el Real Sitio de Aranjuez en el siglo XVIII, procede del cartel anunciador de esta exposición celebrada en Madrid del 20 de diciembre de 2016 al 12 de marzo de 2017.

distintas estaciones del año, se expresaba la relación entre el poder y las bellas artes⁷. Organizada por la Comunidad de Madrid con la colaboración del Patrimonio Nacional en el Palacio Goyeneche, la sede de la Academia de Bellas Artes, la exposición sobre los Reales Sitios se centró básicamente en las transformaciones urbanísticas realizadas en Madrid bajo la inspiración del monarca y, muy en particular, la implantación de un modelo urbano ilustrado en los reales sitios con la consiguiente reorganización del territorio de la actual Comunidad de Madrid; la exposición se completaba con un ciclo de conferencias dado por especialistas en aspectos concretos de esta temática (Fernando Terán, Pedro Moleón o Victoria López Cordón)⁸. Por su parte, el Museo Arqueológico Nacional celebró el III centenario del nacimiento de Carlos III subrayando sus logros en política exterior –basados en la Armada, el Ejército y la diplomacia– y sus aportaciones científico-culturales, que aumentaron el prestigio internacional de España recalcando el papel de la Corona en la promoción del conocimiento⁹.

No obstante todo lo dicho hasta aquí, donde el rey Carlos III ha sido el protagonista del año ha sido, como no podía ser menos, en Madrid, en que más completa y variada ha sido la oferta cultural relacionada con su nacimiento en la Villa y Corte el año 1716. A tal fin, el Área de Cultura y Deportes del Ayuntamiento ha programado en el Museo de Historia de Madrid una gran exposición: *Carlos III y el Madrid de las Luces*¹⁰. En ella, a través cuatro ejes temáticos (el gobierno de Madrid, la nueva imagen de la ciudad, Madrid, la cultura de la Ilustración y la vida cotidiana en Madrid), se describen los hitos históricos más importantes de la ciudad, su modernización gracias a la innovación y la racionalidad de las reformas urbanísticas y administrativas, así como la riqueza social, cultural y política que caracterizaron esos años. En el propio museo también se ha programado visitas guiadas a sus colecciones relacionadas con el reinado de este monarca. En paralelo con la exposición, el Museo de Historia de Madrid ha organizado un ciclo de la música barroca propia del reinado de Carlos III así como un ciclo de conferencias, encomendado al Instituto de Estudios Madrileños. Complementaria también y sin salir del ayuntamiento, su Biblioteca Histórica organizó una pequeña pero densa exposición bibliográfica en torno al estimulante título *La Fama de Carlos III*.

⁷ AA. VV. (2016): *Carlos III y las residencias reales. Majestad y ornato en las residencias del rey Ilustrado* (Textos y Catálogo de la Exposición). Madrid, Editorial El Viso y Patrimonio Nacional, 392 pp.

⁸ AA. VV. (2016): *Una corte para el rey. Carlos III y los sitios reales* (Textos y Catálogo de la Exposición). Madrid, Comunidad de Madrid, Dirección General de Patrimonio Cultural, 302 pp.

⁹ AA. VV. (2016): *Carlos III. Proyección exterior y científica de un Rey Ilustrado* (Textos y Catálogo de la Exposición). Madrid, Ministerio de Cultura y Acción Cultural Española, 201 pp.

¹⁰ AA. VV. (2017) *Carlos III y el Madrid de las Luces* (Textos y Catálogo de la Exposición). Madrid, Ayuntamiento de Madrid, Área de Cultura y Deportes, 283 pp.

Menos ambicioso pero tan justificado o más estuvo el ciclo de siete conferencias desarrollado en la Real Sociedad Matritense de Amigos del País, fundada por el propio Carlos III en 1775 siguiendo el modelo de la Bascongada cuya historia más que bicentenaria es acreedora de un presente en consonancia con su trayectoria.

3. LA DIMENSIÓN URBANA Y TERRITORIAL EN LAS ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS DEL III CENTENARIO DE CARLOS III

Han sido tantas y tan variadas las temáticas tratadas a lo largo de la programación del Centenario, que llenó de ofertas sugerentes la agenda cultural española y madrileña, que destacar entre ellas algún hilo argumental es casi misión imposible; sin ánimo de exagerar, es obvio que el encabezamiento de este epígrafe no formaba parte del núcleo duro de los eventos programados para celebrar el III Centenario del nacimiento de Carlos III sino los artísticos y culturales. Era inevitable que, dada la personalidad de las entidades organizadoras de los eventos (museos, reales academias, universidades etc.), el interés por lo espacial no estuviera entre los prioritarios. No obstante esta dificultad estructural para confeccionar esta parte de nuestro texto en torno a la presencia en las actividades del Centenario de la dimensión urbana y territorial, creo que merece la pena bucear en la fronda de títulos de exposiciones, conferencias, congresos etc. para identificarlas; refuerza nuestra pretensión la convicción de que, sin desprestigiar otras perspectivas, el reformismo ilustrado en su trayectoria secular convirtió su vocación reformadora, dinamizadora y de utilidad social en realizaciones con impacto territorial y urbano. Lo tomaremos como un reto personal en las próximas líneas.

3.1 **La ampliación del conocimiento del territorio, su organización y planificación**

Entre las inspiraciones subyacentes en la agenda del Despotismo Ilustrado sobresalen, sin lugar a dudas, dos corrientes de pensamiento reformista de largo alcance (el Colbertismo y la Fisiocracia) en la medida en que ambas se remiten a una base territorial como fundamento de la riqueza de las naciones (recursos naturales) y de las acciones con las que los recursos se ponen en valor mediante fábricas o explotaciones agrarias innovadoras. Los grandes proyectos en que el

reformismo territorial se concretó cubrieron un amplio espectro temático destacando entre ellos las infraestructuras (camino, canales etc.), la industria (reales fábricas), la colonización interior y las nuevas poblaciones asociadas (colonias de Sierra Morena y Andalucía), los arsenales marítimos y sus núcleos urbanos, por citar los más relevantes. Era lógico que la Universidad de Jaén se preocupara por presentar la vinculación con su área de influencia de la política de repoblación interior emprendida por Carlos III en las estribaciones andaluzas de Sierra Morena con la eficaz ayuda de su intendente Pablo de Olavide; prueba de ello han sido sendos cursos de verano sobre esta temática organizados en La Carolina: *Maquinaria e ingeniería en las Reales Fábricas de Carlos III y La fundación de La Carolina en el contexto de la Ilustración Española (1767-2017)*; a nivel de especialistas la propia universidad de Jaén ha promovido, también en el mismo contexto, el Seminario Internacional *Centenario de Carlos de Borbón-Anjou (1716-1788). Balance y perspectivas históricas*. Tan solo hemos encontrado referencia a la ingente política hidráulica de la Ilustración en una conferencia del Ciclo organizado por el Instituto de Estudios Madrileños¹¹.

Desgraciadamente, aparte de los casos citados no han sido muy socorridos los citados temas en la programación del Centenario. Sin embargo, los avances producidos tanto en el desarrollo de las ciencias como del conocimiento de territorios lejanos producidos por las expediciones científicas fueron puestos de relieve de forma monográfica en la exposición organizada por el Museo Arqueológico Nacional y en el ciclo de conferencias paralelo¹². Ello no obsta para que este tipo de temáticas aparecieran implícitas en los numerosos ciclos de conferencias, entre los que destacaríamos el organizado por Patrimonio Nacional en Aranjuez¹³.

3.2 El urbanismo madrileño, una línea temática ampliamente presente en el Centenario de Carlos III

Ciertamente, Carlos III, tras su larga etapa italiana, después de asumir la corona española no se caracterizó por su pasión viajera fuera de Madrid y su entorno. Eso sí, compatibilizó su sedentarismo con el permanente trasiego entre

¹¹ La pronunciada por la Presidenta del Instituto de Estudios Madrileños, M.ª Teresa Fernández Talaya, sobre «La presa del Gasco y el canal del Guadarrama, obras financiadas por el Banco de San Carlos».

¹² Este enfoque los comparten las conferencias de Carlos Martínez Shaw («La proyección ultramarina de un Reinado ilustrado» (Catálogo, pp. 123-141) y de Miguel Luque Taliván («Las expediciones marítimas y terrestres ultramarinas en el reinado de Carlos III: entre el conocimiento y la política», Catálogo, 155-175.

¹³ Concretamente en tres conferencias pronunciadas por Pedro Tedde de Lorca («La política económica de los ilustrados en el reinado de Carlos III»), Roberto Fernández Díaz («La política social de Carlos III») y de Gloria Mora Rodríguez («Las expediciones arqueológicas»).

los reales sitios a lo largo de una rígida agenda anual. En la práctica, la Monarquía tuvo durante el siglo XVIII no solo una capital oficial (Madrid) sino otras cuatro «extensiones de la corte» que ejercieron funciones de capitalidad, los Reales Sitios de su entorno (Aranjuez, La Granja, El Escorial y El Pardo); no en vano a todas ellas emigraba estacionalmente la corte y la maquinaria burocrática de la monarquía a lo largo del año, lo que implicaba satisfacer necesidades operativas de la abundante población flotante que los frecuentaba por razón de sus cargos (alojamiento, seguridad, diversión, etc.) y de la población residente, lo que acabó convirtiéndolos en pequeñas ciudades de servicio cortesano. Para implementar este apartado nos apoyaremos en esta ocasión exclusivamente en la programación del centenario. La atención prestada en los eventos del Centenario a la temática urbanística se halla presente aunque de forma desigual y, sobre todo, los escasos textos resultantes o están inéditos o han tenido una reducida difusión. Nos apoyaremos, por ello, preferentemente en los catálogos de las exposiciones, de los que sí ha habido un notable muestrario, si bien en ellos lo puramente urbanístico también está en inferioridad de situación respecto a otras aproximaciones de contenido artístico, cultural o institucional. Que el urbanismo ilustrado en esta época no tuvo presencia solo en España se ha puesto de manifiesto en alguna otra ocasión dentro de las actividades del centenario¹⁴.

3.2.1 *El urbanismo ilustrado en Madrid*

Sin duda Madrid, como capital de la Monarquía, fue la principal beneficiaria de las políticas reformistas del reinado de Carlos III, hasta el punto de que se pueda afirmar sin exageración que en su reinado Madrid accedió por fin a la condición de ciudad moderna. De todas las actividades del III Centenario la exposición organizada en el Museo de Historia de la Madrid bajo el título *Madrid en el siglo de las Luces* es la que ha dejado mayor constancia de las mejoras urbanas incorporadas por la mentalidad ilustrada al Madrid del siglo XVIII en aspectos tan relevantes como la creación de nuevos hitos arquitectónicos, las reformas urbanas (en particular la del el Paseo del Prado) y los avances en las condiciones de vida de los ciudadanos en materia de higiene, sanidad o seguridad¹⁵. Dentro de esta publicación, junto a interesantes textos relativos al go-

¹⁴ Valga como ejemplo la exposición celebrada en la Casa de América bajo el título «Urbanismo y arquitectura en la América de Carlos III».

¹⁵ Un excelente visión de conjunto sobre la aportación de la Ilustración a la modernización de Madrid en muy diversos aspectos puede encontrarse en la introducción al catálogo de la Exposición *Carlos III y el Siglo de las Luces*, que con ese mismo título han escrito Alfonso Mola, M. y Martínez Shaw, C., pp. 13-18.

bierno de Madrid (F. Aguilar Piñal, pp. 27-31), a las instituciones culturales impulsadas por Carlos III (M. Alfonso Moles y C. Martínez Shaw, pp. 77-81) o a la vida cotidiana de los madrileños (G. Franco Rubio, pp. 149-153), la contribución más directamente relacionada con el urbanismo de Madrid ha sido la firmada por Pedro Moleón Gavilanes; a pesar de su brevedad, en el texto se recorren los programas de reforma, sobre todo el Paseo del Prado, y de mejora urbana haciendo particular hincapié en la incorporación a la vieja trama heredada de nuevos edificios singulares tanto palaciegos (Buenavista) como culturales (Museo del Prado, Botánico), utilitarios (Aduana, fábrica de Porcelana) o puertas monumentales (puertas de Alcalá y San Vicente) dando un mayor énfasis a los grandes arquitectos del momento como Sabatini, Ventura Rodríguez y, sobre todo, Juan de Villanueva, del que el propio autor es un asiduo estudioso¹⁶.

Sin disponer de constancia escrita hasta el momento, en algunos de los ciclos de conferencias hay referencias al urbanismo madrileño de forma directa o a través de su reflejo en la cartografía de la época. Es particularmente relevante este interés en el caso del ciclo de conferencias del Instituto de Estudios Madrileños, celebrado en la iglesia del antiguo hospicio construido de la calle de Fuencarral con proyecto de Pedro de Ribera, actualmente sede del Museo Histórico de Madrid; dada su longitud (20 conferencias) a lo largo del ciclo se aportaron visiones complementarias sobre la realidad madrileña durante el reinado, la influencia que en ella tuvo el monarca ilustrado y sobre la imagen cartográfica de Madrid¹⁷, entre otros.

3.2.2 *Los reales sitios del entorno de Madrid, ejemplo genuino de urbanismo de la Ilustración*

Es obligado prestarle una especial atención a la parcela urbanística cultivada asiduamente en los reales sitios de la Comunidad de Madrid durante el reinado de Carlos III, sobre todo en Aranjuez y San Lorenzo de El Escorial. Ambos reales sitios ya existían desde el siglo XVI pero el urbanismo había estado ausente tanto en el entorno del monasterio de El Escorial como

¹⁶ Moleón Gavilanes, P. (2017) «La nueva imagen de Madrid» (en) *Carlos III y el Madrid de las Luces*. Madrid, Ayuntamiento, pp. 77-81). Precisamente, en torno a la figura de Ventura Rodríguez, maestro de obras y fontanero mayor de Madrid, riguroso coetáneo de Carlos III (1717-1788), se ha celebrado una exposición monográfica bajo el título *Ventura Rodríguez y Madrid en las colecciones municipales*.

¹⁷ A. Mora Palazón («Del Madrid de Carlos III al siglo XXI. El plano de Madrid de Tomás López de 1785»), C. Manso Porto («Cartografía madrileña de Tomás López durante el reinado de Carlos III»). Estando en pruebas este volumen del Boletín, ha aparecido el libro con todos los textos de este ciclo de conferencias bajo el título: *III Centenario del nacimiento de Carlos III*. Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 2017, 483 pags. (XLV Ciclo de Conferencias).

del palacio real de Aranjuez, respectivamente; semejante anomalía fue corregida en el caso de Aranjuez por Fernando VI, quien había encargado al arquitecto italiano Santiago (Giacomo) Bonavía en 1750 la creación junto al complejo palaciego de una nueva población, siguiendo los cánones del urbanismo barroco a imagen y semejanza de las ciudades palaciegas europeas¹⁸, del que fue el ejemplo más representativo en España. Sin embargo, cuando Carlos III accedió al trono el proyecto urbanístico aún se encontraba en una etapa incipiente, por lo que fue en este reinado cuando, además de ampliarse el plano de Bonavía, se dotó a la nueva población de sus edificaciones y servicios más representativos; por otra parte, se transfirieron los planteamientos más pragmáticos de la Ilustración al entorno rural del real sitio, de lo que el ejemplo más elocuente fue la creación del Real Cortijo de San Isidro; toda esta amplia labor urbanística y reformista la realizó con la ayuda de un plattel de grandes arquitectos (Jaime Marquet, Sabatini y Villanueva, entre otros).

Pues bien, el centenario de Carlos III ha brindado una excelente oportunidad para estudiar y valorar la función de laboratorio de los principios de la Ilustración que desempeñaron los reales sitios durante todo el siglo XVIII y muy en especial durante el reinado de Carlos III. Con ocasión de tal efemérides la Comunidad de Madrid, en colaboración con Patrimonio Nacional y la Academia de Bellas Artes de San Fernando, ha organizado la exposición bajo el título de *Una Corte para el Rey. Carlos III y los reales sitios* y editado un libro recogiendo las obras expuestas así como un conjunto de trabajos desarrollando diversos aspectos del urbanismo en ellos, escritos por especialistas en la materia; ya desde el primer capítulo del libro se trasluce un enfoque de marcado sesgo territorial con el que se van abordar este conjunto de asentamientos tan peculiares, escrito por el director de la Academia, el arquitecto Fernando Terán¹⁹. En el resto de los capítulos se irán tratando aspectos generales comunes a los reales sitios dignos de ser tenidos en cuenta para una cabal comprensión de su especificidad como «extensiones de la corte»: su función al servicio del poder monárquico, su arquitectura entendida como espectáculo o las preferencias lúdicas de las cortes europeas en el más amplio contexto del Despotismo Ilustrado. Dentro de este conjunto de textos destacaremos el capítulo escrito por la profesora de la Universidad Complutense M.^a Victoria López Córdón con el elocuente título «Seguir y

¹⁸ Con el nombre de *Residenzstädte* conoce un molde urbano muy extendido entre monarquías ilustradas europeas, entre cuyos ejemplos más notables se hallan Versalles (Francia), Potsdam (Prusia) o San Petersburgo (Rusia)

¹⁹ Terán, F. (2017): Carlos III en el territorio de Madrid» (en) *Una Corte para el Rey Carlos III y los reales sitios*. Madrid, Comunidad, pp. 14-21.

servir al rey. Séquitos, desplazamientos y alojamientos en las jornadas» (pp. 64-83), en donde se diseccionan los entresijos de los desplazamientos estacionales del rey y la corte y lo que tal rutina implicaba para la personas afectadas fueran éstas la propia familia real, los cortesanos o el cortejo de cargos y funcionarios que se movían a su compás; con particular prolijidad, totalmente justificaba, se ha tratado en el texto la cuestión del costo que tan intensa movilidad representada a la hacienda pública, puesto en cuestión también por otros autores.

No menos atención merece el bloque de contenido dedicado, dentro de la misma publicación, a tratar con sendas monografías los cinco reales sitios del entorno de Madrid (Palacio Real Nuevo y Buen Retiro, Aranjuez, El Pardo, San Lorenzo de El Escorial y La Granja de San Ildefonso), precedidas de un capítulo introductorio escrito por el arquitecto del Patrimonio Nacional José Luis Sancho con el elocuente título de «Carlos III, “de monte en monte”. Cinco poblaciones para una corte cosmopolita» (pp. 84-95). En él se insiste sobre el ritmo estacional de las estancias de la corte española en los reales sitios y en qué medida el carácter del rey y su afición a la caza encontraban en ellos una respuesta más acorde con su personalidad que en el palacio real de Madrid. En cuanto a las monografías de los sitios, aparte de las minuciosidad con la que se identifican las distintas dependencias vinculadas a las estancias regias, es de resaltar la abundancia y calidad de las imágenes y planos históricos procedentes de los ricos fondos del Archivo de Palacio, algunos de ellos nunca publicados, así como las maquetas y planos con los hitos arquitectónicos pertenecientes al reinado de Carlos III; todo este material cartográfico a varias escalas ha sido confeccionado *ad hoc* para la exposición por un equipo de profesores y alumnos de la Escuela de Arquitectura de Madrid, dirigido por el profesor Javier Ortega Vidal (pp. 188-235).

Completaba la publicación comentada otro bloque de contenido compuesto de varios capítulos basados en investigaciones realizadas a partir de los fondos del Archivo de Palacio en torno a cuestiones de carácter organizativo de índole eminentemente práctica relacionadas con las «jornadas» estacionales, destacando entre ellas las relativas al aposentamiento de los séquitos que acompañaban a los reyes durante sus estancias en los sitios. Por su extremada minuciosidad merece mención aparte el calendario detallado de los períodos de la «jornadas» en cada uno de los sitios durante el reinado de Carlos III, del que se desprende que las de mayor duración y regularidad fueron las de primavera (Aranjuez) y verano (La Granja) (pp. 264-265). Completa el catálogo dos epígrafes consistentes en una amplia bibliografía y un listado de las piezas expuestas. Paralelamente a la exposición tuvo lugar, también en la sede de la

Academia, un ciclo de conferencias con participación de arquitectos e historiadores, la mayoría de ellos autores de textos incluidos en el catálogo.

Como ya se ha adelantado, entre las poblaciones herederas de los reales sitios de la Comunidad de Madrid, las que más atención prestaron al centenario han sido Aranjuez y San Lorenzo de El Escorial. Sus respectivos ayuntamientos contribuyeron a la difusión de los valores arquitectónicos y urbanísticos de los respectivos reales sitios, básicamente con ciclos de conferencias o cursos de verano. El de San Lorenzo puso en marcha un programa de actividades con las que pretendió difundir aspectos históricos, culturales, artísticos y lúdicos de la época del monarca ilustrado con la colaboración de instituciones, empresariado, asociaciones y personalidades locales, que se prolongó gran parte del año 2016; el programa de conferencia, en concreto, cubrió una amplia temática en torno a la influencia de Carlos III en muy diversos aspectos de la localidad a partir de la conferencia inaugural sobre «Carlos III y el Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial», impartida por el historiador y vecino del real sitio Gregorio Sánchez Meco en torno al papel jugado por Carlos III en relación con el territorio escurialense²⁰. Enlazando con el anterior programa, el propio ayuntamiento patrocinó un curso de verano en torno al tema *Carlos III y la arquitectura del real sitio de San Lorenzo de El Escorial* integrado en la programación de la Universidad Complutense de Madrid (UCM); con las limitaciones propias de este tipo de cursos se abordaron tanto cuestiones relacionadas con el urbanismo del propio real sitio, pero también se establecieron comparaciones con otros sitios reales madrileños, españoles y europeos con participación de historiadores, arquitectos y urbanistas, incluyendo una conferencia sobre la real cédula de 1767 que fijaba las normas para el desarrollo de la nueva población, cuyo tejido se conserva en relativamente buenas condiciones. Posteriormente, la UCM se sumaba al III Centenario con otro curso de verano en su sede del Hotel Felipe II de San Lorenzo sobre una temática más próxima a la dimensión artística de los reales sitios y su relación con las reales fábricas. Por su parte, en Aranjuez se organizaba con el patrocinio del ayuntamiento y la organización de la UNED un curso de verano titulado *Carlos III y la España Ilustrada. Esencia y presencia en Aranjuez* sobre una temática de amplio espectro, incluido el urbanismo, aunque todo referenciado al caso de Aranjuez. También el tema de los reales sitios de Madrid estuvo muy presente en el largo ciclo de conferencias impartido por los miembros del Instituto de Estudios Madrileños, en que se glosaron aspectos generales del conjunto de los Reales Si-

²⁰ El autor de este texto impartió una conferencia en el marco del mismo programa con el título «La “Nueva Población” de San Lorenzo de El Escorial. Procesos, actores y conflictos en el nacimiento y desarrollo de un núcleo de ocio cortesano».

tios, aproximaciones parciales a alguno de ellos (en especial Aranjuez y San Lorenzo) durante el reinado de Carlos III.

4. LA CELEBRACIÓN DEL TERCER CENTENARIO DE CARLOS III EN CLAVE MENOR

En absoluto era pretensión de este texto reunir de forma exhaustiva cuantas iniciativas se hayan podido celebrar en homenaje a la figura de Carlos III en el III Centenario de su nacimiento. Aún así, merece la pena hacer alguna alusión a otras celebraciones que podemos considerar marginales al núcleo duro de la efemérides, pero que vienen a revelar el alto grado de consenso que existe en muy distintos ambientes intelectuales en torno a la figura de Carlos III. Sirva como ejemplo el ciclo de ocho conferencias impulsado en la universidad de Granada por diversos departamentos, seminarios y cátedras en torno al tema *Carlos III, el hombre y el rey*; los títulos de las conferencias son tan heterogéneos como lo son las muchas aportaciones del reinado del rey ilustrado con sus luces y sus sombras, que también las hubo, ejemplificadas en el contraste ente el impulso a las sociedades económicas de amigos del país y la expulsión de los jesuitas. La adhesión al Centenario se retrasó a enero de 2017 en el caso de la *Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción* (Valladolid), consistente en un ciclo de cuatro conferencias de contenido eminentemente artístico²¹. Una relación más directa con la figura de Carlos III tiene, en nuestra opinión, la *Red Floridablanca*, grupo de reflexión de inspiración liberal, que se confiesa heredero del espíritu reformista de Carlos III y del equipo de ministros y colaboradores que lo llevaron a la práctica en realizaciones concretas desde Campomanes a Floridablanca y desde el conde de Aranda a Olavide²². La adhesión de la Red Floridablanca a la celebración del Centenario se ha traducido en una serie de artículos en que historiadores y ensayistas han glosado la figura del rey Carlos III y diferentes aspectos de su reinado.

Sumaremos a las anteriores un par de iniciativas más, de corta duración y ligadas en esta ocasión a presentaciones de libros: la organizada por la Residencia de Estudiantes consistente en dos conferencias bajo el título *La España*

²¹ La Real Academia de la Purísima Concepción de Matemáticas y Nobles Artes fue creada en Valladolid en 1802, en donde impartió enseñanzas de Arquitectura hasta 1870.

²² La Red Floridablanca es considerada como el *think tank* de militantes del PP críticos con el partido y que, entre las iniciativas ilustradas de Carlos III, se manifiesta particularmente coincidente con el espíritu que animó la creación de las Sociedades Económicas de Amigos del País, de las expediciones científicas y de las reales fábricas.

de las Luces, trescientos años después y la serie de intervenciones que con el mismo título y durante un día completo se celebró por Iniciativa de la Universidad de Zaragoza con el patrocinio de la Institución Fernando el Católico y en homenaje al investigador madrileñista Francisco Aguilar Piñal, estudioso de la relación de Carlos III con Madrid²³.

5. CONCLUSIONES

No por esperada sorprende menos la reacción suscitada por el Centenario de Carlos III entre una tan amplia y variada muestra de organismos y entidades, gracias a las cuales se ha vuelto a poner en valor una figura histórica y un reinado que supuso uno de los mayores esfuerzos de apertura, modernización y progreso de la historia de España. Dicho esto, el gran esfuerzo de organización y de inversión en medios económicos y de personal puesto en juego durante más de un año a lo largo y ancho de España, pero sobre todo en Madrid, adoleció de alguna de las carencias propias de nuestra forma de ser como sociedad: la dispersión y el personalismo. A lo largo de la documentación manejada para redactar este texto salta a la vista la reiteración de actividades, temas y personas en escenarios distintos sin ninguna coordinación del conjunto de las actividades más allá de la pilotada por gobierno a través de Acción Cultural Española. Desde luego, ni hay ni se espera intento alguno de evaluación de los resultados más allá de textos como éste o similares²⁴. De lo cual solo nos queda concluir que, más allá del lustre o prestigio que semejante tipo de efemérides hayan deparado a sus organizadores y participantes activos, nos tememos que muy poco rendimiento práctico se ha obtenido de ellos. Lo daríamos todo por bien empleado si, al menos, se hubiera seguido algún rastro de posible aplicabilidad a la realidad española actual; a mayor abundamiento, existe el riesgo añadido de que, más allá del panegírico seguramente merecido, esté ausente cualquier actitud crítica a la labor modernizadora de España que trajo consigo el reinado de Carlos III; no en vano, de ella estuvieron ausentes otras muchas reformas tan urgentes como las realizadas en el plano social, político, cultural o laboral, que entonces ni siquiera estaban sobre la mesa pues, por suerte para Carlos III, la Revolución Francesa estalló tan solo un año después

²³ Aguilar Piñal, F.: *Madrid en tiempos del mejor alcalde*. Madrid, Arpegio, 4 vol. (el 4.º salió a la luz con ocasión del III Centenario de Carlos III).

²⁴ En nuestras búsquedas de documentación sobre el particular solo nos hemos topado con la siguiente: Martín-Valdepeñas, E. (2016): «Notas sobre el III Centenario de Carlos III». *Cuadernos dieciochistas*. Salamanca, Ediciones de la Universidad, n.º 17, pp. 361-364.

de su muerte. Aún así, quizá sea llevar la crítica demasiado lejos si se considera que la ingente obra de Carlos III y su equipo de reformistas no fue otra cosa que un ejercicio de tecnocracia que se limitó en el fondo a una pura ficción²⁵. En todo caso, al margen de la crítica que este tipo de eventos merezca, es más lo positivo que lo negativo. Por tanto, bienvenidos sean y a aprender de la experiencia para ocasiones futuras.

Madrid, octubre de 2017

²⁵ A esta conclusión un tanto negativa ha llegado Rafael Mateu de Ros en «Las Exposiciones de Carlos III en Madrid». *Expansión*, 04.02.2017. Consultado en: <http://www.expansion.com/directivos/2017/02/04/5894a59322601d6a388b45fc.html> (12.10.2017)

IV

TEXTOS CLÁSICOS DEL PASADO

MARCELO DE AZCÁRRAGA Y PALMERO (1832-1915)

D. Marcelo de Azcárraga y Palmero fue un característico militar de la segunda mitad del siglo XIX cuya vida giró en torno a la milicia y a la política. Tuvo siempre una especial atención hacia esta Sociedad desde su fundación como Sociedad Geográfica de Madrid, sin duda porque representaba muchos de sus ideales militares, políticos y coloniales característicos de su biografía. Fue miembro de la Junta Directiva en varias ocasiones y Presidente de la Corporación desde el 30 de junio de 1909. Como Presidente de la Sociedad hubiera debido presidir la Primera Conferencia sobre el Mediterráneo, a celebrar en Madrid en 1915, que tuvo que ser suspendida por la Guerra Mundial. Murió el 30 de mayo de ese mismo año, siendo presidente de la Real Sociedad Geográfica y del Senado.

Por ese motivo, la Comisión de Gobierno interior del Senado de aquel entonces decidió encargar un busto del General y Presidente a Mariano Benlliure, entonces en el cenit de su fama como escultor oficial de la Restauración, que hoy día está depositado en el vestíbulo principal de la Cámara Alta. Pero el hecho de que además Azcárraga falleciera siendo también Presidente de la Real Sociedad Geográfica, debió determinar que Benlliure donara a esta sociedad el modelo en escayola del busto en mármol del Senado.

La réplica fue colocada con todos los honores en la sala principal del edificio en donde entonces estaba la Biblioteca de la Institución. Y con ella debió trasladarse a las sucesivas sedes que la Sociedad ha tenido a lo largo de su historia, siendo sin duda esta la razón de su paulatino deterioro.

Al cumplirse el centenario del fallecimiento del General Azcárraga en 2015, la Junta Directiva de la Real Sociedad Geográfica pensó que el mejor homenaje que podía dedicarse al que fuera su decimocuarto presidente era la restauración de su busto en yeso, donado por Benlliure hacía un siglo. Esta

labor, realizada con sumo cuidado y sin alterar la configuración original, de la que también damos cuenta en estas páginas, ha permitido reponer el busto del general en un lugar destacado de la actual sede de la Real Sociedad. El personaje está retratado de frente, el ceño fruncido y las órbitas marcadas, serio y adusto como debía ser su aspecto, reflejado en otras imágenes suyas. Viste uniforme militar, con capote y condecoraciones.

Como complemento adecuado de todos estos acontecimientos hemos añadido, como documento histórico de especial relevancia, el discurso que D. Manuel de Foronda y Aguilera, vicepresidente de la Real Sociedad Geográfica durante la presidencia de Azcárraga, pronunció en la sesión necrológica que nuestra sociedad dedico a su memoria. Dicha sesión, estuvo a cargo de diversas personalidades de la época que tuvieron relación con el fallecido en sus diferentes facetas profesionales: D. Carlos García Alonso, D. Antonio Blázquez, D. Manuel de Foronda, D. Javier Ugarte, D. Joaquín Sánchez de Toca, Excmo. Sr. Marqués de Tenerife, Excmo. Sr. Marqués de Alhucemas, Sr. Obispo de Alcalá, D. Juan Navarro Reverter, D. Rafael María de Labra, D. Juan Bautista Viniestra, D. Amós Salvador, Sr. D. Manuel de Burgos y D. Tomás Romero.

III

Azcárraga, en la Sociedad Geográfica.

Discurso del Excmo. Sr. D. Manuel de Foronda.

Ya lo habéis oído, Señores; y si alguna duda pudiera quedaros de que el Excmo. Sr. D. Marcelo de Azcárraga y Palmero fué una de las primeras figuras que honraron á España en la segunda mitad del siglo XIX y primera quincena del XX, la simple lectura de los dos «Bosquejos necrológicos» que acabáis de oír bastaría por sí sola para llevar el convencimiento, aun á los más obstinados, de que nuestro llorado Presidente y amigo fué un modelo de militares y políticos, digno de ser imitado por todo aquel que aspire á servir lealmente á la patria, ya sea en el terreno de las armas, ya sea en el campo de la política.

Supongo que habréis notado que aplico el calificativo de «Bosquejos» á los dos hermosos trabajos que acabáis de escuchar; como «Bosquejo» son también los mal perjeñados apuntes que os estoy leyendo, porque la necesidad de que este acto no alcance unas proporciones que le haga interminable, nos ha impuesto una limitación de tiempo, á que hemos debido someternos.... y creo que no me tcharéis de exagerado si os afirmo que la lectura de cada uno de los discursos en que, aisladamente, hubiera debido ser estudiado el General Azcárraga—bajo cualquiera de los tres aspectos en que hoy os le presentamos—bastaría por sí solo para llenar toda una velada de las más extensas; tantas y tan de diversa índole son las encomiásticas consideraciones á que se presta el examen de una tan

larga existencia, consagrada constantemente al cumplimiento del deber y al bien de sus semejantes.

Pocas, muy pocas son las personas, que habiendo ocupado los más elevados puestos en la Nación, de quienes pueda decirse lo que del General Azcárraga.

Trató de complacer á todo el mundo y no dejó tras de sí ni un rencor ni una lágrima de contrariedad ó despecho. Procuró servir á todos, hasta el punto de ser, en ocasiones, una Providencia bienhechora, y si anubló la contrariedad muchas veces su bondadosa existencia, fué por no haber podido satisfacer, cual era su deseo, todas las pretensiones que se le formulaban.

Y las palabras «Providencia bienhechora» que espontáneamente han brotado de mi pluma, me traen, como por la mano, á entrar de lleno en el «Bosquejo» cuyo tema me ha sido señalado, presentándoos al Excmo. Sr. D. Marcelo de Azcárraga en la Real Sociedad Geográfica; en la cual, su ilustre apellido contaba ya con el más lucido abolengo, puesto que el Excmo. Sr. D. Manuel de Azcárraga, hermano de nuestro inolvidable Presidente, no sólo figuró entre los socios fundadores, sino que ocupó dignamente una de las Vicepresidencias y perseveró en la Corporación hasta su fallecimiento.

*
**

Nuestro insigne protector ingresó en la Sociedad el 5 de Diciembre de 1882, desde cuya fecha le vemos seguir paso á paso nuestras vicisitudes, tomando parte en nuestras satisfacciones y contrariedades, y procurando el remedio de éstas, como lo demostró en el año 1897, en el que, sin su eficaz y poderosa ayuda, tal vez habría desaparecido esta institución científica, única en España, y que bajo tan favorables auspicios y tanto entusiasmo había sido acogida por cuantos se interesaban por la cultura nacional.

En efecto, Señores; los 653 socios fundadores vinieron disminuyendo en número de una manera progresiva y la-

22 BOLETÍN DE LA REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

mentable; los recursos amenguaban; los gastos de la publicación del BOLETÍN—único medio de comunicación con el ya escaso número de consocios que nos quedaba—proseguían elevando á proporciones considerables la ya respetable deuda con la casa impresora, y fué tal la angustia en que nos encontrábamos que, aprovechando el fallecimiento del Secretario Sr. Ferreiro, y antes de que fuera indicada la persona que había de substituirle—con lo cual se evitaron torcidas interpretaciones—, nos vimos obligados, dolorosamente, á suspender la modestísima gratificación de Secretaría, y á reducir á exiguas proporciones las del oficial y ordenanza de la misma, que también soportaron noblemente las consecuencias de nuestra penuria.... y en tal estado de cosas fuimos bastantes los que creíamos que se aproximaba el triste fin de nuestra querida Sociedad.

El General Azcárraga, á la sazón Ministro de la Guerra, se enteró por su gran amigo y compañero—nuestro muy estimado consocio y más tarde Vicepresidente y Presidente honorario, el benemérito General Andía—del precario estado á que la Sociedad había venido, y con un interés que nunca será bastantemente agradecido y elogiado, dictó una Real orden el 19 de Abril de 1897 disponiendo que como «en Real orden de 23 de Abril de 1895 se había declarado obligatoria para los Cuerpos y dependencias del Ministerio de la Guerra la suscripción á las revistas y periódicos técnico-militares que se publican en España, con objeto de fomentar y desarrollar la instrucción de los Jefes y Oficiales del Ejército; y considerando que el estudio de la Geografía es de los más indispensables, tanto para el perfecto conocimiento del Arte Militar, como para la más acertada aplicación de sus principios, S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se había servido disponer que fuera asimismo obligatoria para las Academias militares, Colegios para Oficiales de la Guardia Civil, Carabineros y todos los Cuerpos activos del Ejército de la Península y Puerto Rico, la

suscripción al *Boletín de la Sociedad Geográfica* de Madrid, y que se recomiende como muy conveniente para la instrucción de la oficialidad á todas las Bibliotecas militares, Direcciones, Capitanías y Comandancias generales y demás Centros y dependencias militares de la Península, así como á las dependencias y Cuerpos activos de Cuba y Filipinas».

El cumplimiento de esta Real orden salvó á la Sociedad; y las posteriores gestiones del General Azcárraga apoyando las nuestras, ya para que el Ministerio de Instrucción Pública nos abonase la suscripción al BOLETÍN, ya para que las Cortes nos asignaran en Presupuestos la subvención que nos correspondía como Cuerpo docente, ya para que la Sociedad ocupara el lugar á que teníamos derecho, fueron tales y realizadas con tan vivo interés, que desde aquella época comenzó para la Geográfica un renacimiento tan lozano, tan vigoroso, tan potente, que, ya lo estáis viendo, no sólo llenamos con desahogo todas nuestras obligaciones materiales, sino que la creciente importancia de la Real Sociedad la ha permitido realizar actos, editar publicaciones, ofrecer distinciones merecidas y divulgar estudios científicos, hasta el punto de vernos colocados en lugar preeminente, no sólo entre las Corporaciones similares de España, sino también entre nuestras hermanas del extranjero.

Y como nobleza obliga, del mismo modo que antes mencioné al General Andía, no creo que amenguará la importancia de los favores que recibimos del General Azcárraga, antes bien demostrará á cuánto llegaba su influencia bienhechora, si en este momento dedicamos un recuerdo de gratitud al Sr. García Alix, que, desde el Ministerio de Instrucción Pública, tanto y tan gallardamente contribuyó á realizar los deseos, en favor nuestro, de nuestro inolvidable Presidente.

.....

Y que las atenciones de los Gabinetes de que formaba parte no le distrajeran nunca de la, muy preferente, que

24 BOLETÍN DE LA REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

dedicaba á esta Real Sociedad, lo demostró repetidas veces, y alguna de ellas—como lo realizó el 21 de Noviembre de 1899—haciendo breve paréntesis á los cuidados que la gobernación del Estado militar le imponía, vino á este mismo recinto y presidió una de nuestras más interesantes sesiones.

Estaba en el orden del día la votación para Presidente honorario del Excmo. Sr. General D. Antonio Andía, y había de darnos cuenta de las tareas y acuerdos del Congreso Internacional de Geografía de Berlín nuestro Delegado en tan importante Asamblea, el hoy Teniente Coronel de Ingenieros Sr. D. Eusebio Jiménez Lluesma.

El honor que iba á concederse al General Andía no era asunto baladí para su gran amigo y compañero el General Azcárraga; las noticias del Congreso de Berlín, como todo cuanto con la Ciencia geográfica se relacionara, no podían menos de interesarle, y el resultado de la misión confiada por la Sociedad y autorizada por el Ministerio de la Guerra al Sr. Jiménez Lluesma, cuyas relevantes dotes eran de todos conocidas, necesariamente habían de ser objeto de su natural curiosidad y preferente atención.

Y en efecto: en la noche del 21 de Noviembre de 1899, como ya os he dicho, vino el General Azcárraga, como Ministro de la Guerra, á presidir aquella interesante reunión, y con las palabras que al terminar ésta nos dirigió, puso de relieve, una vez más, cuán grande era el interés que nuestra Corporación le inspiraba y cuánto se preocupaba por nuestro desarrollo y prosperidad.

El recuerdo, que siempre nos acompañaba, de tanto como por esta Real Sociedad había hecho y los propósitos en que perseveraba de proseguir su acción salvadora, no podían menos de ser reconocidos por todos nosotros, y el deseo de patentizarle nuestra gratitud era unánime. Por eso en la Reunión ordinaria de 19 de Diciembre inmediato se dió cuenta de que en Junta directiva de 12 del mismo, y «en consideración á los eminentes servicios prestados á la Sociedad por el Excmo. Sr. Teniente General D. Mar-

NECROLOGÍA

25

celo de Azcárraga y sus singulares merecimientos», había acordado, por voto unánime, proponer á la Sociedad que se le concediera el título de Socio honorario, y que se elevara á la Sociedad la correspondiente propuesta, que, como era natural, se aprobó por aclamación en la Junta general de 30 de Enero de 1900.

Los términos en que está redactada la comunicación del General, dando gracias por esta distinción, revelan lo que estimó el título que se le confería y el afecto que le inspiraba la Corporación que le había otorgado la más elevada jerarquía que los Reglamentos de las Sociedades Geográficas de todos los países señalan.

En Junta directiva de 22 de Enero de 1901, el General Andía nos comunicó un nuevo acto de protección á nuestra Sociedad realizado por el General Azcárraga, que, como Presidente del Consejo de Ministros, había propuesto y el Consejo había acordado, un respetable aumento de la subvención que el Ministerio de Instrucción Pública nos tenía asignada en Presupuestos, con lo cual se compensaba la baja que en las suscripciones á nuestra Revista los Cuerpos militares se habían visto obligados á realizar, todo lo cual fué confirmado verbalmente por el General á los comisionados de la Geográfica que fueron á darle gracias por tantas muestras de su decidida protección á nuestro Instituto.

En 18 de Febrero inmediato se expidió el Real decreto por virtud del cual se ordenó que nuestra Corporación había de denominarse *Real Sociedad Geográfica*, y que en los Presupuestos se consignaran 25.000 pesetas como subvención para su sostenimiento. La Junta directiva, estimando todo lo que valían estas señaladas muestras de decidida protección á la ya Real Sociedad, acordó que todos sus individuos visitáramos á los Excmos. Sres. Presidente del Consejo y Ministro de Instrucción Pública, para mostrarles nuestro más profundo reconocimiento por este último acto de su Gobierno. El General Azcárraga nos recibió con el afecto proverbial en su afable carácter,

26 BOLETÍN DE LA REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

deplorando que los cambios políticos no le hubieran dado tiempo para equipararnos á las Reales Academias. Fueron sus palabras, y sin embargo, en sesión de 3 de Marzo de 1903 la Junta directiva acordó que constara en acta su gratitud por las gestiones del General Azcárraga para aumentar los ingresos de la Sociedad; gestiones que habían dado, según consta en el acta, resultados muy satisfactorios; lo cual, muy tenido en cuenta por la misma Junta, motivó el acuerdo de 7 de Abril inmediato, por el que se elevó al Gobierno la propuesta de ingreso del General Azcárraga en la Orden de Alfonso XII, con la categoría de Gran Cruz; el cual, al agradecer nuestra prueba de afecto y gratitud, expresó su «firme propósito de favorecer en cuanto le fuese posible á la Real Sociedad, tan digna de aprecio, simpatía y protección por sus notables trabajos y perseverante celo patriótico». Así se expresó el General.

Tantas y tan repetidas muestras de afecto á nuestra Real Sociedad, no podían menos de ser muy tenidas en cuenta por la Junta directiva y por la Corporación en pleno. La prematura muerte de nuestro Presidente señor Suárez Inclán dejaba entre nosotros un vacío muy difícil de llenar, y como de entre tantas respetables personalidades que con nosotros convivían, el nombre del General Azcárraga era el de la personalidad que mayores muestras de positivo afecto y protección nos había dispensado, todos—y sin que hubieran mediado esas conferencias y cambio de impresiones tan naturales como convenientes cuando de cuestiones de personal se trata—le traíamos *in pectore*, hasta el punto de que la votación secreta, que por prescripción reglamentaria hubo de celebrarse en 30 de Junio de 1909, fué una mera fórmula externa, pues en el ánimo de todos, sin distinción de procedencias, era el Excmo. Sr. D. Marcelo de Azcárraga y Palmero el designado para ocupar la Presidencia, que tanto y tan gallardamente se había ganado con las repetidas muestras de protección, que como dije al principio

le erigieron en «Providencia salvadora» de nuestra querida Sociedad.... Y creo, Señores, que después de lo que llevo relatado no habrá nadie, entre propios y extraños, que encuentre exagerado el calificativo que empleé; y si recordamos sus palabras, en la noche del 26 de Octubre, al dar gracias por su nombramiento, le veremos en ellas retratado de cuerpo entero; tales fueron su no afectada modestia, su cariño hacia la institución—para la que tuvo las frases encomiásticas de más alto relieve—, su respeto para los sabios que le precedieron en aquel puesto—con especial recuerdo para Coello, Suárez Inclán y Fernández Duro—y su propósito de seguir las huellas que tan beneméritos personajes le habían trazado, que todos los allí presentes no pudimos menos de felicitarnos por el acierto con que procedimos; porque con la brillante historia que ya nos traía y con los propósitos que nos anunciaba, era seguro el éxito que en el porvenir se nos presentaba.

Y así fué en efecto. Desde aquella noche se dedicó con alma y vida á su Geográfica, hasta el punto de que no faltó á nuestras sesiones más que cuando sus deberes de Presidente del Consejo de Ministros ó del Senado, sus forzadas ausencias de Madrid ó los rigores de su última enfermedad, le imposibilitaban de encontrarse con nosotros. Despachó casi diariamente con el Secretario; en cualquier momento recibía al socio de la Geográfica que lo solicitaba, y no sólo dedicó su atención y ejerció su influencia en favor de la Sociedad, sino que atendió y procuró satisfacer los deseos de todo el que, sin más recomendación que la de pertenecer á nuestra colectividad, demandó su generosa ayuda.

Si el temor de exceder los límites de tiempo que me han sido impuestos no lo vedara, yo me extendería en las muchas consideraciones á que se prestan sus actos presidenciales, porque éstos constituyen una labor incesante y provechosa en alto grado. Su gestión y los trabajos de la Sociedad forman un solo cuerpo. Por esto y por tratarse

28 BOLETÍN DE LA REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

de lo realizado en estos cinco últimos años, me limitaré á sintetizar lo hecho en la Real Sociedad por el General Azcárraga: que en todo intervino, en todo puso mano, de todo se ocupó y preocupó, y todo lo hizo de tal manera, con tal tacto, con tal cortesanía y afecto, que no hubo, en todo el tiempo, quien pudiera creer que era labor presidencial lo que parecía iniciativa de los socios, tales eran su carácter afable y su envidiable modestia.

Y como el movimiento se manifiesta andando, ya en la misma sesión del 26 de Octubre ofreció escribir particularmente al Embajador de España en Londres pidiéndole los datos que la Sociedad necesitaba conocer respecto del Congreso Geográfico que para mediados de Noviembre se anunciaba en aquella capital.

No se limitaba su acción al acrecentamiento de los recursos materiales, tan necesarios para la vida de la Real Sociedad, como vino haciéndolo desde su ingreso en la Corporación hasta los últimos meses de su ya amenazada existencia, sino que todo cuanto hacía referencia á la Geográfica, ya en sus relaciones externas, ya en lo que podemos llamar su marcha interior, en todo intervenía, de todo se cuidaba con una actividad, con una decisión tales, que muchas veces nos hacía olvidar lo avanzado de su edad y la natural carga que sus años le imponían.

Ya pronunciando sentidas frases de pésame por el fallecimiento del respetable padre de nuestro consocio señor Altolaguirre y de la virtuosa señora del Coronel Ciria, nuestro Tesorero; ya ensalzando, con efusivo elogio, á nuestros anteriores Presidentes Sres. Suárez Inclán y Saavedra, en las veladas necrológicas que les fueron dedicadas; ya encomiando á los finados consocios Sres. Carrasco (de Buenos Aires), Benítez y Fernández Latorre en las sesiones en que se dió cuenta, respectivamente, de su fallecimiento; ya felicitando á los Sres. Vera, P. Rafael González, Becker, Dantín, Alvarez Sereix, Vehils, La Llave y hasta á mi humilde persona, por conferencias dadas en las reuniones de la Geográfica; ya invitando á

los Sres. Bonelli y Borrajo á que diesen noticias del Congreso Africanista y al primero de estos señores acerca del estado de Marruecos; ya preconizando la conveniencia de la difusión de los conocimientos geográficos; ya señalando la conveniencia de que haya Catedráticos de Geografía y Cátedras de esta Ciencia sin que estén amalgamadas á las de Historia; ya determinando enérgicamente la competencia de la Sociedad para formar el proyecto de expediciones polares que el Gobierno de S. M. había reclamado, y ya, para no hacer interminable esta relación, tomando parte activa en cuantos asuntos fueron estudiados ó eran de la competencia de esta Sociedad.

Pero no pueden menos de mencionarse otras dos ó tres importantes actuaciones en que tomó parte con el tacto, la mesura y la discreción que le eran peculiares.

Su participación, representando á la Sociedad, en los actos que realizó en la Comisión del importante aniversario que genéricamente apellidamos «el Centenario de Balboa», no puede olvidarse.

Su actuación en todos los actos que prepararon, coincidieron y siguieron á la venida del Sermo. Sr. Príncipe de Mónaco á dar en esta Real Sociedad su notabilísima conferencia sobre Oceanografía, en cuya solemnidad (el 26 de Enero de 1912) pronunció el General una de sus más bellas y entusiastas improvisaciones, debe ser recordada.

Tampoco puede ser olvidado su discurso, apoyando la interesante propuesta del Sr. de Buen acerca de los trabajos en España sobre Ciencia oceanográfica; ni la emoción con que expresaba su gratitud, contestando á las sentidas frases que en nombre de la Sociedad, allí congregada, me cupo el honor de dirigirle, al hacerle solemne entrega, en su propia casa, del pergamino en que conmemorábamos su reciente ascenso á Capitán General; ni yo puedo menos, en este momento, de recordar las cariñosas frases con que apoyó la propuesta de mi modesta persona para la Presidencia honoraria, con que me ví honrado, y que

30 BOLETÍN DE LA REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

si lo menciono en este momento, es sólo con el objeto de hacer constar que no olvido, que no puedo olvidar tan señalado favor, y que de no recordarle, tal vez pudiera hacerme pasar por desagradecido, y eso bien sabe Dios que nunca lo fuí, y en El espero que nunca lo seré, y mucho menos tratándose de un hombre á quien tanto respeto como cariño guardé siempre.

Ya en aquellos días, la falta de la vista le impuso algún retraimiento de nuestras tareas. Sin embargo, y á pesar de ello, muy poco faltó á nuestras sesiones, de las cuales la de 15 de Enero del pasado año fué la última en que le vimos entre nosotros ocupando su sitio. En 3 de Mayo tuve el sentimiento de participaros la gravedad que afectaba su dolencia, y el 30 del mismo entregó á su Criador aquella alma tan generosa, tan noble, tan cristiana.....

Y como una prueba de lo que estimaba á su *Geográfica*, no tenéis más que recordar las muestras de consideración que, de su atribulada familia, nos fueron otorgadas.

La Sociedad Geográfica llevó una de las cintas del féretro en el solemnísimo entierro que, con todos los honores correspondientes á la elevada jerarquía, le fueron tributados; y un sitio, en la presidencia del duelo, ocupó la Sociedad en el funeral con que la familia rindió el último tributo externo á la memoria de aquel modelo de padres, de amigos, de ciudadanos.

Qué más puedo añadir yo, que todos vosotros no estéis ya en vuestro fuero interno diciéndoslo á vosotros mismos. Pérdidas como estas no hay palabras con que describirlas, ni el efecto que en nuestros corazones producen hay frases con que retratarle; por eso, en la sesión del 31 de Mayo—cuando regresamos del entierro del insigne Presidente—las breves frases con que la emoción me permitió dar cuenta oficialmente de la tremenda desgracia que nos agobiaba—porque la Real Sociedad había perdido uno de sus más firmes apoyos, los socios á uno de sus mejores amigos, la Patria uno de sus más leales servidores y la Religión al más cumplido caballero cristiano—, no pude

NECROLOGÍA

31

menos de traer á vuestra memoria las sentidas estrofas —que no parece sino que el gran Cervantes las escribió presagiando que habría de haber un Azcárraga á quien hubieran de ser aplicadas con entera justicia—y cuyo contexto no puede menos de servir de lenitivo á nuestra pena : porque es altamente consolador el concepto que encierran las palabras que Cervantes pone en labios del cautivo Saavedra cuando dice :

Cesa el llanto, amigo, ya,
que no es bien que se haga duelo
por los que se van al cielo,
sino por quien queda acá.

Que aunque parece ofendida
á humanos ojos su suerte,
el acabar con tal muerte
es comenzar mejor vida.



INFORME DE RESTAURACIÓN

Obra: Busto Excmo. Sr. Marcelo Azcárraga Capitán General (inscripción en la peana).



Autor: M. Benlliure (firmado en la esquina inferior derecha, bajo la inscripción).

Datos del autor:

Mariano Benlliure nace en Valencia en 1862 en el seno de una familia de artistas.

Se forma en Valencia y Madrid, luego en París con el pintor Francisco Domingo con el que consigue efectos pictóricos e su obra.

En 1879 se instala en Madrid, donde participa en las exposiciones Nacionales de Bellas Artes consiguiendo un gran renombre, siendo uno de los artistas más influyente de su época.

Su obra se caracteriza por un sentido narrativo, minucioso y realista. Preocupado por captar el movimiento y el dinamismo de la vida.

Desde muy temprano se interesa por temas populares pero se dedicó preferentemente al retrato y los monumentos conmemorativos.

Tuvo una extensa producción, fue un escultor muy versátil y popular, y recibió numerosos encargos en todo el mundo.

Descripción de la obra:

La obra representa el busto del Señor Azcárraga, retratado de frente, con el ceño fruncido y las órbitas muy marcadas, los ojos hundidos con expresión concentrada y profunda.

Viste capote, encima del uniforme militar. En el pecho luce distintas condecoraciones, entre ellas el Collar del Toisón de Oro (collar del que pende un cordero) y el collar de Carlos III (condecoración para las personas que destacan por sus buenas acciones en beneficio de España y la Corona, de la que pende la venera de la orden: una cruz de oro con cuatro brazos iguales, con cuatro flores de lis y la imagen de la Purísima Concepción en el centro).



La pieza que nos ocupa es el modelo en yeso para el busto que fue encargado por iniciativa de la Comisión de Gobierno Interior del Senado, cuya presidencia desempeñó el propio Azcárraga en 1914, para adornar uno de los salones del Palacio, formando parte de un repertorio de bustos de Presidentes de Senado. Fue adquirida por el Senado en 1916 por 15.000 pesetas.

El modelo en yeso fue donado por el autor a la Real Sociedad Geográfica en 1917 (texto de Carlos Reyero Hermosilla, dentro del libro «El Arte en el Senado» editado por el Senado, Madrid 1999, pag. 488).



Dimensiones: 70 x 63 x 32 centímetros.

Material: yeso.

Datación: principios del siglo xx.

Ubicación: Real Sociedad Geográfica.

Estado de conservación:

El material con el que está realizada es de naturaleza frágil.

Presenta numerosas pérdidas matéricas producidas por golpes y una mala manipulación. Las más destacadas están en la ceja derecha, la nariz, la perilla y diferentes partes de los ropajes (esquinas y zonas de más relieves).

Está arañada en distintas zonas (frente, cráneo, mejillas, orejas,...).

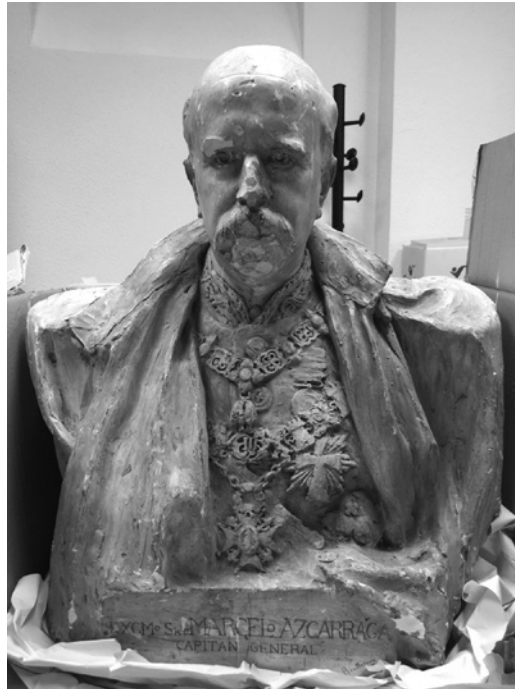
Lo más relevante visualmente es la acumulación de suciedad superficial (polvo, depósitos animales y manchas de diferente naturaleza) en toda la obra, especialmente en zonas de rehundidos.

Tiene un aspecto grisáceo que modifica cromáticamente la pieza y dificulta su correcta lectura.

Las zonas arañadas y con roturas se ven muy blancas, contrastando mucho con el tono gris de la pieza, resultando más llamativas.

Presenta varias manchas en la nariz, el bigote (restos de cera) y en el hombro (restos orgánicos).

En el reverso, destaca una gran mancha negra en la zona inferior.



Proceso de restauración:

La preservación de la obra y su revalorización estética han sido los elementos en los que se ha basado la intervención, que consta de los siguientes pasos:

- Documentación fotográfica previa.
- Realización de examen ocular en profundidad.
- Consolidación de las zonas donde se han producido pérdidas matéricas para evitar su posible deterioro.
- Limpieza y eliminación de la suciedad superficial.

Se ha intentado conseguir una limpieza lo más homogénea posible. La naturaleza frágil y fácilmente erosionable del material del que está constituida la pieza condiciona y dificulta mucho este trabajo.

Primero se ha hecho una eliminación de la suciedad más superficial con aspirado y cepillado con brochas y pinceles de cerdas suaves.

En las zonas donde la suciedad es más difícil de eliminar se han utilizado diferentes métodos de limpieza mecánica: gomas de diferente dureza y composición, gomas eléctricas, pinceles, lápiz de fibra de vidrio, bisturí, pinceles de distintos tipos de cerdas.

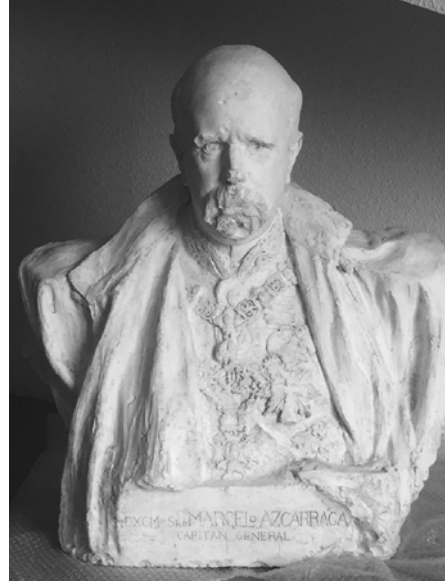
Los restos de cera se han eliminado aplicando calor puntualmente con espátula térmica y papel absorbente.

Las manchas con volumen se han eliminado mecánicamente con el bisturí.

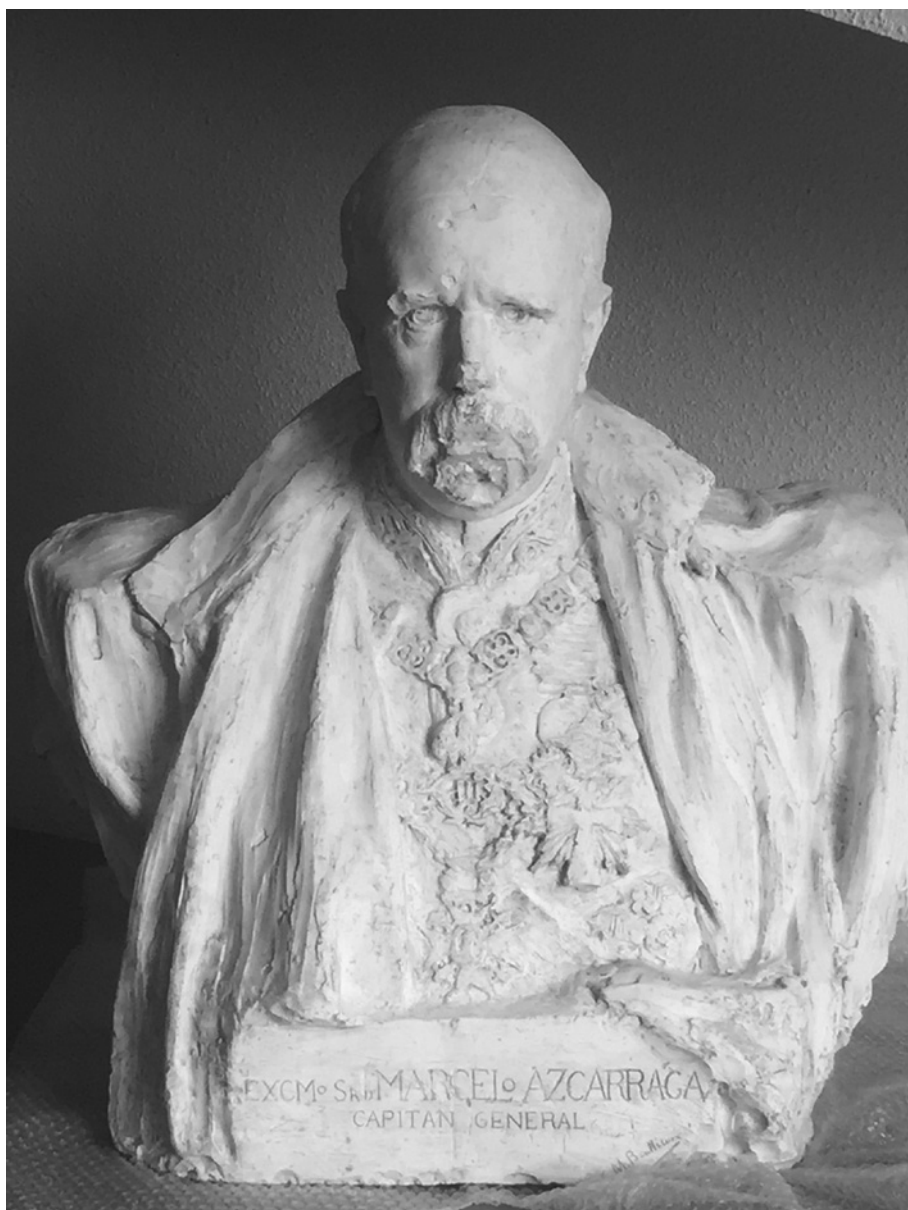
En algunas zonas muy concretas (zonas de rehundidos de la pechera del retratado y mancha oscura del reverso) se han empleado pequeños hisopos humedecidos con agua y alcohol para poder reblandecer la capa de suciedad superficial. Se ha hecho controlando en todo momento la cantidad de humedad aportada a la pieza.

- Finalmente no se han reintegrado volumétricamente las pequeñas pérdidas (arañazos y pequeñas lagunas). Con el busto una vez limpio, son menos llamativas. Se han realizado varias pruebas de reintegración pero se ha considerado que era mejor no intervenir porque con el tiempo los añadidos pueden virar de color y hacerse más visibles que el original.
- Documentación de las diferentes etapas del proceso.
- Elaboración de una memoria de intervención.

FOTOGRAFÍAS DEL BUSTO ANTES Y DESPUÉS DE SU INTERVENCIÓN







V

NOTICIAS Y COMENTARIOS

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2016-2017

Durante el curso 2016-2017, la Real Sociedad Geográfica ha seguido realizando todas las actividades programadas, conforme a lo aprobado en la Junta General de 27 de junio de 2016.

REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva ha tenido seis reuniones reglamentarias en los meses de, noviembre, diciembre, febrero, marzo, mayo y junio.

Previas a las Junta Directivas de diciembre, febrero y marzo, tuvieron lugar unas breves sesiones académicas a cargo de D. Fernando Arroyo Ilera con la presentación del Libro de la Geografía elemental de Martín Ferreiro, D. Miguel Alonso Baquer que disertó sobre el título ¿La Historia se repite? ¿Se repite la Geografía? y D. Manuel Antonio Zárate con la Presentación del Boletín de la Real Sociedad Geográfica, Tomo CLI, año 2016 en homenaje a D. Joaquín Bosque Maurel.

En la Junta General Ordinaria, celebrada el 27 de junio de 2016, tuvieron lugar las elecciones para la renovación de la primera mitad de la Junta Directiva. Como resultado de las mismas, la Junta Directiva queda compuesta por las siguientes personas y cargos:

Presidente: Excmo. Sr. D. Juan Velarde Fuertes. Presidente Honorario: Excmo. Sr. D. Rodolfo Núñez de las Cuevas. Vicepresidente 1.º: Excmo. R. D. Rafael Puyol Antolín. Vicepresidente 2.ª: Ilma. Sra. Dña. María Asunción Martín Lou. Vicepresidente 3.º Ilmo. Sr. D. Eduardo Barredo Risco. Vicepresidente 4.º: Excmo. Sr. D. José María Fluxá Ceva. Secretaria General: Excma. Sra. D.ª María Asunción Martín Lou. Secretario Adjunto 1.º: D. Luis Felipe

Hernando Sanz. Secretaria Adjunta 2.º: Dña. María Julia Bordonado Bermejo. Bibliotecario: Ilmo. Sr. D. Mariano Cuesta Domingo. Tesorero: Ilmo. Sr. D. Manuel Muriel Hernández.

Vocales: D. Miguel Alonso Baquer, D. Fernando Arroyo Ilera, Dña. Concepción Camarero Bullón, D. Ayar Rodríguez de Castro, D. Felipe Fernández García, D. Francisco Fluxá Ceva, D. Juan Iranzo Martín, D. Manuel García López de Haro, Dña. María José Lozano de San Cleto, Dña. María Luisa de Lázaro y Torres, Dña. María del Carmen Liter Mayayo, D. Teodoro Martín Martín, D. Rafael de Miguel, D. Sebastián Mas Mayoral, D. Alfredo Azcona, D. Rufino Pérez, D. Carlos Palomo Pedraza, D. José Sancho Comíns, D. Juan José Sanz Donaire, D. José Antonio Sotelo Navalpotro, D. Alfredo Surroca Carrascosa, Dña. Luisa Utanda Moreno, D. Manuel Valenzuela Rubio y D. Manuel Antonio Zárate Martín.

Son Vocales Natos de la Junta Directiva: Ilmo. Sr. D. Juan Vilá Valentí, Ilmo. Sr. D. Amador Elena Córdoba, Director del Instituto Geográfico Nacional, Ilmo. Sr. D. Jorge Civis Llovera, Director del Instituto Geológico y Minero, Ilmo. Sr. D. Eduardo Balguerías Guerra, Director del Instituto Español de Oceanografía, Ilmo. Sr. D. Emilio José Cortés Narváez Jefe del Centro Geográfico del Ejército, y Dña. María Isabel Bodega Fernández, en representación del Instituto de Economía y Geografía (CSIC) y Ilma. Sra. Dña. Ana Santos Aramburu, Directora de la Biblioteca Nacional de España.

Son Socios Honorarios los Excmos. Sres. Sr. D. Francisco Álvarez Cascos, Sr. D. Manuel Pizarro Moreno, Sr. D. Alberto Sereno Álvarez, Sr. D. Salvador Ordoñez Delgado, D. José María Amusátegui de la Cierva, D. Fernando Becker Zuazua.

Son Socios corresponsales los profesores: Dr. D. Alfredo Sánchez Muñoz (Universidad de Valparaíso), Dr. D. Álvaro Sánchez Crispín (Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y Universidad Autónoma de México), Dr. D. Eduardo Salinas Chávez (Universidad de La Habana. Cuba), Dr. D. Mauricio Porras y Jiménez (Académico, México), Dra. Dña. Alicia N. Iglesias (Universidad de Buenos Aires. Argentina), Dr. D. José Seguinot Barbosa (Universidad de Puerto Rico), Dra. Dña. Delfina Trinca Figuera (Universidad de los Andes, Mérida. Venezuela), Dr. Ingeniero D. Luis Aires-Barros (Sociedad de Geografía de Lisboa. Portugal), Dr. D. Remy Knafou (Universidad de París, Pantheon-Sorbona. Francia) y Dra. Dña. Rosa Tapiés (Universidad de Kioto. Japón).

Son miembros de la Institución con referencia al 31 de mayo de 2017 un total de 359 Socios de los cuales 34 socios son socios vitalicios y el resto numerarios. En el transcurso del periodo considerado se han producido 7 bajas y 11 altas.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Las actividades académicas de la Sociedad se celebraron según el calendario previsto aprobado en la Junta General Ordinaria y se detallan a continuación:

La Conferencia inaugural curso 2016-2017 tuvo como ponente al Vocal de la Junta Directiva Dr. D. Rafael de Miguel González. Vicedecano Asociado de Relaciones Internacionales. Universidad de Zaragoza y versó sobre «La Tercera Conferencia de Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Sostenible –Hábitat III– y la Nueva Agenda Urbana (2016-2036)». Tuvo lugar el 1 de marzo 2017.

Organizado por el Vicepresidente 1.º Dr. D. Rafael Puyol Antolín tuvo lugar en el mes de noviembre un ciclo de conferencias con el tema genérico «La Demografía Española». Estas conferencias cuyos ponentes y títulos se detallan a continuación, se ofertaron además en la Semana de la Ciencia de Madrid, con lo que se obtuvo una mayor difusión:

- 10 de noviembre de 2016: «Fecundidad y natalidad: pasado, presente y futuro» por D. Julio Vinuesa, Catedrático de Geografía Humana de la Universidad Autónoma de Madrid.
- 16 de noviembre de 2016: «Las migraciones: cambios recientes y previsiones», por el Excmo. Sr. D. Rafael Puyol, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid y Ex-Rector de la misma. Vice-presidente de la RSG.
- 22 de noviembre de 2016: «Envejecimiento: la generación de las vidas completas y sus desafíos», por Dr. D. Antonio Abellán, Investigador del CSIC.

La Real Sociedad Geográfica como aportación al GIS DAY en la Semana de la Ciencia, el día 15 de noviembre de 2016, organizó el «Taller Atlas Digital Escolar: Aprende Geografía navegando por los mapas». El objetivo era difundir una herramienta que revoluciona la forma de aprender Geografía. El taller lo dirigió la Sra. María Luisa de Lázaro y Torres, vocal de la Junta Directiva.

En la Misma Fecha, 15 de noviembre, tuvo lugar la *Conferencia* «La edición de la Topographia de la Villa de Madrid. Aspectos inéditos en torno al plano de Teixeira» a cargo del Dr. D. José María Sanz-Hermida.

En colaboración con la Universidad Autónoma de Madrid y sus Departamento de Geografía y Estudios Árabes, tuvo lugar entre el 6 y el 25 de marzo la Exposición de Cartografía «Mapamundis Medievales. Una visión del mundo por dos culturas diferentes». En el Acto inaugural asistieron representantes de la Universidad Autónoma, de la Real Sociedad Geográfica y de la Embajada de Uzbekistán. En esta exposición se presentó una treintena de mapamun-

dis, producidos entre los siglos IX y XIII por las dos grandes culturas imperantes: la islámica y la cristiana.

En la exposición, así como en las conferencias que se programaron, se puso especial énfasis en resaltar los puntos de coincidencia y de discrepancias que aparecen en ambas familias cartográficas en su afán de representar el mundo conocido atendiendo principalmente a aspectos religiosos, científicos, artísticos y a sus fuentes. Los ponentes y temas fueron:

- «Discrepancias y analogías entre los mapamundis cristianos e islámicos de la edad media» por D. Alfredo Surroca, de la Real Sociedad Geográfica.
- «La imagen del mundo en los manuscritos de los Beatos» por D.^a Sandra Sáenz- López Pérez. Instituto del Historia. CCHS- CSIC.
- «El viaje y el viajero en la civilización árabo-islámica», por D.^a Rosa Martínez Lillo, Profra. de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM.

El día 23 de marzo tuvo lugar la Conferencia «Naturaleza y funciones del submarino» por Excmo. Sr. D. Fernando Zumalacárregui Luxán Almirante Director del Museo Naval.

El pasado año se celebró el centenario de un acontecimiento de enorme interés para la Real Sociedad Geográfica y de notable impacto en el nombre de muchos municipios españoles. El 2 de julio de 1916, la Gaceta de Madrid publicaba un Real Decreto de 27 de junio, por el que se procedía a modificar el nombre de 570 municipios españoles para distinguirlos así de otros homónimos. Este Real Decreto, daba así cuerpo legal a los estudios, dictámenes e informes realizados por la Real Sociedad Geográfica, durante más de diez años sobre esta cuestión.

Para conmemorar este Centenario, la Real Sociedad Geográfica, en colaboración con la Comisión Especializada de Nombres Geográficos y el Instituto Geográfico Nacional, organizaron *la* «V Jornada de la Comisión Especializada de Nombres Geográficos, Tradición y autoridad en los nombres geográficos. El R. D. de 27 de junio de 2016». La jornada contó con los siguientes ponentes y ponencias:

- «Reforma de la Nomenclatura municipal de 1916. Proceso, criterios y consecuencias». Fernando Arroyo Ilera. Real Sociedad Geográfica.
- «Nomenclátor Geográfico de Municipios y Entidades de Población». Angélica Castaño Suárez, Marta Montilla Lillo. Instituto Geográfico Nacional
- «El Decreto de 1916 y su repercusión en Aragón». Consuelo Susín López, Fernando López Martín, Sergio Monteagudo Latorre. Instituto Geográfico de Aragón.

- «Un nomenclátor en el siglo II: la Geografía de Claudio Ptolomeo». Marcos Fco. Pavo López. Instituto Geográfico Nacional.
- «Galicia en el decreto de 1916. Evolución, actualidad y futuro de los municipios gallegos». Luz Méndez Fernández. Real Academia Galega.
- «¿Es necesario hoy un nuevo Marqués de Foronda? Perspectivas de actuación». Antonio Vázquez Hoehne y Ayar Rodríguez de Castro. Universidad Politécnica de Madrid.
- «ITACA. Inventario Toponímico de Asentamientos de la Comunidad de Andalucía». Maite Garrido Borrego y José Antonio Nieto Calmaestra. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.
- «La denominación oficial de los municipios valencianos. De 1916 a la actualidad». Emili Casanova Herrero. Acadèmia Valenciana de la Llengua y Universitat de València. Maite Mollà Villaplana. Acadèmia Valenciana de la Llengua.
- «Nuevas aplicaciones informáticas para recoger, normalizar y difundir la toponimia de Galicia. Estado de los proyectos Vicente Feijoo Ares». Real Academia Galega.
- «Decreto de 1916 antecedentes, consecuencias y presente». Mikel Gorrotxategi. Experto en toponimia.
- «Análisis lingüístico de la toponimia recuperada en el norte de la Provincia de Guadalajara». Ana María Escribano Zapata y Ana Laura González Herreros. Lingüistas especializadas en toponimia.

Dentro del Ciclo de Conferencias: «Toledo en Cien Años», que Conmemora el XXX Aniversario de Toledo como ciudad Patrimonio de la Humanidad», el 5 de junio, el Prof. Manuel Antonio Zárata Martín vocal de la Junta Directiva de la Real Sociedad Geográfica participó, en dicho acto, con la conferencia: *El paisaje y el río Tajo como proyecto global de ciudad*.

VISITAS Y VIAJES DE ESTUDIO

El viernes 25 de noviembre de 2016 se realizó la *Visita al Archivo y Biblioteca del Congreso de los Diputados*, Coordinada por el Prof. Teodoro Martín Martín. En la misma se contó con la inestimable colaboración de D. Mateo Maciá Director de Documentación, Biblioteca y Archivo.

Salida de Campo «Explorando la Región Metropolitana de Madrid. La segunda corona suburbana de Madrid al Oeste del río Guadarrama» día 5 de noviembre 2016. Salida a las 9 de la mañana desde la puerta del IGN (General Ibáñez de Íbero, 3 Madrid) y regreso al mismo punto entre las 18 y las 19 de

la tarde. Dirigida por el Profesor D. Manuel Valenzuela Rubio, catedrático emérito de la Universidad Autónoma de Madrid.

Dirigida por el Prof. Manuel Valenzuela Rubio, Catedrático Emérito de la Universidad Autónoma de Madrid, *Salida de Campo Región Metropolitana de Madrid* «Campo y Ciudad en la Comarca de las Vegas», La salida será el día 27 de mayo de 2017.

PUBLICACIONES

Se ha publicado el Tomo CLI correspondiente a 2016 del Boletín de la Real Sociedad Geográfica. Su edición ha sido dedicada a la Memoria del que fuera Secretario General D. Joaquín Bosque Maurel y en él, han participados, Geógrafos que fueron discípulos colaboradores durante la vida profesional del Prof. Bosque.

Por otra parte, la Real Sociedad Geográfica ha colaborado en la edición del libro «Turismo de interior y Desarrollo Local Sostenible en Yecla. Análisis de Recursos y potencialidades» dirigido por D. Antonio Zárate Martín y D. Francisco José Morales Yago. La edición ha corrido a cargo del Ayuntamiento de Yecla.

La universidad Autónoma de Madrid ha editado, en colaboración con la Real Sociedad Geográfica, el libro titulado «Geografía Elemental» cuyo autor Martín Ferreiro fue Secretario General de la RSG (1896). El libro constituye la edición impresa de la obra original (no editada hasta este momento) que forma parte del fondo documental de la RSG en la Biblioteca Nacional de España. Cuenta con un amplio estudio sobre el autor y su obra realizado por el Prof. Fernando Arroyo Ilera.

RELACIONES INTERNACIONALES

EUROGEO (European Association of Geographers)

EUROGEO es una asociación que potencia el intercambio científico en Europa. Entre los proyectos que ha liderado, en algunos de los cuales ha participado la RSG, se enmarca el Proyecto europeo *School on the Cloud: connecting education to the Cloud for digital citizenship* (2014-2016), que terminó el pasado mes de febrero y ha aglutinado a 57 socios de 18 países europeos. En el trabajo realizado durante sus más de tres años de funcionamiento, ha

quedado patente la potencialidad de la nube para la comunidad educativa en sus distintas dimensiones (gestión, enseñanza y aprendizaje).

En 2017 EUROGEO ha obtenido el estatus de miembro consultor de la ONU. Ha trabajado en Hábitat III (7-10 octubre 2016, Quito, Ecuador) y en la reunión del último mes de mayo en Kenia, en las que fue representado por Rafael de Miguel, vocal de la Junta Directiva de la RSG. EUROGEO actúa así como parte interesada en la Nueva Agenda Urbana, de la mano de un experto, que reafirma el compromiso mundial con el desarrollo urbano sostenible como contribución integrada y coordinada entre distintos actores y distintas escalas (local, regional, nacional y mundial) con la Agenda 2030.

El Presidium de EUROGEO ha sido renovado en la última Asamblea celebrada en Ámsterdam el 2 de marzo de 2017. Ha cesado el mandato de la profesora Adriana Galvani, a la que desde aquí agradecemos el trabajo realizado. Continúan en el Presidium como vicepresidentes los dos miembros de la Junta Directiva de la Real Sociedad Geográfica, Rafael de Miguel, y María Luisa de Lázaro, esta última reelegida.

La última conferencia anual de EUROGEO en Ámsterdam (2-3 marzo 2017) inicia un nuevo modelo de conferencias anuales de menor duración y en lugares bien comunicados, su lema ha sido: *Key challenges for geographical education* (Principales desafíos en la educación geográfica). Además del intercambio de los resultados de investigación de los más de un centenar de asistentes, destacaron las dos conferencias principales. La primera de ellas dedicada al Año Internacional del Entendimiento Global (International Year of Global Understanding, IYGU) impartido por Tine Béneker, de la Universidad de Utrecht y Joop van des Schee, de la Universidad Vrije de Amsterdam. Además se ocuparon de la última Carta sobre la Educación Geográfica, disponible en el sitio Web de la Comisión para la Educación Geográfica de la UGI y también en el número 15 de la revista *Didáctica Geográfica*. La segunda conferencia fue impartida por el profesor Suchith Anand, de la Universidad de Nottingham, que con su iniciativa «Geo For All» defiende la importancia de la investigación y la educación geoespacial a través de recursos en abierto.

La próxima conferencia anual tendrá lugar en colaboración con la Universidad de Colonia, los días 15 y 16 de marzo 2018 con el lema «*Geography for all*», dando continuidad a algunos de los temas ya abiertos. Como viene siendo habitual, los asistentes que presenten los resultados de sus investigaciones en la conferencia anual los podrán después enviar para su evaluación, en el formato y plazo establecido, a la revista *European Journal of Geography* (EJG), que está indexada en SCOPUS.

EUGEO

Durante 2016 EUGEO no ha tenido actividades corporativas ya que se ha estado preparando el Congreso de Geografía de Europa que se celebrará el próximo mes de septiembre en Bruselas. En la Memoria de 2017 será oportunamente relatado.

OTRAS ACTIVIDADES

Convenios de colaboración

Continúa vigente el Convenio con el Instituto Geográfico Nacional, así como, con la Universidad Complutense y Autónoma de Madrid.

APOYO CARTOGRÁFICO EN OPERACIONES. AFGANISTÁN Y LÍBANO

MAPPING SUPPORT AT OPERATIONS. AFGHANISTAN AND LEBANON

Oscar Luis Miguel Castro

La conferencia que aquí se reproduce fue impartida por el CTE. D. Óscar Luis Miguel Castro, jefe del departamento de productos cartográficos (CEGET), en el marco de la estrecha y continuada colaboración que mantienen la Real Sociedad Geográfica (RSG) y el Centro Geográfico del Ejército, el día 12 de noviembre en el Salón de Actos de la Real Sociedad Geográfica.

La información geográfica es fundamental para el ejercicio del mando en operaciones militares. A nadie se le escapa que es necesario un conocimiento del terreno en detalle para planear y ejecutar operaciones, siendo el estudio del terreno a través de cartografía la forma más común y eficaz de hacerlo cuando es imposible realizarlo *in situ*.

Pero las fuerzas proyectadas en operaciones como la de Afganistán, donde el adversario es un movimiento insurgente armado que utiliza tácticas terroristas y se escuda en la población civil, donde las operaciones militares para combatirlo han de ejecutarse de manera quirúrgica, provocando los mínimos daños colaterales, sin obviar las actividades necesarias para asegurar en lo posible la protección de las fuerzas propias, y donde se están efectuando tareas de apoyo humanitario, desminado y reconstrucción de infraestructuras, exigen de una información geoespacial de alta exactitud, precisión y oportunidad en todas las fases de planificación y ejecución.

Desde el punto de vista de un organismo productor de información geoespacial, las operaciones en el exterior, sobre todo en Romeo Alfa (R/A), opera-

ción de reconstrucción en Afganistán, han supuesto un esfuerzo, además de la producción de información, de coordinación, diseño y adaptación de flujos productivos con el resto de naciones implicadas bajo el marco de la Organización para el Tratado del Atlántico Norte (OTAN), que han derivado en un proyecto de coproducción de información geográfica a gran escala y generación de una «doctrina geográfica».

El apoyo geoespacial (apoyo GEO) es el conjunto de actividades desarrolladas por los elementos GEO orgánicos o especializados para dotar a las unidades militares de capacidades de información geoespacial. Este apoyo lo materializan:

- El Centro Geográfico del Ejército (CEGET), mediante sus capacidades productoras de información desde su acuartelamiento o mediante el despliegue de la Unidad Geográfica del Ejército de Tierra (ET).
- Los elementos GEO de las propias unidades. Generalmente un especialista en apoyo geográfico y tratamiento de imágenes en las Unidades de Inteligencia de los Cuarteles Generales de Brigada.



Ejercicio de instrucción de la Unidad Geográfica del ET.

El Apoyo GEO se puede clasificar en:

- Apoyo GEO General es el que presta el CEGET al Ejército y a las unidades desplegadas desde sus instalaciones, como órgano responsable de los aspectos operativos, logísticos y técnicos en materia de geodesia, topografía

y cartografía, proporcionando con oportunidad a los usuarios militares la información geoespacial necesaria.

- El Apoyo GEO Especializado es el apoyo GEO que directamente presta el CEGET a las Unidades desplegadas en operaciones y ejercicios a través de su Unidad Geográfica del Ejército de Tierra y/o reforzando los Elementos Orgánicos GEO de las Unidades.
- El Apoyo GEO Orgánico corre a cargo de las Células o Elementos GEO de los cuarteles generales (CG, s.) de las grandes unidades y de las organizaciones que se determina que necesiten dicho apoyo. Dichas Células están integradas dentro de las CG, s. en sus secciones de operaciones o inteligencia. Este apoyo es limitado debido a los medios y al personal que forman dichas células.

En Afganistán, durante el despliegue inicial bajo la Operación Enduring Freedom cada país proporciona la cartografía disponible a sus fuerzas. El Centro Geográfico del Ejército, cuya misión es proporcionar a los usuarios militares la información y el apoyo geoespacial necesario para el planeamiento y conducción de operaciones militares, es el encargado de proporcionar la cartografía a las fuerzas españolas desplegadas.

En ésta primera fase la cartografía proporcionada se basaba en productos y datos ya existentes, actualizados en función de la información disponible, siendo sus características la falta de medios, premura de tiempo y una gran extensión de terreno a cartografiar.

En Líbano, la Jefatura GIS (Sistemas de Información Geográfica) de la Fuerza Provisional de NN. UU. para el Líbano (UNIFIL) en Al Naqoura es la encargada de distribuir la cartografía para la operación. Pero en la realidad, entrega pocos productos, con una densidad de información cuanto menos cuestionable. Por tanto, las unidades españolas solicitan al CEGET información geoespacial para sus actividades. Al igual que en caso de Afganistán, ésta primera fase se basa en la preparación y actualización de productos ya existentes, con las mismas características.

Los productos que se proporcionan a las fuerzas se pueden clasificar de la siguiente forma:

- Productos para planeamiento a nivel estratégico. Son mapas de escalas pequeñas y diversas, y origen, proyecciones y datum variopintos. Buscan representar de manera general los accidentes del terreno, división administrativa, hidrografía y vías de comunicación principales, así como otros datos de interés de carácter muy general.

- Productos para planeamiento y conducción a nivel operacional. En ésta categoría entran mapas militares normalizados, de escalas pequeñas e intermedias entre 1:250.000 y 1:2.000.000, y que incluyen las series:
 - *Operational Navigation Chart* (1:1.000.000 ráster).
 - *Tactical Pilotage Chart* (TPC) (1:500.000 ráster).
 - *Joint Operation Graphics 1501* en sus versiones Ground/Air (1:250.000 ráster).
 - *Vector Product Format Vector Smart Map* nivel 0 (1:1.000.000 vector).
 - *Vector Product Format Vector Smart Map* nivel 1 (1:250.000 vector).

- Productos para planeamiento y conducción a nivel táctico. Son mapas militares normalizados de escalas intermedias y grandes a partir de 1:100.000, y que en Afganistán incluyen las series:
 - U611 (1:100.000 ráster).
 - Serie 1:50.000 de Afganistán de la Unión Soviética (1:50.000 ráster), conocido como «el mapa ruso».
 - Series de mapas urbanos «City Graphics».
 - Productos basados en ortoimagen espacial.

- En Líbano, los productos para planeamiento y conducción a nivel táctico incluyen las series:
 - Mapa de Líbano Turístico (1:200.000 ráster).
 - Mapa Militar de Líbano (1:100.000 ráster). Ambos formados hace más de 30 años por el Ejército libanés.
 - Serie K724 (1:50.000 ráster) británico.
 - Serie UNIFIL Geodata 1999 (1:50.000 ráster) realizado por una empresa privada contratada por NNUU.
 - Mapa UNIFIL de la Operación (1:50.000 ráster), realizados sobre la base del anterior por la Jefatura GIS de UNIFIL en Al Naqoura. Es usado como base para gran número de temáticos, siendo actualizado con cierta frecuencia.
 - Series de mapas urbanos K921.
 - Productos basados en ortoimagen espacial.

La cartografía de pequeñas escalas, obtenida por producción propia, producida por otros ejércitos u organizaciones, o bien cartografía disponible de fuentes abiertas se emplea para estudios globales a nivel estratégico.

Las series *Operational Navigation Chart* (ONC) a escala 1:1.000.000 y *Tactical Pilotage Chart* a escala 1:500.000 son series mundiales reguladas por especificaciones militares norteamericanas y asumidas como estándar por las naciones de OTAN. Fueron diseñadas originalmente para satisfacer las necesidades de navegación visual o mediante radar de los pilotos volando a media y baja cota. Están en proyección cónica conforme de Lambert sobre sistema de referencia WGS84 y cotas sobre el nivel del mar. Equidistancia de curvas de 1000 pies en serie *Operational Navigation Chart* y 500 en TPC con tintas hipsométricas, sombreado cartográfico y cuadrículas geográfica y UTM cien quilométrica. Disponibles en formato papel y ráster.

La serie 1501 Joint Operation Graphics es una serie mundial a escala 1:250.000 que está disponible en dos formatos: el formato Ground con información topográfica y específica para fuerzas terrestres y la modalidad Air que dispone de una capa militar de información aeronáutica. Ésta cartografía está diseñada para el planeamiento y conducción de operaciones militares a nivel operacional y táctico, y está regulada por especificaciones militares norteamericanas y asumidas como estándar por las naciones de OTAN. Los mapas están en proyección UTM en el huso correspondiente sobre sistema de referencia WGS84. Las cotas se miden sobre el nivel del mar siendo la equidistancia de curvas 100 m. Disponen de cuadrícula UTM diez quilométrica y cien quilométrica, cuadrícula geográfica y sombreado cartográfico, estando disponibles en formato papel y ráster.

Los datos *Vector Smart Map* de nivel 0 a escala 1:1.000.000 es una actualización y mejora de la antigua Digital Chart of the World de la antigua *National Imagery and Mapping Agency* de EE. UU. La conforman vectores coproducidos por EE. UU., Australia, Canadá y Reino Unido de cobertura mundial, originados a partir de la series *Operational Navigation Chart* y *Jet Navigation Chart*, actualizadas e incluyendo batimetría de baja resolución.

Los datos *Vector Smart Map* de nivel 1 a escala 1:250.000 tienen cobertura mundial y fueron originados a partir de la actualización de la serie National Topographic Data Base (NTDB) de EE. UU. Esta serie fue el primer gran proyecto de coproducción internacional ejecutado entre los años 1993 y 2005, en el cual participó el CEGET representando a España produciendo tres librerías.

Ambos son conjuntos de datos de cobertura mundial regulados por especificaciones militares norteamericanas y asumidas como estándar por las naciones de OTAN. Los vectores se almacenan en 2 dimensiones, en latitud longitud sobre sistema de referencia WGS 84, con datos de elevación en metros sobre el nivel del mar codificados en la atribución de los mismos en las capas de altimetría. Están organizados en 12 capas temáticas coherentes topológica-

mente, que son: Vías de comunicación, Hidrografía, Redes de distribución, Elevación, Fisiografía, Límites administrativos, Poblaciones, Industria, Calidad de datos, Vegetación y 2 capas de Referencias.

Entre las escalas grandes, la serie U611 es una serie local de Afganistán a escala 1:100.000 diseñada para el planeamiento y conducción de operaciones militares a nivel táctico. Está regulada por especificaciones militares norteamericanas y asumidas como estándar por las naciones de OTAN. Los mapas están en proyección UTM en el huso correspondiente sobre sistema de referencia WGS84. Las cotas se miden sobre el nivel del mar siendo la equidistancia de curvas 50 m. Disponen de cuadrícula UTM quilométrica y cien quilométrica, estando disponibles en formato papel y ráster.

La serie rusa de Afganistán es una serie local a escala 1:50.000 diseñada para el planeamiento y conducción de operaciones militares a nivel táctico. Está regulada por especificaciones militares de la antigua Unión Soviética. Los mapas están en proyección de Gauss Kruger sobre el sistema de referencia Pulkovo 1942. Disponen de la cuadrícula quilométrica de su proyección y una cuadrícula UTM WGS84 en su huso correspondiente superpuesta por el Centro Geográfico del Ejército.

Así mismo, el CEGET añadió una traducción fonética de los topónimos codificados en alfabeto cirílico. Las cotas están expresadas en metros sobre el sistema de referencia, con equidistancia de curvas de nivel cada 20 m, estando disponibles en formato papel y ráster.

El mapa turístico 1:200.000 de Líbano es un mapa confeccionado por el Ejército Libanés con propósitos civiles. Está en proyección Cónica Conforme de Lambert sobre sistema de referencia Levant, con elipsoide de Clarke y datum Deir ez Zor. Dispone de una cuadrícula índice y se encontraba en formato papel.

La serie 1:100.000 de Líbano es una serie local diseñada para el planeamiento y conducción de operaciones militares a nivel táctico. Está regulada por especificaciones militares libanesas. Los mapas están en proyección Cónica Conforme de Lambert sobre sistema de referencia Levant y datum Deir ez Zor. Las cotas se miden sobre el nivel del mar siendo la equidistancia de curvas 50 m. Disponen de cuadrícula Lambert diez quilométrica, estando disponibles en formato ráster.

La serie K724 es una serie local de Líbano a escala 1:50.000 diseñada para el planeamiento y conducción de operaciones militares a nivel táctico y actualizada en 2000. Está regulada por especificaciones militares norteamericanas y asumidas como estándar por las naciones de OTAN. Los mapas están en proyección UTM en el huso 36 sobre sistema de referencia WGS84. Las cotas se miden sobre el nivel del mar siendo la equidistancia de curvas 20 m. Dispo-

nen de cuadrícula geográfica, UTM quilométrica y cien quilométrica, estando disponibles en formato papel y ráster.

La serie Geodata es una serie local de Líbano a escala 1:50.000 diseñada como mapa topográfico y realizado en 1999. Lo formó la empresa Geodata según las especificaciones dadas por NN. UU. Los mapas están en proyección UTM en el huso 36 sobre sistema de referencia WGS84. Las cotas se miden sobre el elipsoide de Krassovsky, sistema de referencia Pulkovo 1942, siendo la equidistancia de curvas 20 m. Disponen de cuadrícula UTM quilométrica, estando disponibles en formato papel.

La serie UNIFIL es una serie local de Líbano a escala 1:50.000 diseñada para el planeamiento y conducción de operaciones militares a nivel táctico base a partir del anterior. Lo forma la Jefatura GIS de UNIFIL en Líbano según las especificaciones dadas por NNUU. Los mapas están en proyección UTM en el huso 36 sobre sistema de referencia WGS84. Las cotas se miden sobre el nivel del mar siendo la equidistancia de curvas 20 m. Disponen de cuadrícula UTM quilométrica, estando disponibles en formato papel y ráster. De éste mapa se deriva un mapa 1:100.000 por reducción del mismo, sin generalizar, y ambos sirven de base para todos los productos temáticos que proporciona la Jefatura de información geográfica de la misión UNIFIL (JGIS).

La serie de mapas urbanos o city graphics son mapas de ciudades a escalas variables en función de la extensión a cartografiar, regulada por especificaciones militares norteamericanas y asumidas como estándar por las naciones de OTAN. Los mapas están en proyección UTM en el huso correspondiente sobre sistema de referencia WGS84. Las cotas se miden sobre el nivel del mar. Disponen de cuadrícula UTM quilométrica y cien quilométrica, estando disponibles en formato papel y ráster.

Los productos basados en ortoimagen espacial se realizan ad-hoc para cumplir unos requerimientos específicos. Tienen escalas variables en función de la extensión a cartografiar. Los ortofotomapas están en proyección UTM en el huso correspondiente sobre sistema de referencia WGS84. Las cotas se miden sobre el nivel del mar. La información de planimetría y altimetría se dibuja sobre la imagen en función de las necesidades de información y nivel de detalle del mapa. Disponen de cuadrícula UTM quilométrica y cien quilométrica, estando disponibles en formato papel y ráster.

Una vez que los distintos contingentes se van integrando en la estructura de la *International Security Assistance Force* (ISAF), dicha estructura será la encargada de proporcionar los productos cartográficos y el resto de información geoespacial que precisen para el desempeño de sus cometidos. La misión de los elementos GEO de ISAF es asegurar la provisión de información geo-

espacial precisa, comprensible, consistente y oportuna para la consecución exitosa de las misiones, cumpliendo las siguientes premisas:

- Mantener el principio de Luchar sobre el mismo mapa. Esto implica que los órganos de ISAF serán los que designen la cartografía oficial para la misión.
- Aseguramiento de la Interoperabilidad.
- Control de la distribución.
- Catalogación de los recursos de forma centralizada.
- Evitar duplicidades y contención del gasto.

Sin embargo, siempre que ha sido necesario, el CEGET ha seguido prestando apoyo a las unidades españolas desplegadas en la misión. Este es el caso de los trabajos topográficos necesarios para el despliegue de la Unidad de la Plataforma Aérea Sensorizada de Inteligencia (PASI) en Herat y Qala I Naw.

Tras todos estos años de misión, ISAF ha conseguido acumular una gran experiencia en materia de gestión de información geoespacial, la cual ha derivado en el desarrollo de la Política Geoespacial de la OTAN. Dicha política es el documento base de carácter doctrinal por el que se regula la política cartográfica y su dirección a nivel estratégico, los requisitos de producción de información, los procesos de gestión, producción, mantenimiento y logística en materia de información geográfica así como las responsabilidades de los grandes mandos OTAN y los países aliados en materia de información geoespacial.

Otro logro de ISAF en esta materia es el desarrollo de una nueva arquitectura de información geográfica, el Core GIS. Dicha arquitectura, que se conforma como núcleo de información geográfica para todas las aplicaciones de mando y control, revoluciona el esquema anterior, proporcionando la información geográfica como servicios web estándar al resto de aplicaciones y sistemas a través de la red de comunicaciones segura.

Por último, ISAF impulsó un gran programa de coproducción para la formación y publicación de las series U711G de cartografía a escala 1:50.000 y U015S de ortoimágenes de poblaciones.

Partiendo al más bajo nivel, la estructura GEO de ISAF comienza en los elementos o células de información geográfica de los agrupamientos tácticos y Equipos de Reconstrucción Provincial. Éstas células tienen como misión el apoyo en materia de información geoespacial a sus unidades, el enlace con sus homólogos afganos a alto nivel, la coordinación del empleo y distribución de información geoespacial a su nivel y la producción de información temática. Es de destacar que existe un enlace en todos los *Province Reconstruction Team* (PRT) con la Agencia de Inteligencia Geoespacial norteamericana.

Subiendo un peldaño, el Mando Conjunto de ISAF tiene como cometidos en materia de información geoespacial la coordinación de los elementos geo de los PRT, s y la producción a nivel de teatro. Así mismo, son la autoridad de validación de información complementaria, es decir, autorizan qué productos secundarios podrán emplearse en la misión. Por último son los encargados de enlazar con el Mando de Fuerzas Terrestres Afgano para temas de información geoespacial.

El Cuartel General de ISAF asume las competencias de desarrollar la normativa, instrucciones y procedimientos en materia de información geoespacial en el teatro de operaciones, así como la coordinación y monitorización del apoyo geo, la gestión validación y elevación de requerimientos de información, y el mantenimiento, gestión y difusión de conjuntos de datos comunes. Así mismo establece el depósito de cartografía de teatro, situando éste en la ciudad de Kandahar.

Por encima de ellos, y ya fuera de teatro, el cuartel general aliado de Mons, en Bélgica y el Mando Conjunto de Brunssum, en Holanda, son los encargados de la alta política en materia geoespacial, reuniendo y coordinando las acciones y producción de los países aliados en materia de información geoespacial. Éstos Cuarteles Generales son la autoridad de designación, es decir, establecen la cartografía oficial de referencia para la misión, que deberá ser empleada por todos los contingentes. Así mismo, en Gernersheim Alemania, se establece el depósito de cartografía de la Agencia Logística de Defensa (DLA), donde llega la información en formato papel de todas las naciones productoras, gestionándose y controlando su distribución hacia el depósito de cartografía de teatro.

En cuanto a la producción de las células geo de ISAF, generalmente son productos temáticos y capas de información militar en formatos, tamaños y escalas diversas, además de análisis en beneficio del proceso IPB de preparación de inteligencia del campo de batalla generados ad-hoc en zona de operaciones para unas necesidades muy específicas. Suelen estar muy ligados a necesidades de inteligencia y operaciones, por lo que muchos de ellos suelen tener una validez temporal limitada y están sujetos a constante actualización.

El sistema Core Gis es un sistema de servidores y aplicaciones de información geográfica basados en software comercial, en el que participan las empresas Siemens, Oracle, ESRI y GIM. Core Gis permite la gestión y ejecución de tareas de producción y disseminación de información geoespacial en formato digital de una manera distribuida y descentralizada, en base al empleo de estándares de Open Geospatial Consortium y de normas ISO. La toda la información se transfiere a cada área funcional de la estructura de mando a

través de servicios web estándar, proporcionando una única vista operacional, manteniendo siempre el principio de Luchar sobre el mismo mapa.

La estructura GEO de UNIFIL en Líbano es otra historia. Al comenzar la misión para las fuerzas españolas, existía la mencionada Jefatura GIS de UNIFIL en Al Naqoura y, de manera independiente y sin coordinación, una célula GEO en el Cuartel General de la Brigada Multinacional Oeste, liderada por el ejército italiano, y alimentada por el Instituto Geográfico Militaire. Bajo ellos, no existía ninguna célula Geo como tal, sino que las unidades de reconocimiento, los famosos Bersaglieri, realizaban para ellos tareas de revisión de información únicamente en su sector. Sin embargo, en el Sector Este, ahora liderado por España, no existía una estructura más allá de los elementos GEO/ Tratamiento de imágenes (TTI) de la Unidad de Inteligencia y el Grupo Táctico si lo alistaba.

Las tropas españolas se encuentran, de esta manera, con una cierta carencia de información. Como ejemplos, se pueden encontrar falta de densidad de información en los mapas, errores de captura, pocos productos en formatos no aptos para alimentar sistemas de información geográfica y la nula coordinación entre elementos geo. Como muestra de la descoordinación existente, JGIS UNIFIL optó por asignar un código alfanumérico a cada población, para evitar errores no solo en la pronunciación, ya que no existe una toponimia común y oficial para la misión.

Desde el CEGET, al recibir ésta información de Líbano, se comenzó la nueva formación de un mapa topográfico de la zona sur a escala 1:50.000. Dicho mapa se formó mediante digitalización en 2D sobre imagen satélite. Posteriormente, el Mando de Operaciones decidió el despliegue de una célula GEO estable en el Cuartel General de la Brigada Multinacional Este, nutrida con personal y material del CEGET. Esta célula estuvo activa durante las rotaciones Libre Hidalgo IV y V con la brigada Mecanizada Extremadura XI y la brigada de La Legión, entre noviembre de 2007 y agosto de 2008.

Las misiones que atendió la célula fueron las que ven enumeradas:

- Atender las necesidades de apoyo GEO orgánico del Sector.
- Proponer las necesidades de información GEO y prioridades de obtención.
 - Dirigir y coordinar las actividades de obtención, compilación, análisis y actualización de Información GEO.
- Asesorar al Mando en materia de Información GEO.
 - Proporcionar en el soporte adecuado los apoyos solicitados.

- Coordinar con el resto de células GEO de UNIFIL el procedimiento y formatos de intercambio de Información GEO.
- Constituir y gestionar el almacén cartográfico del Sector.

Esas misiones se plasmaron en una serie de trabajos de campo y gabinete, que se pueden resumir en:

- Generación y gestión de la base de datos información geográfica.
- Integración de datos procedentes de revisión de campo:
 - Densificación de cartografía a escala 1:25.000.
 - Tratamiento e interpretación de imágenes.
 - Preparación y carga de cartografía en Sistema de Mando y Control del Ejército (SIMACET).
- Integración de la información capturada por Unidades.
 - Generación de cartografía temática.
- Instrucción de otro personal.
- Trabajos topográficos.
- Levantamiento de perímetros de posiciones NN. UU.
- Levantamiento de zonas minadas.
- Reconocimiento de rutas tácticas y logísticas.

Pese que no tiene en principio nada que ver con la misión en Afganistán o Líbano, es necesario reseñar un gran proyecto de coproducción que se convirtió en la base de la producción de cartografía de Afganistán. El proyecto *Multinational Geospatial Co-production Program* (MGCP) es un proyecto de coproducción internacional con el objetivo de generar de una BBDD vectorial de planimetría a Escala 1:50.000 a partir de imágenes satélite de alta resolución. Dicha BBDD cubriría las áreas de interés de las naciones participantes, con unos plazos de ejecución entre 2008-2012. La base de datos geográfica International Geospatial Warehouse (IGW) es gestionada y mantenida por la Agencia de Inteligencia Geoespacial norteamericana.

La adhesión al proyecto se pudo realizar de dos formas, como nación principal, con el objetivo de producir al menos 200 celdas de 1.º × 1.º de información, o como nación asociada, con un mínimo de 5 celdas. Ser nación principal proporciona acceso a toda la información de la BBDD mientras que las

naciones asociadas accederán, por regla general, al mismo número de celdas de otros productores como ellas han producido.

El MGCP está regido por normativa y especificaciones técnicas desarrolladas por el Defence Geospatial Information Working Group, de acuerdo con la normativa y especificaciones ISO y del grupo de trabajo de información geográfica de ISO. La base de datos en 2D se encuentra en coordenadas latitud longitud sobre sistema de referencia WGS84. La calidad posicional de los vectores es de 25 m en el 90% de los casos. Como se ha referido anteriormente, la Base de Datos está a cargo de la National Geospatial-Intelligence Agency (NGA), siendo distribuida la información en el formato de intercambio shapefile.

El gran proyecto de coproducción para ISAF es la serie U711G. Ésta es una serie local a escala 1:50.000 diseñada para el planeamiento y conducción de operaciones militares a nivel táctico. Está regulada por especificaciones militares norteamericanas y asumidas como estándar por las naciones de OTAN. Los datos base para su confección son vectores de planimetría del proyecto MGCP, altimetría en formato matricial *Shuttle Radar Terrain Mission* (SRTM) de nivel 2, con aproximadamente entre 30 y 50 metros de paso de malla, y la base de datos de toponimia Geonames de NGA. Los mapas están en proyección UTM en el huso correspondiente sobre sistema de referencia WGS84. Las cotas se miden sobre el nivel medio del mar siendo la equidistancia de curvas 20 m. Disponen de cuadrícula geográfica, UTM quilométrica y cien quilométrica, estando disponibles en formato papel y ráster.

En el CEGET, la Serie U711G se realiza con software comercial y metodologías de edición rápida. Cada celda MGCP de 1.º × 1.º tiene información para confeccionar 16 hojas de mapa U711G a la vez. En un primer paso se conforma una plantilla con todos los elementos estáticos y dinámicos.

El siguiente paso es cargar la planimetría de la celda MGCP, en su formato de intercambio shapefile en una plantilla vacía de base de datos específica para la edición.

Se carga la información y se completa la plantilla según las especificaciones de la serie. La simbología base se encuentra en una base de datos local auxiliar. Mediante una herramienta, a cada elemento de planimetría de la BBDD se le asigna la simbología correspondiente, que será almacenada también en la base de datos geográfica y se plasmará en la hoja de mapa.

Aparte, se confecciona una nueva base de datos local con la distribución de hojas de la serie. Mediante una herramienta específica, esa distribución se aplica a la celda que se está trabajando, pudiendo general las 16 hojas de forma automática con la misma plantilla, variando los elementos dinámicos automáticamente.

Mediante herramientas específicas se genera el curvado y los puntos de cota a partir del SRTM 2. Ese curvado suele ser bastante tosco, por lo que se debe suavizar mediante algún método de generalización. En la mayoría de los casos requiere de un proceso de suavizado y limpieza manual.

Se completa la plantilla con los textos dinámicos, las cuadrículas de coordenadas y los elementos de marginalia del mapa. Así mismo se deben incluir en los datos de mapa los límites administrativos, el curvado y las cotas, y el gráfico de distribución de hojas.

A través de la página de descarga de NGA, se descarga la toponimia Geonames de la zona a cartografiar en su formato de intercambio: texto plano. Mediante una herramienta específica se cargan los datos en la base de datos de topónimos y se incluyen los datos en el mapa a través de una plantilla.

Con una herramienta específica, se calculan las cuadrículas cartográficas. Se deben confeccionar para cada una de las 16 hojas de la celda en cuestión.

Por último, queda el trabajo de edición cartográfica y estética manual, depurando los mapas y pasando los controles de calidad pertinentes. El producto terminado se podrá distribuir en papel impreso o en formato digital ráster.

La serie Afghan City Image Maps es una serie basada en ortoimagen espacial, a escala variable en función del área a cartografiar. Sobre una ortoimagen se superponen información vectorial MGCP, un curvado y puntos de cota generados específicamente para cada escala y otra información planimétrica disponible. La gran diferencia con los ortofotomapas vistos anteriormente es que el formato de la hoja, la marginalia y la simbología está especificada por OTAN y es común a todos los organismos productores. La cartografía está en proyección UTM en el huso correspondiente, sobre sistema de referencia WGS84, y dispone de una cuadrícula geográfica y quilométrica. Se distribuye en formato papel y ráster.

La serie Líbano a escala 1:50.000 es una serie diseñada para el planeamiento y conducción de operaciones militares a nivel táctico. Está regulada por las especificaciones militares de la serie M7814 española, adaptada a la zona de operaciones. Los datos base para su confección son vectores de planimetría digitalizados a partir de ortoimagen satélite de alta resolución, altimetría en formato matricial Digital Terrain Elevation Data (DTED) de nivel 2, con aproximadamente 40 metros de paso de malla, y la base de datos de toponimia Geonames de NGA. Los mapas están en proyección UTM en el huso 36 sobre sistema de referencia WGS84. Las cotas se miden sobre el nivel medio del mar siendo la equidistancia de curvas 20 m. Disponen de cuadrícula, UTM quilométrica y cien quilométrica, estando disponibles en formato papel y ráster.

La serie Líbano a escala 1:25.000 es una densificación realizada por la Célula GEO de la Brigada Multinacional Este de la 1:50.000, revisada en campo con el nivel de detalle exigido por la unidad apoyada. Las características técnicas son como la de la serie 1:50.000 salvo por la inclusión de forma permanente de la información táctica.

Con la información de campo obtenida, el CEGET actualizó y publicó una segunda edición de su mapa topográfico del Líbano 1:50.000, ésta vez según las especificaciones de la nueva serie M7815 de territorio nacional.

Con las mismas características que los Afghan Image City Maps, se publican una serie de ortoimágenes de poblaciones de Líbano, que sustituyen a los anteriores productos basados en ortoimagen.

Podemos concluir de forma indiscutible, aunque en muchas ocasiones no se tiene en cuenta desde el primer momento, que el conocimiento del terreno es esencial para la planificación y desarrollo de operaciones militares, y la única forma de hacerlo sin pisarlo es mediante el estudio de productos geoespaciales, tanto cartografía clásica en formatos papel o digital como productos basados en imágenes.

Es necesaria una coordinación al más alto nivel del apoyo Geoespacial, dentro de un marco de trabajo multinacional. Tras unos años en los que cada nación participante en ISAF resolvía internamente sus necesidades de información geoespacial, OTAN desarrolla las iniciativas necesarias para el establecimiento de una doctrina geográfica aliada. Dichas iniciativas darán como resultado el documento MC 0296 NATO GEOSPATIAL POLICY de 2006. A partir de ésta doctrina, OTAN comienza a coordinar la producción de información geoespacial entre las naciones aliadas para satisfacer las necesidades de ISAF. Ello redundará en una mayor eficacia y una sensible disminución de costes.

La coordinación de todas las actividades de información geoespacial al más alto nivel trae consigo una mejora notable y el aseguramiento de la interoperabilidad de la información. Partiendo de la filosofía de LUCHAR SOBRE EL MISMO MAPA, la cartografía oficial que usan todos los contingentes sin excepción es aprobada por ISAF, por tanto se termina con la panoplia de productos dispares y los posibles errores a la hora de emplear e interpretar productos realizados por las células GEO de otros contingentes.

Lo mismo ocurre con los formatos de intercambio de información. Éstos se estandarizan en ISAF, utilizando todos los elementos GEO los mismos formatos y similares estructuras, disminuyendo las operaciones de conversión de formatos e importación que podían dar lugar a pérdidas de información y errores. Ésta estandarización también beneficia a los sistemas de armas y sistemas de

mando y control, cuyo núcleo cartográfico puede nutrirse de ésta información que será consistente con otras capas específicas de información no cartográfica.

Por el contrario, en Líbano se da el caso totalmente opuesto. Una Jefatura GIS de NN. UU que no muestra el mínimo interés en coordinar los trabajos GEO de los contingentes, con la consiguiente disgregación y multiplicidad de productos. Así mismo, cada contingente emplea su sistema propio de mando y control, con sus formatos de cartografía propietarios.

Sin embargo, para el CEGET ha sido una gran experiencia. La primera como revisores de cartografía en zona de operaciones. Otra experiencia adquirida es el apoyo y la generación de información en beneficio directo de las unidades apoyadas y a su ritmo. Capital importancia es el factor tiempo y la oportunidad de los productos.

Pero en ambas operaciones, debido a su carácter quirúrgico y la necesidad de proteger tanto a las fuerzas propias como a la población civil de efectos colaterales, cobra protagonismo los productos basados en ortoimagen espacial de alta resolución y, por supuesto, la confrontación de la información obtenida por el foto intérprete con la realidad sobre el terreno.

Por último, y aunque no es un proyecto OTAN ni tiene relación directa con la operación de Afganistán o Líbano, es de reseñar la enorme utilidad de los datos del proyecto de coproducción MGCP antes expuesto. Éste tipo de proyectos, que en su día y más hoy generan dudas por su magnitud y costo económico, se han convertido en una fuente fundamental de información para operaciones. Toda la cartografía a escala 1:50.000 que se está empleando en Afganistán, así como parte de la información que se superpone a la serie Afghan Image City Maps, son datos MGCP, así como la actualización de la serie U611 a escala 1:100.000. Desde nuestra perspectiva como órgano cartográfico, y a la vista de la aceptación y utilidad de ésta información por parte de los distintos contingentes de ISAF, tanto nacionales como extranjeros, así como otros organismos que la han empleado de forma masiva, se recomienda la participación en todos los proyectos de coproducción de éste tipo, ya que redundan en un gran beneficio para nuestras unidades. Gracias a estos datos, los órganos de inteligencia pueden desarrollar sus actividades en las áreas de interés de la nación y los contingentes pueden disponer de la información geoespacial necesaria tanto para la protección de la fuerza como para el planeamiento y conducción de operaciones en las distintas zonas donde estén destacados.

Por el CTE. D. Óscar Luis Miguel Castro, jefe del departamento de productos cartográficos (CEGET).

**PRESENTACIÓN POR ANTONIO ZÁRATE
DEL BOLETÍN DE LA REAL SOCIEDAD
GEOGRÁFICA DEDICADO COMO
HOMENAJE AL PROFESOR D. JOAQUÍN
BOSQUE MAUREL (TOMO CLI 2016)**



Dr. D. Joaquín Bosque Maurel en 2005, con ocasión de la X Conferencia Iberoamericana de Sistemas de Información Geográfica, en San Juan de Puerto Rico.

M. ANTONIO ZÁRATE MARTÍN, *Director del Boletín de la Real Sociedad Geográfica*

Resulta difícil hablar o escribir de los méritos del profesor Joaquín Bosque Maurel (1924-2015), porque prácticamente ya se ha dicho todo de él en diferentes publicaciones, actos académicos, nombramientos como profesor «honoris causa» de distintas universidades y a través de los premios recibidos a lo largo de su vida y homenajes, entre ellos el que le rindió la Real Sociedad Geográfica en 2008, dando lugar a un libro en el que participamos muchos de los que volvemos a hacerlo en el número monográfico que ahora se presenta. El profesor Bosque forma parte con todo derecho de los grandes nombres de la Geografía española, ha sido uno de sus más preclaros representantes y una de las figuras que más huella deja a través de su obra, de sus alumnos repartidos por diferentes universidades, sobre todo en las de Granada, Almería y Madrid, y de sus numerosos amigos entre los que tengo el honor de encontrarme, porque en mi caso no es el alumno el que se manifiesta, pues no lo fui, pero sí quien tiene la satisfacción de haber sido su amigo, aparte de haberle admirado siempre como gran geógrafo, desde que nos conocimos personalmente por primera vez en julio de 1981, cuando formó parte del tribunal que juzgó la defensa de mi tesis sobre «Geografía Urbana de Vitoria», y desde 1983, como compañero de la Junta directiva de la Real Sociedad Geográfica en la que por entonces ingresé a propuesta de la Dra. Adela Gil Crespo, el mismo año en que él fue nombrado Secretario General de esta Institución.

Desde entonces hasta su fallecimiento tuve la fortuna de poder fraguar con él una amistad estrecha y muy sólida, con largas jornadas de convivencia y de conversación, entre otras cosas y de manera destacada por nuestra coincidencia en múltiples Congresos y actividades académicas celebradas en España y fuera de nuestro país, en América, en el Congreso de la UGI en Nueva York en 1992, en la Conference of Latinamerican and Caribbean Countries de la Unión Geográfica Internacional (U. G. I.), en La Habana (Cuba) en 1995; en dos ocasiones en su siempre y especialmente querido Puerto Rico, concretamente en el VII Encuentro de Geógrafos de América Latina, en San Juan de Puerto Rico en 1999, y en la X Conferencia Iberoamericana de Sistemas de Información Geográfica celebrada también en San Juan de Puerto Rico, del 6 al 9 de septiembre de 2005, los dos como miembros de su Comité Científico y ponentes invitados. También asistimos juntos al IX Encuentro de Geógrafos de América Latina, en Mérida (México) en 2003, y por último, al 31 ST International Geographical Congress (UGI) en Túnez, del 12 al 15 de agosto de 2008. Fueron muchos años y muchos días de intensa convivencia y de aprovechar tiempos

libres para compartir escapadas y explorar lugares, rincones y vericuetos de las ciudades y lugares de los países en los que se celebraban esos Congresos, siempre fuera de las visitas oficiales programadas, a veces acompañados por geógrafos del lugar y de otras nacionalidades, a veces solos, con la compañía de la cámara de fotos y muy a menudo de mi mujer, alumna de D. Ángel Cabo, que compartía con nosotros la curiosidad por profundizar en el conocimiento del mundo que nos rodeaba y sentimientos muy espaciales de cariño y amistad con D. Joaquín.

En esa convivencia intensa, donde todo era motivo de interés para el profesor Bosque, cualquier cosa que se ponía ante nuestros ojos y cuantas ideas afloraban daban pauta para largas y animadas charlas en las que él siempre se mostraba como experto conocedor o deseoso de saber, era en el más puro sentido de la palabra y en el sentido más global del término un geógrafo, de excepcional formación cultural y siempre lleno de juventud, precisamente y desde mi punto de vista, otro de sus grandes valores y en este caso no sé si suficientemente resaltado. D. Joaquín era un hombre siempre joven, buscaba cosas nuevas, siempre con la mirada adelante y pensando en lo que haría mañana, en este sentido tal vez merezca la pena recordar como anécdota representativa de ese carácter, que un mes antes de su fallecimiento, en la última visita que le realice en su casa, su mayor preocupación era la de ver cómo dar salida a un montón de páginas pertenecientes a lo que él esperaba que podría ser un nuevo libro.

¿Qué decir de sus entrañables celebraciones de cumpleaños? Nos mezclábamos compañeros, amigos, hijos y nietos, de edades muy diversas, opiniones muy variadas y actitudes contrastadas, constituían una prueba más de su capacidad de atracción y de su talante liberal y abierto que ha sido un ejemplo de vida para todos nosotros y una prueba más del espíritu joven que siempre le acompañó. Todos sentíamos en esas ocasiones su cariño y el afecto de su familia, que tan importante fue para él en todo momento y que siempre tenía presente.

Ahora bien, aun habiendo empezado por señalar que prácticamente está dicho todo acerca de su labor científica, investigadora y docente, así como sobre la huella que deja en la Geografía y en la Universidad, me parece oportuno destacar también dentro de su espíritu joven y de la modernidad que le caracterizó, la influencia que en toda su actividad universitaria su formación inicial en la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza, más próximo entonces a la Historia que a la Geografía, y sus comienzos profesionales como Catedrático de Geografía Económica de Escuelas de Comercio en la ciudad de Cartagena (1945-1948) tras ganar esa plaza por oposición, lo mismo que el profesor Ángel Cabo, en una salida profesional como las que representaban también

entonces las prestigiosas Cátedras de Geografía e Historia de los Institutos de Bachillerato y a cuyo cuerpo pertenecieron ilustres geógrafos e historiadores, como Manuel de Terán, Adela Gil Crespo, Antonio Domínguez Ortiz, Jaime Vicens Vives y tantos otros, todos ellos imbuidos a la vez de la tradición cultural y de los valores educativos representados por la Institución Libre de Enseñanza y la herencia del Krausismo. Aquella actividad inicial del profesor Bosque comportaba un profundo conocimiento, no solo de la Geografía sino también de la Historia, lo que evidentemente constituye un ingrediente esencial para poder analizar en profundidad, por causas y en toda su complejidad, los procesos que intervienen en la configuración del espacio y la ordenación del territorio y que difícilmente se pueden interpretar sin atender a consideraciones sociales, políticas y económicas, incluso a corrientes de pensamiento dominantes, del presente sí pero también del ayer, que se han sucedido a través del tiempo. Su colaboración científica y amistad personal con Jaime Vicens Vives también favoreció esta forma de aproximación a la realidad espacial, muy patente en toda su obra, así como su primera actividad universitaria en Granada, como Profesor Ayudante en la Cátedra de Historia de la Cultura (1948-1952) y posteriormente en la de Geografía (1955-1957), compartiendo esta docencia con la que seguía desempeñando en su Cátedra de Geografía Económica de la Escuela de Comercio.

Por otra parte, en todo su trabajo siempre está presente la huella representada por la entonces potente escuela de Geografía francesa con figuras como Vidal de la Blache, Jean Brhunes, Max Sorre, Emmanuel de Martonne, entre otros, con su modelo de análisis regional en el que el pasado, la historia y los modos de vida tenían enorme importancia, sin olvidar la huella de la Geografía Cultural representada por Carl Sauer y la escuela de Berkeley, aunque no de manera única. En cualquier caso, todas aquellas influencias no venían sino a añadir el interés del análisis geográfico, y como no, del profesor Bosque por la explicación de los fenómenos espaciales a través de causas y procesos actuales y heredados del pasado, siempre con el convencimiento del carácter de la Geografía como ciencia con personalidad propia y capacidad para interpretar el territorio, contribuir a su ordenación y mejorar la realidad social.

La irrupción a mediados del pasado siglo de la «Geografía cuantitativa», imbuida de las concepciones neopositivistas que rechazaban cualquier modelo de científicidad que no se ajustara al modelo de las ciencias de la naturaleza, a su método basado en la formulación de hipótesis, observación y la descripción para descubrir leyes, en nuestro caso, las que rigen las distribuciones espaciales, de acuerdo con los planteamientos de Fred K. Schaefer en «Excepciona-

lism in Geography» (1953), inició la senda de la inseguridad, la división y la fragmentación de la Geografía, no tanto por la formulación de nuevas propuestas y metodologías que contribuyeron a enriquecer la Geografía frente a otras disciplinas y sus capacidades, como por la proliferación de actitudes cargadas de dogmatismo e intolerancia hacia cualquier interpretación de la realidad que no fuera la que se propugnaba, a menudo en medio de debates estériles. La crisis del neopositivismo a finales de los 1960, con expresión en el mayo francés de 1968, abrió la puerta a formas de análisis espacial fundamentadas en el existencialismo, de Jean-Paul Sartre (1905-1980) entre otros, y en la fenomenología, sobre todo de Edmund Husserl (1859-1938), que tuvieron en común el interés por la persona, por su realidad actual y pasada, por su comportamiento, por las emociones y los sentimientos, y que aceptaban la diferenciación entre ciencias sistemáticas o nomotéticas, buscadoras de leyes, y las ideográficas, que describen hechos únicos de acuerdo con el pensamiento kantiano, el idealismo y el historicismo. De nuevo, muchos geógrafos volvieron a estar de acuerdo con Wilhem Dilthey (1833-1911) al afirmar: «en las ciencias naturales explicamos y en las ciencias humanas comprendemos». En ese contexto, se multiplicaron las nuevas propuestas de análisis de la realidad espacial, todas valiosas y útiles, pero a menudo excluyentes de lo que no fueran sus presupuestos, por lo tanto en detrimento de la unidad de la Geografía, y lo que es peor, en perjuicio de su eficacia y reconocimiento social hasta el punto de que su identidad empezó a ser suplantada por otras disciplinas (Antropología Social y Cultural, Sociología, Ciencias Políticas o Economía), ocupando nichos académicos que hasta entonces le habían sido propios.

En aquel marco de cambios y convulsiones de la Geografía, el profesor Bosque tuvo la virtud de estar abierto a las nuevas ideas y aportaciones sin abandonar nada de lo anterior, así aceptó muchos de sus presupuestos pero integrándolos en una forma de analizar e interpretar el espacio donde la persona, la sociedad, los fenómenos políticos económicos y sociales del presente y del ayer seguían teniendo claro protagonismo para comprender la organización e interpretación del territorio, siempre con excepcional habilidad para combinar las distintas escalas del análisis espacial, desde lo local a lo regional y el sistema mundo, desde lo «local» a lo «global», llevando a la práctica el interés por lo que Georges Benko (1953-2009) y otros definieron como «Glocal», y enfoques llenos de compromiso social, compartidos con Milton Santos (1926-2001), también su gran amigo y maestro de geógrafos. En definitiva, las aportaciones de las nuevas geografías no hicieron sino dar más fuerza y justificación a una forma de aproximación a la realidad espacial que el profesor Bosque supo mantener a lo largo de toda su vida, aunque innovando con todo

lo que llegaba de fuera y que se convierte una vez más en otra expresión de su modernidad. De ese modo, el profesor Bosque ha sido a través de su obra una expresión de la unidad de la Geografía que nunca debió perder, de su identidad como ciencia frente a la fragmentación impulsada de manera interesada por parte de la Academia y que ha llevado a la compartimentación en áreas de conocimiento con límites no siempre fáciles de comprender y de justificar, sobre todo entre el «Análisis regional» y la «Geografía Humana», y desde luego en detrimento de la presencia social de la Geografía.

Este número homenaje al profesor Bosque es ante todo una expresión más de la consideración, respeto, admiración y cariño de todos los que hemos tenido la fortuna de conocerle, de convivir con él y de compartir también ilusiones y tareas en la Real Sociedad Geográfica. Los artículos que se presentan son obra de sus alumnos, de sus amigos y también de sus hijos, son textos muy variados en su temática pero todos responden, como si hubiera habido un plan previo, a una idea común: «mostrar transformaciones y cambios significativos en el espacio y la ordenación del territorio», exactamente lo que nuestro presidente, D. Juan Velarde, señala en su introducción «El cambio de la geografía de España: homenaje a Bosque Maurel», cuando recoge entrecomillando palabras del profesor Bosque: «Con eso que empleáis los economistas, a partir de Perpiña Grau, o sea la noción de infraestructura, da la impresión de que consideráis la Geografía como algo persistente, como una especie de constante sobre la que se debe construir, gracias a la política económica una nueva realidad material. No os dais cuenta de que cualquier estudio de la geografía, concepto que debe emplearse también en la geografía física, como por ejemplo, en relación con los cambios del impacto climático en la economía española se alteran, y no solo por lo que se refiere a algo tan importante como las cuestiones debatidas del cambio climático. Porque a lo que me refiero es a multitud de cuestiones que es necesario estudiar en cualquier análisis serio del ámbito geográfico».

El profesor Velarde Fuentes destaca cambios básicos del modelo de desarrollo de nuestro país desde 1916 a nuestros días, cuyo conocimiento son imprescindibles para comprender la España actual, el alto grado de bienestar alcanzado por nuestra sociedad y de crecimiento económico que se expresa y sintetiza a través del gráfico de evolución del PIB por persona entre 1820 y 2007. Entre los cambios aludidos y más destacados, se señalan: la liberalización de la economía, modificaciones en fronteras y aguas territoriales, efectos de la integración en U. E., alteraciones en la energía, intensa urbanización, evolución de la industria, de la agricultura... Todo para concluir en la necesidad de estar atentos a los nuevos cambios demográficos, políticos, económi-

cos, sociológicos y medioambientales que se proyectan sobre la realidad geográfica española.

La conferencia de apertura del Curso 2015-2016, recogida también en este número del Boletín de la Real Sociedad Geográfica, con el título «España y Europa: un recorrido de memoria y esperanza», a cargo de D. Marcelino Oreja Aguirre, no puede ser a su vez más expresiva de los cambios experimentados por España en las últimas décadas, en este caso con relación al proceso de nuestra incorporación a la Unión Europea, con la fuerza que da al relato el que su autor ha sido uno de sus principales protagonistas políticos. Y a ese interés, se añade la precisa y detallada exposición de hechos y acontecimientos que muestran las intensas relaciones existentes entre España y Europa a lo largo del tiempo y en contextos sociales, económicos y políticos muy diferentes, por lo tanto, lo que bien puede ser calificado de una constante de nuestra historia que comienza en la más remota antigüedad. El relato resalta a su vez como Europa ha sido siempre sentida por nuestra nación como destino y vocación, entre otras cosas y de manera muy determinante por formar parte incuestionable de ella desde los puntos de vista geopolítico, lingüístico, cultural e histórico.

El primero de los artículos corresponde a los hijos del profesor Bosque, a Juan Manuel, Pilar, Inmaculada y Joaquín Bosque Sendra, con el título «Las publicaciones y actividades sobre Geografía aplicada de Joaquín Bosque Maurel», en él se reseñan muchas de sus actividades y publicaciones relacionadas con una de las vocaciones de la Geografía, su deseo de servir como ciencia aplicada para atender necesidades y resolver problemas de nuestra sociedad. En definitiva, eso es lo que siempre ha sido nuestra disciplina y lo que en los años cincuenta y sesenta muchos geógrafos quisieron afirmar expresamente en el contexto de un neopositivismo para el que carecía de sentido todo lo que no tuviese utilidad y fuera práctico. Son años en los que el profesor Bosque ejerció responsabilidades como consejero técnico de la Cámara Oficial de Comercio e Industria, de la Caja de Ahorros de Granada, del Consejo Económico Sindical Provincial de Granada, intervino en el Instituto de Desarrollo Económico, fue miembro del Consejo Andaluz de Estadística y del Consejo Asesor de ICOMOS, y realizó estudios sobre la provincia de Granada, entre otros sobre la agricultura de primores e invernaderos. Imbuido del sentido práctico de la Geografía, participó con economistas y profesionales procedentes de otros campos del conocimiento en la creación de la Asociación de Ciencia Regional en 1985.

El segundo artículo, «La evaluación de la cooperación universitaria al desarrollo. Un ejemplo en la Universidad de Alcalá», de Nuria Cantó Esteban y Joaquín Bosque Sendra, muestra al lector un ejemplo práctico y concreto

de Geografía aplicada, en este caso a través de la colaboración entre la Universidad de Alcalá de Henares y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, con un programa de cooperación universitaria para el desarrollo materializado básicamente en la puesta en marcha de una Maestría en Ordenamiento y Gestión del Territorio y en la Construcción de la Red Geodésica, siempre con apoyo de las tecnologías para el manejo de la información territorial, las TIG (Tecnologías de la Información Geográfica): Cartografía, Topografía, Geodesia, Sistemas de Información Geográfica y Teledetección.

Los profesores Carlos Carreras Verdaguer y Aurora García Ballesteros son autores de «La Geografía y la vida de Joaquín Bosque. A propósito de dos obras de juventud y madurez». Es un artículo que da pruebas del carácter innovador, siempre moderno y atento a los cambios del profesor Bosque, analiza fundamentalmente obras de juventud, como su «Geografía Económica», de 1947, escrita en colaboración con el Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Cartagena, Adolfo Llovo; la «Unión de Repúblicas Socialistas», de 1956, y la «Geografía Agrícola de España», de 1959, y como contrapunto en el tiempo, su libro más reciente, «Grandes retos de la España del siglo XXI», publicado por la Universidad de Granada en 2009. Los autores subrayan como en esta obra se hace un profundo análisis de los cambios más recientes de la sociedad española y sus efectos sobre el territorio, siempre en el marco de los condicionantes impuestos por un mundo globalizado en todos los sentidos y en todas las manifestaciones posibles. Los profesores Carreras y García Ballesteros destacan también la fuerte huella en estas obras y en toda la producción y actividad académica de D. Joaquín de geógrafos franceses, como Raoul Blanchard, Richard Hartshorne, Max Sorre, Jean Brhunes y Albert Demangeon.

Fernando Fernández Gutiérrez y Daniel Morata Toledo nos ofrecen «Estudio de los primeros inmigrantes agrarios de la Comarca del Poniente Almeriense», un artículo que encaja absolutamente con las palabras recogidas en la introducción por el presidente de la Real Sociedad Geográfica y referentes al interés de la Geografía «por el cambio». En efecto, qué mayor cambio que pasar de un espacio auténticamente desértico y casi vacío de población, como era el Campo de Dalías a mediados del pasado siglo, a convertirse en la huerta de Europa. Hoy es un espacio extraordinariamente dinámico, con una economía abierta e internacionalizada y una considerable densidad de población, todo de la mano de una auténtica revolución agraria iniciada con un plan estratégico en una finca piloto del Instituto Nacional de Colonización. El estudio, realizado a partir de sugerencias del profesor Bosque según sus autores, lo que no sorprende conociendo sus trabajos sobre la zona y su identificación

con este territorio, recoge aportaciones originales del trabajo de investigación poblacional llevado a cabo por ellos sobre los primeros emigrantes que poblaron esta comarca en los años 1960. El artículo presta especial atención al origen y características demográficas de los primeros inmigrantes agrarios en esta Comarca, con manejo de fuentes entre 1965 y 1985 que han permitido a sus autores elaborar un importante aparato estadístico, gráfico y cartográfico. Todo contribuye al rigor del trabajo realizado y a su utilidad para posteriores estudios sobre la zona.

El profesor de la Universidad Complutense, Felipe Javier Hernando de Sanz, aborda un tema novedoso y de interés por sus repercusiones sociales con el título «Evolución y distribución espacial del crimen y la delincuencia en España», tema al que también prestó atención el profesor Bosque en su «Atlas social de la Ciudad de Granada» (1993). El artículo presentado aquí es un ejemplo más de aplicación práctica de la Geografía al servicio de la utilidad social y del deseo de dar respuestas a problemas de nuestro tiempo, en este caso en estrecha relación con lo que fue su tesis doctoral, dirigida inicialmente por el profesor José Estébanez Álvarez, y tras su lamentable fallecimiento, por el profesor Bosque. El texto presta especial atención a la localización espacial y a los mecanismos que intervienen en los comportamientos anti-normas, con significativas consideraciones en torno a la «teoría de la trasmisión cultural» o de la «asociación diferencial» de Sutherland (1966). También se indaga sobre los procesos de evolución y distribución de la delincuencia, así como sobre sus variables estructurales para terminar incluyendo entre las conclusiones dudas razonables sobre la relación incontestable para muchos entre delincuencia e incremento de la desigualdad y que para el autor del artículo no parece tan evidente según los análisis efectuados.

Teodoro Martín Martí, profesor, vocal de la Junta directiva de la Real Sociedad Geográfica y amigo de D. Joaquín Bosque, escribe: «Un pasado que reivindicar: España en los congresos internacionales de geografía». Es la primera parte de un trabajo serio y profundo, nunca realizado, sobre la participación y presencia de la Geografía española en los Congresos internacionales de Geografía, que, entre otras cosas, mueve a la reflexión del lector sobre el significado de nuestra disciplina y su consideración social en el pasado, antes de las «revoluciones y nuevas geografías» iniciadas a mediados del pasado siglo. El artículo aparece como una primera parte del tema que tendrá continuación en otro número de los Boletines de la Real Sociedad Geográfica. En éste se analiza el periodo comprendido entre el primer Congreso Internacional de Geografía, celebrado en París en 1871, y el año 1922, en el que se constituyó la Unión Geográfica Internacional. Solo a modo de ejemplo de lo que el

lector puede encontrar en el artículo: ¿Cabe mayor protagonismo de la Geografía española que el demostrado por la relevancia social y política de las personas que la representaron en aquel primer Congreso de París en 1871?, entre otros, con la presencia en su comité de figuras tan relevantes del momento como Eduardo Asquerino, ministro plenipotenciario en Bruselas, Francisco Coello, coronel de ingenieros, Pascual Madoz, antiguo Ministro de Hacienda y Salustiano Olózaga, Ministro de Estado.

Los profesores Francisco Rodríguez Martínez y Luis Miguel Sánchez Escolano, de la Universidad de Granada, siguiendo con el interés por lo que cambia en la Geografía como eje conductor de este número homenaje del Boletín de la Real Sociedad Geográfica, presentan: «Ciudades medias y nuevas perspectivas de desarrollo regional en el litoral mediterráneo andaluz». Partiendo de la definición de Andalucía como «País de ciudades», por el profesor Antonio Domínguez Ortiz, y del hecho incuestionable de que la historia de la articulación del territorio andaluz es la de sus ciudades, los autores centran su análisis en las transformaciones más recientes del sistema urbano del litoral mediterráneo. Los autores destacan los procesos recientes de especialización de sus principales núcleos de población, las dos capitales provinciales, Málaga y Almería, y uno que no lo es, Algeciras y su aglomeración del Campo de Gibraltar, y la mejora de la conectividad entre ellas gracias a la modernización de sus infraestructuras. Todo ha favorecido el desenclave de sus poblaciones principales, el despegue de procesos crecientes de terciarización, el aumento de la cohesión social y el ascenso generalizado del nivel de vida de la población. En ese marco y dentro del sistema litoral de ciudades, se pone también de relieve el creciente protagonismo de las ciudades medias, como Marbella, Vélez Málaga y Huércal-Overa, aunque permanece la primacía de los tradicionales flujos en vertical frente a los horizontales en el sistema de ciudades andaluz, si bien es cierto que con una intensidad menor que en el pasado.

Manuel Sanz Lorite presenta un sugestivo artículo con el título «Terremoto de Andalucía de 1884-1885. Sociedad, territorio, solidaridad», que nos introduce en un tema poco tratado por los geógrafos españoles, como el mismo autor señala, a pesar de encontrarnos en una península con áreas especialmente sensibles a los movimientos sísmicos por situarse en una de las zonas de contacto de la placas africana y euroasiática, y a pesar del interés que siempre suscitan los efectos de los terremotos sobre el territorio y la población que lo ocupa. En el caso de este artículo, la atención se centra sobre un terremoto histórico, de consecuencias devastadoras, sobre todo en municipios de las provincias de Málaga y Granada, con varias réplicas en los últimos días de diciembre de 1884 y en enero de 1885. El movimiento de solidaridad que suscitó desde el resto

de España y Latinoamérica hacia la zona afectada, da prueba también de la magnitud de los daños ocasionados y del impacto social de sus noticias. El interés del tema para cualquier lector se ve agrandado por la utilización de fuentes de primera mano y la presentación de un abundante material estadístico, gráfico y cartográfico, incluida una espléndida selección de fotografías de la época que muestran materialmente la intensidad de un terremoto con sucesivas réplicas y sus graves consecuencias para la población y los bienes materiales.

Los sentimientos de identificación del profesor Bosque con Puerto Rico y la huella allí dejada como geógrafo, explican sus muchas amistades en ese hermoso territorio y la participación en este número de uno de sus grandes amigos y buen geógrafo, el profesor José Seguinot Barbosa. Su artículo, «Cambio climático y vulnerabilidad de las comunidades al ascenso del nivel del mar en la ciudad de San Juan, Puerto Rico» aborda una de las cuestiones que preocupa más, el cambio climático y sus efectos sobre el territorio, y que adquiere aún mayor relevancia para las personas que viven en frentes de mar, especialmente de aquellos que se ubican en pequeñas penínsulas o isletas de escasa elevación, como el Viejo San Juan, y en zonas bajas del litoral sometidas al flujo de las mareas y las descargas de aportes fluviales. Como se explica en el artículo, el interés aumenta aún más al comprobar que los riesgos son mayores para las poblaciones de escasos niveles de renta junto a bordes aguas, sobre todo ante huracanes y sunamis. El artículo recoge aportaciones de un proyecto de investigación para medir la vulnerabilidad de las comunidades de San Juan ante la posible elevación del nivel del mar, centrado en la cuenca del Río Piedra y San Juan. Mediante indicadores y el cruce estadístico de variables se han elaborado mapas de percepción de la población sobre los riesgos del cambio del nivel del mar y de vulnerabilidad del territorio. Así, entre otras conclusiones, se pone de manifiesto como las poblaciones de menor nivel social y educativo son las que menos perciben los riesgos de la naturaleza y son también las más vulnerables a ellos, lo que resulta coherente con trabajos análogos en ámbitos espaciales semejantes.

Con una expresiva dedicatoria a D. Joaquín, «maestro, colega y amigo», José Antonio Sotelo Navalpotro presenta un artículo sugerente desde el propio título, «Tras las huellas del agua en España», y lleno de actualidad en cualquier circunstancia y más en un país como el nuestro, en el que el agua ha sido siempre un problema y lo sigue siendo, incluidos los conflictos y diferencias entre cuencas hidrográficas y regiones. El texto recoge rigurosas aportaciones sobre la huella del agua en España con base en la metodología utilizada por el grupo de investigación «Desarrollo y Gestión Ambiental del Territorio» y referencias a recursos metodológicos experimentados también fuera de nuestro

país. Mediante un completo material estadístico, gráfico y cartográfico se muestran resultados obtenidos sobre la huella hídrica en diferentes zonas y cuencas hidrográficas, así como análisis precisos que ponen en relación esta huella con los diferentes usos del agua. En el artículo también se señala la importancia de la aplicación de la Directiva Marco del Agua de la Unión Europea en las políticas medioambientales y el hecho de que España es el primer país que ha incluido desde 2008 la huella hídrica en la formulación de las políticas del agua.

El compañero de la Junta Directiva de la Real Sociedad Geográfica y también gran amigo de D. Joaquín, el profesor Manuel Valenzuela Rubio, nos muestra de nuevo el interés de la geografía por los cambios, por la innovación y sus efectos sobre el territorio, en este caso con un artículo que titula «El Turismo de reuniones y congresos como variante autogeneradora de turismo urbano. El papel de las universidades, una realidad por consolidar». Evidentemente es un tema novedoso e importante desde el punto de vista de la generación de empleo y riqueza en un país que recibió 75,3 millones de turistas en 2016 y que por segundo año consecutivo ha sido el más competitivo en turismo del mundo, según el Foro Económico Mundial. El profesor Valenzuela nos muestra como todas las Comunidades autónomas y muchos municipios han emprendido operaciones de turismo congresual, teniendo en cuenta sus efectos multiplicadores sobre la generación de riqueza, la mejora de las infraestructuras de comunicaciones y el propio paisaje de las ciudades a través de la construcción de palacios de congresos y recintos para la celebración de grandes exposiciones. A esas iniciativas, en las que intervienen todos los agentes sociales y económicos del turismo, no solo los públicos, se suman de manera creciente las universidades como auténticos animadores del turismo de congresos y reuniones, aunque con grandes diferencias entre ellas y los territorios, destacándose los casos de las universidades de Madrid y Barcelona. Sin lugar a dudas el tratamiento del turismo de reuniones y congreso asociados a las universidades hará de este artículo un referente obligado para investigadores y personas interesadas por el turismo.

El último artículo, «La Gran Vía madrileña, de reforma urbana a paisaje cultural para el ocio y el turismo», de M. Antonio Zárate Martín y Alejandro García Ferrero, ha querido ser un homenaje muy directo al profesor Bosque con un tema tratado también por él en otro artículo, nada más que allí desde otro punto de vista: «Desarrollo urbano y estilos arquitectónicos de la Gran Vía de Madrid». Aquel artículo se publicó en el Boletín de la Real Sociedad Geográfica (2001-2002) y fue ocasión de muchas conversaciones, concedor por su parte de mi acendrado madrileñismo. En el artículo que ahora se pre-

senta, el objetivo principal es mostrar los cambios de usos y actividades experimentados por esta arteria madrileña a lo largo de sus años de existencia, sobre todo relacionados con sus utilidades del suelo, el paisaje y las formas de entretenimiento y ocio que cambian a la vez que lo hace la sociedad, primero en torno al protagonismo del cine y luego del teatro, muy espacialmente ahora en su modalidad de musicales, incluidos a menudo como oferta turística combinada de la ciudad. También se analizan los usos comerciales y su evolución, junto con las características demográficas de un entorno que pierde residentes y se terciariza cada vez más con actividades para el turismo entre las que figuran las relacionadas con el alojamiento y la restauración, además del comercio. Todos esos elementos, unidos a la calidad de su patrimonio arquitectónico, con variedad de estilos según las épocas de construcción de cada uno de los tres tramos de la Gran Vía, hacen de ella un espacio privilegiado para turistas y visitantes, un espléndido escenario cinematográfico sobre el que se han rodado multitud de películas y un marco privilegiado de inspiración para los pintores, especialmente para Antonio López. De ese modo, la Gran Vía no es solo espacio para el ocio, el turismo y el comercio, sino de identificación de los madrileños con su ciudad y soporte de valores patrimoniales que permitirían su calificación como «paisaje cultural urbano». Sería una propuesta semejante a la ya existente y presentada por el Ayuntamiento de Madrid para la inclusión del parque del Retiro y su entorno urbano hasta el Paseo del Prado como Patrimonio Mundial de la UNESCO.

El número del Boletín termina, como es habitual en nuestra publicación, con una sección de noticias, la primera a cargo de la Secretaria, Dra. María Asunción Martín Lou, que da cuenta de la «Memoria de Actividades del curso 2015-16», a continuación figuran: la «Reseña de la excursión a Murcia, Cartagena y Mazarrón», realizada en mayo de 2016 y dirigida por los profesores de la UNED, M. Antonio Zárate y J. Morales Yago, la noticia de la «Visita Geográfica al Monasterio del Paular del siglo XXI», por el profesor Frenado Arroyo Illera, y finalmente, «El Informa sobre el expediente de cambio de denominación del municipio de Pradeles (Segovia) por el de Carabias», elaborado por Manuel Muriel Hernández y Francisco Fluxá Ceva. Con este informe se da cumplimiento de forma espléndida, por otra parte, a una de las misiones encomendadas por el Estado a la Real Sociedad Geográfica desde principios del xx.

Por último, con el agradecimiento a todos los compañeros que han hecho posible este homenaje y reconocimiento a la labor del gran geógrafo que fue el profesor Bosque y a su dedicación durante más de 30 años a la Real Sociedad Geográfica como Secretario General, desde 1983 a 2016, no queda más que invitar a la lectura de los variados e interesantes contenidos de este núme-

ro. Como se podrá comprobar, todos ellos contribuyen a mostrar la función social de la Geografía y su utilidad para la lectura, interpretación y gestión del territorio, siguiendo la huella trazada por la persona a la que se dedica este Boletín y que permanecerá siempre viva entre quienes tuvimos la suerte de recibir su magisterio y compartir su amistad.

SCHOOL ON THE CLOUD

LA ESCUELA EN LA NUBE

La Real Sociedad Geográfica atendiendo a su vocación internacional en pro del fomento y difusión de la Geografía ha colaborado, desde la elaboración de la solicitud, en el proyecto *School on the cloud (SoC) – Connecting Education to the Cloud for Digital Citizenship* (543221-LLP-1-2013-1-GR-KA3-KA3NW), que en sus tres años de funcionamiento ha probado el potencial de la nube de internet para aprender en todos los niveles educativos. Es un proyecto Erasmus+, Key Action 3 del programa de la Unión Europea sobre el aprendizaje permanente (Lifelong Learning Program, LLP), que ha sido financiado por la Comisión Europea y ha estado vigente desde enero de 2014 hasta febrero de 2017. El proyecto, ha dado la oportunidad a la Real Sociedad Geográfica una vez más, de trabajar en uno de sus objetivos, que es contribuir a la mejora de la educación geográfica.

El título del proyecto muestra sus contenidos: conectar la educación con la nube de Internet para la mejora de las competencias digitales de profesores, estudiantes y comunidad educativa, lo que ha supuesto abordar aspectos relacionados con la ciudadanía. Con ello se refuerza un aprendizaje que conlleva el acceder, compartir y reutilizar un número creciente de recursos existentes en la nube.

El proyecto ha aglutinado 57 socios procedentes de distintas universidades, centros escolares, ONGs, sociedades científicas y empresas del sector educativo de más de quince países europeos. Ha estado coordinado por la innovadora escuela ateniense Doukas School, ayudada por el núcleo impulsor del proyecto: la Asociación de Geógrafos Europeos (EUROGEO), la empresa *Innovative Learning Network Ltd.* (Reino Unido), el Instituto de Educación de Flandes (Bélgica) GO! y la Universidad de Gante (Bélgica).

El consorcio formado para SoC continúa lo iniciado en los proyectos y redes digital-earth.eu y HERODOT, en las que también ha colaborado la Real Sociedad Geográfica. Además de estos antecedentes, el proyecto surge en torno a la visita en la ciudad de Córdoba de expertos en TIC para la Educación organizada por el Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (CEDEFOP) y se rematan los objetivos, productos y problemas a abordar en una reunión en la escuela de Doukas (Atenas, 2012).

Geógrafos de distintas instituciones españolas (Universidad Complutense de Madrid, Universidad de León y el Instituto de Enseñanza Secundaria San Roque, Badajoz), a su vez socios de la Real Sociedad Geográfica y del Centro de Excelencia Real Sociedad Geográfica-Digital Earth han colaborado en SoC con la Real Sociedad Geográfica. Este hecho ha supuesto un refuerzo del protagonismo de la Geografía dentro del proyecto.

Los objetivos principales perseguidos por el proyecto han sido detectar las tecnologías disponibles en la nube para el aprendizaje, recoger distintas iniciativas educativas que mostraran distintos enfoques pedagógicos, ofrecer la experiencia previa de los socios e impulsar experiencias de trabajo en la nube que puedan ser calificadas de buenas prácticas. Una guía de recursos en línea de utilidad para los docentes y las conclusiones elaboradas en las que se reflejan las ventajas de la nube dota al proyecto de los recursos necesarios para que sus destinatarios, no solo profesores, sino políticos y agentes implicados en la educación, no duden de su integración en las aulas, en la enseñanza formal e informal. Además este proyecto intenta reducir la laguna existente en la legislación sobre tecnología digital, que raramente hace referencia al mundo educativo.

Han sido cuatro puntos de vista los que se han abordado, cada uno de ellos desarrollado por un grupo de trabajo. El primero de ellos (*i-Manager*) se ha dedicado a los temas de gestión, organización y liderazgo de equipos directivos de centros docentes y de administraciones educativas; el segundo grupo (*i-Teacher*) se ha ocupado del rol del profesor innovador y de las competencias que son necesarias para el empleo de la tecnología en la nube; el tercer grupo (*i-Learner*) abarca el punto de vista del estudiante, y se ha centrado en cómo la integración de la nube favorece el aprendizaje personalizado, con una oferta educativa individualizada en cualquier lugar y en cualquier momento, lo que algunos autores etiquetan como aprendizaje ubicuo. En el cuarto grupo (*i-Future*) expertos en educación y en tecnologías han indagado sobre los posibles escenarios que se presentarán con el empleo de la nube en las aulas.

Un gran número de actividades organizadas por todos los miembros del consorcio, y la consiguiente investigación realizada ha impulsado el avance en el conocimiento de las posibilidades de Internet en el mundo educativo. Se co-

menzó por elaborar un estado del arte, en el que se ha analizado qué situación existía en cada uno de los países participantes en relación al empleo de la nube en educación. Con este trabajo se ha observado la existencia de muchas iniciativas aisladas, de una gran cantidad de eventos sobre la educación en la nube y una gran diferencia entre países, unos más avanzados en su empleo y otros menos. También se ha constatado que los grupos de investigación de las universidades son especialmente activos y receptivos en el aprovechamiento de la nube.

Se ha trabajado sobre distintas iniciativas y estudios de caso aportados por los socios que emplean el trabajo en la nube para enseñar y aprender en los centros educativos. Su evaluación ha arrojado un resultado bastante desolador. Se trata de iniciativas aisladas, sin una clara sostenibilidad en el tiempo y que no siempre abordaban todos los aspectos pedagógicos a considerar en el aprendizaje ni explotaban el potencial de la nube para el aprendizaje personalizado. Ante esta situación el grupo *i-Learner* se ocupó de reflexionar sobre todo ello, aplicándose en las ventajas del empleo de la nube en el aprendizaje personalizado.

El trabajo realizado ha dado lugar a un gran número de publicaciones dentro del mismo proyecto, algunas de ellas en revistas de relevancia internacional. Estas publicaciones muestran una evolución del estudio de las posibilidades que la nube de Internet ofrece en el aprendizaje de los estudiantes en los centros docentes hacia una mayor transdisciplinariedad, enseñanza cooperativa y colaborativa, y la intervención de un creciente número de agentes en la educación, con mejor y mayor acceso a más recursos, con lo que se puede facilitar el pensamiento crítico y, en el caso de la geografía, la mejora de competencias espaciales y digitales para relacionar la realidad territorial con la virtual. Además, se han desarrollado guías y recursos de interés para integrar los recursos de la nube en el aprendizaje.

Algunas de las iniciativas existentes en el mundo en esta misma línea de aprovechar el potencial de la nube, han sido objeto de ponencias invitadas en las cumbres celebradas durante estos tres años, con el fin de intercambiar logros y dificultades. Se ha conocido de la mano de sus promotores el proyecto *Hole in the Wall* y *School in the Cloud* impulsados por el profesor Sugata Mitra, líder en el método SOLE (*Self Organized Learning Environments*) y la iniciativa *NoTosh Limited* de Ewan McIntosh. Ambos fueron protagonistas de sendas charlas TED en años anteriores. Estas charlas se dedican a difundir ideas relevantes en Tecnología, Entretenimiento y Diseño (TED).

Las publicaciones realizadas, y un catálogo de recursos de interés para la enseñanza elaborado en el proyecto, están disponibles en la página web del mismo (<http://www.schoolonthecloud.net/>). El itinerario de trabajo seguido se puede observar en la figura 1, elaborada en el marco del proyecto.

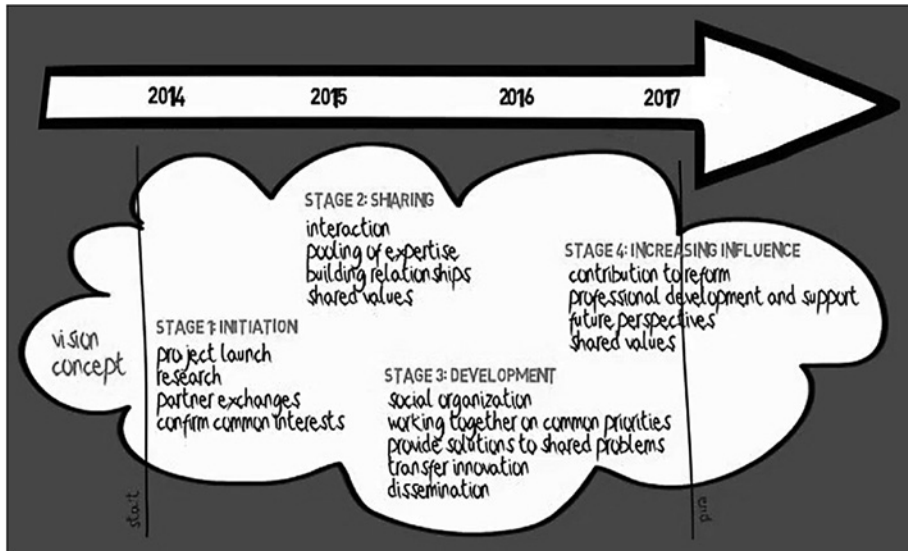


Figura 1. Calendario seguido en la evolución del proyecto.

El balance del trabajo realizado constata la necesidad de que la educación emplee las posibilidades de la nube con mayor aprovechamiento para el aprendizaje de los estudiantes. Para ello es aconsejable diseñar estrategias que mejoren la eficiencia de las organizaciones educativas. El empleo de la nube se ve como un aspecto clave de innovación y transformación, se considera que tiene un potencial todavía por descubrir que lleva a un cambio de paradigma, no en vano algunos geógrafos españoles, como Antonio Moreno llevan años hablando del paradigma geotecnológico. A esto hay que añadir que la sociedad demanda un creciente número de empleos que utilizan la nube casi como materia prima. La escuela debe preparar a los ciudadanos para responder a estas necesidades sociales y laborales.

Algunas de las bondades del empleo de la nube en la enseñanza formal e informal detectadas se resumen en la flexibilidad, en el tiempo y en el lugar; el fácil acceso a los datos, que además es posible compartir y trabajar sobre ellos de forma colaborativa. Así, un mayor número de personas pueden participar y colaborar con una muy eficiente comunicación. Los recursos educativos digitales, que cada vez exigen una menor inversión en equipos y programas, requieren una buena conexión a internet para acceder a esos recursos. Su eficiencia se deriva de que no es necesario repetir recursos, ni duplicarlos y se pueden compartir y trabajar en ellos de forma cooperativa y colaborativa, como ya hemos señalado. La actualización de los recursos en Internet es posible llevarla a cabo en tiempo real. Y el acceso a la información es directo y transparente, y la propia nube va impul-

sando su calidad. Así, la educación universal es un hecho alcanzable. Por otro lado, es posible crear la propia red de aprendizaje personal con otros profesionales que compartan las mismas inquietudes docentes o bien una comunidad de aprendizaje que impulse esta evolución natural que la mejora de la tecnología en la nube hace posible. Los profesores crean, editan y comparten escenarios de aprendizaje innovadores. Se ofrecen servicios educativos en la nube, tanto de gestión como recursos de utilidad para aprender (simulaciones, vídeos mono-conceptuales, laboratorios virtuales...). Todo ello supone un campo de trabajo que se abre en el horizonte para ser explorado. El sistema educativo debe integrar las posibilidades de la nube, respondiendo a estas nuevas necesidades formativas derivadas de la demanda social y laboral de los ciudadanos del siglo XXI.

El proyecto aconseja que las autoridades educativas realicen un seguimiento sistemático de las evidencias sobre los logros alcanzados en el empleo de la nube, y se impulsen aquellas iniciativas de mayor calidad educativa, en lugar de incrementar el número de iniciativas de forma aleatoria.

En este contexto surge la Nueva Agenda de Capacidades y de Competencias Clave de la Comisión Europea (2016) preocupada por las habilidades necesarias en el s. XXI, no solo de la alfabetización digital, sino también de los desarrollos pedagógicos que deben acompañarla.

Los retos que el proyecto ha señalado comienzan por el cambio de rol en el profesorado, que ahora deberá guiar a los estudiantes en su propio aprendizaje, orientando. La comunicación y la interacción permitirán sacar el máximo beneficio al aprendizaje colaborativo que las redes sociales permiten y fomentan. Es posible también impulsar el aprendizaje por indagación, a partir del acceso a la gran cantidad de información y recursos que contiene la red, centrando la formación de los estudiantes en cómo buscar recursos de calidad, y cómo seleccionar la información más relevante a partir de la ingente información disponible. La interacción didáctica se incrementa, no solo en el aula docente, sino con otros estudiantes de otros lugares y con otras organizaciones de aprendizaje, dentro y fuera de las aulas.

Surgen así algunos observatorios educativos, en España es el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF) el que lidera este tipo de iniciativas, con el Observatorio Tecnológico (<http://recursostic.educacion.es/observatorio/web/>).

Sin embargo, podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que tenemos todavía muchos inconvenientes para que estos cambios de paradigma se lleven a cabo y podamos tener una experiencia de trabajo en la nube satisfactoria. Como medidas que consideramos imprescindibles en España, la primera debe ser la mejora continua de la conectividad de los centros educativos a Internet,

lo que exige respuesta desde la tecnología, desde la formación continua de los recursos humanos y desde el impulso a los cambios pedagógicos necesarios. Todo ello debe repercutir en los centros de enseñanza formal de todos los niveles educativos (universidades, escuelas, institutos y formación profesional), y también en la enseñanza informal, buscando una mejora en la capacitación para el empleo, y en la participación ciudadana responsable.

De este modo, el reto de maximizar el potencial de la nube en la docencia, mediante su adecuada aplicación, queda todavía pendiente. Las herramientas analizadas en el proyecto comprometen y motivan a los estudiantes, que son capaces de ver sus ventajas rápidamente.

La red *School on the Cloud* se ha ocupado así de cómo acceder, compartir y reutilizar los recursos de aprendizaje disponibles en la nube empleando distintas metodologías didácticas y ha detectado la necesidad de liderazgo y de gestión eficaz de esos recursos.

La docencia basada en la nube permite nuevas formas dinámicas de educar y aprender, enriquece la manera en la que pensamos, compartimos, estudiamos y colaboramos dentro y fuera del aula, trazando nuevas formas de aprendizaje.

Las respuestas del mundo educativo ante estos nuevos avances, exigen reducir la brecha entre educación y *Cloud Computing*. No es algo completamente nuevo, aunque sí lo es el valorar sus posibilidades de extensión con el uso de dispositivos móviles como *smartphones* y tabletas y los servicios basados en la nube en educación. El crecimiento y evolución constante de la nube exige que la sociedad, y en ella el sistema educativo, se tenga que adaptar constantemente para aprovechar sus ventajas. La colaboración y el intercambio de conocimiento fomentados en el proyecto «School on the Cloud» ha sido muy fructífero, no solo en la exploración de su uso, sino en el desarrollo de orientaciones en el ámbito educativo.

La Real Sociedad Geográfica ha contribuido al avance de los objetivos del proyecto, y sigue buscando formas y recursos para que el empleo de la nube en la enseñanza formal e informal se realice desde la propia ciencia geográfica en donde ha encontrado una gran riqueza en el empleo de las SIGWeb, siendo pionera en su empleo para la enseñanza y la investigación impartiendo cursos de formación para profesores e investigadores, y colaborando en la iniciativa del Atlas Digital Escolar.

Un resumen del proyecto en español se puede encontrar en: <http://www.schoolonthecloud.net/sp>.

María Luisa de Lázaro y Torres,
Vocal de la Junta Directiva de la Real Sociedad Geográfica

VI

BIBLIOGRAFÍA

Íñigo MORÉ, *The Borders of Inequality. Where Wealth and Poverty Collide*, Tucson: The University of Arizona Press, 2011. 192 pp. ISBN 978-0-8165-3162-2

En un momento en el que la llegada de inmigrantes a Europa está a la orden del día, la lectura de este libro aporta luz sobre este fenómeno en la lógica de la relación entre vecinos con niveles de desarrollo muy diferente. La actualidad del tema, unido al hecho de que seguramente este libro pasó para muchos desapercibido en 2011, motiva esta reseña. Moré conoce bien la problemática de las fronteras, tanto por su experiencia profesional en comercio exterior como por su labor al frente de un centro de investigación y cooperación especializado en remesas de inmigrantes (remesas.org), además de tratarse de una línea de investigación en la que lleva trabajando desde 2003 para instituciones como el Real Instituto Elcano, *Financial Times* y *The Economist*.

El objetivo de Moré es analizar, desde diferentes puntos de vista, la dinámica de aquellas fronteras donde la desigualdad entre ambos lados marca la vida de las personas tanto o más que los ríos o las montañas que los puedan separar. Frente a los accidentes geográficos, las fronteras de la desigualdad son obra del hombre, que las crea, sufre y tiene el poder de destruir. Son fronteras que pueden levantarse entre dos países, entre dos ciudades de un mismo país e, incluso, entre dos barrios de una misma ciudad: la desigualdad está asociada a los más primitivos instintos humanos. Moré incide en la confluencia en la frontera de personas, estados y mercados, cada uno con su oferta y su demanda, guiados por la avaricia y la necesidad, ambivalencias que en las fronteras desiguales interactúan con más fuerza que en otros lugares. El índice de la obra muestra con claridad las claves de esta problemática a nivel mundial en sus diferentes formas, ilustrándose con ejemplos las causas fundamentales de este fenómeno.

Muros, vallas y barreras es el título del primer capítulo. Las fronteras analizadas por Moré son las más desiguales del mundo. Las terrestres están bien provistas de muros y barreras para frenar el contrabando y la inmigración ilegal, aunque su justificación oficial sea otra. Las fronteras marítimas carecen de muros pero la problemática es similar. Según Moré, no hay que cambiar la dosis del remedio que se está aplicando sino cambiar de medicina, porque las fuerzas que operan en una frontera desigual no se detienen con muros o barreras, que parecen tener un fatal atractivo simbólico (Arabia Saudí y Yemen, Israel y Palestina, EEUU y México...) Que los vecinos pobres

crucen la frontera no es el problema sino la expresión del mismo: las barreras son demagógicas, son presentadas como la solución a un problema que no pueden resolver, solo pueden contener algunos de sus síntomas y solo por poco tiempo. Para la población del país rico simbolizan la solución, pero se transforman en símbolo del antagonismo, recordando a los que quedan dentro que están rodeados y a los que están fuera que no son bienvenidos.

La desigualdad centra el segundo capítulo: ¿dónde está la riqueza?, ¿dónde están las fronteras desiguales?, ¿cuándo surgió la desigualdad?, ¿por qué existe la desigualdad entre países vecinos? Desde 1950 existen países vecinos con una diferencia sustancial de riqueza. Moré afirma que la geografía evidencia que los países ricos suelen ser vecinos de otros de similares características. Los países pobres tampoco suelen estar aislados: comparten frontera con otros igualmente pobres. Pero cuando las fronteras están entre países muy desiguales las relaciones económicas son mínimas en comparación con el tamaño global de sus economías y de su comercio con otras naciones. Razones geográficas están detrás de las escasas relaciones entre Argelia y Níger, Mali y Mauritania, mientras que son razones militares las que explican las relaciones entre Israel y Siria o entre las dos Coreas. Cuando hay serios antagonismos los conflictos se producen por fases y, en algunos casos, la escalada llega a la guerra abierta. Diez de las cincuenta fronteras más desiguales afectan a países de la UE, poniendo de manifiesto que los países miembros han crecido más que los que no lo son.

Riqueza y pobreza cruzan fronteras, ¿por qué unos países tienen éxito y otros no? Hay múltiples causas y no hay una receta que funcione en todos los casos. Moré recuerda que la política fronteriza juega un rol importante a la hora de equilibrar las economías: el hecho de ser vecinos también ayuda a que las relaciones comerciales sean más intensas que con países que están a kilómetros de distancia. Pero el grado de integración entre dos países está relacionado con la desigualdad entre ellos. Cuando las fronteras son desiguales hay una brutal colisión entre las economías, la población y los estados vecinos, lo que genera una interdependencia de supervivencia en forma de contrabando, tráfico de drogas, inmigración ilegal y envío de remesas por canales alternativos. Ciudades de frontera como El Paso y Ciudad Juárez, Melilla y Nador, son unas consecuencias de otras: la frontera solo hace que aumenten las diferencias, mientras la distancia física apenas existe. Moré analiza cómo todos los elementos se alimentan entre sí transformándose en un monstruo incontrolable.

El autor dedica el tercer capítulo a estudiar la anatomía de la desigualdad, que pone de manifiesto el fracaso del Estado (territorio y derechos humanos), el fracaso de los mercados (contrabando y narcotráfico) y el fracaso social (emigración, ciudades recíprocas, antagonismo y hostilidad). A nivel de estados, el desconocimiento entre los países con fronteras desiguales es, en muchos casos, una constante, siendo un grave problema en 12 de las 20 fronteras más desiguales. Cuando los estados no son capaces de construir una sólida relación política, los desacuerdos dan alas al

nacionalismo. El fracaso del Estado es bilateral, externo e interno. Según Moré, la discordia separa a los vecinos con exceso de patriotismo y orgullo, pudiendo cegar las relaciones durante generaciones. A los desequilibrios económicos corresponden otros de tipo legal (derechos): en el caso de los países desarrollados el sistema protege a sus ciudadanos y en el caso de los países pobres protege a los gobiernos frente a los ciudadanos, dándose las condiciones ideales para prosperar a través actividades ilegales. Cuando se reducen las diferencias económicas en estas fronteras se reducen las desigualdades legales. En la lista de las 10 fronteras menos desiguales del mundo se incluyen siete Estados de la UE, donde las diferencias en el sistema de derechos y libertades son casi inexistentes.

El contrabando es fruto del fracaso de los mercados. Moré nos recuerda que no es un negocio ocasional o marginal, sino que necesita una extensa infraestructura, además de la fuerza de la oferta y la demanda. La vida del contrabandista se mueve por la delgada línea que separa riqueza y cárcel. Lo que se compra de contrabando es un «talismán» del otro mundo. Ejemplo: Ceuta, Melilla y Marruecos, donde el valor estimado del contrabando es de 1 billón de euros al año (equivale a la mitad de todo el valor declarado de las exportaciones de España con Marruecos). Según Moré, es fácil comprender las causas del contrabando, no así sus efectos, complejos y perniciosos: inhibe las relaciones económicas formales y es una condena a largo plazo para el desarrollo. Y cuanto mayor es la desigualdad más fácil es que predomine este tipo de relación. El contrabando se realimenta porque impide otras formas de relación económica (inversión exterior, turismo, préstamos bancarios...): se transforma en un monstruo autónomo cuya culminación es el narcotráfico. El comercio formal crea confianza, el contrabando la destruye y ataca a todo lo que se relaciona con la economía legal.

El narcotráfico es presentado por Moré como otro fruto del fracaso de los mercados. Las drogas son un fenómeno industrial, incluso allí donde no hay mucha industria, como Mozambique. En comparación con el contrabando, los flujos de oferta y demanda van en sentido contrario: del vecino pobre al vecino rico (México-EEUU, Myanmar-Tailandia, Yemen-Arabia Saudí). Pero aquí no hay fronteras: es la misma gente la que lo lleva a cabo a ambos lados. Curiosamente, en 12 casos los inmigrantes del país pobre representan el grupo más numeroso de los que recibe el país rico, como es el caso de México y EEUU o Albania y Grecia.

El fracaso social da como resultado la emigración. El fracaso del mercado y del estado impiden la prosperidad. El fracaso del Estado produce emigración en forma de refugiados, ya sean sociales, culturales o políticos. El fracaso en los mercados también la produce y la dirige: el tráfico de personas es, en palabras de Moré, otro producto del siniestro catálogo del contrabando. Las redes criminales hacen de la emigración una moderna forma de esclavitud: uno de los mecanismo que crea el problema ofrece la solución. En las fronteras los emigrantes son el peor de los fracasos, el más cruel y visible, un fracaso que se mide en muertos, en excluidos, en esclavas sexuales.

Desde un lado de la frontera el otro se ve como mítico, lo que aumenta el estímulo. Cuando llegan al otro lado, los emigrantes son más o menos ignorados en función de cómo interfieren en el mercado laboral. Contribuyen a la prosperidad de los países de acogida de una forma que hubiera sido imposible sin ellos, permitiéndoles poner sus músculos a trabajar en otros frentes. Pero Moré recuerda que el emigrante nunca deja su país del todo: una parte sustancial de su trabajo se destina a su casa de origen en forma de remesas, tema que el autor conoce bien. En el caso de Marruecos, las que llegan de España superan la cantidad de la asistencia al desarrollo, así como los ingresos provenientes del turismo español. Las remesas son el mecanismo fundamental de transferencia de recursos del vecino rico al vecino pobre. Pero sin el soporte institucional son, según el autor, una oportunidad perdida: es un flujo de dinero que no se transforma en capital y que podría usarse de una forma más constructiva. Las remesas reducen las razones económicas para emigrar al tiempo que ponen en evidencia la tímida abundancia que se puede obtener. Entre las 20 fronteras más desiguales, el fenómeno de la inmigración tiene una excepción en la que se fija Moré: Israel.

Las ciudades recíprocas, una a cada lado de la frontera, son otra cara del fracaso social y uno de los monstruos más singulares de la desigualdad. El Paso y Ciudad Juárez, Melilla y Nador..., en realidad son una ciudad, la misma, en primera línea de los problemas. Se miran con mezcla de miedo y necesidad, cada una es consecuencia de la otra, su vida gira entorno a la frontera, lo que una demanda lo ofrece la otra, son partes del mismo proceso, salvo que una es pobre y otra rica. Aquí Moré compara estos casos con los de ciudades recíprocas europeas, donde las economías están en equilibrio e incluso terminan por unificarse los nombres de ambas ciudades.

El último exponente del fracaso social que analiza Moré es la hostilidad. Establecer una frontera es un acto defensivo. Las fronteras confirman que hay una diferencia, no necesariamente desigualdad. Cuando hay diferencias (por raza, lengua, religión, costumbres, política,...), se mitifican y aumentan: los del lado pobre se sienten víctimas y resentidos, demasiado lejos de Dios y demasiado cerca de sus arrogantes vecinos en palabras de Moré, mientras los del lado rico convierten el antagonismo en una teoría racista. La imagen se refuerza con la marginalidad de los inmigrantes indocumentados, las deportaciones y la muerte de los que intentan cruzar. Cuando las fronteras están en medio del mar y no son tangibles las fuerzas que engendran desigualdad y desestabilización actúan igualmente. Moré se detiene en Cuba y EEUU, Albania e Italia, África subsahariana y Canarias... Sus fronteras actúan como las terrestres y producen los mismos efectos.

¿Cómo se construye el desnivel entre países? En el capítulo 4 el autor se fija en la problemática de las Islas Canarias y África, en la industria número uno de la Costa Cayuco (la emigración), en la dependencia de EEUU del petróleo africano y en la relación entre fútbol y cayucos. A partir de estas cuestiones se plantea si la desigualdad, un serio problema cuando uno es el pobre, es tan grave cuando uno es el rico.

Moré afirma que ser más rico que el vecino crea conflictos que afectan a todos los aspectos de la vida y amenaza con diluir la riqueza. Entonces, ¿cómo pueden reducirse las diferencias?

En el último capítulo Moré describe la historia y la experiencia de fronteras que tienen en común conectar vecinos grandes y pequeños en términos de economía y población: Alemania y Polonia, Estados Unidos y México, España y Marruecos, Grecia y Albania. Las relaciones bilaterales de estos países se estudian con objeto de esbozar el panorama de la estructura de integración y evaluar sus resultados. ¿La solución está en esperar a que los vecinos pobres superen sus problemas por sí solos o que estos se solucionen espontáneamente? Estos escenarios pueden llevar años o siglos. El punto de partida debe ser preguntar a los vecinos del sur por la ayuda que necesitan y actuar en consecuencia. Es urgente diseñar instituciones que puedan integrar y exportar desarrollo, no solo por beneficio del país pobre sino por el del país rico. Y aquí Moré parafrasea a Churchill: el tiempo se acaba y puede llegar el día en el que EEUU y España ya no sean dueños de su destino en sus fronteras del sur...

Todos los países separados por una desigualdad significativa tienen un tipo de relación similar, con los mismos problemas, repetidos casi mecánicamente. Así se pone de manifiesto en el libro y se recuerda en las conclusiones: hay emigración ilegal del país pobre al rico; en casi todos los países pobres hay una producción significativa de drogas y narcotráfico; en la mayoría de estas fronteras hay disputas territoriales y sus diferencias económicas se reflejan en la política; los países pobres son más susceptibles a la corrupción y solo garantizan aparentemente los derechos civiles; en los países pobres la tiranía sustituye a la democracia; la diferencia económica tiene también una dimensión cultural. Para España, Marruecos puede ser un vecino no deseable, aunque en realidad es solo pobre y relativamente subdesarrollado. En EEUU, lo latino es visto con menosprecio, teniendo los latinos limitada su presencia en el país.

Llegados al final del libro las conclusiones de Moré son claras: las fronteras desiguales son una anomalía con efectos perversos sobre los mercados, la sociedad y los estados, suponiendo un riesgo material y moral para todos ellos. Se empieza por la indiferencia y se termina con la hostilidad, con malos entendidos que hacen que las diferencias se acrecienten. Sostiene Moré que ante las desigualdades es fácil considerarse uno mismo superior o inferior, ser arrogante o sentirse oprimido. La desigualdad se lleva el respeto y el reconocimiento del otro, haciendo difícil un acuerdo sobre el territorio o el uso compartido de recursos. Y en este punto el autor nos invita a conocer la frontera que ilustra la portada del libro, que no es otra que la más larga que existe dentro de una ciudad (entre los barrios de Gávea y Rocinha de Río de Janeiro), así como el listado de las cerca de 200 fronteras más desiguales ordenadas por su diferencia de PIB en 2004.

Entre las muchas reflexiones que cabe hacerse al terminar el libro están las relacionadas con el fenómeno de la emigración siria a Europa fruto de la guerra que da

comienzo el mismo año de publicación de este libro. Tras su lectura tenemos pistas suficientes para reconocer y calibrar mejor la relación entre países fronterizos con grandes diferencias, y es fácil imaginar en Siria los horrores de la guerra y los monstruos de las fronteras, pues tres de sus fronteras estaban en 2004 entre las 100 más desiguales (Israel, Líbano y Turquía). Para el autor, el idealismo o la ingenuidad están detrás de los que abogan por la impermeabilidad de las fronteras en nombre de la seguridad, así como de los que abogan por quitarlas en nombre del universalismo, por lo que supone de abdicación de derechos y obligaciones individuales y colectivas. La protección en la frontera es una de las cuestiones más delicadas de la diplomacia moderna y tiene que organizarse, según Moré, desde otra perspectiva: creando razones para caminar juntos, viendo la frontera como un eje de integración, como un incentivo para compartir sus rendimientos y no como un punto de separación. Moré compara a los países de ambos lados de la frontera con dos púgiles en un ring: son causa y víctima de la situación. Solo un esfuerzo paralelo y una mutua asistencia en ambas direcciones puede solucionar el problema.

Sara Izquierdo Álvarez

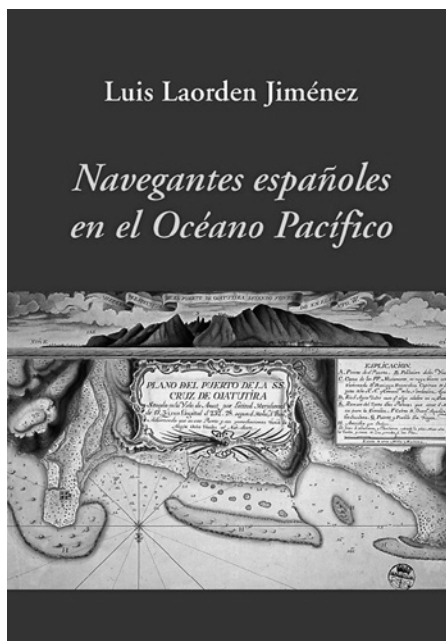
Laorden Jiménez, Luis, *Navegantes españoles en el Océano Pacífico* 2017, 492 pp. ISBN: 978-84-617-2986-9.

El libro «Navegantes españoles en el Océano Pacífico» publicado por Luis Laorden Jiménez en segunda edición con la distinción «Marca España» ofrece al lector una visión completa de la Historia de España en el gran Océano Pacífico que fue llamado el «*lago español*». Se trata en este libro desde el descubrimiento por Vasco Núñez de Balboa en 1513 y la genial discusión del antimeridiano después de la circunnavegación de Magallanes-Elcano que dio origen a la denominación del «*lago español*» hasta el final de la presencia española tras la guerra con Estados Unidos en 1898.

Geográficamente este libro abarca todo el espacio del Océano Pacífico con el que España tuvo relación, desde América hasta Filipinas, China, Japón y Cochinchina en Asia y desde la aproximación a la Antártida y a la tierra bautizada con el nombre de Australia en honor de la Casa de Austria, hasta la búsqueda del «*paso del norte*», incluyendo los galeones de Manila que cruzaron de lado a lado, las expediciones científicas del siglo XVIII de la Ilustración y la pugna en Alaska y Nutka con rusos e ingleses, además de los archipiélagos con centenares de islas exóticas que los navegantes españoles descubrieron y dieron nombres de los que muchos se conservan.

El relato explica las relaciones entre los hechos y las razones políticas en cada momento con rigor histórico y referencias bibliográficas para el lector que desee

profundizar. El texto incorpora párrafos escogidos de las crónicas y diarios escritos por los navegantes españoles de este Océano que ayudan a leer el libro como si fuese una novela de aventuras. La Presentación y el Prólogo de este libro están escritos respectivamente por Rafael Rodríguez-Ponga, Presidente de la Asociación Española de Estudios del Pacífico y Secretario General del Instituto Cervantes y por Mario Hernández Sánchez-Barba Catedrático de Historia Contemporánea de América.



Francisco Fluxá Ceva

ÍNDICE DEL BOLETÍN RSG, TOMO CLII, 2017

I. CONFERENCIA DE APERTURA

<i>La Tercera Conferencia de Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Sostenible –Hábitat III– y la Nueva Agenda Urbana (2016-2036),</i> por Dr. D Rafael de Miguel	9
---	---

II. COLABORACIONES INVITADAS

<i>Presentación. V Jornada de la Comisión especializada de Nombres Geográficos</i>	23
<i>Reforma de la nomenclatura municipal de 1916. Proceso, criterios y consecuencias,</i> por Fernando Arroyo Ilera	29
<i>Nomenclátor Geográfico de Municipios y Entidades de Población,</i> por Angélica Castaño Suárez y Marta Montilla Lillo	69
<i>Análisis lingüístico de la toponimia recuperada en el norte de la Provincia de Guadalajara,</i> por Ana María Escribano Zapata y Ana Laura González Herreros	77
<i>Nuevas aplicaciones informáticas para recoger, normalizar y difundir la toponimia de Galicia. Estado de los proyectos,</i> por Vicente Feijoo Ares ..	91
<i>ÍTACA. Inventario Toponímico de Asentamientos de la Comunidad de Andalucía,</i> por Maite Garrido Borrego y José Antonio Nieto Calmaestra	127
<i>Decreto de 1916: antecedentes, consecuencias y presente en Euskal Herria,</i> por Mikel Gorrotxategi Nieto	145
<i>Galicia en el Real decreto de 1916,</i> por Luz Méndez Fernández	179
<i>Un nomenclátor en el siglo II: la Geografía de Claudio Ptolomeo,</i> por Marcos Fco. Pavo López	203
<i>El Decreto de 1916 y su repercusión en Aragón,</i> por Consuelo Susín López y Fernando López Martín	219

<i>¿Es necesario hoy un nuevo Marqués de Foronda? Perspectivas de actuación</i> , por Antonio Vázquez Hoehne y Ayar Rodríguez de Castro	239
III. MISCELÁNEA	
<i>La reconstrucción del Entorno del Concejo de Villaviciosa (Asturias) desde la voz Castaño</i> , por María Dora Bermúdez Hermida	265
<i>Un pasado que reivindicar: España en los Congresos Internacionales de Geografía II</i> , por Teodoro Martín Martín	283
<i>Viaje y viajeros en la civilización Arabo-islámica</i> , por Rosa-Isabel Martínez Lillo	347
<i>Exposición comparativa de mapamundis islámicos y cristianos</i> , por Alfredo Surroca Carrascosa	363
<i>Carlos III revisitado en el tercer centenario de su nacimiento (1716-2016)</i> , por Manuel Valenzuela Rubio	379
IV. TEXTOS CLÁSICOS DEL PASADO	
<i>Necrológica de Marcelo Azcárraga</i>	397
<i>Informe de Restauración del Busto de Benlliure del Presidente de la RSG Marcelo Azcárraga</i>	411
V. NOTICIAS Y COMENTARIOS	
<i>Memoria de la RSG 2016-2017</i>	421
<i>Apoyo cartográfico en operaciones. Afganistán y Libano</i> , Óscar Luis Miguel Castro	429
<i>Presentación del Boletín Homenaje a D. Joaquín Bosque</i>	445
<i>School on the Cloud</i>	459
VI. BIBLIOGRAFÍA	
<i>Íñigo Moré, The borders of Inequality</i> , por Sara Izquierdo Álvarez	467
<i>Luis Laorden Jiménez, Navegantes españoles en el Océano Pacífico</i> , por Francisco Fluxá Ceva	472

TABLE OF CONTENTS

I. 2017-2018 YEAR OPENING CONFERENCE.

<i>Habitat III: Third United Nations Conference On Housing And Sustainable Urban Development. The New Urban Agenda (2016-2016)</i>	9
--	---

II. INVITED COLLABORATIONS

<i>Presentation. V Conference of the Specialized Commission of Geographical Names</i>	23
<i>Reform of the Municipal Nomenclature of 1916. Process, studies and consequences</i> , by Fernando Arroyo Ilera	29
<i>Municipalities and Settlements Gazetteer</i> , by Angélica Castaño Suárez and Marta Montilla Lillo	69
<i>Linguistic analysis of the toponymy recovered in the north of the province of Guadalajara</i> , by Ana María Escribano Zapata and Ana Laura González Herreros	77
<i>New applications to collect, standardize and disseminate Galicia's toponym. state of the projects</i> , by Vicente Feijoo Ares	91
<i>Standardization of the toponymy of population and activity settlements in Andalusia: the ITACA project</i> , by Maite Garrido Borrego and José Antonio Nieto Calmaestra	127
<i>Decree of 1916 antecedents, consequences and present in Euskal Herria</i> , by Mikel Gorrotxategi	147
<i>Galicia in the Royal decree of 1916</i> , by Luz Méndez Fernández	145
<i>A gazetteer in the 2nd century: claudius ptolemy's geographia</i> , by Marcos Fco. Pavo López	179
<i>The royal decree of 1916 and its impact in Aragon</i> , by Consuelo Susín López and Fernando Germán López Martín	203

<i>Do we need a new Marquis of Foronda? Perspectives of action</i> , by Antonio Vázquez Hoehne and Ayar Rodríguez de Castro	239
III. MISCELLANY	
<i>The reconstruction of the surroundings of the municipality of Villaviciosa (Asturias) based on the word chestnut</i> , by María Dora Bermúdez Hermita.	265
<i>A past to claim: Spain in the International Congresses of Geography II</i> , by Teodoro Martín Martín	283
<i>Travel and travellers in the Arab- Islamic civilization</i> , by Rosa-Isabel Martínez Lillo	347
<i>Comparative exhibition of Islamic and Christian world maps</i> , by Alfredo Surroca Carrascosa	363
<i>Carlos III revisited on the third centenary of his birth (1716-2016)</i> , by Manuel Valenzuela Rubio	379
IV. CLASSICAL TEXTS OF RSG PAST	
<i>Necrological of Marcelo Azcárraga</i>	397
<i>Restoration Report of the Bust of Benlliure of the President of the RSG M. Azcárraga</i>	411
V. NEWS	
<i>The Royal Geographical Society. Memory of activities 2016-2017</i>	421
<i>Cartographic support in operations. Afghanistan and Lebanon</i> , by Oscar Luis Miguel Castro	429
<i>Presentation of the Tribute Bulletin to Mr Joaquín Bosque</i>	445
<i>School on the Cloud</i>	459
VI. BIBLIOGRAPHICAL NOTES	
<i>Iñigo Moré, The borders of Inequality</i> , by Sara Izquierdo Álvarez	467
<i>Luis Laorden Jiménez, Navegantes españoles en el Océano Pacífico</i> , by Francisco Fluxá Ceva	472

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

Todos los artículos se enviarán a la dirección de correo electrónico de la Secretaría de la Real Sociedad Geográfica: realsociedadgeografica@gmail.com

A. TEXTO

El texto en español deberá ser inédito. La extensión máxima de los trabajos será de 20/25 páginas, incluidas notas, tablas, gráficos, ilustraciones, fotografías, bibliografía y resúmenes.

La letra será Times New Roman, tamaño 12, con interlineado simple. Las hojas estarán numeradas en la parte inferior derecha. La distancia desde los bordes inferior y superior de la página será de 2,5 cm. El texto irá justificado y con márgenes de 2,5 cm a la izquierda y derecha de la página. El título del artículo será en Times New Roman 14, mayúscula, negrita y centrado. Bajo él, con un espacio de separación y con el mismo formato, deberá ir el título en inglés. A continuación, con un espacio de separación, deberá ir el nombre del autor o autores, en minúscula, tamaño 10, centrado. A pie de página, tamaño 10 y minúscula, aparecerá el Departamento, Centro adscrito y correo electrónico.

Los trabajos deberán ir acompañados, al final del texto, de un resumen no superior a 10 líneas en español e inglés, encabezado en ambos casos por el título del artículo. Tras cada resumen se añadirán las palabras clave en español e inglés.

B. NOTAS Y CITAS BIBLIOGRÁFICAS

Las notas a pie de página serán las imprescindibles para la comprensión del texto. Irán situadas a pie de página y numeradas correlativamente en números arábigos.

Las citas bibliográficas serán siempre internas al texto y se formalizarán de la siguiente forma (Terán, 1945); solo se añadirá la página si se refiriese a un texto específico incluido entre comillas (Terán, 1945, 10).

C. BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía deberá ir al final del texto, por orden alfabético de autores de acuerdo con el siguiente modelo:

Libros: PÉREZ DE HOYOS, L. (1991): *Evolución histórica de Cartagena de Indias*. Madrid, Editorial Claridad, 153 pp.

Capítulos de libros y/o comunicaciones de Congresos: GUZMÁN REINA, J. (1968): «Los factores del desarrollo económico de San Juan», en CHUECA REGUERA, A. *Las ciudades coloniales hispanoamericanas*. Madrid, Espasa-Calpe, pp. 35-89.

Artículos de revista: MÉNDEZ, S. (1989): «Algunos problemas de la economía de Buenos Aires», *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, Madrid, CXXV, pp. 100-123.

En los casos en que los autores de la obra reseñada sean varios, el máximo reseñado no pasará de dos, recurriéndose entonces a citar el primero seguido de la expresión et al., p. ej., SÁNCHEZ GARCÍA, J., et al. (1988).

D. TABLAS

Serán referenciadas en el texto con numeración arábica e incluirán un título breve y conciso en español. Serán referenciadas en el texto y se indicará la fuente de procedencia de los datos manejados

E. FIGURAS

Se presentarán referenciadas en el texto y en su posición correspondiente. Llevarán numeración arábica y correlativa, tanto si se trata de fotos, mapas o gráficos. Incluirán un título conciso y claro en español. Las escalas serán siempre gráficas, nunca numéricas

F. RESPONSABILIDAD Y DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

La responsabilidad de las opiniones emitidas en los artículos, notas y reseñas que se publiquen en el Boletín corresponderá únicamente a los autores.

Todos los autores deberán enviar firmado un documento de cesión a título gratuito de los derechos de propiedad intelectual que se les enviará una vez aceptado el artículo.

PUBLICACIONES DE LA REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA,
2000-2018

- VV.AA. (2000): *Vivir la diversidad en España. Aportación española al XXIX Congreso de la Unión Geográfica Internacional*. Seúl, 2000, Comité Español de la Unión Geográfica Internacional. Versión en español e inglés. Madrid, pp. 665.
- VV.AA. (2003): *Un mundo por descubrir*. Coord. por D. Manuel Valenzuela Rubio. Edición especial en conmemoración al 125 aniversario de la Sociedad Geográfica de Madrid y del Primer Centenario de la Real Sociedad Geográfica. Madrid, pp. 465.
- VV.AA. (2004): *La Geografía española ante los retos de la sociedad actual. Aportación española al XXX Congreso de la Unión Geográfica Internacional. Glasgow, 2004*, Comité Español de la Unión Geográfica Internacional. Versión en español e inglés. Madrid, pp. 791.
- VV.AA. (2005): *Militares y marinos en la Real Sociedad Geográfica*. Coord. por M. Cuesta Domingo y M. Alonso Baquer. Madrid, pp. 154.
- P. JOSÉ ZARAGOZA, S. J.: *Esphera en comvn celeste y terraqvea, primera impresión 1675*. Edición facsímil (2006). Madrid, 256 más tablas y gráficos.
- VV.AA. (2006): «Mitos y realidades del cambio climático». Prólogo Juan Velarde pp. XIII. Estudios técnicos sobre el cambio climático. Pp. 3-233, en *Revista del Instituto de Estudios Económicos*, n.º 3 y 4 /2006.
- VV.AA. (2008): Alexander von Humboldt. *Estancia en España y viaje americano*. Coord. M. Cuesta Domingo y S. Rebok, Madrid, pp. 396.
- VV.AA. (2008): *España y el Mediterráneo: Una reflexión desde la Geografía española. Aportación española al XXXI Congreso de la Unión Geográfica Internacional*. Túnez, 2008, Comité Español de la Unión Geográfica Internacional. Versión en español, inglés y francés. Contiene CD. Madrid, pp. 298.
- VV.AA. (2008): *Homenaje a Joaquín Bosque Maurel*. Coord. J. Bosque Sendra y M. A. Martín Lou. Madrid, pp. 605.
- VV.AA. (2009): *Cartografía Medieval Hispánica. Imagen de un mundo en construcción*. Coords. M. Cuesta Domingo y A. Surroca Carrascosa. Real Sociedad Geográfica y Real Liga Naval Española, Madrid, pp. 346.
- VV.AA. (2010): *Cartografía Hispánica. Imagen de un mundo en crecimiento, 1503-1810*. Coords. M. Cuesta Domingo y A. Surroca Carrascosa. Real Sociedad Geográfica y Real Liga Naval Española, Madrid, pp. 587.
- VV.AA. (2011). *Agua y Territorio. La cooperación hídrica en España*. Eds. M. A. Martín Los y F. Arroyo Ilera. Madrid, pp. 229.
- BOSQUE MAUREL, J. (2012): *España en el tercer milenio. Una imagen Geográfica de una sociedad moderna en cambio*. Ed. Universidad de Granada y Real Sociedad Geográfica. Granada, pp. 256.
- VV.AA. (2012): *Nuevos aires en la Geografía española del siglo XXI. Aportación española al XXXII Congreso de la Unión Geográfica Internacional. Colonia,*

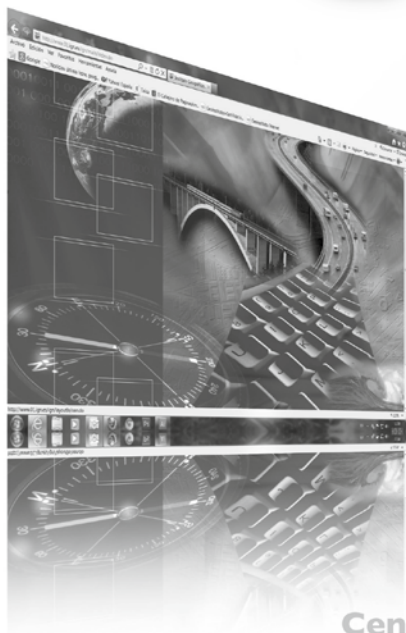
2012, Comité Español de la Unión Geográfica Internacional. CD en español e inglés. Madrid.

VALENZUELA RUBIO, M. (coord) (2013): *Las ciudades españolas en la encrucijada: entre el boom inmobiliario y la crisis económica*. Real Sociedad Geográfica. Asociación de Geógrafos Españoles. Madrid, pp. 584.

ZÁRATE MARTÍN, M. A., *et al.* (2016): *Los paisajes culturales a través de casos en España y América*. UNED. Madrid.

MORALES YAGO, F. J. y ZÁRATE MARTÍN, M. A. (2017): «*Turismo de Interior y Desarrollo Local Sostenible en Yecla. Análisis de recursos y potencialidades*».

cartografía digital



www.ign.es

Centro de Descargas de Datos

<http://centrodedescargas.cnig.es/CentroDescargas>

Bases Cartográficas y Topográficas (BCN/BTN 500, 200, 100, 25)

Mapa Topográfico Nacional (MTN 50, 25)

Mapas Provinciales y Autonómicos, Mapas para Móviles

Modelo Digital del Terreno (MDT 200, 25, 5)

Datos Lidar, Cartociudad, Siose

Líneas límite, Base de datos de poblaciones, Nomenclátors

Atlas Nacional de España, Cartografía Temática

Oficina central y comercialización:

General Ibáñez de Ibero, 3 - 28003 Madrid

Teléfono: +34 91 597 94 53 - Fax: +34 91 553 29 13

e-mail: consulta@cnig.es



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE FOMENTO

INSTITUTO
GEOGRÁFICO
NACIONAL



Sumario

I. CONFERENCIA DE APERTURA

La Tercera Conferencia de Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Sostenible -Hábitat III- y la Nueva Agenda Urbana (2016-2036), por Dr. D. Rafael de Miguel.

II. COLABORACIONES INVITADAS

Presentación. V Jornada de la Comisión especializada de Nombres Geográficos.

Reforma de la nomenclatura municipal de 1916. Proceso, criterios y consecuencias, por Fernando Arroyo Ilera. Nomenclador Geográfico de Municipios y Entidades de Población, por Angélica Castaño Suárez y Marta Montaña Lillo.

Análisis lingüístico de la toponimia recuperada en el norte de la Provincia de Guadalajara, por Ana María Escribano Zapata y Ana Laura González Herreros.

Nuevas aplicaciones informáticas para recoger, normalizar y difundir la toponimia de Galicia. Estado de los proyectos, por Vicente Feijoo Ares.

ITACA. Inventario Toponímico de Asentamientos de la Comunidad de Andalucía, por Malte Garrido Borego y José Antonio Nieto Calmaestra.

Decreto de 1916: antecedentes, consecuencias y presente en Euskal Herria, por Mikel Gorrotxategi Nieto. Galicia en el Real Decreto de 1916, por Luz Méndez Fernández.

Un nomenclador en el siglo II: la Geografía de Claudio Ptolomeo, por Marcos Fco. Pavo López.

El Decreto de 1916 y su repercusión en Aragón, por Consuelo Susín López, Fernando López Martín y Sergio Monteagudo Latome.

¿Es necesario hoy un nuevo Marqués de Foronda? Perspectivas de actuación, por Antonio Vázquez Moehne y Ayar Rodríguez de Castro.

III. MISCELÁNEA

La reconstrucción del Entorno del Concejo de Villaviciosa (Asturias) desde la voz Castaño, por María Dora Bermúdez Hermida.

Un pasado que reivindicar: España en los Congresos Internacionales de Geografía II, por Teodoro Martín Martín. Viaje y viajeros en la civilización Arabo-islámica, por Rosa-Isabel Martínez Lillo.

Exposición comparativa de mapamundis islámicos y cristianos, por Alfredo Surroca Carrascosa.

Carlos III revisitado en el tercer centenario de su nacimiento (1716-2016), por Manuel Valenzuela Rubio.

IV. TEXTOS CLÁSICOS DEL PASADO

Necrológica de Marcelo Azcárraga.

Informe de Restauración del Busto de Benlure del Presidente de la RSG Marcelo Azcárraga.

V. NOTICIAS Y COMENTARIOS.

Memoria de la RSG 2016-2017.

Apoyo cartográfico en operaciones. Afganistán y Líbano, por Óscar Luis Miguel Castro.

Presentación del Boletín Homenaje a D. Joaquín Bosque.

School on the Cloud.

VI. BIBLIOGRAFÍA

Íligo Moré, The borders of Inequality, por Sara Izquierdo.

Luis la Orden Jiménez, Navegantes españoles en el Océano Pacífico, por Francisco Ruxá Ceva.



Fundada en 1876



ISSN: 0210-8577